EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ CANTÓN OTAVALO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

Año II - Nº 1558 - 738 páginas
Quito, jueves 23 de julio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ

Consultoría:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZÁLEZ SUÁREZ

Contiene:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ 2023-2027

Consultor: WR-EMPRENDE Consultores & Constructores Cía. Ltda.

Representante Legal: Ing. Wilson Reyes Pantoja – GERENTE GENERAL

Contrato N°: CDC-GADPRGONZALEZSUAREZ-2024-00002

González Suárez, noviembre 2024

DIAGNÓSTICO

A. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La parroquia González Suárez se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador. Es una de las parroquias rurales del cantón Otavalo y se sitúa en un entorno montañoso, rodeada por las estribaciones de la cordillera de los Andes. Su geografía accidentada y su proximidad a la capital provincial le otorgan una gran importancia en términos de acceso y conectividad con otras zonas del cantón y la región. La parroquia se extiende sobre un territorio caracterizado por sus valles, colinas y una variada vegetación andina, lo que le otorga una gran belleza natural.

En cuanto a su población, González Suárez está habitada principalmente por comunidades rurales, entre ellos mestizos y comunidades indígenas. La población es de carácter familiar y agrícola, lo que refleja el modo de vida tradicional de la parroquia. El censo de población y vivienda 2022 nos determina que la población de la parroquia González Suárez es de 7.434 habitantes de los cuales 3.623 son hombres con el 48,74 % y 3.811 mujeres con el 51,26 %, el comportamiento de la población conforme a la información censal marca una tendencia al incremento, según estimaciones recientes, los residentes dependen de las actividades agropecuarias para su sustento, y su estilo de vida está estrechamente vinculado a la tierra y las tradiciones locales.

Las principales actividades económicas de González Suárez son la agricultura y la ganadería. En la zona se cultivan productos como maíz, papas, hortalizas, frutales y otros productos agrícolas, que son tanto para el consumo interno como para el comercio en mercados locales y cercanos. La ganadería, especialmente la producción de leche y carne también tiene un papel fundamental en la economía local. Estas actividades no solo sirven de sustento para las familias, sino que también representan una fuente importante de ingresos para la parroquia, a pesar de los desafíos que implica la geografía de la zona.

En cuanto a la infraestructura, González Suárez cuenta con algunos servicios básicos, como electricidad, agua potable y acceso a vías de comunicación que conectan la parroquia con los otros cantones y otras localidades cercanas. Aunque la infraestructura es modesta, la parroquia se beneficia de su cercanía a la ciudad, lo que facilita el acceso a servicios como salud y educación. Existen centros educativos a nivel primario y secundario, y los estudiantes que desean continuar con su educación superior suelen trasladarse a la ciudad de Ibarra y otras provincias del país.

En la parroquia se presenta dos tipos de clima: el **Ecuatorial de alta montaña** y el **Ecuatorial mesotérmico semihúmedo**. Los rangos de temperatura de manera general oscilan entre 6°C y 12°C. La precipitación en la parroquia varía desde 750 mm a 1500 mm, lo que favorece tanto la agricultura como la ganadería. La parroquia se beneficia de un ambiente natural relativamente limpio y fresco, lo que la hace atractiva para

quienes buscan un estilo de vida tranquilo, alejado del bullicio urbano. A su vez, el clima también permite una gran variedad de cultivos y una diversa fauna y flora.

A pesar de su carácter rural, González Suárez tiene un potencial turístico en desarrollo, gracias a su paisaje montañoso, sus tradiciones culturales y sus festividades religiosas. La parroquia celebra varias fiestas patronales, destacándose las de la Virgen del Quinche, que atraen tanto a locales como a visitantes de otras partes. Las rutas de senderismo y la tranquilidad de sus paisajes naturales hacen de la parroquia un destino interesante para quienes buscan turismo rural o de aventura. Sin embargo, el turismo aún es limitado y no constituye una de las principales fuentes de ingresos de la parroquia.

En resumen, González Suárez es una parroquia rural que combina una rica tradición agrícola con una vida comunitaria centrada en la familia y la tierra. Su ubicación geográfica, su población activa en el sector primario y sus servicios básicos, aunque limitados, reflejan el estilo de vida típico de las parroquias rurales andinas. Su cercanía a Ibarra le confiere ventajas logísticas, pero aún conserva la esencia de un lugar profundamente arraigado a sus costumbres y a la naturaleza.

De conformidad a los datos del censo de población y vivienda 2022 determina que la población de la Parroquia González Suárez es de 7.434 habitantes, 3.623 son hombres que representa el 48,74% y 3.811 mujeres con el 51,26 %.

Figura A.1: Población



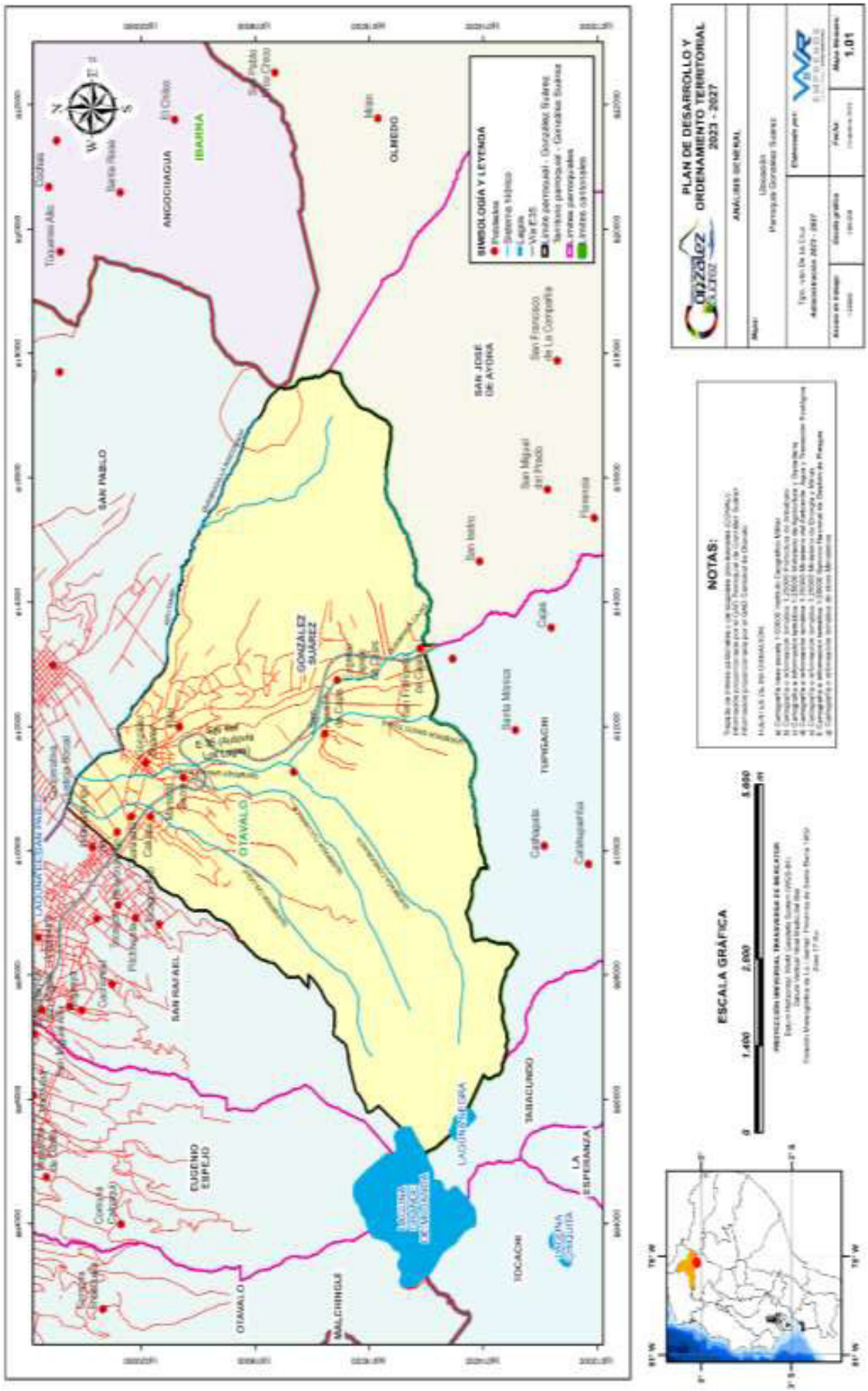
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los grandes grupos de la población presenta el mayor número con 2.649 personas de 30 a 59 años que representa el 35,63% del número total de habitantes, seguido por la población 15 a 29 años con 2.111 personas con el 28,40%; seguido por el grupo de 0 a 14 años con 1.759 personas con el 23,66%; el grupo de 60-79 alcanza a 720 personas que representa el 9.69% del total de la población, de entre ellos el de 80 a 85 o más años alcanza al significativo número de 195 personas con el 2,62%.

La organización espacial de los diferentes asentamientos en el territorio parroquial es dispersa, y en torno a la centralidad que constituye el centro parroquial, que concentra no solo la población, si no también, los equipamientos, servicios y actividades comerciales; esta situación pone en evidencia los agudos desequilibrios territoriales que

existen en las zonas rurales, no solamente en la parroquia González Suárez, sino que es una constante a nivel nacional. En las viviendas particulares el 97,15% están ocupadas por 1 hogar, el 2,44%% están ocupadas por 2 hogares y apenas el 0,41% están ocupadas por 3 hogares o más.

A continuación, se presenta el Mapa de ubicación de la parroquia.



Mapa A.1: Ubicación parroquial

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

B. ANÁLISIS POR SISTEMAS

De acuerdo con la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización y el contenido de la Guía Metodológica para la elaboración de PDOTs.

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

En este apartado se detalla la información clave que aborda los aspectos naturales y ecológicos del territorio, con el fin de garantizar un desarrollo armónico y sostenible de los recursos naturales. Este sistema comprende la identificación y análisis de los elementos geográficos, geológicos, climáticos, hidrológicos, y biológicos de un territorio. Su objetivo principal es proporcionar un diagnóstico claro de los recursos naturales disponibles, las áreas de riesgo, las capacidades y limitaciones ambientales del área, así como los espacios que deben ser preservados o protegidos para asegurar el bienestar de las generaciones futuras.

En este sistema, se destacan varios factores importantes. Entre ellos, la geografía y topografía de la zona, que determina las características del terreno. También se consideran los recursos hídricos, como ríos, lagos y acuíferos, cuyo manejo adecuado es crucial para el abastecimiento de agua, la agricultura y la conservación ambiental. El estudio del clima y las condiciones meteorológicas permite comprender patrones de precipitaciones, temperatura, y otros fenómenos que influyen directamente en la planificación territorial, especialmente en relación con la agricultura, la biodiversidad y las infraestructuras.

Finalmente, el sistema Físico Ambiental también abarca la biodiversidad local, identificando ecosistemas, hábitats naturales y especies que requieren protección. La conservación de estos recursos naturales es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que permite mantener los servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la purificación del agua y la protección del suelo. Además, este sistema analiza las zonas de riesgo ambiental, como áreas propensas a desastres naturales (deslizamientos, inundaciones, sequías, etc.), lo que permite adoptar medidas preventivas y correctivas para mitigar los impactos negativos del cambio climático y las actividades humanas. En conjunto, el sistema físico-ambiental es esencial para planificar un uso del territorio que respete los límites del medio ambiente y promueva un desarrollo equilibrado.

Comprender el sistema físico ambiental es esencial para abordar los desafíos ambientales y planificar un desarrollo sostenible con una gestión integrada que equilibre el progreso económico con la conservación del medio ambiente, garantizando así la salud del planeta para las generaciones futuras. Se detalla a continuación las principales temáticas del sistema físico ambiental.

Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que, debido a su capacidad de regenerarse de forma natural, pueden ser utilizados de manera sostenible sin agotarse, siempre que se gestionen adecuadamente. Su importancia radica en que son

fundamentales para la vida humana y el equilibrio de los ecosistemas. Estos recursos proporcionan energía, alimentos, agua y materiales esenciales para las actividades económicas, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Además, contribuyen a la mitigación del cambio climático al ofrecer alternativas de energía limpia y desempeñan un papel importante en la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. Su manejo responsable es clave para garantizar que las futuras generaciones puedan seguir beneficiándose de ellos sin comprometer su disponibilidad ni la salud del planeta. Se presenta a continuación los recursos mineros presentes en la parroquia.

Recursos mineros- áridos y pétreos

Los recursos mineros son materiales de alto valor económico extraídos de la tierra, los cuales son fundamentales para diversas industrias y aplicaciones tecnológicas, incluyendo la construcción, la manufactura y la producción de energía. La extracción y gestión de estos recursos son factores clave para el crecimiento económico, sin embargo, es necesario manejarlos de manera responsable para minimizar sus efectos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades, asegurando su disponibilidad y viabilidad a largo plazo.

Una concesión minera es un derecho otorgado por el Estado o una autoridad competente que permite a una persona natural o jurídica explorar, explotar y comercializar recursos minerales en una determinada área geográfica, bajo condiciones específicas establecidas por la legislación minera. Este permiso concede la exclusividad sobre los recursos minerales de la zona concesionada durante un período determinado, sujeto al cumplimiento de normativas ambientales, sociales y económicas. Las concesiones mineras son fundamentales para regular la actividad minera, asegurando que se lleve a cabo de manera ordenada y respetuosa con las leyes del país, y suelen estar acompañadas de una serie de requisitos técnicos, financieros y de monitoreo para evitar el abuso y la sobreexplotación de los recursos.

Así también, además de los derechos la concesión minera tiene una serie de obligaciones para el titular, como el cumplimiento de normativas ambientales, el pago de regalías y la elaboración de estudios de impacto ambiental. La duración de una concesión puede variar y está sujeta a renovación bajo condiciones específicas, esto va de la mano con la gestión adecuada de las concesiones, ya que es importante para asegurar una explotación minera sostenible y responsable, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades locales, mientras se maximiza el beneficio económico de la actividad minera en un territorio.

De acuerdo con la información generada por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM del año 2023, en la parroquia no se presenta ninguna categoría de concesión minera de ningún tipo.

Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que pueden regenerarse de forma natural a lo largo del tiempo, lo que permite su uso repetido sin agotarse, siempre y cuando se gestionen de manera sostenible. Estos recursos incluyen elementos como el agua, la energía solar, el viento, los bosques y la biomasa, que tienen la capacidad de renovarse a través de procesos naturales. En este sentido, los recursos renovables son vitales para mantener el equilibrio de los ecosistemas y sustentar las actividades humanas, como la agricultura, la producción de energía y el abastecimiento de agua.

La importancia de los recursos naturales renovables radica en que constituyen la base de muchas actividades económicas y son fundamentales para la vida en el planeta. Estos recursos no solo proporcionan energía limpia, como es el caso de la energía solar y el viento, sino que también son esenciales para la agricultura, el suministro de alimentos y la regulación del clima. Sin embargo, su capacidad de regeneración puede verse afectada por la sobreexplotación o el cambio climático, por lo que es importante implementar estrategias de gestión que garanticen su uso responsable, promoviendo su sostenibilidad a largo plazo y evitando el agotamiento de los ecosistemas. Se describen a continuación varios de ellos:

Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico hace referencia al conjunto de fuentes, cuerpos de agua y recursos relacionados con el agua que se encuentran en determinado territorio, incluyendo todos los ecosistemas acuáticos. Este patrimonio no solo abarca el agua en sí misma, sino también los ecosistemas y servicios que dependen de ella, como la biodiversidad acuática, la regulación del clima y la provisión de agua para el consumo humano, la agricultura, la industria y la energía. Además, el patrimonio hídrico implica la gestión adecuada de estos recursos para su conservación y el acceso equitativo a las generaciones presentes y futuras.

La importancia del patrimonio hídrico radica en que el agua es un recurso vital para la supervivencia de todas las especies y para el desarrollo de las actividades humanas. Su disponibilidad y calidad son fundamentales para la salud pública, la seguridad alimentaria, la producción de energía y la sostenibilidad de los ecosistemas. Además, los cuerpos de agua desempeñan un papel vital en la mitigación de los efectos del cambio climático, la prevención de desastres naturales y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. La gestión adecuada del patrimonio hídrico es importante para evitar su contaminación, sobreexplotación y deterioro, lo que garantizaría la disponibilidad de este recurso esencial a largo plazo.

De acuerdo con la información recopilada y el análisis realizado referente a los recursos hídricos existentes en la parroquia y considerando a la microcuenca hidrográfica como una unidad territorial de análisis, se determina que existen 8 sistemas importantes que abastecen de recurso hídrico a la parroquia y a los sectores cercanos, siendo: Río Itambí, Quebrada La Rinconada, quebrada San Agustín, quebrada Condorjaca, quebrada Cajas, quebrada Santo Tomás, quebrada Cucubance y quebrada Caluquí cubriendo el territorio parroquial, como se presenta en la Tabla siguiente.

Tabla 1.1: Red hídrica de la parroquia

N°	Nombre	Tipo	Distancia (m)
1	Rio Itambí	Río	10.033,52
2	Quebrada La Rinconada	Quebrada	2.156,46
3	Quebrada San Agustín	Quebrada	3.973,06
4	Quebrada Condorjaca	Quebrada	5.950,50
5	Quebrada Cajas	Quebrada	6.673,03
6	Quebrada Santo Tomas	Quebrada	4.428,89
7	Quebrada Cucubance	Quebrada	6.440,89
8	Quebrada Caluquí	Quebrada	7.576,47
Total			**47.232,83**

Fuente: IGM, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En este sentido, es importante realizar conservar y gestionar adecuadamente las fuentes hídricas para garantizar el acceso sostenible al agua, un recurso esencial para la vida, la salud y el desarrollo económico. Las fuentes de agua son vitales no solo para el consumo humano, sino también para la agricultura, la industria y la generación de energía. Una gestión responsable ayuda a prevenir la sobreexplotación, la contaminación y el agotamiento de estos recursos, asegurando su disponibilidad a largo plazo y el bienestar de las comunidades del territorio parroquial.

La red hídrica y los ecosistemas en la parroquia ofrecen varios bienes y servicios ambientales, siendo uno de ellos el agua para consumo humano y el agua destinada para riego, en este sentido en la parroquia se tiene varias fuentes de agua destinadas al uso doméstico y para riego, distribuidas en 47 concesiones, como se indica en la Tabla siguiente. Estas fuentes de agua abastecen a la parroquia González Suárez, San Rafael y San Pablo del cantón Otavalo.

Tabla 1.2: Concesiones de agua para uso doméstico y riego

N°	Concesionario	Nombre	Fuente	Altitud (msnm)	Cobertura	Uso
1	Comunidad Alto de Cajas	Dren al Guayllabamba - Vertiente. Tupac -Tura	Vertiente	3580	González Suárez	Doméstico
2	Junta Agua Potable Comunidad San Agustín	Vertiente El Laurel	Vertiente	3680	González Suárez	Doméstico
3	Sistema Regional Pijal	Rio Tahuando - Quebrada. Cucovance	Quebrada	3660	González Suárez	Doméstico
4	Coop. Mojanda San Agustín de Cajas	Rio Ambi - Quebrada. Cucubance	Quebrada	3589	González Suárez	Doméstico
5	Coop. Eugenio Espejo	Rio Ambi - Remanente Vertiente Mojanda- Yanahurco	Vertiente	3589	González Suárez	Doméstico
6	Coop. Mojanda y Espejo	Rio Ambi - Quebrada Cucubanchi	Quebrada	3589	González Suárez	Riego
7	Com. Jurídica Cajas	Rio Ambi - Quebrada Hugo Huachig	Quebrada	3677	González Suárez	Doméstico
8	Comité Eugenio Espejo de Cajas	Rio Ambi - Quebrada Cucuvanchi	Quebrada	3580	González Suárez	Doméstico
9	Coop. Mariscal Sucre	Rio Ambi - Remanente Quebrada. Yanahurco	Remanente	3564	González Suárez	Doméstico
10	Comunidad Chaupiloma	Rio Ambi - Quebrada. Cucobanse y Vertiente Santo Tomas	Quebrada	3764	González Suárez	Doméstico
11	Comunidad Loma Gorda	Rio Ambi - Vertiente Pungo Huayco	Vertiente	3767	González Suárez	Doméstico
12	Comunidad Loma Gorda	Rio Ambi - Vertiente Pungo-Huaico	Vertiente	3767	González Suárez	Doméstico
13	Comunidad Mariscal Sucre	Vertiente Condor Jaca - Paccha	Vertiente	3400	González Suárez	Doméstico
14	Asociación de trabajadores autónomos Atahualpa	Rio Ambi - Vertiente Apangora	Vertiente	3012	González Suárez	Doméstico

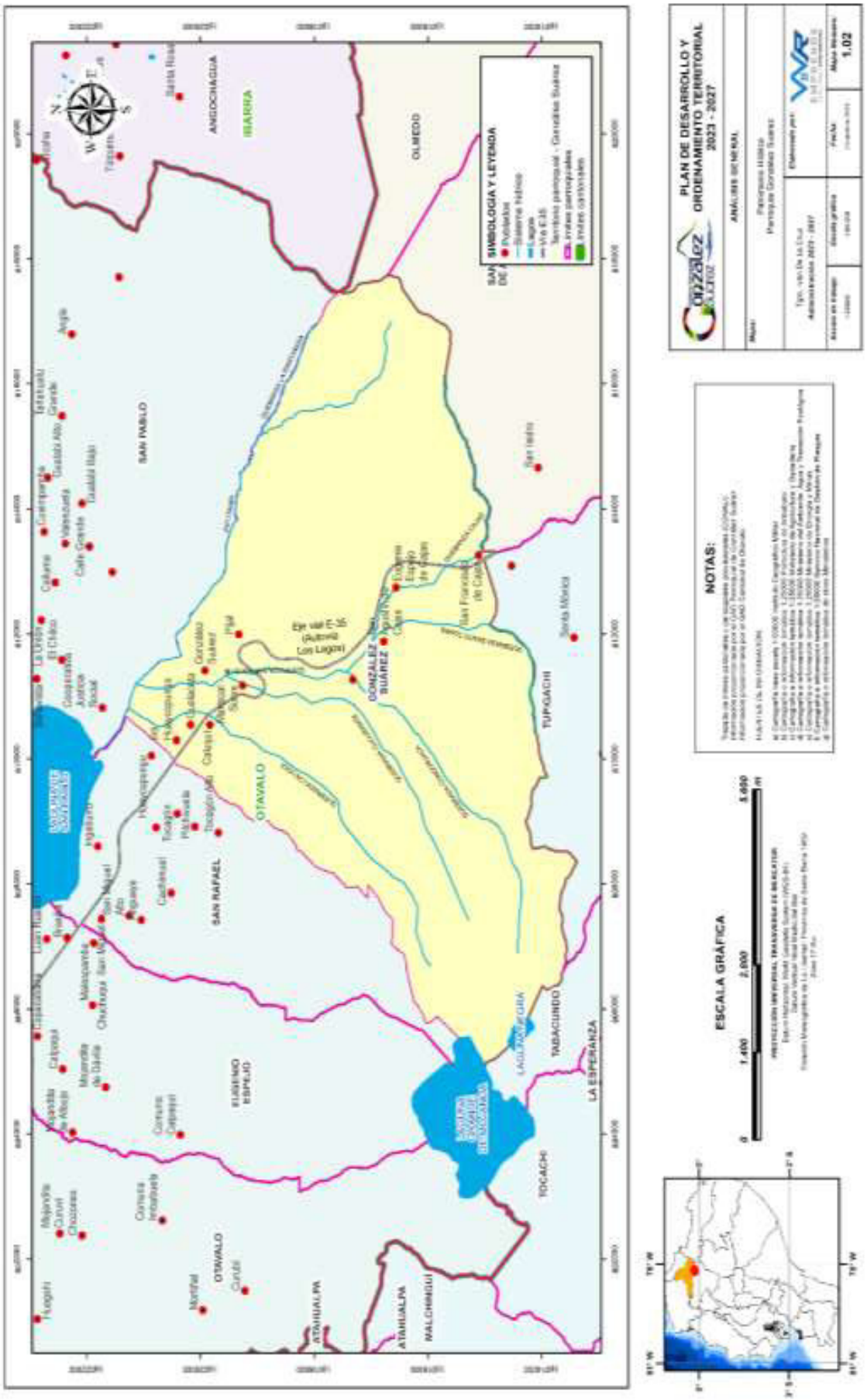
15	Asociación de trabajadores autónomos Inca	Rio Ambi - Vertiente Yana Faccha	Vertiente	3440	San Rafael	Riego
16	Comunidad Caluquí	Rio Ambi - Vertiente Jutciuco	Vertiente	3070	González Suárez	Doméstico
17	Comunidad Pijal Alto	Rio Ambi - Vertiente Turuco	Vertiente	2954	González Suárez	Doméstico
18	Pijal Fidel	Rio Ambi - Vertiente sin nombre	Vertiente	3074	González Suárez	Doméstico
19	Comunidad Cusipamba	Rio Ambi - Quebrada San Francisco	Quebrada	2906	San Pablo	Doméstico
20	Parceleros Hacienda Gualaví	Rio Ambi - Quebrada San Francisco y otras	Quebrada	2906	San Pablo	Doméstico
21	Junta Administradora de Agua Potable San Rafael	Rio Ambi - Quebrada La Compañía	Quebrada	2809	San Rafael	Doméstico
22	Junta de Agua Potable San Pablo	Rio Ambi - Acequia Alta de Gualaví	Acequia	2904	San Pablo	Doméstico
23	Comunidad Tuñiaguango y otras	Rio Ambi - Acequia Gualabi	Acequia	2895	San Pablo	Doméstico
N°	**Concesionario**	**Nombre**	**Fuente**	**Altitud (msnm)**	**Cobertura**	**Uso**
24	Comunidad Tocagón	Rio Ambi - Quebrada Jutciuco	Quebrada	2700	San Rafael	Doméstico
25	Comuna de Cachiviru	Quebrada San Francisco	Quebrada	2960	San Rafael	Doméstico
26	Bar. Marisol, Gualacata y Bellavista	Rio Ambi - Quebrada Cucuvance	Quebrada	2791	San Rafael	Doméstico
27	Comunidad Huayco Pungo	Rio Ambi - Vertiente. Nº 1, 2,3,4	Vertiente	2791	San Rafael	Doméstico
28	Junta Administradora de Agua Potable González Suárez	Rio Ambi - Vertiente. De Apangoras	Vertiente	2795	González Suárez	Doméstico
29	Junta Administradora de Agua Potable Comunidad Pijal Bajo	Vertiente Cucubance	Vertiente	2789	González Suárez	Doméstico

30	Junta Adm. de Agua Pot. San Rafael y Eugenio Espejo	Rio Ambi - Quebrada La Compañía	Quebrada	2810	San Rafael	Doméstico
31	Quilumbaqui Milton y otro	Rio Ambi - Vertiente sin nombre	Vertiente	2945	González Suárez	Doméstico
32	Andrade Méndez Félix Proc. Común	Quebrada Cucobanse	Quebrada	2780	González Suárez	Riego
33	Coop. Mariscal Sucre	Rio Ambi - Acequia Flores	Acequia	2732	González Suárez	Doméstico
34	Cevallos Torres Walter Fabián	Rio Ambi – Vertiente Pogyopamba	Vertiente	2742	González Suárez	Riego
35	Cevallos Torres Walter Fabián	Rio Ambi - Vertiente Pogyopamba	Vertiente	2742	González Suárez	Riego
36	Comunidad Mariscal Sucre	Rio Ambi – Vertiente Pogyopamba	Vertiente	2742	González Suárez	Riego
37	Tapia Clorinda	Rio Ambi - Quebrada San Agustín	Quebrada	2703	González Suárez	Fitosanitario
38	Com. Gualacata	Rio Ambi - Vertiente Guagzara	Vertiente	2724	González Suárez	Riego
39	Junta Administradora de Agua Potable González - Suárez	Rio Ambi - Vertiente Pogyo de Apangoras	Vertiente	2692	González Suárez	Doméstico
40	Criollo Báez Cesar	Vertientes sin nombre	Vertiente	2697	González Suárez	Industrial
41	Méndez Ángel Isaac	Rio Ambi - Quebrada San Agustín Cajas	Quebrada	2694	González Suárez	Riego
42	Coop. Forestal Naciones Unidas Nº 1	Rio Ambi - Laguna Mojanda - Acequia Cucuvanchi	Laguna	2700	González Suárez	Riego
43	Cazar Guerra Luis Ulpiano	Rio Ambi - Vertiente Gualacata	Vertiente	2688	González Suárez	Riego
44	Cazar Guerra Luis Ulpiano	Rio Ambi - Vertiente Gualacata	Vertiente	2688	González Suárez	Riego
45	Carvajal Lechón Luis Leopoldo y otra	Rio Ambi - Vertiente sin nombre	Vertiente	2681	González Suárez	Otros usos

46	Troya Puga Carlos Daniel	Rio Ambi - Vertiente Potro Pogyo	Vertiente	2688	González Suárez	Doméstico
47	Com. Huayco Pungo Chiquito	Rio Ambi - Vertiente Suárez	Vertiente	2683	González Suárez	Doméstico

Fuente: IGM, 2022. **Elaborado por:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 1.1: Patrimonio hídrico



Fuente: IGM, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Suelos

El suelo es la capa superficial de la corteza terrestre formada por la descomposición de rocas, materia orgánica y la interacción de factores climáticos, biológicos y geológicos. Es un recurso vital para la vida en el planeta, ya que proporciona el soporte necesario para el crecimiento de las plantas, regula el ciclo del agua y sirve como hábitat para una gran variedad de organismos. El suelo está compuesto por una mezcla de minerales, agua, aire y materia orgánica, lo que le permite sustentar la biodiversidad y ser la base de la agricultura y otros usos humanos. Además, su calidad y salud son fundamentales para el equilibrio ambiental y la seguridad alimentaria, por lo que su conservación y manejo adecuado son esenciales para el desarrollo sostenible. Se presenta a continuación el tipo de suelo que se tiene en la parroquia, así también la cobertura vegetal de la misma.

TIPOS DE SUELO DE ACUERDO CON EL ORDEN

De acuerdo con el Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y considerando las capas u horizontes que son producto de los procesos formadores de un determinado tipo de suelo; se define un nombre específico para cada uno de ellos. Es importante mencionar que este sistema utiliza categorías taxonómicas, que tiene sus propias características diferenciales o diagnósticas. En la parroquia se tiene seis clasificaciones de tipo de suelo de acuerdo con el orden, mismas que se presentan y describen a continuación:

Tabla 1.3: Tipo de suelo por su taxonomía

Nº	Orden	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Andisols	3.011,11	59,92
2	Entisols	622,25	12,38
3	Inceptisols	111,60	2,22
4	Mollisols	1.122,22	22,33
5	No aplicable	74,92	1,49
6	Tierras misceláneas	83,10	1,65
Total		**5.025,21**	**100,00**

Fuente: MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

a. Andisol: es un tipo de suelo volcánico muy fértil, caracterizado por su color oscuro debido a su alto contenido en materia orgánica. Se forma a partir de la descomposición de las cenizas volcánicas y se encuentra principalmente en regiones con actividad volcánica. Estos suelos tienen una buena capacidad de retención de agua, excelente aireación y son ricos en minerales, lo que favorece el crecimiento de plantas. Son ideales para la agricultura, especialmente para cultivos como el café, maíz y papa. A nivel parroquial representa el 59,92% de todo el territorio, con un área de 3.011,11 hectáreas.

b. Orden Mollisol: es un tipo de suelo oscuro y fértil, rico en materia orgánica, que se forma en regiones de clima templado y de pastizales. Se caracteriza por una capa superficial llamada "mollic horizon", que es profunda, esponjosa y rica en nutrientes. Este suelo tiene una excelente capacidad para retener agua y nutrientes, lo que lo hace altamente productivo para la agricultura, especialmente en cultivos de cereales, como trigo y maíz, representa el 22,33% a nivel parroquial con 1.122,22 hectáreas. Están ubicados en la mayoría de los sectores de Pijal Alto, Tomauco, La Cruz, Cochaloma.

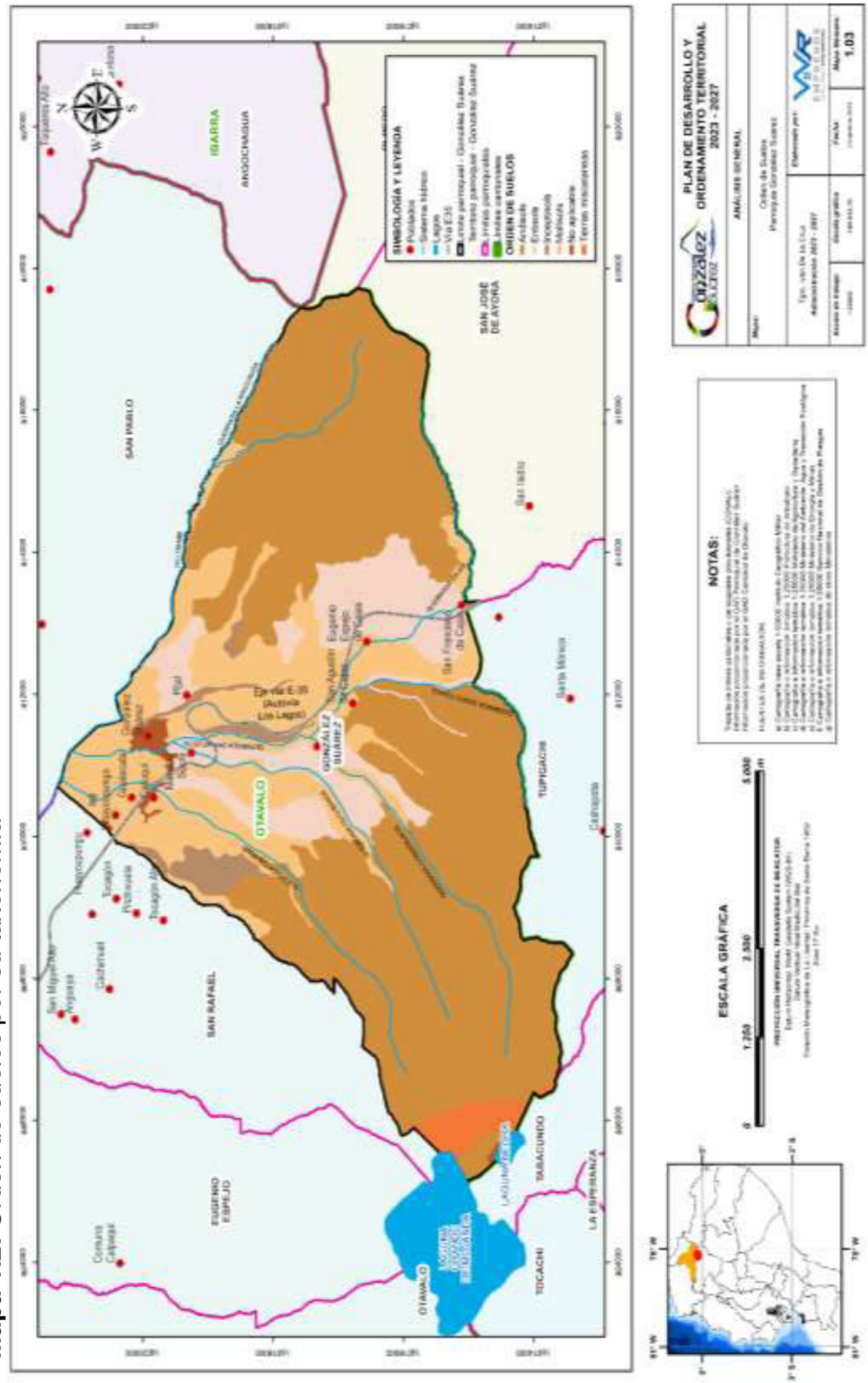
c. Orden Entisol: es un tipo de suelo joven que se caracteriza por la falta de una capa de horizonte bien desarrollada, lo que significa que no ha experimentado una gran formación de capas horizontales como otros suelos más maduros. Se encuentra principalmente en áreas de reciente formación geológica, como en lechos de ríos, dunas de arena o áreas volcánicas activas. Los entisoles son suelos relativamente pobres en nutrientes y pueden ser muy variables, dependiendo de su origen. Aunque su fertilidad natural es baja, pueden volverse productivos con un manejo adecuado, como la adición de fertilizantes y la mejora de la estructura del suelo. Este tipo de suelo se presenta en la parroquia en 622,25 hectáreas que representan el 12,38% del territorio.

d. Orden Inceptisol: A nivel parroquial representa el 2,22% teniendo 111, 60 hectáreas, corresponden a un tipo de suelo joven que presenta un desarrollo inicial de horizontes, pero aún no ha alcanzado una estructura completamente madura. Se caracteriza por la presencia de un horizonte B débilmente formado, que muestra signos de alteración y acumulación de materiales, como arcilla, hierro o minerales. Este suelo es común en áreas con climas templados o montañosos y en zonas con procesos de sedimentación o actividad geológica reciente. Aunque no son tan fértiles como otros suelos más desarrollados, pueden ser aptos para la agricultura si se manejan adecuadamente, especialmente en cultivos de cereales o pastos. Podemos encontrar en su mayoría en los sectores de Caluquí Alto, Caluquí Bajo y en las áreas cercanas a Pijal.

e. Tierras misceláneas: se presenta en el 1,65 % de la superficie de la parroquia corresponde a áreas que no encajan fácilmente en las categorías tradicionales de suelos debido a su heterogeneidad en composición, uso o características físicas. Estos terrenos pueden incluir áreas con una combinación de tipos de suelo, suelos poco desarrollados, terrenos rocosos, zonas salinas, o regiones con una mezcla de suelos y materiales no clasificados.

f. No aplicable: Finalmente Esta categoría corresponde a los asentamientos humanos concentrados, es decir aquellas áreas donde se encentran la mayoría de las construcciones y viviendas de la población representando el 1,49% de la parroquia.

En el Mapa siguiente se visualiza la clasificación del tipo de suelos por su taxonomía.



Mapa 1.2: Orden de suelos por su taxonomía

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

COBERTURA DEL SUELO

La cobertura de suelo se refiere a la capa superficial del suelo que está cubierta por vegetación, agua, rocas, estructuras construidas u otros elementos naturales o artificiales. Esta cobertura incluye diversos tipos de vegetación, como bosques, pastizales, cultivos agrícolas, áreas urbanas, cuerpos de agua y superficies desérticas, entre otros. La cobertura del suelo es un indicador importante del uso y el estado del terreno, ya que influye directamente en procesos ecológicos como la retención de agua, la erosión, el ciclo de nutrientes y la biodiversidad. Además, la forma y tipo de cobertura del suelo afectan significativamente las actividades humanas, como la agricultura, la urbanización y la conservación de los ecosistemas. Una adecuada gestión y monitoreo de la cobertura del suelo son esenciales para promover el uso sostenible de los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales, como la deforestación y la desertificación.

En la parroquia se diferencian tres clasificaciones de acuerdo con la categoría que se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 1.4: Cobertura del suelo

Nº	Categoría	Tipo de cobertura	Área (ha)	Área (%)
1	Conservación y protección	Bosque nativo	283,13	5,63
		Plantación forestal	36,39	0,72
		Cuerpo de agua	34,76	0,69
		Páramo	1.815,77	36,13
		Vegetación arbustiva	47,80	0,95
2	Agropecuario mixto	Cultivo anual	993,39	19,77
		Cultivo semi permanente	38,97	0,78
		Mosaico agropecuario	890,12	17,71
		Otras tierras agrícolas	7,56	0,15
		Pastizal	850,26	16,92
3	Zona antrópica	Área poblada	27,05	0,54
Total			**5.025,21**	**100,00**

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

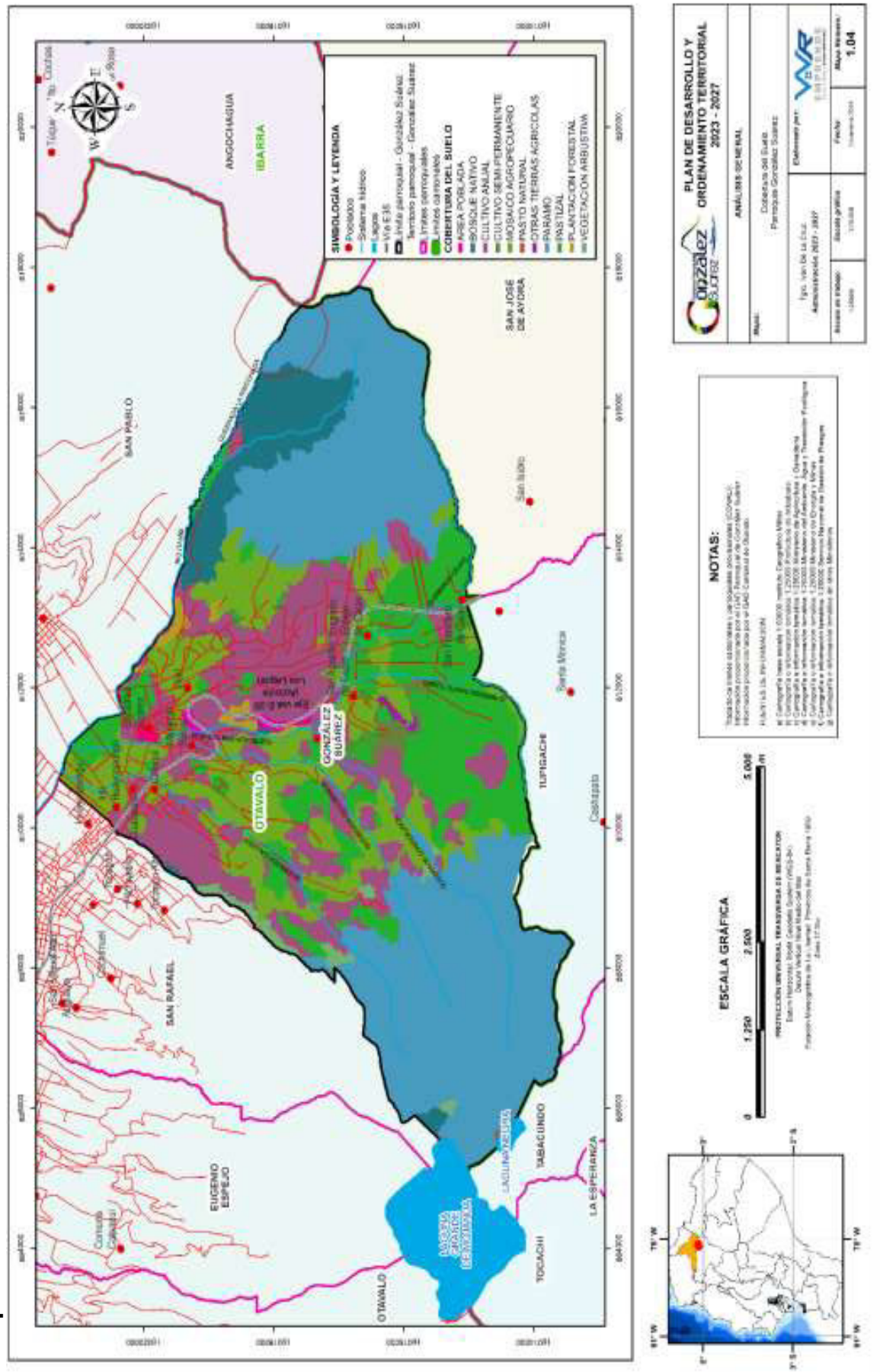
El 55,33% del territorio parroquial pertenece a la categoría de Agropecuario mixto, donde se desarrollan varias actividades productivas, entre ellas los cultivos de tipo anual, semi permanente, mosaico agropecuario, otras tierras agrícolas y pastizal. En estas áreas, la población, los agricultores con la finalidad de tener mayor rentabilidad económica y mejores beneficios, utilizan prácticas de manejo tradicional o rudimentario en la mayoría de los casos, pero tienen la disposición de que estas prácticas sean mejoradas en el futuro.

Teniendo en cuenta el porcentaje el 44,13% del territorio parroquial es destinado a la conservación y protección, teniendo áreas de bosque nativo, plantaciones forestales,

cuerpos de agua, páramo y vegetación arbustiva, siendo áreas que permiten garantizar la conservación y protección de los ecosistemas. La población implementa prácticas de protección y conservación aportando a la provisión de bienes y servicios ambientales.

La tercera categoría corresponde a la zona antrópica con el 0,54% a nivel parroquial, en el que se encuentran las áreas pobladas y la infraestructura.

En el Mapa siguiente se presenta la cobertura del suelo en el territorio parroquial.



Mapa 1.3: Cobertura del suelo

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema natural compuesto por organismos vivos (plantas, animales, microorganismos) que interactúan entre sí y con su entorno físico (agua, aire, suelo, clima). Estas interacciones incluyen procesos como la alimentación, la reproducción y el ciclo de nutrientes, lo que permite el equilibrio y la sostenibilidad del ecosistema. Los ecosistemas pueden variar en tamaño y complejidad, proporcionan una amplia variedad de servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la purificación del aire y agua, y la polinización de cultivos, que son fundamentales para la supervivencia de los seres humanos y otras especies. La conservación y el manejo adecuado de los ecosistemas son esenciales para mantener su funcionalidad y la biodiversidad.

Tipo de ecosistemas

De acuerdo con la clasificación de Holdridge en la parroquia se identifican 4 ecosistemas, siendo: Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes y Herbazal del Páramo. Así también, se identifican áreas de intervención con el 57,66% a nivel parroquial que corresponde a todos los sitios poblados o de asentamientos humanos y áreas que corresponden a agua con el 0,87%, como se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 1.5: Ecosistemas

Nº	Ecosistema	Área (ha)	Área (%)
1	Agua	43,96	0,87
2	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	338,12	6,73
3	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	51,58	1,03
4	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	122,78	2,44
5	Herbazal del Páramo	1.571,45	31,27
6	Intervención	2.897,32	57,66
Total		**5.025,21**	**100,00**

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se describen a continuación cada uno de los ecosistemas presentes en el territorio parroquial.

a. Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes: este ecosistema representa el 6,73% del territorio parroquial y se caracteriza por su vegetación densa y baja, compuesta principalmente por arbustos perennes adaptados a las condiciones frías y húmedas de las zonas altas. Se encuentra a altitudes elevadas, por encima de los bosques montanos, con lluvias frecuentes y temperaturas frescas durante todo el año. Este ecosistema alberga una rica biodiversidad, con plantas adaptadas a la neblina constante y suelos pobres en nutrientes, así como una variedad de especies de fauna

que incluyen aves, mamíferos pequeños y reptiles. Los arbustales siempreverdes son fundamentales para la conservación del agua y la estabilidad del suelo en las montañas andinas.

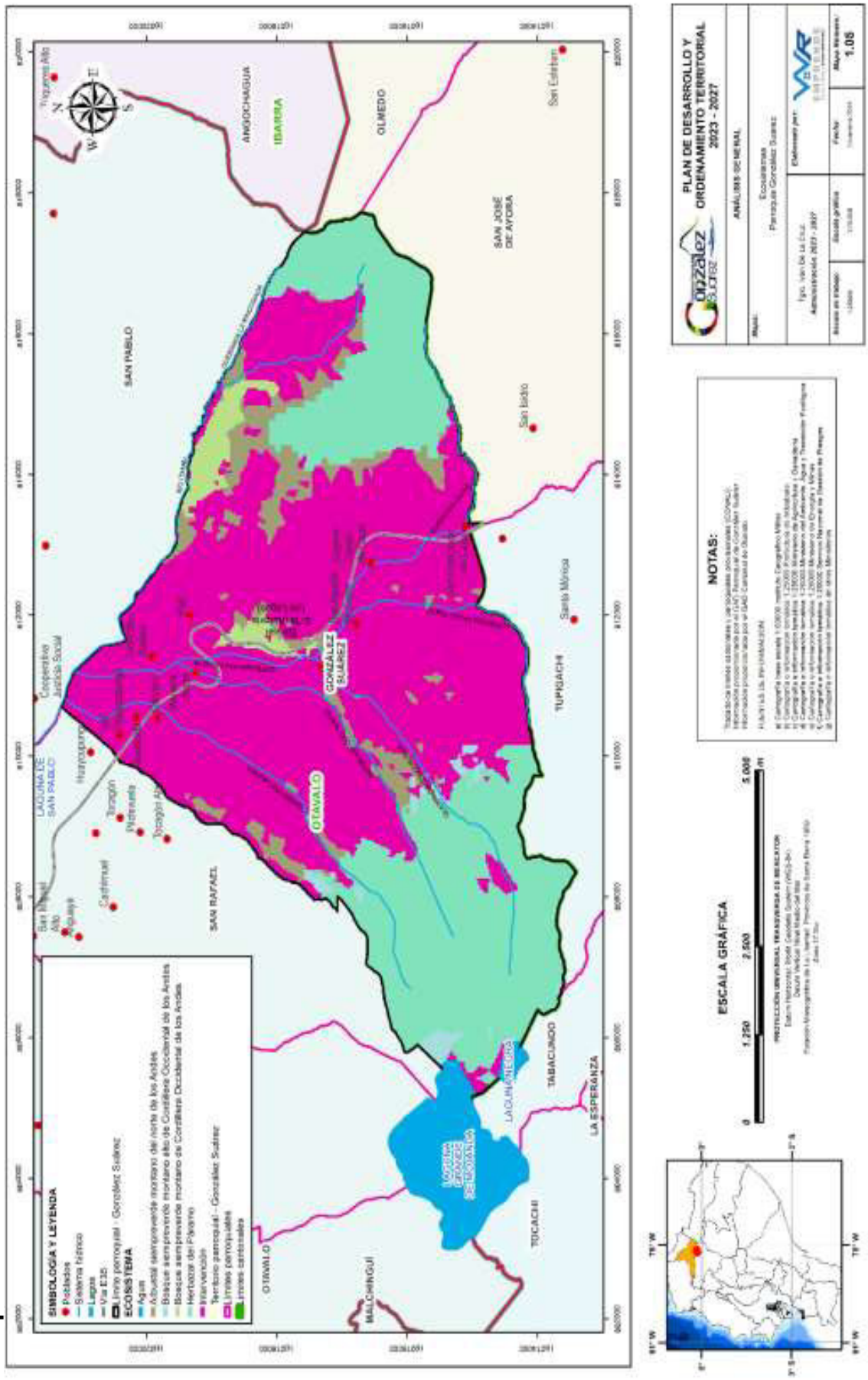
b. Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes: este ecosistema representa el 1,03% del territorio parroquial y se encuentra a altitudes elevadas, donde predomina una vegetación densa y exuberante, compuesta principalmente por árboles perennes adaptados a las bajas temperaturas y la alta humedad. Este bosque se caracteriza por su biodiversidad, con una gran variedad de especies de plantas, como helechos, musgos y árboles de gran tamaño, así como fauna como aves, mamíferos y reptiles. El clima es frío y lluvioso, con una neblina frecuente que favorece la constante humedad. Estos bosques son fundamentales para la regulación del ciclo hidrológico, la conservación del suelo y la captura de carbono.

c. Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes: este ecosistema representa el 2,44% del territorio parroquial y se caracteriza por una vegetación densa y perenne adaptada a las condiciones frías y húmedas de las zonas montañosas. Ubicado a altitudes medianas a altas, este bosque presenta una gran diversidad biológica, con árboles altos, helechos, musgos y plantas epífitas, que se benefician de las frecuentes lluvias y la neblina constante. La fauna incluye diversas especies de aves, mamíferos pequeños y reptiles, que encuentran refugio en su denso follaje. Este ecosistema desempeña un papel crucial en la regulación hídrica, la conservación del suelo y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en la región andina.

d. Herbazal del Páramo: este ecosistema representa el 31,27% del territorio parroquial y se caracteriza por su vegetación dominante de hierbas, gramíneas y pequeños arbustos, adaptados a las condiciones frías y a menudo heladas.

En el siguiente Mapa se presenta la distribución de los ecosistemas en la parroquia.

Mapa 1.4: Ecosistemas



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Fauna y flora

La biodiversidad se refiere a la variedad de vida en la que existe en la Tierra, abarcando la diversidad de especies, genes, ecosistemas y los procesos ecológicos que las sustentan. Esta variedad incluye tanto la flora y la fauna, como los microorganismos, y se manifiesta en todos los niveles de organización biológica, desde los individuos hasta los ecosistemas completos. La biodiversidad es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas, ya que cada especie y elemento biológico tiene un papel específico en la regulación de procesos como el ciclo de nutrientes, la polinización, la purificación del agua y la protección contra desastres naturales. Además, es la base de muchos recursos naturales esenciales para los seres humanos, como alimentos, medicinas y materiales. La conservación de la biodiversidad es importante para el bienestar de las generaciones futuras, ya que la pérdida de especies y la degradación de los ecosistemas pueden comprometer la estabilidad ambiental, económica y social.

La biodiversidad enfrenta amenazas significativas, como la pérdida de hábitat, el cambio climático y la contaminación, por lo que es necesario su conservación para asegurar un futuro sostenible para todas las especies, incluyendo la humana. Se describe a continuación las especies de flora y fauna presentes en la parroquia.

La **flora** se refiere al conjunto de especies vegetales que crecen y se desarrollan en un área geográfica específica. Estas especies pueden incluir árboles, arbustos, plantas herbáceas, pastos, helechos, musgos, y microorganismos como los líquenes. La flora no solo depende del clima y las condiciones geográficas, sino también de factores como la altitud, el tipo de suelo, la humedad y la interacción con otros seres vivos. Es un componente esencial para el equilibrio de los ecosistemas, ya que desempeña un papel importante en la producción de oxígeno, la regulación del clima, la protección del suelo y la provisión de alimentos y materiales. Además, la flora influye en la fauna local, ya que muchas especies animales dependen de las plantas para alimentarse, refugiarse o reproducirse.

Además, la flora representa un papel fundamental en la economía y la cultura de las comunidades. Las plantas pueden ser fuentes de alimento, medicinas, materias primas y productos industriales, y su uso tradicional está profundamente arraigado en muchas culturas. Sin embargo, la flora enfrenta amenazas significativas, como la deforestación, el cambio climático y la introducción de especies invasoras, lo que pone en peligro la biodiversidad y la salud de los ecosistemas. La conservación y el manejo sostenible de la flora son esenciales para mantener el equilibrio ecológico y asegurar los recursos para futuras generaciones.

Varias de las especies de flora representativa de la parroquia son aliso, acacia, nogal, faique, leucaena, guaba, capulí, arrayán, sauce, chilca, mosquera, gualicón, penco, cabuya, bledo, marco, Cholán, yagual, Pumamaqui, laurel, mora silvestre amarilla, sauco blanco, suro, rifari, campana silvestre, paico, lechero blanco, sauce, escobilla, romerillo, higuerilla, pino, eucalipto, Supirrosa, amor seco, hierba mora, manzanilla, diente de león, moradilla, lengua de vaca, retama, uña de gato, menta, marco, ortiga, achupalla, Tzimbalo, cerote, ruda, chuquiragua, valeriana, verbena, entre otras.

La **fauna** se refiere al conjunto de especies animales que habitan un área geográfica específica, desde los insectos más pequeños hasta los mamíferos más grandes. Estas especies incluyen vertebrados como aves, reptiles, mamíferos y peces, así como invertebrados como insectos, arañas y moluscos. La fauna de un territorio está influenciada por diversos factores, como el clima, el tipo de hábitat, la disponibilidad de recursos y las interacciones con otras especies y la fauna varía según el ecosistema.

La fauna es un componente esencial en el equilibrio de los ecosistemas, las especies animales cumplen diversas funciones ecológicas, como la polinización, la dispersión de semillas, el control de plagas y la regulación de poblaciones de otras especies. Además, la fauna tiene un impacto directo en los seres humanos, proporcionando recursos como alimentos, medicamentos y materiales. La conservación de la fauna es importante para mantener la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, y la extinción o disminución de ciertas especies puede afectar de manera negativa el funcionamiento de todo el sistema ecológico, comprometiendo los servicios ecosistémicos de los que dependen tanto los seres humanos como el resto de los seres vivos. Proteger la fauna no solo beneficia a las especies individuales, sino que también asegura un entorno más equilibrado y saludable para todos los seres vivos.

La fauna representativa de la parroquia distribuida en todas las comunidades está dividida en Mamíferos como: raposa, ardilla, zorrillo, chucuri. Ratón de campo, rata, conejo silvestre. Aves como la tórtola, quilico, torcaza, pájaro brujo, tangara, colibrí picoespada, colibrí verde, picaflor, esmeralda de los andes, palomas, huiracchuro, gorrión o patiseco, espiguero nigriblanco, zorzal, jilguero, semillero andino, golondrina azul, garza del ganado, lechuza, búho, gallinazo común, águila crestada, gavilán, pájaro carpintero, cuturpilla, Sigcha, Rigcha, mirlo, entre otras especies. Entre los principales anfibios se puede observar la rana marsupial andina, rana verde, rana común, lagartija miradora, lagartija del jardín. Y los reptiles principalmente los falsos corales que incluso se puede encontrar en los jardines de las viviendas.

Amenazas naturales

Las **amenazas naturales** son eventos o fenómenos naturales que tienen el potencial de causar daño o afectar negativamente a las personas, los bienes y el medio ambiente. Estos eventos son originados por procesos naturales, como los terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, tormentas, inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, entre otros. Si bien las amenazas naturales son eventos que ocurren independientemente de la intervención humana, la magnitud de su impacto puede verse amplificada por la falta de preparación, la ubicación de las comunidades y las vulnerabilidades estructurales de las infraestructuras.

Los **riesgos naturales**, por otro lado, se refieren a la probabilidad de que una amenaza natural se convierta en un desastre debido a la exposición de las personas, las propiedades y los sistemas socioeconómicos vulnerables a esa amenaza. El riesgo natural se calcula como la interacción entre la ocurrencia de un fenómeno natural y la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas.

La **vulnerabilidad** es un concepto clave en el análisis de los riesgos naturales. Las comunidades más vulnerables suelen ser aquellas con infraestructuras débiles, falta de planificación urbana adecuada, recursos limitados para hacer frente a emergencias y poca educación sobre prevención de desastres. Además, factores socioeconómicos como la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos agravan la exposición de las personas a estos riesgos.

Las **amenazas y los riesgos naturales** requieren estrategias de prevención y adaptación basadas en el conocimiento del entorno y el monitoreo constante de estos fenómenos. La gestión de riesgos naturales implica identificar y mitigar los factores que aumentan la vulnerabilidad, mejorar la infraestructura, fortalecer las capacidades de respuesta ante desastres y sensibilizar a la población sobre las medidas de prevención. Es fundamental que los gobiernos, las organizaciones internacionales y las comunidades trabajen juntos para reducir el impacto de las amenazas naturales y minimizar los riesgos, para proteger la vida humana, el medio ambiente y la economía.

Se evidencian varios desastres ocasionados por diferentes eventos como: erupciones volcánicas, terremotos, inundaciones, deslizamientos, sequías e incendios forestales, entre otros. En algunos casos el desarrollo de varias actividades, como el crecimiento de la población, la expansión de la frontera agrícola y urbana, y el inadecuado uso de los recursos naturales, que poco a poco van degradando los recursos naturales y ocasionando graves efectos en los mismos, son los que ocasionan dichas actividades.

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos el riesgo de desastres es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en un territorio, en un período de tiempo determinado, el mismo que se define por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta de las poblaciones. Con esto se evidencia la necesidad de promover una estrategia de desarrollo sostenible, orientado a formular planes y ejecutar acciones entre los órganos y los entes del Estado, para prevenir y/o mitigar el riesgo, atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas de un determinado territorio. Por tanto, la mitigación y la preparación son esenciales para reducir el impacto de estos eventos y proteger a las poblaciones afectadas y en el futuro tener como objetivo reducir los riesgos actuales y prevenir riesgos futuros, para lograr así un desarrollo territorial sostenible de la mano con la planificación y gestión territorial. Se describen a continuación las principales amenazas presentes en el territorio parroquial.

Amenazas por eventos volcánicos

Las amenazas por eventos volcánicos se refieren a los riesgos y peligros asociados con la actividad de los volcanes, que pueden manifestarse de diversas formas y tener consecuencias devastadoras para las comunidades cercanas y el medio ambiente. Los volcanes activos pueden generar erupciones que liberan grandes cantidades de lava, ceniza, gases tóxicos y fragmentos de roca. Estos eventos pueden dañar o destruir infraestructuras, afectar la salud humana, contaminar el aire y el agua, y alterar los ecosistemas cercanos. Las erupciones volcánicas pueden ser tanto explosivas, con la liberación violenta de material piroclástico, como efusivas, cuando la lava fluye lentamente desde el cráter.

Además de las erupciones, los volcanes pueden generar otras amenazas significativas, como los lahares, que son flujos de lodo y escombros provocados por la combinación de ceniza volcánica, agua de lluvias o el deshielo de nieve o hielo en las cumbres volcánicas. Estos flujos descendentes pueden arrasar con comunidades enteras y causar destrucción en áreas alejadas de la erupción. Las amenazas por eventos volcánicos no solo afectan a las personas, sino que también pueden tener un impacto duradero en el entorno natural y la economía de las poblaciones afectadas. Es importante considerar una adecuada gestión y la preparación para estos eventos que implican monitoreo continuo de la actividad volcánica, la elaboración de planes de evacuación, y la implementación de estrategias para minimizar los daños y proteger a las comunidades cercanas.

Las amenazas presentes en el territorio provienen de factores naturales, influenciados por las particularidades geográficas de la parroquia.

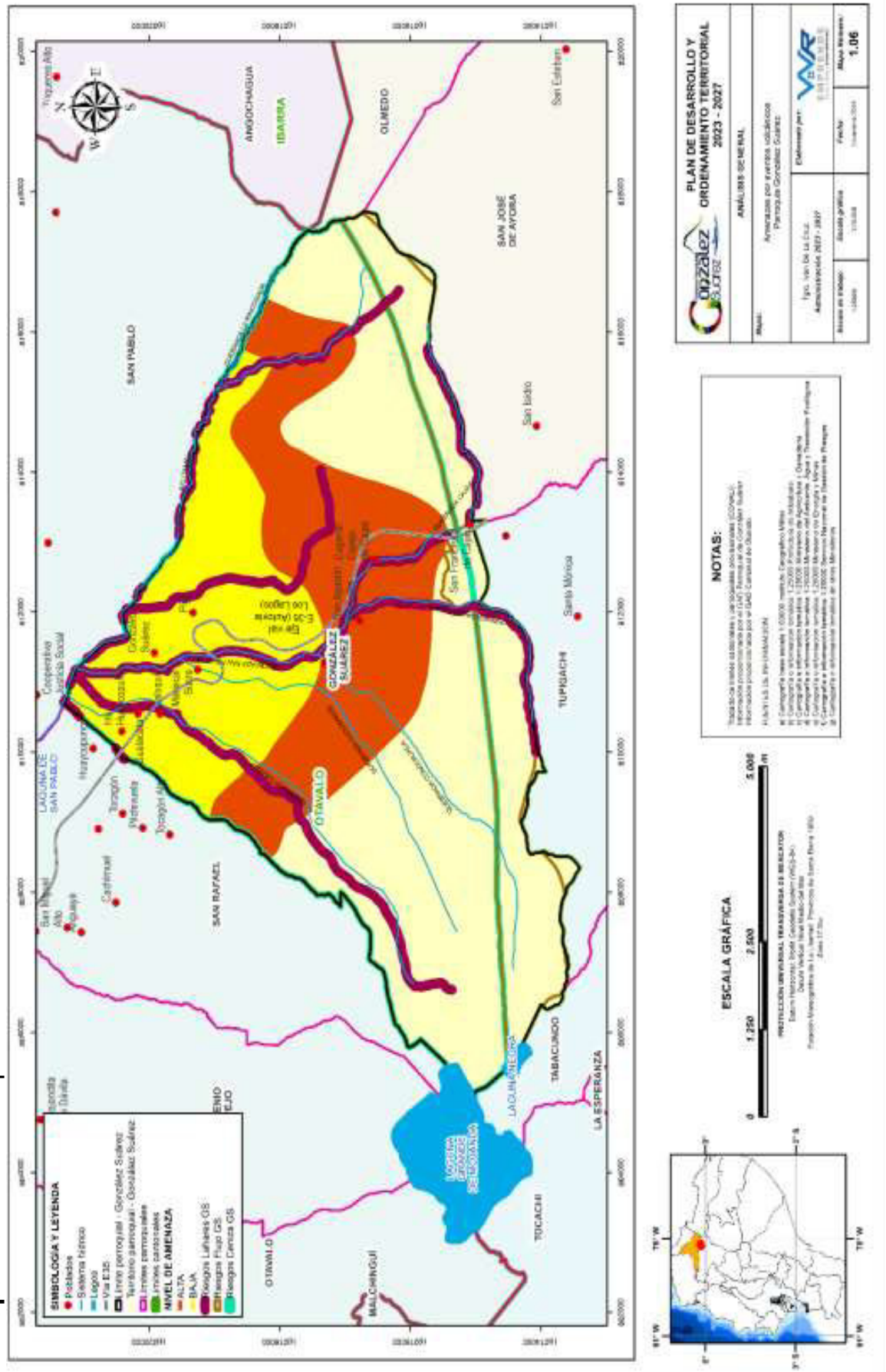
Tabla 1.6: Amenazas por eventos volcánicos

Nº	Tipo de riesgo	Intensidad	Influencia	Área (ha)
1	Caída de ceniza	Peligro mayor	Taita Imbabura	4.293,77
2	Caída de piroclastos	Peligro mayor	Taita Imbabura	4256,84
		Peligro intermedio	Taita Imbabura	674,11
3	Flujos por lahares	Peligro menor	Rio Itambí	12,69
		Peligro menor	Q. Tomaucu	40,40
		Peligro menor	Q. Sto. Domingo	2,29
		Peligro menor	Q. Santo Tomas	22,98
		Peligro menor	Q. San Agustín	7,31
		Peligro menor	Q. La Compañía	16,65
		Peligro menor	Q. de Túquerez	0,04
		Peligro menor	Q. de Cusín	0,20
		Peligro menor	Q. Chaipiurcu	18,21
		Peligro menor	Q. Cajas	39,08
		Peligro menor	Q. Avijo	5,26
4	Erupción volcánica	Peligro mayor	Taita Imbabura	1.266,88
		Peligro menor	Taita Imbabura	1188,1555
Total				**18.021,91**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el territorio parroquial se tiene la presencia de cuatro tipos de amenazas por eventos volcánicos, el primero corresponde a la caída de ceniza en la que se tiene una intensidad mayor debido a la presencia del Taita Imbabura. La caída de piroclastos tiene una influencia directa del Taita Imbabura generando una peligrosidad mayor. Así también, los flujos por lahares, con una peligrosidad menor por la presencia de varias quebradas y el río Itambí. Y finalmente las erupciones volcánicas teniendo una peligrosidad mayor y menor por la influencia del Taita Imbabura

A continuación se presenta las amenazas por eventos volcánicos en el territorio parroquial.



Mapa 1.5: Amenazas por eventos volcánicos

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Amenazas por eventos de deslizamientos y movimientos de remoción en masa

Se refieren a los riesgos asociados con el desplazamiento masivo de tierra, rocas, escombros y material orgánico desde áreas elevadas hacia zonas más bajas, generalmente debido a la saturación del suelo por lluvias intensas, la actividad sísmica o la alteración del terreno por actividades humanas como la deforestación o la construcción. Estos movimientos de tierra pueden ser deslizamientos, flujos de barro o derrumbes de rocas, y representan una amenaza significativa para las áreas situadas en laderas o cerca de pendientes pronunciadas. Los deslizamientos pueden destruir infraestructuras como viviendas, carreteras y puentes, y poner en peligro vidas humanas al arrastrar personas y bienes a medida que el material se desplaza rápidamente.

Los movimientos de remoción en masa son fenómenos geológicos naturales, como consecuencia de la urbanización en zonas de alto riesgo, la tala de bosques que reduce la capacidad de retención del suelo o la sobrecarga de terrenos con construcciones pesadas. Estos eventos no solo causan pérdidas materiales y humanas inmediatas, sino que también alteran la topografía del terreno, afectando el ecosistema y la capacidad de la tierra para regenerarse. La prevención y mitigación de estos riesgos requieren una adecuada planificación territorial, monitoreo constante del suelo y la implementación de medidas estructurales y de manejo del agua para reducir la susceptibilidad a estos desastres naturales.

En la Tabla siguiente se presenta la susceptibilidad a amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa, dividida en alta, baja, mediana y moderada susceptibilidad.

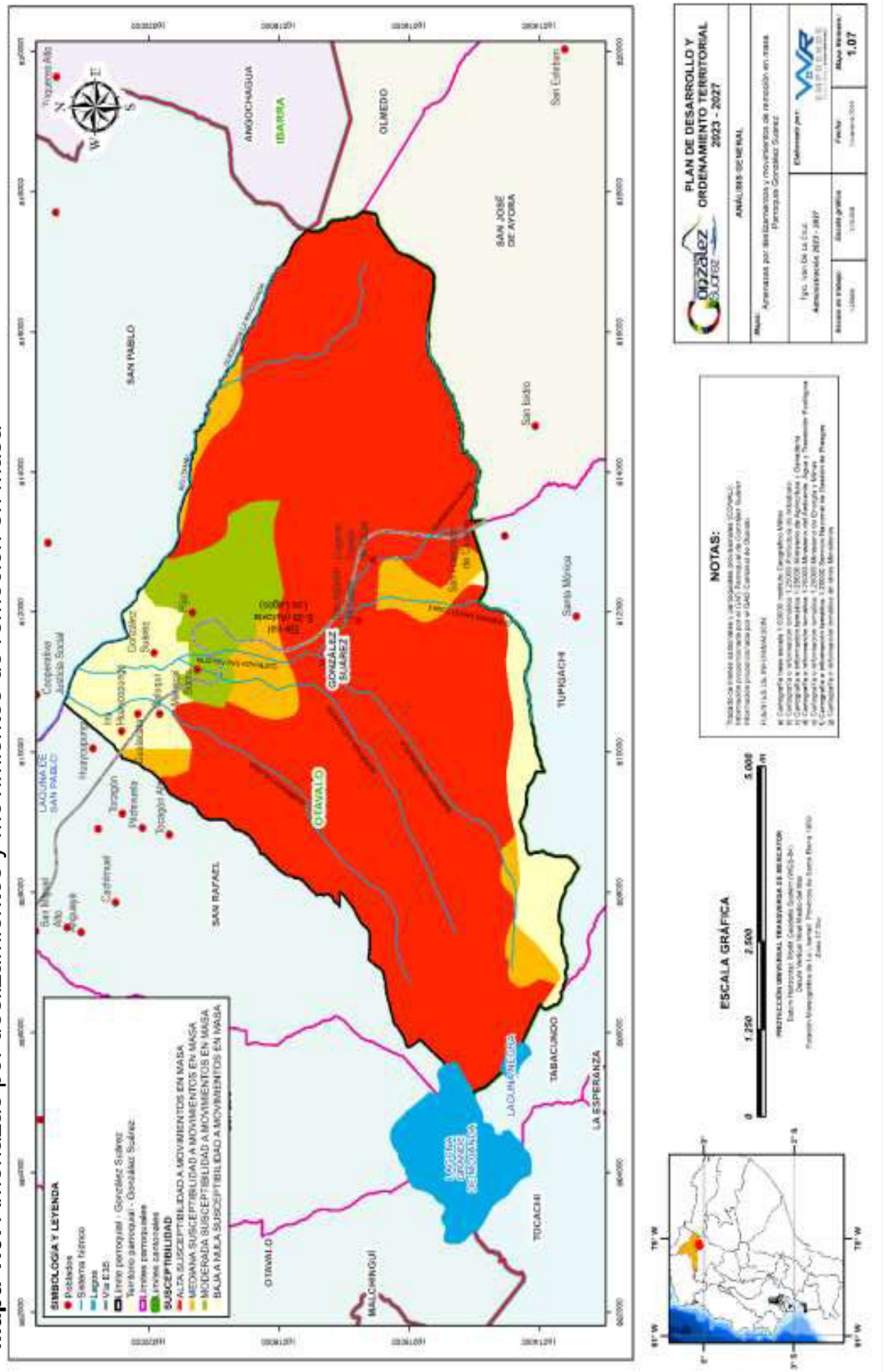
Tabla 1.7: Amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa

Nº	Susceptibilidad	Área (ha)	Área (%)
1	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	3.823,28	81,25
2	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	307,56	6,54
3	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	347,43	7,38
4	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	227,30	4,83
Total		**4.705,57**	**100,00**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La mayoría del territorio parroquial tiene una susceptibilidad alta a las amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa, en su mayoría en los sectores de San Agustín de Cajas, San Pedro, La Cruz, Santo Tomás, Caluquí Alto.

En el Mapa siguiente se presenta las amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa que se pueden presentar en el territorio parroquial.



Mapa 1.6: Amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Amenazas por eventos sísmicos

Las amenazas por eventos sísmicos se refieren a los riesgos y peligros asociados con la actividad sísmica de la Tierra, como los terremotos y las réplicas que resultan del movimiento de las placas tectónicas. Estos eventos son causados por la liberación repentina de energía acumulada en la corteza terrestre, lo que genera ondas sísmicas que viajan a través del suelo y pueden provocar temblores de gran magnitud. Los terremotos pueden dañar gravemente la infraestructura, destruir edificios, puentes, carreteras y otros servicios esenciales, y en casos extremos, causar la pérdida de vidas humanas.

El riesgo sísmico también está relacionado con la vulnerabilidad de las estructuras y la preparación de las comunidades. Las zonas cercanas a las fallas tectónicas, como las que se encuentran en los márgenes de las placas tectónicas, son más susceptibles a terremotos de gran magnitud. La magnitud de la amenaza depende de factores como la densidad poblacional, la calidad de las construcciones, las condiciones del suelo y la capacidad de respuesta ante emergencias. En este sentido, la investigación y el monitoreo sísmico ayudan a mejorar la comprensión de los patrones sísmicos y a desarrollar estrategias para reducir el impacto de futuros eventos sísmicos.

En la Tabla siguiente se presenta que la parroquia se encuentra dentro de una zona de muy alta intensidad sísmica, por las características geográficas y geomorfológicas que presenta.

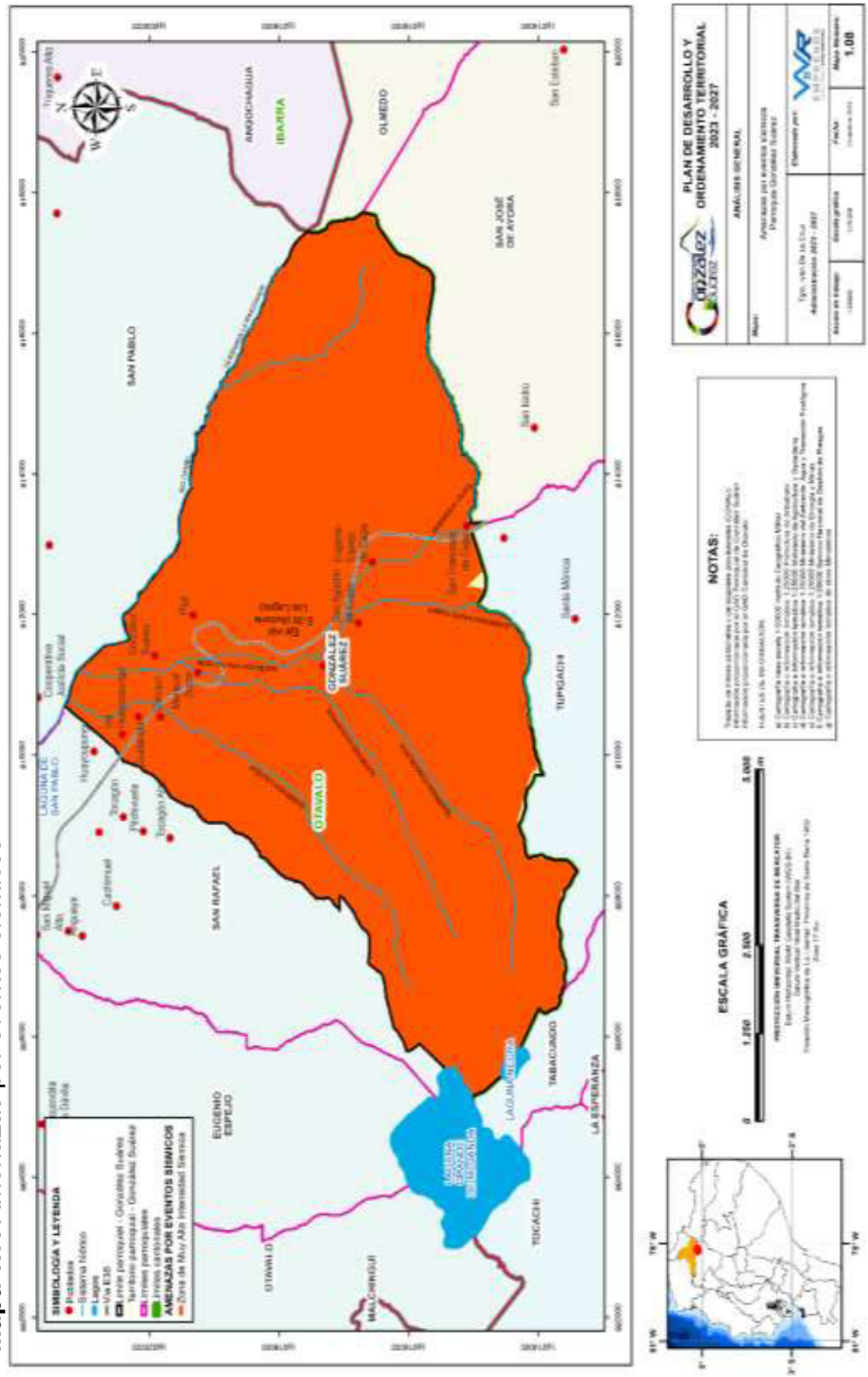
Tabla 1.8: Amenazas por eventos sísmicos

Nº	Susceptibilidad sísmica	Área (ha)
1	Zona de muy alta susceptibilidad sísmica	5.008,02
Total		**5.008,02**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia existe una zona muy importante y a la misma vez muy peligrosa, que ocupa la totalidad del área siendo una zona de muy alta intensidad de ocurrencia de un fenómeno sísmico.

En el Mapa siguiente se presenta las zonas de muy alta intensidad sísmica en la parroquia.



Mapa 1.7: Amenazas por eventos sísmicos

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Amenazas por incendios

Un incendio forestal se define como un fuego incontrolado que se propaga rápidamente a través de áreas de vegetación, como bosques, matorrales y pastizales, y que puede ser tanto natural como provocado por actividades humanas. Estos incendios suelen originarse por factores como rayos, actividad humana negligente, quema agrícola o incendios intencionales, y se caracterizan por su alta velocidad de expansión debido a condiciones como la sequedad del terreno, altas temperaturas y vientos fuertes. Los incendios forestales representan una grave amenaza para los ecosistemas, ya que destruyen hábitats de fauna y flora, alteran el ciclo de nutrientes del suelo, y pueden tener efectos a largo plazo sobre el clima, además de poner en riesgo la vida y bienes materiales de las comunidades cercanas.

Las amenazas por incendios se refieren al riesgo de que ocurra un incendio de gran magnitud que afecte a zonas boscosas, rurales o urbanas, con consecuencias destructivas para el medio ambiente, la propiedad y la vida humana. Además, el humo y los gases tóxicos generados pueden afectar la calidad del aire y la salud de las personas.

Los incendios forestales, en particular, tienen el potencial de destruir hábitats naturales, liberar grandes cantidades de dióxido de carbono, y afectar la calidad del aire, lo que puede tener consecuencias ambientales y de salud significativas. La gestión de estas amenazas incluye la implementación de medidas de prevención, la educación sobre seguridad y la preparación para emergencias, así como la restauración de los ecosistemas afectados por los incendios, para reducir el impacto ambiental a largo plazo.

Algunas actividades son las que provocan los incendios forestales; sin embargo, las actividades humanas son las que más influyen en esta actividad, debido principalmente a que se utiliza el fuego como una herramienta de trabajo para la preparación de tierras de cultivos, renovación de pastizales y el cambio de uso del suelo, son prácticas que se realiza de manera inadecuada y sin una guía técnica; a esto se suma las quemas que se realizan por personas que visitan las áreas naturales y bosques, sin tener un conocimiento e información sobre el uso controlado del fuego.

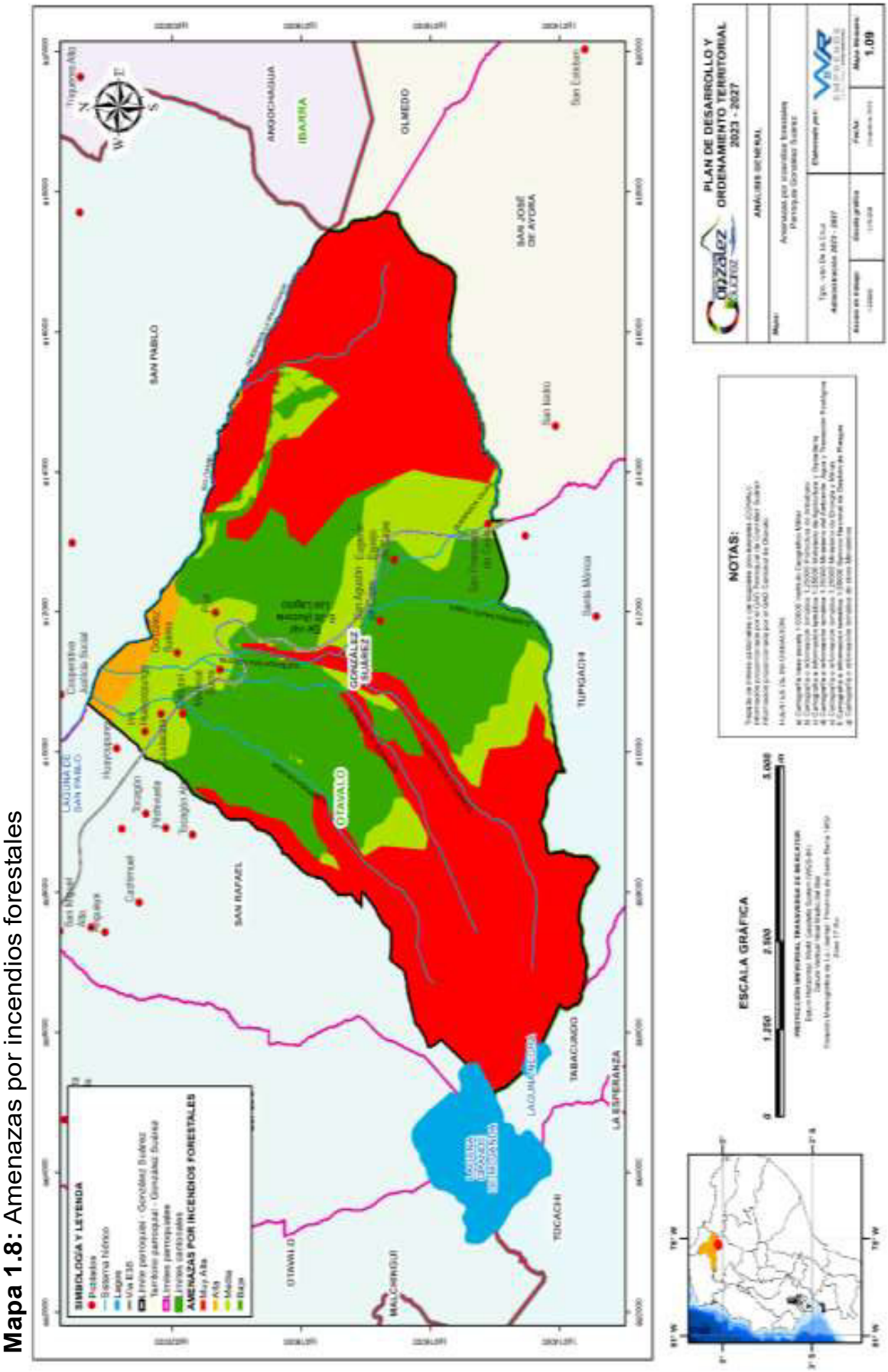
El 50,63% del territorio parroquial se encuentra con susceptibilidad alta, debido a una combinación de factores como la presencia de vegetación seca, los pastizales y matorrales, que actúan como combustible para el fuego, las condiciones climáticas extremas, como altas temperaturas y baja humedad, el viento fuerte puede propagar las llamas rápidamente y llevar brasas a nuevas áreas, incrementando el riesgo, las actividades humanas, como el descuido en el manejo del fuego, la quema agrícola y la construcción en áreas de alto riesgo. En la Tabla siguiente se presenta el área en hectáreas y porcentaje para cada tipo de susceptibilidad a incendios en la parroquia.

Tabla 1.9: Amenazas por incendios

Nº	Susceptibilidad a incendios	Área (ha)	Área (%)
1	Baja	1.597,78	31,80
2	Media	795,55	15,83
3	Alta	87,58	1,74
4	Muy alta	2.544,30	50,63
Total		**5.025,21**	**100,00**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se puede apreciar las áreas que presentan amenazas por incendios forestales en la parroquia.



Mapa 1.8: Amenazas por incendios forestales

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Amenazas climáticas y eventos extremos

Las amenazas climáticas se refieren a los eventos o fenómenos extremos relacionados con el clima que pueden generar impactos negativos sobre los seres humanos, los ecosistemas y las infraestructuras. Estos fenómenos incluyen los huracanes, tormentas severas, sequías prolongadas, olas de calor, inundaciones y heladas. Las amenazas climáticas están relacionadas con variaciones o cambios en los patrones climáticos que pueden ser acelerados por el cambio climático, lo que aumenta la frecuencia e intensidad de estos eventos. Por ejemplo, el aumento de la temperatura global y la mayor acumulación de gases de efecto invernadero contribuyen a la intensificación de fenómenos climáticos extremos como huracanes más fuertes y sequías más severas.

Estas amenazas climáticas pueden tener efectos devastadores tanto a nivel ambiental como socioeconómico. Las inundaciones pueden destruir hogares, cultivos y alterar ecosistemas acuáticos; las sequías afectan la disponibilidad de agua, la producción agrícola y la seguridad alimentaria; y las olas de calor ponen en riesgo la salud humana y pueden alterar los patrones de cultivo y la biodiversidad.

Los patrones de precipitación y temperatura están siendo alterados y el cambio climático está acelerando estos riesgos. El aumento de la variabilidad climática puede intensificar las lluvias y las sequías, haciendo que los eventos climáticos extremos sean más frecuentes y severos. Esto, a su vez, afecta la estabilidad de los ecosistemas locales y la economía agrícola, que es vital para muchas comunidades de la parroquia. La gestión de estas amenazas climáticas requiere estrategias adaptativas que incluyan el mejoramiento en la implementación de prácticas agrícolas, el fortalecimiento de infraestructuras de drenaje y almacenamiento de agua y la implementación de sistemas de alerta temprana para minimizar los impactos en las poblaciones de la parroquia.

La preparación y adaptación a eventos extremos son importantes para mitigar sus impactos, e involucran la mejora en la infraestructura, la planificación y la gestión de riesgos, así como la promoción de la resiliencia comunitaria y la respuesta efectiva ante emergencias. A continuación, se presentan varias amenazas y eventos extremos que se presentan en la parroquia.

Sequías

Las amenazas por sequías se refieren a la escasez prolongada de agua en una región debido a la ausencia o disminución significativa de precipitaciones durante un periodo extendido. Las sequías pueden ser de diversos tipos, desde aquellas de carácter meteorológico, que resultan de la falta de lluvia, hasta las hidrológicas, cuando los niveles de agua en los ríos, embalses o acuíferos caen por debajo de los umbrales necesarios para el suministro humano y agrícola. Este fenómeno climático afecta no solo a los ecosistemas naturales, sino también a las actividades económicas, en particular la agricultura y la ganadería, que dependen directamente del agua disponible para el riego de cultivos y el abastecimiento de animales.

Además de su impacto directo sobre la producción agrícola y ganadera, las sequías tienen efectos secundarios significativos sobre los ecosistemas y la biodiversidad. La

escasez de agua puede provocar la pérdida de cuerpos de agua, afectando tanto la fauna acuática como la terrestre que depende de estos recursos para su supervivencia. Las plantas, al carecer de suficiente humedad, también sufren estrés, lo que puede llevar a la pérdida de vegetación y, por ende, a la alteración de hábitats naturales.

Las sequías también tienen consecuencias graves para las comunidades. En zonas agrícolas, la falta de agua reduce la producción de alimentos, lo que puede derivar en escasez alimentaria y aumentar los precios de los productos básicos, generando inseguridad alimentaria. A nivel social, las sequías prolongadas pueden desencadenar conflictos por el acceso al agua, desplazamientos forzados de población y, en casos extremos, provocar crisis humanitarias. Además, la disminución de los recursos hídricos afecta la calidad del agua disponible, aumentando el riesgo de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada. La gestión adecuada de los recursos hídricos, la implementación de técnicas de riego eficientes y la planificación para la conservación de agua son esenciales para mitigar los efectos de las sequías y adaptarse a los cambios climáticos. Por lo que es necesario promover la investigación y la adopción de prácticas agrícolas resilientes para mitigar los efectos de las sequías y mejorar la capacidad de adaptación de la región.

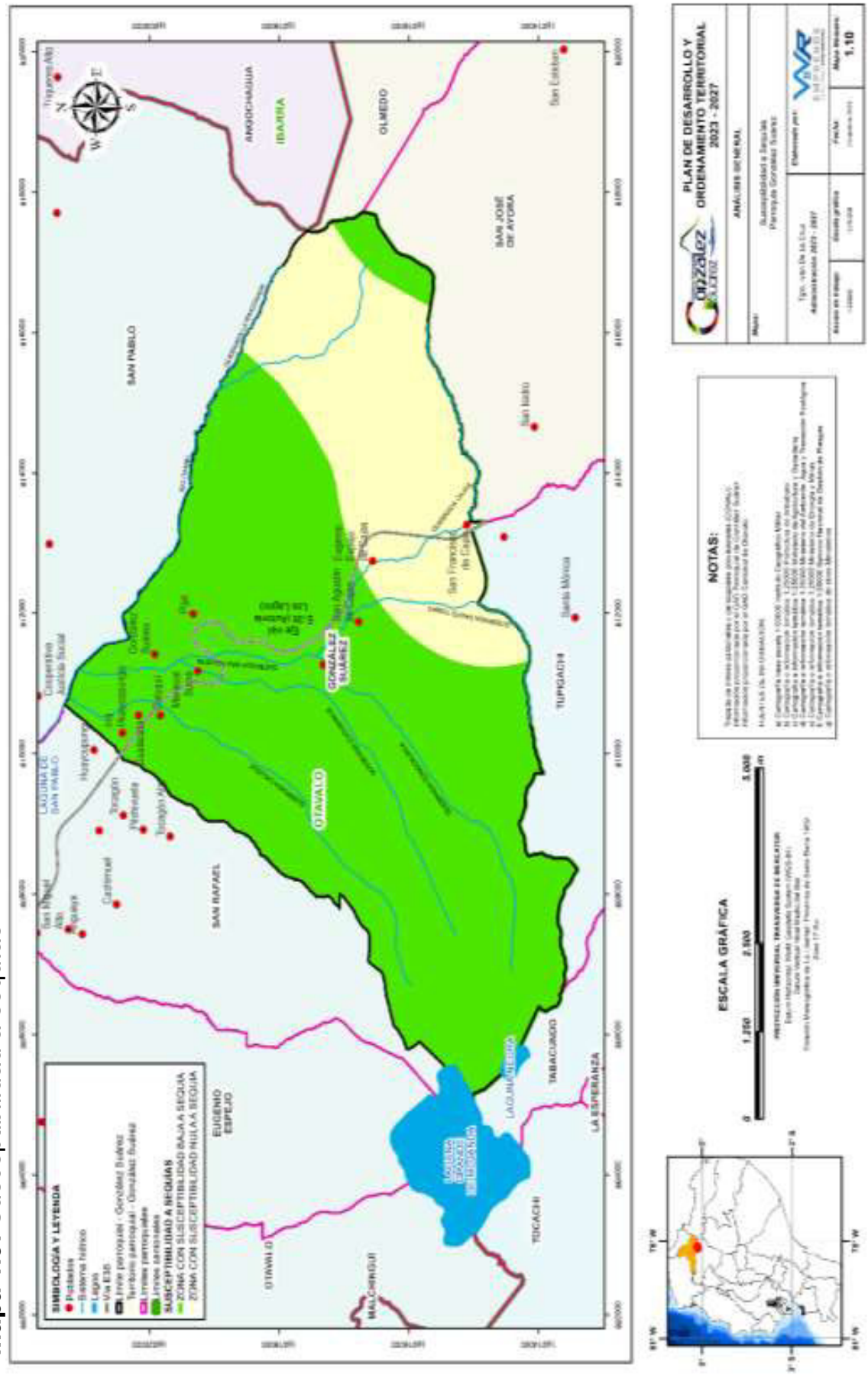
En la parroquia se tiene en su mayoría zonas con susceptibilidad baja a sequía. En la Tabla siguiente se presenta las zonas de susceptibilidad a sequía en la parroquia.

Tabla 1.10: Susceptibilidad a sequías

Nº	Riesgo	Área (ha)	Área (%)
1	Zona con susceptibilidad baja a sequía	3.771,14	75,04
2	Zona sin susceptibilidad a sequía	1.254,07	24,96
Total		**5.025,21**	**100,00**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la Mapa siguiente se presenta las zonas de susceptibilidad a sequías que se tiene en la parroquia.



Mapa 1.9: Susceptibilidad a sequías

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Lluvias intensas, altas temperaturas y heladas

LLUVIAS INTENSAS

Las lluvias intensas son precipitaciones de alta intensidad que ocurren en un corto periodo de tiempo, generando un volumen significativo de agua en un área determinada. Estos eventos climáticos pueden causar inundaciones repentinas, especialmente en áreas urbanas con drenaje insuficiente o en zonas propensas a deslizamientos de tierra y pueden tener efectos devastadores sobre las infraestructuras, la agricultura y los ecosistemas.

Las lluvias intensas en la parroquia es un fenómeno que se desarrolla generalmente cada 10 años principalmente debido a la influencia de factores climáticos y geográficos específicos del área. Estas precipitaciones pueden ser especialmente fuertes durante la temporada de lluvias, que generalmente ocurre de diciembre a mayo, cuando la humedad y la inestabilidad atmosférica son más pronunciadas.

En las zonas montañosas, el exceso de agua puede provocar deslizamientos de tierra y flujos de escombros, afectando la seguridad de las viviendas y las infraestructuras, y poniendo en riesgo la vida de los habitantes. Además, las precipitaciones fuertes pueden dañar cultivos y afectar el abastecimiento de agua potable. La gestión de estos riesgos requiere un monitoreo continuo, una planificación adecuada y estrategias de preparación comunitaria para enfrentar los eventos climáticos extremos.

ALTAS TEMPERATURAS

En la parroquia no se presentan altas temperaturas, se observa un clima caracterizado por la ausencia de calor extremo. Esto puede deberse a una variedad de factores geográficos, climáticos y atmosféricos que contribuyen a mantener las temperaturas dentro de un rango moderado, debido a su ubicación en climas fríos o templados, su altitud elevada, su proximidad a cuerpos de agua, sus características geográficas y atmosféricas específicas, y en algunos casos, por influencias humanas. Estos factores trabajan en conjunto para mantener las temperaturas dentro de un rango moderado y evitar que alcancen niveles elevados y con ello efectos adversos.

HELADAS

La presencia del volcán Imbabura influye en la presencia de heladas en la parroquia que pueden ser influenciadas por diversos factores climáticos y geográficos, las heladas pueden ocurrir debido a las particularidades del entorno volcánico y las interacciones entre la actividad volcánica y el clima. Es así que puede influir en la ocurrencia de heladas en un territorio a través de la combinación de factores como la altitud, los cambios en el microclima local, y la interacción de corrientes de aire frío.

Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la posibilidad de que eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones, olas de calor, tormentas o heladas, afecten negativamente a las personas, los ecosistemas o las infraestructuras. El cambio climático está acelerando estos riesgos, aumentando la probabilidad de desastres naturales y alterando los patrones climáticos tradicionales, lo que hace necesario gestionar y adaptar a estos nuevos desafíos.

La parroquia está expuesta a diversos riesgos climáticos debido a su ubicación geográfica en la región andina, una zona caracterizada por su topografía montañosa, variabilidad climática y altos contrastes de temperatura. Estos factores hacen que la parroquia sea vulnerable a una serie de fenómenos climáticos extremos que pueden afectar la vida de los habitantes, los ecosistemas y las actividades productivas. A continuación, se detallan los principales riesgos climáticos que enfrenta esta parroquia.

Tabla 1.11: Riesgo climático

N°	Riesgo		Descripción
1	Lluvias intensas y precipitaciones extremas	Inundaciones	Las lluvias intensas aumentan el riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas, particularmente en las zonas bajas y en las orillas de los cuerpos de agua. El desbordamiento de estos cauces puede inundar áreas agrícolas, viviendas y carreteras. Las comunidades cercanas a ríos y quebradas son especialmente vulnerables a estos fenómenos.
		Deslizamientos de tierra	En las zonas montañosas de la parroquia, las lluvias fuertes combinadas con la deforestación y la inadecuada gestión del suelo pueden provocar deslizamientos de tierra. Estos deslizamientos son más frecuentes en pendientes pronunciadas, afectando tanto las infraestructuras como los cultivos. Los deslizamientos también aumentan el riesgo de bloqueos de carreteras y la pérdida de acceso a servicios básicos.
		Erosión del suelo	Las lluvias intensas, especialmente en terrenos sin vegetación adecuada, favorecen la erosión del suelo, que reduce la capacidad de las tierras para producir alimentos y afecta la estabilidad de los ecosistemas.

2	Sequías prolongadas y estrés hídrico	Impacto en la agricultura	La falta de lluvias o la disminución en los niveles de agua en ríos y fuentes hídricas locales afecta la producción agrícola, ya que muchos cultivos dependen del riego o de las lluvias estacionales. Cultivos como el maíz, la papa y el fréjol, que son importantes para la economía local, pueden verse gravemente afectados por la escasez de agua, lo que genera inseguridad alimentaria y pérdida de ingresos para los agricultores.
		Agua para consumo humano y ganadero	La reducción de fuentes de agua también afecta a las comunidades, que dependen de ríos y quebradas para el consumo diario, así como al ganado en las zonas rurales. La escasez de agua puede generar conflictos por el acceso a recursos hídricos limitados y aumentar la presión sobre las fuentes de agua subterránea, que también pueden agotarse si no se gestionan adecuadamente.
N°	**Riesgo**		**Descripción**
3	Heladas y temperaturas extremas	Impacto agrícola	Las heladas afectan gravemente a los cultivos sensibles al frío, como ciertas variedades de hortalizas, tubérculos y frutas. Las bajas temperaturas provocan el daño de los cultivos, que pueden ser destruidos por el hielo que se forma en las plantas. Esto puede generar pérdidas económicas significativas para los agricultores, especialmente para aquellos que dependen de la agricultura de subsistencia.
		Salud humana	Las heladas también pueden tener un impacto en la salud de la población local, especialmente en las zonas rurales y en personas vulnerables, como los niños, ancianos y personas con enfermedades respiratorias. La falta de infraestructura adecuada para protegerse del frío puede agravar los riesgos para la salud.
4	Inundaciones por desbordamiento de ríos y quebradas	Impacto en infraestructuras y viviendas	Las inundaciones pueden destruir puentes, carreteras y viviendas, especialmente en las zonas cercanas a los cauces fluviales. La alteración de las vías de comunicación puede dificultar el acceso a servicios

			básicos y poner en riesgo la seguridad de las comunidades.
		Destrucción de cultivos	Las zonas agrícolas situadas cerca de los ríos son particularmente vulnerables a las inundaciones. La pérdida de cultivos por el desbordamiento de los ríos afecta la producción local, que depende de una cosecha estable y predecible para la seguridad alimentaria.
5	Efectos del cambio climático y alteración de los patrones climáticos	Alteración de los ciclos de lluvia y sequía	Los cambios en las lluvias y el aumento de la temperatura pueden afectar la disponibilidad de agua en los ríos, lo que agrava los problemas de sequía y estrés hídrico. Las sequías prolongadas pueden combinarse con lluvias intensas en otras épocas, lo que aumenta la vulnerabilidad a inundaciones repentinas.
		Desajuste de las temporadas agrícolas	Las alteraciones en el clima también pueden desajustar las temporadas de cultivo, afectando la planificación agrícola y reduciendo la productividad. Los agricultores pueden tener dificultades para adaptarse a los cambios en el clima, lo que afecta sus ingresos y aumenta la inseguridad alimentaria.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La parroquia está expuesta a diversos riesgos climáticos, pero con un enfoque adecuado de gestión de riesgos climáticos y adaptación al cambio climático, es posible mitigar estos impactos. La implementación de estrategias de manejo sostenible de los recursos, la mejora de infraestructuras, el fomento de prácticas agrícolas resilientes y la capacitación de la comunidad son esenciales para reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante los riesgos climáticos. Además, la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la cooperación local y regional son fundamentales para garantizar la resiliencia a largo plazo, por ello es necesario proponer alternativas para mitigar los riesgos climáticos, mismos que se presentan en la Tabla siguiente.

Tabla 1.12: Alternativas para mitigar los riesgos climáticos

N°	Categoría	Alternativa	Descripción
1	Mitigación de los riesgos por lluvias intensas y desbordamiento de ríos	Mejora de la infraestructura de drenaje y canales de evacuación de aguas	Mejorar y mantener los sistemas de drenaje urbano y rural, como canales de drenaje y alcantarillado pluvial, para evitar el desbordamiento de los ríos y las inundaciones en zonas vulnerables. Construir drenajes pluviales en áreas agrícolas para evitar que las lluvias intensas dañen los cultivos.
		Reforestación y conservación de las cuencas hidrográficas	Plantación de árboles en las zonas altas de cuencas y laderas de las montañas contribuirá a reducir la erosión del suelo y mejorar la retención de agua en la región. La reforestación de áreas deforestadas en las márgenes de ríos y quebradas también es clave para prevenir el desbordamiento y los deslizamientos de tierra.
		Construcción de muros de contención y embalses	Construcción de muros de contención y pequeños embalses para regular el flujo de agua y reducir los impactos de las inundaciones. Los embalses pueden también actuar como reservas de agua en épocas de sequía.
2	Mitigación de los riesgos por sequías y escasez de agua	Tecnologías de riego eficiente	Implementar sistemas de riego tecnificado en las zonas agrícolas para aprovechar de manera más eficiente el agua disponible, reduciendo el desperdicio y optimizando el uso de los recursos hídricos. Fomentar prácticas de almacenamiento de agua mediante pequeñas represas o estanques en las fincas agrícolas puede ayudar a garantizar el acceso a agua en períodos secos.
		Captación y almacenamiento de agua de lluvia	Promover la captación de aguas lluvia en viviendas y en la agricultura mediante sistemas de cisternas o tanques de almacenamiento para almacenar agua de las lluvias intensas y utilizarla durante la temporada seca. Estos sistemas pueden ser instalados tanto en áreas rurales como urbanas.
		Conservación de recursos hídricos	Implementar prácticas de conservación del agua, como la reducción de pérdidas por fugas, el uso de tecnologías más eficientes en la gestión de agua y la promoción de hábitos responsables en la población.

3	Mitigación de los riesgos por heladas y temperaturas extremas	Uso de cultivos resistentes al frío	Fomentar el uso de variedades de cultivos resistentes al frío y al cambio climático puede reducir el impacto de las heladas sobre los cultivos agrícolas. Promover técnicas como la siembra de cultivos adaptados y la implementación de policultivos puede ayudar a mantener la producción incluso en condiciones climáticas adversas.
		Protección de cultivos con coberturas	Utilizar coberturas agrícolas como mallas antiheladas, plásticos o techos de protección sobre los cultivos puede reducir los efectos de las bajas temperaturas y proteger a las plantas sensibles. Esto es particularmente útil para cultivos de hortalizas y frutas que no toleran las heladas.
		Mejoramiento de las viviendas para mitigar el frío	Promover la mejora de la infraestructura habitacional, especialmente en las zonas rurales, para garantizar que las viviendas cuenten con aislantes térmicos y sistemas de calefacción adecuados.
N°	**Categoría**	**Alternativa**	**Descripción**
4	Prevención y adaptación al cambio climático	Planes de adaptación al cambio climático	Implementar planes de adaptación que incluyan estrategias específicas para la gestión de los riesgos climáticos.
		Monitoreo y alerta temprana	Implementar un sistema de monitoreo climático que permita predecir eventos climáticos extremos como lluvias intensas, sequías o heladas es clave para reducir los impactos.
		Reforestación y conservación de la biodiversidad	Implementar actividades de reforestación, conservación de suelos y protección de áreas naturales para mejorar la capacidad para resistir los efectos del cambio climático. El manejo sostenible de los ecosistemas contribuye a regular el ciclo del agua, mitigar la erosión del suelo y mejorar la biodiversidad local.
5	Fomento de la educación y participación comunitaria	Capacitación y sensibilización	Organizar talleres y capacitaciones sobre los riesgos climáticos, fomentar la participación de la comunidad en la gestión ambiental y en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales.

		Fortalecimiento de redes de cooperación	Las redes comunitarias cumplen un papel clave en la gestión de riesgos climáticos. La cooperación entre autoridades locales, organizaciones sociales y grupos comunitarios fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias y permite una mejor distribución de los recursos y conocimientos.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Las recomendaciones presentadas y al ser implementadas de manera integral y colaborativa, pueden ayudar a la parroquia a enfrentar los desafíos del cambio climático.

Clima

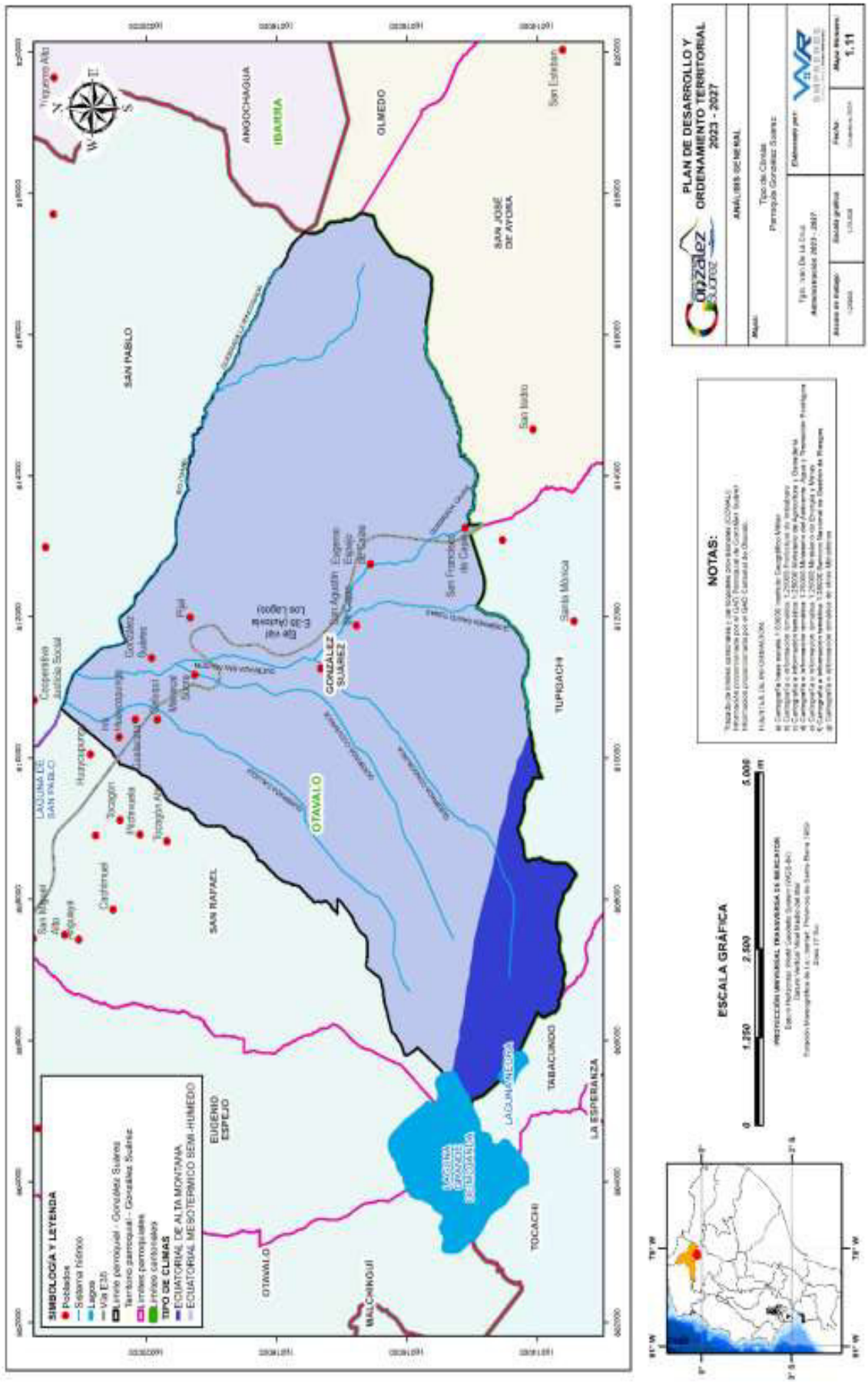
El clima se refiere al conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan a una región durante un período prolongado, generalmente de 30 años o más. Incluye factores como la temperatura, la humedad, las precipitaciones, la presión atmosférica y el viento. A diferencia del tiempo, que describe las condiciones atmosféricas a corto plazo, el clima es un promedio de estos fenómenos, lo que permite definir los patrones climáticos de un determinado lugar.

En la parroquia se presenta dos tipos de clima: el **Ecuatorial de alta montaña** y el **Ecuatorial mesotérmico semihúmedo**, como se indica en la Tabla y Mapa siguiente.

Tabla 1.13: Climas de la parroquia

Nº	Clima	Área (ha)	Área (%)
1	Ecuatorial de Alta Montaña	465,58	9,26
2	Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	4.559,63	90,74
Total		**5.025,21**	**100,00**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.


SIMBOLOGÍA Y LEYENDA
Poblados
Sistema Hídrico
Lagos
Vía E35
Límite parroquial - González Suárez
Límites parroquiales
Límites cantonales
TIPO DE CLIMAS
ECUATORIAL DE ALTA MONTAÑA
ECUATORIAL MESOTÉRMICO SEMI-HÚMEDO
ESCALA GRÁFICA
NOTAS:
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027
ANÁLISIS GENERAL
GONZÁLEZ SUÁREZ
OTAVALO
SAN PABLO
IBARRA
ANTONIO ANTE
OTAVALO
SAN RAFAEL
LAGUNA DE SAN PABLO
COTACACHI
EUGENIO ESPEJO
MALCHINGUÍ
TABACUNDO
LA ESPERANZA
TOCACHI
PEDRO MONCAYO
OLMEDO
SAN JOSÉ DE AYORA
TUPIGACHI
Tigrepungo Alto
San Esteban
San Isidro
Santa Mónica
Cooperativa Justicia Social
Huaycopungo
Jatunyacu
Jordán
Cariman
Pijal
Gonzalez Suarez
Valverde Chico
Valverde Grande
Jordán Alto
Huaycopungo Alto
Jordán Bajo
Cariman Alto
Cariman Bajo
San Miguel Alto
San Miguel Bajo
Agualsaya
San Agustín
Eugenio Espejo
Cabecera
San Francisco de Cajas
Laguna Grande de Cuicocha
Laguna Chiquita de Cuicocha
Laguna Negra
Laguna Grande de Mojanda
Laguna Chiquita de Mojanda
Laguna Huarmicocha
Laguna Yanacocha
Laguna Caricocha
Laguna Huarmicocha
Laguna Yanacocha
Laguna Caricocha
Río Chota
Río Pisque
Río Blanco
Río Jordán
Río Cariman
Río Pijal
Río Valverde
Río Gonzalez Suarez
Río Huaycopungo
Río Jatunyacu
Río Cariman
Río Pijal
Río Valverde
Río Gonzalez Suarez
Río Huaycopungo
Río Jatunyacu
Río Blanco
Río Jordán
Río Pisque
Río Chota
Quebrada Yanacocha
Quebrada Caricocha
Quebrada Huarmicocha

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Temperatura

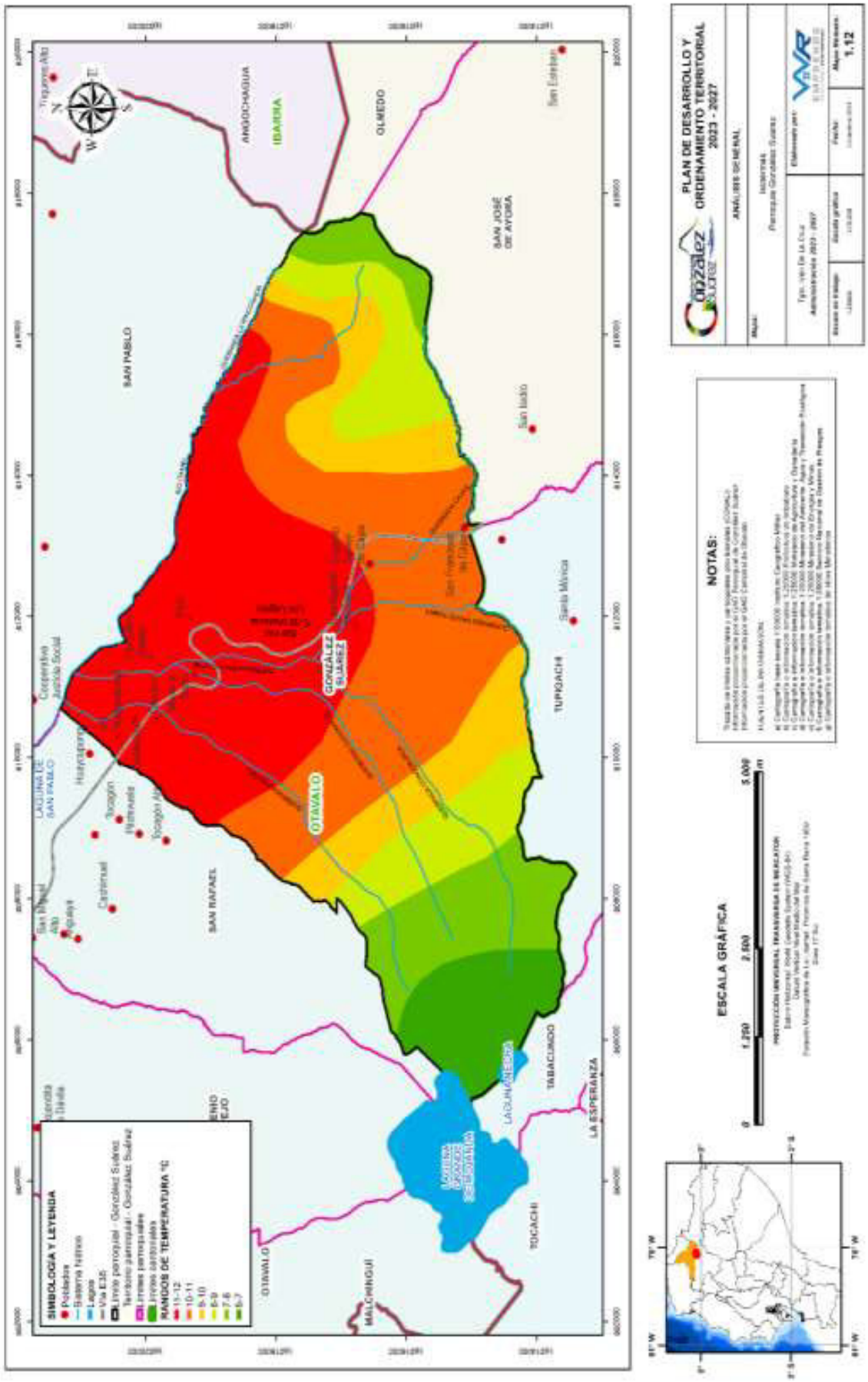
Se refiere a la medida del calor en la atmósfera de una región y es un factor climático importante que influye en la vida y el entorno de ese lugar. Los rangos de temperatura de manera general oscilan entre 6°C y 12°C, tal como se indica en la Tabla siguiente; teniendo los mayores registros de temperatura en el sector de Caluquí, Pijal, Cochaloma, La Cruz; y los rangos más bajos de temperatura en los sectores aledaños a la laguna de Mojanda y Laguna Negra.

Tabla 1.14: Isotermas

Rango de Temperatura °C	Área (ha)
6-7	357,86
7-8	528,70
8-9	582,51
9-10	610,84
10-11	1.362,47
11-12	1.582,83
Total	**5.025,21**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A continuación se presenta los rangos de temperatura que se tiene en la parroquia.



Mapa 1.11: Isotermas

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Precipitación

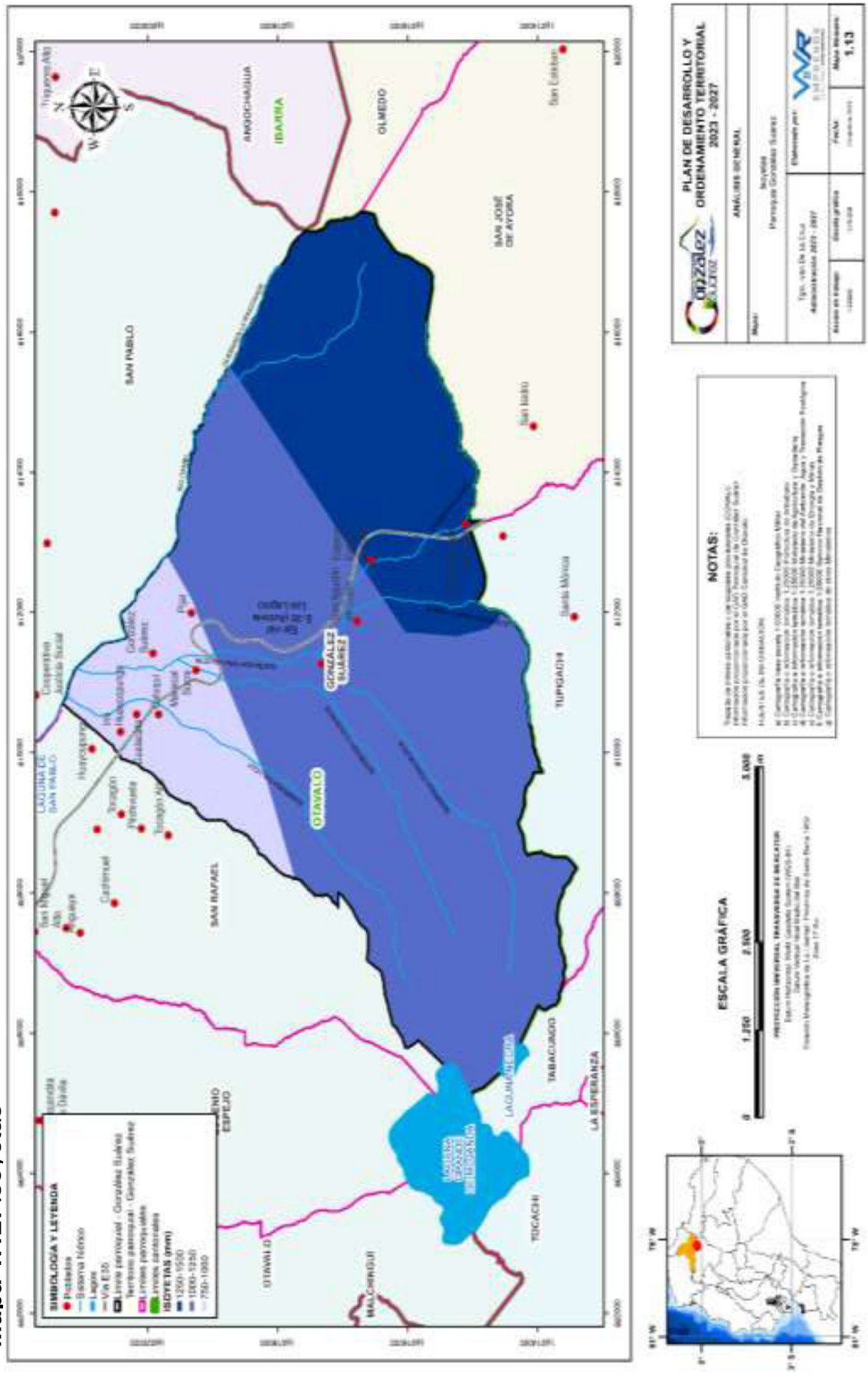
Se refiere a la cantidad de agua que cae en forma de lluvia, nieve, granizo en un área específica durante un período determinado. La precipitación influye directamente en la disponibilidad de agua para la flora y fauna, así como en las actividades agrícolas y el abastecimiento de agua para las comunidades. La precipitación en la parroquia varía desde 750 mm a 1500 mm, los mayores rangos de precipitación se presentan en el sector cercano a San José de Ayora. Los valores más bajos de precipitación se presentan en los sectores restantes de la parroquia, tal como se indica en la Tabla siguiente.

Tabla 1.15: Isoyetas

Rango de Precipitación (mm)	Área (ha)
750-1000	651,82
1000-1250	3.001,95
1250-1500	1.371,44
Total	**5.025,21**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presenta los rangos de precipitación a nivel parroquial.



Mapa 1.12: Isoyetas

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Humedad

La humedad influye en diversas condiciones climáticas, como la formación de nubes y precipitaciones, tiene un impacto significativo en los ecosistemas, afectando la salud de las plantas y animales, y desempeñando un papel importante en procesos como la evaporación y la transpiración. La humedad en la parroquia es un factor climático relevante que influye en diversos aspectos del entorno natural y en la vida de sus habitantes.

Es importante considerar varios aspectos como: las características climáticas, el Impacto en la agricultura, los ecosistemas locales, el tema de salud pública, la gestión adecuada del recurso hídrico, lo que se refiere a adaptación y mitigación y procesos de investigación y monitoreo para establecer políticas y decisiones que mejoren la calidad de vida en la parroquia. En este sentido, es necesario implementar medidas de gestión y adaptación que tomen en cuenta las características climáticas de la parroquia, promoviendo la sostenibilidad y la resiliencia frente a los desafíos climáticos, con la implementación de alternativas relacionadas a educación, investigación y colaboración comunitaria.

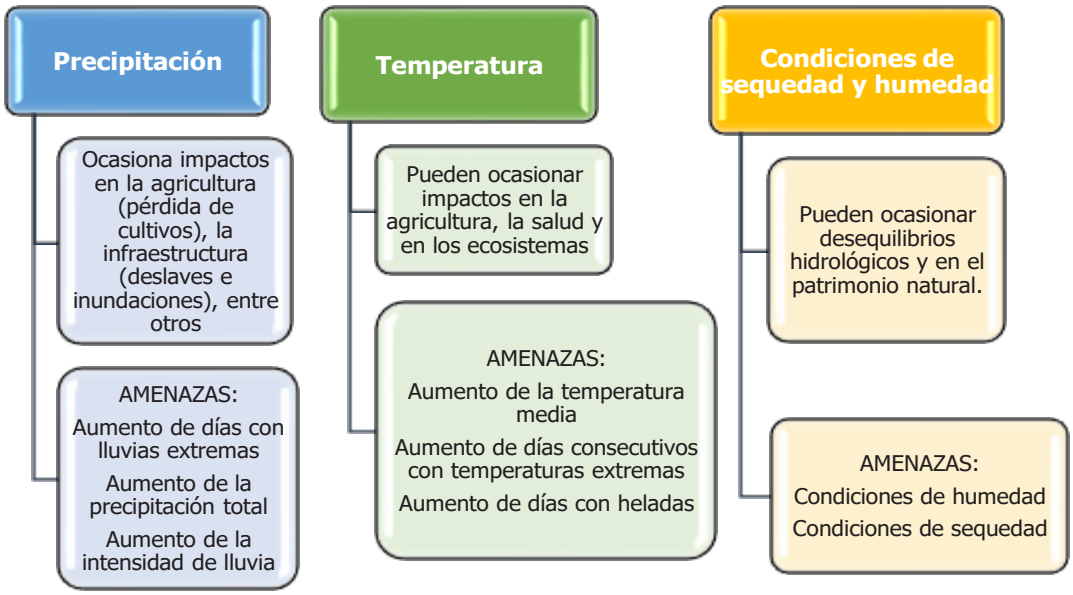
Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas corresponden a un conjunto de desafíos ambientales como resultado de la variabilidad y el cambio en los patrones climáticos a nivel global. Entre estas amenazas se encuentran el aumento de la temperatura promedio, el derretimiento de glaciares y la elevación del nivel del mar. Estos fenómenos provocan fenómenos extremos, como huracanes más intensos, sequías prolongadas e inundaciones, que impactan gravemente a comunidades, economías y ecosistemas.

Las amenazas climáticas presentan consecuencias de tipo social y económico de carácter significativo. Las comunidades más vulnerables son las más afectadas, debido a que carecen de recursos para adaptarse a estos cambios. La necesidad de acciones coordinadas y urgentes para mitigar el cambio climático es fundamental para proteger tanto el medio ambiente como el bienestar humano, promoviendo la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo en las comunidades de la parroquia.

Es necesario considerar varios aspectos importantes al analizar una amenaza climática, como se indica en la Figura siguiente:

Figura 1.1: Amenazas climáticas



Fuente: CONGOPE, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son conflictos que se dan como consecuencia de la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente por intereses económicos, sociales y ecológicos, en el que se involucran diversos actores, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, principalmente por problemas relacionados a la explotación de recursos naturales, la contaminación, la degradación del medio ambiente y el acceso a tierras y recursos. Estas actividades pueden provocar la destrucción de hábitats, la contaminación del agua y del aire, y la pérdida de biodiversidad, lo que a menudo lleva a la resistencia de las comunidades afectadas.

La solución de los conflictos ambientales demanda enfoques holísticos que aborden tanto las dimensiones sociales como ecológicas. Es necesario involucrar a todas las partes interesadas en un proceso de diálogo transparente, fomentar prácticas de gestión sostenible y asegurar la protección de los derechos de las comunidades locales. La mediación, el diálogo y la colaboración son instrumentos clave para lograr soluciones que favorezcan a todos los actores involucrados y promuevan la conservación del entorno natural.

Conflictos de uso

Los conflictos de uso del suelo se dan cuando existen varios actores que compiten ya sea por el acceso, control o el uso de un recurso natural en específico, se evidencian múltiples intereses, los mismos que pueden tener consecuencias de tipo ambiental, social y económico. En la Tabla siguiente se presenta las principales categorías y conflictos de uso que existen en el territorio parroquial.

Tabla 1.16: Conflictos de uso

N°	Conflicto de uso	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Bien utilizado, uso adecuado	Área donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra	295,86	5,89
2	Conflictos por sobre utilización	Área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado	2.102,43	41,84
3	Conflictos por sub utilización	Área donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área	2.361,38	46,99
4	Área urbana	Área urbana	237,54	4,73
5	Cuerpos de agua	Cuerpos de agua	28,01	0,56
Total			**5.025,21**	**100,00**

Fuente: MAG, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en la Tabla anterior, en la parroquia en el 46,99% se corresponde a la categoría de suelo en el que existen conflictos por sub utilización en áreas donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área; así también en el 41,84% del territorio parroquial existen conflictos por sobre utilización en áreas donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, es decir el uso es inadecuado. Se tiene un porcentaje de 5,89 para suelo bien utilizado donde se realiza un uso adecuado. La parroquia tiene influencia tanto por actividades agrícolas como por el crecimiento urbano y el turismo y por ello presenta varios desafíos vinculados a la gestión del territorio. A continuación, se detallan algunos de los conflictos de uso de suelo más relevantes.

- **Expansión urbana y pérdida de áreas agrícolas:** al ser una zona en crecimiento cercano a la ciudad de Otavalo, ha experimentado un proceso de expansión urbana. Esto ha generado un conflicto directo con las tierras agrícolas. La urbanización está ocupando terrenos que tradicionalmente eran usados para la agricultura, como la producción de hortalizas, maíz, y otros cultivos. La urbanización desordenada puede generar una presión sobre los suelos agrícolas, reduciendo la capacidad productiva de la zona.

Consecuencias:
Reducción de tierras disponibles para la agricultura.
Pérdida de biodiversidad.
Aumento de la contaminación y la degradación del suelo debido a la construcción y el desecho de desechos urbanos.

- **Turismo y uso del suelo en áreas naturales:** en la parroquia se desarrollan actividades turísticas sin considerar el uso del suelo para dichas actividades, como la construcción de infraestructura hotelera, restaurantes, y senderos, ha llevado a conflictos con la conservación del medio ambiente y los ecosistemas naturales.

  Consecuencias:
  Alteración de hábitats naturales.
  Posible sobreexplotación de recursos naturales, como el agua y los espacios verdes.
  Deterioro de paisajes debido a construcciones mal planificadas.

- **Deforestación y degradación ambiental:** en varias áreas de la parroquia especialmente en áreas rurales y de páramo, la deforestación y la sobreexplotación de recursos naturales para actividades como la agricultura, ganadería y la tala de árboles son un problema significativo. Estas prácticas afectan negativamente al equilibrio ecológico, provocando la erosión del suelo y reduciendo la capacidad de la tierra para sustentar cultivos a largo plazo.

  Consecuencias:
  Erosión del suelo, lo que reduce la capacidad productiva de la tierra.
  Pérdida de biodiversidad y de ecosistemas importantes, como los páramos.
  Alteración de los ciclos hidrológicos, con consecuencias para la disponibilidad de agua.

- **Contaminación de cuerpos de agua:** el uso de la tierra para actividades agrícolas intensivas, especialmente en zonas cercanas a cuerpos de agua, ha llevado a la contaminación de ríos y quebradas en la parroquia. El uso indiscriminado de agroquímicos y la falta de medidas adecuadas para el tratamiento de aguas residuales afectan la calidad del agua, lo que a su vez impacta en la salud de las personas y los ecosistemas acuáticos.

  Consecuencias:
  Contaminación del agua y reducción de la disponibilidad de agua potable.
  Afectación de la fauna y flora acuáticas.
  Posibles problemas de salud para las comunidades cercanas.

- **Inadecuada planificación territorial y falta de regulación:** uno de los problemas más evidentes es la falta de una planificación territorial adecuada. La expansión urbana, la actividad agrícola y la explotación de recursos naturales no siempre están alineadas con un ordenamiento territorial que garantice el uso sostenible del suelo. La ausencia de regulaciones claras y la falta de control en

el uso del suelo por parte de las autoridades locales contribuyen a estos problemas.

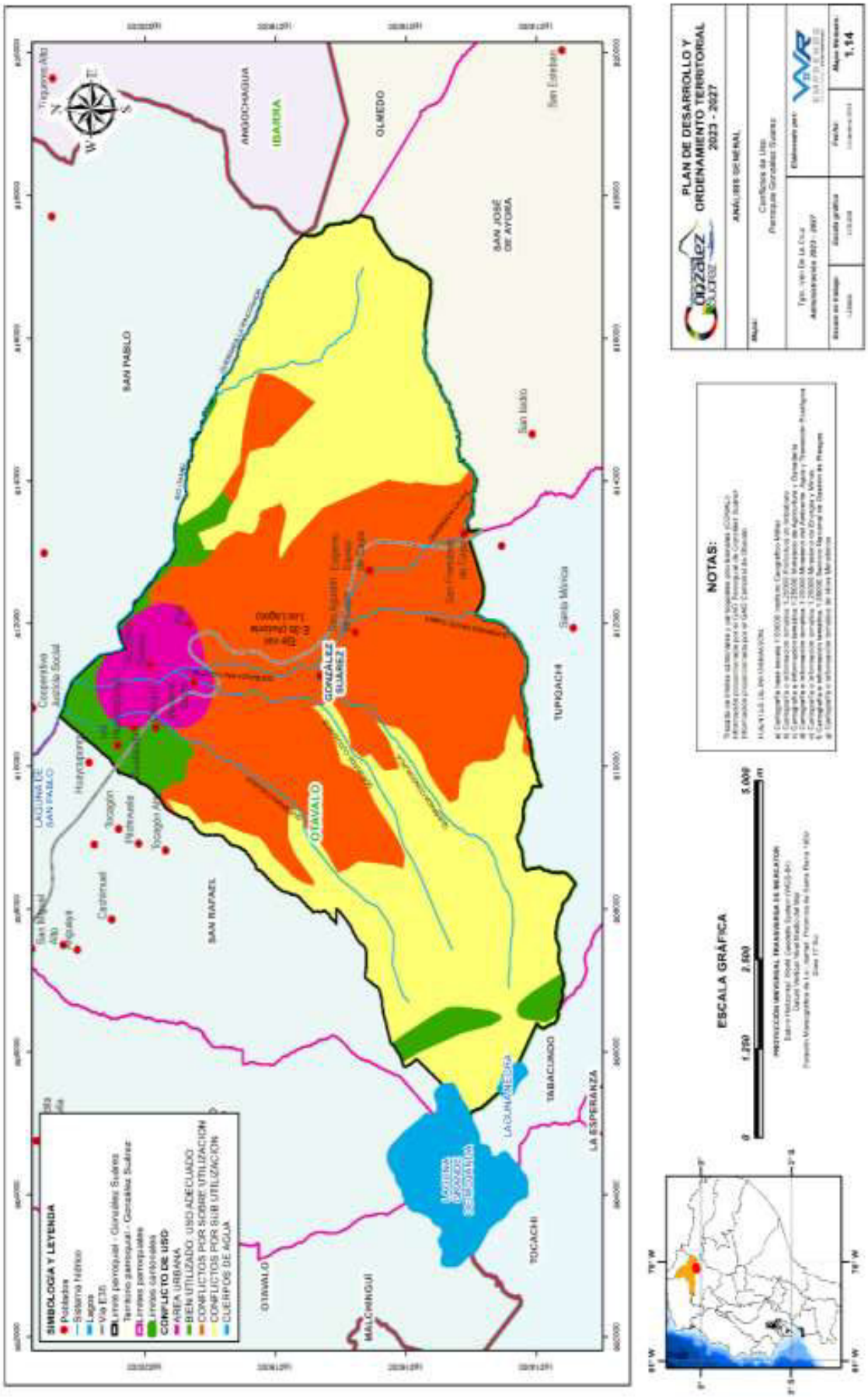
Consecuencias:
Desorden en el crecimiento de la infraestructura urbana.
Incremento de los conflictos sociales por el uso de tierras.
Pérdida de espacios verdes y de áreas de conservación.

- **Desastres naturales y su impacto en el uso del suelo:** la parroquia es vulnerable a fenómenos naturales como deslizamientos de tierra, inundaciones y erupciones volcánicas, lo que genera conflictos en el uso de suelo. Las zonas más susceptibles a desastres naturales suelen ser utilizadas para la agricultura o para la expansión urbana, lo que agrava los riesgos y aumenta la vulnerabilidad de la población.

  Consecuencias:
  Desplazamiento de familias y pérdida de infraestructuras.
  Daños a cultivos y tierras agrícolas, con consecuencias económicas para los agricultores.
  Creciente vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos.

Los conflictos de uso de suelo en la parroquia están estrechamente ligados a la interacción entre el crecimiento urbano, las actividades agrícolas, el turismo, y la conservación del medio ambiente. En este sentido es fundamental desarrollar políticas de ordenamiento territorial que favorezcan la sostenibilidad, promover la planificación responsable, y garantizar la protección de los recursos naturales. Además, el fortalecimiento de la gestión ambiental y la participación de las comunidades y barrios en la toma de decisiones es clave para encontrar soluciones a largo plazo.

En el Mapa siguiente se presenta los conflictos de uso en la parroquia.



Mapa 1.13: Conflictos de uso

Fuente: MAG, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Riesgos antrópicos

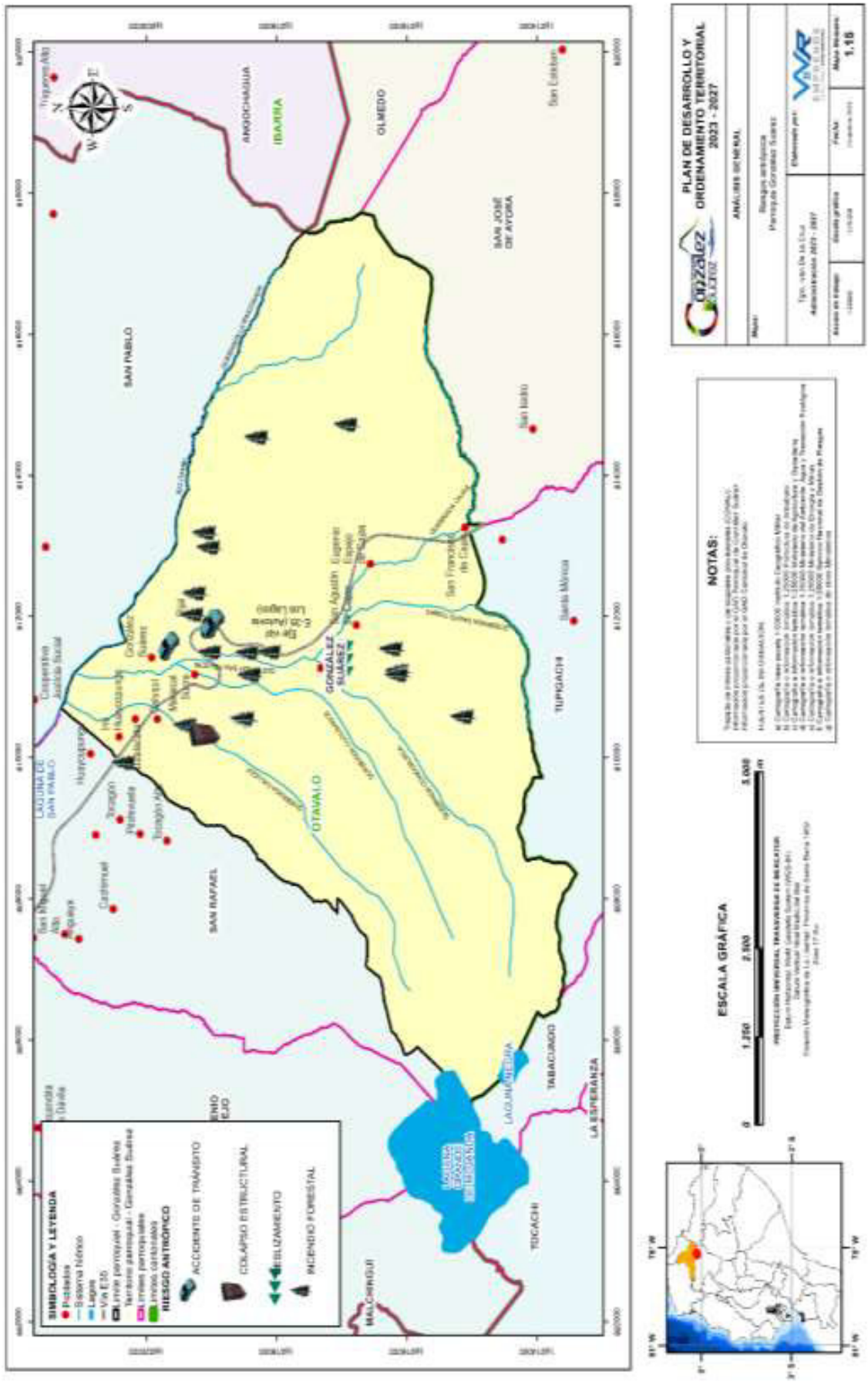
Los riesgos antrópicos son aquellos peligros o amenazas que surgen como consecuencia de las actividades humanas y sus impactos sobre el medio ambiente y los ecosistemas. A diferencia de los riesgos naturales, que son producto de fenómenos geológicos, meteorológicos o biológicos, los riesgos antrópicos están vinculados a la intervención humana en el entorno, tales como la industrialización, la urbanización, la agricultura intensiva, la explotación de recursos naturales y la contaminación. Estos riesgos incluyen tanto daños inmediatos como efectos a largo plazo que afectan la salud de las personas, la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas. Considerando la información desde el año 2013 al año 2020, en la parroquia se han presentado varios riesgos antrópicos teniendo como resultado: 3 accidentes de tránsito, 1 colapso estructural, 1 deslizamiento, 1 explosión, 20 incendios forestales y 1 colapso estructural, como se indica en la Tabla siguiente.

Tabla 1.17: Riesgos antrópicos

N°	Sector	Evento	Coordenada	
			X	Y
1	Cajas	Incendio forestal	811225	10016144
2	El mirador de González Suárez	Accidente de tránsito	811883	10018997
3	González Suárez	Incendio forestal	810525	10018526
4	González Suárez	Incendio forestal	810546	10018513
5	González Suárez	Incendio forestal	811487	10019024
6	González Suárez	Accidente de tránsito	811565	10019688
7	Gualacata	Colapso estructural	810337	10019115
8	Huaycopungo	Incendio forestal	809920	10020348
9	Mariscal Alto	Incendio forestal	810553	10018533
10	Mariscal Sucre	Incendio forestal	811478	10018448
11	Mariscal Sucre	Incendio forestal	811163	10018416
12	Mirador de González Suárez	Incendio forestal	810456	10019403
13	Mojanda Alto	Incendio forestal	810572	10015143
14	Panamericana redondel González Suárez	Deslizamiento	811384	10016912
15	Pijal	Incendio forestal	812020	10019294
16	Pijal	Incendio forestal	812325	10019259
17	Pijal	Incendio forestal	811492	10018107
18	Pijal Alto	Accidente de tránsito	811875	10019057
19	Pijal Alto	Incendio forestal	814534	10018306
20	Pijal Centro	Incendio forestal	812972	10019042
21	Pijal-Lomas del Tejar	Incendio forestal	813179	10019109
22	San Agustín de Cajas	Incendio forestal	811166	10016150
23	San Agustín de Cajas	Incendio forestal	811565	10017070
24	San Agustín de Cajas	Incendio forestal	811533	10016238
25	San Agustín de Cajas	Incendio forestal	814714	10016931

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A continuación se presenta los riesgos antrópicos y el lugar donde se desarrollaron.



Mapa 1.14: Riesgos antrópicos

Fuente: SNGR, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son áreas delimitadas y gestionadas con el objetivo de preservar y restaurar los ecosistemas y recursos naturales que han sido degradados o amenazados por actividades humanas. Las **zonas de protección** buscan conservar espacios de alto valor ecológico, como bosques, fuentes de agua y hábitats de especies en peligro, prohibiendo o restringiendo actividades que puedan dañarlas. Las **zonas de regeneración** se enfocan en promover el proceso natural de restauración de ecosistemas alterados, mediante prácticas que favorezcan su recuperación, como la reforestación o la reducción de la contaminación. Por último, las **zonas de recuperación ambiental** están destinadas a la rehabilitación activa de áreas gravemente deterioradas, utilizando medidas como la restauración de suelos, el tratamiento de aguas contaminadas y la regeneración de la biodiversidad, con el fin de restaurar su funcionalidad ecológica.

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en la parroquia se presentan a continuación.

Áreas protegidas y de protección ecológica

De acuerdo con la información emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se define a las áreas protegidas como “Espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley,2008. Pag.10). Así también, estas áreas son consideradas como superficies de tierra y/o mares especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN, 1998).

En Ecuador, las áreas protegidas abarcan alrededor del 20% del territorio nacional destinado a la conservación. Estas áreas están clasificadas bajo la categoría más alta de protección según la legislación ambiental del país y, conforme a la Constitución, forman parte de uno de los subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), denominado Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Están distribuidas tanto en el territorio continental como en el insular, y albergan una gran diversidad biológica, además de ofrecer servicios ecosistémicos que benefician a las poblaciones urbanas y rurales. Asimismo, poseen un valor paisajístico que favorece el turismo y la recreación en algunas de ellas, y su relevancia ecológica es tal que trasciende las fronteras nacionales y es reconocida a nivel internacional.

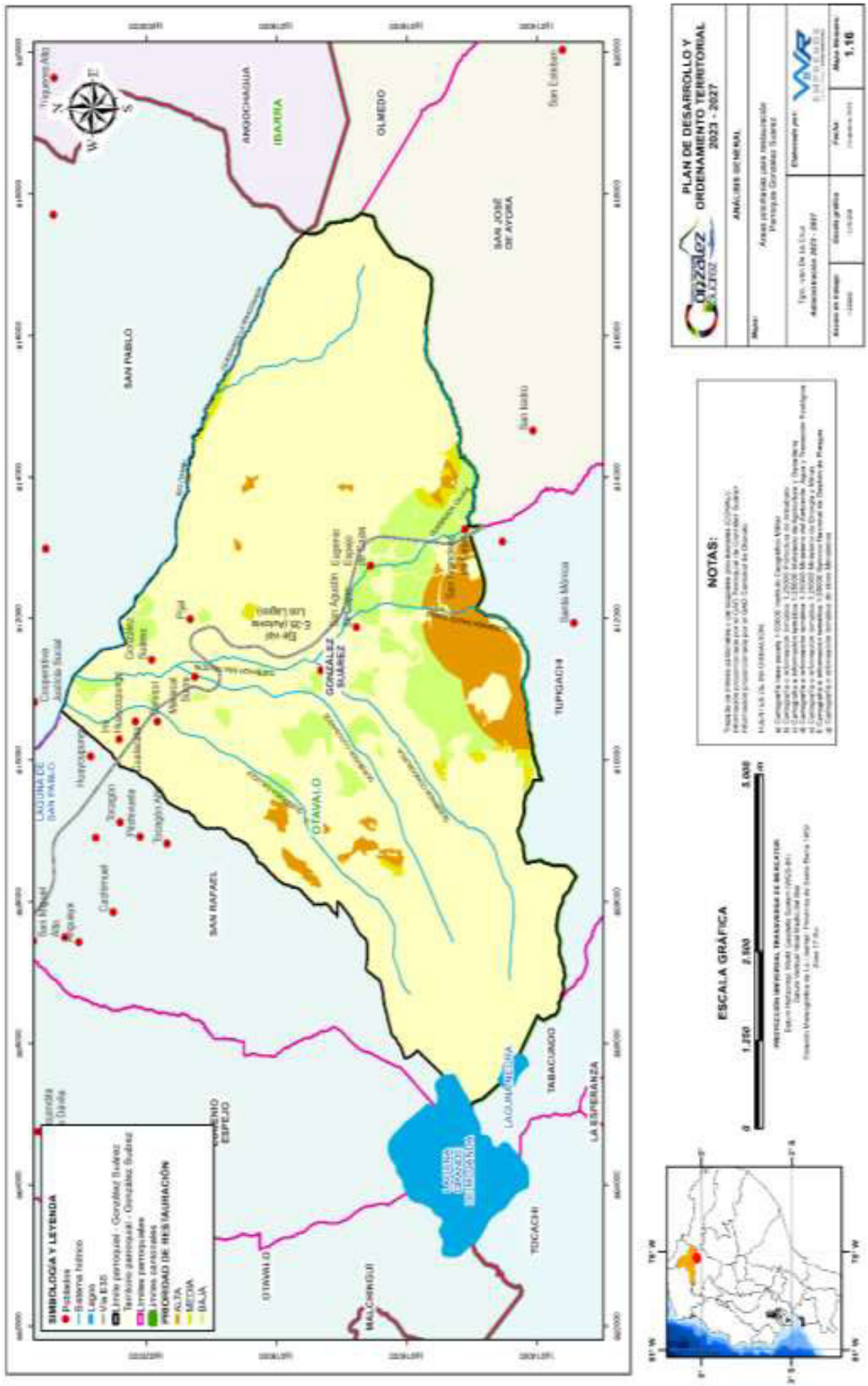
En el territorio parroquial no se tiene un área que forma parte del SNAP sin embargo es importante considerar las áreas prioritarias para restauración, como se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 1.18: Áreas prioritarias para restauración

Tipo de área	Prioridad	Área (ha)	Porcentaje (%)
Áreas prioritarias para restauración	Baja	432,42	56,66
	Media	58,09	7,61
	Alta	272,72	35,73
Total		**763,22**	**100,00**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Existen 432,42 hectáreas con prioridad baja de restauración, 58,09 hectáreas con prioridad de restauración media y 272,72 hectáreas que tienen prioridad de restauración alta como se indica en el Mapa siguiente.



Mapa 1.15: Áreas prioritarias para restauración

Fuente: MAATE, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios públicos o privados de un área determinada que están destinados a la vegetación, la recreación y la mejora del entorno ambiental. Estas áreas incluyen parques, jardines, plazas, jardines comunitarios y zonas ajardinadas, y su principal función es proporcionar un respiro ecológico dentro del entorno urbano, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Las áreas verdes urbanas cumplen un papel importante en la regulación del clima local, la filtración de aire y agua, la reducción de la contaminación, y ofrecen espacios para el esparcimiento, la interacción social y la conservación de la biodiversidad urbana. Además, contribuyen a mitigar el efecto de las islas de calor urbanas y proporcionan beneficios psicológicos y de bienestar para las personas.

En la parroquia se cuenta con áreas verdes deportivas, canchas deportivas y estadios que son utilizados por la población.

Servicios ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios que los ecosistemas proporcionan de manera gratuita a los seres humanos, y que son esenciales para el bienestar y el funcionamiento de la vida en el planeta. Estos servicios incluyen procesos naturales como la purificación del aire y del agua, la polinización de cultivos, la regulación del clima, la prevención de la erosión del suelo, la fertilización natural de los suelos y la provisión de recursos naturales como madera, alimentos y medicinas. Además, los servicios ambientales también abarcan aspectos culturales y recreativos, como el turismo ecológico y el valor estético de los paisajes naturales. Su conservación es importante, ya que el deterioro de los ecosistemas puede poner en riesgo estos servicios fundamentales para la supervivencia humana y la estabilidad del medio ambiente.
A continuación, se presenta los servicios ambientales en la parroquia.

Tabla 1.19: Servicios ambientales

N°	Servicio ambiental	Descripción	Importancia
1	Regulación del Clima	Los ecosistemas de la parroquia, especialmente los páramos y bosques, actúan como reguladores térmicos, moderando las temperaturas locales y mejorando el clima.	Reduce el efecto de las islas de calor urbanas y mantiene un clima estable que beneficia tanto a la agricultura como a la calidad de vida de las comunidades.
2	Captura y Almacenamiento de Carbono	Los bosques y la vegetación natural absorben CO_2 de la atmósfera y lo almacenan, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.	Ayuda a reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero y contribuye a la lucha contra el cambio climático global.
3	Provisión de Agua	Los ecosistemas de páramo y bosques recargan acuíferos y regulan el caudal de ríos y	Esencial para el abastecimiento de agua potable, agrícola e industrial tanto para

		quebradas, filtrando y almacenando agua.	comunidades urbanas como rurales.
4	Biodiversidad y Conservación de Especies	La parroquia alberga una rica biodiversidad, que incluye especies de flora y fauna locales, y contribuye al equilibrio ecológico.	Garantiza la polinización de cultivos, la regulación de plagas y la conservación de especies esenciales para la salud del ecosistema.
N°	**Servicio ambiental**	**Descripción**	**Importancia**
5	Protección del Suelo y Prevención de la Erosión	Los ecosistemas naturales estabilizan el suelo, previniendo la erosión y manteniendo la calidad del suelo.	Protege las tierras agrícolas de la pérdida de nutrientes y previene deslizamientos en áreas montañosas, promoviendo la seguridad y la productividad agrícola.
6	Polinización de Cultivos	Los insectos, aves y otros organismos que habitan los ecosistemas naturales de la parroquia facilitan la polinización de cultivos agrícolas.	Asegura la productividad de los cultivos, especialmente frutas, hortalizas y plantas de importancia económica.
7	Recreación y Turismo	La belleza paisajística de la parroquia, incluidos bosques y páramos, fomenta el ecoturismo y actividades recreativas como el senderismo y la observación de aves.	Impulsa la economía local a través del ecoturismo y la recreación, mientras fomenta la conciencia ambiental sobre la conservación de la naturaleza.
8	Educación y Sensibilización Ambiental	Los ecosistemas de la parroquia sirven como espacios para la educación sobre biodiversidad, conservación y prácticas sostenibles.	Fomenta la educación ambiental, promoviendo prácticas de conservación y el uso sostenible de los recursos naturales por parte de las comunidades locales.
9	Servicios Estéticos y Culturales	Los paisajes naturales tienen un valor estético y cultural significativo para las comunidades locales y turistas.	Fortalece la identidad cultural de las comunidades y promueve el respeto por el entorno natural como parte del patrimonio local y regional.
10	Regulación de la Calidad del Aire	Los bosques y vegetación absorben contaminantes del aire, mejorando la calidad del aire en la región.	Contribuye a la salud pública al reducir la contaminación atmosférica y mejora la calidad de vida en la zona.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Cada uno de estos servicios ambientales juega un papel esencial en el mantenimiento de los equilibrios ecológicos y el bienestar de la población de la parroquia; por lo que es importante integrar la gestión de los servicios ambientales en las políticas públicas y el desarrollo urbano.

Zonas de importancia y protección hídrica

Las zonas de importancia y protección hídrica son áreas estratégicas cuyo principal objetivo es la conservación de los recursos hídricos, garantizando la calidad y cantidad del agua disponible para los ecosistemas y las comunidades humanas. Estas zonas incluyen fuentes de agua, cuencas hidrográficas, humedales, y áreas de recarga de acuíferos, y su protección es esencial para evitar la contaminación, la sobreexplotación y la degradación del agua. Las actividades humanas en estas áreas están reguladas o restringidas para preservar su capacidad de suministrar agua limpia y asegurar su función en el ciclo hídrico, contribuyendo tanto a la salud ambiental como a la seguridad hídrica de las poblaciones locales y regionales.

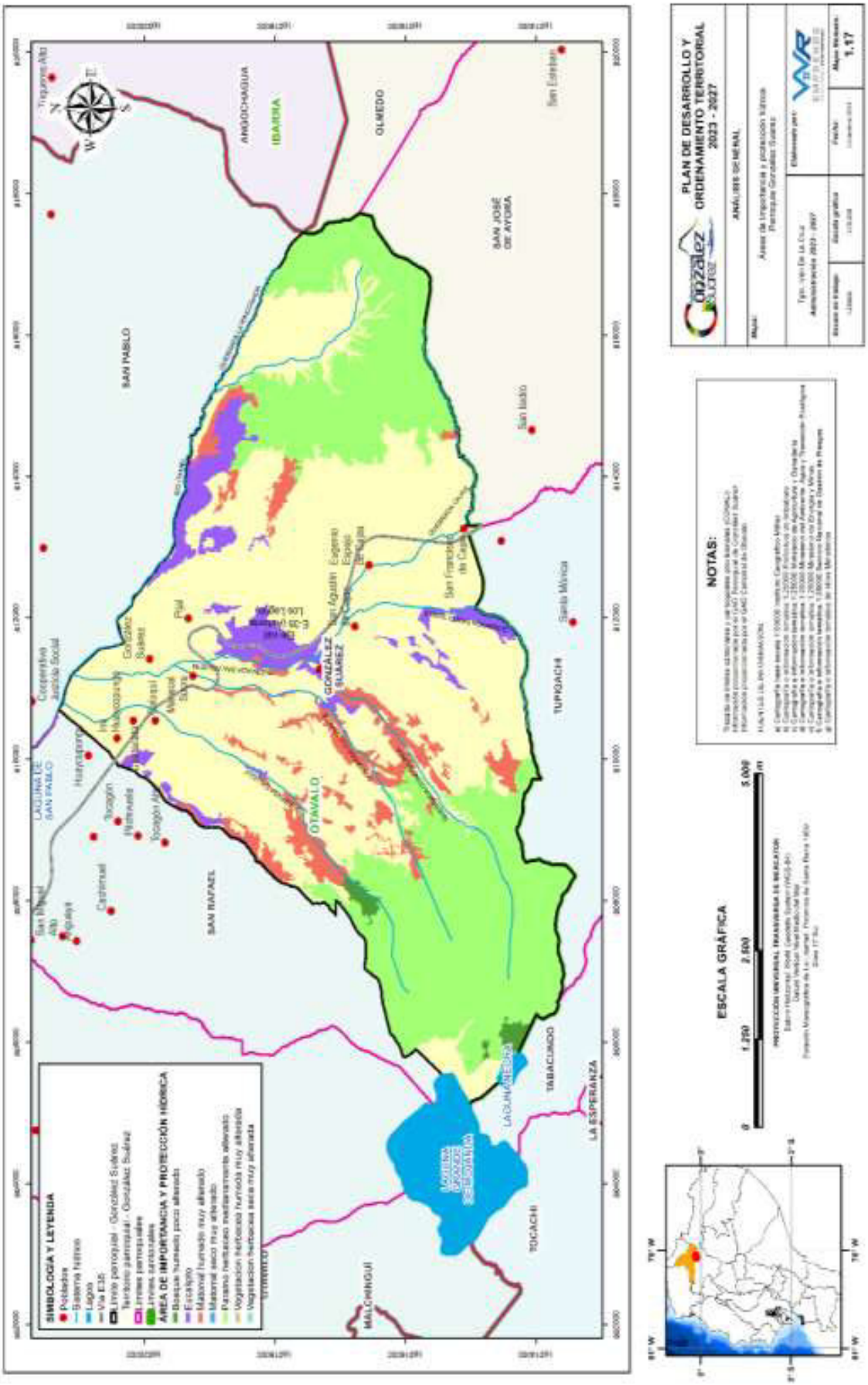
Es importante considerar a las comunidades en la gestión de estos recursos, fomentando su participación en la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos, incluyendo actividades de educación y concienciación sobre la importancia de la protección del agua. En la Tabla siguiente se presentan las áreas de importancia y protección hídrica en la parroquia, con una totalidad de 2.645,64 hectáreas, en su mayoría corresponden a áreas de páramo herbáceo medianamente alterado.

Tabla 1.20: Áreas de importancia y protección hídrica

N°	Área de importancia y protección hídrica	Área (ha)
1	Área de inundación	26,23
2	Lago / laguna	38,03
3	Bosque húmedo medianamente alterado	28,39
4	Bosque húmedo muy alterado	80,86
5	Bosque húmedo poco alterado	32,62
6	Matorral húmedo medianamente alterado	278,73
7	Matorral húmedo muy alterado	310,98
8	Matorral húmedo poco alterado	25,47
9	Páramo herbáceo medianamente alterado	1.561,47
10	Eucalipto	257,50
11	Pino	5,36
Total		**2.645,64**

Fuente: MAATE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presentan las áreas de importancia y protección hídrica de la parroquia.



Mapa 1.16: Áreas de importancia y protección hídrica

Fuente: MAATE, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado o condición de los elementos naturales que conforman el entorno, como el aire, el agua, el suelo, la biodiversidad y los ecosistemas, así como la relación entre estos elementos y las actividades humanas. Una buena calidad ambiental implica que estos componentes del entorno se encuentran en condiciones saludables y equilibradas, sin niveles elevados de contaminación o degradación que puedan afectar tanto la salud de las personas como el bienestar de los ecosistemas. La calidad ambiental está determinada por factores como la presencia de contaminantes, la sostenibilidad de los recursos naturales y el cumplimiento de las normativas ambientales, y es fundamental para asegurar un entorno propicio para la vida y el desarrollo sostenible. Una parte importante de la calidad ambiental es la gestión de residuos sólidos, un ámbito fundamental para el desarrollo sostenible y la protección del planeta.

Gestión de residuos sólidos

La administración de los residuos sólidos corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, siendo esencial para asegurar el bienestar de la población y el derecho a un entorno saludable, tal como lo indica la Constitución de la República del Ecuador de 2008. En este contexto, nos centramos en la gestión de estos residuos a nivel cantonal, debido a la importancia mencionada previamente.

En el GAD Municipal de Otavalo, la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos son responsabilidad ambiental, de acuerdo con las competencias establecidas en el COOTAD. El Artículo 55, literal d), señala que esta entidad debe “proveer los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos sólidos a través de rellenos sanitarios, y otras actividades de saneamiento ambiental conforme a la ley”.

La gestión de los residuos sólidos en la parroquia González Suárez lo realiza el GAD Municipal de Otavalo, a través de la Dirección Ambiental con la recolección, transporte, barrido y disposición final, realizan el barrido de calles, vías y espacios públicos con el personal, lo realizan 2 veces por semana. El 87,18% de las viviendas de González Suárez tiene el servicio del carro recolector de basura que son 1.740 viviendas, mientras que, 214 viviendas que representa el 10,89% queman la basura y 38 familias restantes, el 1,93% arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, le colocan en contenedor municipal y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios.

La gestión de los desechos sólidos en la parroquia es fundamental para mantener el bienestar ambiental y la salud de la comunidad y se basa en lo siguiente:

Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos

- ✓ **Servicio municipal de recolección:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo es responsable de la gestión de los desechos sólidos en la parroquia González Suárez, tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades.
- ✓ **Frecuencia de recolección:** La frecuencia del servicio de recolección es generalmente de una a tres veces por semana, dependiendo del sector. En áreas rurales y dispersas de la parroquia, la cobertura es más limitada, y en algunos casos, los habitantes deben gestionar sus propios residuos o transportarlos, los contenedores algunas veces es la mejor alternativa siempre y cuando exista concientización de la población en la acumulación de desechos con responsabilidad.

Disposición Final de Desechos Sólidos

- ✓ **Relleno sanitario municipal:** Los desechos recolectados en la parroquia son transportados al relleno sanitario del cantón Otavalo, donde se realiza la disposición final. Este relleno cuenta con algunas medidas básicas de control para minimizar el impacto ambiental, aunque podría requerir mejoras en cuanto a su gestión y capacidad.

- ✓ **Segregación y reciclaje:** A nivel de parroquia, no existe un sistema formalizado de segregación de residuos sólidos en la fuente; aunque en algunas comunidades hay iniciativas de reciclaje, la gran mayoría de las comunidades separan los desechos orgánicos e inorgánicos; los orgánicos son utilizados en los cultivos existentes.

Métodos Informales de Disposición

1. **Quema de desechos:** algunos habitantes recurren a la quema de desechos sólidos como método de eliminación, especialmente en las zonas rurales. Este método es perjudicial para la salud y el medio ambiente, ya que libera contaminantes en la atmósfera, generando problemas de calidad del aire.
2. **Entierro de residuos:** En ciertos casos, los desechos, especialmente los orgánicos, son enterrados en fosas cavadas por los propios habitantes. Si bien este método puede ser efectivo para una pequeña cantidad de residuos, la acumulación a largo plazo puede contaminar el suelo y las aguas subterráneas.

La gestión de desechos sólidos en la parroquia tiene una cobertura parcial, con desafíos en las áreas rurales y dispersas donde el servicio de recolección no llega de manera regular. Es necesario implementar mejoras en la cobertura, fomentar el reciclaje, e introducir sistemas de compostaje para garantizar una gestión de residuos más eficiente y sostenible.

Economía circular

De acuerdo con el Objetivo 12 de la Agenda ODS 2030, que busca promover un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es fundamental reducir la huella ecológica mediante una transformación en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos, y una alternativa de ello es la implementación de actividades o procesos de economía circular.

La economía circular es un modelo de producción y consumo que busca mantener los recursos en uso durante el mayor tiempo posible, extrayendo su máximo valor mientras están en uso, para luego regenerarlos y reintegrarlos al ciclo productivo. A diferencia del modelo lineal tradicional (tomar, hacer, desechar), la economía circular promueve la reutilización, reparación, remanufactura y reciclaje de productos y materiales, con el fin de minimizar los residuos y reducir la demanda de recursos naturales. Este enfoque no solo busca eficiencia económica, sino también una mejor integración con los ecosistemas, minimizando el impacto ambiental de la producción y el consumo.

La importancia de la economía circular radica en su capacidad para reducir la explotación de recursos naturales, que son finitos, y disminuir la contaminación generada por el desecho de productos al final de su vida útil. Este modelo contribuye a mitigar problemas globales como el cambio climático y la escasez de materiales, al mismo tiempo que ofrece nuevas oportunidades de negocio, empleo e innovación. Implementar la economía circular puede ser clave para transitar hacia un futuro más sostenible, ya que fomenta el desarrollo de una economía regenerativa que no dependa del consumo constante de recursos naturales, sino que valore y recicle lo que ya ha sido producido. De acuerdo con la información obtenida en algunas conversaciones con personas de las comunidades y barrios se determina las siguientes iniciativas de economía circular en la parroquia.

Tabla 1.21: Iniciativas de Economía circular

N°	Iniciativa	Descripción	Impacto esperado
1	Reciclaje de Residuos Sólidos	Iniciativas locales para recolectar y separar materiales reciclables como papel, vidrio, plástico y metales.	Reducción de la cantidad de residuos que terminan en vertederos, disminuyendo la contaminación y promoviendo la reutilización de materiales.
2	Compostaje y Manejo de Residuos Orgánicos	Aprovechamiento de residuos orgánicos (restos de comida, hojas, estiércol) para la producción de compost para la agricultura.	Mejora la calidad del suelo, reduce la necesidad de fertilizantes químicos y minimiza la generación de residuos.
3	Reutilización de Materiales Agrícolas	Uso de materiales reciclados, como sacos de yute o plástico, en la agricultura para el cultivo o almacenamiento de productos.	Reduce la demanda de nuevos materiales y promueve prácticas más sostenibles dentro de la actividad agrícola.
4	Agricultura Regenerativa	Implementación de prácticas agrícolas que restauran la	Regenera suelos, mejora la biodiversidad y reduce

		salud del suelo, como el uso de cultivos de cobertura y rotación de cultivos.	la dependencia de insumos externos, como pesticidas y fertilizantes.
5	Ecoturismo y Productos Locales	Desarrollo de actividades turísticas sostenibles, que promueven el uso de productos locales y la reducción del impacto ambiental en la visita a áreas naturales.	Promueve la conservación de los recursos naturales, genera empleo local y fomenta el desarrollo económico sin comprometer el medio ambiente.
N°	**Iniciativa**	**Descripción**	**Impacto esperado**
6	Reciclaje de Materiales de Construcción	Uso de materiales reciclados y reciclables en la construcción, como ladrillos reutilizados, madera reciclada o materiales orgánicos.	Disminuye la demanda de recursos naturales y reduce el impacto ambiental de la construcción y el consumo de materiales nuevos.
7	Gestión del Agua y Recarga de Acuíferos	Uso eficiente del agua mediante tecnologías de ahorro y conservación, así como la protección de fuentes hídricas para recargar acuíferos.	Garantiza el suministro de agua en el futuro, protegiendo los ecosistemas acuáticos y promoviendo la gestión sostenible del recurso hídrico.
8	Banca de Semillas y Conservación de Variedades Nativas	Recolección, conservación y reproducción de semillas locales para promover la biodiversidad agrícola y evitar la pérdida de variedades autóctonas.	Fomenta la sostenibilidad agrícola, preserva el patrimonio genético y fortalece la resiliencia de los sistemas agrícolas locales.

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia se realizan varios procesos y actividades relacionadas con la economía circular que buscan promover la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de residuos. Estas actividades no solo ayudan a conservar el entorno natural, sino que también favorecen el desarrollo económico local mediante prácticas responsables y regenerativas. Sin embargo, la implementación de estas prácticas puede variar dependiendo de la concientización, la educación ambiental y el apoyo de políticas públicas y comunitarias.

Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son los daños o impactos negativos que una actividad humana ha causado al medio ambiente y que, debido a su naturaleza, siguen existiendo y afectando el entorno a lo largo del tiempo. Estos pasivos incluyen, por ejemplo, la contaminación de suelos, agua o aire, la deforestación, la acumulación de residuos peligrosos, y la degradación de ecosistemas. A menudo, estos pasivos son el resultado de actividades industriales, mineras, agrícolas o urbanas que no han sido adecuadamente gestionadas, y requieren de acciones correctivas y de remediación para mitigar su impacto. Los pasivos ambientales representan una carga para la sociedad y

las generaciones futuras, ya que sus efectos pueden persistir durante años o incluso siglos si no se abordan adecuadamente.

Los pasivos ambientales de la parroquia se pueden clasificar en varias categorías que reflejan el impacto de las actividades humanas en el entorno, que se presentan en la Tabla siguiente.

Tabla 1.22: Pasivos ambientales

N°	Pasivo ambiental	Descripción	Causas	Consecuencias	Acciones de mitigación / reparación
1	Contaminación de fuentes de agua	Presencia de residuos químicos o biológicos en ríos, quebradas y pozos de agua.	Uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura, disposición inapropiada de desechos.	Pérdida de calidad del agua, afectación de la salud humana y de la fauna acuática.	Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales, educación sobre el uso responsable de agroquímicos.
2	Degradación del suelo por actividad agrícola	Pérdida de nutrientes y erosión del suelo debido al uso excesivo de tierras agrícolas sin prácticas sostenibles.	Prácticas agrícolas intensivas, deforestación, uso de maquinaria pesada sin control adecuado.	Pérdida de productividad agrícola, desertificación local, aumento de la erosión.	Fomentar la agricultura orgánica, implementación de técnicas de conservación de suelos (siembra en terrazas, agroforestería).
3	Residuos sólidos no gestionados	Acumulación de basura en áreas no habilitadas, con poca o nula separación y reciclaje de residuos.	Falta de infraestructura de recolección y reciclaje, hábitos de consumo inadecuados.	Contaminación visual y ambiental, proliferación de enfermedades, afectación de la fauna local.	Implementar sistemas de gestión de residuos, promover el reciclaje y el compostaje en la comunidad.
4	Deforestación y pérdida de biodiversidad	Tala ilegal de árboles y destrucción de hábitats naturales, reduciendo áreas forestales.	Expansión de la frontera agrícola, explotación maderera ilegal, quema para ganadería.	Pérdida de biodiversidad, alteración de los ciclos del agua, exacerbación de la erosión.	Promover la reforestación, establecer áreas protegidas y fortalecer la legislación ambiental.
5	Contaminación atmosférica por quema de residuos	Emisión de humo y gases contaminantes debido a la quema de residuos agrícolas, forestales o basura.	Prácticas tradicionales de quema en la agricultura, falta de conciencia ambiental.	Emisión de gases tóxicos, afectación de la calidad del aire y la salud de la comunidad.	Fomentar alternativas a la quema, como el compostaje y la gestión de residuos orgánicos.

6	Acumulación de plásticos y desechos en la naturaleza	Residuos plásticos dispersos en campos, ríos y zonas agrícolas.	Uso excesivo de plásticos de un solo uso, falta de reciclaje y disposición adecuada de residuos.	Contaminación de ecosistemas, amenaza a la fauna local, degradación de paisajes naturales.	Promover el uso de materiales biodegradables, establecer programas de recolección y reciclaje de plásticos.

Fuente: Asamblea parroquial, 2024., Reuniones comunitarias, 2024., Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es fundamental mitigar los pasivos ambientales para garantizar la sostenibilidad del entorno natural y la salud de las comunidades, ya que estos impactos pueden tener consecuencias a largo plazo en los ecosistemas y en la calidad de vida de las personas. La remediación de pasivos ambientales contribuye a la conservación de los recursos naturales, mejora la calidad del agua, el aire y los suelos, y previene enfermedades relacionadas con la contaminación. Además, reducir los pasivos ambientales fomenta el desarrollo económico sostenible y promueve la resiliencia frente a los efectos del cambio climático, garantizando la calidad de vida de las futuras generaciones.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Sistema de Asentamientos Humanos se refiere al análisis de cómo se distribuye la población en un territorio y cómo este se ocupa a lo largo del tiempo, el diagnóstico permite identificar las características físicas, sociales y económicas de los asentamientos, desde pequeñas comunidades rurales hasta grandes ciudades, evaluando factores como el crecimiento poblacional, la disponibilidad de recursos, la infraestructura y los servicios básicos. Además, se analizan las dinámicas de movilidad interna y externa de la población, incluyendo las tendencias migratorias que pueden influir en la expansión o declive de ciertos asentamientos.

Los vínculos entre los diferentes asentamientos son fundamentales para comprender las interacciones sociales y económicas entre ellos. A través de este análisis, se puede identificar cómo las personas, bienes y servicios se desplazan dentro del territorio, estableciendo redes de conexión entre áreas rurales y urbanas. Estas interrelaciones definen jerarquías espaciales y permiten visualizar oportunidades de desarrollo o la necesidad de reequilibrar los recursos y servicios para fomentar un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.

2.1. Distribución demográfica

La distribución demográfica de la parroquia González Suárez, puede influir en varios aspectos de la vida de sus habitantes, como el acceso a servicios básicos, la actividad económica predominante, la organización social y comunitaria, entre otros. Además, puede ser un factor importante para considerar en la planificación del desarrollo local y en la implementación de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población en la parroquia.

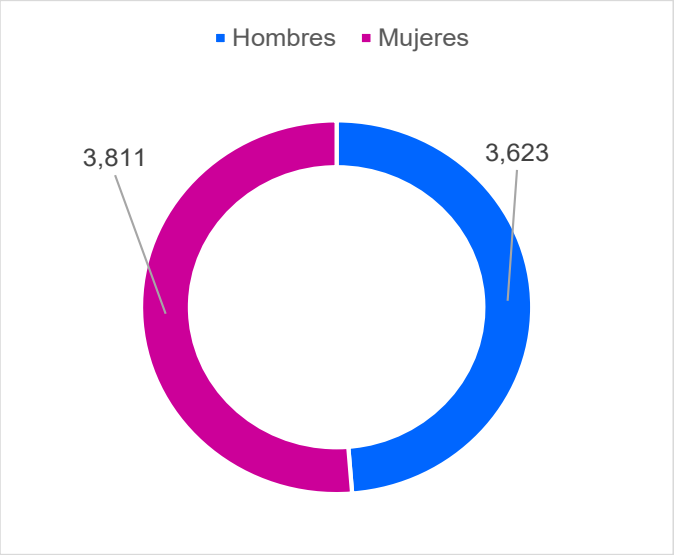
De conformidad a los datos del censo de población y vivienda 2022 determina que la población de la Parroquia González Suárez es de 7.434 habitantes, 3.623 son hombres que representa el 48,74% y 3.811 mujeres con el 51,26 %.

Tabla 2.1: Población

Número total de personas	Hombres	Mujeres
7.434	3.623	3.811
Porcentaje %	48,74	51,26

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.1: Población



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La distribución demográfica de esta parroquia refleja una concentración de la población en áreas rurales y urbanas, con una tendencia hacia la dispersión en pequeños asentamientos. La parroquia presenta un crecimiento demográfico moderado, influenciado por la migración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y servicios. Este fenómeno ha provocado que los jóvenes tiendan a emigrar, dejando una población envejecida en algunas áreas rurales, lo que plantea retos para

la provisión de servicios básicos y el mantenimiento de actividades económicas locales, principalmente relacionadas con la agricultura.

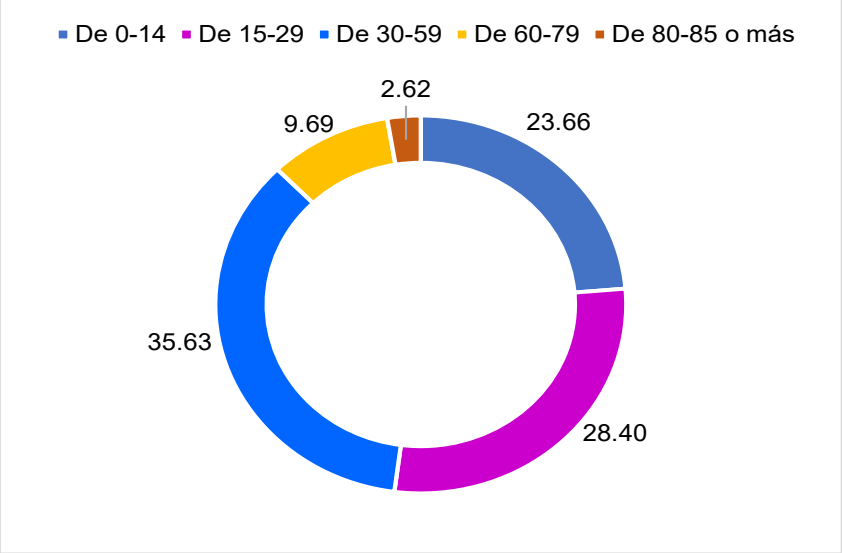
Los grandes grupos de la población presenta el mayor número con 2.649 personas de 30 a 59 años que representa el 35,63% del número total de habitantes, seguido por la población 15 a 29 años con 2.111 personas con el 28,40%; seguido por el grupo de 0 a 14 años con 1.759 personas con el 23,66%; el grupo de 60-79 alcanza a 720 personas que representa el 9.69% del total de la población, de entre ellos el de 80 a 85 o más años alcanza al significativo número de 195 personas con el 2,62%.

Tabla 2.2: Número de personas por grupos quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Número de personas	Porcentaje
De 0-14	1.759	23,66
De 15-29	2.111	28,40
De 30-59	2.649	35,63
De 60-79	720	9,69
De 80-85 o más	195	2,62
Total	**7.434**	**100,00**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.2: Número de personas por grupos quinquenales de edad



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

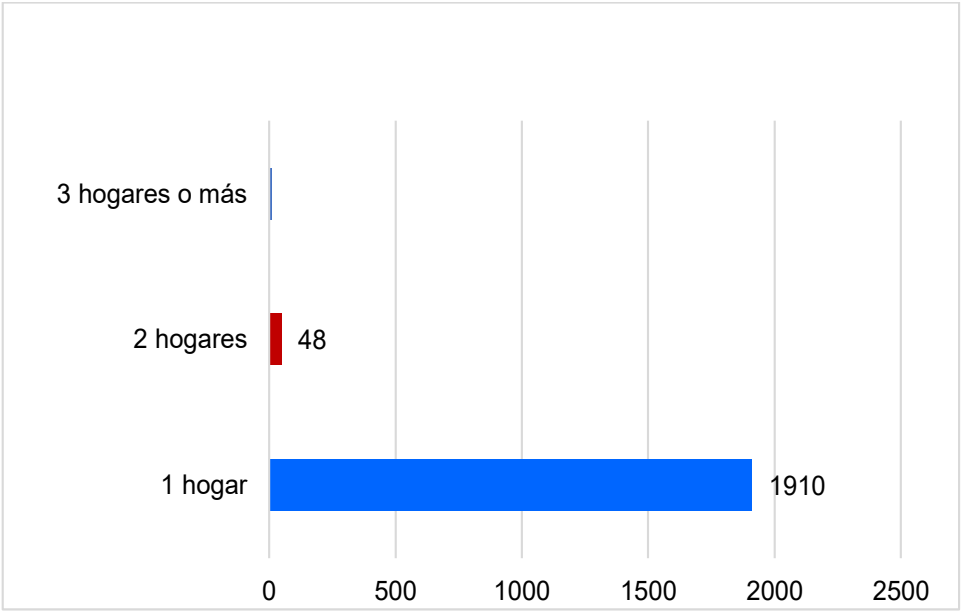
En las viviendas particulares el 97,15% están ocupadas por 1 hogar, el 2,44%% están ocupadas por 2 hogares y apenas el 0,41% están ocupadas por 3 hogares o más.

Tabla 2.3: Número de hogares en la vivienda

Número de hogares en la vivienda	Hogares	Porcentaje
1 hogar	1.910	97,15
2 hogares	48	2,44
3 hogares o más	8	0,41
Total	**1.966**	**100**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.3: Número de hogares en la vivienda



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Proyección demográfica

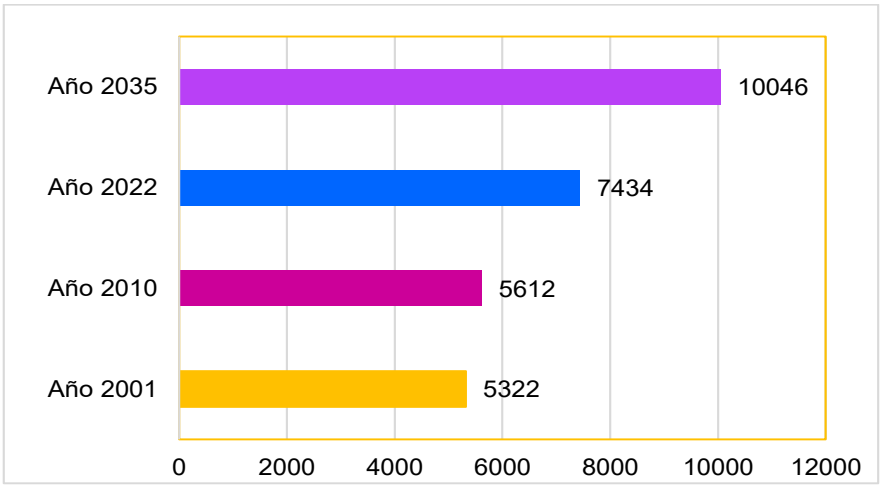
Para realizar una proyección demográfica de la parroquia González Suárez, se consideran algunos factores y metodologías, al igual que se basan en datos históricos, tasas de crecimiento, migración, natalidad y otros.

Tabla 2.4: Proyección de población

Año 2001	Año 2010	Año 2022	r exponencial	Año 2035
5322	5612	7434	0,02343	10046

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.4: Proyección de población



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La organización espacial de los diferentes asentamientos en el territorio parroquial es dispersa, y en torno a la centralidad que constituye el centro parroquial, que concentra no solo la población, si no también, los equipamientos, servicios y actividades comerciales; esta situación pone en evidencia los agudos desequilibrios territoriales que existen en las zonas rurales, no solamente en la parroquia González Suárez, sino que es una constante a nivel nacional.

Tabla 2.5: Habitantes urbanos y densidad por zona urbana

Habitantes Urbanos	Área (ha)	Densidad (Hab/Ha)	Densidad (Hab/km2)
712	33.67	21	0,3367

Fuente: GADM Otavalo
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se requiere estrategias específicas que fomenten un crecimiento equilibrado, mejorando las condiciones de vida en las áreas rurales para reducir la migración. Es fundamental promover la descentralización de servicios y mejorar la infraestructura para garantizar el acceso equitativo a educación, salud y transporte. Es importante la implementación de proyectos que generen empleo y promuevan el desarrollo económico local como clave para frenar la emigración poblacional, equilibrando la densidad demográfica y mejorando la cohesión territorial.

Áreas urbano - rurales

La distribución de la población ya sea en áreas urbanas o rurales, se analiza considerando las importantes disparidades demográficas, económicas y sociales que caracterizan diferentes estilos de vida. El INEC utiliza el concepto de Área Urbana para agrupar viviendas en conjuntos como urbanizaciones, barrios y ciudades, mientras que el Área Rural abarca asentamientos dispersos como comunidades y centros, esta definición resulta importante en la planificación territorial a nivel cantonal, ya que establece los límites que diferencian estas dos categorías.

Según los criterios establecidos, las áreas urbanas se caracterizan por una alta densidad de población, infraestructura desarrollada y una variedad de actividades económicas, mientras que las áreas rurales muestran una baja densidad poblacional, con predominio de actividades agrícolas, ganaderas o forestales, y una infraestructura urbana limitada, con un estilo de vida más vinculado a la naturaleza y los espacios abiertos.

En este aspecto, la densidad poblacional, representa una medida estadística que relaciona la cantidad promedio de habitantes en un territorio, lo cual permite comprender el grado de concentración de personas en un determinado espacio, expresada típicamente como el número de habitantes por unidad de superficie, lo que facilita la comparación y el análisis de la distribución poblacional entre diferentes áreas del cantón.

La parroquia González Suárez presenta una estructura variada, con zonas amanzanadas en el centro parroquial y áreas dispersas en las zonas rurales. Las áreas amanzanadas concentran la mayor parte de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de equipamientos urbanos como Unidades Educativas, subcentro y varios comercios. Sin embargo, estas zonas presentan limitaciones en cuanto a su expansión debido a la falta de planificación adecuada y a la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte público. Las áreas amanzanadas actúan como núcleos que facilitan el acceso a servicios esenciales, pero requieren fortalecimiento para absorber el desarrollo poblacional sin comprometer la calidad de vida.

Las áreas rurales dispersas en la parroquia se encuentran más alejadas de la cabecera parroquial, se caracterizan por su baja densidad poblacional y la predominancia de actividades agrícolas. Estas áreas enfrentan mayores dificultades en cuanto a acceso a servicios básicos y conectividad, lo que incrementa las brechas entre los sectores urbanos y rurales; para este sistema, es crucial mejorar la integración entre las zonas amanzanadas y dispersas mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de proyectos que promuevan la productividad rural. La planificación debe enfocarse en generar condiciones que permitan un equilibrio entre el crecimiento urbano controlado y la preservación del entorno rural, garantizando así un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.
A nivel parroquial se dispone de servicios básicos en las viviendas, el 98,98% dispone de electricidad, 96,03% posee agua por red pública o comunitaria, el 87,84% dispone del servicio de recolección de basura y el 63,17% cuenta con alcantarillado.

Tabla 2.6: Acceso a servicios básicos

Acceso a servicios básicos			
Agua por red pública (a)	**Recolección de basura (b)**	**Red pública de alcantarillado (c)**	**Energía eléctrica de red pública**
1.888	1.727	1.242	1.946
96,03%	87,84%	63,17%	98,98%

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La parroquia González Suárez está conformada por la cabecera parroquial y ocho comunidades Inti Huaycopungo, Caluquí, Gualacata, Mariscal Sucre, Pijal, Eugenio Espejo de Cajas y San Francisco de Cajas. Estos asentamientos humanos se encuentran distribuidos en los diferentes sectores de la parroquia; los mismos que se han conformado en función de sus actividades económicas que ejercen y, la ubicación de sus predios y viviendas.

Existen varias definiciones de centros poblados como un área geográfica que se encuentra habitada por una cierta cantidad de personas. Los centros poblados pueden tener una infraestructura básica como calles pavimentadas, servicios públicos, y algunos comercios y servicios, pero pueden carecer de ciertas características que definen a una población.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 308 define a las comuna, comunidades y recintos como "una forma de organización territorial ancestral en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo".

En relación con la definición de asentamientos humanos, emitida por la LOOTUGS, la resolución 006-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso del Suelo (CTUGS) en febrero de 2020 define los "*Lineamientos para procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho".* La normativa define a un Asentamiento humano de hecho como aquel "*Caracterizado por una forma de ocupación del territorio urbano y rural que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos"*.

En la LOOTUGS la definición de niveles de jerarquía está basada en 3 parámetros: número de habitantes, función administrativa y nivel de consolidación.
Tabla 2.7: Nivel de jerarquía

Nivel de jerarquía	Concepto	Área
Jerarquía 1	Cabecera cantonal	Urbano
Jerarquía 2	Cabecera parroquial	Urbano
Jerarquía 3	Centros poblados con equipamiento social	Rural
Jerarquía 4	Centros comunitarios	Rural

Fuente: LOOTUGS y PUGSFO 2020-2032, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.8: Áreas urbanas y rurales

Tipo de área	Comunidad
Rural	Inti Huaycopungo
	Caluquí
	Gualacata
	Mariscal Sucre
	Pijal
	Eugenio Espejo de Cajas
	San Francisco de Cajas
	San Agustín de Cajas
Urbano	Cabecera parroquial

Fuente: GAD parroquial González Suárez
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La cabecera parroquial se caracteriza por ser un núcleo prestador de servicios a nivel parroquial, aquí se ubican los principales equipamientos que solventan las necesidades no solo de la población local sino también de comunidades cercanas, así tenemos en educación: Unidad Educativa, en salud el Centro de salud; en deportes y recreación el estadio, coliseo, canchas de uso múltiple; en el Culto y afines: la Iglesia parroquial y el cementerio; en Administración el GAD Parroquial y la Tenencia política; en Espacios libres y áreas verdes el parque central.

La estructura urbano–parroquial se conforma a partir de la iglesia y la plaza central, el amanzanamiento en torno a estos dos elementos simbólicos es regular, pero conforme se aleja del centro se vuelve irregular. La actividad predominante es la vivienda de baja densidad que la encontramos combinada con cultivos y en otros casos con comercio y servicios de alcance local.

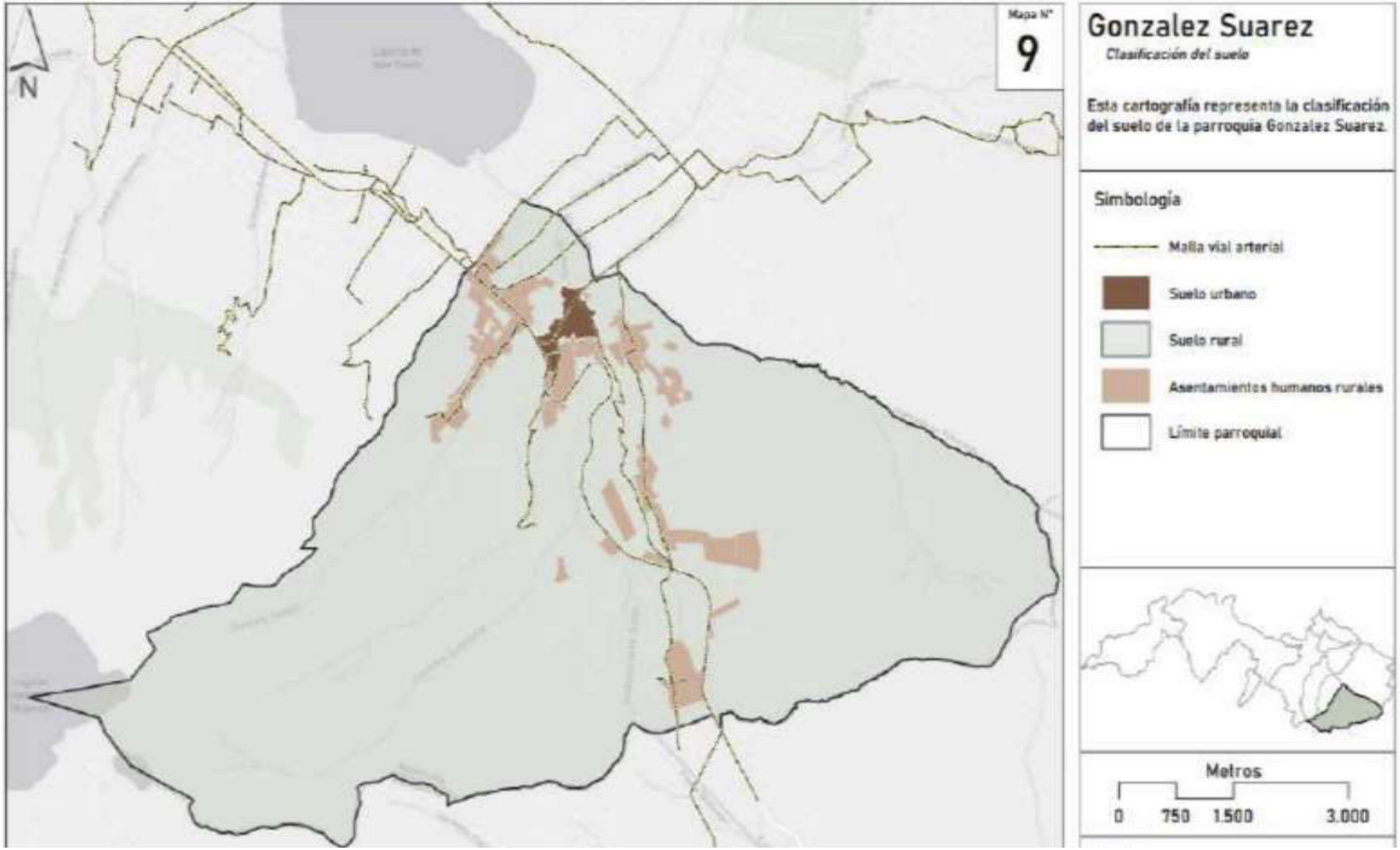
La red vial es predominantemente de adoquinado, en general las vías se encuentran en regular estado, pero es evidente la falta de señalización. El centro parroquial de González Suárez posee un importante porcentaje de edificaciones patrimoniales de carácter colonial, considerada una de las más antiguas.

Las Centralidades mínimas/Comunidades lo conforman el resto de los asentamientos o núcleos de población que se encuentran distribuidos en el territorio parroquial; de manera general se podría decir que el patrón de desarrollo de estos asentamientos es disperso y lineal en algunos casos. La mayor parte de estos asentamientos cuentan con equipamientos deportivos; la red vial es predominantemente de lastre y tierra, en general las vías se encuentran en mal estado.

En resumen, el territorio de la parroquia está claramente dominado por su entorno rural, lo que sugiere que el desarrollo económico está vinculado principalmente a actividades relacionadas con el campo, mientras que las áreas urbanas, aunque pequeñas, juegan un rol fundamental en el desarrollo social y la prestación de servicios.

Se presenta a continuación el Mapa donde se evidencia las áreas urbanas y rurales en la parroquia.

Mapa 2.1: Áreas urbanas y rurales



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Grupos históricamente excluidos

En el análisis de los grupos históricamente excluidos de la parroquia, se consideran varios aspectos de su interculturalidad, ya que este territorio refleja una rica mezcla de culturas, especialmente con la fuerte presencia de pueblos indígenas. La parroquia de González Suárez, como muchas otras en el Ecuador, enfrenta situaciones complejas de exclusión, aquí los factores étnicos, sociales, económicos y geográficos juegan un papel importante. Se realiza un análisis de estos grupos, con un enfoque en la interculturalidad, detallando sus desafíos, así como sus aportes a la sociedad.

✓ **Pueblos indígenas**

En la parroquia de González Suárez, la población indígena es un grupo importante, especialmente las comunidades Kichwa, quienes han sido históricamente marginadas debido a varios factores, entre ellos:

Exclusión Histórica y Actual:

Despojo de tierras	Antes y después de la colonización, las comunidades indígenas fueron despojadas de sus tierras ancestrales, lo que debilitó su capacidad de sostenerse económicamente y preservar sus tradiciones
Acceso limitado a servicios básicos	Históricamente, estas comunidades han tenido menos acceso a servicios como educación, salud, infraestructura de calidad (vías, transporte) y servicios públicos, incrementando la pobreza extrema de las familias.
Discriminación cultural y lingüística	A pesar de que la Constitución ecuatoriana reconoce la pluriculturalidad, el idioma Kichwa y las tradiciones indígenas siguen enfrentándose a barreras sociales y educativas. La enseñanza en lengua materna es limitada y se observa una falta de integración plena en el sistema educativo formal.

Aportes Culturales e Interculturalidad:

- **Inti Raymi**: La celebración del sol que fortalece las tradiciones indígenas, es un aporte a revitalizar sus creencias y costumbres ancestrales, fortaleciendo la identidad cultural.
- **Prácticas agrícolas**: Las comunidades indígenas de la parroquia han mantenido conocimientos ancestrales sobre agricultura sustentable y el manejo de los recursos naturales, contribuyendo a la biodiversidad del territorio.
- **Artesanía y textilería**: Las artesanías y productos textiles, elaborados con técnicas ancestrales, son reconocidos a nivel nacional e internacional, reflejan no solo destreza artesanal, sino también la historia y las cosmovisiones indígenas.

✓ **Mujeres**

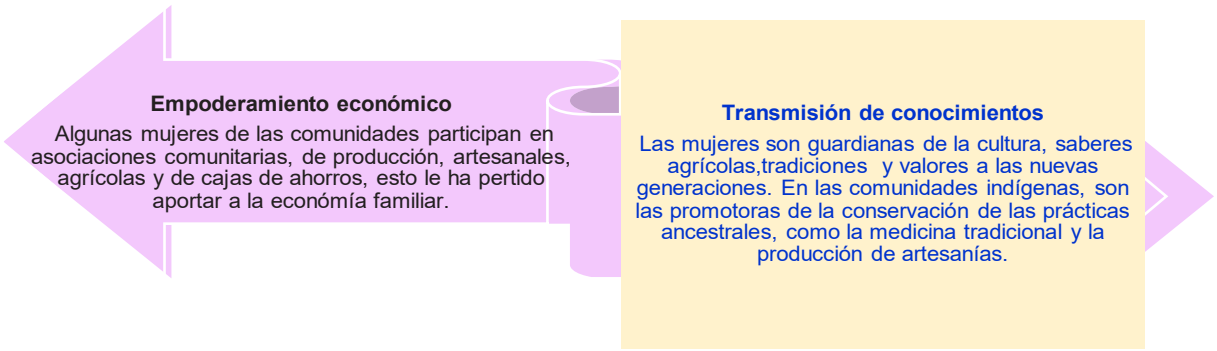
Las mujeres indígenas enfrentan una doble discriminación, una por su género y otra por su etnicidad. Su papel en la sociedad ha sido históricamente subvalorado, pero son una pieza clave en la preservación de la cultura y la economía local.

Exclusión Histórica y Actual:

Violencia de género: La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema en las zonas rurales, donde muchas veces no son denunciados los agresores y no disponen de mecanismos de protección ni apoyo institucional.

Desigualdad de género: Las mujeres han sido tradicionalmente excluidas, la falta de oportunidades económicas y educativas ha sido evidentes, la preferencia ha sido para los hombres desde sus hogares; la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como privado ha sido nula, especialmente en las mujeres indígenas, quienes tienen una mayor carga de trabajo doméstico y comunitario no remunerado

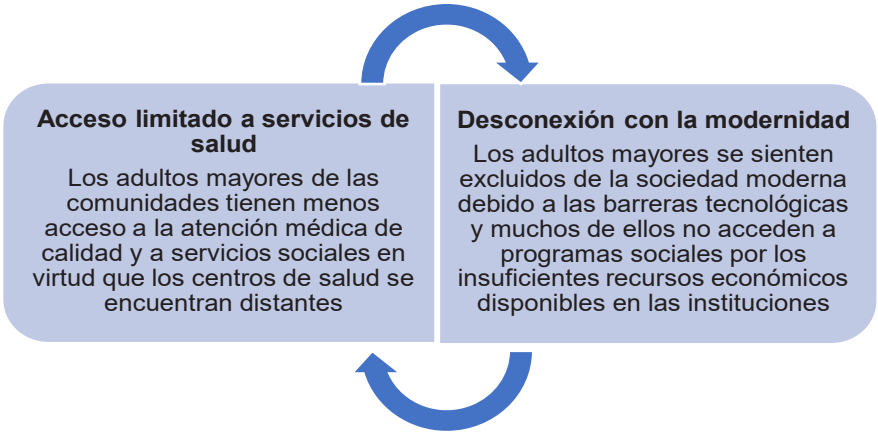
Aportes Culturales e Interculturalidad:



✓ **Personas de la tercera edad**

La población adulta mayor en González Suárez, especialmente en las comunidades indígenas, también es un grupo vulnerable que enfrenta diversas formas de exclusión.

Exclusión Histórica y Actual:



Aportes Culturales e Interculturalidad:

Sabiduría ancestral: Su rol es central, no solo para su familia, esa cuestión sanguínea tan arraigada al pensamiento occidental, sino para la comunidad toda. Los adultos mayores son custodios de los conocimientos ancestrales, manejo sostenible de sus cultivos, medicina tradicional, la historia oral y las tradiciones culturales; ellos son el eje fundamental para mantener viva la memoria histórica de las comunidades.

- ✓ **Personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad en González Suárez, como en muchas zonas rurales del país, enfrentan barreras significativas debido a la falta de infraestructura adecuada y acceso a servicios especializados.

Exclusión Histórica y Actual:

Exclusión Histórica y Actual	
Accesibilidad limitada	Las personas con discapacidad en general no tienen acceso a una educación inclusiva, transporte adecuado, ni a espacios públicos adaptados para sus necesidades.
Personas con discapacidad	
Falta de integración laboral	Las oportunidades laborales para personas con discapacidad son escasas lo que genera dependencia económica y exclusión social. Existen algunos programas sociales que no llegan a todos.

Aportes Culturales e Interculturalidad:

Las familias y las comunidades en la parroquia González Suárez juegan un papel importante en la integración de las personas con discapacidad en las actividades sociales y en las cotidianas, a nivel institucional no hay logrado la inclusión

La interculturalidad es clave para promover el diálogo entre culturas y para reconocer los aportes valiosos que cada grupo ofrece a la sociedad. La parroquia es rica en diversidad cultural, pero sus grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, siguen enfrentando barreras para su plena inclusión. El desafío es implementar políticas y prácticas para promover la equidad, eliminando las barreras de exclusión para estos grupos, aprovechando sus conocimientos, tradiciones y aportes como una forma de fortalecer el tejido social y cultural del territorio.

2.2. Uso y Ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia González Suárez está marcado por una combinación de áreas urbanas, rurales y agrícolas, donde predominan las actividades productivas relacionadas con la agricultura y ganadería. Es primordial priorizar la consolidación de los núcleos urbanos y rurales existentes y garantizar que el crecimiento futuro sea sostenible, preservando tanto el entorno natural como la actividad agrícola que sustenta gran parte de la economía local.

Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

El límite del área urbana en la parroquia González Suárez está definido principalmente alrededor de su núcleo central, donde se concentra la mayor parte de la población y servicios. Este límite ha experimentado una expansión moderada en los últimos años. La demarcación de este límite es crucial para evitar la expansión desordenada y la pérdida de suelos agrícolas productivos, que son fundamentales para la economía parroquial. Es importante establecer con claridad estos límites, regulando el crecimiento hacia áreas previamente identificadas como aptas para la expansión urbana, mientras protege las zonas rurales y de conservación ambiental.

En cuanto a las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, están determinadas por la vocación productiva de cada zona, combinando actividades agrícolas en áreas rurales y de bajo impacto ambiental con el uso residencial y comercial en el núcleo urbano. Es esencial que se gestione el suelo de manera eficiente, promoviendo un uso mixto que equilibre la densificación urbana con la preservación de áreas agrícolas y ecológicas; existe normativa que regulen el aprovechamiento del suelo, incentivando prácticas sostenibles en las zonas rurales y garantizando un desarrollo urbano controlado en las áreas amanzanadas, asegurando así un crecimiento ordenado y respetuoso con los recursos naturales de la parroquia.

Áreas Urbanas:

El Plan Pluricultural de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo tiene dos componentes principales: el estructurante y urbanístico.

El componente estructurante se determina en base a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y define la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

En la subclasificación del suelo se encuentra el Suelo urbano que es ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, con un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Se encuentra en la cabecera cantonal, al igual que en las zonas urbanas de las parroquias; también se determina en el suelo urbano la permanencia y consolidación de asentamientos humanos principalmente indígenas que merecen un tratamiento diferenciado. El suelo urbano del cantón Otavalo se subclasifica en:

- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado
- Suelo urbano de protección

El suelo urbano consolidado: el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación." (LOOTUGS, Art. 18) se ubican en la cabecera cantonal de Otavalo y en las áreas urbanas parroquiales.

Suelo urbano no consolidado: "es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización." LOOTUGS, Art. 18), se localiza en la cabecera cantonal de Otavalo y en las áreas urbanas parroquiales

El suelo urbano de protección: Dentro del suelo clasificado como urbano es necesario identificar aquellas áreas que por sus características especiales deben ser protegidas y sometidas a estudios especiales que promuevan su recuperación, conservación y especialmente busquen la seguridad de la población que las ocupan posee especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, presenta factores de riesgo para los asentamientos humanos, este suelo debe ser protegido; de acuerdo a la normativa legal vigente esta subclasificación suelo es restringida la ocupación y subdivisión de suelo.

Los tratamientos para el suelo urbano determinados en el PUGS son:

- ✓ Conservación patrimonial
- ✓ Conservación ambiental
- ✓ Sostenimiento
- ✓ Consolidación
- ✓ Renovación
- ✓ Mejoramiento integral
- ✓ Desarrollo

Áreas Rurales:

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas, forestales, por sus características biofísicas o geográficas debe ser protegido. Las áreas rurales, que abarcan la mayor parte del territorio, se dividen en diferentes tipos de suelos según su uso y aprovechamiento. El Plan Pluricultural de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo determina los tipos de suelo:

- Suelo rural de producción
- Suelo rural de aprovechamiento extractivo
- Suelo rural de expansión urbana
- Suelo rural de protección

Suelo rural de producción: está destinado a actividades agroproductivas, agrícola, agroforestal, pecuaria, silvopastoril, forestal, en donde coexisten actividades acuícolas,

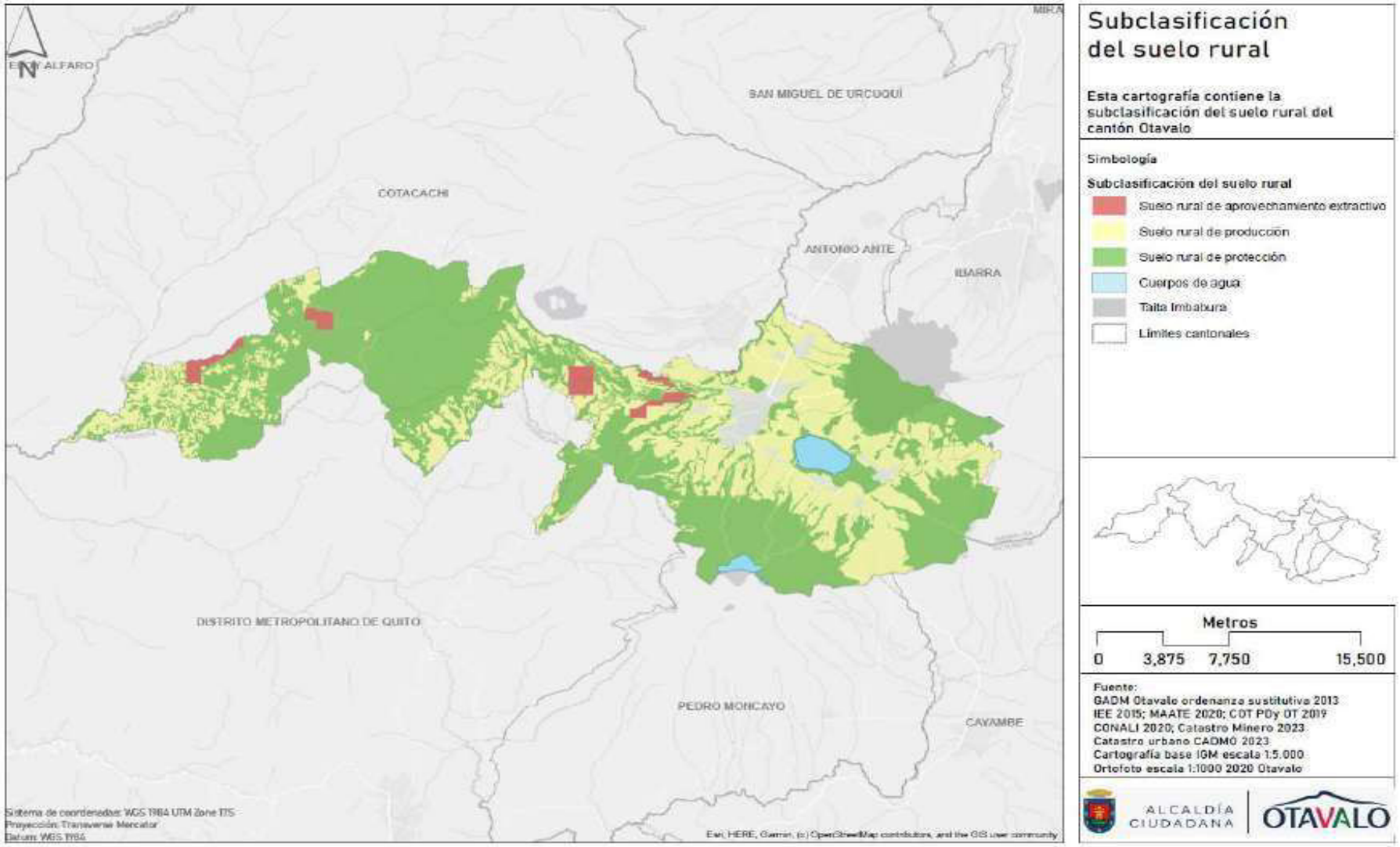
artesanales, turísticas, para aprovechamiento extractivo, y otras actividades productivas, respetuosas del entorno rural, que deben ser respetuosas del ambiente y en donde se ubican la mayor cantidad de asentamientos consolidados principalmente indígenas. Es donde reside una población, conformando sistemas de asentamientos: comunidades, barrios; en algunos casos conforman áreas concentradas de población, pero con características rurales. Principalmente en función del grado de ocupación, del fraccionamiento del suelo, disponibilidad de servicios básicos se regula la construcción y el fraccionamiento a fin evitar la urbanización y la perdida de los suelos con vocación agro-productiva.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo: destinado para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza determinado por la autoridad competente de acuerdo con la normativa vigente.

Suelo rural de expansión urbana: Es el suelo previsto para un futuro crecimiento urbano que requiere de procesos de planificación y gestión que permitan mejorar sus condiciones y prever los sistemas públicos de soporte en cumplimiento de los estándares urbanísticos necesarios, previo a su consolidación. Su desarrollo deberá realizarse mediante la elaboración de planes parciales que definan los instrumentos de gestión para su desarrollo, conforme a lo establecido en la LOOTUGS y su reglamento. La transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observará de forma obligatoria lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

Suelo rural de protección: Es el suelo dirigido a la protección por sus valores ecológicos, geográficos, geológicos, históricos o arqueológicos, se ha definido en función de las determinaciones legales de orden superior: la delimitación de áreas protegidas por el Ministerio del Ambiente como el Sistema Nacional de Área Protegidas y Bosques Protectores; las áreas arqueológicas y patrimoniales del inventario del INPC. Dependiendo de la categoría de protección y el grado de alteración. Tiene características especiales socioculturales, biofísicas, ambientales, paisajísticas, por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir otras actividades; está restringida la construcción y el fraccionamiento

Mapa 2.2: Subclasificación del Suelo rural en el Cantón Otavalo



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024
Elaboración: Equipo consultor PUGS

Se establecen los siguientes tratamientos para el suelo rural:

1. **Conservación natural:** Se aplica al suelo rural que posee un alto valor paisajístico, ambiental, en donde se orientan políticas y acciones dirigidas a la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental.
2. **Conservación patrimonial:** Se aplica al suelo rural que posee un alto valor histórico, cultural, en donde se orientan políticas y acciones dirigidas a la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación patrimonial.
3. **Recuperación:** Se aplica en suelo rural principalmente de producción, en donde se han concluido trabajos de explotación de minas o en donde el suelo ha sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico como: erosión, deslizamientos, socavamiento de márgenes de ríos o quebradas, deterioros producidos por inundaciones o desbordamientos, así como la eliminación de bosques o vegetación de ribera y de protección de laderas, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.
4. **Promoción productiva:** Se aplica en suelo rural de producción con el objeto de potenciar o promover el desarrollo agrícola, pecuario, agroforestal, forestal y silvopastoril, en donde se pueden realizar actividades afines como la acuícola privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.
5. **Desarrollo:** Se aplica al suelo rural de expansión urbana que en algunos casos ya han tenido procesos previos de urbanización en donde se debe dotar o completar todos los sistemas públicos de soporte necesarios para su incorporación a la estructura urbana existente
6. **Tratamiento de mitigación** Ayllullakta kawsayta ñanyachishpa: Se aplica a aquellas áreas en suelo rural en donde se realizan actividades de explotación minera, principalmente de áridos y pétreos, en donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrolla, según lo establecido en la legislación ambiental.
7. **Tratamiento de planeamiento y organización de la vida Comunitaria en el Plan de Vida como Plan Parcial.**
8. **Runa ayllullakta wawakunapa ñawpan allpa paktachiy Preservación de territorios indígenas a las futuras generaciones**

En términos generales, la parroquia González Suárez presenta una planificación del suelo bien diferenciada, donde las áreas urbanas están en un proceso de consolidación y expansión, con un equilibrio entre uso residencial, comercial y mixto. Las áreas rurales, por su parte, se enfocan mayoritariamente en la producción agropecuaria, junto con zonas dedicadas a la protección ecológica y al aprovechamiento de recursos. Esta estructura de ocupación del suelo permite un desarrollo económico diversificado, donde el crecimiento urbano se complementa con la conservación del entorno natural y el fomento de actividades productivas.

En el Plan Pluricultural de Uso y Gestión de Suelo del cantón Otavalo se describen los polígonos de intervención territorial con norma de uso y ocupación con la Clasificación del Suelo, Usos, Zonificación y los Polígonos de Intervención Territorial. De acuerdo a

sus competencias el Concejo Municipal de Otavalo es el órgano legislativo que puede modificar las determinantes de uso, ocupación, edificabilidad, lote mínimo y demás especificaciones del componente estructurante y urbanístico.

El Plan Pluricultural de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo tiene dos componentes principales: el estructurante y urbanístico. El componente estructurante se determina en base a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y define la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Se establecen los siguientes Usos de suelo específicos:

El Uso residencial se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio; puede dividirse de acuerdo con la densidad establecida

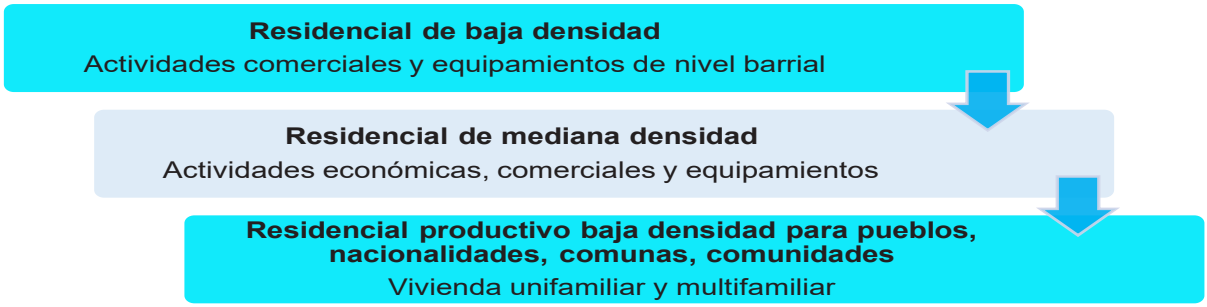


Tabla 2.9: Uso Residencial

Uso	Código	Tipo de suelo	Actividades
Residencial 1 R1	R1A	Suelo urbano consolidado	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, condominios, conjuntos habitacionales, proyectos en propiedad horizontal. Actividades económicas y equipamientos de nivel barrial, parroquial permitidas o condicionadas.
	R1B	Suelo urbano consolidado de parroquias rurales.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, proyectos en propiedad horizontal, condominios, conjuntos habitacionales. Actividades económicas y equipamientos de nivel barrial, parroquial permitidas o condicionadas.
Residencial 2	R2	Suelo urbano no consolidado de la cabecera y de las parroquias rurales.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, condominios, conjuntos habitacionales, proyectos en propiedad horizontal. Actividades económicas y equipamientos de nivel barrial, parroquial permitidas o condicionadas.

Residencial productivo baja densidad para pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades	RPB	Suelo rural de producción	Vivienda unifamiliar y multifamiliar para asegurar el derecho a la tierra la tenencia y propiedad actual y futura respecto a la descendencia de familias pertenecientes a pueblos, nacionalidades, comunas o comunidades y pueblos indígenas.
Uso	**Código**	**Tipo de suelo**	**Actividades**
Residencial Producción Agrícola	RPA	Suelo rural	Vivienda rural unifamiliar de baja densidad compartida con usos agrícolas o turísticos. Actividades de comercio y equipamiento de escala barrial.
Zona Especial de Interés Social	ZEIS	Suelo urbano o rural	Proyectos públicos o privados de interés social restringidos en suelo rural que deberán integrarse a zonas urbanas.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El Uso comercial y de servicios regula las actividades de intercambio de bienes y servicios en diferentes escalas y coberturas, en uso exclusivo o combinados con otros usos de suelo en áreas del territorio, predios independientes y edificaciones.

Tabla 2.10*:* Uso Comercial y de servicios

Uso comercial y de servicios			
Uso comercial y de servicios	Servicios especializados	Bodegas especiales	Comercios y servicios
Comercio básico	Comercio de menor escala	Centros de comercio	Venta de vehículos y maquinaria
Servicios básicos	Comercio temporal	Alojamiento	Almacenes y bodegas
Oficinas administrativas	Oficinas administrativas	Comercio Restringido	Bodegas especiales
Alojamiento doméstico	Alojamiento	Venta de vehículos y maquinaria pesada	Centros de comercio
Comercios especializados	Centros de Juegos	Talleres y servicios especializados	Alojamiento
Servicios especializados	Centros de Diversión	Centros comerciales	Comercio Restringido
Comercio de menor escala	Comercios y servicios	Comercios especializados	Venta de vehículos y maquinaria pesada
Comercio temporal	Venta de vehículos y maquinaria	Centros de Juegos	Talleres y servicios especializados
Oficinas administrativas	Almacenes y bodegas	Centros de Diversión	Centros comerciales

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el Uso mixto o múltiple se establece la combinación de actividades residenciales, comerciales, de oficina, industriales de bajo impacto, servicios y equipamientos compatibles.

Tabla 2.11*:* Uso Mixto

Uso	Código	Actividades
Mixto	M1	Usos diversos de carácter barrial y parroquial, en zonas o ejes en las zonas de la cabecera cantonal.
	M2	Usos diversos de carácter barrial, parroquial y cantonal en ejes o zonas de suelo urbano en parroquias.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Otro de los Usos es el industrial establecido para las áreas de la ciudad en suelo rural o urbano, con presencia de actividad industrial de variado impacto, que producen bienes o productos materiales, tomando en consideración el impacto, el suelo industrial se clasifica en:

- Industrial de bajo impacto.
- Industrial de mediano impacto
- Industrial de alto impacto
- Industrial de alto Riesgo

El Uso equipamiento se destina a las actividades e instalaciones que generen bienes y servicios sociales y públicos para satisfacer las necesidades de la población o garantizar su esparcimiento, independientemente de su carácter público o privado.

Tabla 2.12*:* Uso Equipamiento

Uso	Tipología	Código	Actividades
Educación	Barrial	EE1	Escolar (nivel básico) y preescolar (unidad educativa)
	Parroquial (Urbano o rural)	EE2	Colegios secundarios
			Unidades educativas (niveles básico y bachillerato)
			Institutos de educación especial
			Centros e institutos tecnológicos superiores
			Centros de investigación y experimentación de una institución pública o privada
			Centros artesanales y ocupacionales
			Institutos de idiomas
			Cursos y capacitación
			Academia de artes marciales
			Agencia de modelos
			Centros de enseñanza para conductores profesionales
			Centro de nivelación académica
			Centro de enseñanza vernácula
	Cantonal	EE3	Universidades y escuelas politécnicas

			Centros de interpretación de la naturaleza: museo ecológico, jardín botánico, miradores, observatorios, puntos de información

Uso	Tipología	Código	Actividades
Recreativo y deporte	Barrial	ED1	Parques infantiles, parque barrial, parques de recreación pasiva
			Canchas deportivas públicas y/o de alquiler
			Gimnasios: con equipo básico (incluye sala de aeróbicos)
	Parroquial (Urbano o rural)	ED2	Coliseos y polideportivos (hasta 2500 personas)
			Estadios (hasta 2500 personas)
			Alquiler de canchas de fútbol en césped sintético
			Piscinas
			Centro de espectáculos
			Parque zonal
			Centros recreativos y/o deportivos públicos o privados
	Cantonal	ED3	Balnearios
			Pista de patinaje
			Parque de diversión
			Jardín botánico, zoológicos
			Parque de ciudad
			Parque de fauna y flora silvestre
			Estadios (más de 2500 personas)
Religioso	Barrial	ER1	Centros de culto hasta 200 puestos
			Capillas
	Parroquial (Urbano o rural)	ER2	Centros de culto hasta 400 puestos
			Iglesia
	Cantonal	ER3	Centro de culto más de 400 puestos
			Conventos y monasterios
Seguridad	Parroquial (Urbano o rural)	EG1	Unidad de vigilancia de policía (UPC)
			Unidad de control del medio ambiente
			Estación de bomberos
	Cantonal	EG2	Centros de detención provisional
			Cuartel de policía
			Instalaciones militares
			Cuarteles militares
			Penitenciarias
			Cárceles
			Centros de rehabilitación social

Uso	Tipología	Código	Actividades
Administración pública	Parroquial (Urbano o rural)	EA1	Correos
			Agencias municipales
			Oficinas de agua potable, energía eléctrica, teléfonos
			Sedes de gremios y federaciones de profesionales
	Cantonal	EA2	Alcaldía
			Sedes principales de entidades públicas
			Centros administrativos nacionales
			Oficinas de organismos internacionales públicos o privados
Servicios funerarios	Barrial	EF1	Funerarias y salas de velación sin crematorio
	Parroquial (Urbano o rural)	EF2	Cementerios o camposantos parroquiales con salas de velaciones, fosas, nichos, criptas, osarios, con o sin crematorio y columbarios, adscritos al cementerio. (Área mínima 2 ha.)
	Cantonal	EF3	Parques cementerios o camposantos con salas de velaciones, fosas, nichos, criptas, osarios, con o sin crematorio y columbarios adscritos al cementerio. (área mínima 4 ha.)
Transporte	Parroquial (Urbano o rural)	ET1	Estación de taxis, parada de buses, estacionamiento de camionetas, buses urbanos, parqueaderos públicos.
		ET2	Terminales locales
			Terminales de transferencia de transporte público
			Transporte terrestre turístico
			Estaciones de transporte de carga y maquinaria pesada
			Terminal terrestre cantonal y regional
Infraestructura	Barrial	EI1	Baterías sanitarias
			Lavanderías públicas
	Parroquial (Urbano o rural)	EI2	Estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento de agua
			Plantas potabilizadoras
			Estaciones radioeléctricas
			Centrales fijas y de base de servicios fijo y móvil terrestre de radiocomunicación
			Subestaciones eléctricas
			Antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
	Cantonal	EI3	Plantas potabilizadoras de gran escala
			Planta de tratamiento de aguas residuales y eléctrica
Especial	Parroquial (Urbano o rural)	EPP	Depósito de desechos industriales peligrosos y/o especiales
	Cantonal	EPC	Tratamiento de desechos sólidos y líquidos (plantas procesadoras, incineración, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios.

Uso	Tipología	Código	Actividades
Administración pública	Parroquial (Urbano o rural)	EA1	Correos
			Agencias municipales
			Oficinas de agua potable, energía eléctrica, teléfonos
			Sedes de gremios y federaciones de profesionales
	Cantonal	EA2	Alcaldía
			Sedes principales de entidades públicas
			Centros administrativos nacionales
			Oficinas de organismos internacionales públicos o privados
Servicios funerarios	Barrial	EF1	Funerarias y salas de velación sin crematorio
	Parroquial (Urbano o rural)	EF2	Cementerios o camposantos parroquiales con salas de velaciones, fosas, nichos, criptas, osarios, con o sin crematorio y columbarios, adscritos al cementerio. (Área mínima 2 ha.)
	Cantonal	EF3	Parques cementerios o camposantos con salas de velaciones, fosas, nichos, criptas, osarios, con o sin crematorio y columbarios adscritos al cementerio. (área mínima 4 ha.)
Transporte	Parroquial (Urbano o rural)	ET1	Estación de taxis, parada de buses, estacionamiento de camionetas, buses urbanos, parqueaderos públicos.
		ET2	Terminales locales
			Terminales de transferencia de transporte público
			Transporte terrestre turístico
			Estaciones de transporte de carga y maquinaria pesada
			Terminal terrestre cantonal y regional
Infraestructura	Barrial	EI1	Baterías sanitarias
			Lavanderías públicas
	Parroquial (Urbano o rural)	EI2	Estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento de agua
			Plantas potabilizadoras
			Estaciones radioeléctricas
			Centrales fijas y de base de servicios fijo y móvil terrestre de radiocomunicación
			Subestaciones eléctricas
			Antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
	Cantonal	EI3	Plantas potabilizadoras de gran escala
			Planta de tratamiento de aguas residuales y eléctrica
Especial	Parroquial (Urbano o rural)	EPP	Depósito de desechos industriales peligrosos y/o especiales
	Cantonal	EPC	Tratamiento de desechos sólidos y líquidos (plantas procesadoras, incineración, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Uso de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural se determinan áreas ocupadas por elementos o edificaciones que forman parte del legado histórico o con valor patrimonial que requieren preservarse y recuperarse. La determinación del uso de suelo patrimonial se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la autoridad nacional correspondiente.

Tabla 2.13*:* Uso Patrimonio Cultural

Uso	Tipología	Código	Actividades
Patrimonio	Hitos y bienes Arquitectónicos y urbanos	P	Serán determinados por la ordenanza de patrimonio cultural y sujetos a un planeamiento especial que determine los usos compatibles con su conservación, promoción y desarrollo.
	Sitios o yacimientos arqueológicos.		
	Sitios sagrados	SS	Serán determinados por una ordenanza los mismo que contendrán: waka, tolas, ojos de agua, vertientes, tambos, pukaras, lecheros (pingul-pinllu) las montañas, cuevas=hakas, cascadas=pakcha, piedras=rumi entre otras.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo de Otavalo se determinan los Usos Agropecuario Forestal Acuícola a continuación se detallan cada uno.

Tabla 2.14*:* Uso producción agropecuaria

Uso	Código	Actividades
Agropecuario	PAP	Producción agrícola intensiva: cultivos agrícolas de libre exposición
		Granja de producción controlada
		Producción agrícola extensiva: cultivo agrícola de libre exposición y cultivos agrícolas
		extensivos
		Huertos hortícolas, frutícolas de libre exposición
		Almacenamiento de abonos vegetales
		Granjas de producción pecuaria: avícolas, ganaderas (acopio y crías de especies
		mayores y menores)
		Explotación piscícola: predios y aguas dedicadas a la pesca y demás actividades
		acuícolas.
		Fincas y granjas integrales, agroecológicas y agroforestales
		Panales de abejas
		Planteles avícolas
		Eventos y exposiciones agro productivas
Acuícola	PES	Actividades relacionadas con la pesca deportiva
		Actividades relacionadas con la pesca artesanal
Residencial Rural	PAR	Vivienda semi concentrada compartida con usos agrícolas pecuarios, forestales o piscícolas
		Centro de acopio productos agropecuarios
		Producción de carbón vegetal
Agricultura urbana	PAU	Huertos compartidos con áreas residenciales
Agrícola industrial	PAI	Procesamiento industrial de alimentos cárnicos naturales y refrigerados
		Procesamiento de frutas
		Producción y comercialización de productos lácteos
		Fabricación de chocolate
		Fabricación de café molido
		Fabricación de productos de yute y cáñamo
		Elaboración de aceites y grasas vegetales
		Procesamiento de madera
		Construcción y operación de fábricas de fertilizantes
		Feria de animales
Forestal	PAF	Viveros forestales, forestación y reforestación.
		Explotación forestal: terrenos y bosques dedicados a tala de árboles

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Uso de Protección Ecológica conservación y recuperación ambiental se localiza en el suelo rural o urbano sus usos están destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica. El uso de protección ecológica corresponde a las áreas naturales protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El Uso de protección por Riesgo por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, por formar parte de áreas de utilidad pública de infraestructura para la provisión de servicios públicos.

Tabla 2.15*:* Uso de Protección Ecológica conservación y recuperación ambiental

Uso	Código	Actividades
Protección ecológica, conservación y recuperación ambiental	PE	Investigación y el monitoreo ambiental
		Turismo restringido de naturaleza
		Conservación de los recursos naturales
		Reforestación
		Monitoreo de especies
		Conservación de la biodiversidad
		Restauración
		Áreas protegidas
		Aprovechamiento sustentable de recursos naturales
		Prestación de bienes y servicios ambientales
		Protección de especies
		Investigación científica
		Educación ambiental
		Actividades turísticas restringidas
		Recreación sustentable
Protección por riesgo	PR	Mantenimiento de usos existentes controlados, zonas seguras, franjas de protección, zonas de recreación, asentamientos humanos con amenazas altas, se permiten excepcionalmente actividades turísticas/ambientales
Protección por quebrada o talud	PQT	Zonas de protección por quebrada, quebradilla, talud, o accidentes geográficos, diferentes de una afectación y que merecen protección especial
Protección por ojos de agua o vertientes	PVA	Zonas de protección por ojos de agua o vertientes y que merecen protección especial
Áreas de conservación y uso sustentable municipal	ACUS	Áreas orientadas a proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, y prioritariamente aquellos espacios de importancia ecológica asociados al recurso hídrico.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En lo relacionado al Uso de Aprovechamiento Extractivo se encuentra en el suelo rural, dedicados a la explotación del subsuelo para la extracción y transformación de los materiales e insumos industriales, mineros y de la construcción.

Tabla 2.16*:* Uso de Aprovechamiento Extractivo

Uso	Código	Actividades
Minería	AM	Actividad minera: dedicada a la extracción de minerales no metálicos como insumos para la industria de la construcción o las artesanías (canteras).
		Fabricación de asfalto
		Actividad minera: dedicada a la extracción de minerales metálicos.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Plan Pluricultural de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo determina que la Ocupación de suelo es la distribución del volumen edificable en un terreno en consideración de criterios como altura, dimensionamiento y localización de volúmenes. Para la ocupación y edificación en los predios cantón se establece normas urbanísticas para la habilitación del suelo, ocupación y edificabilidad, que comprenden asignaciones de: lote mínimo, frente mínimo y fondo de lote; forma de ocupación del predio, los retiros de construcción, la altura de edificación y los coeficientes de ocupación del suelo que serán distribuidos en planta baja (COS PB) y en el total de la edificación (COS TOTAL).

La clasificación del suelo tiene como objeto establecer los límites del suelo urbano y rural sobre los cuales se aplicará el régimen o normativa urbanística definido en función del modelo territorial y demás disposiciones contenidas en el PDOT del Cantón.

Es importante analizar las Áreas y dimensiones mínimas de lotes para los procesos de habilitación del suelo (urbanización, división o fraccionamiento de suelo), en función de los niveles de consolidación de la estructura predial y las posibilidades de fraccionamiento se establecen los parámetros urbanísticos:

Compatibilidades de usos de suelo. - La compatibilidad de usos establece el nivel de relacionamiento entre el uso principal y otros usos en cada uno de los polígonos; se determinan las siguientes categorías de usos específicos:

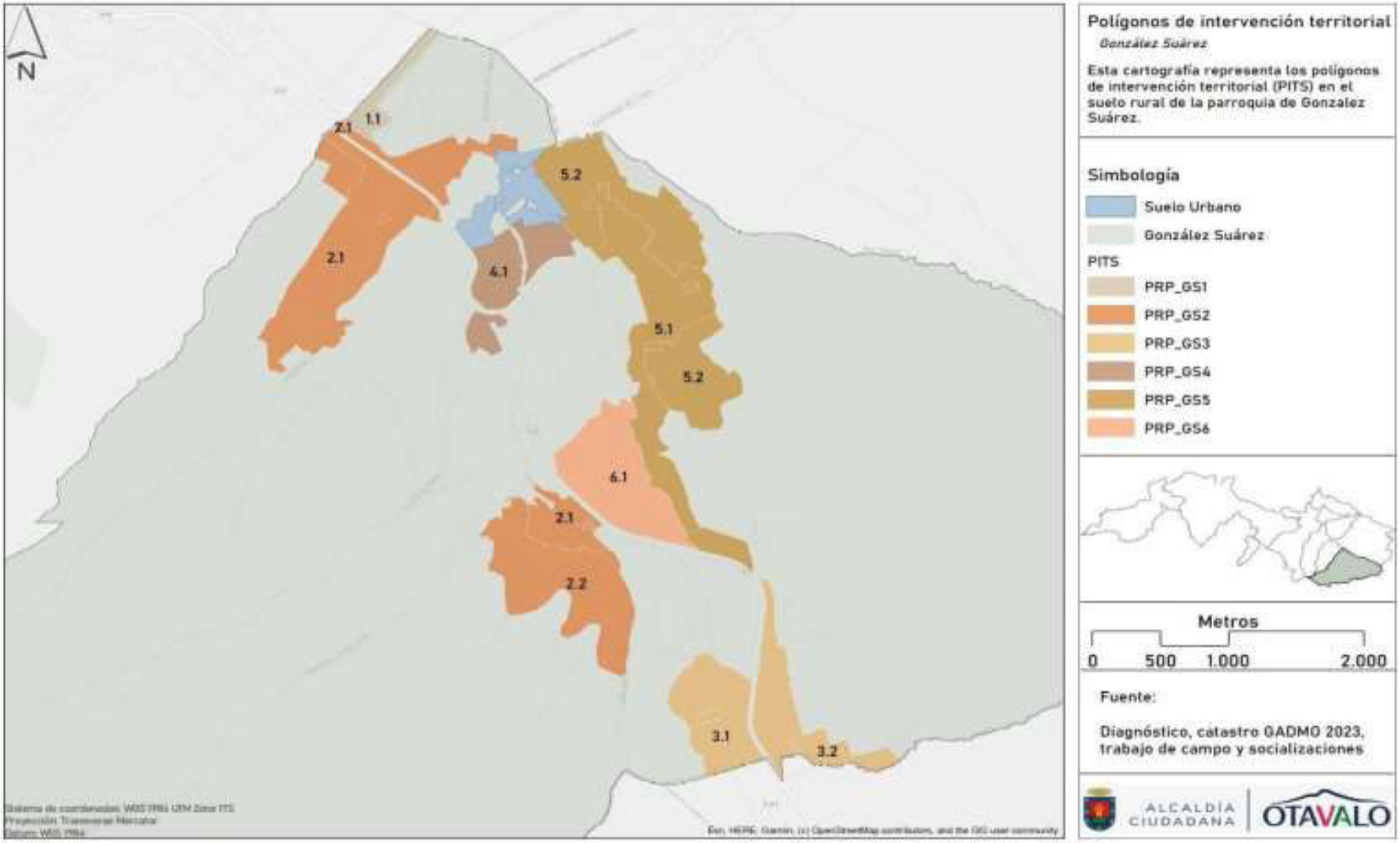
Principal: es el uso predominante y permitido de una zona de reglamentación que puede desarrollarse en forma exclusiva, o conjuntamente con otras actividades compatibles que lo complementen.

Complementario: uso que complementan el adecuado funcionamiento del uso principal y es compatible con el mismo.

Restringido: es el uso que sin ser complementario puede ser permitido bajo determinadas condiciones de funcionamiento, seguridad y ambientales.

Prohibidos: son los usos no complementarios y condicionados y por lo tanto no permitidos.

Mapa 2.3: Polígonos de Intervención Territorial rurales de la parroquia González Suárez



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Polígonos de Intervención Territorial rurales de la parroquia González Suárez

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS1

Tabla 2.17: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS1.1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PRESERVACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	RESIDENCIAL PRODUCTIVO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS INDÍGENAS

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
RPA	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EG1, ET1, EI1, P, SS, PAP, PAR, PAU, PE, PR, PQT, PVA, ACUS.	CP10, CP12, CP13, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I2, I3, I4, EE3, ES3, EB3, ER3, EG2, EPP, EPC, AM.	RPB, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP8, CP9, CP11, CP14, CP15, I1, EC2, EC3, ES2, EB2, ED2, ED3, ER2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI2, EI3, PES, PAI, PAF.

EDIFICACIÓN AISLADA										HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**	**Lote mínimo**	**Frente mínimo**	
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**	**m2**	**m**	
1	1.1	Básica	2	6	3	3	5	6	20	40	600	17	Para el acceso al lote mínimo para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria) se deberá acreditar con partidas de nacimiento, la cantidad de hijos que tenga el dueño del predio, y este será proporcional a la cantidad de lotes resultantes del fraccionamiento
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar indígena	3	9	0	0	3	0	80	240	100	6	

													sin que en ningún caso, este sea inferior al del lote mínimo establecido para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria) que consta en el presente cuadro:

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS22

Tabla 2.18: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS2.1, PIT PRP_GS2.2 y PIT PRP_GS2.3

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PRESERVACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	RESIDENCIAL PRODUCTIVO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS INDÍGENAS

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
RPA	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EG1, ET1, EI1, P, SS, PAP, PAR, PAU, PE, PR, PQT, PVA, ACUS.	CP10, CP12, CP13, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4,CC5, I2, I3, I4, EE3, ES3, EB3, ER3, EG2, EPP, EPC, AM.	RPB, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP8, CP9, CP11, CP14, CP15, I1, EC2, EC3, ES2, EB2, ED2, ED3, ER2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI2, EI3, PES, PAI, PAF.

EDIFICACIÓN AISLADA	HABILITACIÓN DEL SUELO	OBSERVACIÓN

No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo	Para el acceso al lote mínimo para el |fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)se deberá acreditar con partidas de nacimiento, la cantidad de hijos que tenga el dueño del predio, y este será proporcional a la cantidad de lotes resultantes del fraccionamiento sin que en ningún caso, este sea inferior a al del lote mínimo establecido para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)que consta en el presente cuadro:
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	m	
2	2.1	Básica	2	6	10	5	10	6	20	40	1000	22	
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar comunitario	2	6	0	0	5	6	50	100	300	12	
	2.2	Básica	2	6	10	10	10	6	5	10	4000	45	
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar comunitario	2	6	3	3	5	6	30	60	500	16	
	2.3	Básica	2	6		0	5	6	50	100	300	12	

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS132

Tabla 2.19: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS3.1 y PRP_GS3.2

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PRESERVACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	RESIDENCIAL PRODUCTIVO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS INDÍGENAS

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
RPA	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EG1, ET1, EI1, P, SS, PAP, PAR, PAU, PE, PR, PQT, PVA, ACUS.	CP10, CP12, CP13, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4,CC5, I2, I3, I4, EE3, ES3, EB3, ER3, EG2, EPP, EPC, AM.	RPB, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP8, CP9, CP11, CP14, CP15, I1, EC2, EC3, ES2, EB2, ED2, ED3, ER2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI2, EI3, PES, PAI, PAF.

EDIFICACIÓN AISLADA												HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**		**Lote mínimo**	**Frente mínimo**	
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**		**m2**	**m**	
3	3.1	Básica	2	6	5	5	10	10	10	20		2000	32	Para el acceso al lote mínimo para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)se deberá acreditar con partidas de nacimiento, la cantidad de hijos que tenga el dueño del predio, y este será proporcional a la cantidad de lotes resultantes del fraccionamiento sin que en ningún caso, este sea inferior
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar indígena	2	6	0	0	5	6	80	160		300	12	
3	3.2	Básica	2	6	5	5	10	10	20	40		2000	32	
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar indígena	2	6	3	3	3	6	60	120		400	14	

													a al del lote mínimo establecido para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)que consta en el presente cuadro:

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT

Tabla 2.20: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS4.1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PRESERVACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	RESIDENCIAL PRODUCTIVO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS INDÍGENAS

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
RPA	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EG1, ET1, EI1, P, SS, PAP, PAR, PAU, PE, PR, PQT, PVA, ACUS.	CP10, CP12, CP13, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I2, I3, I4, EE3, ES3, EB3, ER3, EG2, EPP, EPC, AM.	RPB, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP8, CP9, CP11, CP14, CP15, I1, EC2, EC3, ES2, EB2, ED2, ED3, ER2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI2, EI3, PES, PAI, PAF.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

EDIFICACIÓN												HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
AISLADA														
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO		Lote mínimo	Frente mínimo	
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%		m2	m	
4	4.1	Básica	2	6	3	3	3	6	25	50		400	14	Para el acceso al lote mínimo para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)se deberá acreditar con partidas de nacimiento, la cantidad de hijos que tenga el dueño del predio, y este será proporcional a la cantidad de lotes resultantes del fraccionamiento sin que en
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar indígena	2	6	0	0	3	0	50	100		200	10	

													ningún caso, este sea inferior a al del lote mínimo establecido para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)que consta en el presente cuadro:

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS134

Tabla 2.21: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS5.1 Y PIT PRP_GS5.2

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PRESERVACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	RESIDENCIAL PRODUCTIVO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS INDÍGENAS

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
RPA	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EG1, ET1, EI1, P, SS, PAP, PAR, PAU, PE, PR, PQT, PVA, ACUS.	CP10, CP12, CP13, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I2, I3, I4, EE3, ES3, EB3, ER3, EG2, EPP, EPC, AM.	RPB, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP8, CP9, CP11, CP14, CP15, I1, EC2, EC3, ES2, EB2, ED2, ED3, ER2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI2, EI3, PES, PAI, PAF.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

EDIFICACIÓN AISLADA												HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**		**Lote mínimo**	**Frente mínimo**	
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**		**m2**	**m**	
5	5.1	Básica	2	6	10	5	10	10	10	20		1200	24	Para el acceso al lote mínimo para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)se deberá acreditar con partidas de nacimiento, la cantidad de hijos que tenga el dueño del predio, y este será proporcional a la cantidad de lotes resultantes del
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar indígena	2	6	0	0	5	6	50	100		300	12	
5	5.1	Básica	2	6	10	5	10	10	10	20		1200	24	
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar comunitario	2	6	3	3	5	6	30	60		500	16	

													fraccionamiento sin que en ningún caso, este sea inferior al del lote mínimo establecido para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)que consta en el presente cuadro:

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS135

Tabla 2.22: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRP_GS6.1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PRESERVACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	RESIDENCIAL PRODUCTIVO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS INDÍGENAS

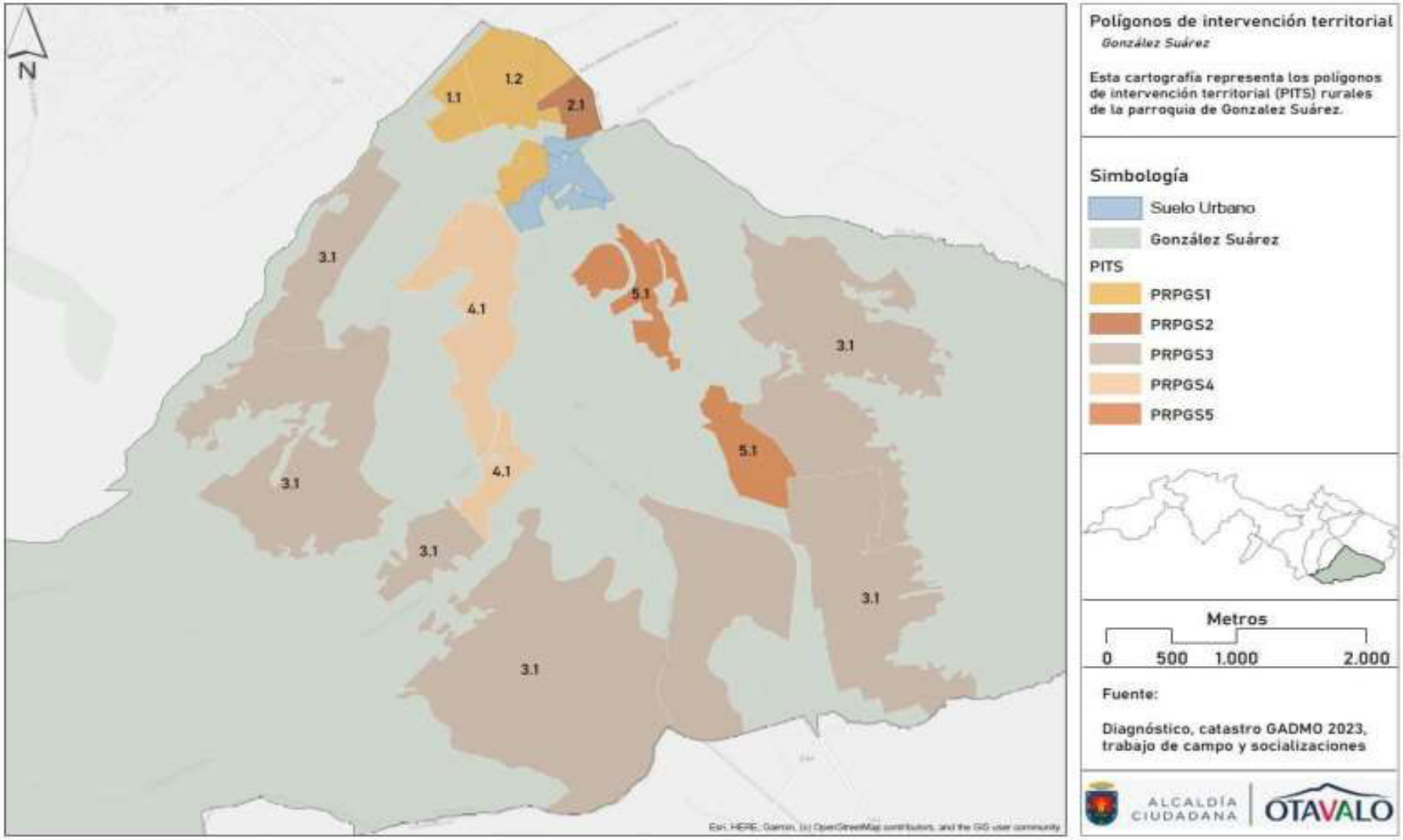
USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
RPA	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EG1, ET1, EI1, P, SS, PAP, PAR, PAU, PE, PR, PQT, PVA, ACUS.	CP10, CP12, CP13, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I2, I3, I4, EE3, ES3, EB3, ER3, EG2, EPP, EPC, AM.	RPB, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP8, CP9, CP11, CP14, CP15, I1, EC2, EC3, ES2, EB2, ED2, ED3, ER2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI2, EI3, PES, PAI, PAF.

EDIFICACIÓN AISLADA												HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**		**Lote mínimo**	**Frente mínimo**	
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**		**m2**	**m**	
6	6.1	Básica	2	6	10	10	10	6	5	10		2000	35	Para el acceso al lote mínimo para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)se deberá acreditar con partidas de nacimiento, la cantidad de hijos que tenga el dueño del predio, y este será proporcional a la cantidad de lotes resultantes del fraccionamiento sin que en ningún caso,
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar indígena	2	6	0	0	5	6	50	100		300	12	

													este sea inferior a al del lote mínimo establecido para el fraccionamiento de la sucesión de los pueblos y nacionalidades indígenas (comunitaria)que consta en el presente cuadro:

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.4: Polígonos de Intervención Territorial rurales de la Parroquia González Suárez



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS1

Tabla 2.23: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS1.1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PROMOCIÓN PRODUCTIVA	PAP

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
PAP	RPA, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EA2, ET1, P, SS, PAR, P, PE, PR, PQT, PVA, ACUS	CP1, CP2, CP3, CP5, CP4, CP6, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I3, I4, EC2, EC3, ES2, ES3, EB3, ER2, ER3, EG2, EF1, EF2, EF3, ET2, EPP, EPC, AM.	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, CP15, I1, I2, EE3, ES1, ES2, EE3, EB2, ED2, ED3, EG1, EA1, EI1, EI2, EI3, PES, PAI, PAF

EDIFICACIÓN AISLADA											HABILITACIÓN DEL SUELO	
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**	**Lote mínimo**	**Frente mínimo**
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**	**m2**	**M**
1	1.1	Básica	2	6	3	3	5	6	30	60	500	16
	1.2	Básica	2	6	10	5	10	6	20	40	1000	22
	Lote mínimo Para el fraccionamiento familiar comunitario	Básica	2	6	3	3	5	6	30	60	500	16

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS2

Tabla 2.24: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS2.1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PROMOCIÓN PRODUCTIVA	PAP

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS PROHIBIDOS	USOS RESTRINGIDOS
PAP	RPA, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EA2, ET1, P, SS, PAR, P, PE, PR, PQT, PVA, ACUS	CP1, CP2, CP3, CP5, CP4, CP6, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I3, I4, EC2, EC3, ES2, ES3, EB3, ER2, ER3, EG2, EF1, EF2, EF3, ET2, EPP, EPC, AM.	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, CP15, I1, I2, EE3, ES1, ES2, EE3, EB2, ED2, ED3, EG1, EA1, EI1, EI2, EI3, PES, PAI, PAF

EDIFICACIÓN AISLADA											HABILITACIÓN DEL SUELO	
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	m
2	2.1	Básica	2	6	10	10	10	10	5	10	5000	71

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS3

Tabla 2.25: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS3.1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PROMOCIÓN PRODUCTIVA	PAP

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
PAP	RPA, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EA2, ET1, P, SS, PAR, P, PE, PR, PQT, PVA, ACUS	CP1, CP2, CP3, CP5, CP4, CP6, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I3, I4, EC2, EC3, ES2, ES3, EB3, ER2, ER3, EG2, EF1, EF2, EF3, ET2, EPP, EPC, AM.	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, CP15, I1, I2, EE3, ES1, ES2, EE3, EB2, ED2, ED3, EG1, EA1, EI1, EI2, EI3, PES, PAI, PAF

EDIFICACIÓN											HABILITACIÓN DEL SUELO	
AISLADA												
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	m
3	3.1	Básica	2	6	10	10	10	10	4	8	5000	50
		Lote mínimo Para el fraccionamiento familiar comunitario	2	6	5	3	10	6	5	10	2000	30
	3.2	Básica	2	6	10	10	10	10	10	20	2000	20
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar comunitario	2	6	3	3	5	6	30	60	500	16
	3.3	**Básica**	2	6	10	10	10	10	5	10	2500	35
		Lote mínimo para el fraccionamiento familiar	2	6	10	5	10	6	20	40	1000	22

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.26: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS4.1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PROMOCIÓN PRODUCTIVA	PAP

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
PAP	RPA, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EA2, ET1, P, SS, PAR, P, PE, PR, PQT, PVA, ACUS	CP1, CP2, CP3, CP5, CP4, CP6, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I3, I4, EC2, EC3, ES2, ES3, EB3, ER2, ER3, EG2, EF1, EF2, EF3, ET2, EPP, EPC, AM.	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, CP15, I1, I2, EE3, ES1, ES2, EE3, EB2, ED2, ED3, EG1, EA1, EI1, EI2, EI3, PES, PAI, PAF

EDIFICACIÓN											HABILITACIÓN DEL SUELO	
AISLADA												
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**	**Lote mínimo**	**Frente mínimo**
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**	**m2**	**m**
4	4.1	Básica	2	6	5	5	10	10	5	10	2500	35

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS5

Tabla 2.27: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPGS5.1

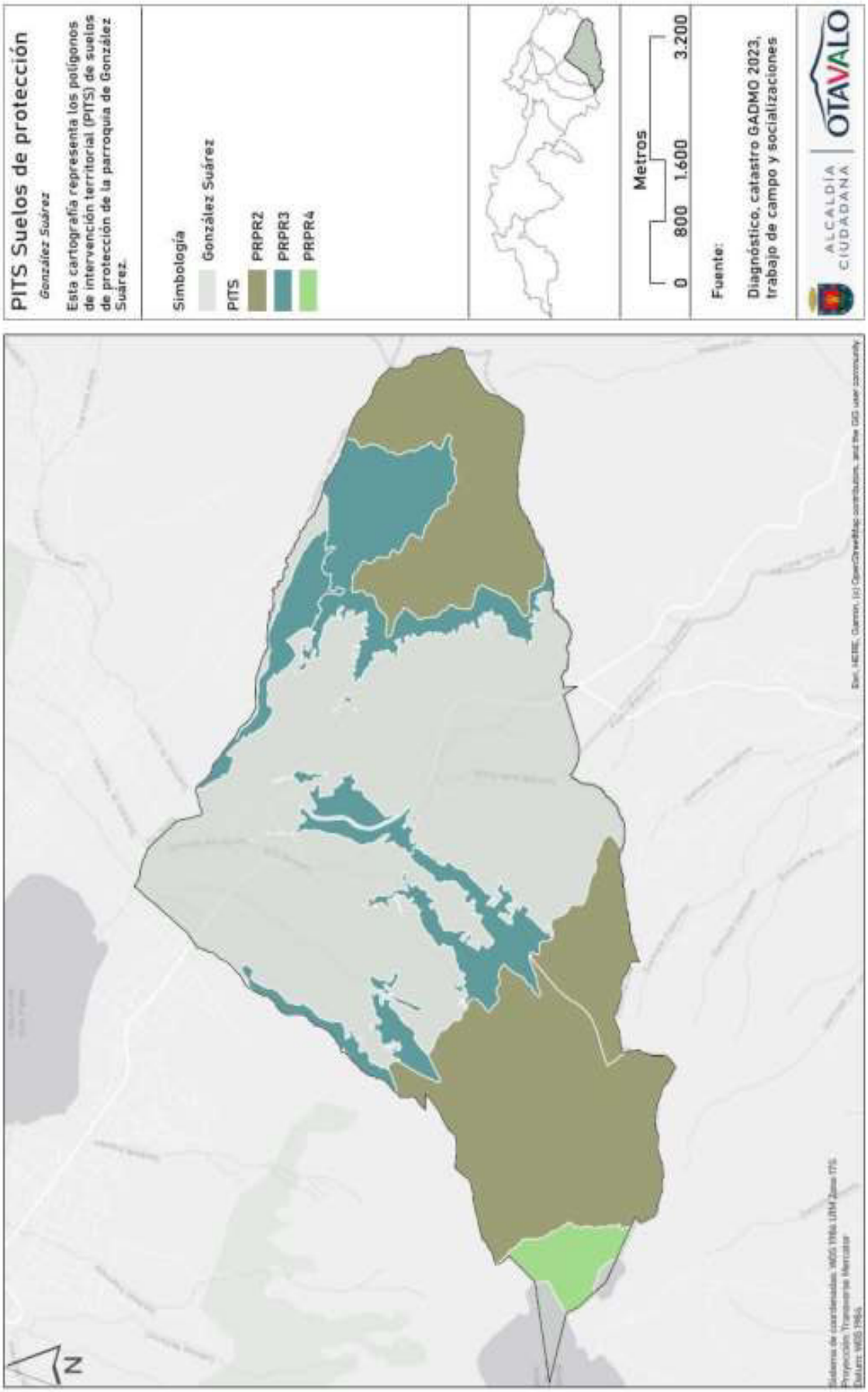
CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PRODUCCION	PROMOCIÓN PRODUCTIVA	PAP

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
PAP	RPA, EE1, EE2, EC1, ES1, EB1, ED1, ER1, EA2, ET1, P, SS, PAR, P, PE, PR, PQT, PVA, ACUS	CP1, CP2, CP3, CP5, CP4, CP6, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5, I3, I4, EC2, EC3, ES2, ES3, EB3, ER2, ER3, EG2, EF1, EF2, EF3, ET2, EPP, EPC, AM.	CB1, CB2, CB3, CB4, CP7, CP15, I1, I2, EE3, ES1, ES2, EE3, EB2, ED2, ED3, EG1, EA1, EI1, EI2, EI3, PES, PAI, PAF

EDIFICACIÓN AISLADA											HABILITACIÓN DEL SUELO	
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**	**Lote mínimo**	**Frente mínimo**
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**	**m2**	**m**
5	5.1	Básica	2	6	10	10	10	10	5	10	2500	35

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Polígonos de intervención territorial. - Son áreas urbanas o rurales definidas en función de sus características homogéneas, ya sean de tipo geomorfológico, ambientales, paisajísticas, urbanísticas, socioeconómicas e histórico culturales, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes



Mapa 2.5: Polígonos de Intervención Territorial rurales de Protección de González Suárez

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.28: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPR1

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	PE

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
PE	SS, PQT, PVA, ACUS.	R1B, R1A, R1B, R2, RPB, RPA, ZEIS, RPA, M1, M2, M3, I1, I2, I3, I4, EE1, EE2, EE3, EC1, EC2, EC3, ES1, ES2, ES3, EB1, EB2, EB3, ED1, ED2, ED3, ER1, ER2, ER3, EG1, EG2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI1, EI2, EI3, EPP, EPC, PAP, PAR, PAU, PAI, PAF, AM, CB3, CB4, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5	

EDIFICACIÓN AISLADA											HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo	
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	M	
		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

Tabla 2.29: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPR2

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	PE

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**

PE	SS, PQT, PVA, ACUS.	R1B, R1A, R1B, R2, RPB, RPA, ZEIS, RPA, M1, M2, M3, I1, I2, I3, I4, EE1, EE2, EE3, EC1, EC2, EC3, ES1, ES2, ES3, EB1, EB2, EB3, ED1, ED2, ED3, ER1, ER2, ER3, EG1, EG2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI1, EI2, EI3, EPP, EPC, PAP, PAR, PAU, PAI, PAF, AM, CB3, CB4, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5	

.

EDIFICACIÓN AISLADA											HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo	
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	m	
		_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.30: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPR3

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	PE

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS PROHIBIDOS	USOS RESTRINGIDOS
PE	SS, PQT, PVA, ACUS.	R1B, R1A, R1B, R2, RPB, RPA, ZEIS, RPA, M1, M2, M3, I1, I2, I3, I4, EE1, EE2, EE3, EC1, EC2, EC3, ES1, ES2, ES3, EB1, EB2, EB3, ED1, ED2, ED3, ER1, ER2, ER3, EG1, EG2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI1, EI2, EI3, EPP, EPC, PAP, PAR, PAU, PAI, PAF, AM, CB3, CB4, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5	

EDIFICACIÓN AISLADA											HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo	
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	m	
		_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.31: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPR4

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	PE

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
PE	SS, PQT, PVA, ACUS.	R1B, R1A, R1B, R2, RPB, RPA, ZEIS, RPA, M1, M2, M3, I1, I2, I3, I4, EE1, EE2, EE3, EC1, EC2, EC3, ES1, ES2, ES3, EB1, EB2, EB3, ED1, ED2, ED3, ER1, ER2, ER3, EG1, EG2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI1, EI2, EI3, EPP, EPC, PAP, PAR, PAU, PAI, PAF, AM, CB3, CB4, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5	

EDIFICACIÓN											HABILITACIÓN DEL SUELO		OBSERVACIÓN
AISLADA													
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo	
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	m	
		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.32: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPR5

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	PE

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**

PE	SS, PQT, PVA, ACUS.	R1B, R1A, R1B, R2, RPB, RPA, ZEIS, RPA, M1, M2, M3, I1, I2, I3, I4, EE1, EE2, EE3, EC1, EC2, EC3, ES1, ES2, ES3, EB1, EB2, EB3, ED1, ED2, ED3, ER1, ER2, ER3, EG1, EG2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI1, EI2, EI3, EPP, EPC, PAP, PAR, PAU, PAI, PAF, AM, CB3, CB4, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5	

EDIFICACIÓN											**HABILITACIÓN DEL SUELO**		**OBSERVACIÓN**
AISLADA													
No.	**ZONA**	**EDIFICABILIDAD**	**PISOS**		**RETIROS**			**Distancia entre bloques**	**COS - PB MÁXIM**	**COS TOTAL MÁXIMO**	**Lote mínimo**	**Frente mínimo**	
			Max	**Metros**	**F**	**L**	**P**	**M**	**%**	**%**	**m2**	**m**	
		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.33: Norma de uso y ocupación propuesta para el PIT PRPR6

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	USO GENERAL
RURAL	PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	PE

USOS ESPECÍFICOS			
USO PRINCIPAL	**USOS COMPLEMENTARIOS**	**USOS PROHIBIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**
PE	SS, PQT, PVA, ACUS.	R1B, R1A, R1B, R2, RPB, RPA, ZEIS, RPA, M1, M2, M3, I1, I2, I3, I4, EE1, EE2, EE3, EC1, EC2, EC3, ES1, ES2, ES3, EB1, EB2, EB3, ED1, ED2, ED3, ER1, ER2, ER3, EG1, EG2, EA1, EA2, EF1, EF2, EF3, ET2, EI1, EI2, EI3, EPP, EPC, PAP, PAR, PAU, PAI, PAF, AM, CB3, CB4, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CC1, CC2, CC3, CC4, CC5	

EDIFICACIÓN		**OBSERVACIÓN**

AISLADA											HABILITACIÓN DEL SUELO	
No.	ZONA	EDIFICABILIDAD	PISOS		RETIROS			Distancia entre bloques	COS - PB MÁXIM	COS TOTAL MÁXIMO	Lote mínimo	Frente mínimo
			Max	Metros	F	L	P	M	%	%	m2	m
		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Catastro urbano-rural

El catastro del GAD municipal de Otavalo ha revelado importantes características del uso del suelo y patrones de asentamiento en el cantón; el catastro urbano-rural es un sistema de registro que combina información sobre bienes inmuebles tanto en áreas urbanas como rurales; este registro incluye datos sobre la ubicación, dimensiones, uso del suelo, características de las propiedades y su valor, abarcando terrenos y edificaciones.

El objetivo del catastro urbano-rural es facilitar la gestión del territorio, apoyar la planificación urbana y rural, mejorar la recaudación de impuestos, y proporcionar información para la toma de decisiones en políticas públicas, promoviendo la seguridad jurídica en la propiedad y contribuye al desarrollo sostenible de los sectores y comunidades, integrando aspectos de ambas tipologías de territorio.

El catastro del GAD Municipal de Otavalo del año 2023 proporciona una visión clara sobre la distribución de lotes urbanos en el cantón; se destaca las tendencias de ocupación y las implicaciones de esta distribución en el desarrollo urbano y rural. La mayoría de los lotes son rurales 54.149 que representa el 72.85% del total de lotes del cantón, los lotes urbanos son 20.180, con 27.15%.

La expansión de los lotes urbanos hacia las áreas rurales puede llevar a una conversión de terrenos agrícolas en desarrollos residenciales o comerciales, reduciendo la disponibilidad de tierras para la producción agrícola.

Es esencial gestionar esta transición de manera que se mantenga la vocación agrícola de las parroquias rurales, apoyando la economía local y la seguridad alimentaria.

En el cantón existen catastrados 20.180 lotes, de los cuales 478 lotes se localizan en la cabecera parroquial de González Suárez que corresponde al 2,73% de los lotes totales del cantón Otavalo.

Tabla 2.34: Número de lotes por cabecera parroquial

Cabecera parroquial	# Lotes	%
González Suárez	478	2.37% **2.37%**

Fuente: Catastro GADM de Otavalo 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Las Parroquias con menor número de lotes en el cantón son: González Suárez con el 2.37% de los lotes totales, Eugenio Espejo con el 1.77%, Selva Alegre con el 0.37% y San Pedro de Pataquí con el 0.20% del total.

En las parroquias con menor número de lotes, la dispersión dificulta la provisión de servicios eficientes, requiriendo estrategias de planificación que optimicen la conectividad y los recursos.

La especulación del suelo y la subdivisión sin control pueden aumentar los costos de acceso a la tierra para los agricultores locales. La falta de equipamiento adecuado afecta la calidad de vida y limita el desarrollo económico de las áreas rurales.

Tabla 2.35: Número de lotes ocupados y no ocupados en la cabecera parroquial

OCUPADOS	% LOTES OCUPADOS	NO OCUPADOS	% LOTES NO OCUPADOS	TOTAL
288	60,25 %	190	39,75%	478

Fuente: Catastro GADM de Otavalo 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ocupación de lotes rurales

El catastro municipal de Otavalo para el año 2023 revela importantes tendencias sobre la ocupación de lotes rurales en diversas parroquias del cantón. González Suárez tiene uno de los porcentajes más bajos de predios no ocupados, la baja ocupación también puede reflejar la falta de incentivos económicos; sin oportunidades para actividades productivas, los lotes rurales pueden quedarse sin uso

La no ocupación podría estar relacionada con la tenencia desigual de la tierra. Varios propietarios pueden poseer grandes extensiones que no utilizan debido a la falta de recursos, interés o capacidad para desarrollar los lotes.

La fragmentación del suelo rural, como resultado de la subdivisión para herencias familiares, limita el potencial para desarrollar proyectos agrícolas, forestales o de turismo rural. Esta fragmentación nos lleva a reducir la viabilidad de proyectos que requieren grandes extensiones de tierra.

El análisis de la ocupación de lotes rurales en Otavalo muestra que existe un alto potencial para el desarrollo económico y social en el área. Es determinante abordar la falta de infraestructura y las barreras económicas que limitan el uso del suelo. Con las políticas adecuadas y una inversión en desarrollo sostenible, las áreas rurales de Otavalo podrían transformarse en motores económicos vibrantes, beneficiando a toda la comunidad. En la Tabla se muestra información sobre cuántos de estos predios se encuentran ocupados y cuántos están vacíos, lo cual es crucial para identificar patrones de desarrollo, necesidades de infraestructura, y oportunidades para el crecimiento sostenible. En González Suárez se localizan 5.156 lotes de los cuales 1.176 se encuentran ocupados que representan el 22,81%, 3.980 son los predios no Ocupados con el 77.19 %.

Tabla 2.36: Ocupación de lotes rurales

Parroquia	Predios ocupados	% Ocupados	Predios no ocupados	% No ocupados	Total
González Suárez	1.176	22,81%	3.980	77,19%	5.156

Fuente: Catastro GADM de Otavalo 2023
Elaboración: Equipo consultor

La falta de una delimitación clara entre centros poblados urbanos y rurales en la parroquia genera incertidumbre en la planificación y la definición de predios. Esto dificulta el acceso a viviendas y la movilidad de los residente y servicios básicos esenciales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, clasifica a los predios o lotes del cantón, dividiéndolos en distintas categorías basadas en su área. Esta clasificación tiene como objetivo obtener una visión detallada y precisa del uso y ocupación del suelo, lo cual es fundamental para la planificación y gestión efectiva del territorio.

La diversidad en el tamaño de los lotes rurales en Otavalo refleja la necesidad de políticas de planificación territorial que equilibren el desarrollo urbano con la conservación del uso agrícola del suelo. La promoción de un desarrollo rural sostenible, junto con una regulación efectiva de la subdivisión de terrenos, es crucial para preservar el paisaje rural único y apoyar a las comunidades locales en su desarrollo económico y social.

Tabla 2.37: Tamaño lote rural

Tamaño de lote M2
0-100
100-200
200-350
350-500
500-1000
1000-5000
5000-10000
10000-50000
50000 o más

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de Otavalo 2024
Elaboración: Equipo consultor

Regulación de los asentamientos humanos (Distribución por barrios y comunidades) – Hábitat y vivienda

La regulación de los asentamientos humanos se refiere a un conjunto de políticas y normativas diseñadas para ordenar el crecimiento urbano y garantizar que las comunidades se desarrollen de manera sostenible y organizada. Esto implica establecer directrices sobre el uso del suelo, la construcción de infraestructura, la provisión de servicios básicos y la protección del medio ambiente. La regulación busca promover un acceso equitativo a recursos y servicios, así como prevenir la creación de asentamientos irregulares que pueden afectar la calidad de vida de sus habitantes.

Además, la regulación de asentamientos humanos incluye procesos de regularización que permiten a las comunidades que habitan en asentamientos informales obtener reconocimiento legal de sus propiedades y acceder a servicios básicos. Esto no solo

mejora las condiciones de vida de los residentes, sino que también facilita la planificación urbana a largo plazo. Mediante la participación de los habitantes en estos procesos, se busca fomentar un desarrollo inclusivo que respete las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales, promoviendo así un entorno urbano más cohesionado y resiliente.

Los asentamientos irregulares son comunidades que se desarrollan sin la autorización o planificación adecuada por parte de las autoridades competentes. A menudo, estos asentamientos surgen en terrenos que no han sido designados para la construcción, lo que puede incluir áreas protegidas, márgenes de ríos, o terrenos estatales. Los habitantes de estos lugares, en su mayoría de bajos ingresos, suelen carecer de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y servicios de salud, lo que genera condiciones de vida precarias.

Es importante mencionar que los asentamientos irregulares pueden estar caracterizados por la falta de infraestructura adecuada, como caminos y transporte público. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de sus residentes, sino que también plantea desafíos para la planificación urbana y la gestión del territorio. A medida que crecen las ciudades y aumentan la presión demográfica, la regularización y mejora de estos asentamientos se convierten en un tema crucial para promover la inclusión social y el desarrollo urbano sostenible.

El hábitat y la vivienda en la parroquia presentan una diversidad de condiciones que reflejan tanto el crecimiento urbano como las características rurales de la zona; en el núcleo urbano, se observa una tendencia hacia la densificación, con viviendas que, aunque suelen estar mejor equipadas, enfrentan problemas relacionados con el espacio y la infraestructura básica, como el abastecimiento de agua y el saneamiento. En las áreas rurales y periféricas, muchas viviendas están dispersas y carecen de acceso adecuado a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los pobladores.

Para mejorar el hábitat y la vivienda, es crucial implementar estrategias que consideren las necesidades específicas de cada zona, promoviendo soluciones adaptadas a las características locales. Esto puede implicar la revitalización de áreas urbanas con infraestructura deficiente y la creación de programas de vivienda en áreas rurales que incluyan servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad. La planificación debe incluir la promoción de proyectos de vivienda sostenible y accesible que respeten el entorno natural y consideren la capacidad económica de los habitantes.

Asentamientos irregulares

Los asentamientos humanos irregulares son una forma de ocupación del espacio urbano y rural que no se ajusta al planeamiento urbanístico establecido por los Gobiernos Locales; estos asentamientos se encuentran en zonas de riesgo y presentan una situación de inseguridad jurídica con respecto a la tenencia de la tierra, suelen caracterizarse por condiciones precarias en las viviendas, así como por un déficit de infraestructura, equipamientos y servicios básicos esenciales, como agua potable, alcantarillado y electricidad (Resolución Nro. 006-CTUGS-2020, 2020).

Los asentamientos irregulares en la parroquia son reflejo de un problema que afecta tanto al sector urbano como rural. La expansión no planificada de estas áreas genera múltiples dificultades, entre ellas, la falta de seguridad jurídica respecto a la propiedad del suelo, lo que impide a los habitantes acceder a títulos de propiedad formalizados. Esta situación afecta la calidad de vida de las personas, quienes residen en viviendas generalmente para quienes el acceso a servicios básicos es limitado o nulo.

Las áreas ocupadas de manera irregular tienden a estar ubicadas en zonas de alto riesgo, como terrenos inestables o propensos a desastres naturales, lo que incrementa la vulnerabilidad de sus habitantes. Para solucionar esta problemática es urgente implementar estrategias de regularización, mejorar la infraestructura y proveer servicios básicos adecuados, con el fin de integrar estos asentamientos dentro de un marco de desarrollo sostenible.

2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad entendida como el conjunto de desplazamientos, de personas y de mercancías, tiene como soporte físico la red vial. El sistema de movilidad es un sistema complejo, integral, estructurante que involucra a los diferentes modos o medios de transporte. Este sistema nos permite conectar, vincular o articular territorios, permite salvar las distancias entre puntos de interés como equipamientos, centros de actividad comercial o industrial, sobre todo conectar de manera eficiente el sistema de centralidades que forma parte del modelo territorial. Este sistema debe ser sostenible, inclusivo y accesible para todos, es decir que brinde las condiciones óptimas de desplazamiento para todos y en todos los medios, y de manera especial para la población vulnerable.

Es así que, la movilidad se considera como el eje principal capaz de dinamizar los diferentes flujos y actividades de la ciudad, y el soporte físico para el desarrollo urbano, en función de la capacidad y optimización del tiempo de recorrido, la articulación, conectividad, accesibilidad, y eficiencia que permita consolidar y promover las diferentes actividades de los sectores de acuerdo a su vocación y escala, a la vez que se fortalece sistema de centralidades como modelo de desarrollo cantonal.

La movilidad y conectividad en la parroquia es un aspecto crucial para el desarrollo económico y social de la zona, especialmente debido a su carácter predominantemente rural. Actualmente, las vías de acceso presentan limitaciones en cuanto a su calidad y cobertura, lo que afecta tanto el tránsito interno.

En lo que se refiere a telecomunicaciones las cabeceras parroquiales y comunidades poseen óptima cobertura de telefonía móvil, fija e internet.

La mejora de la infraestructura también es fundamental para asegurar una conectividad adecuada, no solo a nivel vial, sino también en términos de telecomunicaciones y acceso a servicios. La falta de conectividad digital en las áreas más alejadas de la parroquia limita el desarrollo económico, educativo y social de los habitantes rurales. Es sustancial abordar estos desafíos mediante la planificación y ejecución de proyectos de

infraestructura que incluyan la pavimentación y mantenimiento de carreteras, la instalación de redes de telecomunicaciones, y la implementación de soluciones de transporte. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, facilitar el acceso a mercados y servicios, y fomentar un desarrollo territorial más inclusivo y equilibrado.

Red vial

El incremento poblacional en las zonas pobladas, el incremento acelerado del parque automotor, la alta necesidad de movilidad y otros son factores que determinan la necesidad de buscar soluciones en la oferta vial y el control de tránsito. En la demanda vehicular se consideran los vehículos que están circulando, los que están esperando circular (en caso de que exista congestión) y los que toman rutas alternas para evitar la congestión.

El Instituto Geográfico Militar (IGM) establece diferentes tipos de vías clasificadas según su función y características. Una de estas clasificaciones es el tipo de vía local, que se refiere a las carreteras de menor importancia en comparación con las vías principales y secundarias. Las vías locales suelen ser carreteras de un solo carril en cada dirección y pueden tener un menor nivel de mantenimiento en comparación con las vías de mayor categoría.

Las vías locales suelen servir para conectar áreas rurales, comunidades pequeñas o para proporcionar acceso a zonas de recreación o turismo. Aunque pueden tener un menor tráfico y menos infraestructura que las vías principales, las vías locales son igualmente importantes para la conectividad y el desarrollo de las regiones donde se encuentran.

Por otro lado, las vías primarias se refieren a las carreteras principales o troncales del país. Estas vías primarias son arterias viales de gran importancia y están diseñadas para conectar las principales ciudades y regiones del país. Típicamente, las vías primarias son de doble carril o más, con características que les permiten soportar un alto volumen de tráfico y velocidades de viaje más altas.

Las vías primarias en Ecuador son fundamentales para el transporte de carga y pasajeros a lo largo y ancho del país, facilitando el comercio, el turismo y el movimiento de personas y bienes. Estas carreteras primarias suelen recibir un mayor nivel de mantenimiento y están sujetas a estándares más estrictos en términos de señalización, seguridad vial y calidad de la infraestructura.

Las vías secundarias se refieren a carreteras de menor importancia que las vías primarias, pero que aún tienen un papel crucial en la conectividad regional y local. Estas vías secundarias suelen conectar áreas menos pobladas, comunidades rurales o servir como rutas alternativas para el tráfico que no necesita acceder a las principales arterias viales del país.

Las vías secundarias pueden variar en tamaño y calidad, pero generalmente son carreteras de un solo carril en cada dirección, aunque algunas pueden tener dos carriles. Estas carreteras pueden tener menos infraestructura y un mantenimiento más limitado

en comparación con las vías primarias, pero siguen siendo vitales para el acceso a servicios básicos, transporte local y el desarrollo de las áreas que conectan.

Aunque pueden tener un menor tráfico en comparación con las vías primarias, las vías secundarias son importantes para la movilidad y la conectividad de las comunidades locales, así como para actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el turismo en áreas rurales y remotas.

Conforme se establece en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. 2018, artículo 4 se establece que las vías son las estructuras de diferentes tipos construidas para la movilidad terrestre de los vehículos ciclistas, peatones y semovientes, y, constituyen un esencial medio de comunicación que une regiones, provincias, cantones y parroquias de la República del Ecuador, cuya forma constitutiva contiene la plataforma de circulación que comprende todas las facilidades necesarias para garantizar la adecuada circulación, incluyendo aquella definida como derecho de vía.

Así también, se establece su clasificación: i) por su diseño, ii) por su funcionalidad, iii) por su dominio, iv) por su uso, v) por su jurisdicción y competencia, y vi) por su tráfico promedio diario anual (TPDA).

La movilidad en la parroquia González Suárez es principalmente desarrollada por medio terrestre. El trazado vial, corresponde a las necesidades de crecimiento que se ha presentado en el paso del tiempo, es decir sin realizar la debida planificación de crecimiento urbano; en la actualidad las vías existentes abastecen las necesidades de movilidad tanto de productos como de personas, de una manera relativamente aceptable.

El eje principal de movilidad denominado E35, está marcado por la relación de comercio se han generado vías principales de menor importancia para solventar las conexiones transversales que son utilizadas para el comercio local.





Fuente: Equipo consultor, 2024.



Fuente: Equipo consultor, 2024.

Referente al tema de calidad de las vías existentes, lamentablemente la falta de planificación en la parte técnica y económica a lo largo de los años ha producido un deterioro acelerado de las mismas, dando como resultado que los trabajos de mantenimiento (preventivo y correctivo) y/o ampliación tengan un costo mayor, con la limitación económica consecuente de solventar todos los problemas de manera eficiente. La red vial en la parroquia es un elemento clave para la conectividad interna y externa de la parroquia, permitiendo el acceso a servicios básicos, el comercio de productos agrícolas y la movilidad de la población.

Red vial rural

Según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP, la red vial rural de la parroquia en su mayoría se encuentra en mal estado. A pesar de ser jurisdicción del GAD Provincial de Imbabura, es necesario revisar aspectos técnicos del estado de las vías, señalética, semaforización, ya que al tener vías que atraviesan por las comunidades rurales, es de interés del GAD parroquial de González Suárez.

La principal actividad económica de la parroquia es la agricultura, ganadería y comercio y al ser una zona productiva, el mantenimiento de vías es vital para el desarrollo económico, actualmente el acceso a la cabecera parroquial desde las comunidades se encuentra en buenas condiciones, lo cual facilita la movilidad de personas y mercaderías. La parroquia actualmente se enfrenta a varios desafíos, como el estado deficiente de las vías rurales, la falta de pavimentación, adoquinado o empedrado en algunos tramos, y la limitada capacidad de las vías principales para soportar el creciente tránsito de vehículos. Esto afecta especialmente a las comunidades rurales, que dependen de estas vías para transportar sus productos a los mercados locales y acceder a servicios esenciales como educación y salud. La rehabilitación y

mantenimiento de la red vial existente, así como la pavimentación de caminos secundarios, son esenciales para mejorar la accesibilidad y dinamizar la economía local.

Red vial urbana

Se refiere a todas aquellas vías que se localizan en la zona urbana, como las cabeceras parroquiales y que son responsabilidad especifica del GAD Municipal. Las calles de la cabecera parroquial en su mayoría se encuentran adoquinadas, seguido por calles empedradas, de lastre y tierra; así también existe un mínimo porcentaje de calles asfaltadas, es importante especificar que la falta mantenimiento oportuno, condiciones climáticas, relieve propias de la zona, aportan al deterioro de las vías.

La red vial urbana de la parroquia se encuentra en estado regular, presentando condiciones no tan adecuadas para ser transitadas; algunos tramos se encuentran en mal estado, esto debido a la falta de mantenimiento oportuno y las condiciones climáticas, han contribuido a que se presenten estos tipos de estado vial, algunas vías presentan un buen estado, facilitando el tránsito y conectividad dentro del territorio urbano.

Además, es importante que se contemple la planificación de nuevas vías que conecten mejor las áreas dispersas y zonas productivas con el centro parroquial y otros núcleos poblacionales cercanos. La ampliación y mejora de la red vial no solo facilitará el tránsito de personas y mercancías, sino que también contribuirá a la reducción de desigualdades territoriales, permitiendo un mayor acceso a oportunidades económicas y sociales para las comunidades más alejadas.

El desarrollo de una red vial eficiente, complementada con soluciones de transporte público y sostenible, será esencial para garantizar la integración territorial de la parroquia y su desarrollo equilibrado. González Suárez posee una red vial que interconecta a todos sus barrios y comunidades dispersas en el territorio, las cuales demandan de una manera permanente movilidad para trasladarse de un lugar a otro en función de las actividades diarias de cada persona.

La red vial parroquial cuenta con aproximadamente 93,93 Km de vías tanto urbanas como rurales. Su eje principal conecta apenas a 1 km de la E35 que lleva desde y hacia los nodos urbanos cantonales, provinciales y nacionales. Dentro de los ejes conectores con otras parroquias tenemos la vía que conduce a San Pablo y Eugenio Espejo para luego conectarse nuevamente a la vía E35, así caracterizada a la panamericana por el Gobierno Nacional y que conduce hacia Ibarra o Quito.

Estado de la Red Vial

Adoquinado:

El adoquinado en la parroquia cubre varias vías importantes en la cabecera parroquial, en la calle de principal de la comunidad Pijal, como en algunas calles principales de comunidades, sugiriendo que estas necesitan mantenimiento para evitar su deterioro.



Fuente: Equipo consultor, 2024.

La Red vial está en buen estado, conectan a centros poblados, servicios sociales básicos, centros de producción agropecuaria. El servicio de transporte que le permite movilizarse a las personas está integrado por cooperativas de transporte de pasajeros, además existe la presencia de una cooperativa de taxis, además existe camionetas particulares para el transporte de productos agrícolas y pecuarios.

Asfaltado:

La vía de entrada a la parroquia es asfaltada. La carretera E35, es la vía principal y de mayor extensión, garantizando una conectividad crucial entre las parroquias, se encuentra en buen estado, facilitando el tránsito eficiente en la parroquia.

Empedrado:

El empedrado, cubre una amplia extensión en la parroquia, algunas de ellas están en mal estado, indicando una necesidad urgente de mejoras. No obstante, hay vías que presentan condiciones buenas con la presencia de cunetas; se evidencia que la infraestructura vial empedrada, en su mayoría, no ha recibido suficiente mantenimiento. Esta situación refleja la necesidad de priorizar la rehabilitación de las vías empedradas para garantizar una mejor accesibilidad, y mejorar la conectividad interna de la parroquia.

Tierra:

Las vías de tierra representan la mayor proporción de la red vial en términos de longitud se encuentran condiciones regulares, lo que pone de manifiesto la falta de atención y

mantenimiento en estas vías, afectando negativamente la accesibilidad, especialmente en tiempos de lluvias. Estas vías, generalmente ubicadas en las comunidades y zonas rurales o de menor tránsito, requieren una intervención urgente para mejorar la conectividad y las condiciones de vida de los habitantes.

Se concluye que es una red vial con un enfoque variado en cuanto a tipos de rodadura, pero que necesita mantenimiento en varios tramos, especialmente en las vías de tierra y empedrado. Las carreteras asfaltadas y adoquinadas están, en su mayoría, en buen estado, lo que facilita el tránsito en zonas urbanas y principales, pero las áreas rurales, con su mayor proporción de vías de tierra, requieren una inversión considerable para mejorar la conectividad y el acceso. Las zonas más afectadas corresponden a aquellas vías de tierra que, con el tiempo, han ido deteriorándose, limitando el desarrollo y acceso de la población en ciertas áreas.

Las vías de los Asentamientos de centralidades de comunidades están empedradas, vías rurales en general son de tierra

Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

El transporte público, siendo una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cuanto a la planificación, regulación y control del transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal según la normativa vigente actual.

El transporte terrestre desempeña un papel fundamental en el desarrollo y la sostenibilidad de las poblaciones al facilitar el acceso a servicios básicos, mejorar la movilidad de la población, impulsar la economía local y promover el turismo.

La seguridad vial se refiere a las medidas y políticas implementadas para prevenir accidentes de tráfico y promover un ambiente seguro en las carreteras y calles del país. Esto incluye la regulación del tráfico, la aplicación de leyes de tránsito, la educación vial y la infraestructura adecuada para garantizar la seguridad de conductores, pasajeros y peatones.

Los Gobiernos Autónomos Municipales son los organismos públicos competentes para el ejercicio de la planificación, regulación, control y gestión del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en los Cantones, dentro de su accionar administra las operadoras de transporte que ingresan regularmente a su jurisdicción, las cuales presentan diferentes modalidades como con: taxi comercial (urbano y ejecutivo), camionetas, escolar e institucional y transporte intracantonal.

Como parte de la dinámica del transporte dentro de González Suárez, existen operadoras de transporte, las cuales ingresan regularmente para prestar su servicio de movilización a los usuarios; estas operadoras se encuentran identificadas bajo tres modalidades como son: buses y taxis.

Tabla 2.38: Servicio de Transporte

Cooperativas	Ruta	Frecuencia	Día
Transportes Otavalo; Los Lagos, Imbaburapak, González Suárez	Desde las Comunidades a la Panamericana - Otavalo – San Pablo; Otavalo Cayambe	Distintos Turnos Cada 10 minutos, Cada Hora.	Todos los días Lunes a Viernes Sábados
Cooperativas de taxis y camionetas de González Suárez	Toda la Parroquia	Servicio Permanente	Todos los días

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de Otavalo 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Seguridad vial

La seguridad vial se refiere a las medidas y políticas implementadas para prevenir accidentes de tráfico y promover un ambiente seguro en las carreteras y calles del país. Esto incluye la regulación del tráfico, la aplicación de leyes de tránsito, la educación vial y la infraestructura adecuada para garantizar la seguridad de conductores, pasajeros y peatones.

Las siguientes leyes y normativas constituyen el marco legal que rige la seguridad vial y proporcionan las bases para la prevención de accidentes de tráfico y la promoción de un comportamiento seguro en las vías públicas.

*1. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV***)**: Esta ley establece las normas generales para regular el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en Ecuador. Contiene disposiciones sobre licencias de conducir, requisitos para la circulación de vehículos, responsabilidades de los conductores, señalización vial, transporte público y privado, así como sanciones por infracciones de tránsito.

2. Reglamento General a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Este reglamento complementa la LOTTT y proporciona detalles adicionales sobre aspectos específicos relacionados con la seguridad vial, como los requisitos para la obtención y renovación de licencias de conducir, las características técnicas que deben cumplir los vehículos, las medidas para la prevención de accidentes y la protección del medio ambiente, entre otros.

3. Ley de Tránsito del Ecuador: Esta ley establece las normas y procedimientos específicos para regular el tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas del país. Contiene disposiciones sobre el uso de cascos y cinturones de seguridad, los límites de velocidad, las medidas de seguridad para los usuarios vulnerables como peatones y ciclistas, así como las sanciones por infracciones de tránsito.

4. Código de Trabajo: Si bien no se centra exclusivamente en la seguridad vial, el Código de Trabajo establece disposiciones relacionadas con las condiciones laborales de los conductores profesionales, como los tiempos de conducción y descanso, las horas de trabajo y las condiciones de seguridad en el transporte de carga y pasajeros.
Un siniestro de tránsito es un evento que implica vehículos en movimiento y que resulta en daños materiales, lesiones o muertes. En términos más simples, es un accidente de tráfico. Estos eventos pueden involucrar a automóviles, motocicletas, bicicletas, peatones u otros elementos del tráfico. Los siniestros de tránsito pueden ocurrir por una variedad de razones, como el exceso de velocidad, la distracción del conductor, el mal tiempo, problemas mecánicos o la violación de las normas de tráfico.

La E35, una de las principales vías que atraviesa nueve provincias del país, entre ellas Imbabura. La carretera divide a Otavalo por la mitad, siendo este un factor que ha hecho que la vía sea de circulación rápida, lo que ha causado que se produzcan accidentes de tránsito, que en muchas ocasiones, el resultado han sido víctimas mortales.

Ante esta situación, la prioridad del GAD de Otavalo es desarrollar un plan de acción urgente que frene la tendencia de accidentes en esta vía y en conjunto con Movidelnor y el Ministerio de Transporte y Obras Pública plantearan un proyecto de seguridad vial. Al ser considerada como una vía pública, la necesidad de realizar acciones de movilidad para evitar los accidentes de tránsito en esta vía es inmediata y con esto se espera reducir los accidentes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que dependen de esta vía diariamente.

Sistemas de conectividad

Los sistemas de conectividad tienen relación a las infraestructuras y redes que facilitan la interconexión dentro de la parroquia con su entorno; estos sistemas buscan mejorar el desarrollo territorial mediante la creación o fortalecimiento de redes de comunicación, energía, y servicios básicos; son fundamentales para potenciar la productividad local, mejorar la calidad de vida de los habitantes, e impulsar el desarrollo social y económico de la parroquia.

El acceso limitado a internet y telecomunicaciones en las áreas rurales restringe las oportunidades de desarrollo educativo, económico y social, especialmente en un contexto donde la digitalización es cada vez más necesaria. Se debe contemplar el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, promoviendo la instalación de redes de internet de alta velocidad y telefonía móvil en toda la parroquia. Al mejorar la conectividad digital, se contribuirá a un desarrollo más inclusivo y equilibrado, facilitando el acceso a servicios, la comunicación y las oportunidades de empleo, reduciendo así las brechas entre las zonas urbanas y rurales.

- **Teléfono convencional y celular:**

Con relación a la telefonía convencional, según el Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia González Suárez solo 138 hogares cuentan con este servicio que representa el 6.79%, mientras que una gran mayoría de 1893 no lo tiene siendo el

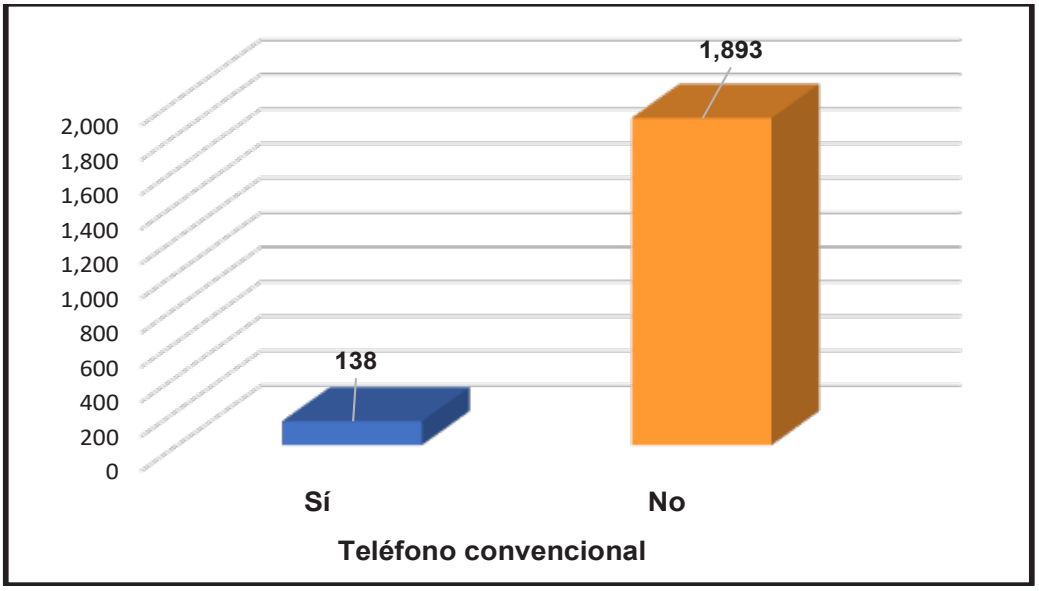
93,21%. Esto indica que la telefonía fija está en declive o tiene un uso bajo en la parroquia, debido a la preferencia por teléfonos móviles.
Otro factor que limita la cobertura de telefonía fija se debe a que, en la parroquia la única empresa pública que brinda este servicio es CNT, sin embargo, pese a los inconvenientes señalados en esta sección, tanto el sector urbano como rural dispone de este servicio. El mayor porcentaje de hogares con este servicio se centra en la cabecera parroquial, debido a que la mayor parte de establecimientos se localizan es este sector.

Tabla 2.39*:*Teléfono convencional

Teléfono convencional	
Sí	**No**
138	1893
6,79%	93,21%

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.5: Teléfono convencional



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

- **Telefonía celular**

La telefonía celular presenta una mayor cobertura a comparación de la telefonía convencional, se puede observar que 1784 cuentan con acceso a un teléfono celular que representa el 87.84% de casos; en lo que respecta al 12,16% con 247 casos restante no dispone de este servicio. Esto refleja una fuerte adopción de la telefonía móvil, que ofrece mayor flexibilidad y cobertura, especialmente en áreas rurales donde la instalación de líneas fijas puede ser más costosa o menos práctica.

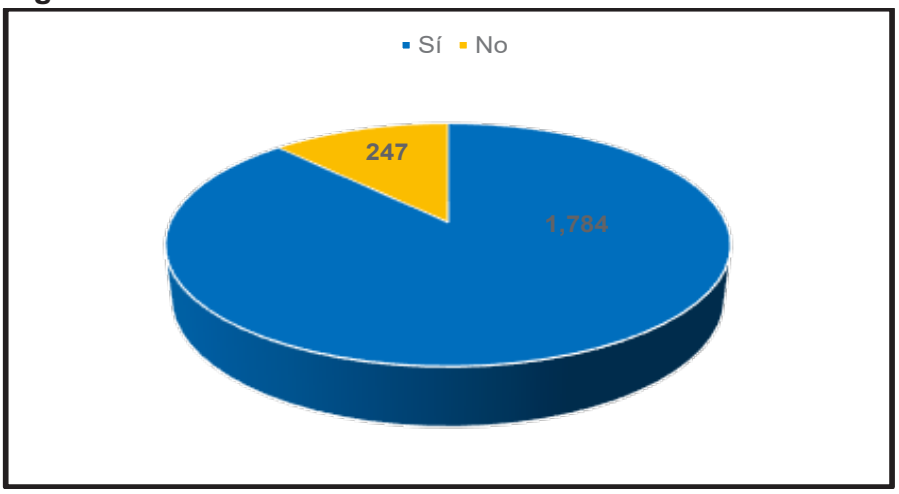
De los 2031 hogares que disponen del servicio telefonía celular en la parroquia, el mayor porcentaje se centra en el área urbana, esto debido a la facilidad que tienen las operadoras para instalar la infraestructura necesaria para ofrecer este servicio

Tabla 2.40: Teléfono celular

Teléfono celular	
Sí	**No**
1784	247
87,84%	12,16%

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.6: Teléfono celular



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- **Televisión pagada:**

El Censo de Población y Vivienda 2022, en relación con el acceso a televisión pagada, indica que 229 hogares cuentan de este servicio representando el 88,72%, mientras que la mayoría de 1802 hogares no lo tiene siendo el 11.28% de familias. Esto está relacionado con los costos del servicio, la disponibilidad de canales gratuitos, o una mayor tendencia a consumir contenido digital en línea; este bajo uso de televisión por cable o satelital podría ser una indicación de que los habitantes de la parroquia prefieren otras formas de entretenimiento, o que la oferta de este servicio no es accesible o atractiva para la mayoría de la población.

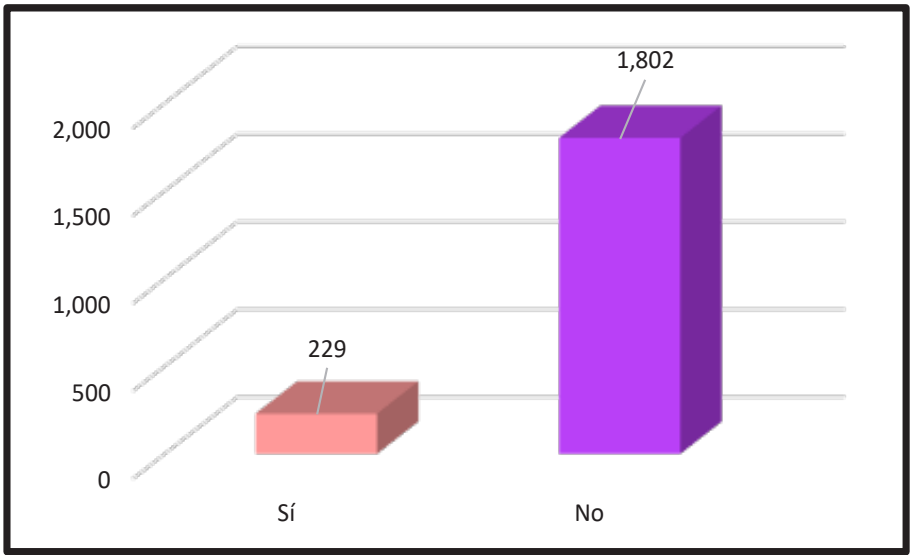
Tabla 2.41: Televisión pagada

Televisión pagada	
Sí	**No**
229	1802

11,28%	88,72%

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.7: Televisión pagada



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- **Internet fijo:**

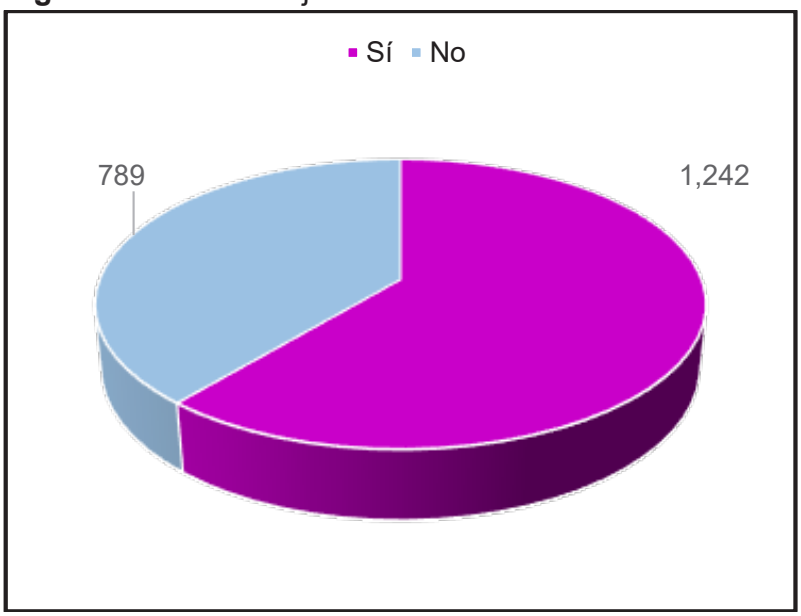
De acuerdo con lo establecido por el Censo de Población y Vivienda 2022, el acceso a Internet fijo en la parroquia de González Suárez indica un nivel intermedio de uso, con 1242 hogares conectados y 789 sin este servicio con el 38,85%. Si bien una parte importante de la población cuenta con conexión a Internet que representa el 61,15%, mientras que el 38,85%de los hogares carece de este recurso fundamental para la educación, el trabajo remoto, y la conexión con el mundo digital, sin embargo, la cobertura en los sectores rurales es más reducida que en la zona urbana no solo por las bajas capacidades de las diferentes empresas que bridan este servicio, sino que también por los costos de los servicios privados de internet; lo que sugiere una brecha digital significativa que puede limitar las oportunidades de desarrollo económico y social en la parroquia, especialmente en las zonas rurales donde la conectividad es más limitada.

Tabla 2.42: Internet fijo

Internet fijo	
Sí	**No**
1242	789
61,15%	38,85%

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.8: Internet fijo



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- **Computadora (de escritorio o laptop):**

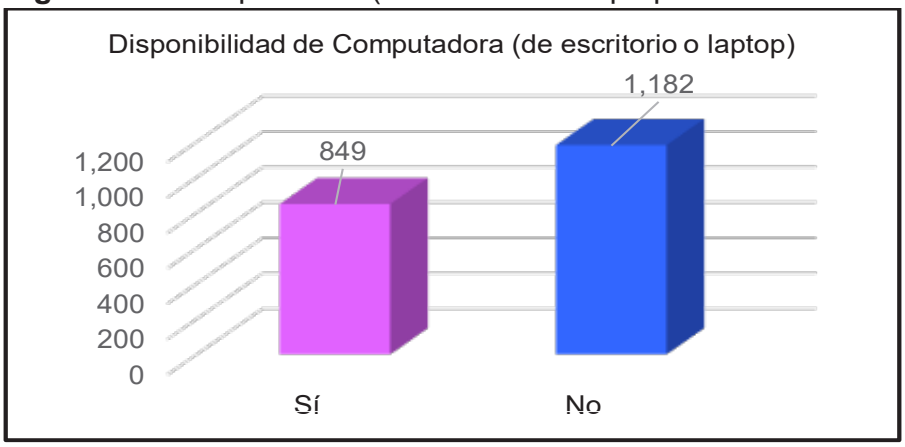
El Censo de Población y Vivienda 2022, determina una brecha importante en cuanto al acceso a computadoras ya de 2031 hogares, solo 849 hogares tienen una computadora (de escritorio o laptop) con 41,80%, mientras que 1182 hogares representan el 58,20% no disponen de una. Lo indica que, aunque un número considerable de hogares tiene acceso a Internet, muchos de ellos pueden estar utilizando otros dispositivos, como teléfonos móviles o tabletas, para conectarse; la falta de computadoras en la mayoría de los hogares es sin duda un impedimento para el aprendizaje y el trabajo a distancia, limitando las oportunidades de educación y capacitación tecnológica, especialmente para los estudiantes.

Tabla 2.43: Computadora (de escritorio o laptop

Computadora (de escritorio o laptop	
Sí	**No**
849	1.182
41,80%	58,20%

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.9: Computadora (de escritorio o laptop



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En general, los sistemas de conectividad en la parroquia González Suárez muestran una alta adopción de la telefonía celular, mientras que los servicios de televisión pagada, Internet fijo y computadoras presentan un acceso limitado; con esto se evidencia una importante desigualdad digital, particularmente en lo que respecta al uso de computadoras y acceso a Internet en el hogar, lo que afecta negativamente el desarrollo económico, la educación y la participación en la sociedad de la información. La falta de conectividad adecuada en muchos hogares podría convertirse en un desafío crítico para la comunidad, requiriendo esfuerzos de inversión en infraestructura tecnológica para mejorar la inclusión digital.

Equipamientos y redes de interconexión energética

- **Acceso a la energía eléctrica**

La disponibilidad de energía eléctrica es fundamental para el desarrollo económico de la parroquia. La energía es una pieza clave en la producción comercial y agrícola, lo que impulsa el crecimiento económico y afecta directamente la calidad de vida de las personas. Proporciona iluminación, calefacción, refrigeración, acceso a electrodomésticos, y facilita el acceso a la tecnología y las comunicaciones.

El servicio de energía eléctrica y alumbrado público se encuentran a cargo de la Emelnorte S.A. La cobertura promedio de la red de servicio eléctrico público es del 98,98%. Además, existen sistemas alternativos, como paneles solares, generadores de luz, entre otros, cuyos porcentajes de uso no son muy significativos.

La energía eléctrica es principalmente generada y distribuida a nivel de toda la parroquial; la electricidad es utilizada en casi todas las actividades de la población y su tendencia de consumo es creciente, por esta razón el servicio de energía eléctrica se encuentra cubriendo la mayor parte del territorio que abarca a los barrios y a varias comunidades. Las redes de distribución domiciliaria y alumbrado público se realizan a través de cables de baja tensión monofásica y sistemas trifásicos, con sus respectivos transformadores de distribución.

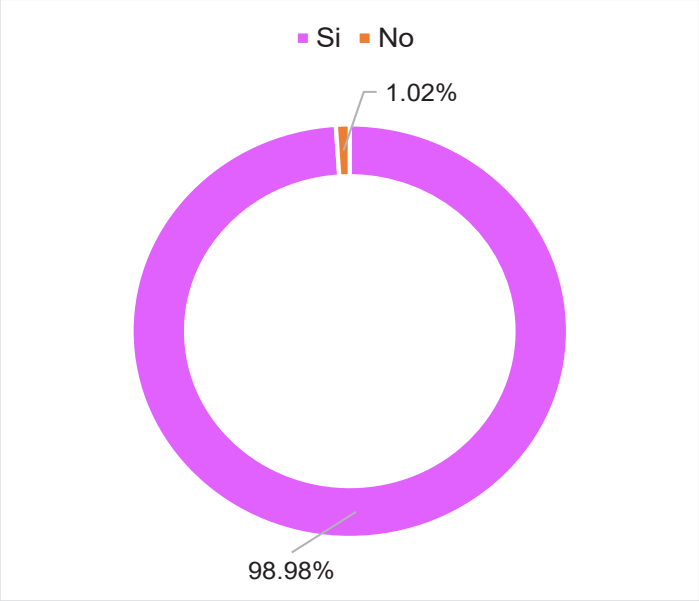
De acuerdo con los datos de acceso de la población al servicio eléctrico que presenta el Censo de Población y Vivienda 2022, determina que 1946 hogares que representa el 98,98% tiene acceso a la red de servicio público, el 1,02% que son 20 familias carecen del servicio, principalmente en los lugares y más alejados, cuentan con otras fuentes de energía como panel solar o generador de energía.

Tabla 2.44*:* Cobertura de energía eléctrica

Tiene Cobertura	Casos	Porcentaje (%)
Si	1946	98,98
No	20	1,02
Total	**1966**	**100,00**

Fuente: INEC. CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.10: Cobertura de energía eléctrica



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Esta situación refleja un alto nivel de cobertura, aunque el desafío pendiente es lograr una electrificación total, especialmente en aquellas áreas rurales o dispersas donde puede haber limitaciones en la infraestructura de distribución eléctrica.

Sin embargo, la opinión ciudadana refiere a una incomodidad en lo que concierne al servicio de alumbrado público, debido a que existen sectores donde no se presta este servicio, mencionando además que la colectividad se aqueja referente a esto debido a que se paga por este servicio el mismo que no es brindado por la entidad competente.

Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues.

En la parroquia González Suárez, los establecimientos de educación, salud y desarrollo infantil son fundamentales para el bienestar y el desarrollo de la población. En la actualidad, la oferta educativa y de salud enfrenta limitaciones en términos de infraestructura, equipamiento y recursos, especialmente en las áreas rurales. Las escuelas y centros de salud existentes en el núcleo urbano están relativamente mejor equipados, pero las comunidades dispersas tienen un acceso limitado a estos servicios; en el caso de la Comunidad San Agustín de Cajas dispone del Dispensario del Seguro Social Campesino. Es imprescindible abordar estas deficiencias mediante la construcción y mejora de infraestructuras educativas y sanitarias en los sectores rurales, así como la implementación de programas de desarrollo infantil que aseguren una atención integral desde las primeras etapas de vida. Además, es crucial promover la capacitación del personal y el equipamiento adecuado para elevar la calidad de los servicios ofrecidos.

En cuanto a seguridad, centros de atención a grupos prioritarios y albergues, es primordial considerar la creación y fortalecimiento de servicios que garanticen la protección y el bienestar de los segmentos más vulnerables de la población. No disponer de centros especializados y albergues adecuados limita la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de vulnerabilidad. Por tanto, se requiere establecer y mejorar centros de atención para personas mayores, personas con discapacidad y víctimas de violencia, así como desarrollar un sistema de seguridad que incluya presencia policial y estrategias de prevención del delito. La inversión en estos ámbitos contribuirá a una mayor cohesión social y a la creación de un entorno seguro y solidario, favoreciendo el desarrollo integral de todos los habitantes de esta parroquia.

Establecimientos Educativos

La parroquia cuenta con establecimientos de educación, la Unidad educativa CECIB Provincia de Loja se ubica en la comunidad Pijal, Sector Pijal Alto, cuenta con educación inicial y educación Básica general, es de carácter Intercultural Bilingüe, atiende a 44 estudiantes, de los cuales 18 son niñas y 26 son niños. Los alumnos están distribuidos en tres niveles: Inicial I, Inicial II y Educación General Básica, que abarca desde primero hasta décimo año. El plantel cuenta con 9 docentes, 17 de ellos mujeres y 2 hombres. La edad promedio de los estudiantes oscila entre los 3 y 15 años, acorde a los niveles educativos ofrecidos.

La Unidad Educativa Comunitaria *CECIB DE E.B.* Tomas Rivadeneira se encuentra ubicada en la comunidad Caluquí, este establecimiento ofrece educación en jornada matutina, abarcando desde la educación inicial I y II, hasta Educación General Básica de 1ro a 10mo año, bajo un enfoque intercultural. Este centro Educativo cuenta con un total de 96 estudiantes, de los cuales 37 son niñas y 59 son niños. En estos niveles de estudio ingresan alumnos desde los 3 a 15 años. Para atender a esta población, la institución dispone de 15 docentes, distribuidos en 13 mujeres y 2 hombres.

La Unidad Educativa de la comunidad San Agustín, este centro cuenta con un total de 25 estudiantes, de los cuales 11 son niñas y 14 son niños. A los diferentes niveles de estudio ingresan alumnos desde los 3 a 15 años. Para atender a esta población, la institución dispone de 2 docentes.

Finalmente, la Unidad Educativa “Juan Montalvo” es la unidad más grande de la parroquia y se encuentra ubicada en la cabecera parroquial, en cuanto a la oferta académica que brinda el establecimiento se divide en las secciones de Educación Inicial I y II, Educación General Básica que va desde primero a décimo año. Actualmente, la institución posee 597 estudiantes de los cuales 290 son niñas y 307 son niños, además cuenta con 22 docentes de los cuales 15 son mujeres y 7 hombres. En la parroquia existe la unidad Educativa particular Bernardino Echeverría.

La Unidad Educativa del Milenio en González Suárez entrará en funcionamiento al servicio de niños, niñas y jóvenes de la para que se encuentre en perfectas condiciones se realizan trabajos de alcantarillado sanitario para la infraestructura. Este proyecto emblemático es un aporte a la educación y el desarrollo de la infraestructura educativa de la parroquia.

La Unidad Educativa del Milenio beneficiará cuenta con instalaciones modernas y adecuadas para la formación académica. Se unificarán algunas instituciones educativas para que entren en funcionamiento en esta nueva Unidad.

Salud

La parroquia cuenta con dos unidades de salud, el Centro de Salud ubicado en la cabecera parroquial de González Suárez (público) y el Seguro Social Campesino (privado) que está localizado en la comunidad San Agustín de Cajas, los cuales brindan atención de consulta para prevenir, tratar y educar a los habitantes con respecto a la salud y las enfermedades.

En el Reglamento para Establecer la Tipología de los Establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Salud 2020, se describen tres tipos de niveles de atención: de primer nivel, de segundo nivel y de tercer nivel. En el caso de la parroquia los centros corresponden al primer nivel de atención ofrecen servicios de salud ambulatorios y de corta estancia a cargo de profesionales con títulos de grado avanzado y especialistas designados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Tabla 2.45: Centros de salud

Institución	Nombre	Nivel de atención	Tipo
MSP	Centro de Salud González Suárez	1	Centro de Salud tipo A
IESS	Dispensario del Seguro Social Campesino	1	Centro de Salud tipo A

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Desarrollo Infantil

Los programas de desarrollo infantil en la parroquia González Suárez, son claves para el bienestar de la comunidad, dado que las condiciones de vida, el acceso a servicios y la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo y de salud influyen directamente en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. Se realiza un análisis de los principales aspectos del desarrollo infantil en la parroquia:

El desarrollo infantil en la parroquia González Suárez enfrenta desafíos importantes, especialmente en términos de acceso desigual a servicios educativos y de salud, nutrición infantil y falta de infraestructura especializada. No obstante, existen oportunidades para mejorar mediante la implementación de programas de educación inicial, la ampliación de servicios de salud infantil, la creación de espacios recreativos y la capacitación de padres y cuidadores. La inversión en estos aspectos es clave para asegurar un desarrollo infantil adecuado y un futuro prometedor para los niños de la parroquia.

- **Acceso a la Educación Infantil**

a) **Centros de desarrollo infantil y educación inicial:** En la parroquia González Suárez existen seis centros de desarrollo infantil y varios programas de educación inicial dirigidos a niños en edad preescolar a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y en coordinación con el GAD parroquial dirigidos a niños y niñas de 1 a 3 años de edad. Estos centros ofrecen actividades educativas básicas, juegos didácticos y espacios seguros para la socialización, pero su número es limitado, y no todos los niños en la parroquia pueden acceder a estos servicios.

Tabla 2.46: Niños en Centros de Desarrollo Infantil

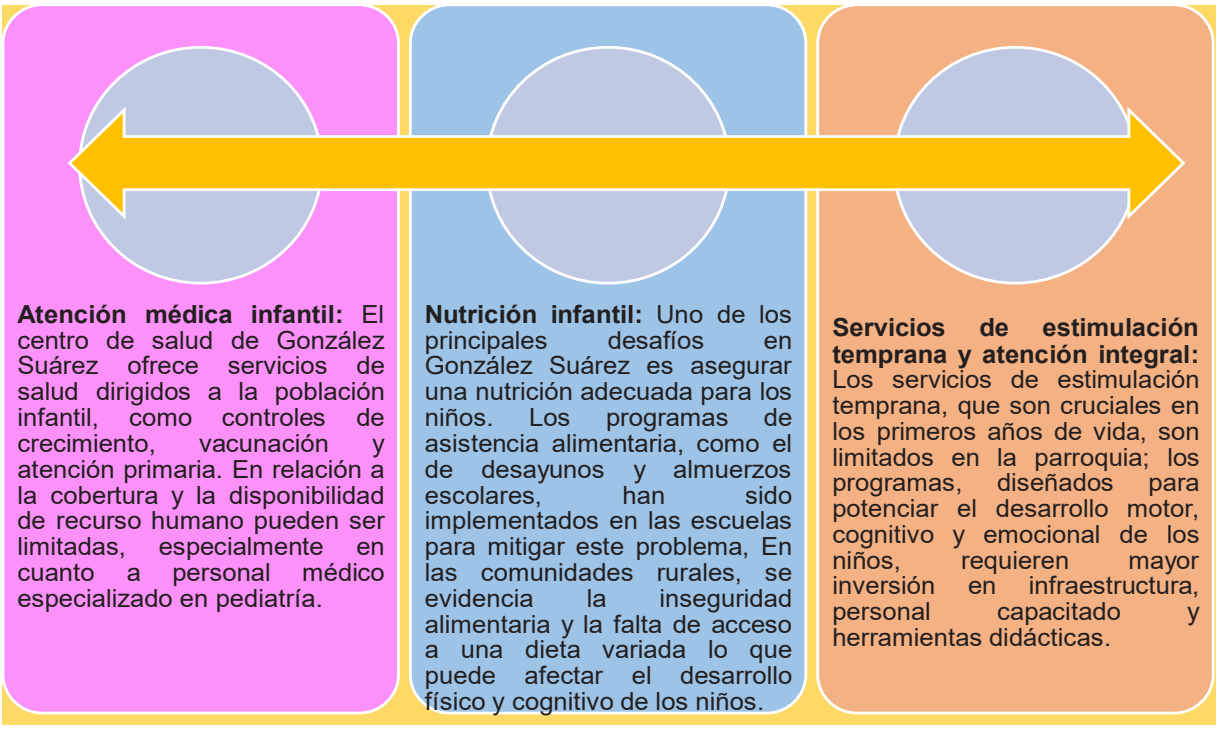
Centro de Desarrollo Infantil	Ubicación	Cobertura Niños
RAYITOS DE SOL	Centro Parroquial Calle teniente Ortiz	36
RETOÑITOS	Comunidad de Caluquí	36
TAMIA SISA	Comunidad de Inti Huaycopungo	36
SAN AGUSTIN	Comunidad San Agustín de Cajas	36
SUMAK WASI	Comunidad Pijal Centro	36
SAN PEDRO	Comunidad Pijal sector San Pedro	36

Fuente: Equipo técnico del proyecto, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

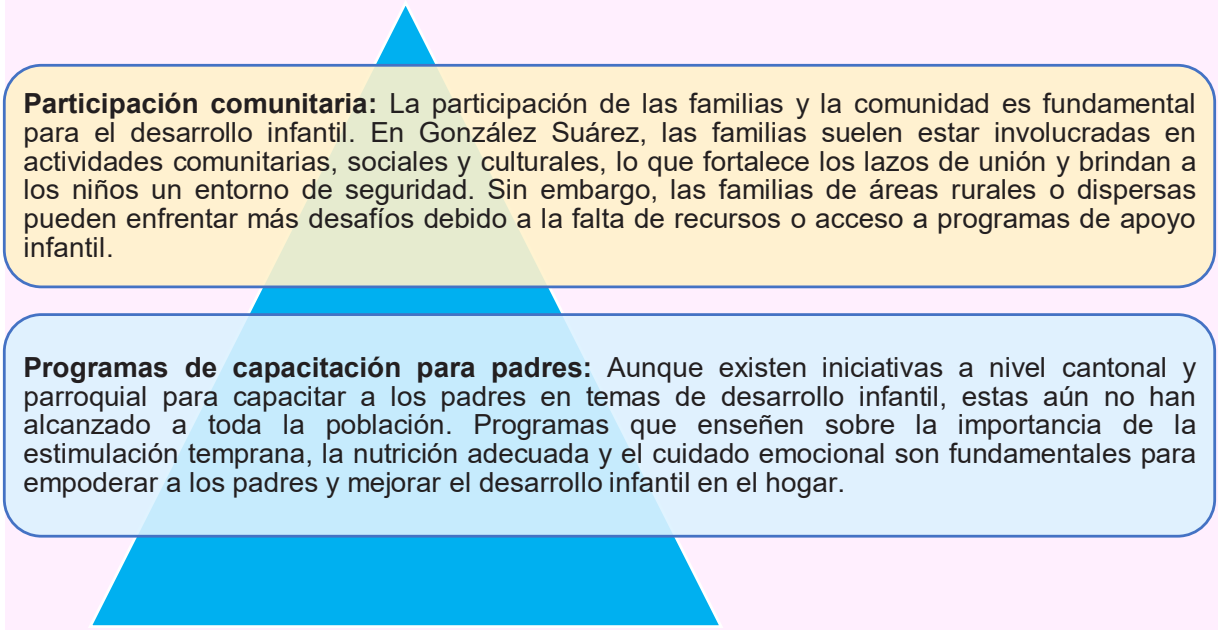
Cobertura de educación inicial: La cobertura de los centros de educación inicial no es completa, y muchas familias en zonas rurales y más alejadas tienen dificultades para acceder a estos espacios por la distancia a los centros; esto lleva a que algunos niños no reciben una estimulación temprana adecuada, lo cual es fundamental para su desarrollo cognitivo, emocional y social.

Programas de educación bilingüe: Dada la presencia de la cultura Kichwa en la parroquia y el cantón, en algunas escuelas se promueve la enseñanza bilingüe (Kichwa-Español), lo cual es valioso para preservar la lengua y la identidad cultural del pueblo Kichwa; no obstante, estos programas requieren más recursos y capacitación para los maestros.

❖ **Salud Infantil**



❖ **Apoyo Familiar y Comunitario**



❖ **Infraestructura de Apoyo al Desarrollo Infantil**

Centros comunitarios y espacios recreativos: La Parroquia González Suárez cuenta con algunos centros comunitarios donde funcionan los Centros de Desarrollo Infantil, se desarrollan actividades para los niños, aunque la infraestructura puede ser insuficiente. Estos centros no están completamente equipados para ofrecer programas completos de estimulación temprana y desarrollo infantil integral

Parques y espacios recreativos: Los espacios recreativos, como parques y áreas de juego, son esenciales para el desarrollo físico y social de los niños. Sin embargo, en las comunidades rurales de la parroquia, no se dispone de estos espacios, son escasos o no están adecuadamente mantenidos. La creación y mejora de parques y áreas seguras para los niños podría contribuir significativamente a su desarrollo.

❖ **Retos en el Desarrollo Infantil en González Suárez**

Acceso desigual a servicios

Uno de los principales retos es la desigualdad en el acceso a servicios de educación y salud infantil entre las áreas urbanas y rurales. Las familias que viven en zonas rurales más alejadas enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales, lo que afecta a la formación integral de los niños.

Desnutrición y pobreza La desnutrición infantil sigue siendo un desafío, especialmente en familias de bajos recursos que no tienen acceso a una alimentación adecuada. La pobreza también afecta el acceso a servicios educativos, materiales escolares y actividades extracurriculares que pueden potenciar el desarrollo de los niños.

Falta de infraestructura especializada

La infraestructura dedicada al desarrollo infantil en la parroquia es limitada. Hay pocos centros de desarrollo infantil especializados, y los existentes carecen de personal capacitado en áreas como la psicología infantil, la educación especial y pediatría.

Acceso desigual a servicios Uno de los principales retos es la desigualdad en el acceso a servicios de educación y salud infantil entre las áreas urbanas y rurales. Las familias que viven en zonas rurales más alejadas enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales, lo que afecta a la formación integral de los niños.

Desnutrición y pobreza La desnutrición infantil sigue siendo un desafío, especialmente en familias de bajos recursos que no tienen acceso a una alimentación adecuada. La pobreza también afecta el acceso a servicios educativos, materiales escolares y actividades extracurriculares que pueden potenciar el desarrollo de los niños.

Falta de infraestructura especializada La infraestructura dedicada al desarrollo infantil en la parroquia es limitada. Hay pocos centros de desarrollo infantil especializados, y los existentes carecen de personal capacitado en áreas como la psicología infantil, la educación especial y pediatría.

❖ **Propuestas de Mejora**

Fortalecimiento de la educación inicial: Es necesario aumentar la cobertura y calidad de los centros de desarrollo infantil, asegurando que más niños, especialmente en zonas rurales, tengan acceso a programas de estimulación temprana y educación inicial. La creación de centros móviles o comunitarios podría ser una solución para llegar a las áreas más dispersas.

Mejora en la atención médica infantil: Aumentar la cobertura de servicios de salud especializados para niños, como el acceso a pediatras y a programas de salud preventiva, sería clave para mejorar el bienestar infantil en la parroquia; es importante fortalecer los programas de vacunación y control de crecimiento.

Programas de nutrición y seguridad alimentaria: Es fundamental implementar o fortalecer programas de nutrición dirigidos a los niños en las escuelas y en los hogares, con el objetivo de combatir la desnutrición y asegurar una alimentación balanceada.

Capacitación de padres y cuidadores: La creación de programas de capacitación para padres y cuidadores, centrados en el desarrollo temprano, la educación emocional y la nutrición infantil, puede empoderar a las familias para contribuir activamente al desarrollo integral de sus hijos.

Seguridad

La cobertura de seguridad en la parroquia González Suárez, del cantón Otavalo, es compartida con las parroquias de la Cuenca Lago San Pablo, se dispone de la presencia de recurso humano policial, la infraestructura de seguridad y la participación comunitaria. Se describe el estado actual de la seguridad en la parroquia, los desafíos que enfrenta y las medidas implementadas:

❖ Presencia de la Policía Nacional

Unidad policial local: González Suárez cuenta con una unidad policial que brinda seguridad y vigilancia en la parroquia, dependiente de la Policía Nacional del Ecuador. La presencia policial se concentra en el centro parroquial y áreas más pobladas, lo que permite un control más eficiente de los delitos menores, pero la cobertura en las comunidades rurales es más limitada.

Patrullajes y tiempo de respuesta: La frecuencia de los patrullajes es periódica, pero es insuficiente en sectores más alejados. Los habitantes de las áreas rurales y dispersas de la parroquia reportan dificultades para acceder a un servicio de seguridad oportuno debido a las distancias y la limitada infraestructura de comunicación.

❖ **Infraestructura y Recursos para la Seguridad**

Cámaras de vigilancia: El uso de cámaras de vigilancia es limitado en Parroquia González Suárez. Si bien en algunas áreas centrales se han instalado cámaras, no existe una cobertura integral en toda la parroquia. La falta de recursos tecnológicos para monitorear en tiempo real las actividades delictivas limita la capacidad de prevención y respuesta rápida ante incidentes.

Iluminación pública: Uno de los factores que impacta en la seguridad de la parroquia es la falta de alumbrado público en ciertas áreas. La insuficiencia de iluminación en calles y caminos rurales aumenta la percepción de inseguridad, especialmente en la noche, y favorece situaciones propensas a delitos menores.

❖ **Participación Comunitaria en la Seguridad**

Comités de seguridad ciudadana: En la parroquia, existen comités de seguridad comunitaria, donde los vecinos se organizan para vigilar sus sectores y reportar actividades sospechosas. La participación de la comunidad es clave en la identificación de problemas y en la promoción de medidas preventivas.

Cámaras de Seguridad: En algunos barrios de la parroquia, se han implementado sistemas de cámaras de seguridad, que permiten alertar rápidamente a los vecinos y a las autoridades en caso de emergencias. Estos sistemas, aunque no están presentes en toda la parroquia, han sido efectivos en los sectores donde se han implementado, reduciendo los robos y otros delitos menores.

❖ **Problemáticas de Seguridad**

Delincuencia menor: Aunque la parroquia González Suárez es una parroquia relativamente tranquila, se han registrado casos de delincuencia menor, como robos a viviendas, hurtos de ganado en las zonas rurales y pequeños actos vandálicos. Estos incidentes suelen darse en áreas menos vigiladas o con poca iluminación.

Consumo de alcohol y drogas: Otro problema que afecta la seguridad de la parroquia es el consumo de alcohol y drogas, especialmente entre los jóvenes. Este comportamiento puede desencadenar situaciones de violencia o desorden público, lo que preocupa a la ciudadanía.

❖ **Medidas Preventivas**

Programas de educación y sensibilización: La Policía Nacional y el GAD parroquial han trabajado en campañas de educación y sensibilización sobre la seguridad, dirigidas a niños, jóvenes y adultos, buscan promover una cultura de prevención, enseñar a los ciudadanos cómo proteger sus hogares y pertenencias, y fomentar la colaboración entre la comunidad y las autoridades.

Charlas sobre violencia intrafamiliar: La parroquia también ha trabajado en programas de prevención de violencia intrafamiliar y violencia de género, un problema que afecta a muchas comunidades rurales. Estas charlas y talleres son impartidos por organizaciones locales y autoridades para concienciar sobre el problema y promover una convivencia pacífica.

❖ **Retos de Seguridad en González Suárez**

Cobertura limitada en áreas rurales: Las zonas más alejadas del centro parroquial son las que presentan mayores dificultades en términos de seguridad. La distancia a los centros de control y la falta de infraestructura adecuada, como vías en buen estado y alumbrado público, dificultan la intervención rápida de las fuerzas de seguridad.

Recursos limitados para la seguridad: Aunque hay presencia policial, los recursos disponibles para la seguridad en la parroquia son limitados. El personal de la Policía Nacional asignado a la parroquia no es suficiente para cubrir todas las áreas, especialmente en las zonas rurales, lo que genera una percepción de inseguridad entre los habitantes.

Inseguridad en caminos y vías: Algunas vías de acceso y caminos rurales presentan problemas de seguridad, particularmente en la noche debido a la falta de iluminación y el estado de las carreteras. Estos factores incrementan el riesgo de accidentes y pueden ser aprovechados por personas con intenciones delictivas.

Ampliación de la red de cámaras de seguridad: Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la parroquia, tanto en el centro como en áreas rurales, podría ser una medida efectiva para disuadir a posibles delincuentes y facilitar el monitoreo de la seguridad.
Mejora del alumbrado público
Ampliar la cobertura de alumbrado público en calles, caminos y sectores rurales es clave para reducir los puntos vulnerables en la parroquia. Un entorno bien iluminado mejora la percepción de seguridad de los habitantes y disminuye la posibilidad de delitos.
Fortalecimiento de la Policía Comunitaria
Fomentar una mayor interacción entre la Policía Nacional y los residentes mediante la implementación de programas de policía comunitaria podría mejorar la vigilancia en la parroquia. El aumento de patrullajes en zonas vulnerables y la creación de redes de seguridad ciudadana más amplias contribuirían a una mejor prevención del delito.
Mejorar los sistemas de comunicación
Establecer sistemas de comunicación más efectivos, como el uso de aplicaciones móviles o redes sociales entre la comunidad y las autoridades, permitiría una respuesta más rápida ante incidentes de seguridad.
La cobertura de seguridad en la parroquia presenta retos relacionados con la disponibilidad de recursos, la limitada cobertura en áreas rurales y la falta de infraestructura como cámaras de seguridad y limitado alumbrado público; existen iniciativas comunitarias para mejorar la seguridad, las comunidades se organizan con grupos de vigilancia, se requiere implementar mejoras en la infraestructura y fortalecer la relación entre la comunidad y las autoridades.

Centros de Atención a Grupos Prioritarios

La cobertura de centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia de González Suárez es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la inclusión social de aquellos sectores de la población que requieren una atención especial. Los grupos prioritarios incluyen a niños, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, y comunidades vulnerables. A continuación, se detalla la cobertura y situación actual de los servicios disponibles para estos grupos en la parroquia:

- **Centros de Atención Infantil y Juvenil**

En la parroquia la cobertura de centros de desarrollo infantil es de 360 niños de 1 a 3 años financiado por el GAD Parroquial y el MIES, pero su cobertura no alcanza a todas las familias de la parroquia. Las familias de algunas comunidades enfrentan mayores dificultades para acceder a estos servicios debido a la distancia y la falta de transporte público.

Con relación a los adolescentes y jóvenes, las actividades extracurriculares, como deportes, música y talleres vocacionales, son organizadas por el GAD parroquial, GAD Municipal de Otavalo o instituciones locales, pero no de manera constante. La falta de espacios especializados para el desarrollo de habilidades y formación técnica para los jóvenes es una limitación importante que afecta su inclusión y oportunidades de desarrollo.

- **Centros de Atención a Adultos Mayores**

En la parroquia, la atención a los adultos mayores es limitada en términos de centros especializados. Existen un centro de atención diaria que funciona en la Comunidad Pijal financiado por el GAD parroquial y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) asisten 70 adultos mayores todos los días, provienen de la cabecera parroquial y las comunidades reciben la alimentación, participan de actividades lúdicas y recreativas, reciben atención médica, algunos se benefician de bonos y ayudas económicas.

Existen otros programas comunitarios desarrollados por GAD Parroquial en convenio con el GAD Municipal, se llevan a cabo actividades comunitarias, como talleres de recreación y capacitación, buscan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, fomentando la inclusión en la sociedad.

- **Centros de Atención a Personas con Discapacidad**

La parroquia González Suárez dispone del acceso a servicios para personas con discapacidad tiene una cobertura limitada de servicios para personas con discapacidad, reciben apoyo a través de programas del MIES y otras organizaciones privadas, Sin embargo, no hay un centro especializado en la parroquia para la atención integral de este grupo.

Para acceder a servicios de terapia física y rehabilitación, las personas con discapacidad suelen depender de los centros ubicados en Otavalo, lo que representa un desafío

logístico para las familias, especialmente aquellas que viven en áreas rurales o carecen de medios de transporte. En relación con educación, existen iniciativas para incluir a los niños con discapacidad en escuelas locales, aunque la infraestructura y los recursos para una educación inclusiva son limitados; las escuelas en la parroquia carecen de personal especializado y adaptaciones físicas necesarias para facilitar el acceso de niños con discapacidades.

- **Atención a Mujeres Embarazadas**

En la parroquia, las mujeres embarazadas tienen acceso a atención prenatal en el centro de salud parroquial, ofrece servicios básicos de control de embarazo, exámenes de rutina y asesoría sobre salud materna; cuando las mujeres requieren atención especializada o en casos de embarazo de alto riesgo deben trasladarse al hospital de Otavalo o Ibarra. Existen programas de apoyo nutricional para mujeres embarazadas, a través del MIES y del Ministerio de Salud y de programas locales que promueven la buena alimentación y la atención médica durante el embarazo. Estos servicios ayudan a reducir los riesgos asociados con la malnutrición y la falta de atención prenatal adecuada. Se desarrollan talleres y charlas para mujeres embarazadas sobre salud reproductiva, prevención de complicaciones en el embarazo y la importancia de la lactancia materna; estos programas comunitarios, aunque no están permanentemente disponibles, han sido útiles para preparar a las futuras madres.

- **Programas de Inclusión Social y Económica**

El gobierno, a través del MIES, entrega bonos y ayudas económicas a los grupos más vulnerables de la parroquia, como son las personas con discapacidad, adultos mayores, y familias en situación de pobreza; estos programas brindan un apoyo económico mensual, aunque el acceso a estos beneficios puede ser complicado para algunas personas debido a la falta de información o de trámites burocráticos. Se han impulsado algunos programas de capacitación para grupos prioritarios, especialmente para adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad, con el objetivo de fomentar el emprendimiento y la participación económica, estos programas necesitan mayor cobertura y frecuencia.

Retos y Desafíos en la Atención a Grupos Prioritarios

Uno de los principales retos de la parroquia es la implementación de centros especializados que brinden atención integral a los grupos prioritarios, como centros de día para adultos mayores o centros de rehabilitación para personas con discapacidad.

Con relación al acceso desigual a servicios podemos mencionar que los sectores rurales más alejados del centro parroquial presentan mayores dificultades para acceder a los servicios existentes, debido a la distancia y la falta de medios de transporte. Tanto los recursos humanos como financieros del GAD parroquial para atender a los grupos prioritarios son insuficientes.

- **Propuestas de Mejora**

1. Sería ideal contar con centros de atención integral especializados para adultos mayores de la parroquia, personas con discapacidad y niños en la parroquia, que ofrezcan servicios permanentes de salud, rehabilitación y educación. La construcción de centros de día o la ampliación de los centros comunitarios existentes podría ser una solución viable.
2. Ampliar el acceso al transporte para que los grupos prioritarios de las comunidades puedan trasladarse fácilmente a los servicios disponibles de manera más fácil y rápida.
3. Promover y fortalecer más programas de capacitación enfocados en el desarrollo de habilidades para grupos prioritarios, especialmente con emprendimientos u oficios para mejorar su economía familiar.

La atención a grupos prioritarios en la parroquia enfrenta limitaciones en términos de infraestructura, cobertura y recursos financieros. Aunque desde el GAD parroquial existen programas sociales, es necesario ampliar los servicios, mejorar el acceso en las áreas rurales en cumplimiento de la normativa legal vigente en relación a la inversión en sectores prioritarios

Espacio público

La parroquia de González Suárez cuenta con varios espacios públicos para el servicio a sus habitantes, como los espacios recreativos, deportivos, sociales y religiosos. El Parque Central es el punto de encuentro, rodeado de áreas verdes, bancas; es usado frecuentemente para eventos comunitarios y celebraciones culturales. La iglesia, ubicada cerca del parque central, es uno de los centros religiosos más importantes de la comunidad, es un lugar de culto, además suele albergar eventos religiosos y festividades locales. El estadio es un espacio dedicado a actividades deportivas, es utilizado tanto por jóvenes como adultos para la recreación y torneos comunitarios. Las casas comunales son espacios multifuncional donde se realizan reuniones de la comunidad, talleres, charlas y actividades sociales, son el centro de gestión comunitaria y toma de decisiones locales y en varios de estas funcionan los Centros de Desarrollo Infantil, son espacios clave para la organización comunitaria. El cementerio es visitado en ocasiones especiales, como el Día de los Difuntos, donde se realiza una conmemoración a los antepasados.

Estos espacios públicos cumplen una función crucial en la vida social, cultural y recreativa de la parroquia, contribuyendo al bienestar de los habitantes de González Suárez y al fortalecimiento de su identidad comunitaria como se detallan en la siguiente Tabla.

Tabla 2.47: Espacios Públicos

Cabecera Parroquial	Comunidad Gualacata	Comunidad Mariscal Sucre
Iglesia Parroquial	Casa Comunal	Casa Comunal
Parque Central	Estadio	Estadio
Convento Parroquial	**Comunidad San Agustín de Cajas**	**Comunidad Pijal**
GAD Parroquial de González Suárez	Casa Comunal	Casas Comunales (2)
Unidad de Policía Nacional	Estadio	Estadios (3)
Tenencia Política	Centro de Desarrollo Infantil	Centros de Desarrollo Infantil (2)
Centro de Salud	Unidad Educativa San Agustín de Cajas	Unidad Educativa Bilingüe Provincia de Loja
Unidad Educativa Juan Montalvo	Dispensario del Seguro social Campesino	Centro del Adulto Mayor
Centro de Desarrollo Infantil	**Comunidad Inti Huaycopungo**	**Comunidad Caluquí**
Coliseos (2)	Casa Comunal	Casa Comunal
Estadio	Estadio	Estadio, cancha de vóley, 2 estadios de indor fútbol.
Infocentro	Centro de Desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo Infantil
Parada de Taxis		Unidad Educativa Bilingüe Tomás Rivadeneira
Parada de camionetas	**Comunidad San Francisco de Cajas**	
Oficinas de la Junta Administradora de Agua y Alcantarillado de González Suárez	Casa Comunal	
Cementerio	Estadio	
Escuela Particular Católica Cardenal Bernardino Echeverría	**Comunidad Eugenio Espejo**	
Casa de la organización Unión de comunidades indígenas de González Suárez UNOCIGS	Casa Comunal	
	Estadio	

Fuente: Gobierno Parroquial
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Infraestructura de agua para consumo humano

La infraestructura de agua para consumo humano en La parroquia González Suárez dispone de sistemas de agua en la cabecera parroquial y en las comunidades, son

administrados es su mayoría por las Juntas Administradoras de agua quienes hacen su mayor esfuerzo para garantizar al acceso del líquido vital a sus pobladores.

El 96,03% de las viviendas de la parroquia González Suárez cuentan con el servicio de la red pública de agua potable, mayoritariamente brindan este servicio las Juntas de Agua con 94,51%; un 3,41% de las viviendas se abastecen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; la Empresa pública/ Municipio brinda el servicio al 1,53%; 0,51%dispone de pozo y un 0,05% de Carro o tanquero repartidor.

Tabla 2.48*:* Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	1.145	26	1.096	8	1	14
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	667	4	648			15
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	119		114			5
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	35			2		33
Total	**1.966**	**30**	**1.858**	**10**	**1**	**67**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El 97,55% de las viviendas de la parroquia disponen del servicio de agua potable, existe un abastecimiento continuo del líquido vital.

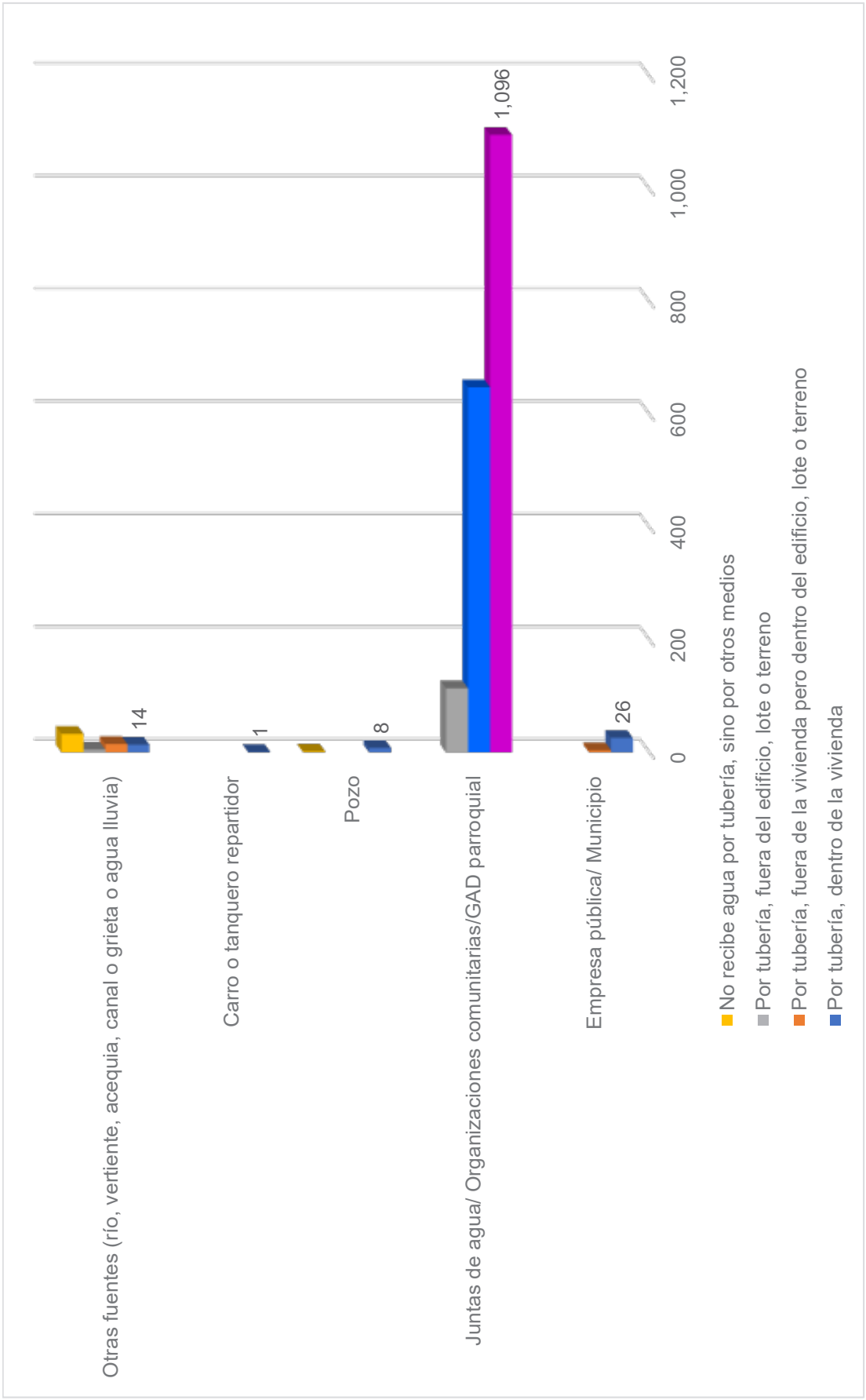


Figura 2.11: Fuente de abastecimiento de agua

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

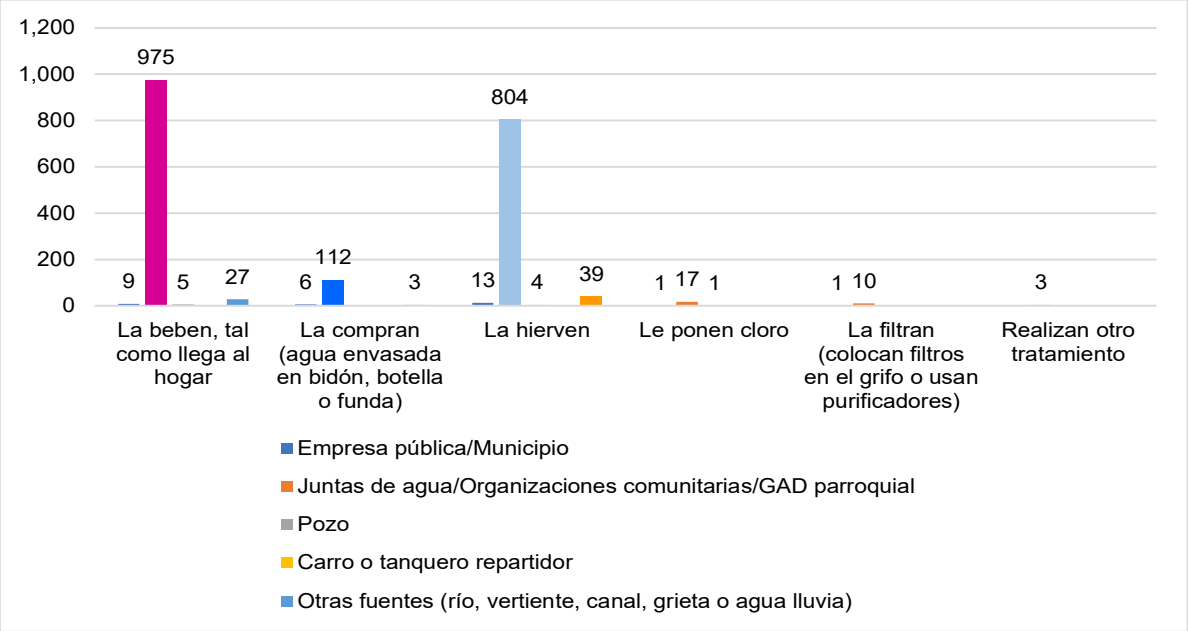
A continuación, se presenta la información del Censo 2022 en relación con el tratamiento que realizan al agua para beber de acuerdo a la fuente de abastecimiento de agua de la vivienda.

Tabla 2.49: Tratamiento que realizan al agua para beber

Tratamiento que realizan al agua para beber	Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda					Número total de hogares
	Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia)	
La beben, tal como llega al hogar	9	975	5		27	1.016
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	6	112		1	3	122
La hierven	13	804	4		39	860
Le ponen cloro	1	17	1			19
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	1	10				11
Realizan otro tratamiento		3				3
Total	**30**	**1.921**	**10**	**1**	**69**	**2.031**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.12: Tratamiento que realizan al agua para beber



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se presenta un análisis de los principales componentes de la infraestructura de agua potable en la parroquia:

Infraestructura de saneamiento

El saneamiento de la parroquia se encuentra administrado principalmente por las Juntas Administradoras del Agua y en algunos casos por los Gobiernos comunitarios, se lleva a cabo a través de sistemas de tratamiento de aguas residuales y distribuidos en el territorio de acuerdo con el tamaño de los asentamientos humanos, la concentración de la población y al caudal de aguas residuales producidas. Los sistemas de tratamiento de aguas residuales están conformados por el sistema de alcantarillado, que recolecta y conduce las aguas servidas y de lluvias, y las Plantas de tratamiento, que eliminan de las aguas servidas los elementos contaminantes que generan riesgos a la salud y al medio ambiente.

El Censo 2022 determina que existe 1.966 viviendas de la parroquia, 1.905 viviendas cuentan con algún tipo de servicio higiénico en la vivienda que representa el 96,90% del total de viviendas, 61 viviendas en la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico que significa el 3,10% que representa un grave riesgo para la salud pública y requiere mejorar el acceso al saneamiento.

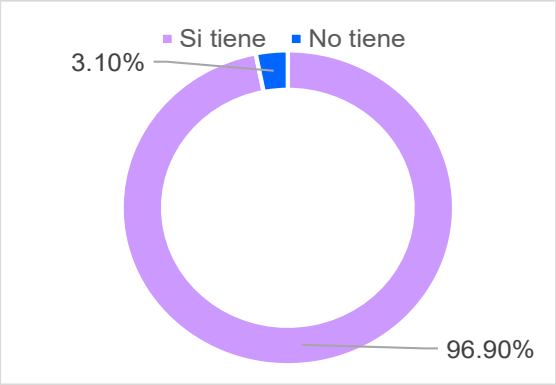
La información evidencia que 1.242 hogares tienen sus servicios higiénicos conectados a red pública de alcantarillado que representa el 63,17% del total de viviendas que cuentan con servicios higiénicos; por otra parte, 539 viviendas, de los hogares cuentan con servicios higiénicos conectados a pozos sépticos que es el 27,42%, los demás tipos de servicio higiénicos en menores porcentajes.

Tabla 2.50: Tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas de la parroquia

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Si tiene						No tiene
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
1.966	1.242	539		117	2	5	61

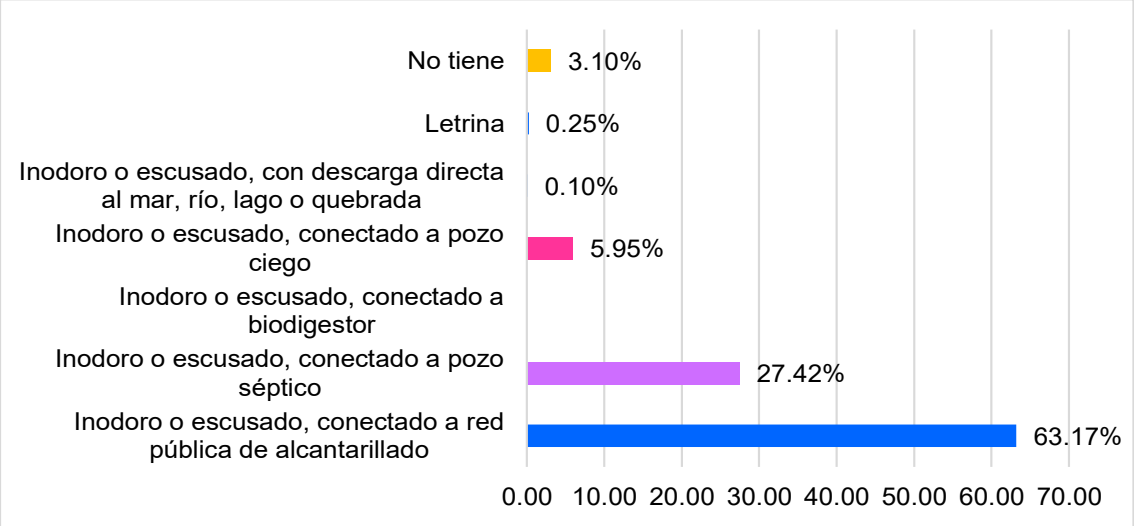
Fuente: INEC 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.13: Disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.14: Tipo de servicio higiénico en la vivienda



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

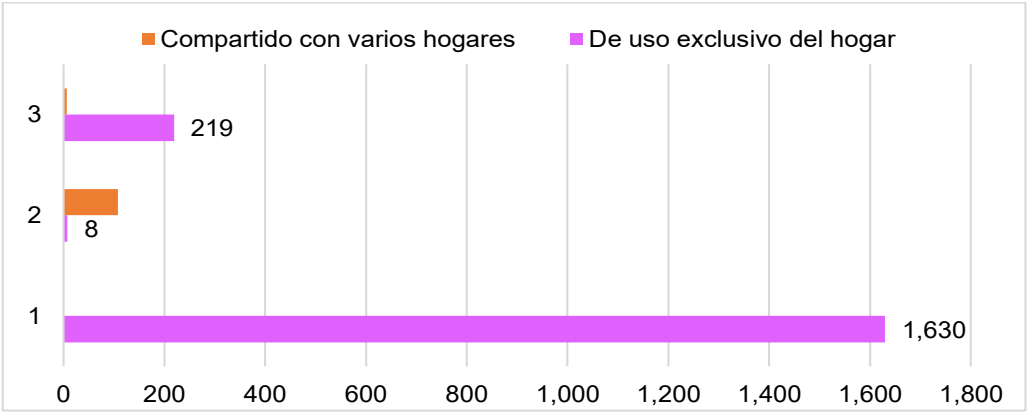
Tabla 2.51: Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado

Condición de exclusividad		Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado

	Número total de hogares	De uso exclusivo del hogar	Compartido con varios hogares	No tiene
De uso exclusivo del hogar	1.642	1.630		12
Compartido con varios hogares	116	8	108	
No tiene	273	219	6	48
Total	**2.031**	**1.857**	**114**	**60**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.15: Tipo de servicio higiénico en la vivienda



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La infraestructura de saneamiento (alcantarillado) en la parroquia González Suárez, es fundamental para el bienestar de los habitantes, ya que garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales, contribuyendo a la salud pública y al cuidado del medio ambiente.

Infraestructura de Alcantarillado

Sistema de alcantarillado combinado: En González Suárez, el sistema de alcantarillado es combinado en varios sectores, las aguas residuales domésticas y las aguas pluviales son gestionadas a través de una única red de tuberías. Esto implica que, en épocas de lluvias, el sistema puede sobrecargarse, lo que aumenta el riesgo de desbordamientos y posibles filtraciones.

Tuberías y redes de conducción: La parroquia cuenta con una red básica de tuberías para el desalojo de aguas residuales en las áreas más pobladas, sin embargo, la infraestructura es a menudo insuficiente o está deteriorada en ciertas zonas. En varios sectores rurales, no existe una red adecuada, lo que obliga a los habitantes a utilizar sistemas alternativos.

Plantas de tratamiento: Aunque hay áreas que se benefician de sistemas básicos de alcantarillado, no todas las aguas residuales son tratadas adecuadamente. En algunas

zonas, las aguas residuales se descargan directamente en quebradas o ríos cercanos, sin un tratamiento previo, lo que genera un problema ambiental significativo.

Cobertura del Alcantarillado

Cobertura parcial: La cobertura de alcantarillado no es completa en toda la parroquia. La cabecera parroquial y las comunidades disponen del alcantarillado, la comunidad San Agustín es la única comunidad que no cuenta con este servicio. Además, se demanda desde las comunidades la ampliación de redes en sus sectores.

En las áreas centrales y más pobladas, como el casco parroquial, la red de alcantarillado tiene una cobertura moderada, brindando servicio a una parte considerable de la población.

Sistemas individuales en áreas rurales: En las zonas donde no existe alcantarillado, los habitantes suelen recurrir a pozos sépticos o letrinas para el manejo de aguas residuales. Aunque estos sistemas pueden ser efectivos a pequeña escala, en muchas ocasiones no se gestionan adecuadamente, lo que puede generar problemas de contaminación.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Infraestructura de tratamiento: Una de las principales deficiencias es la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales que cubran las necesidades de la parroquia. Esto implica que una porción importante de las aguas servidas no recibe tratamiento, lo que tiene un impacto directo en el ambiente, especialmente en cuerpos de agua cercanos, como ríos y quebradas.

Desafíos en la Gestión del Alcantarillado

Inundaciones y desbordamientos: Durante las temporadas de lluvias, el sistema de alcantarillado, en particular en las áreas donde se combina con aguas pluviales, suele sobrecargarse, provocando desbordamientos en las calles o en algunas viviendas. Este es un problema recurrente que afecta la salud y las condiciones de vida de los residentes.

Contaminación ambiental: La descarga de aguas servidas sin tratamiento en ríos y quebradas ha generado preocupación en la comunidad, especialmente por el impacto en la calidad del agua y los ecosistemas locales.

Falta de mantenimiento: Gran parte de la infraestructura de alcantarillado existente está en condiciones de deterioro debido a la falta de un mantenimiento adecuado. Esto incluye tuberías rotas, atascos frecuentes y el colapso de ciertas secciones del sistema.

Proyectos y Propuestas de Mejora

Ampliación de la cobertura: La comunidad presenta propuestas para ampliar la cobertura del alcantarillado en la parroquia, especialmente en las zonas rurales que

actualmente no tienen acceso a este servicio, en otros casos se requiere de implementación de nuevas redes.

Construcción de plantas de tratamiento: Como parte de las soluciones a largo plazo, se está evaluando la posibilidad de construir plantas de tratamiento para evitar la contaminación que procesen las aguas residuales de la parroquia, lo cual reduciría el impacto ambiental y mejoraría la calidad de vida de los habitantes.

Organización y Participación Comunitaria

Juntas de saneamiento: Al igual que ocurre con el manejo del agua potable, en algunas áreas rurales los sistemas de saneamiento son gestionados por juntas comunitarias o los Gobiernos Comunitarios que supervisan el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas. Estas organizaciones comunitarias juegan un papel fundamental en el manejo de las infraestructuras locales, pero carecen de recursos técnicos y financieros para realizar mejoras.

La infraestructura de alcantarillado en la parroquia tiene una cobertura parcial y enfrenta desafíos significativos en términos de capacidad, mantenimiento y sostenibilidad. La falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales y la baja cobertura en áreas rurales son problemas que necesitan ser abordados mediante la inversión en infraestructura, la construcción de plantas de tratamiento y la implementación de soluciones alternativas en áreas sin cobertura.

Disposición de desechos sólidos

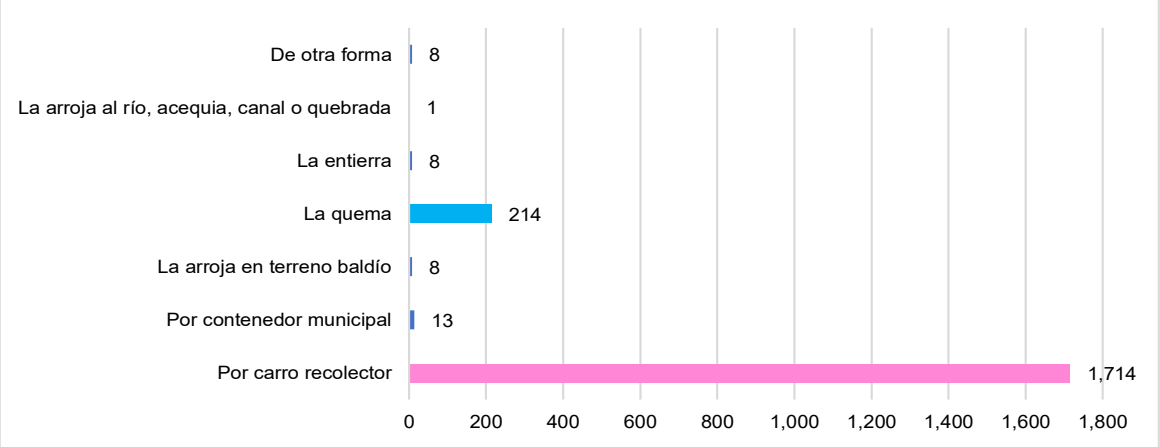
El 87,18% de las viviendas de González Suárez tiene el servicio del carro recolector de basura que son 1.714 viviendas, mientras que, 214 viviendas que representa el 10,89% queman la basura y 38 familias restantes, el 1,93% arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, le colocan en contenedor municipal y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios.

Tabla 2.52: Forma de eliminación de basura

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
1.966	1.714	13	8	214	8	1	8
Porcentaje	87,18	0,66	0,41	10,89	0,41	0,05	0,41

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.16: Forma de eliminación de basura



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La gestión de los desechos sólidos en la parroquia es fundamental para mantener el bienestar ambiental y la salud de la comunidad. Se presenta un análisis sobre la cobertura y disposición de los desechos sólidos en la parroquia:

Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos

- ✓ **Servicio municipal de recolección:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo es responsable de la gestión de los desechos sólidos en la parroquia González Suárez, tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades.

- ✓ **Frecuencia de recolección:** La frecuencia del servicio de recolección es generalmente de una a tres veces por semana, dependiendo del sector. En áreas rurales y dispersas de la parroquia, la cobertura es más limitada, y en algunos casos, los habitantes deben gestionar sus propios residuos o transportarlos, los contenedores algunas veces es la mejor alternativa siempre y cuando exista concientización de la población en la acumulación de desechos con responsabilidad.

Disposición Final de Desechos Sólidos

- ✓ **Relleno sanitario municipal:** Los desechos recolectados en la parroquia son transportados al relleno sanitario del cantón Otavalo, donde se realiza la disposición final. Este relleno cuenta con algunas medidas básicas de control para minimizar el impacto ambiental, aunque podría requerir mejoras en cuanto a su gestión y capacidad.

- ✓ **Segregación y reciclaje:** A nivel de parroquia, no existe un sistema formalizado de segregación de residuos sólidos en la fuente; aunque en algunas comunidades hay iniciativas de reciclaje, la gran mayoría de las comunidades separan los desechos orgánicos e inorgánicos; los orgánicos son utilizados en los cultivos existentes.

Métodos Informales de Disposición

3. **Quema de desechos:** algunos habitantes recurren a la quema de desechos sólidos como método de eliminación, especialmente en las zonas rurales. Este método es perjudicial para la salud y el medio ambiente, ya que libera contaminantes en la atmósfera, generando problemas de calidad del aire.
4. **Entierro de residuos:** En ciertos casos, los desechos, especialmente los orgánicos, son enterrados en fosas cavadas por los propios habitantes. Si bien este método puede ser efectivo para una pequeña cantidad de residuos, la acumulación a largo plazo puede contaminar el suelo y las aguas subterráneas.

Desafíos en la Gestión de Desechos Sólidos

- ➢ **Cobertura insuficiente en áreas rurales:** La falta de cobertura del servicio de recolección en áreas más remotas sigue siendo un desafío importante. La ampliación de rutas podría mejorar la situación.
- ➢ **Ausencia de segregación de residuos:** Implementar un sistema de separación en origen podría ayudar a reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario y mejorar el manejo de desechos orgánicos.
- ➢ **Contaminación por quema y entierro de residuos:** la quema y el entierro de residuos, generan contaminación ambiental y problemas de salud. Se requiere promover alternativas sostenibles que reduzcan la dependencia de estos métodos nocivos.

Propuestas de Mejora y Sostenibilidad

- ✓ **Ampliación de la cobertura del servicio de recolección:** Es necesario mejorar y ampliar la cobertura de recolección en áreas rurales, estableciendo puntos de recolección más accesibles y mejorando las rutas de recolectores para abarcar toda la parroquia.

- ✓ **Implementación de programas de reciclaje:** Crear un sistema más formal de segregación de residuos en la fuente, acompañado de programas de reciclaje, podría ayudar a disminuir la cantidad de desechos enviados al relleno sanitario.

- ✓ **Promoción del compostaje comunitario:** Se propone implementar un programa de compostaje comunitario, especialmente en áreas rurales donde los residuos orgánicos son abundantes. Esto también podría generar beneficios agrícolas a través de la producción de compost.

- ✓ **Sensibilización y educación ambiental:** Fortalecer las campañas de educación ambiental es clave para cambiar los hábitos de disposición de residuos, fomentando la segregación y una gestión más adecuada de los desechos en todos los hogares.

La gestión de desechos sólidos en la parroquia tiene una cobertura parcial, con desafíos en las áreas rurales y dispersas donde el servicio de recolección no llega de manera regular. Es necesario implementar mejoras en la cobertura, fomentar el reciclaje, e introducir sistemas de compostaje para garantizar una gestión de residuos más eficiente y sostenible.

2. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad. Esta sección se analiza la dinámica poblacional, su estructura y composición dentro de la parroquia González Suárez, comprende una descripción de la cobertura y calidad de los servicios sociales tales como: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Otro aspecto importante es la identificación de las desigualdades respecto al ejercicio de sus derechos culturales.

3.1. Demografía y población

El censo de población y vivienda 2022 nos determina que la población de la parroquia González Suárez es de 7.434 habitantes de los cuales 3.623 son hombres con el 48,74 % y 3.811 mujeres con el 51,26 %, el comportamiento de la población conforme a la información censal marca una tendencia al incremento.

Crecimiento poblacional

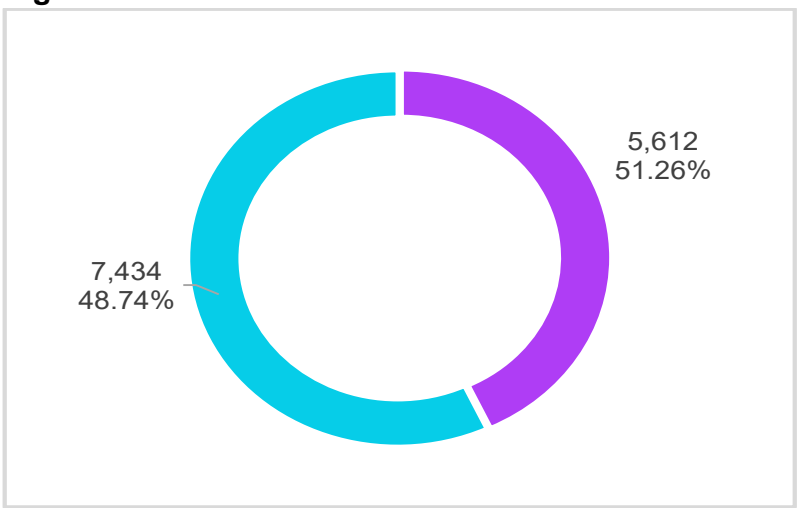
De 5.612 habitantes registrado en el año 2010, se incrementa a 7.434 habitantes en el 2022, la tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 es de 2,34; estos datos se detallan a continuación:

Tabla 3.53: Crecimiento poblacional

Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010 – 2022
5.612	7.434	2,34

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 3.17: Población



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Edad y género

En la parroquia González Suárez del cantón Otavalo, las mujeres muestran mayor concentración poblacional con un promedio porcentual de 51.26% frente al 48.74% a la población de hombres. La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres existente en la población es notoria y se ha mantenido en todos los períodos censales. La diferencia se marca en los grupos de 10 a 14 años, de 15 a 19 años y de 20 a 24 años. Es evidente la migración masculina en los últimos años ocasionada por la crisis socioeconómica devenida por la pandemia del COVID-19.

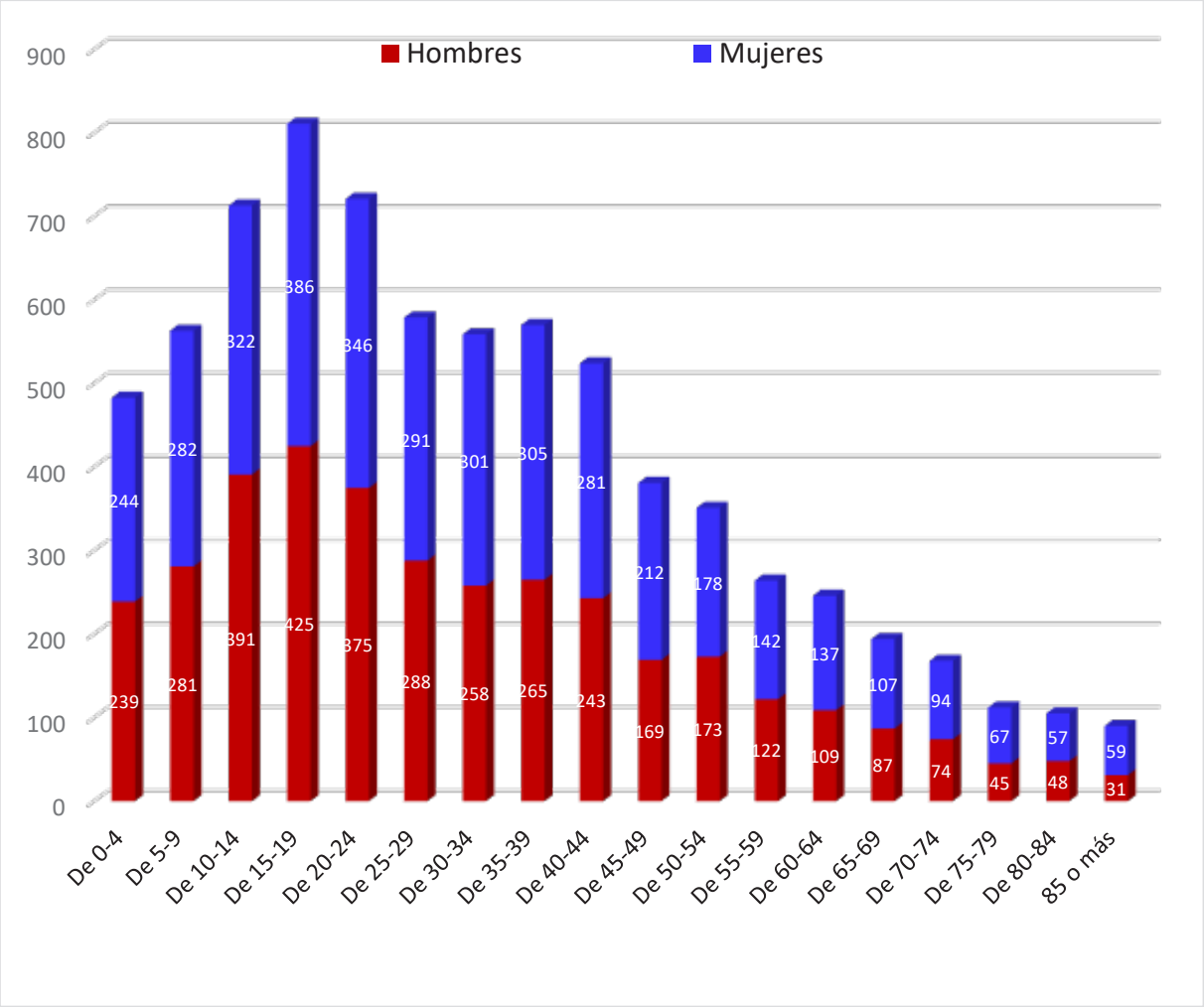
En relación con los grandes grupos se determina que la población en edad de trabajar PET presenta el mayor número con 5.006 personas que representa el 67,34% del número total de habitantes, seguido por la población en edad escolar con 1.276 personas con el 17.16%. Es importante mencionar que el grado de envejecimiento de la población, el grupo de Adultos mayores alcanza a 669 personas que representa el 8.99% del total de la población, se incrementa el porcentaje de este grupo en relación con el año 2010; de entre ellos el de 85 o más años alcanza al significativo número de 90 personas.

Tabla 3.54: Edad y género

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer		Grandes Grupos	
		Hombres	Mujeres		
De 0-4	483	239	244	**483**	Primera infancia
De 5-9	563	281	282	**1.276**	Población en edad escolar
De 10-14	713	391	322		
De 15-19	811	425	386	**5.006**	Población en edad de trabajar PET
De 20-24	721	375	346		
De 25-29	579	288	291		
De 30-34	559	258	301		
De 35-39	570	265	305		
De 40-44	524	243	281		
De 45-49	381	169	212		
De 50-54	351	173	178		
De 55-59	264	122	142		
De 60-64	246	109	137		
De 65-69	194	87	107	**669**	Adultos mayores
De 70-74	168	74	94		
De 75-79	112	45	67		
De 80-84	105	48	57		
85 o más	90	31	59		
Total	**7.434**	**3.623**	**3.811**		

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.18: Edad y género



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

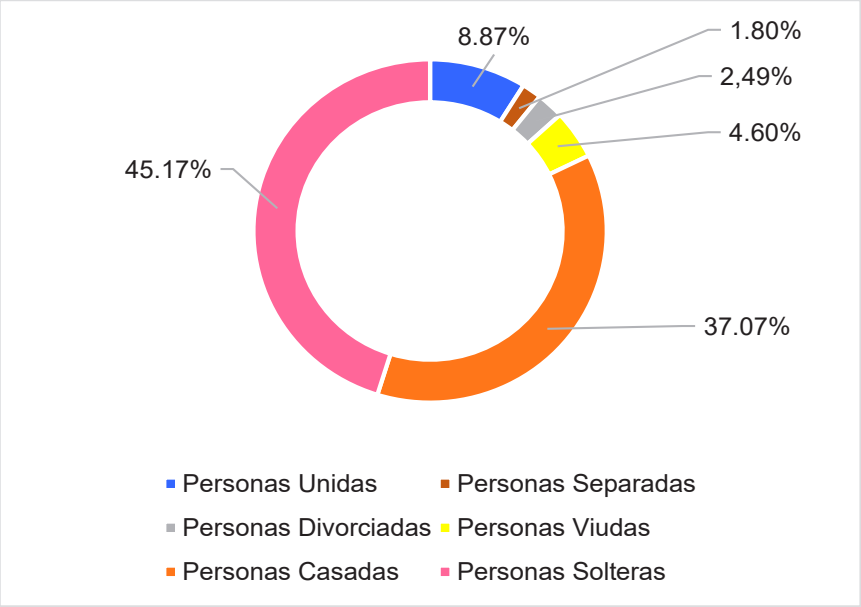
De acuerdo con lo establecido en el Censo de Población y vivienda 2022 con relación al Estado conyugal las mujeres presentan mayor porcentaje en personas solteras, en general en mayor porcentaje se encuentran casadas, unidas y en menores porcentajes viudas, divorciadas y separadas.

Tabla 3.55: Estado conyugal

Estado conyugal						
Sexo al nacer	**Personas Unidas**	**Personas Separadas**	**Personas Divorciadas**	**Personas Viudas**	**Personas Casadas**	**Personas Solteras**
Hombres	271	29	49	62	1.131	1.405
Mujeres	271	81	103	219	1.134	1.355
Total	**542**	**110**	**152**	**281**	**2.265**	**2.760**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.19: Estado conyugal



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

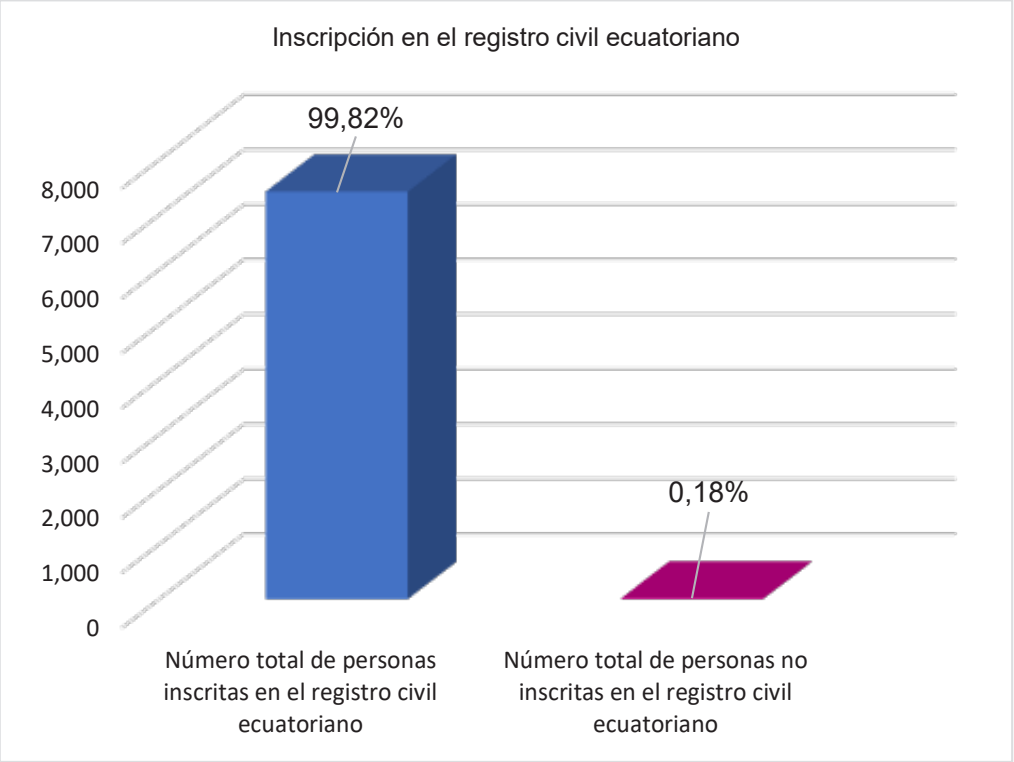
Lo determinado en el Censo de Población y vivienda 2022 en relación con la inscripción en el registro civil ecuatoriano 7.421 personas están inscritas en el registro civil ecuatoriano que representa el 99,82% y 13 personas no están inscritas en el registro civil ecuatoriano que representa el 0.18% del total del número de personas.

Tabla 3.56: Inscripción en el registro civil ecuatoriano

Sexo al nacer	Número total de personas	Inscripción en el registro civil ecuatoriano					
		Si			No		
		Tenencia de cédula de ciudadanía o identidad ecuatoriana			Tenencia de cédula de ciudadanía o identidad ecuatoriana		
		Si	No	Número total de personas inscritas en el registro civil ecuatoriano	Si	No	Número total de personas no inscritas en el registro civil ecuatoriano
Hombres	3.623	3.616		3.616		7	7
Mujeres	3.811	3.805		3.805		6	6
Total	**7.434**	**7.421**		**7.421**		**13**	**13**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.20: Inscripción en el registro civil ecuatoriano



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

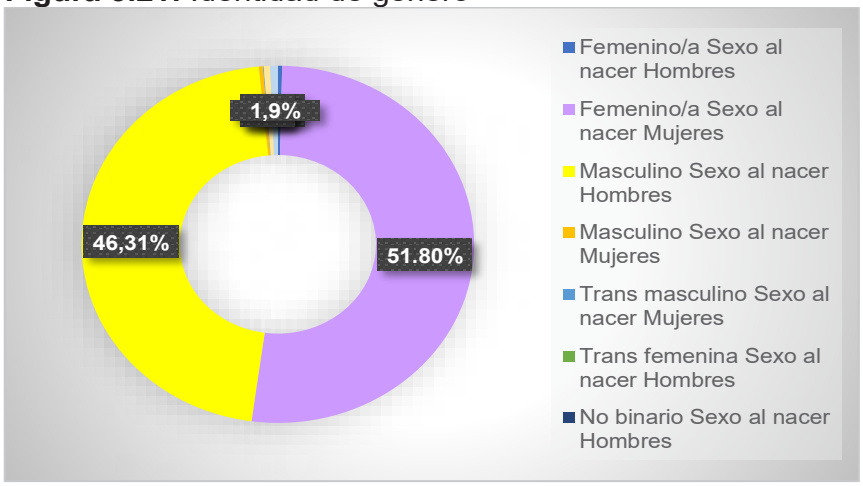
En la información del Censo 2022 se detalla la identidad de género, fueron censadas 5.118 personas de 18 años y más.

Tabla 3.57: Identidad de género

Número total de personas de 18 años y más censadas	Identidad de género									
	Femenino/a		Masculino		Trans masculino	Trans femenina	No binario		No sabe/No responde	
	Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	Sexo al nacer	Sexo al nacer		Sexo al nacer	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Hombres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
5.118	18	2.651	2.370	17	3				27	32

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.21: Identidad de género



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

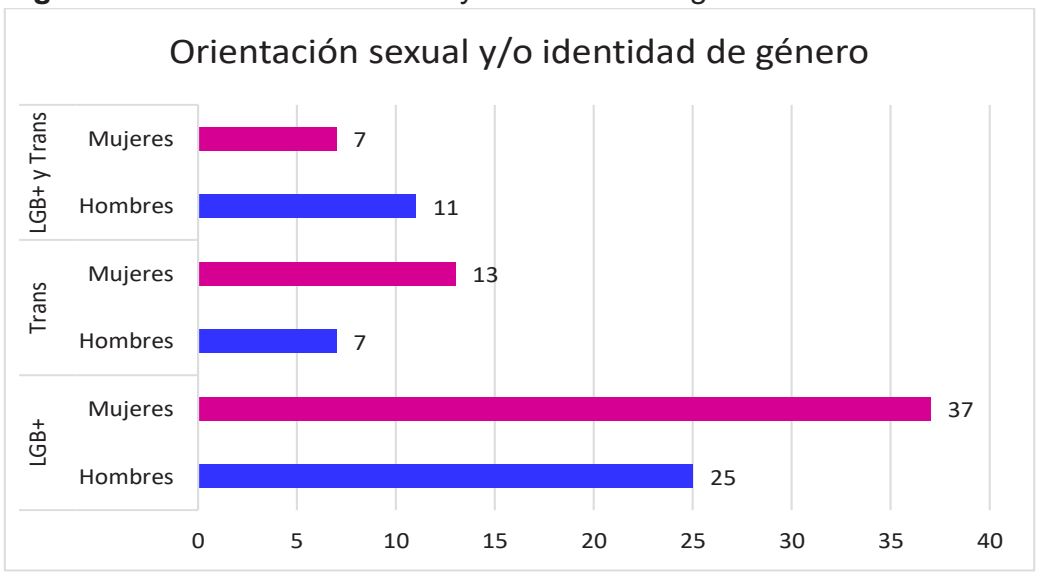
De acuerdo con la Orientación sexual y/o identidad de género en la parroquia se presenta la información establecida en del Censo CPV 2022, 100 personas se identifican LGBTI+ de 18 años y más.

Tabla 3.58: Orientación sexual y/o identidad de género

Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más	Orientación sexual y/o identidad de género					
	LGB+		Trans		LGB+ y Trans	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
100	25	37	7	13	11	7

Fuente: INEC CPV, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.22: Orientación sexual y/o identidad de género



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.59: Orientación sexual y/o identidad de género según grupo quinquenal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más	Orientación sexual y/o identidad de género					
		LGB+		Trans		LGB+ y Trans	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 18-19	7	3	2		2		
De 20-24	18	5	8	2	1	2	
De 25-29	5			2	1	1	1
De 30-34	9	2	3		2	2	
De 35-39	13	4	7		1	1	
De 40-44	5	1		1	1	1	1
De 45-49	10	1	5	1		1	2
De 50-54	5		3	1		1	
De 55-59	4		1		2	1	
De 60-64	8	3	2			1	2
De 65-69	2		1		1		
De 70-74	6	4	1		1		
De 75-79	4	2	1				1
De 80-84	2		2				
85 o más	2		1		1		
Total	**100**	**25**	**37**	**7**	**13**	**11**	**7**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Personas en condición de movilidad humana

De acuerdo con la Ley de Movilidad Humana define como una “persona en movilidad humana: la persona que se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él.

La Resolución Nro. 012-CNIMH-ST-2023 el 11 de mayo de 2023 la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU fue aprobada por el Consejo Nacional para la igualdad de Movilidad Humana (CNIMH).

El principal factor que causa que las personas estén en situación de movilidad es la falta de empleo lo cual ha provocado a la migración desde sus lugares de origen.

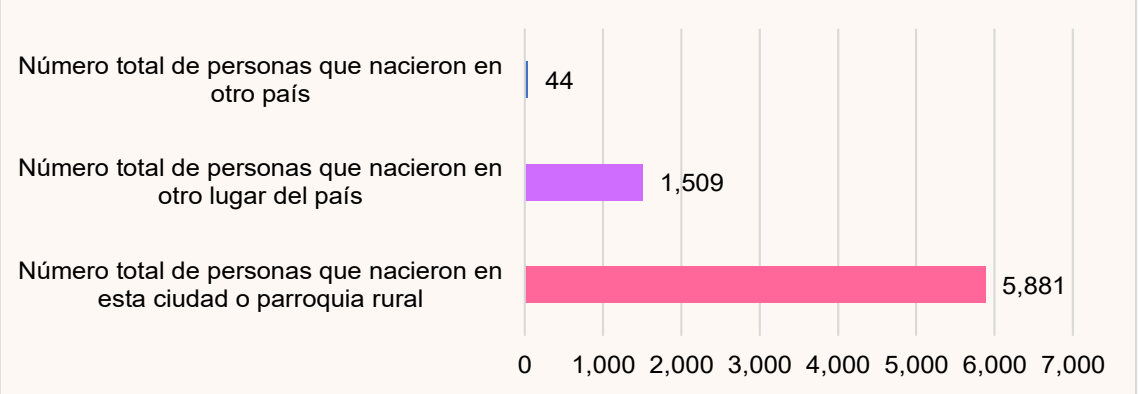
De acuerdo con lo que determina el Censo 2022 se evidencia que de la población total de González Suárez 2.862 personas nacieron en esta parroquia, representa el 79,11%; 1.509 personas con el 20,29 % nacieron en otro lugar del país y solo 44 personas nacieron en otro país que representa el 0.60%. Se puede evidenciar que el 20,89% llegaron de varios lugares del país a residir en González Suárez.

Tabla 3.60: Personas en condición de movilidad humana

Número total de personas	Lugar de nacimiento								
	En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro país
7.434	2.862	3.019	5.881	739	770	1.509	22	22	44

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.23: Personas en condición de movilidad humana



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el caso del último Censo CPV 2022, el 99% de los pobladores nacieron en el país, mientras que solo el 1% proviene de otro país.

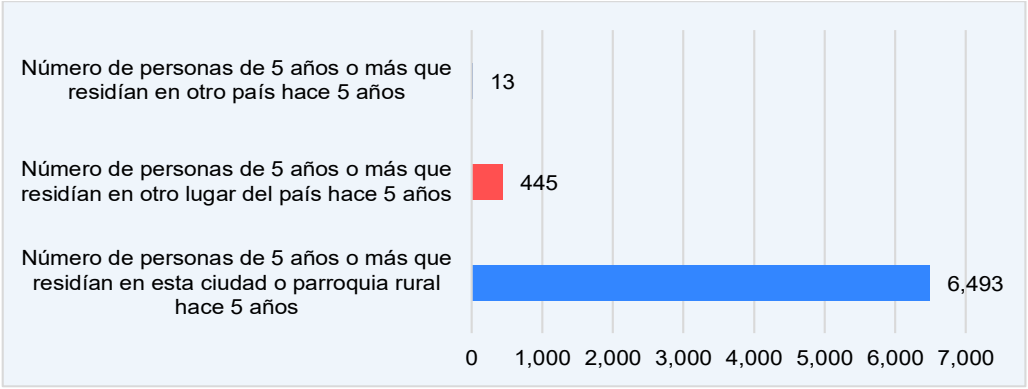
Si analizamos el lugar de residencia hace 5 años, evidenciamos que 6.496 personas de 5 años o más residían en esta parroquia rural hace 5 años que representa el 93.41%, mientras que 445 personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años que es el 6.40% y 13 personas residían en otro país con el 0,19%.

Tabla 3.61: Personas en condición de movilidad humana

	Lugar de residencia hace 5 años

Número de personas de 5 años o más	En esta ciudad o parroquia rural Sexo al nacer			En otro lugar del país Sexo al nacer			En otro país Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en esta ciudad o parroquia rural hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro país hace 5 años
6.951	3.162	3.331	**6.493**	216	229	**445**	6	7	**13**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.
Figura 3.24: Personas en condición de movilidad humana con lugar de residencia hace 5 años



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Personas con discapacidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades, se considera “persona con discapacidad” a aquel individuo que, debido a una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, de origen innato o adquirido, experimenta una restricción permanente en su capacidad biológica, psicológica y asociativa para realizar una o más actividades esenciales de la vida diaria. En concordancia con esta normativa, el Ministerio de Salud Pública (MSP) tiene la obligación de garantizar la atención integral como un derecho fundamental para los grupos vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad. El MSP, en colaboración con el CONADIS, realiza censos continuos a nivel nacional con el objetivo de identificar y registrar a las personas que presentan cualquier tipo de discapacidad.

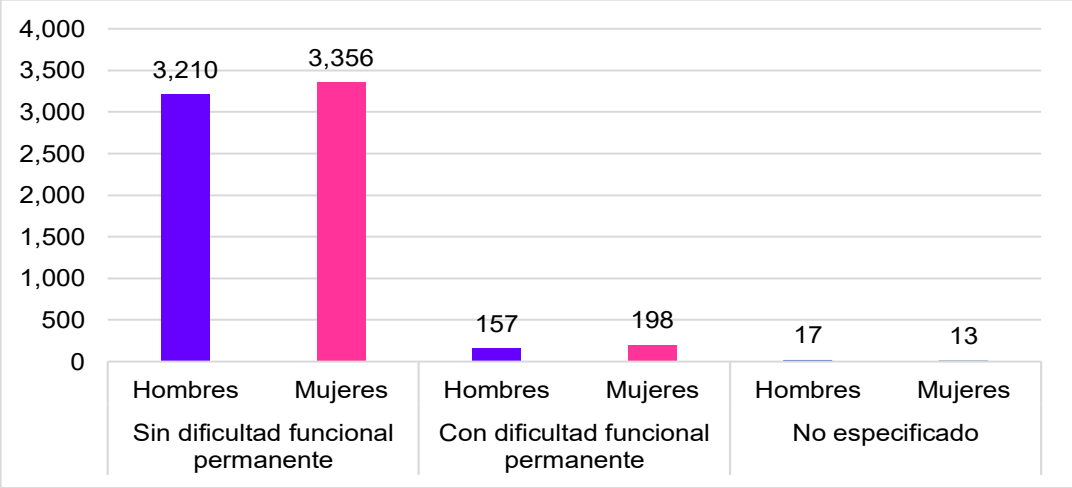
La discapacidad abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones en la participación. Las deficiencias constituyen problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas; en este contexto, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive El 93.55% de la población de González Suárez presenta la condición sin dificultad funcional permanente 6.566 personas, el 5.95% tiene condición con dificultad funcional permanente consideradas las personas con discapacidad 355 personas y el 0.5% no especificado.

Tabla 3.62: Condición de dificultad funcional permanente

Condición de dificultad funcional permanente	Hombres	Mujeres	Total
Sin dificultad funcional permanente	3.210	3.356	**6.566**
Con dificultad funcional permanente	157	198	**355**
No especificado	17	13	**30**
Total	**3.384**	**3.567**	**6.951**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.25: Condición de dificultad funcional permanente



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia González Suárez se registran 355 personas en condición de dificultad funcional permanente que representa el 5,10% del número total de personas mayores de 5 años. Se evidencia que la mayor incidencia se presenta en la población de 60 a 85 o más años con el 55,77% de las personas en condición de dificultad funcional permanente.

La discapacidad con mayor incidencia se presenta en las mujeres con 198 casos con el 55,80%. Con mayor porcentaje en las personas de 50 a 85 o más años.

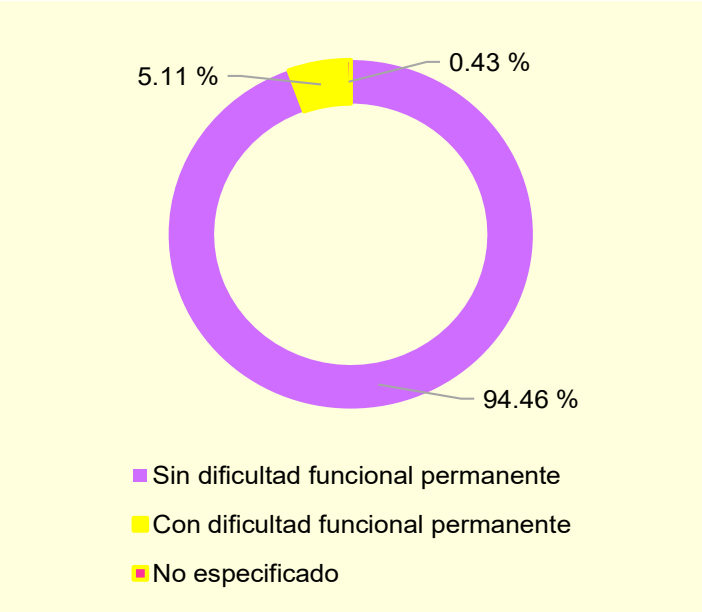
Tabla 3.63: Condición de dificultad funcional permanente

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
		Sin dificultad funcional permanente			Con dificultad funcional permanente			No especificado		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas sin dificultad o limitación permanente	Hombres	Mujeres	Número total de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	Hombres	Mujeres	Número tot personas qu especificaron condición dificultad o lir permanente
De 5-9	563	271	279	550	5	2	7	5	1	6
De 10-14	713	385	318	703	5	4	9	1		1
De 15-19	811	422	382	804	3	3	6		1	1
De 20-24	721	371	337	708	4	8	12		1	1
De 25-29	579	282	284	566	6	6	12		1	1
De 30-34	559	253	293	546	5	7	12		1	1
De 35-39	570	253	301	554	7	3	10	5	1	6
De 40-44	524	235	265	500	6	15	21	2	1	3
De 45-49	381	164	202	366	5	10	15			0
De 50-54	351	158	159	317	13	16	29	2	3	5
De 55-59	264	109	129	238	13	11	24		2	2
De 60-64	246	90	119	209	18	18	36	1		1
De 65-69	194	77	87	164	10	20	30			0
De 70-74	168	59	75	134	15	18	33		1	1
De 75-79	112	35	53	88	10	14	24			0
De 80-84	105	29	38	67	18	19	37	1		1
85 o más	90	17	35	52	14	24	38			0
Total	**6.951**	**3.210**	**3.356**	**6.566**	**157**	**198**	**355**	**17**	**13**	**30**

Fuente: INEC CPV, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.26: Número y esferas de funcionamiento



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El grupo de mayor incidencia es el de personas con dificultad total en varias esferas con 238 casos; seguido solo para caminar, subir o bajar gradas/escaleras con 123 casos; le sigue en incidencia el grupo con dificultad para ver, aun usando lentes con 121 casos.

Tabla 3.64: Condición de dificultad funcional permanente/
Número y esferas de funcionamiento

Con dificultad funcional permanente			
Número y Esferas de funcionamiento	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	53	70	**123**
Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	6	4	**10**
Solo para hablar, comunicarse o conversar	12	10	**22**
Solo para oír, aun usando aparado auditivo	56	45	**101**
Solo para ver, aun usando lentes	61	60	**121**
Solo para recordar, entender o concentrarse	27	27	**54**
En varias esferas de funcionamiento	114	124	**238**
Total	**329**	**340**	**669**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

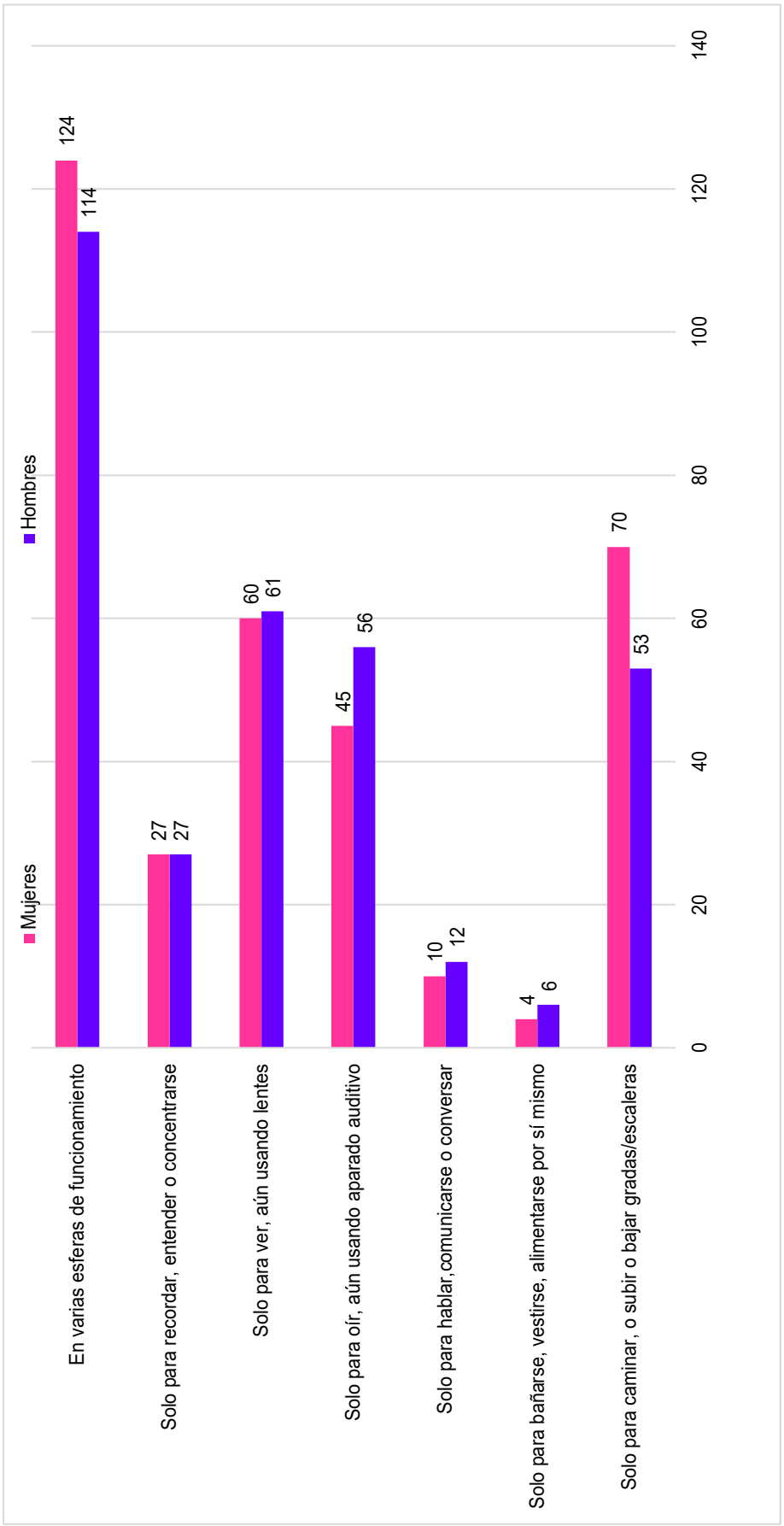


Figura 3.27: Número y esferas de funcionamiento

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Autoidentificación étnica

Las personas autocalifican su pertenencia étnica tomando en cuenta sus cultura y costumbres. La autoidentificación étnica es cómo una persona se reconoce a sí misma, determina si se siente parte de un grupo étnico o qué elementos prefiere resaltar o revalorar a la hora de responder sobre su autoidentificación, una persona se puede considerar, afroecuatoriano/a o afrodescendiente, negra/o, mulata/o, montubio, mestiza/a, blanca/o.

El 84,36% de la población de la parroquia González Suárez que son 6.272 personas se autodefine como indígena se identifica con su nacionalidad, el 15,04% 1.118 personas se autodefine mestiza/o, solo el 0,13% se autodefine como blanca/o, el 0,19% afroecuatoriano/a o afrodescendiente, el 0,10% como mulata/o, el 0,013% negra/o y el 0,15% como montubia/o.

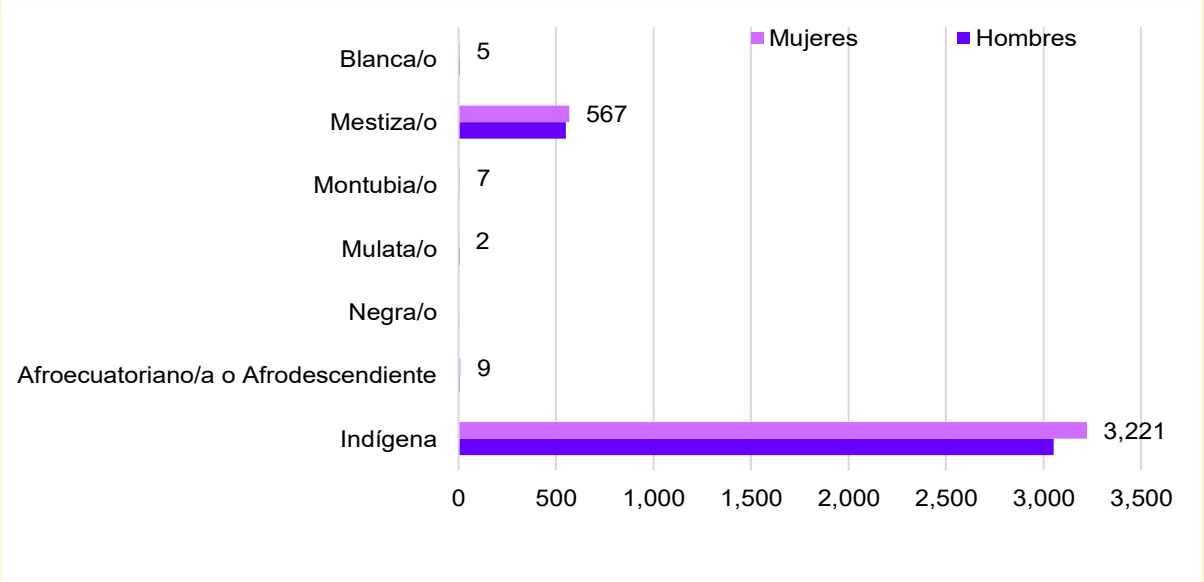
Para el año 2022 de acuerdo con el cuestionario censal la autoidentificación es de acuerdo con su cultura y costumbres.

Tabla 3.13: Autoidentificación según cultura y costumbres

Género al nacer	Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o
Hombres	3.051	5	1	6	4	551	5
Mujeres	3.221	9		2	7	567	5
Total	**6.272**	**14**	**1**	**8**	**11**	**1.118**	**10**

Fuente: INEC CPV, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.28: Autoidentificación



Fuente: INEC CPV, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación

De la población total de la parroquia González Suárez, el 35,32 % asisten actualmente a la educación regular o formal. Niños, niñas y adolescentes asisten a la Educación Inicial, Básica General y al ciclo de bachillerato, es importante referirse que algunos jóvenes adolescentes cumplen con la Educación Básica, pero no alcanzan a continuar con el Bachillerato. En un porcentaje menor asisten a la educación superior.

Se evidencia que el 64.18% de niños y niñas de 0 a 4 años asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal; asisten el 98,76% de niños y niñas de 5 a 9 años; el 99,30% de niños y niñas de 10 a 14 años, de 15 a 19 años el porcentaje de asistencia es del 73,24%, de 20 a 24 años el porcentaje de asistencia representa el 39,39%, de 25 a 29 años el porcentaje de asistencia es de 13,82% y los demás rangos de edades se reduce notablemente.

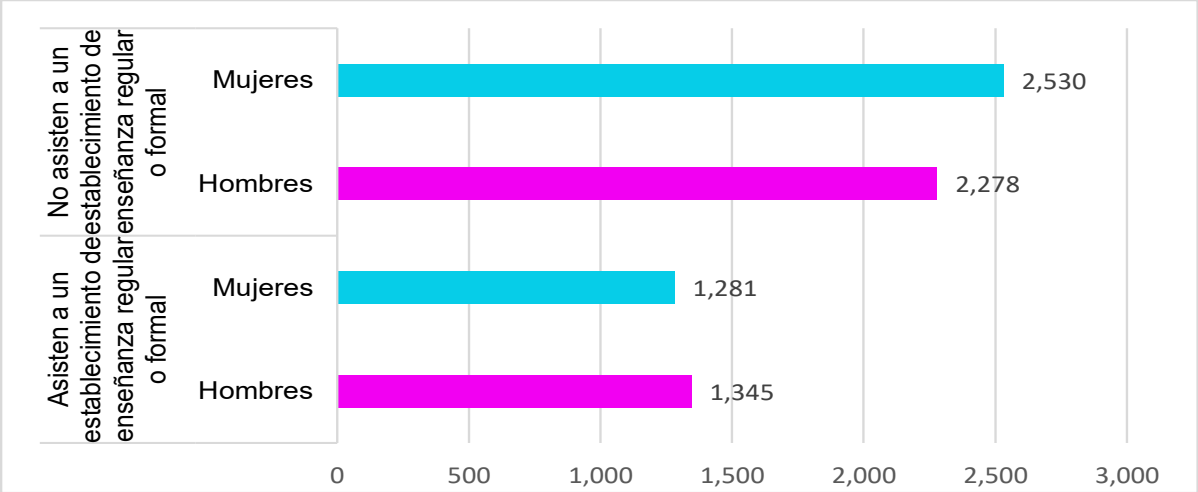
Tabla 3.14: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
De 0-4	483	157	153	310	82	91	173
De 5-9	563	274	282	556	7		7
De 10-14	713	387	321	708	4	1	5
De 15-19	811	312	282	594	113	104	217
De 20-24	721	129	155	284	246	191	437
De 25-29	579	40	40	80	248	251	499
De 30-34	559	18	23	41	240	278	518
De 35-39	570	12	11	23	253	294	547
De 40-44	524	3	3	6	240	278	518
De 45-49	381	4	5	9	165	207	372
De 50-54	351	8	5	13	165	173	338
De 55-59	264		1	1	122	141	263
De 60-64	246	1		1	108	137	245
De 65-69	194			0	87	107	194
De 70-74	168			0	74	94	168

De 75-79	112			0	45	67	112
De 80-84	105			0	48	57	105
85 o más	90			0	31	59	90
Total	**7.434**	**1.345**	**1.281**	**2.626**	**2.278**	**2.530**	**4.808**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.29: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal



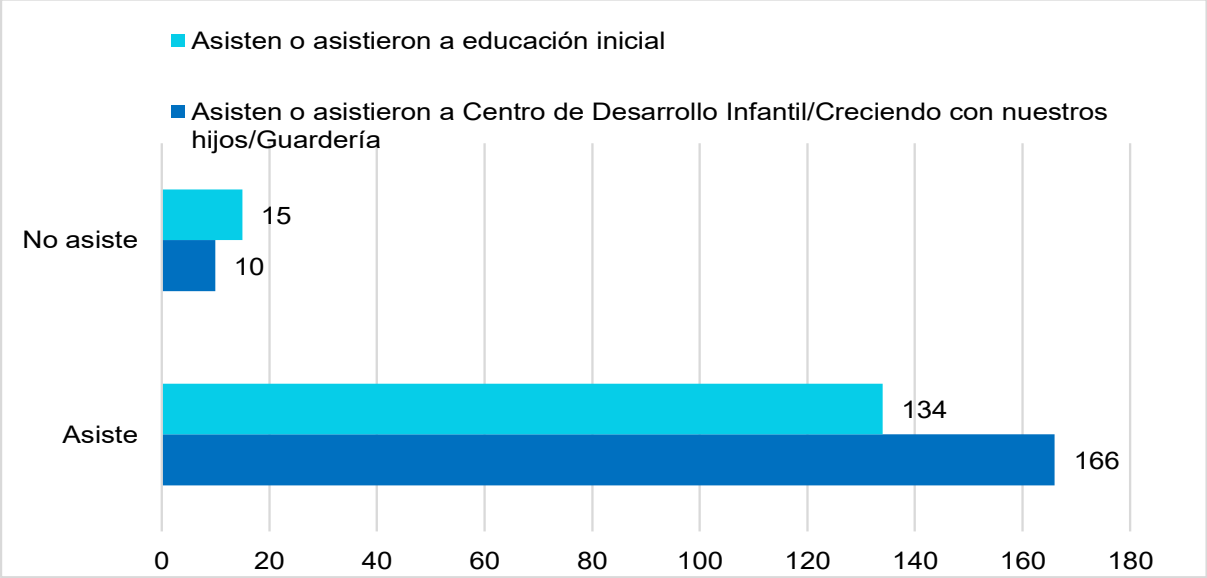
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.65: Asistencia a Centros infantiles y educación inicial

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	Educación inicial			
		0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial
Asiste	166	41	93		134
No asiste	10		7	8	15
Total	**176**	**41**	**100**	**8**	**149**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.30: Asistencia a Centros infantiles y educación inicial



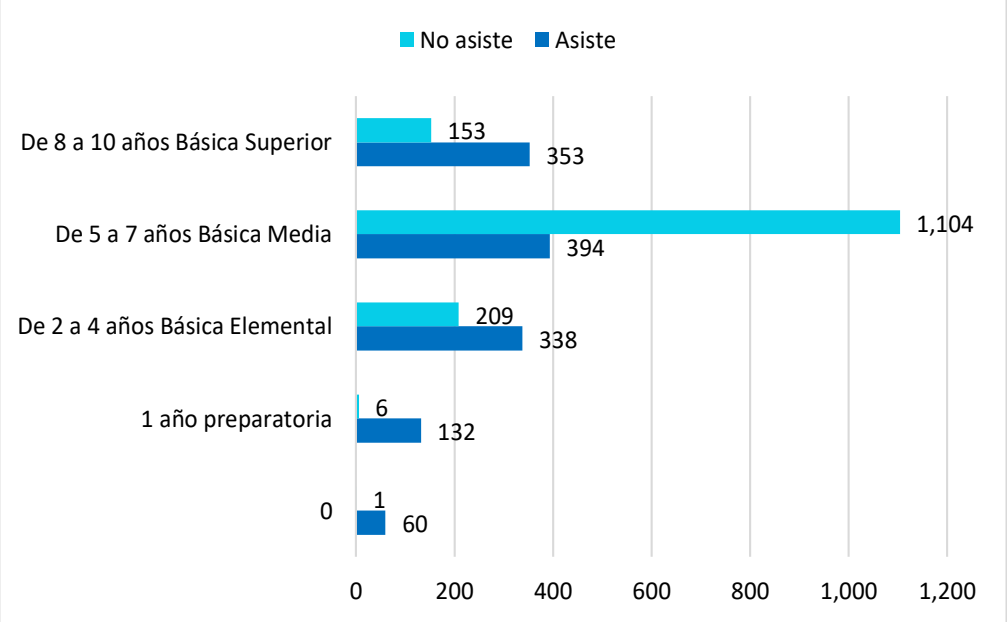
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.66: Asistencia a Educación General Básica

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación General Básica						
	0	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	%
Asiste	60	132	338	394	353	1.277	46,44
No asiste	1	6	209	1.104	153	1.473	53,56
Total	**61**	**138**	**547**	**1.498**	**506**	**2.750**	100,00

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.31: Asistencia a Educación General Básica



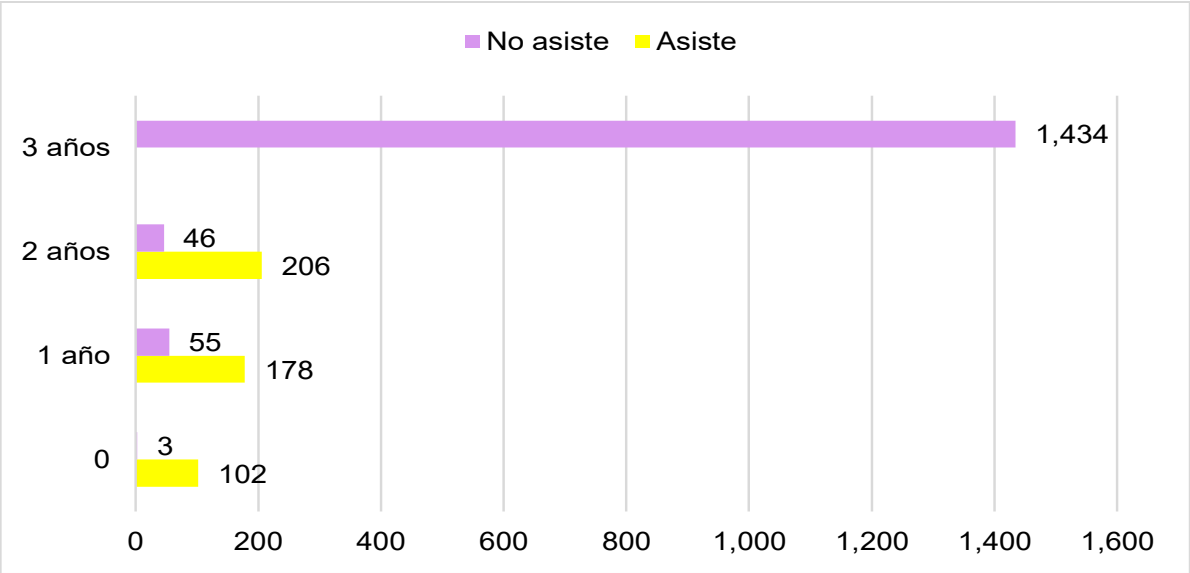
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.67: Asistencia a Bachillerato

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Bachillerato					
	0	1 año	2 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	Porcentaje
Asiste	102	178	206		486	24,01
No asiste	3	55	46	1.434	1.538	75,99
Total	**105**	**233**	**252**	**1.434**	**2.024**	100,00

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.32: Asistencia a Bachillerato



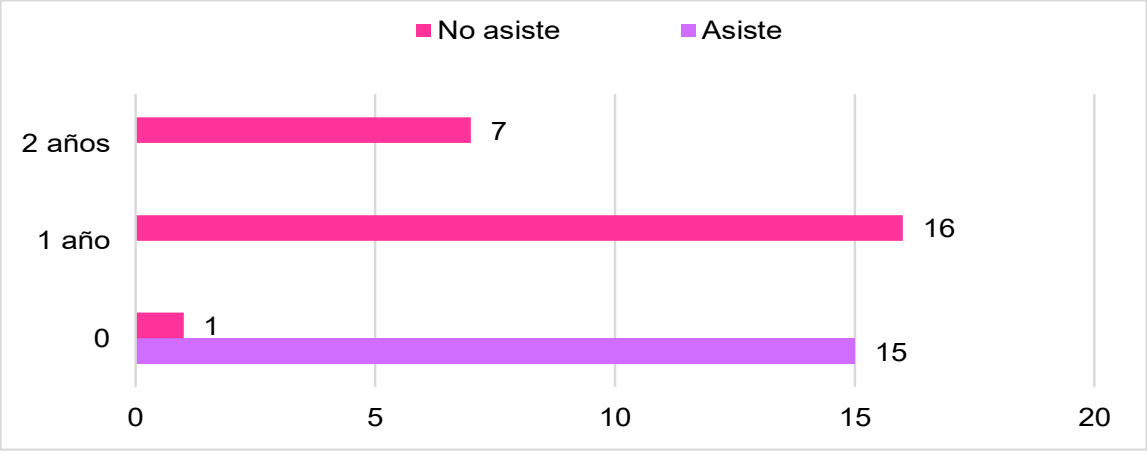
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 3.68: Asistencia a Ciclo Posbachillerato (No superior)

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Ciclo Posbachillerato (No superior)			
	0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Postbachillerato
Asiste	15			15
No asiste	1	16	7	24
Total	**16**	**16**	**7**	**39**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.33: Asistencia a Ciclo Posbachillerato (No superior)



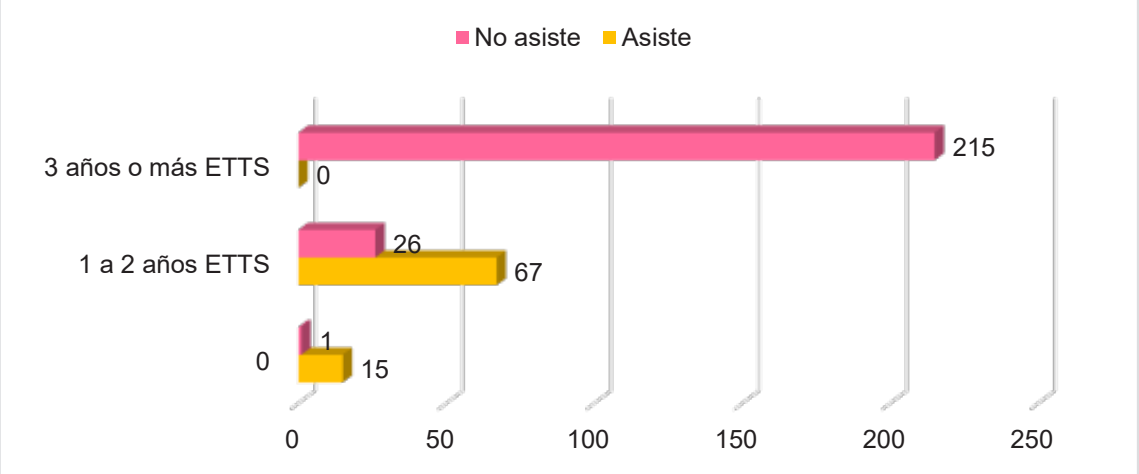
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.69: Asistencia a Educación Técnica o Tecnológica

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación Técnica o Tecnológica			
	0	1 a 2 años ETTS	3 años o más ETTS	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica
Asiste	15	67	0	82
No asiste	1	26	215	242
Total	**16**	**93**	**215**	**324**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.34: Asistencia a Educación Técnica o Tecnológica



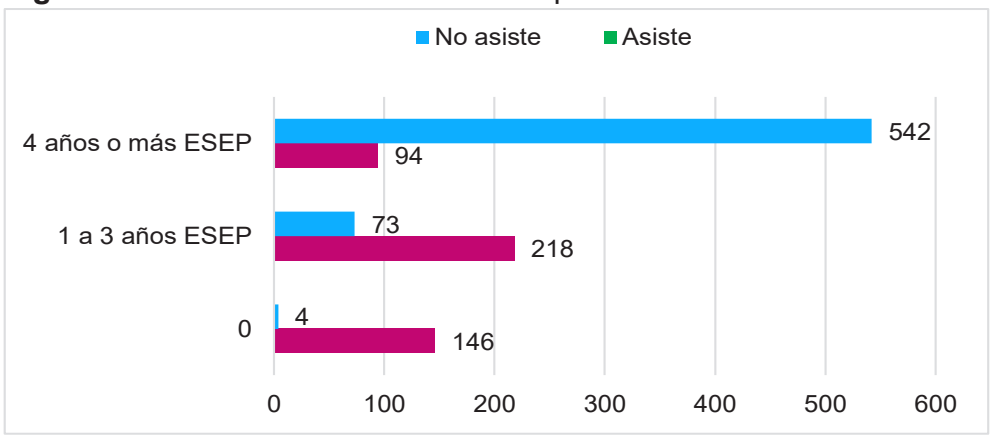
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.70: Asistencia a Educación superior, maestría/Posgrado

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación Superior (universidades, politécnicas)				Maestría/Posgrado			
	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado
Asiste	146	218	94	458		7	0	7
No asiste	4	73	542	619	2	63	13	78
Total	**150**	**291**	**636**	**1.077**	**2**	**70**	**13**	**85**

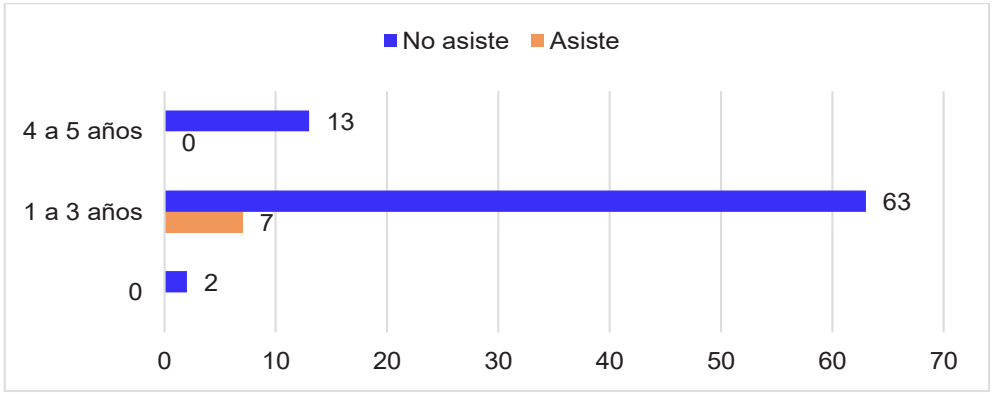
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.35: Asistencia a Educación superior



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.36: Maestría/Posgrado



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia González Suárez la infraestructura educativa es muy amplia y cuenta con establecimientos educativos desde nivel inicial, educación básica y bachillerato. La parroquia cuenta con 5 instituciones educativas, 4 en el sector rural y 1 en la cabecera parroquial

Unidad Educativa "CECIB "PROVINCIA DE LOJA"

Se localiza en la comunidad Pijal, Sector Pijal Alto, cuenta con educación inicial y educación Básica general.

En esta unidad se encuentran 9 docentes, 2 hombres y 7 mujeres; su nivel de estudios tercer y cuarto nivel. Cuenta con infraestructura adecuada con aulas, una oficina administrativa, canchas, patio, cocina para el servicio de alimentación y dos baños en mal estado.

En el presente año lectivo se encuentran matriculados 44 estudiantes, en educación inicial II, y Educación General Básica con un rango de edad de 4 a 15 años.

Tabla 3.71: Estudiantes de educación inicial y general básica

NIVEL DE EDUCACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Inicial 1	0	0
Inicial 2	2	5
1ro. Básica	4	2
2do. Básica	4	0
3ro. Básica	2	1
4to. Básica	3	2
5to. Básica	6	1
6to. Básica	3	5
7mo. Básica	2	2
Total	**26**	**18**
	44	

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los estudiantes reciben la alimentación escolar que es elaborada por las madres de familia, el Ministerio de Educación entrega leche, jugos y galletas para los estudiantes, el GAD Provincial realiza la entrega de verduras, frutas y granos secos, los productos y aditivos son responsabilidad de los padres de familia.

Unidad Educativa CECIB DE E.B. TOMAS RIVADENEIRA"

La unidad educativa se ubica en la comunidad de Caluquí; disponen de Educación Inicial I y II Educación General Básica de primero a décimo año. Para el año escolar 2024-2025 se encuentran matriculados 96 estudiantes, 59 hombres y 37 mujeres.

La infraestructura presente es una oficina administrativa, 10 aulas, un patio, canchas deportivas, 3 baños se encuentran en regular estado para el servicio sanitario. El personal docente es de 9 profesores 3 hombres y 6 mujeres.

Tabla 3.72: Estudiantes de educación inicial y general básica

NIVEL DE EDUCACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Inicial 1	2	1
Inicial 2	6	3
1ro. Básica	7	5
2do. Básica	8	3
3ro. Básica	3	7
4to. Básica	10	3
5to. Básica	4	8
6to. Básica	7	2
7mo. Básica	12	5
TOTAL	**59**	**37**
	96	

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.73: Docentes

Docentes	Número
Hombres	2
Mujeres	13
Total	15
Nivel de Educación de Docentes	
Tercer Nivel	X

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los estudiantes de esta Unidad Educativa reciben la alimentación escolar elaborada por las madres de la comunidad, el Ministerio de Educación entrega leche, jugos y galletas para los estudiantes, el GAD Provincial realiza la entrega de verduras, frutas y granos secos, los productos y aditivos son responsabilidad de los padres de familia.

Unidad Educativa "Juan Montalvo"

La Unidad Educativa "Juan Montalvo" es actualmente la más grande de la parroquia, se encuentra ubicada en la cabecera parroquial de González Suárez calle Mariscal Sucre y Gran Colombia, contando con tres bloques. La oferta académica que brinda el centro educativo se divide en las siguientes secciones:

- Educación Inicial
- Educación General Básica

La institución posee actualmente 22 docentes, 7 hombres y 15 mujeres, el nivel de educación es superior.

Tabla 3.74: Estudiantes de educación inicial, general básica y bachillerato U.E Juan Montalvo

Nivel de educación	Hombres	Mujeres
Inicial 1	10	9
Inicial 2	20	21
1ro. Básica	25	23
2do. Básica	31	27
3ro. Básica	22	32
4to. Básica	31	31
5to. Básica	27	23
6to. Básica	27	30
7mo. Básica	26	21
8vo. Básica	37	27
9no. Básica	23	28
10mo. Básica	28	18

Subtotal	**307**	**290**
Total	**597**	

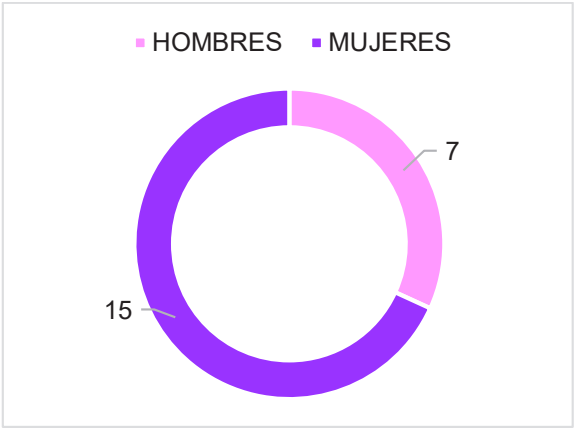
Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.75: Docentes U.E Juan Montalvo

Docentes	Número
Hombres	7
Mujeres	15
Total	22
Nivel de Educación de Docentes: Superior	

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.37: Docentes U.E Juan Montalvo



Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En general las instituciones educativas demandan de apoyo en el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, juegos recreativos.



Fuente: Equipo consultor, 2024.

La Unidad Educativa del Milenio en González Suárez en los próximos meses prestará el servicio a los niños y jóvenes de la parroquia al momento se están realizando trabajos de alcantarillado sanitario para la infraestructura, misma que será implementada para satisfacer sus necesidades básicas. Este proyecto emblemático es una apuesta a la educación y el desarrollo de la infraestructura educativa de la parroquia.

La Unidad Educativa del Milenio beneficiará a un total de 2.280 estudiantes, quienes contarán con instalaciones modernas y adecuadas para su formación académica. La inversión total en este proyecto supera los USD 3 millones, destinados a garantizar que las nuevas instalaciones cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad. Luego de varios años de paralizaciones y espera de la obra está próxima a abrir sus puertas para toda la comunidad.

La construcción de la Unidad Educativa del Milenio González Suárez no solo beneficiará a los estudiantes, sino que también generará un impacto positivo en la comunidad de Otavalo. La mejora de la infraestructura educativa contribuye al desarrollo integral de la región, creando un entorno más propicio para el aprendizaje y el crecimiento personal.

Salud y nutrición

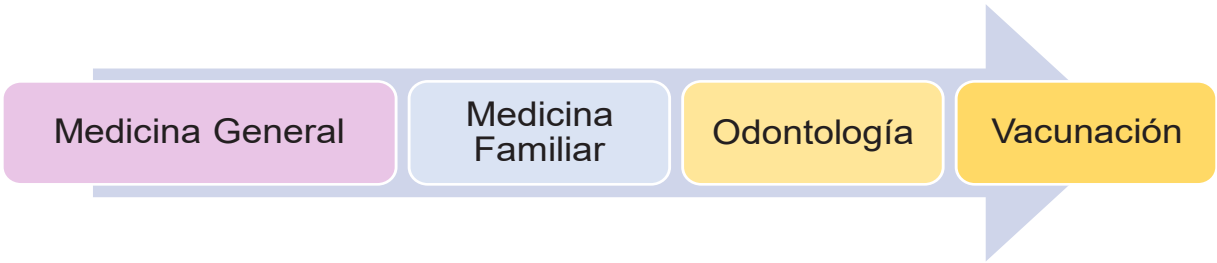
El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.

La salud se posiciona como uno de los derechos fundamentales más importantes, como lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 32, donde se estipula la obligación del Estado de garantizar este derecho para todos sus ciudadanos.

De acuerdo con este mandato constitucional, el Código Orgánico de Descentralización Territorial (COOTAD) define las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD) en materia de salud. Entre estas competencias, el COOTAD destaca específicamente la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento sanitario.

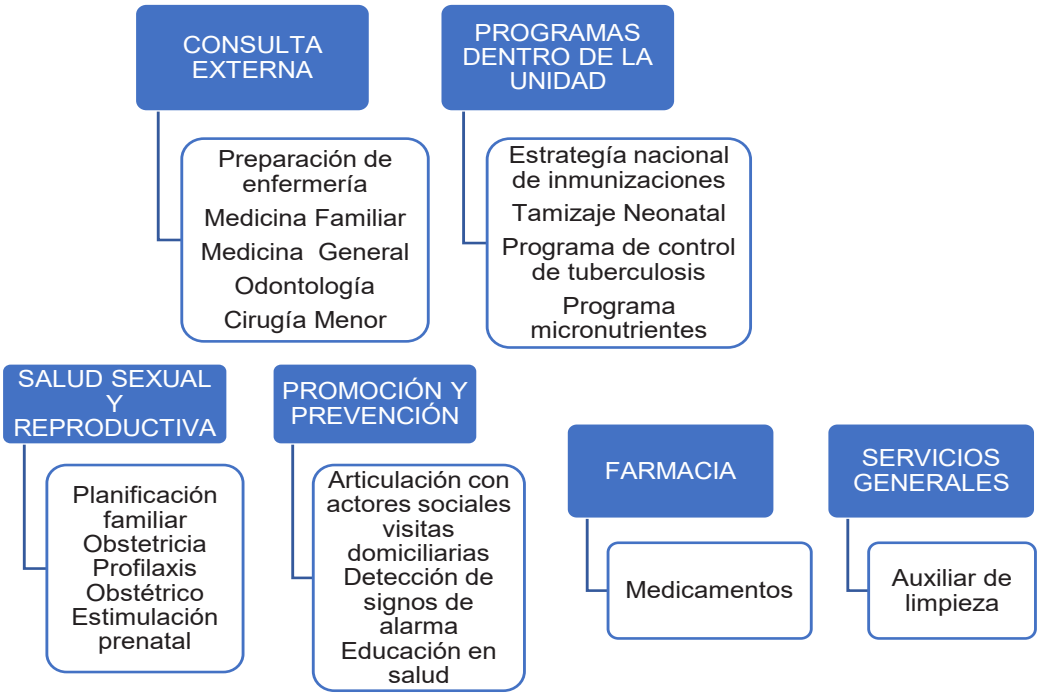
En la parroquia González Suárez, se constata la presencia de 2 establecimientos de salud funcionales de los cuales, el principal es el Centro de Salud que se ubica en la cabecera parroquial y el dispensario ubicado en la Comunidad San Agustín que pertenece al Seguro Social Campesino. El Centro de salud de González Suárez es de primer nivel de atención, ofrece servicios de salud ambulatorios y de corta estancia a cargo de profesionales con títulos de grado avanzado y especialistas designados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

El acceso al servicio de salud y atención medica dentro de la parroquia, es fundamental para la población que radica en ella, así como en sus alrededores, esto debido a ser un sector rural en donde ciertos servicios básicos presentan un déficit, su atención es de 8 horas diarias de lunes a viernes, cuentan con los siguientes servicios:



La atención al usuario es en las siguientes áreas:

Figura 3.38: Áreas de atención del centro de salud



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Subcentro de Salud existe la consulta externa con Preparación de enfermería con Medicina Familiar, Medicina General, Odontología y Cirugía Menor, se cuenta con programas dentro de la unidad Estrategia nacional de inmunizaciones para tamizaje Neonatal, programa de control de tuberculosis y programa micronutrientes.

En salud sexual y reproductiva se trabaja con planificación familiar, obstetricia, profilaxis obstétrica y estimulación prenatal; en promoción y prevención con la articulación con actores sociales visitas domiciliarias, detección de signos de alarma y educación en salud; se cuenta con farmacia y servicios generales para la limpieza.

El subcentro de salud cuenta con el certificado de permiso de funcionamiento servicio de salud Clase de riesgo A otorgado por la Agencia de Aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina prepagada ACESS y declarado Institución 100% Libre de humo.

Según lo indica la Organización Mundial de la Salud, el perfil epidemiológico refleja el estado de salud o la carga de enfermedad que experimenta una población. Su descripción requiere la identificación de varias características, entre las cuales se incluyen la morbilidad, la mortalidad y la calidad de vida. En Ecuador, este perfil epidemiológico se construye mediante datos recopilados en las unidades de salud de los diferentes niveles gubernamentales, que son procesados por el Ministerio de Salud Pública.

El Ministerio de Salud Pública en su información, nos muestra las atenciones menores de 5 años primera vez y subsecuente período 2024, se identifica que en el año 2024 existió mayor número de atenciones de acuerdo con visitas en consulta externa debido a la presencia de niños de CNH y Centros de Desarrollo Infantil.

Morbilidad, es la frecuencia de las enfermedades en una población que sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La consulta en morbilidad, también conocida como consulta médica para el manejo de enfermedades, es una visita o cita médica cuyo objetivo principal es atender afecciones o enfermedades existentes. Estas consultas son realizadas por médicos, dependiendo de la condición o enfermedad específica del paciente. En lo que concierne al número de consultas médicas según el tipo de atención, el MSP tiene las consultas de Morbilidad y Prevención.

En el período de año 2024 se atendieron 3821 consultas de morbilidad, la principal causa de atención médica son las enfermedades del sistema respiratorio (resfriado común), la cual representa el 23,48% del total de consultas, enfermedades infecciosas y parasitarias con el 15,31% del total de consultas, seguido enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo; con el 11,04%, síntomas -signos - hallazgos anormales y con el 9,25%; enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas con el 8,86 % y las demás con menor porcentaje.

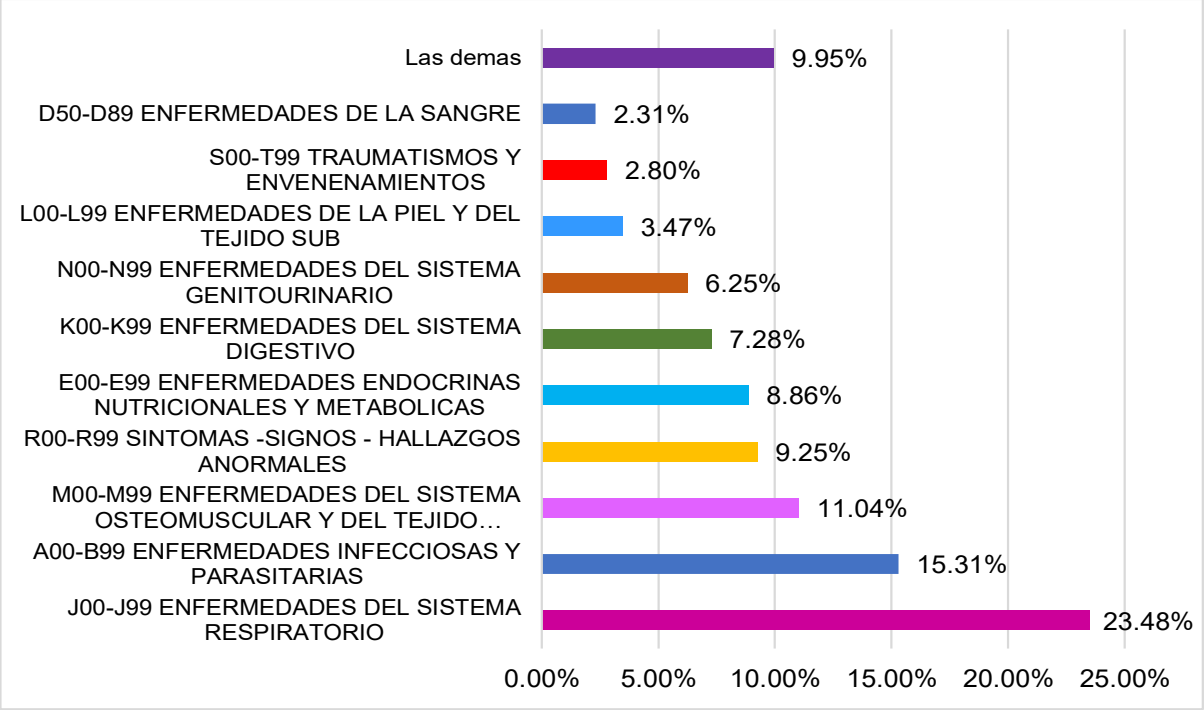
Una consulta en prevención, también conocida como consulta de medicina preventiva, es una visita o cita médica cuyo objetivo principal es prevenir enfermedades o identificar riesgos para la salud en una etapa temprana, estas consultas suelen ser realizadas por médicos de atención primaria, como médicos de familia o médicos generales, y son una parte esencial de la atención médica preventiva, en el centro de salud de González Suárez en período de enero a julio del año 2024 se atendieron 1.053 consultas de prevención; la principal causa de atención la representa la consulta para instrucción y vigilancia de la dieta siendo el 28,30% del total de consultas, seguido por la consulta para el examen de pesquisa espacial para trastornos de la nutrición con el 13,29%; en tercer lugar, se encuentra el examen de pesquisa espacial para trastornos cardiovasculares con el 9,30% y las demás en menores porcentajes.

Tabla 3.76: 10 principales causas de morbilidad en consulta externa

Nro	Enfermedades Agrupadas	%	Total
1	J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	23,48%	906
2	A00-B99 ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	15,31%	591
3	M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	11,04%	426
4	R00-R99 SINTOMAS -SIGNOS - HALLAZGOS ANORMALES	9,25%	357
5	E00-E99 ENFERMEDADES ENDOCRINAS NUTRICIONALES Y METABOLICAS	8,86%	342
6	K00-K99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	7,28%	281
7	N00-N99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	6,25%	241
8	L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUB	3,47%	134
9	S00-T99 TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	2,80%	108
10	D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE	2,31%	89
	Las demas	9,95%	346

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.39: Causas de morbilidad



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.77: Principales diagnósticos de morbilidad

Nro	Enfermedades	%	Total
1	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	13,09%	505
2	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	9,15%	353
3	M791 MIALGIA	5,68%	219
4	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	4,79%	185
5	E46X DESNUTRICION PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	3,91%	151
6	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2,67%	103
7	R51X CEFALEA	2,54%	98
8	K591 DIARREA FUNCIONAL	2,28%	88
9	R520 DOLOR AGUDO	2,28%	88
10	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1,76%	68
11	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1,71%	66
12	R11X NAUSEA Y VOMITO	1,61%	62
13	J030 AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	1,53%	59
14	K30X DISPEPSIA FUNCIONAL	1,40%	54
15	E780 HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	1,37%	53
16	E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	1,32%	51
17	D509 ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1,19%	46
18	D508 OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	1,06%	41
19	R101 DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	1,01%	39
20	A090 OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	0,91%	35
	las demas	38,74%	1495

Fuente: MSP, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

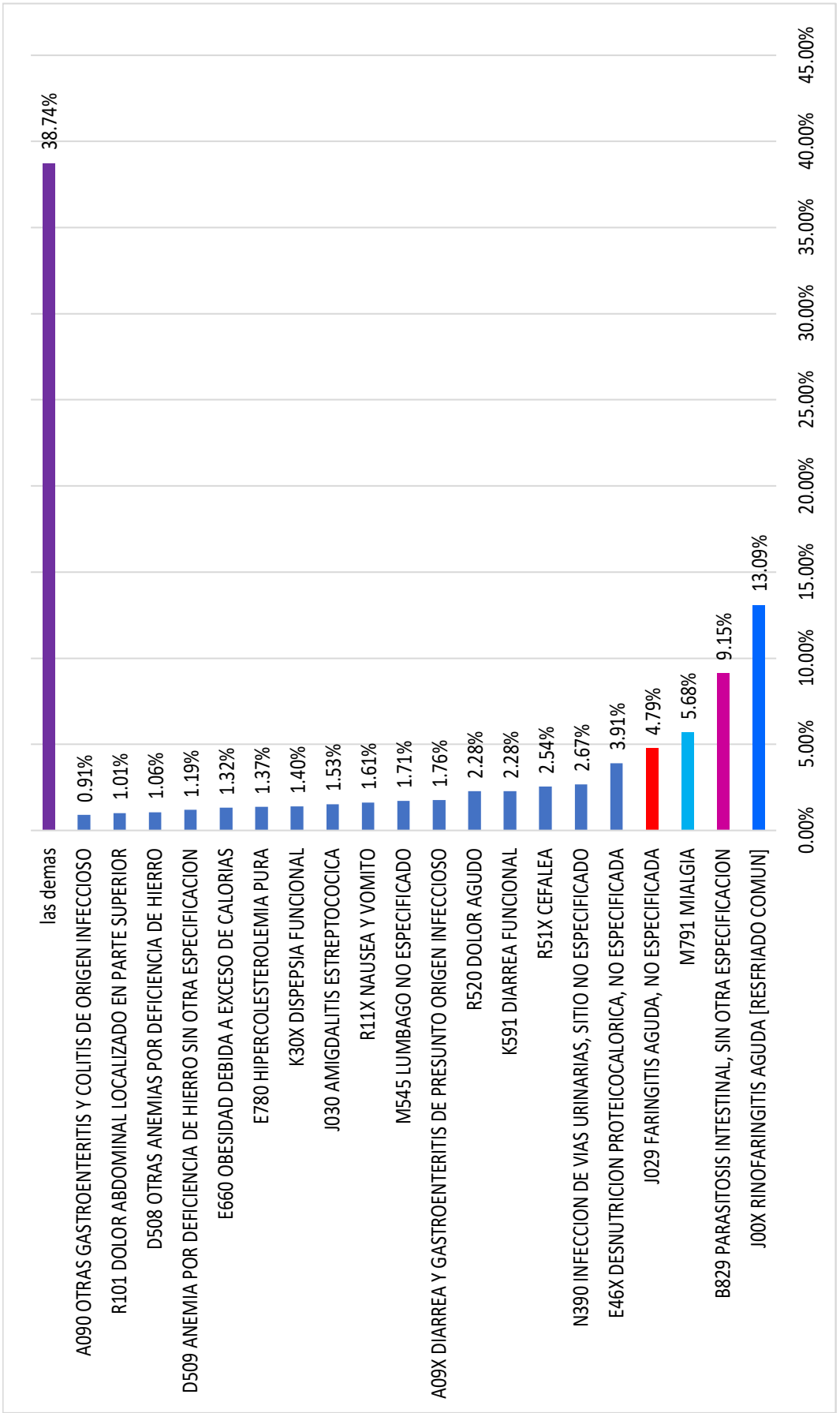


Figura 3.40: Principales diagnósticos de morbilidad

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Cuando los pacientes presentan estados de gravedad son transferidos al hospital situado en la ciudad de Atuntaqui y en algunos casos más graves a la ciudad de Ibarra para su atención.

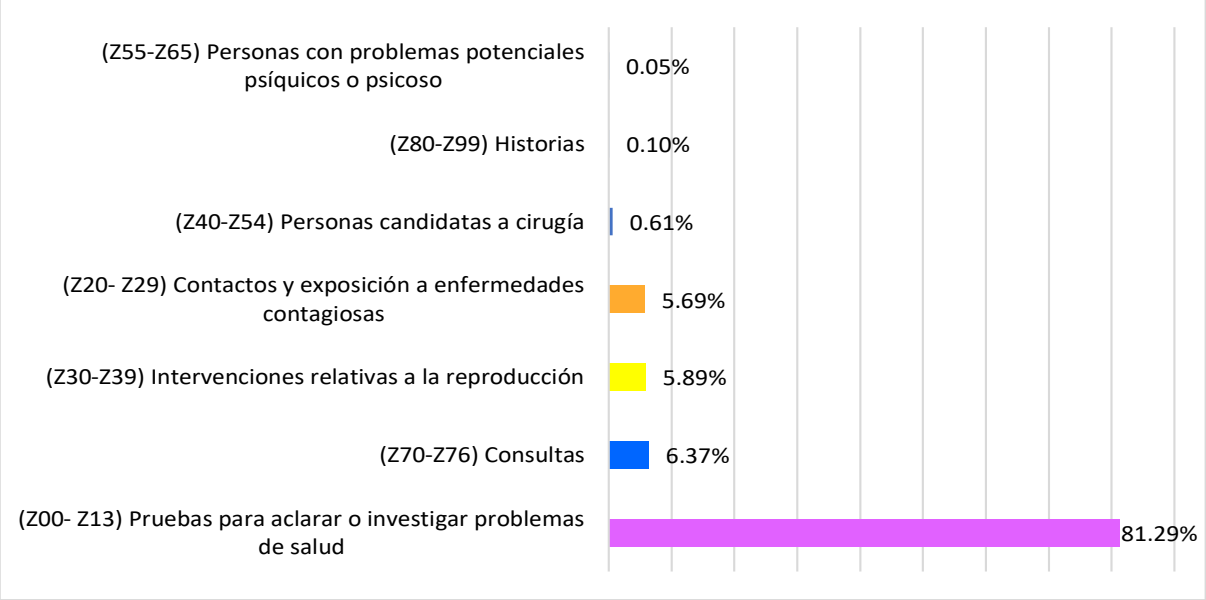
Se atendieron 6.078 consultas. De acuerdo con la información del MSP las diez principales causas de prevención en consulta externa en período año 2024 se detallan en siguiente tabla:

Tabla 3.78: Principales causas de prevención

Nro.	Enfermedades Agrupadas	%	Total
1	(Z00- Z13) Pruebas para aclarar o investigar problemas de salud	81,29%	4941
2	(Z70-Z76) Consultas	6,37%	387
3	(Z30-Z39) Intervenciones relativas a la reproducción	5,89%	358
4	(Z20- Z29) Contactos y exposición a enfermedades contagiosas	5,69%	346
5	(Z40-Z54) Personas candidatas a cirugía	0,61%	37
6	(Z80-Z99) Historias	0,10%	6
7	(Z55-Z65) Personas con problemas potenciales psíquicos	0,05%	3

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.41: Principales causas de prevención



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

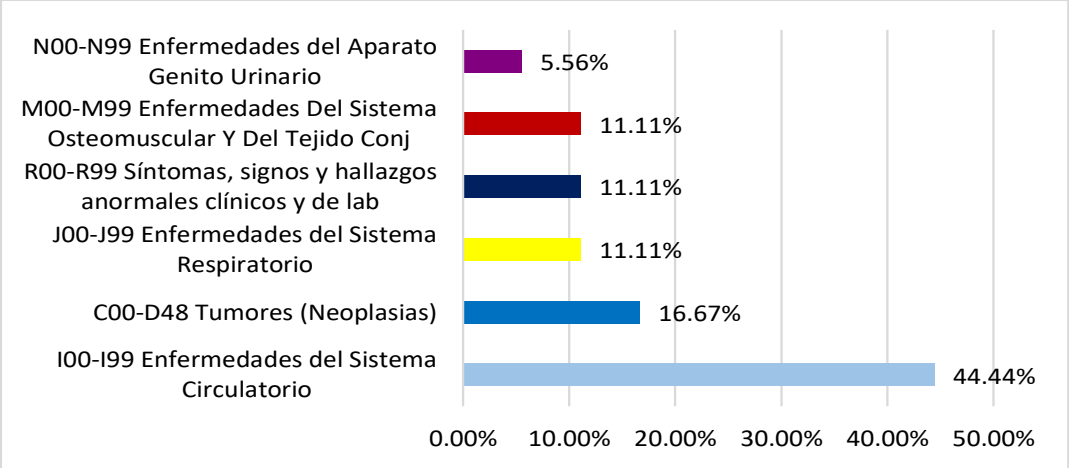
De acuerdo con la información del MSP las principales causas de mortalidad en período año 2024 fueron en Enfermedades del Sistema Circulatorio, Tumores (Neoplasias), Enfermedades del Sistema Respiratorio y otras de detallan en siguiente tabla:

Tabla 3.79: Principales causas de Mortalidad

Nro.	Enfermedades Agrupadas	%	Total
1	I00-I99 Enfermedades del Sistema Circulatorio	44,44%	8
2	C00-D48 Tumores (Neoplasias)	16,67%	3
3	J00-J99 Enfermedades del Sistema Respiratorio	11,11%	2
4	R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	11,11%	2
5	M00-M99 Enfermedades Del Sistema Osteomuscular Y Del Tejido Conjuntivo	11,11%	2
6	N00-N99 Enfermedades del Aparato Genito Urinario	5,56%	1

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.42: Principales causas de Mortalidad



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

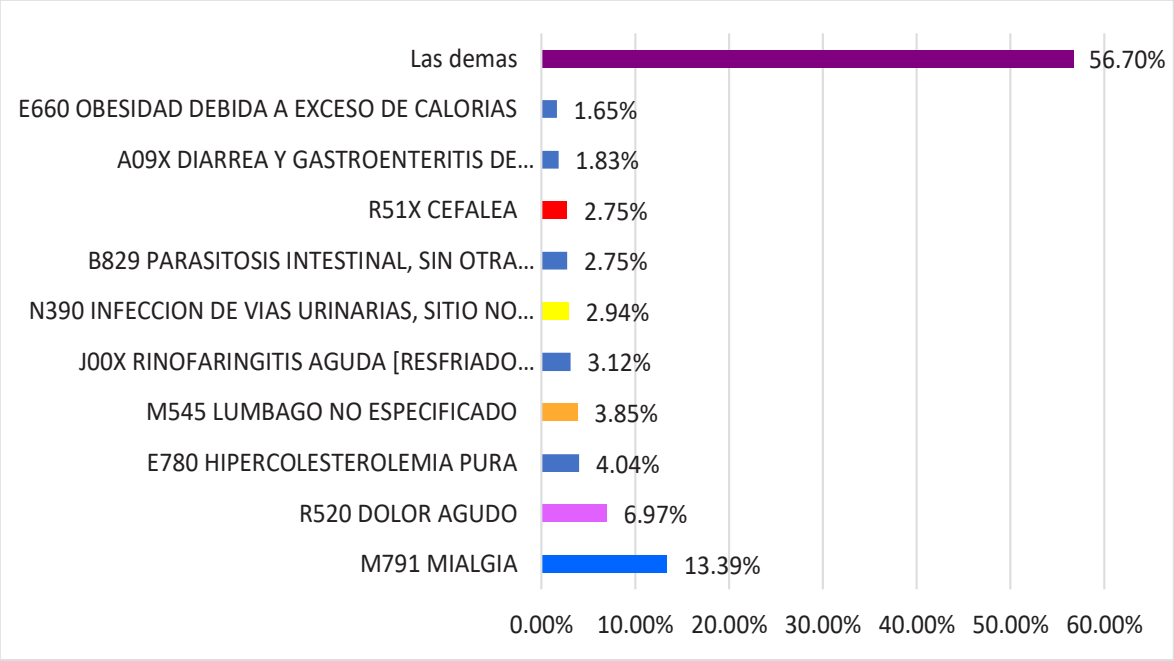
Tabla 3.80: Perfil Morbilidad adulto mayor

Enfermedades	%	Total
M791 MIALGIA	13,39%	73
R520 DOLOR AGUDO	6,97%	38
E780 HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	4,04%	22
M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	3,85%	21
J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	3,12%	17
N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2,94%	16
B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	2,75%	15

R51X CEFALEA	2,75%	15
A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1,83%	10
E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	1,65%	9
Las demás	56,70%	309

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.43: Perfil Morbilidad adulto mayor



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

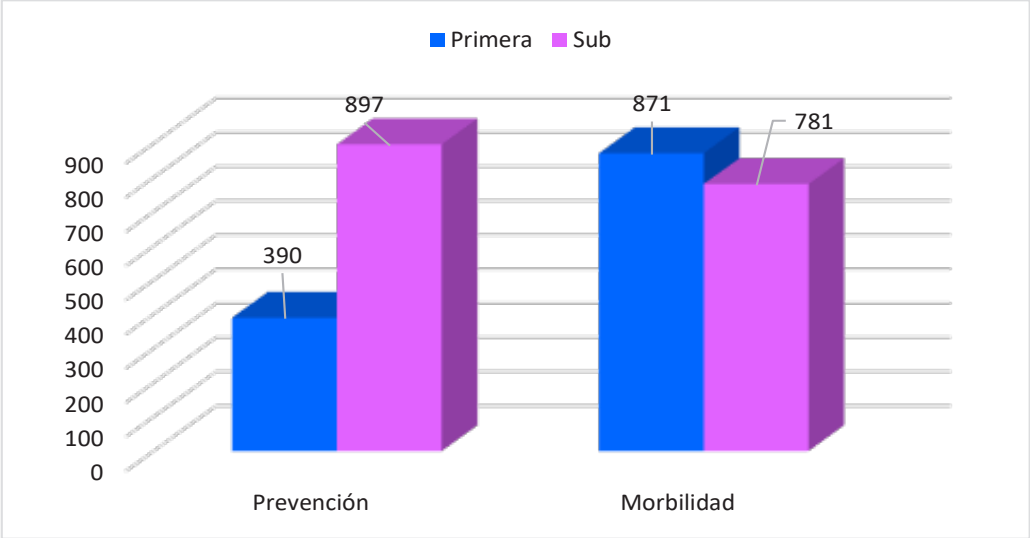
El número de consultas en adultos mayores en el año 2023 fue mayor que en año 2024 debido a que fueron atendidos en seguros privados ya que muchos de ellos reciben su pensión jubilar.

Tabla 3.81: Consultas - adulto mayor

Consulta	Prevención	Morbilidad
Primera	390	871
Sub	897	781
Total	1287	1652

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.44: Consultas - adulto mayor



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Dispensario Médico San Agustín

La parroquia González Suárez cuenta con el Dispensario Médico del Seguro social campesino del IESS ubicado en la comunidad San Agustín de Cajas, cuentan con medicina general y Odontología, son 3 funcionarios que trabajan en este dispensario médico general, odontólogo y auxiliar de enfermería. La atención es de 8 horas 3 días a la semana.

La infraestructura es amplia con sala de espera, varios consultorios para la atención de medicina general, odontología y enfermería; sala de procedimientos, cuarto de insumos médicos, baños, área de limpieza

A este dispensario asisten personas de las comunidades y barrios de la parroquia y de otras parroquias y comunidades.

En la promoción de la salud se realizan charlas educativas y realizan trabajo con Club de adulto mayor.

Nutrición

La Organización Panamericana de la Salud establece que el estado nutricional se entiende como un conjunto de factores del ambiente en el que se desarrollan los niños y las niñas desde el momento de su concepción. Cuando estos factores se ven afectados de manera negativa, los niños y las niñas comienzan a experimentar cambios tanto a nivel físico como cognitivo.

La desnutrición crónica se manifiesta principalmente en un retraso en el crecimiento de la persona, se mide de acuerdo con la relación entre su talla y edad; indica una carencia en los nutrientes de su alimentación durante un tiempo prolongado, lo que genera retraso tanto físico como mental

La nutrición es una rama de la salud de suma importancia para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida, los servicios de nutrición inician desde los bebés, niños, adultos y luego personas mayores, para brindar una adecuada atención en toda la población. Una de las principales enfermedades más comunes que deriva de una mala alimentación es la obesidad.

La UNICEF determina que la desnutrición crónica infantil DCI se define como el retraso en el crecimiento de un niño, evaluado mediante la comparación de su talla con el estándar recomendado para su edad. Esta condición acarrea graves consecuencias para la salud infantil, ya que la deficiencia prolongada de nutrientes aumenta la susceptibilidad a enfermedades, compromete el desarrollo físico y cognitivo, y puede derivar en secuelas irreversibles.

La desnutrición crónica infantil (DCI) representa un problema de salud pública de gran magnitud en Ecuador, afectando a un número considerable de niños, particularmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables.

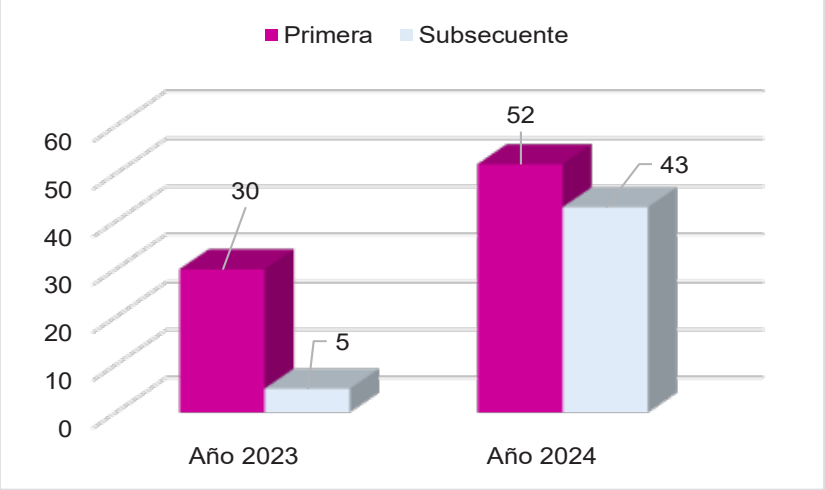
En el caso específico de la parroquia, los datos presentados en el período 2024, se evidencia un incremento en el año 2024 en las atenciones por primera vez y subsecuente con el 75,40% y en el año 2023 24,60%.

Tabla 3.82: Atenciones Desnutrición primera y subsecuente

Morbilidad	Año 2023	Año 2024
Primera	30	52
Subsecuente	5	43
Total	**35**	**95**

Fuente: MSP, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.45: Atenciones Desnutrición primera y subsecuente



Fuente: MSP, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Contar con plan alimenticio o nutricional es de gran necesidad para obtener una alimentación saludable que necesita cada persona para mantenerse sano, se trata de la correcta distribución de las comidas, de acuerdo con sus necesidades, este puede realizarse de forma semanal o incluso mensual. En el Centro de salud local lleva varios programas que incentivan a tener una buena alimentación de derivan los problemas agravantes de obesidad a un especialista en nutrición para tener un mejor control.

Desarrollo infantil

La parroquia González Suárez cuenta con 6 centros de desarrollo infantil ubicados en la cabecera parroquial y en las comunidades Caluquí, Inti Huaycopungo San Agustín de Cajas Pijal Centro y Pijal sector San Pedro, son administrados por el GAD Parroquial en convenio con el MIES. Brindan educación inicial y estimulación con acciones de salud preventiva e higiene; garantizando una alimentación saludable. La inversión en la primera infancia es importante porque el cerebro se desarrolla rápidamente en esta etapa y los niños absorben de mejor forma los conocimientos y las capacidades sociales. El objetivo general del MIES es garantizar a través de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, la protección de derechos establecidos en la normativa legal vigente.

A estos establecimientos asisten niños de 1 a 3 años de edad en donde les proveen de cuidado y alimentación diaria. El número de beneficiarios es de 216 niños. Los infantes permanecen en los Centros 8 horas diarias. El objetivo principal de este servicio en la localidad es alcanzar el desarrollo infantil integral, y promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento, el mismo que cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad.

Tabla 3.83: Niños en Centros de Desarrollo Infantil

Centro de Desarrollo Infantil	Ubicación	Niños beneficiarios
RAYITOS DE SOL	Centro Parroquial Calle Teniente Ortiz	36
RETOÑITOS	Comunidad de Caluquí	36
TAMIA SISA	Comunidad de Inti Huaycopungo	36
SAN AGUSTIN	Comunidad San Agustín de Cajas	36
SUMAK WASI	Comunidad Pijal Centro	36
SAN PEDRO	Comunidad Pijal sector San Pedro	36
Total		**216**

Fuente: Equipo técnico del proyecto, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La duración del programa de los Centros infantiles es de 10 meses de febrero 2024 a noviembre 2024; el financiamiento para este proyecto es del GAD con $74.670,58 que representa el 20% que se destina espacialmente en el pago de la asistente contable,

asistentes de proyectos, materiales didácticos, fungibles, de aseo, mantenimiento de la infraestructura, energía eléctrica, telecomunicaciones, talleres lúdicos, materiales de oficina, equipamiento de las unidades actividades programadas como de carnaval, el día del niño, celebraciones culturales, navideñas, fin del ciclo; y el MIES con $297.049,44 corresponde al 80% destinado para el pago de la alimentación y del personal técnico (educadoras), equipamiento, infraestructura.

La parroquia cuenta con el Programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH que son destinados a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 3 años de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, estos centros se financian con fondos del MIES, la cobertura es niños de 0 a 3 años y mujeres embarazadas, el servicio es con visitas a niños de 0 a 18 meses en sus hogares para realizar actividades lúdicas de estimulación temprana, lenguaje y ejercicios. También es de manera presencial para niños de 19 meses a 3 años de edad, asisten con sus madres a realizar actividades grupales.

En este servicio intervienen el MIES con la atención directa, los padres de familia y el Comité de gestión para la coordinación de actividades y el aporte de materiales e insumos de limpieza y aseo.

Seguridad social

Existe un porcentaje muy reducido en la población que labora en el sector público o en empresas privadas que se encuentra asegurados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La seguridad social en la parroquia es muy baja debido a que la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas, artesanales y en las actividades de los hogares, no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su salario es a diario de acuerdo con las labores que realizan.

Si bien los datos censales sobre la cobertura de seguridad social en la población no están disponibles actualmente. La ausencia de seguridad social se atribuye principalmente a las condiciones precarias del mercado laboral, muchos trabajadores se ven obligados a aceptar empleos informales o de baja remuneración que no ofrecen acceso a beneficios como la seguridad social. Esta situación, a su vez, agrava las dificultades económicas de las familias, dificultando aún más la posibilidad de asumir los costos mensuales de un seguro. En la parroquia se cuenta con el Seguro Social Campesino del IESS la atención a los afiliados es en el Dispensario Médico ubicado en la Comunidad San Agustín especialmente acuden del sector agrícola, artesanal y productivo.

Vivienda social

“La vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de medio siglo, es un lugar permanente y seguro que merece toda persona, donde pueda recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo”.

(Sepúlveda Mellado, 1986). En el Ecuador el déficit de vivienda ha sido generalizado a lo largo de los años; los altos costos de construcción y la falta de recursos económicos han sido relevantes para que las familias no puedan acceder a su vivienda propia.

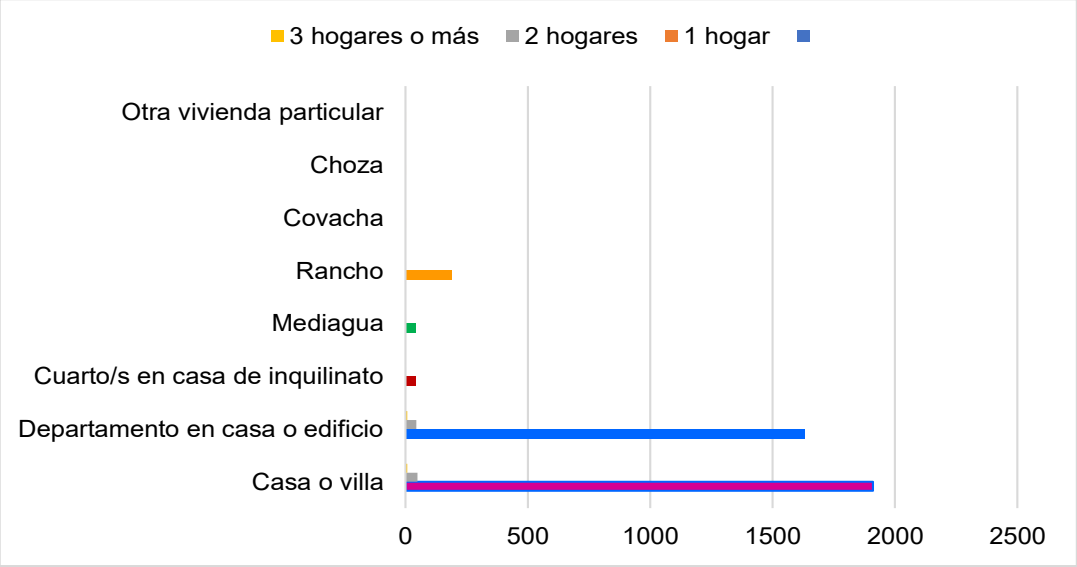
El censo de población y vivienda del 2022 establece que en la parroquia González Suárez hay un total de 1.966 viviendas. Del total de viviendas de la el 85,66% son tipo casa/villa siendo este porcentaje el más representativo, seguido tipo mediagua con el 9,66%, los demás tipos de vivienda en menores porcentajes se distribuyen como parte del 4,68% restante.

Tabla 3.84: Tipo de Vivienda por número de hogares

Número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	O vi p
1 hogar	1.910	1.631	44	41	189	1	2	1	1
2 hogares	48	45	1	1	1				
3 hogares o más	8	8							
Total	**1.966**	**1.684**	**45**	**42**	**190**	**1**	**2**	**1**	**1**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.46: Tipo de Vivienda por número de hogares



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El 92,15% del número total de viviendas particulares están ocupadas por 1 hogar, el 2,44%% están ocupadas por 2 hogares y apenas el 0,41% están ocupadas por 3 hogares o más.

Tabla 3.85: Número de hogares en la vivienda

Número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
1 hogar	1.910	97,15
2 hogares	48	2,44
3 hogares o más	8	0,41
Total	**1.966**	

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.47: Número de hogares en la vivienda

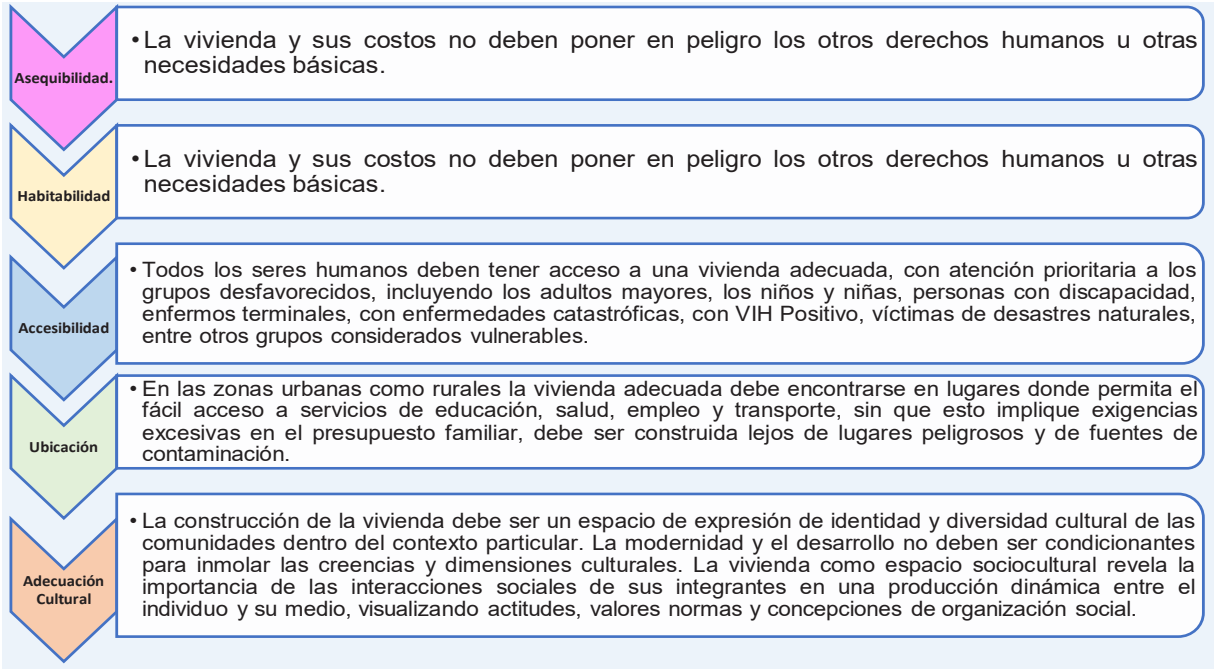


Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Sobre el acceso a servicios básicos de las viviendas a nivel parroquial reporta los siguiente el 96,03% posee agua por red pública o comunitaria, el 98,98% dispone de electricidad, el 63,17% alcantarillado y el 87,84% tiene el servicio de recolección de basura.

No se dispone de una planificación sectorial para solucionar la necesidad de vivienda local, el problema viene desde algunos años. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de las instituciones relacionadas con la vivienda no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo.

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – CDESC, para que una vivienda sea considerada adecuada, debe contener los siguientes aspectos:



En la actualidad se han incrementado los planes de financiamiento tanto en banca pública como privada, bonos para vivienda social, facilidades de pago, todos estos factores siguen siendo insuficientes para superar el déficit por la crisis económica de las familias. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GAD Municipal de Otavalo no han implementado proyectos de vivienda social en el sector en los últimos años en la parroquia.

Sistemas y programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

La Constitución de la República (2008) en el Art. 35 establece que “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.” Así también, en concordancia con los Art. 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49 de la Constitución de la República del Ecuador (2008).

El Ecuador cuenta con un marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para la niñez y adolescencia, se identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; al igual que las políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas

para su salud o su desarrollo personal. Existen los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado para las demás poblaciones de atención prioritaria.

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo, por lo que es de vital importancia contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes; adulto mayor; personas con discapacidad; mujeres, LGBTI, pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, es el instrumento al cual se suman leyes específicas para cada población como la Ley Orgánica de Discapacidades; y la Ley del Anciano para la población adulta mayor. El planteamiento de los instrumentos legales, sumado a la acción de los decidores públicos representativos en el abordaje y atención de cada una de estas poblaciones de atención prioritaria, fortalecen la visión del cuidado como un asunto de garantía de derechos

El Ecuador no dispone de un sistema particular de cuidados, pero cuentan e implementan varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la institución a cargo de la política social, los programas emblemáticos que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales. tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Se dispone de políticas públicas y programas sociales para asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales. Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

La normativa legal vigente en Ecuador garantiza la Protección Especial para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. De igual manera se cuenta con la Protección Especial para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar.

En relación con el trabajo infantil de Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil que busca restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad. En relación a la mendicidad, existen programas para Niñas, niños y adolescentes que

mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; de igual manera para los adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.

Para los adultos mayores se trabaja en programas para asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo. Para personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, se prioriza con la implementación de Centros gerontológicos residenciales que son espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

En la parroquia González Suárez, según información del INEC (2022) se cuenta con 1.046 niños y niñas menores de 10 años representa el 14,07% de la población total de parroquia; adolescentes y jóvenes 3.659 el 37,99%, personas adultas 2895 personas con el 38,94%; 669personas adultas mayores que representa el 9 %.

La parroquia cuenta con el proyecto implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad atención presencial en el centro para personas adultas mayores ubicado en la comunidad Pijal, es administrado y financiado por el GAD Parroquial de González Suárez en convenio con el MIES destinado para el personal técnico y las acciones programadas es financiado por el Gobierno Parroquial para el pago de la coordinadora, materiales didácticos, transporte, materiales lúdicos, de oficina, de limpieza, insumos, medicinas entre otros; se cuenta con una cobertura de 70 adultos mayores en pobreza o extrema pobreza y vulnerabilidad de barrios, comunidades y sectores, de los cuales 46 son mujeres y 24 hombres entre los 65 y 95 años, la edad que prevalece es de 75 a 95 años. Es importante mencionar que varios son beneficiarios y reciben el bono de desarrollo humano.





Fuente: Equipo consultor, 2024.

La modalidad de atención para las personas adultas mayores es de manera presencial en el centro en la comunidad Pijal, cuentan con transporte, se trabaja en procesos de acompañamiento y apoyo a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, las principales actividades son:

- Garantizar los derechos de las personas adultas mayores.

- Desarrollar actividades formativas y educativas
- Buen trato hacia la persona adulta mayor
- Prevenir el envejecimiento saludable.
- Prevención de enfermedades / Control de la Salud y nutrición
- Actividades de la vida diaria e instrumentales
- Terapia cognitiva y afectiva
- Cuidados especiales
- Cumplimiento de derechos
- Espacios ambientales adecuados
- Educación y medios de vida
- Relaciones sociales

Las personas adultas mayores reciben atención médica en el Subcentro de Salud de la parroquia, si su diagnóstico lo requiere son traslados hasta el Hospital de Otavalo si así lo requieren.

Tabla 3.86: Personas adultas mayores beneficiarias del proyecto

SECTOR/COMUNIDAD	No.
COMUNIDAD CALUQUI	23
COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO	3
CENTRO GONZALEZ SUAREZ	7
COMUNIDADGUALACATA	6
COMUNIDADMARISCAL	6
SECTOR PIJAL ALTO	7
SECTOR PIJAL BAJO	4
SECTOR PIJAL CAPELO	3
SECTOR PIJAL CENTRO	7
COMUNIDAD SAN AGUSTIN	4
TOTAL	**70**

Fuente: Equipo técnico Proyecto GADPGS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.87: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad y género

Sexo al nacer	Rango (años)	HOMBRES	MUJERES
Hombres	65-75 Años	4	19
Mujeres	76-95 Años	20	27
Total		**24**	**46**

Fuente: Equipo técnico Proyecto GADPGS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo destina un porcentaje de su presupuesto para financiar programas en beneficio del sector vulnerable Adulto Mayor, a través de convenio con el GAD Parroquial, para servicios y acciones orientadas

al desarrollo, atención, cuidado y mejoramiento de la calidad de la vida de las personas adultas mayores, bajo los principios de equidad, inclusión y no discriminación, conforme los proyectos de desarrollo social.

El proyecto se desarrolla en la parroquia con 30 beneficiarios, 2 veces por semana, las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Desarrollo de habilidades y destrezas.
- Actividad artística desarrollar y fortalecer las habilidades motoras
- Motricidad fina: pintura, bordado, Dactilopintura
- Motricidad cognitiva
- Motricidad gruesa: ejercicios, Bailo terapia, aeróbicos.
- Actividades de integración como giras recreativas
- Caminatas: senderos, parques
- Eventos participativos: día del adulto Mayor, Día de la madre, día del padre, día la Familia
- Capacitaciones: alimentación saludable, primeros auxilios en el Adulto Mayor.

La Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del Sistema cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de Atención prioritaria de Otavalo tiene como objetivo regular la organización, conformación y funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo; y, las relaciones entre todas sus instancias, tendientes a asegurar la vigencia, promoción , ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Convenios y Acuerdos Internacionales, Leyes Orgánicas Nacionales, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, Reglamentos y demás normativa legal vigente que regule al Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Otavalo (CCPDO), es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de todas las ciudadanas y ciudadanos. Es la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón. Goza de autonomía administrativa y funcional. Se encuentra adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo. Tiene atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales de protección de derechos; sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y las coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Está presidido por su presidenta/e, que es la alcaldesa o alcalde del cantón o su delegado/a permanente.

Con relación a las demandas desde la ciudadanía se puede mencionar su preocupación por las adolescentes embarazadas que abandonan sus estudios, ante esto se requiere incrementar la coordinación de programas de prevención de embarazo de adolescente con las mesas de salud y educación. La baja cobertura de servicios a grupos prioritarios

en especial mujeres jefas de hogar, discapacitados, adultos mayores, niños y adolescentes y los insuficientes programas de atención y recreación para adultos mayores son una voz de protesta de estos sectores para lo cual se hace imprescindible fortalecer el tejido social de la parroquia fomentando la solidaridad y la cooperación entre instituciones locales y población, con un enfoque particular en grupos de atención prioritaria.

A través de las actuales coberturas que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda, la política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza; y alguna otra vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico.

Los programas de protección social buscan garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegurar un piso de protección social para la población prioritaria en pobreza y en pobreza extrema, para garantizar su protección ante riesgos. Se observa a las personas de la parroquia que son beneficiarias de los diferentes bonos de solidaridad que son entregados por el gobierno central, mismos que forman parte de la protección social local.

Recreación y uso del espacio público

Los sistemas de espacios públicos son elementos esenciales que denotan la sostenibilidad y calidad de vida que tienen las parroquias, por lo que su gestión para concebir espacios urbanos seguros, inclusivos, accesibles y ecológicos como lo ha denominado el Programa Global de Espacio Público a cargo de ONU Hábitat en el 2012 para su desarrollo. De acuerdo con el programa los espacios públicos son los “lugares de propiedad pública o de uso público, accesibles y disfrutables para todos de forma gratuita y sin ánimo de lucro”. La buena gestión de estos espacios diseñados de forma correcta, bien administrados y mantenidos generan un gran impacto social, económico y ambiental en las ciudades, un espacio bien gestionado impulsa la economía generando áreas de interés para atraer actividades y personas.

Los espacios públicos son lugares de interés común, donde se producen las interacciones sociales y en donde se manifiesta el ciudadano, permite el desarrollo y desenvolvimiento de la vida. Estos elementos contribuyen a cumplir de forma efectiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera especial el ODS 11, que indica “hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible, de manera que hacia el 2030 proporcionen el acceso universal, sean seguros, inclusivos y accesibles; estos espacios como elementos urbanos que mayoritariamente son diseñados y construidos para el descanso, recreación, tránsito o recogimiento.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, corresponde al GAD parroquial planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. La parroquia González Suárez, dispone de varios espacios públicos de

educación, salud, sectores prioritarios, recreación, deporte, espacios sociales, de seguridad, religión, comercialización.

Existen algunos lineamientos de los espacios públicos:

- Son el soporte físico de las actividades, facilitando la construcción del capital social y económico hacia un desarrollo equilibrado
- Genera espacios públicos socialmente inclusivos, integrados, conectados, ambientalmente sostenibles y seguros, especialmente para los más vulnerables.
- Deben estar diseñados para satisfacer las necesidades de todos los usuarios. Esto significa prestar atención a la calidad y el diseño inclusivo y acomodar los valores y preferencias de diferentes grupos, edades y habilidades.
- La planificación integrada fomenta el diálogo entre todos los actores con intereses en el ámbito público. La integración vincula el aspecto espacial con las dimensiones de la vida social, económica, cultural, política, etc.
- Para obtener el máximo efecto positivo en el vecindario, los espacios públicos deben estar conectados a través de redes que permitan a las personas moverse libre y fácilmente.
- Un sistema de espacio público abierto bien planificado en todas las áreas puede crear redes verdes para regenerar los sistemas ecológicos, restaurar la conectividad ambiental y apoyar la biodiversidad.
- Son los lugares donde se evidencia el sentido de pertenencia, comunidad, cultura, identidad y participación ciudadana.
- Deben ser lugares de equidad, interacción e inclusión social.
- Por ser el espacio común y de libre acceso disminuyen la desigualdad en las poblaciones.

Tabla 3.88: Espacios públicos en la parroquia

Cabecera Parroquial		
Iglesia Parroquial	Centro de Salud	Infocentro
Parque Central	Unidad Educativa Juan Montalvo	Parada de Taxis
Convento Parroquial	Centro de Desarrollo Infantil	Parada de camionetas
GAD Parroquial de González Suárez	Coliseos (2)	Oficinas de la Junta Administradora de Agua y Alcantarillado de González Suárez
Unidad de Policía Nacional	Estadio	Cementerio
Tenencia Política	Piscina	Escuela Particular Católica Cardenal Bernardino Echeverría
Casa de la organización Unión de comunidades indígenas de González Suárez UNOCIGS		
Comunidad Pijal	**Comunidad Caluquí**	**Comunidad Inti Huaycopungo**
Casas Comunales (2)	Casa Comunal	Casa Comunal
Estadios	Estadio	Estadio
Centro de Desarrollo Infantil (2)	Centro de Desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo Infantil
Unidad Educativa Bilingüe Provincia de Loja	Unidad Educativa Bilingüe Tomás Rivadeneira	
Comunidad Gualacata	**Comunidad San Agustín de Cajas**	**Comunidad Mariscal Sucre**
Casa Comunal	Casa Comunal	Casa Comunal
Estadio	Estadio	Estadio
Comunidad San Francisco de Cajas	Centro de Desarrollo Infantil	**Comunidad Eugenio Espejo de Cajas**
Casa Comunal	Unidad Educativa San Agustín de Cajas	Casa Comunal
Estadio	Dispensario del Seguro social Campesino	Estadio

Fuente: Entrevistas a lideres sociales, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La mayoría de los espacios de uso comunitario se encuentran en condiciones aceptables, sin embargo, no se evidencia un programa de gestión y uso adecuado del espacio público, lo que supone un riesgo en el mediano plazo por el mal uso o destrucción de estos espacios.

En esta parroquia, la población de niñas/os, adolescentes, y juvenil es mayoritaria, sin embargo, no se dispone de espacios públicos recreativo, no se cuenta con espacios públicos para personas con discapacidad y de inclusión de género. El uso del espacio público juntamente con actividades de recreación crea lazos físicos y simbólicos entre las personas y espacio, a su vez ayuda a fomentar el encuentro social, la participación ciudadana y el cuidado ambiental, además, es en estos ambientes que las personas pueden desenvolverse y con ello el espacio tiende a reflejar apertura y libertad.

El uso de espacios públicos permite a la sociedad local satisfacer necesidades como un derecho público en cuanto a recreación, socialización, deportivo y cultural. Las actividades deportivas son uno de los principales medios de distracción de la parroquia y sus barrios y comunidades, existiendo una gran numero de campeonatos durante el año, la actividad deportiva es incentivada ya que existen varios clubes que están organizados.

La parroquia cuenta con servicio de entrenamiento en fútbol a los niños y jóvenes este proyecto se desarrolla con la Escuela de Fútbol. Es necesario fortalecer la recreación y la participación en actividades sociales, culturales y deportivas en espacios públicos urbanos y rurales, con la finalidad de garantizar el ejercicio adecuado de sus derechos y garantizar un desarrollo integral, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

En el eje de recreación se demanda de espacios y cursos permanentes de música, pintura, danza y otros, por aquello se requiere la gestión de dirigentes de Barrios y Comunidades.

Capacitación y formación de la población

El GAD parroquial de González Suárez cuenta con una planificación de un programa de capacitación y formación a los habitantes de la parroquia en conjunto con instituciones como el MIES a través de sus proyectos sociales, el Ministerio de Salud Pública, Unidad de Policía Comunitaria, instituciones educativas, las capacitaciones están orientadas a diferentes áreas como educación, salud, seguridad, protección, prevención, servicios sociales y entre otros temas de gran importancia.

El GAD Parroquial firmó convenios de cooperación interinstitucional para implementar el plan de capacitaciones, con la Fundación Identificados y la Fundación Defensa Civil quienes brindan la capacitación en temas de auxiliar de enfermaría, belleza integral, maquillaje, atención al adulto mayor con la finalidad de facilitar la rápida inserción a un puesto laboral o formar sus propios emprendimientos. La contraparte del Gobierno Parroquial es la infraestructura, difusión y comunicación de los talleres, De igual manera se capacitan en temas de participación ciudadana que permiten fortalecer el tejido social existente en la parroquia.

El Gad Parroquial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y la Fundación Senderos de Alegría implementan talleres de capacitación de semillas, finanzas y manejo de la crianza de cuyes; manejo de enfermedades en el cultivo de frutillas.

El GAD González Suárez y la Fundación Senderos de Alegría realizaron talleres de Elaboración de Adornos Navideños para las mujeres de la parroquia con el fin de dinamizar la economía de las familias.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.

La parroquia González Suárez cuenta con una infraestructura de servicios sociales entre los principales se menciona los seis centros de desarrollo infantil, centros de educación inicial, básica y bachillerato, subcentro de salud, dispensario médico del Seguro Social Campesino, casas comunales y barriales, estadios, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, Unidad de Policía Comunitaria, coliseo, parque público, iglesia, cementerio. estos servicios sociales se una parte fundamental en el desarrollo social parroquial.

Existen varios programas de la política de protección social en el Ecuador entre las principales: el Bono de Desarrollo Humano - BDH orientado a núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza conforme al Registro Social vigente, la ayuda es de USD 55,00 mensuales. Bono de Desarrollo Humano con componente variable beneficiando a núcleos familiares en extrema pobreza conforme al Registro Social vigente, con hijos menores de 18 años en el núcleo familiar con USD 50,00 mensual o de acuerdo con el número de hijos con un máximo USD 150,00.

Los Adultos Mayores se benefician de la pensión para personas mayores a los 65 años y previamente habilitados según información de Registro Social, la ayuda es de USD 50,00 mensual; otro de los beneficios es la pensión de USD 100,00 mensual denominado Mis Mejores Años dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que cumplan con una edad igual o mayor a los 65 años y que se encuentren en situación de extrema pobreza o pobreza conforme al Registro Social vigente.

El Ministerio de Salud Pública determina los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara a las personas con discapacidad grave, muy grave y completa, con gran dependencia o con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas determinadas; está dirigido o todos los menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; en situación crítica / vulnerable, con USD 240,00 mensual; la pensión con USD 50,00 mensual, está dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho de la seguridad social, tiene la finalidad de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Las mujeres en gestación y niños y niñas hasta los dos años de vida, que pertenezcan a un núcleo familiar en situación de pobreza y extrema pobreza según información del

Registro Social vigente con el Bono 1000 días son beneficiados de una transferencia monetaria condicionada con USD 60,00 mensual.

Otro de los beneficios es la entrega del crédito de Desarrollo Humano – CDH, consiste en un adelanto de 1 hasta 2 a años de las transferencias monetarias para la generación de emprendimientos productivos o vinculación laboral a los usuarios del BDH, BDH-V, pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad, el valor entregado es de USD 600 o 1200.

Se dispone de otros servicios sociales de atención complementarios administrados y gestionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados entre los principales están:

- ✓ Los Centros de Desarrollo Infantil proveen servicios de desarrollo infantil para niños y niñas de 1 a 3 años.
- ✓ El programa Creciendo con Nuestros Hijos - CNH es una modalidad inclusiva e intercultural dirigida a familias con niños y niñas de 0 a 3 años entrega los servicios de: atención receptiva, salud y nutrición, espacio de juego y aprendizaje, entornos y protectores para una libre expresión de emociones.
- ✓ Para personas Adultas Mayores con atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales.
- ✓ Los Centros gerontológicos de atención diurna con servicios de atención para adultos con dependencia leve, intermedia o moderada y que puedan movilizarse.
- ✓ Los Centros gerontológicos residenciales con servicios para personas adultas mayores que no puedan ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad, estos son espacios activos de revitalización, recreación, socialización y encuentro.

Se mantiene permanentemente el proceso de actualización del registro social, tiene como grupo objetivo a toda la población en situación de pobreza y pobreza extrema, para la implementación de programas de Protección Social que se realiza con la finalidad de atender las necesidades de tres grupos poblacionales particulares:

- ➢ Niños y niñas menores de tres años que pertenecen a núcleos de hogar pobres
- ➢ Personas adultas mayores, de 65 años o más, que pertenecen a núcleos de hogar pobres
- ➢ Jóvenes entre los 18 y 29 años miembros hogares pobres y no pobres.

Los programas Protección Social prioriza cuatro tipos de intervenciones orientadas a promover la movilidad social ascendente de la población en situación de pobreza:

- Transferencias monetarias
- Servicios de atención a niños y niñas
- Servicios de atención a personas adultas mayores
- Servicios de atención en salud.

Con relación a los pueblos y nacionalidades en protección Social los grupos poblacionales analizados a abril 2023, la mayor parte de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano pertenecen a la población montubia, seguidos por la población indígena y posterior a ello la población afroecuatoriana de acuerdo con la información en el Registro Social. Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable en mayor parte de beneficiarios pertenecen a la población indígena, seguidos por la población montubia y la población afroecuatoriana.

Se analiza la protección social por enfoques de igualdad y servicios inclusivos, se concluye que se encuentran trabajando en la actualización y fortalecimiento de capacidades sobre educación prenatal y neonatal con un enfoque de pertinencia intercultural, dirigidas a personal del sistema de salud donde se incluirán a los Comités Locales de Salud cuyo objetivo es la deliberación y toma de decisiones que impulsan la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía con la identificación de sus propios problemas, necesidades y capacidades y la identificación de los actores sociales del sector, se incluyen pacientes que pertenecen a pueblos y nacionalidades.

Los servicios sociales están orientadas a velar por el respeto y el cumplimiento de los derechos de los grupos poblacionales incluidos los Pueblos y nacionalidades indígenas/comunidades locales se determinan algunos objetivos que buscan garantizar que el proceso de desarrollo fomente el respeto por los derechos humanos, la identidad, la cultura, la dignidad y las aspiraciones con la finalidad de promover beneficios de desarrollo sostenible y oportunidades para los pobladores con atención a pueblos indígenas/comunidades locales reconociendo, respetando y preservando la cultura, el conocimiento y las prácticas de los pueblos indígenas/comunidades locales. Existen elementos propios del tejido social local, los cuales deberán ser incorporados en los servicios de inclusión social y económica al igual que en los servicios de salud, se deben tomar en consideración las tradiciones, las prácticas alimentarias propias de la población, la medicina ancestral y la lengua, entre otros.

Agua para consumo humano

Las viviendas de la parroquia González Suárez cuentan con el servicio de la red pública de agua potable en un 96,03%, la administración y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado mayoritariamente son las Juntas de Agua con 94,51%, existe una alta concentración poblacional de la cabecera parroquial, disponen de plantas de agua potable con sistemas de distribución.; un 3,41% de las viviendas se abastecen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; la Empresa pública/ Municipio brinda el servicio al 1,53%; 0,51%dispone de pozo y un 0,05% de Carro o tanquero repartidor.

Tabla 3.89: Fuente de abastecimiento de agua

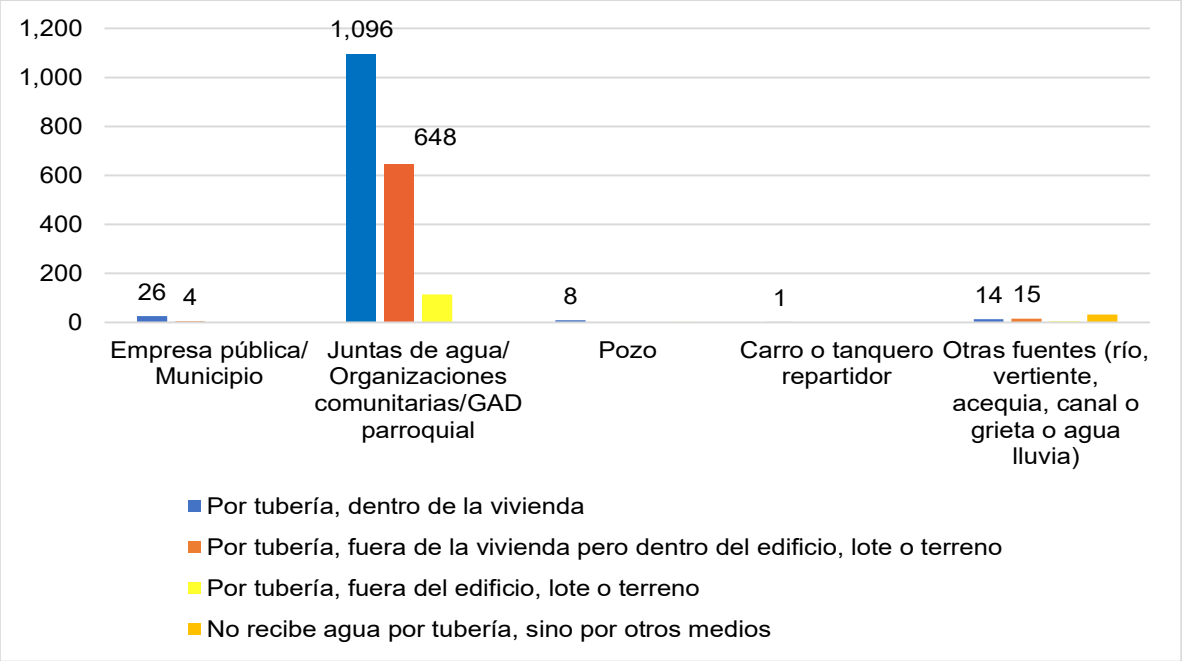
Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o

						grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	1.145	26	1.096	8	1	14
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	667	4	648			15
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	119		114			5
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	35			2		33
Total	**1.966**	**30**	**1.858**	**10**	**1**	**67**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El 97,55% de las viviendas de la parroquia disponen del servicio de agua potable, existe un abastecimiento continuo del líquido vital.

Figura 3.48: Fuente de abastecimiento de agua



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se presenta la información del Censo 2022 en relación al tratamiento que realizan al agua para beber de acuerdo a la fuente de abastecimiento de agua de la vivienda.

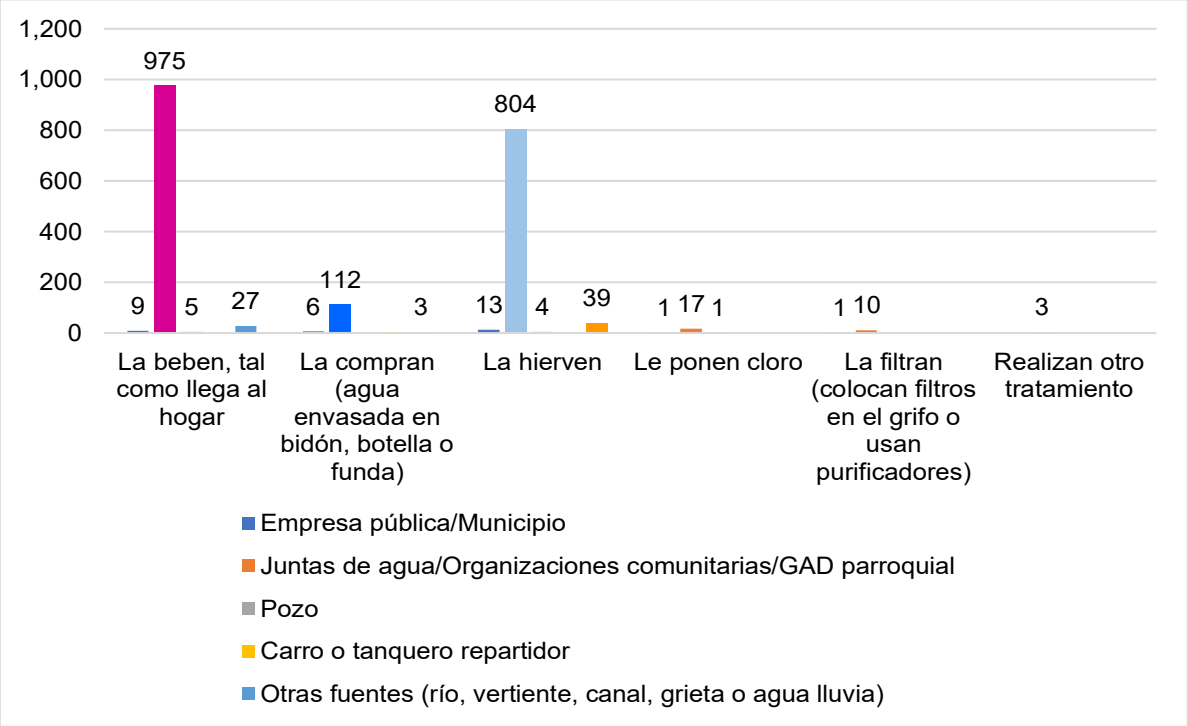
Tabla 3.90: Tratamiento que realizan al agua para beber

Tratamiento que realizan al agua para beber	Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda					Número total de hogares
	Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia)	
La beben, tal como llega al hogar	9	975	5		27	1.016
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	6	112		1	3	122
La hierven	13	804	4		39	860
Le ponen cloro	1	17	1			19
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan	1	10				11

purificadores)						
Realizan otro tratamiento		3				3
Total	**30**	**1.921**	**10**	**1**	**69**	**2.031**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.49: Tratamiento que realizan al agua para beber



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La Junta Administradora de agua potable y alcantarillado de González Suárez JAAPAGS provee del servicio a las familias de la cabecera parroquial, comunidades de Inti Huaycopungo Mariscal, y Gualacata, cuenta con el reglamento para su funcionamiento; aproximadamente son 730 usuarios que cuentan con medidores.

La Junta Administradora de agua potable y alcantarillado de González Suárez está constituida por la Asamblea General de consumidores que está conformada por todos los miembros sus decisiones son de carácter mandatario; El Directorio y el personal contratado.

La Directiva de la JAAPAGS es nombrada por la asamblea general de usuarios, está compuesta de presidente/a, secretario/a, tesorero/a y dos vocales quienes son los responsables de las actividades administrativas, financieras y operativas, éstos reciben dietas.

El responsable de la gestión del sistema de agua es un operador quien realiza las actividades para el mantenimiento de la infraestructura, cloración y la toma de las lecturas del consumo mensual. La infraestructura del sistema de agua se encuentra en buenas condiciones cuenta con el sistema de captación, tratamiento y distribución. Mensualmente cobran la tarifa de $2,10, $1,60 por 20 m3 de agua y $0,50 por el servicio del alcantarillado, disponen de un sistema informático para el cobro que lo realizan en los días determinados para este fin. El mantenimiento del alcantarillado lo realizan con la contratación del servicio de acuerdo con lo requerido.

Saneamiento

Es significativo considerar el tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas, esto tiene un impacto directo en la salud y la calidad de vida de los ciudadanos. El saneamiento se refiere a los métodos que se utilizan para tratar las aguas residuales o aguas servidas. En la parroquia González Suárez los sistemas para la eliminación y tratamiento de aguas negras están distribuidos tomando en consideración el tamaño y la densidad poblacional, así como el caudal de las aguas; la realidad en el área rural es diferente, en estas poblaciones existen otras formas de tratamiento de aguas negras, adaptadas a las necesidades y características específicas de esos lugares.

La parroquia dispone de un sistema de alcantarillado de tipo combinado, en donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, en su gran mayoría los conectores están compuestos por tubería de hormigón y otra parte por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente.

Según los datos del Censo 2022 existe 1.966 viviendas de la parroquia, 1.905 viviendas cuentan con algún tipo de servicio higiénico en la vivienda que representa el 96,90% del total de viviendas, 61 viviendas en la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico que significa el 3,10% que representa un grave riesgo para la salud pública y requiere mejorar el acceso al saneamiento.

Es importante mencionar que 1.242 hogares tienen sus servicios higiénicos conectados a red pública de alcantarillado, representa el 63,17% del total de viviendas que cuentan con servicios higiénicos; por otro lado, 539 viviendas, de los hogares cuentan con servicios higiénicos conectados a pozos sépticos que es el 27,42%, aunque este método es común y relativamente efectivo, ya que requiere de un mantenimiento regular para evitar la acumulación de desechos y posibles filtraciones que podrían contaminar el suelo; los demás tipos de servicio higiénicos en menores porcentajes.

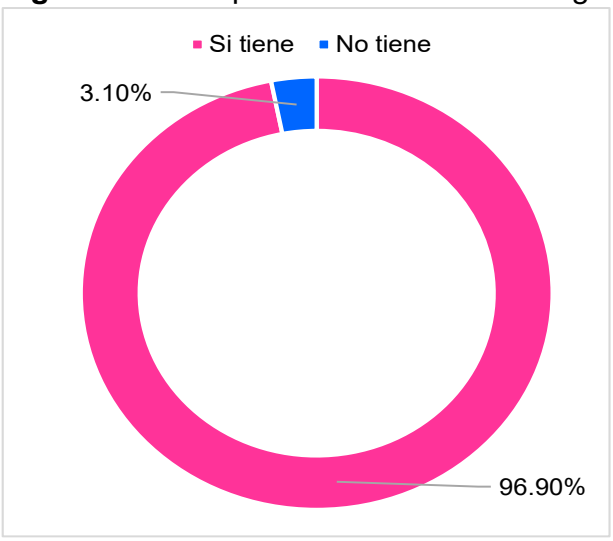
Tabla 3.91: Tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas de la parroquia

Número total de viviendas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda	
	Si tiene	No tiene

particulares ocupadas	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
1.966	1.242	539		117	2	5	61

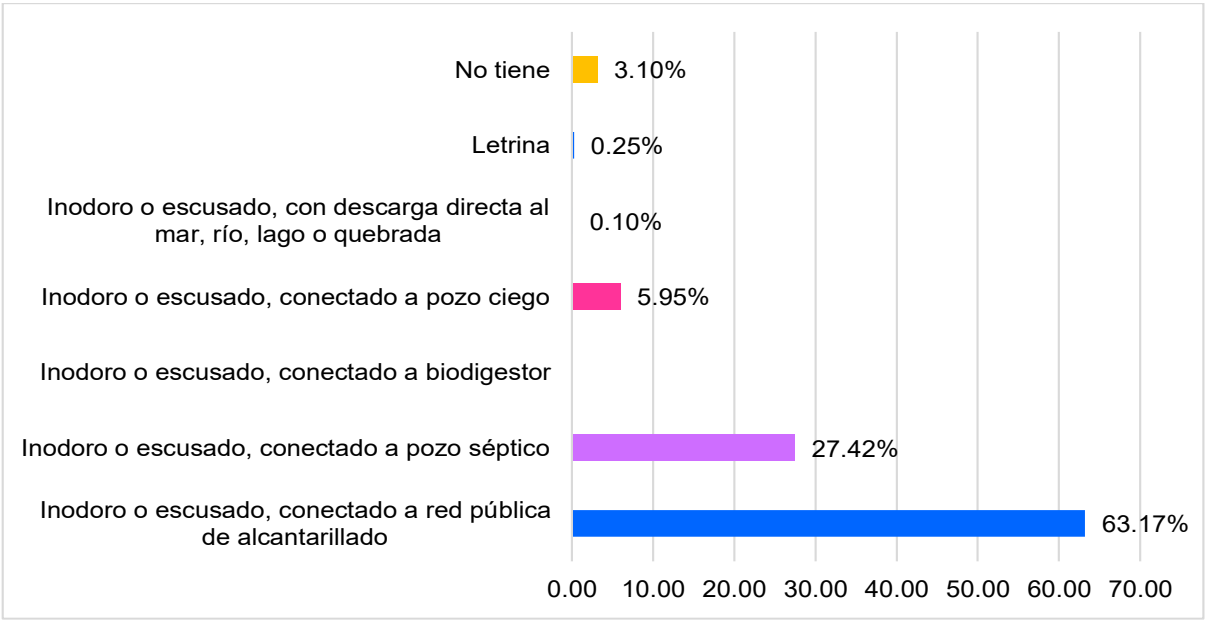
Fuente: INEC 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.50: Disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.51: Tipo de servicio higiénico en la vivienda



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Desechos sólidos

La gestión de los residuos sólidos en la parroquia González Suárez lo realiza el GAD Municipal de Otavalo, a través de la Dirección Ambiental con la recolección, transporte, barrido y disposición final, realizan el barrido de calles, vías y espacios públicos con el personal, lo realizan 2 veces por semana.

El 87,18% de las viviendas de González Suárez tiene el servicio del carro recolector de basura que son 1.740 viviendas, mientras que, 214 viviendas que representa el 10,89%

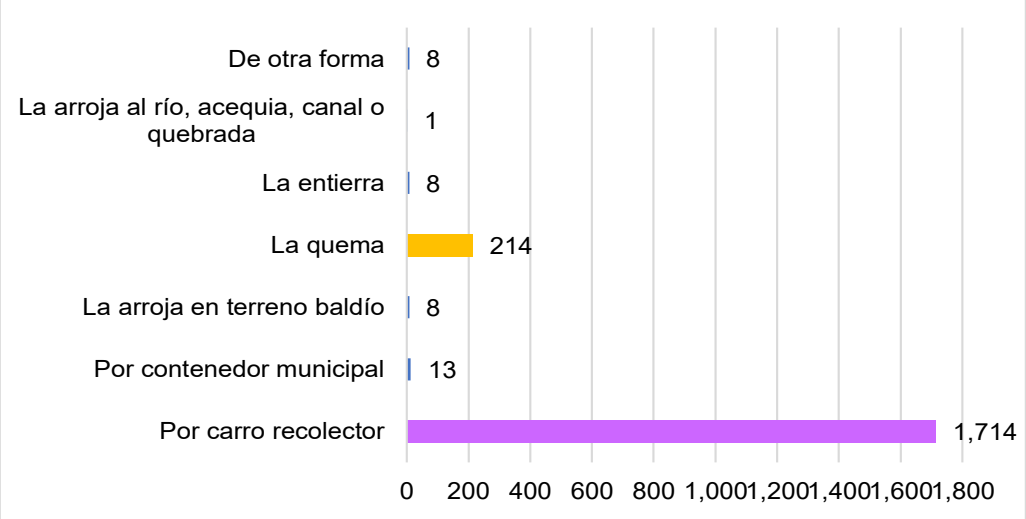
queman la basura y 38 familias restantes, el 1,93% arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, le colocan en contenedor municipal y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios.

Tabla 3.92: Forma de eliminación de basura

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
1.966	1.714	13	8	214	8	1	8
Porcentaje %	87,18	0,66	0,41	10,89	0,41	0,05	0,41

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.52: Forma de eliminación de basura



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Hábitat y vivienda

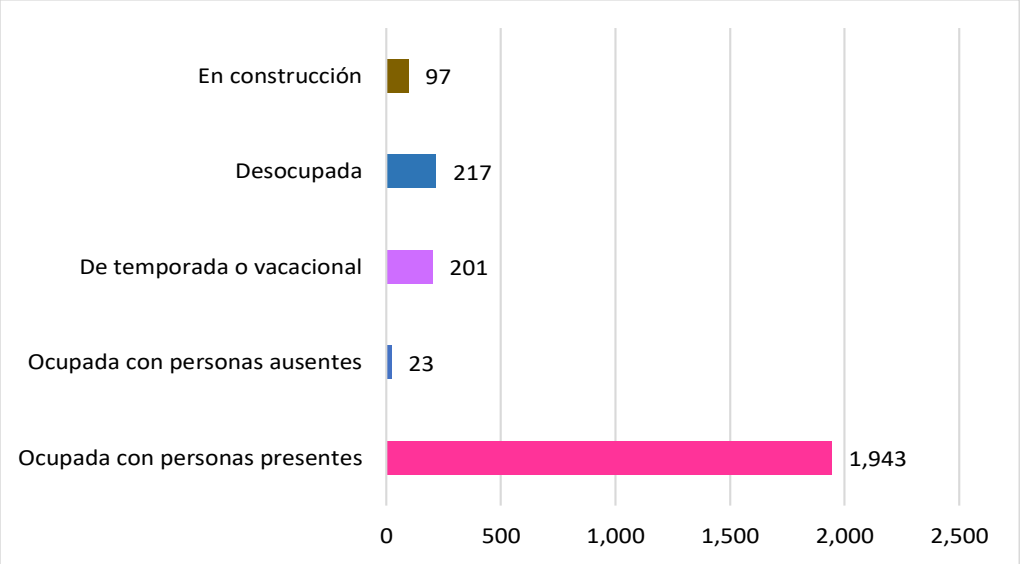
La información del Censo INEC (2022), determina que las estadísticas dentro de los tres últimos censos nacionales en lo referente a las viviendas se han modificado considerablemente; el 78,22% presentan viviendas ocupadas con personas presentes, el 8,74% de viviendas desocupadas, el 8,09%, viviendas de temporada o vacacional, el 3,90% viviendas en construcción y el 0,93% viviendas ocupadas con personas ausentes. Es importante mencionar que de estos enfoques se ha presentado un índice de crecimiento dentro del apartado de viviendas ocupadas con personas presentes, lo que se convierte en un punto positivo a nivel parroquial debido a contar con viviendas habitadas, lo que genera un desarrollo en cada uno de los ámbitos sociales, económicos y productivos de la parroquia.

Tabla 3.93: Tipo de vivienda

Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
2.484	1.943	23	201	217	97	2.481	1	2	3

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.53: Tipo de vivienda



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

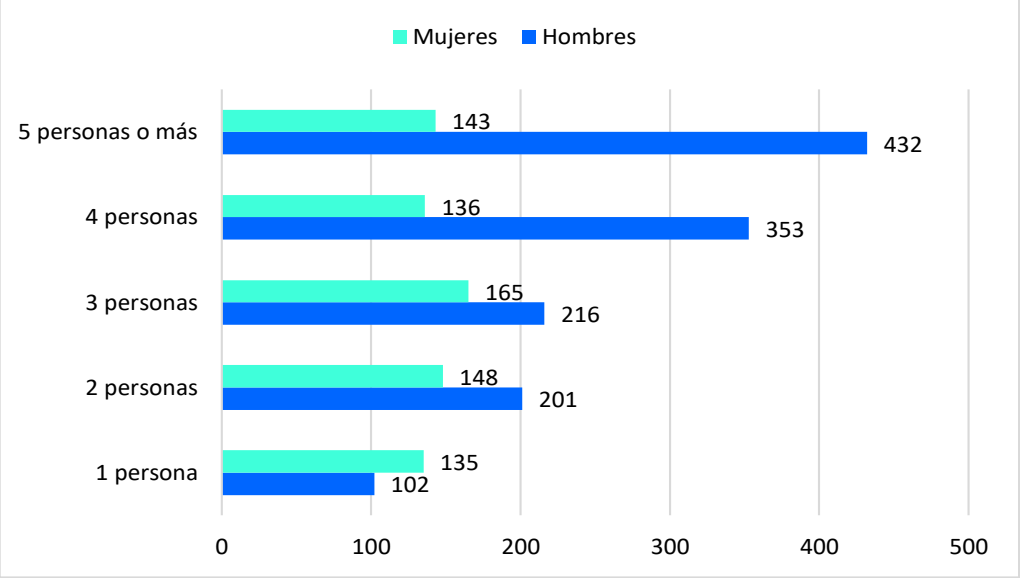
Según de determinación del Instituto Nacional de Estadística y Censo (2022), se establece que en la parroquia González Suárez en relación al número de miembros de hogar en su territorio posee un total de 2.031 hogares, los mismos que están conformados desde 1 persona hasta 5 o más personas por cada hogar; en relación al número de miembros que conforman cada hogar la media a nivel general de la parroquia es de 3,66; la conformación de 5 o más personas como miembros de hogar, es la que tiene una mayor preponderancia dentro de la parroquia abarcando un 28,31 % (575) del total de hogares registrados, esta preponderancia es seguida por un número de 4 personas por hogar comprendiendo este tamaño un 24,08 % (489) hogares del número de hogares inscritos; consecuentemente se encuentran los hogares formados por 3 personas ubicándose esta conformación en el tercer lugar con el 18,76 % (381) de los hogares, finalmente se tiene que la conformación de hogares con dos y una personas ocupan los últimos lugares diferenciándose con 17,18% (349) % y 11,67 % (237) respectivamente.

Tabla 3.94: Número de miembros del hogar

Sexo al nacer	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Hombres	1.304	102	201	216	353	432
Mujeres	727	135	148	165	136	143
Total	2.031	237	349	381	489	575

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.54: Número de miembros del hogar



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

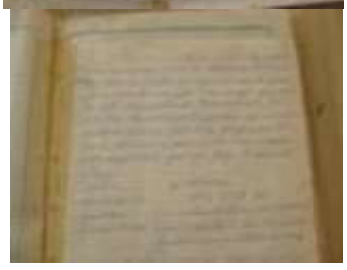
En el Ecuador el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, tiene las facultades de planificación, coordinación, control y gestión del Patrimonio Cultural y mediante Resolución No 004-CNC-2015 se transfiere la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a los GAD metropolitanos y municipales.

Al Patrimonio se le considera como el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

El patrimonio en nuestro país se clasifica en: material aquel que se puede palpar, tocar y comprende el patrimonio mueble e inmueble; y, el patrimonio inmaterial aquel que está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad. Constituye las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales.

En Ecuador el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es la entidad pública encargada de la investigación y control técnico del patrimonio cultural, que a través de Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) almacena información de bienes culturales del país; contiene la información e inventario de los bienes culturales patrimoniales y no patrimoniales, a continuación, se detallan las manifestaciones culturales (materiales e inmateriales) presentes en la parroquia González Suárez.

Tabla 3.95: Listado de Patrimonio Documental

BIEN DOCUMENTAL		DESCRIPCIÓN
Archivo de la Dirección de la Escuela Granja Atahualpa Código DA-10-04-53-000-09-000135 Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: Otavalo	 	**Archivo de la Dirección de la Escuela Granja Atahualpa** Dirección: Panamericana Sector Santo Domingo ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido Organización del Archivo ALFABETICO Desde: 1936 Hasta: 2009 Tipos Documentales Económicos: Facturas Recibos Facturas Balances Nomina Otros Documentos Tenencia / Propiedad: Publico Estado de Conservación: Regular

Fuente: INPC-SIPCE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con lo que establece el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador corresponde al Patrimonio Arqueológico: Vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural.

Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. El estudio del

patrimonio arqueológico contribuye al conocimiento del modo de vida de las diferentes culturas que habitaron nuestro territorio.

Tabla 3.96: Listado de Patrimonio Arqueológico

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
 	**ESCUELA DE PRÁCTICA JUAN MONTALVO** AY-10-04-53-000-09-000005 Patrimonio ARQUEOLOGICO, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: NA Tipo de Sitio Tipo de Propiedad del Terreno ASENTAMIENTO MONUMENTAL PRIVADO	
	**TUNI PAILATOLA** AY-10-04-53-000-09-000003 Patrimonio ARQUEOLOGICO, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS PIRAMIDALES CON RAMPA, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: NA Topónimo Tipo de Sitio Tipo de Propiedad del Terreno ASENTAMIENTO MONUMENTALPRIVADO	
	**TOLA GONZÁLEZ SUÁREZ** AY-10-04-53-000-09-000004 Patrimonio ARQUEOLOGICO, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A Topónimo N/A Tipo de SitioTipo de Propiedad del Terreno ASENTAMIENTO MONUMENTAL PRIVADO	
	**TOLA LA COSTA** AY-10-04-53-000-09-000009 Patrimonio ARQUEOLOGICO, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: NA. Topónimo Tipo de SitioTipo de Propiedad del Terreno ASENTAMIENTO MONUMENTALPRIVADO	

Fuente: INPC-SIPCE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador determina a los bienes inmuebles como aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

La parroquia González Suárez cuenta con bienes inmuebles los mismos que parcialmente son protegidos, se pueden realizar intervenciones que mejoren la calidad de las viviendas, siempre y cuando se respeten las directrices emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, podrán hacer modificaciones siempre que no afecten sus características volumétricas o compositivas de sus materiales originales, así como en sus espacios y tipología integral.

Tabla 3.97: Listado de Patrimonio Bienes Inmuebles

DESCRIPCIÓN	
	PARQUE CENTRAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ
	EP-10-04-53-000001
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, SIGLO XX (1900 - 1999)
	CONJUNTO URBANO
	CU-10-04-53-000-000005
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: GONZALEZ SUAREZ, SIGLO: XX (1900 - 1999)
	CONJUNTO URBANO
	CU-10-04-53-000-000001
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: GONZALEZ SUAREZ, SIGLO: XX (1900 - 1999)
	CONJUNTO URBANO
	CU-10-04-53-000-000003
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: GONZALEZ SUAREZ, SIGLO: XX (1900 - 1999)
	CONJUNTO URBANO
	CU-10-04-53-000-000006
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: GONZALEZ SUAREZ, SIGLO: XX (1900 - 1999)
	CONJUNTO URBANO
	CU-10-04-53-000-000002
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: GONZALES SUAREZ, SIGLO: XX (1900 - 1999)

DESCRIPCIÓN	
	CONJUNTO URBANO
	CU-10-04-53-000-000004
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: GONZALEZ SUAREZ, SIGLO: XX (1900 - 1999)
	CONJUNTO URBANO
	CU-10-04-53-000-000007
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CIUDAD: GONZALEZ SUAREZ, SIGLO: XX (1900 - 1999)
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000002
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / GRAN COLOMBIA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000006
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ELOY ALFARO / GRAN COLOMBIA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000003
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / GRAN COLOMBIA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000009
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / CALLEJÓN SAN AGUSTÍN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000001
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / PARQUE CENTRAL, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: SERVICIOS / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000004
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / GRAN COLOMBIA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	IGLESIA DE GONZALEZ SUÁREZ
	IBI-10-04-53-000-000007
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ELOY ALFARO / GRAN COLOMBIA, ARQUITECTURA RELIGIOSA, CULTO, IGLESIA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: CULTO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000005
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos

DESCRIPCIÓN	
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000010 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / CALLEJÓN SAN AGUSTÍN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CASA PARROQUIAL IBI-10-04-53-000-000007B Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ELOY ALFARO / GRAN COLOMBIA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000023 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / ELOY ALFARO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000035B Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: HUGO ORTÍZ / ELOY ALFARO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADIC
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000011 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / CALLEJÓN SAN AGUSTÍN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000014 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / MARISCAL SUCRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000028 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000031 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: BOLÍVAR / 13 DE ABRIL, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000021 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ELOY ALFARO / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000036 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 1 Piso

DESCRIPCIÓN	
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000012 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / CALLEJÓN SAN AGUSTÍN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000015 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / MARISCAL SUCRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000018 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / JORGE JARRIN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000027 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / 13 DE ABRIL, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000037 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000019 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / JORGE JARRIN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000029 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, Desnivel, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000016 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / MARISCAL SUCRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000022 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ELOY ALFARO / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000025 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ELOY ALFARO / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:

DESCRIPCIÓN	
	EX JUNTA PARROQUIAL
	IBI-10-04-53-000-000020
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / ELOY ALFARO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: RECREATIVO / SERVICIOS, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000008
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / CALLEJÓN SAN AGUSTÍN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000030
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000032
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: BOLÍVAR / 13 DE ABRIL, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000013
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / CALLEJÓN SAN AGUSTÍN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000017
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / MARISCAL SUCRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000024
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / 13 DE ABRIL, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000026
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: GRAN COLOMBIA / 13 DE ABRIL, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000048
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / F. CHAVEZ, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000044
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: BOLÍVAR / JORGE JARRIN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VERNÁCULA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:

DESCRIPCIÓN	
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000033
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: HUGO ORTÍZ / 13 DE ABRIL, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	COLEGIO RUMIÑAHUI
	IBI-10-04-53-000-000045
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: BOLÍVAR / JORGE JARRIN, ARQUITECTURA INSTITUCIONAL, EDUCACION, COLEGIO, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: EDUCATIVO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000049
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / F. CHAVEZ, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XIX (1800 - 1899), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000034
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: HUGO ORTÍZ / ELOY ALFARO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000050
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / ATAHUALPA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000046
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: PEREZ GUERRERO / JUAN MONTALVO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000042
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / JORGE JARRIN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000051
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ATAHUALPA / HUGO ORTÍZ, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000035
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: HUGO ORTÍZ / ELOY ALFARO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA
	IBI-10-04-53-000-000047
	Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / F. CHAVEZ, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:

	DESCRIPCIÓN
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000041 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / ELOY ALFARO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000052 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: ATAHUALPA / HUGO ORTÍZ, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-10-04-53-000-000043 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: BOLÍVAR / JORGE JARRIN, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	INMUEBLE_IOGS_013 (CASA DE HABITACIÓN)* BI10045300009000601 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JORGE JARRÍN / TNTE. HUGO ORTIZ, DENOMINACION: INMUEBLE_IOGS_013 (CASA DE HABITACIÓN)*, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda
	INMUEBLE_IOGS_018 (CASA DE HABITACIÓN)* BI10045300009000663 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: TNTE. HUGO ORTIZ / JORGE JARRÍN, DENOMINACION: INMUEBLE_IOGS_018 (CASA DE HABITACIÓN)*, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda
	INMUEBLE_IOGS_038 (BODEGA DE BEBIDAS)* BI10045300009000647 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: 13 DE ABRIL / JUAN MONTALVO, DENOMINACION: INMUEBLE_IOGS_038 (BODEGA DE BEBIDAS)*, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Comercio
	INMUEBLE_IOGS_015 (CASA DE HABITACIÓN)* BI10045300009000666 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: TNTE. HUGO ORTIZ / JORGE JARRÍN, DENOMINACION: INMUEBLE_IOGS_015 (CASA DE HABITACIÓN)*, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda
	INMUEBLE_IOGS_014 (CASA DE HABITACIÓN)* BI10045300009000667 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JORGE JARRÍN / TNTE. HUGO ORTIZ, DENOMINACION: INMUEBLE_IOGS_014 (CASA DE HABITACIÓN)*, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda
	INMUEBLE_IOGS_027 (CASA DE HABITACIÓN)* BI10045300009000669 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ, CALLES: JUAN MONTALVO / PÉREZ GUERRERO, DENOMINACION: INMUEBLE_IOGS_027 (CASA DE HABITACIÓN)*, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda

Fuente: INPC-SIPCE, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Bienes Inmateriales

El patrimonio inmaterial de González Suárez constituye una parte esencial de la riqueza cultural e histórica por su capacidad para proporcionar información detallada y contextual sobre la historia local, al ser estudiados y conservados adecuadamente, permiten a los investigadores y al público en general comprender mejor los modos de vida, las expresiones artísticas y las relaciones sociales.

De acuerdo con lo establecido por el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador el Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación.

Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

Está clasificado en cinco ámbitos:

- ✓ Tradiciones y expresiones orales;
- ✓ Artes del espectáculo;
- ✓ Usos sociales, rituales y actos festivos;
- ✓ Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- ✓ Técnicas artesanales tradicionales.

Los bienes muebles son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso científico, artístico, documental o de la evolución de la naturaleza, tienen gran valor histórico, artístico o técnico; entre los principales están las obras de arte, pinturas, cuadros, fotos, documentos, muebles, entre otros.

La Parroquia González Suárez cuenta con Bienes Inmateriales que de detallan a continuación:

Tabla 3.98: Listado de Patrimonio Bienes Inmateriales

BIEN	DESCRIPCIÓN
RITUAL DEL BAÑO-GUAYCOPUNGO, IMBABURA **Código** **IM-10-04-53-000-08-000100** **Localización** **IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ**	El baño en la celebración del Inti Raymi era un acto ritual. Se bañaban en 12 cascadas desde las 24h00 hasta las 3h00 ó 4h00 del día siguiente. Eran acompañados por un yachak de Ilumán quien bañaba a los danzantes con ortiga y chilca para dejar toda la energía negativa y cargarse de energía positiva. Las vertientes son sagradas, y si no vas acompañado por un yachak, por lo menos se debe pedir permiso y rezar, recuerda Abelardo. Su abuelo pasó las 12 cascadas, cosa que no todos pueden hacer. Importancia para la Comunidad Ritualidad, que en memoria y presente, mantiene la historia de las comunidades andinas.
FIESTAS DE SAN JUAN - GONZALEZ SUAREZ, IMBABURA **Código** **IM-10-04-53-000-20-015624** **Localización** **IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ** 	**FIESTA DE SAN JUAN EN GONZÁLEZ SUÁREZ; ALEGRIA, CONFRATERNIDAD Y TRADICION ANTECEDENTES** Esta parroquia cada año el 24 de junio celebra las fiestas de San Juan, el festejo principal de la población mestiza por décadas ha sido bailar san juan en las casas y calles de González Suarez, para lo cual las personas han utilizado atuendos característicos para esta celebración quienes al son de la guitarra y el rondín han entonado ritmos musicales creados exclusivamente para bailar y cantar las coplas compuestas para ser expresadas en San Juan. La población mestiza de González Suárez celebra cada 24 de junio ¨San Juan¨ con festejos mayoritariamente populares que se complementan con celebraciones religiosas. Los días primordiales de celebración de San Juan se dan alrededor del 24 de junio, las personas que participan en los festejos utilizan atuendos exclusivos para esta festividad, bailan al son de la música entonada en guitarras, rondines o también al son de la banda de música, en la población se utiliza material pirotécnico conocido como voladores anunciando la llegada de la fiesta y en el caso de los priostes los voladores anuncian el lugar de la reunión.Importancia para la Comunidad: La fiesta de San Juan es la integración de elementos sustanciales que son la identidad cultural de la población mestiza de la cabecera parroquial de González Suárez, tradición relevante que se ha consolidado a través de los años por la efusiva participación de la población residente y foránea de otras ciudades y provincias, en la celebración toman parte hombres y mujeres de distintas edades quienes con sentido de propiedad se enaltecen al acicalarse con indumentarias y alegorías distintivas de los festejos que contribuyen a resaltar la identidad festiva de la celebración. La celebración de San Juan es una expresión vivencial que surge del entorno social de la población, promovida por una sinergia cultural permanente de la población que cada año contribuye a consolidar la festividad con la sucesiva participación de diversas generaciones, quienes con el pasar de los años mantienen la efusividad en la celebración convirtiéndole en una fiesta sustentable que perdura en el tiempo.
FESTIVAL DE LA CANCION NACIONAL - GONZÁLEZ SUÁREZ, IMBABURA Código IM-10-04-53-000-20-016077 Localización IMBABURA, OTAVALO, GONZALEZ SUAREZ 	**Descripción de la Manifestación** González Suárez parroquia que pertenece al cantón Otavalo conocida también como la puerta de entrada a la provincia azul de los lagos, tierra de gente noble y trabajadora quienes expresan un gusto predominante por la música nacional. A inicios de la década de los años 70 emerge el festival de la canción nacional como parte de la programación de las primeras fiestas patronales que se organizan en González Suárez, concebido como expresión de la preferencia por la música nacional que tenía la población mestiza residente en la cabecera parroquial. El festival de la canción nacional de González Suárez se constituye en un espacio artístico en el cual se interpretan ritmos musicales representativos del Ecuador principalmente el pasillo, canciones que se han arraigado en la memoria de los pobladores de esta parroquia quienes año tras año se reúnen para compartir, transmitir y vigorizar el legado cultural que ha forjado la población con la participación sucesiva de varias generaciones. Esta programación artístico-musical es un mecanismo de salvaguardia de la música nacional, es una herencia cultural que dejan quienes a través de los años han sido parte de la organización de la programación que convoca a la participación de toda la población, misma que se siente culturalmente identificada con un evento musical el cual desde sus inicios ha transitado en el tiempo dejando una impronta distintiva de los Gonzaleños.

Fuente: INPC-SIPCE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El patrimonio inmaterial aquel que está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad. Constituye las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales.

Se manifiestan en tradiciones y expresiones orales, las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza; las técnicas artesanales tradicionales como el arado. Dentro del patrimonio cultural intangible de la parroquia, se encuentran las fiestas religiosas y populares, al ser una población extremadamente católica la celebración de la Virgen del Quinche es una fiesta de unión social. Las mingas constituyen parte del patrimonio, las leyendas y mitos. En lo relacionado a la gastronomía, constan entre los bienes culturales, la colada morada, propia de la época de finados.

Constituye una práctica cultural ancestral que han perdurado desde tiempos inmemoriales, el Inti Raymi celebración que lo realizan en cada barrio, comunidad y en la cabecera parroquial. Las celebraciones sociales y populares se realizan en cada barrio, comunidad y sector. El Grupo Ancestral "Los Campanilleros" en la Comunidad Caluquí representa la historia y tradición.

Tabla 3.99: Patrimonio intangible de los barrios y comunidades de la parroquia

BARRIO	FESTIVIDAD	MES	EVENTOS
Cabecera Parroquial	Aniversario de vida parroquial	Marzo	Eventos sociales, culturales, deportivos.
	Semana Santa	Abril	Fiesta religiosa Santo Vía Crucis
	Inti Raymi	Junio	Baile popular de San Juan con la rama de gallos en la plaza del parque central.
	Evento socio cultural de la Virgen del Quinche	Noviembre	Novena a la Virgen en la iglesia parroquial.
	Día de los difuntos	Noviembre	Visita al cementerio de la parroquia
	Navidad	Diciembre	Novena al divino niño Jesús.
	Fin de año	Diciembre	Celebraciones en barrios y comunidades
Comunidades	Inti Raymi	Junio	Baile popular de San Juan con la rama de gallos
	Fin de año	Diciembre	Celebraciones en barrios y comunidades

Fuente: Conversaciones y entrevistas, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El 24 de marzo de 1914 es la fundación de la parroquia, en el mes de marzo de cada año se realizan eventos sociales, culturales, deportivos; de acuerdo a la información los habitantes deciden separarse de la parroquia de San Pablo de Lago, dando así origen a una nueva parroquia González Suárez, conocido por su ubicación geográfica como;

“LA PUERTA DE ENTRADA A LA PROVINCIA AZUL DE LOS LAGOS. Celebran con un colorido pregón de fiestas, elección de la ñusta de la parroquia. El pregón arranca en la comunidad El Mariscal, baja por toda la calle principal hasta llegar a la casa parroquial; las actividades de índole cultural son parte de la actividad y se realizan por lo general en las canchas de básquet. La elección de la ñusta es uno de los eventos principales y atractivo de las festividades.

En el mes de junio se celebra la tradicional fiesta de Inty Raymi es una festividad que tiene esta parroquia en la que participa toda la población, la rama de gallos es especialmente comentada en esta fiesta, en esta celebración las comunidades indígenas de González Suárez sus danzantes se caracterizan por sus idas y venidas con las ramas de gallos, comprometidos con los diferentes priostes.

El Inti Raymi es una ceremonia andina en honor al Inti (Dios Sol), comienza con el baño ritual lo hacen para limpiar y purificar espiritualmente, eliminar energías negativas y renovar la conexión con la Pacha Mama, hay bailes de casa en casa al son de las guitarras y cantando coplas. La fiesta de San Pedro se celebra a partir del 29 de junio y se fusiona con el Inti Raymi.

La Rama de gallos empieza el 24 junio y puede durar varios días; es una fiesta de unidad familiar y comunitaria, los priostes hacen la entrega de doce gallos por año en el lugar donde cogieron, eso es generalmente en las casas comunales y otros espacios públicos; los dirigentes de las comunidades o de las juntas de agua se convierten en contrapartes de esta tradicional fiesta. Los priostes tienen la responsabilidad de preparar toda la parte logística y alimentación para los invitados a más de la música y otros gastos que implica realizar esta fiesta.

La fiesta de la Virgen del Quinche es la más importante en la religiosidad de la población del casco parroquial, esta festividad inicia a mediados de noviembre, siendo parte tradicional de la festividad el Salve y la misa en honor a la Virgen del Quinche; esta celebración tiene la participación importante los priostes están organizados por barrios, por agrupaciones culturales y deportivas o por familias que desean ser priostes, igualmente en estas fechas se unen las familias que se encuentran fuera de la parroquia.

Es importante mencionar que la parroquia cuenta con una infraestructura patrimonial y gran número de bienes culturales materiales e inmateriales a ser potencializados, al igual que su riqueza cultural y patrimonio material e inmaterial en la parroquia. La artesanía y bordados tiene más presencia en las comunidades de Caluquí, Pijal e Inti Huaycopungo, principalmente las camisas o blusas, faldas, chalinas bordadas con diseños y colores muy vistosos, también realizan manteles, servilletas, centros de mesa con bordados realizados a mano, mismos que se puede encontrar en los mercados y tiendas de la ciudad de Otavalo y Cayambe.

Se evidencia que es insuficiente el apoyo a las celebraciones culturales, tradiciones en barrios y comunidades, por tal motivo es primordial el fortalecimiento de las actividades culturales con socialización en las Unidades Educativas con la gestión del financiamiento, promoviendo la identidad, el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia

Riesgos asociados al patrimonio

En el Ecuador la entidad responsable del patrimonio es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC que es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, cuenta con capacidad de gestión financiera y administrativa; esta institución tiene como fin el desarrollo de la investigación y el ejercicio del control técnico del patrimonio cultural, para lo cual deberá atender y coordinar la política pública emitida por el ente rector de la Cultura y el Patrimonio.

La parroquia González Suárez cuenta con bienes patrimoniales, con riesgos de daño o desaparición. Los principales riesgos para el patrimonio de la parroquia, de acuerdo con la información levantada a través de entrevistas y conversaciones tematizadas son:

Tabla 3.100: Riesgos asociados al patrimonio

Patrimonio	Posible daño
Patrimonio Material	Ejecución de obras civiles
	Daño (total y parcial)
	Insuficiente preservación
	Afectación por eventos naturales
	Falta de mantenimiento
	Mala intervención
	Vandalismo

Fuente: Conversaciones y entrevistas, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Grupos culturales y su caracterización

La población de González Suárez está conformada principalmente por indígenas y mestizos; 6.272 habitantes de la parroquia se auto determinan como indígenas que corresponde al 84,37% de la población total y 1.118 como mestizos que representa el 15,04%. Se puede reconocer la presencia de habitantes de otros grupos étnicos, como afroecuatoriano/as o afrodescendientes, negros, mulatos, montubios, blancos, montubios y afroecuatorianos, quienes llegaron al lugar, por procesos de movilidad dentro del territorio ecuatoriano. Existe presencia de los pueblos Kichwas Kayambi y Otavalo este grupo étnico se localiza en todas las comunidades de la parroquia.

En la parroquia existe la presencia de indígenas de los que cohabitan con los mestizos y otros grupos humanos donde confluyen diversas culturas con tradiciones y costumbres diversas la riqueza étnica-cultural, González Suárez es una tierra de gente trabajadora y emprendedora que expresan en sus vivencias cotidianas

Esta parroquia tiene tradiciones que articulan el pasado y el presente, entre el idioma castellano y el kichwa, entre las culturas indígenas y la modernidad entre su idioma, su cultura y tradiciones, entre la diversidad y la unidad. La cultura y la tradición de los pueblos indígenas están arraigadas en cada aspecto de la vida, se realizan coloridas

festividades hasta las prácticas cotidianas, la influencia de las comunidades indígenas se hace sentir en cada rincón de celebración; la artesanía, la música, la gastronomía y las creencias espirituales son solo algunas de las manifestaciones culturales.

La parroquia se caracteriza por su población indígena, principalmente del grupo étnico Kichwa Otavalo, este grupo es conocido por sus habilidades en el tejido, bordado y la artesanía, así como por conservar vivas sus tradiciones y lengua. La distribución étnica muestra una autoidentificación diversa, con una mayoría indígena seguida de la mestiza cada una con un gran potencial cultural.

La coexistencia del castellano y el kichwa como lenguas principales refleja la riqueza de su patrimonio cultural y la profunda conexión con sus raíces indígenas. Esta dualidad lingüística no solo enriquece el tejido social, sino que también impulsa un espíritu de inclusión y comprensión mutua entre sus habitantes y su diversidad cultural.

El castellano y el kichwa no solo son medios de comunicación, sino también vehículos que transmiten la historia, las creencias y las tradiciones, en la cotidianidad de las comunidades, se pueden escuchar conversaciones en ambos idiomas, mostrando un profundo respeto por la diversidad cultural y lingüística.

La pérdida de la lengua es inminente en todos los espacios e incluso la Unesco ha considerado al kichwa como lengua en peligro de extinción, sin embargo, la población kichwa hablante no está consciente del proceso de pérdida existente. La parroquia es ancestralmente kichwa, pero la migración de las comunidades indígenas a los centros urbanos, la falta de enseñanza del idioma en los centros educativos, la inexistente normalización del uso del lenguaje ha sido el detonante para la pérdida de la identidad.

Al momento desde el GAD Parroquial se iniciará un proceso para caminar juntos por este rescate, defensa y revitalización del idioma kichwa en coordinación con instituciones cooperantes.

Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza se define como una situación de carencia y falta de ingresos, los recursos económicos definen el grado de bienestar de mujeres y hombres, se podría interpretar que a mayores recursos económicos mejores condiciones de vida para la población. Algunos autores describen que los ingresos representan únicamente un medio para la satisfacción de necesidades, pero que el bienestar comprende otros aspectos diferentes al ingreso o al consumo, como la educación, vivienda, salud y nutrición, que pueden ser satisfechos a través del ingreso, pero también con la prestación de un servicio público. La pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2023 se ubica en 26,0% mientras que la pobreza urbana es de 18,4%, y la pobreza en el área rural es de 42,2%.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024), existe una gran brecha de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, especialmente en el sector rural de un total de 7.434 habitantes de la parroquia González Suárez el 52,98% se

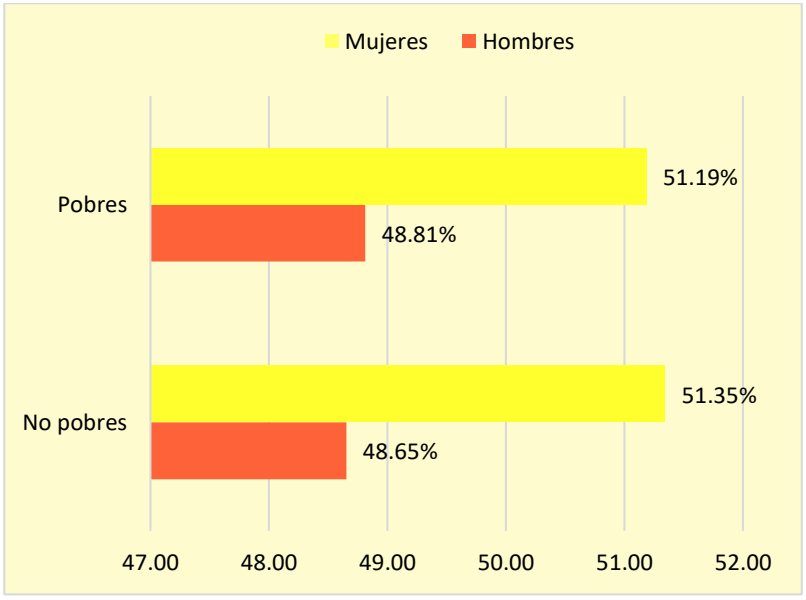
consideran no pobres de los cuales el 48,65% son hombres y el 51,35 % mujeres; el 47.02% se consideran pobres de los cuales el 48,81% son hombres y el 51,19 % mujeres.

Tabla 3.101: Condición de Pobreza

Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
	No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
7.433	1.916	2.022	3.938	1.706	1.789	3.495
Porcentaje %	48,65	51,35	100,00	48,81	51,19	100,00

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.55: Condición de Pobreza



Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En diciembre de 2023 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 9,8%. En el área urbana la pobreza extrema es de 3,3% y en el área rural es de 23,7%.

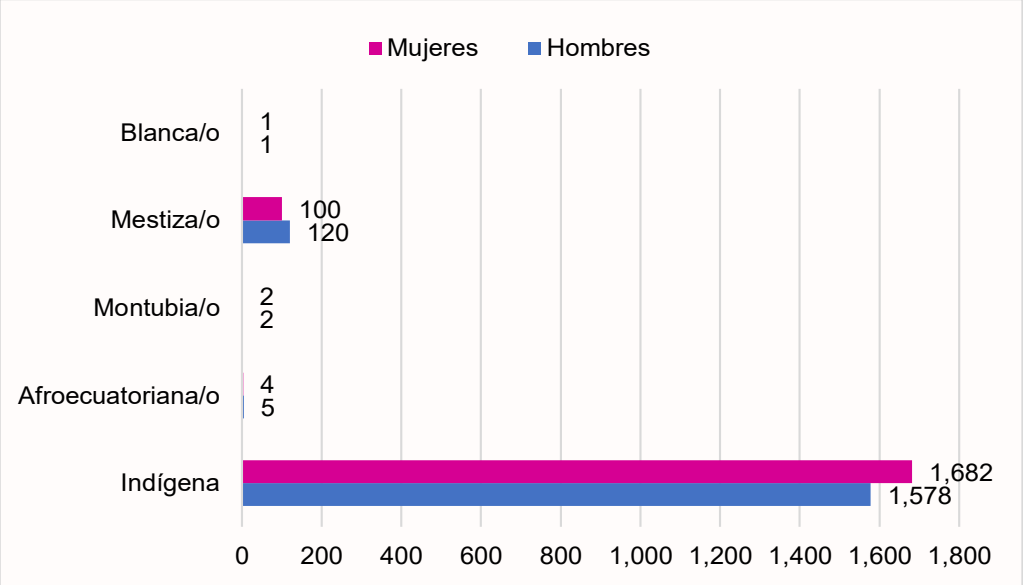
En la información del Censo 2022 la condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI según la Autoidentificación según cultura y costumbres se determina que en la parroquia González Suárez la pobreza extrema en mayor porcentaje se localiza a las personas que se identifican como Indígena con el 93,27% determinándose como la más vulnerable de la población en pobreza extrema y mayor porcentaje en mujeres; el 6,29 % se autoidentifican mestiza/o donde predominan las mujeres y los demás en menores porcentajes.

Tabla 3.102: Condición de Pobreza Extrema por NBI, según cultura y costumbres

Autoidentificación según cultura y costumbres	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
		No en pobreza extrema		En pobreza extrema	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indígena	6.272	1.473	1.539	1.578	1.682
Afroecuatoriana/o	23	7	7	5	4
Montubia/o	11	2	5	2	2
Mestiza/o	1.117	430	467	120	100
Blanca/o	10	4	4	1	1
Otro					
Total	**7.433**	**1.916**	**2.022**	**1.706**	**1.789**

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.56: Condición de Pobreza Extrema por NBI, según cultura y costumbres



Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Pobreza por NBI

La pobreza por NBI en la parroquia refleja la existencia de profundas desigualdades sociales y económicas, la falta de acceso a servicios básicos, educación y vivienda digna, junto con las limitaciones en oportunidades laborales, éstos son factores determinantes de esta problemática. Combatir la pobreza por NBI en González Suárez requiere un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la pobreza y promueva el desarrollo humano sostenible.

En el Censo CPV 2022 se ha tomado en consideración varias condiciones de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI siendo las más predominante la disponibilidad de servicios básicos de la vivienda el estado de hacinamiento del hogar, la dependencia económica, las características físicas inadecuadas de la vivienda y la no asistencia a clases de niños en edad escolar.

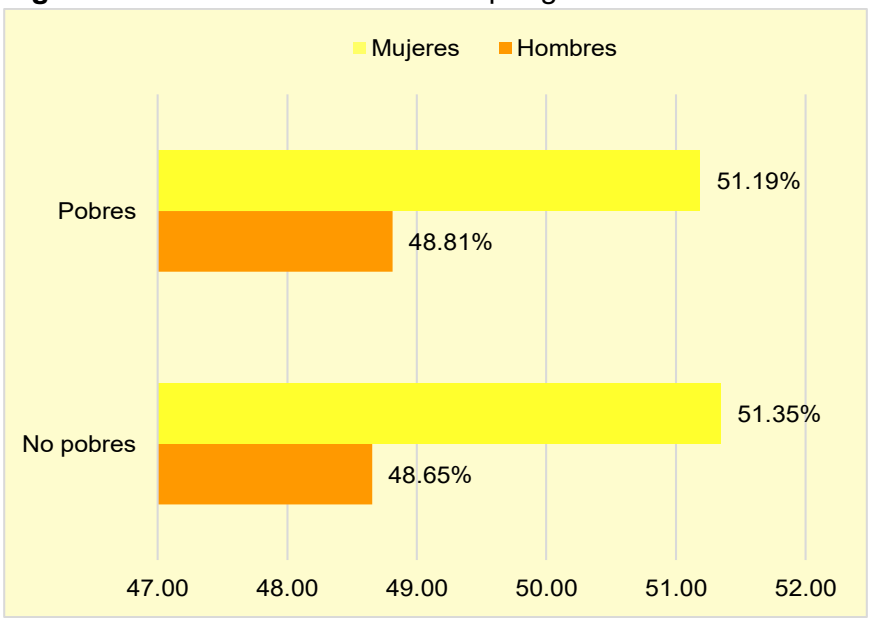
La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se caracteriza por la carencia grave en el acceso a educación, capacidad económica, vivienda adecuada, servicios básicos y hacinamiento en los hogares. Esta situación representa un desafío crucial para el desarrollo y bienestar de las comunidades. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, en la parroquia González Suárez, 3.495 personas se encuentran en condición de pobreza por NBI, lo que representa el 47,02% de la población total de la parroquia; 1.789 son mujeres con el 51,19% y 1.706 son hombres con el 48,81%. Se necesitan políticas públicas focalizadas que atiendan las necesidades específicas de los grupos más vulnerables, como la población infantil, las mujeres y las comunidades rurales.

Tabla 3.103: Condición de Pobreza

Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
	No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
7.433	1.916	2.022	3.938	1.706	1.789	3.495
Porcentaje	48,65	51,35	100,00	48,81	51,19	100,00

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.57: Condición de Pobreza por género



Fuente: INEN CPV, 2022.

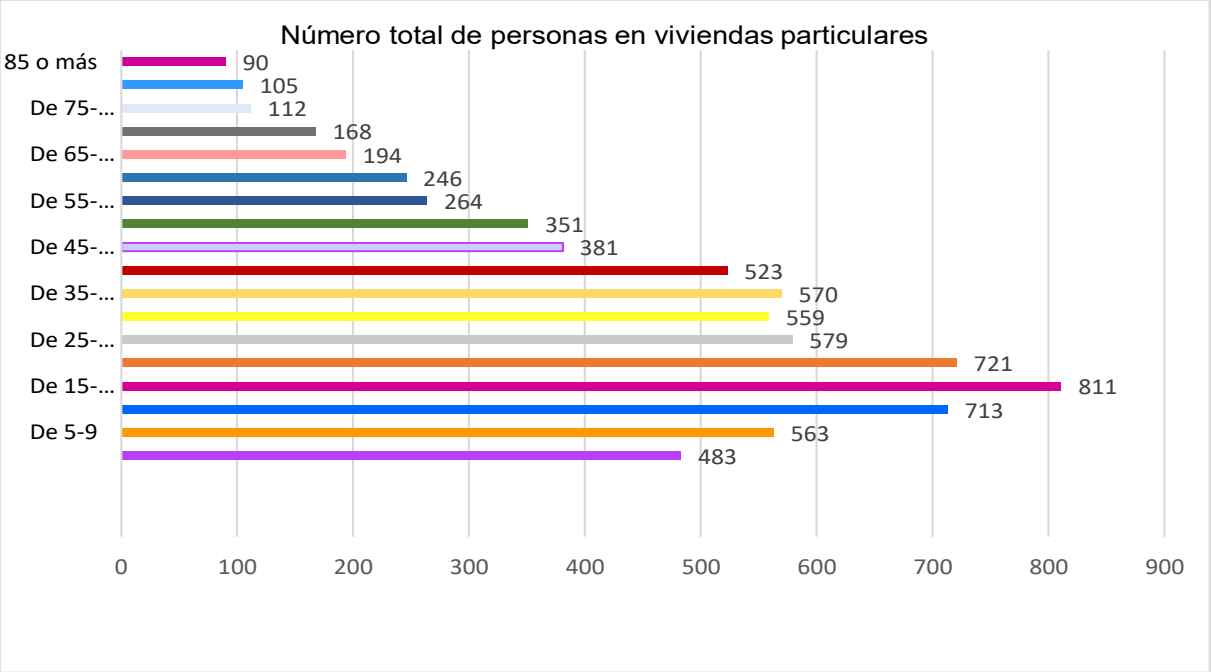
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.104: Condición de Pobreza

Residencia y grupos quinquenales de edad	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
		No pobres		Pobres	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0-4	483	133	123	106	121
De 5-9	563	154	145	127	137
De 10-14	713	193	182	198	140
De 15-19	811	222	212	203	174
De 20-24	721	196	180	179	166
De 25-29	579	141	159	147	132
De 30-34	559	147	175	111	126
De 35-39	570	162	172	103	133
De 40-44	523	148	183	94	98
De 45-49	381	92	122	77	90
De 50-54	351	99	98	74	80
De 55-59	264	61	73	61	69
De 60-64	246	57	67	52	70
De 65-69	194	45	46	42	61
De 70-74	168	30	32	44	62
De 75-79	112	14	22	31	45
De 80-84	105	15	19	33	38
85 o más	90	7	12	24	47
Total	**7.433**	**1.916**	**2.022**	**1.706**	**1.789**

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.58: Condición de Pobreza por grupos quinquenales de edad



Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La carencia se refleja mayormente en el acceso a los distintos servicios básicos, los pobres solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda son el 65,52 %, los pobres por carencia en dos o más componentes el 25,78%, pobres solo por estado de hacinamiento del hogar el 4,98%, pobres solo por dependencia económica 1.77%, pobres solo por características físicas inadecuadas de la vivienda el 1,66% y en un bajo porcentaje los pobres solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar con el 0.29%.

Es necesario trabajar en contribuir la disminución de brechas entre lo urbano y rural, que durante décadas ha sido el común denominador de todo el territorio ecuatoriano, a partir de la Constitución de la República del Ecuador en el 2008 y la promulgación del COOTAD, ya se define el Régimen de Competencias, el cual da la responsabilidad a los GAD municipales, para trabajar en la dotación de servicios básicos y cubrir las necesidades de la población, con especial énfasis en la zona rural, con la finalidad de potenciar las ventajas comparativas propias de los territorios y generar mayor equidad entre lo urbano y rural.

Tabla 3.105: Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
	No pobres	Pobres					
		Composición de la pobreza por NBI					
		Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
7.433	3.938	62	10	58	2.290	174	901

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Pobreza multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

A nivel nacional, la tasa de pobreza multidimensional moderada (TPM) se redujo de 38,1% en diciembre de 2022 a 37,3% en diciembre 2023. En el área urbana este indicador decrece de 23,2% a 23,0% en el mismo periodo y, en el área rural pasa de 70,1% en diciembre 2022 a 67,9% en diciembre 2023. Ninguna de las variaciones fue estadísticamente significativa. La tasa de pobreza multidimensional extrema, de 16,9% a 16,1% en el mismo período.

Al momento de analizar el dato de la tasa de pobreza multidimensional para el año 2022, se pudo evidenciar que, la pobreza por ingresos fue mayor en mujeres

En el caso de pobreza multidimensional por autoidentificación étnica se evidencia que esta tasa, al año 2022, también es mayor en personas indígenas (77,4%), montubias (64,9%) y afroecuatorianas (43,4%) 11, datos que indican la existencia de mayores brechas en poblaciones de mujeres y racializadas, sobre todo en poblaciones indígenas.

Índice de GINI

El Índice de Gini es una medida que resume la distribución del ingreso per cápita entre los habitantes de una población y evalúa el grado de desigualdad en dicha distribución. Este indicador varía entre cero (igualdad perfecta) y uno (desigualdad total; el Coeficiente de Gini mide la desigualdad de los ingresos, no es una medida directa del bienestar o las condiciones de vida de una sociedad. En diciembre de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional fue de 0,457, mostrando una disminución en comparación con diciembre de 2022. En el área urbana, el índice fue de 0,432, reflejando una disminución de 0,019; en el área rural, el índice aumentó de 0,433 en diciembre de 2022 a 0,470 en diciembre de 2023, un incremento de 0,037.

El coeficiente de Gini se mide en una escala de cero a uno, donde cero constituye a la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismos ingresos y uno equivale a la desigualdad máxima, en la que una sola persona acumula todos los ingresos.

Tabla 3.106: Índice de Gini, diciembre 2019 a 2023

Indicador	Desagregación	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
GINI	Nacional	473	498	474	466	457	No
	Urbano	454	481	466	451	432	No
	Rural	444	475	426	433	470	No

Fuente: INEC, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público, índices de violencia

La seguridad ciudadana se define como el proceso de crear, fortalecer y defender un sistema civil democrático, eliminando las amenazas de violencia y permitiendo una coexistencia pacífica; la convivencia ciudadana se refiere a la calidad de las relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad, donde se busca equilibrar los intereses individuales y colectivos, resolviendo los conflictos de manera constructiva; la convivencia ciudadana busca garantizar una vida en comunidad basada en la solidaridad, la armonía, la prosperidad y el respeto a la dignidad humana.

La constitución de la República del Ecuador, CRE, en el artículo 393, determina que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en su política 1.11 refiere: “Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático” y los “lineamientos territoriales para la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos”, estas procuran aterrizar en iniciativas enfocadas a la reducción del riesgo de desastres, vinculadas al desarrollo integral del Estado y a la seguridad ciudadana como parte del desarrollo integral de la población.

A nivel parroquial, constituye una función del GAD rural, “Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias” (COOTAD Art. 67 literal m); y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD “coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional” (COOTAD Art. 70 literal n). En la base de este marco legal, la Junta parroquial coordina eventualmente acciones de seguridad ciudadana en la parroquia. No se ha conformado un consejo parroquial de seguridad ciudadana, ni se evidencia la existencia de brigadas barriales de seguridad en la parroquia. En cuanto a presencia de la Policía Nacional, la parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC). El control policial lo realizan los policías esta unidad se encuentra equipada los controles se realizan eventualmente ya que el personal se distribuye en las parroquias de la Cuenca del Lago San Pablo. Entre la problemática relacionada con la seguridad ciudadana se encuentra: el expendio y consumo de drogas, violencia hacia las mujeres y de género, agresiones, abigeato, inseguridad vial, robos a personas, a domicilios, a locales comerciales y otros.

La falta de infraestructura tecnológica limita integración de información de denuncias ciudadanas, cámaras del ECU 911, sistema de comunicaciones geolocalizado, circuito cerrado, como resultado disminuye la reacción oportuna y la operatividad en seguridad en el cantón y sus parroquias. Se evidencia la falta de infraestructura tecnológica, no se dispone de cámaras de seguridad en general en la parroquia.

Falta de infraestructura tecnológica (cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo) en zonas rurales y algunas urbanas es evidente, el poco interés de organización desde la ciudadanía, débil empoderamiento como ciudadanos propositivos para implementar mecanismos de seguridad conjunta, para ello es necesario impulsar y fomentar la participación ciudadana enfocada en la seguridad ciudadana.

Es necesario reportar que los casos de violencia intrafamiliar y de género, no son denunciados ante las autoridades correspondientes. Esta "cifra negra" oculta una realidad preocupante que debe ser abordada de manera integral.

Se puede mencionar que la seguridad ciudadana es un desafío que requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores públicos y sociales se menciona a las autoridades, comunidades, organizaciones civiles, sector privado y academia. Solo a través de un trabajo conjunto, sostenido y basado en la evidencia se podrá construir una parroquia más segura para todos. Es importante que la parroquia cuente con un plan de seguridad parroquial.

Desde la perspectiva y voluntad política del Gobierno Municipal de Otavalo se plantean trabajar en un Plan de Seguridad para Otavalo “OTAVALO SEGURO” para contar con una política pública que sea un instrumento de acción y protección ciudadana. Menciona su Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial que su propuesta es contar con una herramienta que les permita permitirá agrupar acciones que satisfagan las necesidades de en materia de seguridad, que incluya la seguridad física, mental y respeto a los derechos humanos con la comunidad para lograr disminuir todo acto de violencia, proteger a las víctimas; para conseguir el objetivo planteado es importante coordinar con los organismos del Gobierno Central, responsables de la seguridad y justicia, para la protección ciudadana con un trabajo permanente con la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía General del Estado y otros organismos.

3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema económico productivo en la planificación de un territorio hace referencia a la estructura y organización de las actividades económicas que se desarrollan en ese espacio geográfico y cómo estas se interrelacionan para generar valor y empleo. En este contexto, se analiza tanto la producción primaria (como la agricultura, ganadería y explotación de recursos naturales) como las actividades secundarias (industria, manufactura) y terciarias (servicios, comercio, turismo). La planificación territorial debe considerar estos sectores de forma integral, para identificar sus fortalezas, debilidades y potenciales de crecimiento, con el fin de crear un equilibrio entre la sostenibilidad económica y el bienestar social.

Una adecuada planificación del sistema económico productivo implica la distribución eficiente de los recursos dentro del territorio. Esto incluye la ubicación estratégica de las actividades productivas según la disponibilidad de recursos naturales, la infraestructura existente y las condiciones socioeconómicas de la región. Por ejemplo, las zonas rurales podrían enfocarse en actividades agrícolas o ganaderas, mientras que las áreas urbanas podrían potenciar sectores industriales o de servicios. Además, debe contemplarse la interacción entre los diferentes sectores económicos, promoviendo sinergias que fortalezcan la competitividad del territorio y optimicen el uso de recursos limitados. La planificación también debe evaluar el impacto ambiental y social de estas actividades para garantizar que el desarrollo económico no comprometa el equilibrio ecológico ni las necesidades de las generaciones futuras.

Finalmente, el sistema económico productivo en la planificación territorial debe ser flexible y adaptativo, respondiendo a las transformaciones globales y locales, como la evolución tecnológica, el cambio climático o los cambios en las demandas del mercado. En este sentido, la planificación debe fomentar la innovación, diversificación de actividades y el fortalecimiento de sectores emergentes como las tecnologías verdes, la economía circular o el turismo sostenible. También es crucial la participación de la comunidad local y la integración de políticas públicas que favorezcan el acceso equitativo a los recursos y oportunidades de empleo. Solo mediante un enfoque integral, inclusivo y sostenible, el sistema económico productivo contribuirá al desarrollo socioeconómico del territorio y al bienestar de sus habitantes.

Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas y productivas son aquellas que generan bienes y servicios mediante la utilización de recursos naturales, humanos y tecnológicos en la parroquia. Estas actividades incluyen la agricultura, ganadería, industria, comercio, turismo y servicios y constituyen la base del desarrollo económico. Su adecuada organización y optimización son fundamentales para el crecimiento económico, la generación de empleo y garantizar la calidad de vida de la población. Además, las actividades económicas y productivas deben estar alineadas con las características y necesidades del territorio, considerando factores como los recursos disponibles, la infraestructura, y los aspectos socioambientales, para garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado.

La principal actividad económica y productiva de la parroquia, está centrada principalmente en la agricultura y ganadería. En esta parroquia, la producción agrícola incluye cultivos de ciclo corto, el cultivo de frutillas está en aumento, la implementación de empresas florícolas familiares a sido la base de la economía que son comercializadas tanto a nivel local como regional, así también la apicultura cada vez va en aumento. Además, la ganadería es otra actividad relevante, especialmente en el sector de la producción de leche y derivados lácteos, así como la crianza de animales para la carne.

La economía también se complementa con la artesanía y turismo local, especialmente en áreas cercanas a paisajes naturales atractivos. Sin embargo, la agricultura y ganadería siguen siendo los pilares fundamentales de la economía productiva de la parroquia.

Emprendimiento, bionegocios y bioemprendimientos

En la parroquia los emprendimientos relacionados con los bionegocios y bioemprendimientos están comenzando a ganar relevancia, aprovechando las ventajas que ofrecen los recursos naturales y el conocimiento local sobre prácticas sostenibles. Los bionegocios, que incluyen actividades como la producción orgánica de alimentos, la agricultura regenerativa, y la apicultura sostenible, tienen un gran potencial en esta parroquia debido a su entorno agrícola y biodiversidad.

Muchos emprendedores locales han empezado a incursionar en la creación de productos ecológicos, como alimentos orgánicos y productos derivados de plantas medicinales, que no solo buscan satisfacer el mercado local, sino también abrirse a mercados nacionales e internacionales, que valoran cada vez más los productos que promueven la sostenibilidad.

Por otro lado, los bioemprendimientos también están cobrando importancia, especialmente en áreas relacionadas con la gestión de residuos, energía renovable y ecoturismo. Emprendedores de la parroquia están desarrollando iniciativas para aprovechar los residuos orgánicos generados en la agricultura y ganadería para producir compost, biogás o incluso bioplásticos, lo que contribuye a la economía circular y reduce el impacto ambiental. Además, la tendencia hacia el ecoturismo, que resalta los atractivos naturales de la zona, está permitiendo a los habitantes de González Suárez generar ingresos a través de actividades como senderismo, observación de aves y turismo rural, promoviendo al mismo tiempo la conservación ambiental. Estos sectores no solo diversifican la economía local, sino que también contribuyen a un desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

De manera general se describen a continuación los emprendimientos de la parroquia.

Tabla 4.1: Emprendimientos en la parroquia

N°	Tipo de emprendimiento	Características	Descripción
1	Agricultura sostenible	La agricultura ha sido históricamente la principal actividad económica de la parroquia. Con el tiempo, varios emprendedores han optado por prácticas agrícolas sostenibles y orgánicas, adaptándose a las demandas de mercados nacionales e internacionales. Esto incluye el cultivo de hortalizas (tomate, cebolla, lechuga) y frutas (fresas) con técnicas que respetan el medio ambiente, como el uso mínimo de agroquímicos, el empleo de compost orgánico.	Este emprendimiento se dedica al cultivo de hortalizas orgánicas, que se venden en mercados locales y nacionales. Además, algunos agricultores de la parroquia han optado por la agricultura regenerativa y la producción de semillas autóctonas para mantener la biodiversidad agrícola local.
2	Producción de lácteos y derivados	La ganadería lechera ha sido una actividad clave en la parroquia. Muchos pequeños y medianos productores de leche han establecido emprendimientos para transformar sus productos lácteos en queso, yogurt y mantequilla.	Un emprendimiento familiar que produce queso fresco y yogurt a partir de la leche de vacas criadas en pastos naturales. Este tipo de emprendimiento no solo apoya la economía local, sino que también promueve la producción de productos lácteos de calidad para el consumo de la parroquia y sus alrededores.
3	Apicultura y productos derivados	La apicultura está siendo cada vez más promovida en la parroquia, dada la rica biodiversidad de la zona. La producción de miel, propóleos, y cera de abejas ha crecido, y muchos productores locales están incursionando en el negocio de la apicultura como una alternativa económica.	Este emprendimiento se dedica a la producción y comercialización de miel de alta calidad y productos derivados como cera, propóleos y jalea real. Estos productos se venden en mercados locales y en tiendas de productos naturales.
4	Turismo rural y ecoturismo	La parroquia, con su entorno natural lleno de montañas, ríos y paisajes espectaculares, ha comenzado a desarrollar iniciativas de turismo rural y ecoturismo. Los senderos ecológicos y el avistamiento de aves son actividades que atraen tanto a turistas nacionales como internacionales. Algunos emprendimientos están	Este proyecto de ecoturismo ofrece rutas de senderismo guiadas por la naturaleza, con enfoque en el avistamiento de aves y la cultura local. Los visitantes pueden disfrutar de la flora y fauna autóctona de la zona mientras aprenden sobre la historia y tradiciones de la parroquia.

		enfocados en ofrecer experiencias turísticas sostenibles que permiten a los visitantes conocer la cultura local y disfrutar de la naturaleza.	
5	Artesanías y productos locales	La parroquia ha visto el desarrollo de pequeños emprendimientos enfocados en la producción y venta de artesanías tradicionales, como tejidos, canastos de mimbre, cerámica y productos elaborados con materiales locales.	Emprendedores locales producen y venden tejidos, canastos y otros artículos fabricados con técnicas ancestrales. Estos productos se comercializan en mercados locales y ferias regionales, promoviendo el patrimonio cultural de la parroquia.
6	Comercio local de productos orgánicos	Varios emprendedores han establecido tiendas de productos orgánicos y mercados comunitarios, donde venden productos frescos cultivados localmente, incluyendo frutas, verduras, miel y productos derivados de la ganadería. Estos mercados promueven el consumo local y contribuyen al fortalecimiento de la economía comunitaria.	Un pequeño mercado comunitario donde se venden productos agrícolas orgánicos directamente de los productores a los consumidores, promoviendo la economía local y la sostenibilidad.

Fuente: Equipo Consultor, 2024. Asambleas y Reuniones comunitarias, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los emprendimientos en la parroquia González Suárez están fuertemente ligados a la agricultura sostenible, el turismo rural y los productos naturales, lo que refleja el potencial para desarrollarse de manera ecológica y sostenible.

La tendencia hacia la innovación agrícola y el turismo ecológico está contribuyendo al crecimiento económico local y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Además, los proyectos de bioemprendimientos están alineados con las tendencias globales de sostenibilidad, promoviendo una economía más circular y respetuosa con el medio ambiente.

A continuación se describen los bioemprendimientos en la parroquia.

Tabla 4.2: Bioemprendimientos en la parroquia

N°	Tipo de bioemprendimiento	Características	Descripción
1	Bioemprendimientos (energía y reciclaje)	Los bioemprendimientos relacionados con la gestión de residuos orgánicos y la producción de energía renovable están comenzando a desarrollarse en la	Este emprendimiento se dedica a la producción de compost y biogás a partir de los residuos agrícolas y orgánicos generados en la parroquia. Los productos resultantes no solo ayudan

		parroquia. Algunos emprendedores están involucrados en la producción de biogás, compost a partir de residuos orgánicos.	a reducir la cantidad de residuos, sino que también se utilizan como fertilizantes y fuentes de energía renovable.
2	Reciclaje	Se refieren a emprendimientos personales que los habitantes realizan en sus hogares. Se trabaja también en las instituciones educativas, creando conciencia desde los más pequeños.	Emprendimientos donde se separan y procesan materiales reciclables como plásticos, metales, vidrios y papel, con el fin de reducir la contaminación ambiental.
3	Abonos orgánicos	Se desarrollan varios bioemprendimientos familiares en las comunidades.	Recolección de residuos orgánicos (de alimentos, plantas y animales) para elaborar abonos naturales que se puedan vender a otras familias o agricultores, promoviendo la mejora de los suelos sin el uso de fertilizantes químicos.
4	Cultivo de plantas medicinales	La mayoría de las comunidades trabajan en la producción y venta de pantas medicinales.	Conservación de especies nativas, promoción de la biodiversidad local. Se cultiva y se incentiva el uso de la medicina ancestral para el tratamiento de enfermedades.

Fuente: Equipo Consultor, 2024. Asambleas y Reuniones comunitarias, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La implementación de bioemprendimientos y bionegocios en la parroquia González Suárez puede traer una serie de beneficios, pero también enfrenta varios desafíos, especialmente considerando las características particulares de la comunidad, que es indígena, rural y trabaja activamente por la conservación del medio ambiente. Se presentan a continuación algunos de los beneficios y desafíos más relevantes.

Beneficios de los bioemprendimientos y bionegocios:

- **Conservación del medio ambiente**:

Sostenibilidad ambiental: Los bioemprendimientos, al estar basados en prácticas ecológicas, promueven la conservación del ecosistema, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y reduciendo la contaminación.

Gestión de residuos: El reciclaje, la reutilización y la producción de compost o abonos orgánicos contribuyen a la reducción de residuos y la mejora de la calidad del suelo.

- **Fortalecimiento de la cultura local:**

Recuperación y preservación de saberes ancestrales: Bioemprendimientos como el cultivo tradicional de plantas medicinales, la elaboración de textiles con fibras naturales o la gastronomía indígena pueden fortalecer y mantener vivas las prácticas culturales y las técnicas tradicionales.

Empoderamiento de la comunidad: Promover la identidad cultural a través de los productos ecológicos puede aumentar el sentido de pertenencia y el orgullo en la comunidad.

- **Desarrollo económico local:**

Generación de empleo: Los bioemprendimientos pueden crear puestos de trabajo, no solo dentro de la comunidad, sino también en sectores relacionados como el comercio, el ecoturismo, la producción de alimentos orgánicos, entre otros.

Diversificación de ingresos: Los bionegocios pueden ofrecer nuevas fuentes de ingresos a las familias, reduciendo la dependencia de actividades tradicionales, como la agricultura de subsistencia, y mejorando su calidad de vida.

- **Salud y bienestar**:

Alimentos más saludables: La producción de alimentos orgánicos, libres de pesticidas y químicos, contribuye a mejorar la salud de los habitantes y consumidores.

Educación ambiental: Los talleres y actividades formativas sobre reciclaje, compostaje y uso sostenible de los recursos contribuyen a una mayor conciencia ambiental en la comunidad.

- **Revalorización de los recursos naturales:**

Conservación de la biodiversidad: El uso de plantas autóctonas y la protección de especies locales puede ayudar a preservar la biodiversidad de la región.

Aprovechamiento de energías renovables: Implementar soluciones energéticas como la energía solar o eólica podría reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables y costosas.

Desafíos de la implementación de bioemprendimientos y bionegocios:

- **Falta de acceso a financiamiento**:

Recursos limitados: Muchas veces las comunidades rurales e indígenas enfrentan dificultades para acceder a financiamiento, subvenciones o créditos, lo que limita la capacidad para invertir en la infraestructura necesaria para poner en marcha proyectos de bioemprendimiento.

Falta de conocimientos sobre gestión financiera: A veces, los emprendedores carecen de la formación necesaria en la gestión de proyectos y la administración de recursos financieros.

- **Desconocimiento técnico y capacitación:**

Formación en tecnologías verdes: La falta de formación técnica sobre nuevas tecnologías, procesos de reciclaje, producción de energía renovable o técnicas agrícolas avanzadas puede ser un obstáculo importante.

Asesoría limitada: La falta de acceso a asesoría técnica adecuada en cuanto a la implementación de prácticas sostenibles puede generar dudas y errores en los primeros pasos del emprendimiento.

- **Desafíos en el mercado y comercialización:**

Acceso limitado a mercados: Los productos ecológicos a menudo enfrentan dificultades para ingresar a mercados más grandes debido a la falta de redes comerciales, infraestructura de transporte y promoción.

Competencia con productos convencionales: Los productos ecológicos suelen ser más caros que los productos convencionales, lo que puede dificultar su competitividad, especialmente si los consumidores no están educados sobre los beneficios de elegir productos sostenibles.

- **Resistencia al cambio:**

Inercia de prácticas tradicionales: A pesar de la preocupación por el medio ambiente, algunas prácticas tradicionales pueden ser difíciles de cambiar debido a la resistencia al cambio, la falta de información o la percepción de que los métodos convencionales son más rentables o fáciles de implementar.

Falta de mentalidad empresarial: La comunidad puede estar más acostumbrada a prácticas agrícolas de subsistencia que no implican una lógica de mercado o competitiva, lo que hace que el enfoque empresarial de los bioemprendimientos sea un reto.

- **Condiciones climáticas y medioambientales:**

Cambio climático: Las alteraciones climáticas, como sequías o lluvias intensas, pueden afectar la producción agrícola, especialmente si se dependen de cultivos que requieren condiciones específicas de clima.

Erosión del suelo: A pesar de las prácticas sostenibles, la erosión del suelo sigue siendo un desafío en muchas áreas rurales, lo que puede reducir la productividad agrícola si no se toman medidas preventivas adecuadas.

- **Infraestructura limitada:**

Acceso limitado a servicios básicos: La falta de acceso a infraestructura básica como electricidad estable, agua potable, caminos adecuados y acceso a internet puede dificultar la implementación y el desarrollo de bioemprendimientos.

Tecnología insuficiente: La falta de acceso a tecnologías avanzadas o de bajo costo para procesos de reciclaje, energía solar, o producción agrícola eficiente puede limitar el alcance y la efectividad de los bioemprendimientos.

- **Burocracia y regulaciones:**

Falta de apoyo institucional: Las políticas públicas pueden no estar completamente alineadas con el fomento de los bioemprendimientos en áreas rurales, lo que dificulta la obtención de permisos, subsidios o apoyo gubernamental.

Normativas complejas: La implementación de ciertos proyectos ecológicos podría verse obstaculizada por una normativa ambiental compleja, que requiera permisos y trámites difíciles de gestionar a nivel local.

Finalmente, los bioemprendimientos en la parroquia pueden tener un impacto positivo significativo en la comunidad, tanto desde el punto de vista ambiental como social y económico. Sin embargo, para superar los desafíos mencionados, es necesario un enfoque integral que contemple la capacitación continua, el acceso a financiamiento, la mejora de la infraestructura y la creación de redes comerciales que conecten los productos ecológicos con mercados más amplios.

La colaboración entre actores locales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), universidades y autoridades locales también es importante para asegurar el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de estos emprendimientos.

Cadenas de valor

Cada uno de los productos tiene una cadena de valor clara que abarca desde la producción primaria hasta la comercialización y distribución en mercados locales y regionales. Estas cadenas de valor ofrecen oportunidades para generar ingresos

sostenibles, diversificar las actividades económicas en la parroquia González Suárez, y mejorar las condiciones de vida de los productores. Al integrar prácticas de producción sostenible y aprovechar el mercado orgánico, estos productos pueden obtener un mayor valor agregado y ser competitivos en mercados tanto nacionales como internacionales. Se describen a continuación las cadenas de valor de las principales actividades económicas en la parroquia.

Tabla 4.3: Cadenas de valor de las principales actividades económicas de la parroquia

N°	Actividad económica	Fase	Procesos
1	Cultivo de fresas	Producción	Siembra de fresas en tierras bien preparadas. Uso de técnicas de riego y control de plagas orgánicas. Cosecha de fresas maduras.
		Post-cosecha	Clasificación y selección según tamaño y calidad. Empaque en envases adecuados para mantener la frescura
		Comercialización	Venta en mercados locales, ferias o a comerciantes mayoristas. Venta directa en puntos de venta como tiendas orgánicas o en línea.
		Procesamiento	Elaboración de mermeladas, jugos o conservas. Congelación de fresas para comercialización fuera de temporada.
		Distribución	Distribución en mercados locales y regionales. Transporte a centros comerciales, tiendas especializadas o exportación (si se da el caso).
2	Cultivo de flores	Producción	Siembra de flores en invernaderos o al aire libre, dependiendo de la variedad. Uso de técnicas de cultivo sostenible, control biológico de plagas.
		Cosecha	Recolección de flores en su punto óptimo de floración. Cuidado especial para evitar daños en los pétalos.
		Post-cosecha	Clasificación y empaquetado según el tipo y tamaño. Conservación en condiciones adecuadas de temperatura y humedad para mantener la frescura.
		Comercialización	Venta a mayoristas, tiendas de flores y supermercados. Participación en ferias locales o mercados internacionales.
		Distribución	Transporte a mercados regionales y nacionales. Exportación (si se aplica) a países interesados en flores ecuatorianas.
3	Apicultura	Producción	Instalación y manejo de colmenas en áreas de alta biodiversidad. Control de las abejas y cosecha de miel en temporada adecuada.

		Extracción y Procesamiento	Extracción de miel de las colmenas. Filtrado y envasado de miel en tarros higiénicos. Producción de otros derivados como cera, propóleos y polen.
		Comercialización	Venta en mercados locales, ferias y tiendas especializadas en productos orgánicos. Venta de miel en línea o a través de redes de comercialización.
		Distribución	Distribución a mercados regionales y nacionales. Exportación de miel de calidad superior a mercados internacionales.
4	Ganadería	Cría y alimentación	Crianza de animales en condiciones adecuadas. Alimentación con pastos naturales o forraje orgánico.
		Cuidado y gestión de la salud animal	Control veterinario regular. Manejo adecuado del ganado para evitar enfermedades.
		Producción	Producción de carne o leche. Producción de derivados lácteos como queso, mantequilla, yogur.
		Procesamiento	Muerte de animales en camales autorizados. Procesamiento de carne y productos lácteos.
		Comercialización	Venta de carne y productos lácteos en mercados locales. Venta directa a consumidores a través de cooperativas o puntos de venta.
		Distribución	Distribución en mercados regionales y nacionales. Exportación (si se da el caso) de productos lácteos o carne.
5	Turismo Comunitario	Promoción local	Creación de una marca turística comunitaria que refleje la identidad y las tradiciones de González Suárez. Desarrollar una estrategia de marketing centrada en las redes sociales, páginas web comunitarias y plataformas de turismo responsable. Participación en ferias y eventos de turismo comunitario a nivel local, regional e internacional.
		Formación y Capacitación de la Comunidad	Programas de formación en hospitalidad, guía turístico y atención al cliente, adaptados a las necesidades de la comunidad. Talleres sobre conservación ambiental y sostenibilidad para la comunidad. Entrenamiento en el manejo de redes sociales y marketing digital para promover servicios turísticos locales.
		Infraestructura y Servicios Comunitarios	Alojamientos sostenibles Servicios de transporte Instalaciones de higiene y seguridad

		Gestión comunitaria del turismo	Organización comunitaria Manejo de recursos naturales Distribución de beneficios
		Comercialización y venta de servicios comunitarios	Venta de productos locales Paquetes turísticos
		Evaluación y mejora continua	Evaluación del impacto Ajustes y mejora continua

Fuente: Equipo Consultor, 2024. Asambleas y Reuniones comunitarias, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Agricultura y agroecología

La agricultura y la agroecología son pilares fundamentales en la vida económica, social y cultural de la parroquia, al formar parte de un territorio indígena, combina la producción agrícola tradicional con prácticas de agroecología que promueven la sostenibilidad ambiental, la conservación de la biodiversidad y el respeto por las costumbres ancestrales. A continuación, se presenta las principales prácticas, retos y potencial de desarrollo en la parroquia.

González Suárez es una parroquia rural ubicada en una zona montañosa y de alta biodiversidad, lo que le confiere un clima y suelo propicios para la agricultura. La mayoría de los habitantes de la parroquia son de etnia Kichwa y conservan muchas de sus prácticas ancestrales, las cuales se complementan con el uso de técnicas modernas de agricultura sostenible y agroecología. El territorio presenta una gran variedad de microclimas, lo que permite el cultivo de diversos productos, desde hortalizas hasta granos andinos.

Principales cultivos en la parroquia:

Los cultivos más comunes en la parroquia están relacionados tanto con la alimentación básica de los habitantes como con la producción para el mercado. Algunos de los cultivos principales incluyen:

- **Maíz**: Cultivado tradicionalmente para consumo humano y animal, el maíz es uno de los productos más importantes, y se utiliza tanto en su forma fresca como seca, para la preparación de tortillas, chicha, y otros platos tradicionales.
- **Papa**: La papa es otro cultivo esencial de la zona, especialmente en variedades nativas. Se cultivan distintas especies que son muy valoradas por sus características organolépticas y por ser adaptadas al clima andino.
- **Frutas**: Entre las frutas más cultivadas se encuentra la fresa aunque también hay cultivos más pequeños de frutas como cítricos.
- **Hortalizas**: Se cultivan diversas hortalizas, tales como tomates, lechugas, zanahorias, cebollas. Estas se producen tanto para el consumo local como para la venta en los mercados de Otavalo y otras ciudades cercanas.

- **Flores**: En algunos sectores, los agricultores también cultivan flores para la venta en mercados locales, como rosas, claveles, y geranios.
- **Habas**: el cultivo de habas se desarrolla en algunas comunidades de la parroquia, tanto para consumo de la familia como para la venta.

Agroecología en la parroquia

La agroecología es una alternativa que ha ganado importancia en la parroquia en las últimas décadas, tanto como una respuesta a los retos del cambio climático y la degradación ambiental, como una opción para mejorar la productividad agrícola de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

La agroecología se basa en la integración de principios ecológicos en los sistemas agrícolas, buscando que las prácticas de cultivo sean más respetuosas con la biodiversidad, los ecosistemas naturales y los recursos hídricos, al mismo tiempo que garantizan la producción de alimentos saludables para las comunidades locales.

Principales prácticas agroecológicas en González Suárez

Se presentan en la siguiente Tabla las principales prácticas agroecológicas en la parroquia.

Tabla 4.4: Principales prácticas agroecológicas

N°	Actividad agroecológica	Descripción
1	Uso de abonos orgánicos y compostaje	Los agricultores de González Suárez han adoptado la práctica de hacer compostaje utilizando residuos orgánicos locales, como estiércol animal, restos de cultivos y residuos domésticos. Esto no solo mejora la calidad del suelo, sino que también reduce la necesidad de fertilizantes químicos, lo que es beneficioso para el medio ambiente.
N°	**Actividad agroecológica**	**Descripción**
2	Rotación de cultivos	La rotación de cultivos es una práctica común para mantener la fertilidad del suelo. Los agricultores alternan entre diferentes cultivos, como maíz, hortalizas y legumbres, para evitar el agotamiento de nutrientes y la proliferación de plagas específicas.
3	Asociación de cultivos	Los agricultores implementan sistemas de policultivos donde diferentes especies se cultivan juntas para aprovechar sus sinergias. Por ejemplo, el maíz puede asociarse con frijoles o calabazas, lo que ayuda a controlar las malezas, mejorar la calidad del suelo y optimizar el uso del espacio.
4	Control biológico de plagas	En lugar de utilizar pesticidas químicos, los agricultores de González Suárez han recurrido al control biológico, utilizando insectos y microorganismos que atacan a las

		plagas de manera natural. Además, se fomentan las plantas repelentes y se realiza el uso de trampas naturales para controlar las plagas sin afectar al entorno.
5	Uso de semillas nativas y criollas	Una de las prácticas agroecológicas más importantes es la conservación y el uso de semillas nativas y criollas. Estas semillas son adaptadas a las condiciones locales y son más resistentes a enfermedades y plagas. Además, conservan una gran biodiversidad genética y cultural, lo que garantiza la seguridad alimentaria en el largo plazo.
6	Agua y conservación del suelo	Se implementan prácticas como el uso de canales de riego eficientes, técnicas de captura de agua de lluvia y conservación del suelo mediante terrazas, zanjas y barreras naturales para evitar la erosión y optimizar el uso del recurso hídrico.
7	Agroforestería	La agroforestería es otro enfoque clave en la agroecología, que promueve la integración de árboles en las actividades agrícolas. Los árboles ayudan a proteger el suelo, conservar el agua y mejorar la biodiversidad del ecosistema agrícola.

Fuente: Equipo Consultor, 2024. Asambleas y Reuniones comunitarias, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Beneficios de la agroecología en la parroquia

- **Sostenibilidad ambiental**:

La agroecología promueve un uso más racional de los recursos naturales, lo que contribuye a la preservación del medio ambiente. Al reducir el uso de agroquímicos y promover el reciclaje de nutrientes, se conserva la biodiversidad y se mejora la calidad del agua y del suelo.

- **Seguridad alimentaria**:

La adopción de prácticas agroecológicas mejora la producción de alimentos, asegurando que las comunidades tengan acceso a productos frescos y saludables, al mismo tiempo que se fomenta la autonomía alimentaria.

- **Resiliencia al cambio climático**:

Las prácticas agroecológicas ayudan a las comunidades a adaptarse a los efectos del cambio climático, como las sequías prolongadas o las lluvias intensas, al promover sistemas agrícolas más diversos y resistentes.

- **Mejora de la salud comunitaria**:

La agricultura orgánica reduce la exposición de los agricultores y las comunidades a productos químicos tóxicos, mejorando la salud de los productores y de quienes consumen los productos.

- **Beneficios económicos para los agricultores**:

Al promover la producción sostenible, los agricultores pueden acceder a mercados más amplios, incluidos aquellos que valoran los productos orgánicos. Esto puede generar una mayor rentabilidad y un valor agregado a sus productos.

Desafíos en la implementación de la agroecología

Si bien la agroecología tiene muchos beneficios, existen varios desafíos que enfrentan los agricultores en González Suárez:

- **Falta de acceso a mercados**: Los productos agroecológicos a menudo enfrentan dificultades para acceder a mercados más amplios, debido a la falta de infraestructura adecuada para la comercialización y el transporte de productos.
- **Costos iniciales**: Aunque las prácticas agroecológicas pueden ser más económicas a largo plazo, los costos iniciales de capacitación, insumos y tecnología adecuada pueden ser una barrera para algunos agricultores.
- **Falta de políticas públicas claras**: A pesar del creciente interés por la agroecología, las políticas públicas que apoyen el modelo agroecológico son aún limitadas, lo que dificulta el acceso a recursos y la promoción de estas prácticas.
- **Poca disponibilidad de información técnica**: Aunque las prácticas agroecológicas están siendo adoptadas por algunos, la falta de información técnica y el conocimiento sobre los beneficios a largo plazo pueden hacer que algunos agricultores sean reacios a cambiar de métodos tradicionales.

Finalmente, La agricultura y la agroecología en González Suárez son elementos claves para el bienestar económico, social y ambiental de la parroquia. La combinación de cultivos tradicionales con prácticas agroecológicas innovadoras no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la resiliencia ante el cambio climático. Sin embargo, la adopción generalizada de estos enfoques enfrenta desafíos como la falta de infraestructura, la capacitación adecuada y el acceso a mercados.

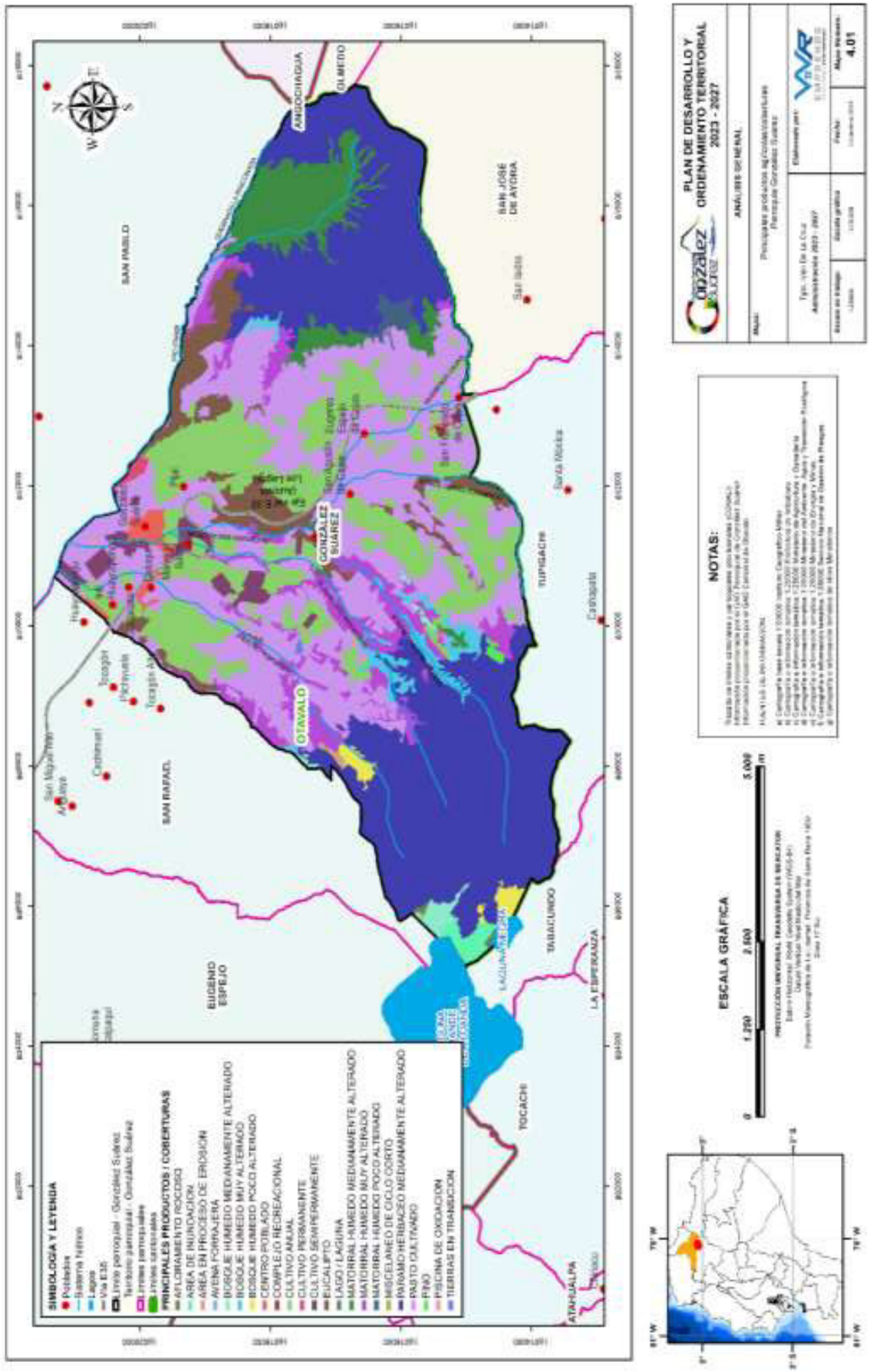
La Tabla siguiente se presenta los principales productos agrícolas y/o coberturas del suelo que tiene el territorio parroquial.

Tabla 4.5: Principales productos agrícolas/coberturas de la Parroquia

N°	Producto / Cobertura	Área (ha)
1	Afloramiento rocoso	2,51
2	Área de inundación	26,23
3	Área en proceso de erosion	4,12
4	Avena forrajera	2,18
5	Bosque húmedo medianamente alterado	28,39
6	Bosque húmedo muy alterado	80,86
7	Bosque húmedo poco alterado	32,62
8	Cebada	12,88
9	Centro poblado	40,53
10	Complejo recreacional	1,72
11	Eucalipto	257,50
12	Frutilla	69,09
13	Haba	1,16
14	Lago / laguna	38,03
15	Maíz	645,97
16	Matorral húmedo medianamente alterado	278,73
17	Matorral húmedo muy alterado	310,98
18	Matorral húmedo poco alterado	25,47
19	Misceláneo de ciclo corto	0,05
20	Papa	155,83
21	Paramo herbáceo medianamente alterado	1.561,47
22	Pasto cultivado	1.398,35
23	Pino	5,36
24	Piscina de oxidación	0,91
25	Quinua	3,19
26	Tierra agrícola sin cultivo	1,77
27	Tomate de árbol	12,06
28	Totora	9,28
29	Trigo	17,97
Total		**5.025,21**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presentan los principales productos agrícolas y las coberturas existentes en la parroquia.



Mapa 4.1: Principales productos agrícolas/coberturas de la Parroquia

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Agricultura Familiar Campesina

La Agricultura Familiar Campesina es un modelo de producción agrícola que se basa en la pequeña escala, la diversificación de cultivos y el trabajo familiar como eje central. Este tipo de agricultura se caracteriza por un manejo sostenible de los recursos naturales, el uso de conocimientos tradicionales y la conexión estrecha entre las familias productoras y sus tierras. A menudo, la producción está orientada tanto al consumo familiar como a la comercialización local, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la preservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las economías rurales. Además, la agricultura familiar campesina promueve la soberanía alimentaria, ya que permite a las comunidades tener control sobre lo que producen y consumen.

En el territorio parroquial se conoce comúnmente como la Chakra andina que es una forma de producción agropecuaria caracterizada por el vínculo estructural entre las actividades productivas indígenas y las prácticas agro-productivas familiares. Esta forma de producción está asociada a la alimentación nutritiva por parte de los integrantes de la familia con criterio de soberanía alimentaria. La propiedad del suelo y chakra son de la unidad familiar y en la mayoría de los casos no se emplea fuerza de trabajo contratada o externa a la familia, sin embargo, Agricultura Familiar son aquellas actividades agropecuarias que incluyen desde unidades de producción de auto subsistencia, hasta unidades de producción generadoras de excedentes para los mercados, cuya característica principal es la utilización mayoritaria de la mano de obra familiar.

La chacra es el pedazo de tierra destinado al cultivo de productos alimenticios para el consumo doméstico, es una práctica muy común en las familias indígenas, la sabiduría ancestral permite aprovechar la gran diversidad y variabilidad del clima y suelo del paisaje andino es así que los indígenas saben qué sembrar y cuándo hacerlo “las chacras y las plantas que se crían en ellas, está lleno de manifestaciones de respeto y cariño familiar. Antes del barbecho, de la siembra, al cosechar se pide permiso a la Pachamama (madre tierra) y a los luhuaranis deidades del lugar.

Además, se siembra conversando, mediante las señas, con las fases de la luna, con el florecimiento de las plantas, con el aullido o cambio de color del pelaje de ciertos animales; se observa el vuelo de ciertas aves, el brillo de las estrellas, el sabor de las primeras lluvias, el color del viento, el olor de la tierra”. Además, se conversa sobre las condiciones del clima, si habrá poca o mucha lluvia para de acuerdo con estas señas, criar las chacras. Mediante la crianza de la chacra se podrá promover con los turistas el consumo de la diversidad de plantas andinas en las diferentes preparaciones que ofrece la cultura culinaria local, Así también se podrá promover el Turismo Comunitario para permitir la observación de la diversidad de productos cultivados en la Parroquia.

Es importante destacar que la característica de familia se da porque la gestión y la orientación de la producción, se la realiza bajo el interés del bienestar familiar. Según técnicos en AFC y funcionarios públicos, expresan que, el tamaño de la unidad productiva queda en segundo plano y pueden ir desde los traspatios de los campesinos jornaleros, hasta superficies de hasta 50 hectáreas que obtuvieron los campesinos colonizadores de tierras baldías. Lo mismo con respecto a la propiedad de la tierra, ya

que la forma de acceso a la tierra también corresponde a procesos históricos, políticos, sociales o culturales propios de cada contexto.

La Agricultura Familiar Campesina generalmente tiene las siguientes funciones:

Función económica: Se establece en el Art. 28 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, en el que se menciona que, Agricultura Familiar Campesina, es una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales. Según (HEIFER, 2014), la Agricultura Familiar, está definida como una forma de producción caracterizada por la interdependencia que existe entre las actividades económicas que se realizan en la Unidad Productiva Agrícola (UPA) y la estructura familiar de la misma; es decir la actividad productiva vinculada a la mano de obra de los miembros de la familia.

Función alimentaria: En microeconomía en la AFC y en cuanto a la productividad el rendimiento de una hectárea por ejemplo de monocultivo y si comparamos con la suma de la producción de los productos agrícolas, pecuarios y vegetales resultantes de la implementación de un sistema de producción campesino seguramente se podría evidenciar eficiencia productiva y soberanía alimentaria. En lo relacionado a seguridad alimentaria o soberanía alimentaria, se expresa que: “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y en cantidades suficientes a alimentos inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimentaria, a fin de llevar una vida activa y sana "(Cotula, 2009; en Belieres 2013).

Función ecológica: Según la Agenda Productiva Imbabura (2020), la AFC, se caracteriza por la variabilidad de la biodiversidad en las unidades de producción, a más de las combinaciones de cultivos y crianza de animales que permiten el desarrollo de sus sistemas de producción, las bondades que presentan los ecosistemas naturales como el bosque para obtener madera y leña, arbustos para delimitar las parcelas, el agua para sus animales y cultivos, las plantas silvestres para curar enfermedades. Las labores culturales de manejo de los cultivos realizados especialmente por poblaciones que mantienen técnicas de agricultura ancestral se sostienen en procesos de gestión de la fertilidad del suelo, construcción de terrazas, compostaje, rotaciones y asociaciones de cultivos, entre otras, aseguran la conservación de suelo y mejoran la fertilidad de este, prefiriendo el uso de sus propios abonos en lugar de fertilizantes químicos. Mientras las grandes explotaciones suelen dejar tierras baldías, las pequeñas buscan la utilización de todos los espacios de las parcelas y lo mismo sucede con el agua ya que su uso en pequeñas superficies suele ser más eficiente.

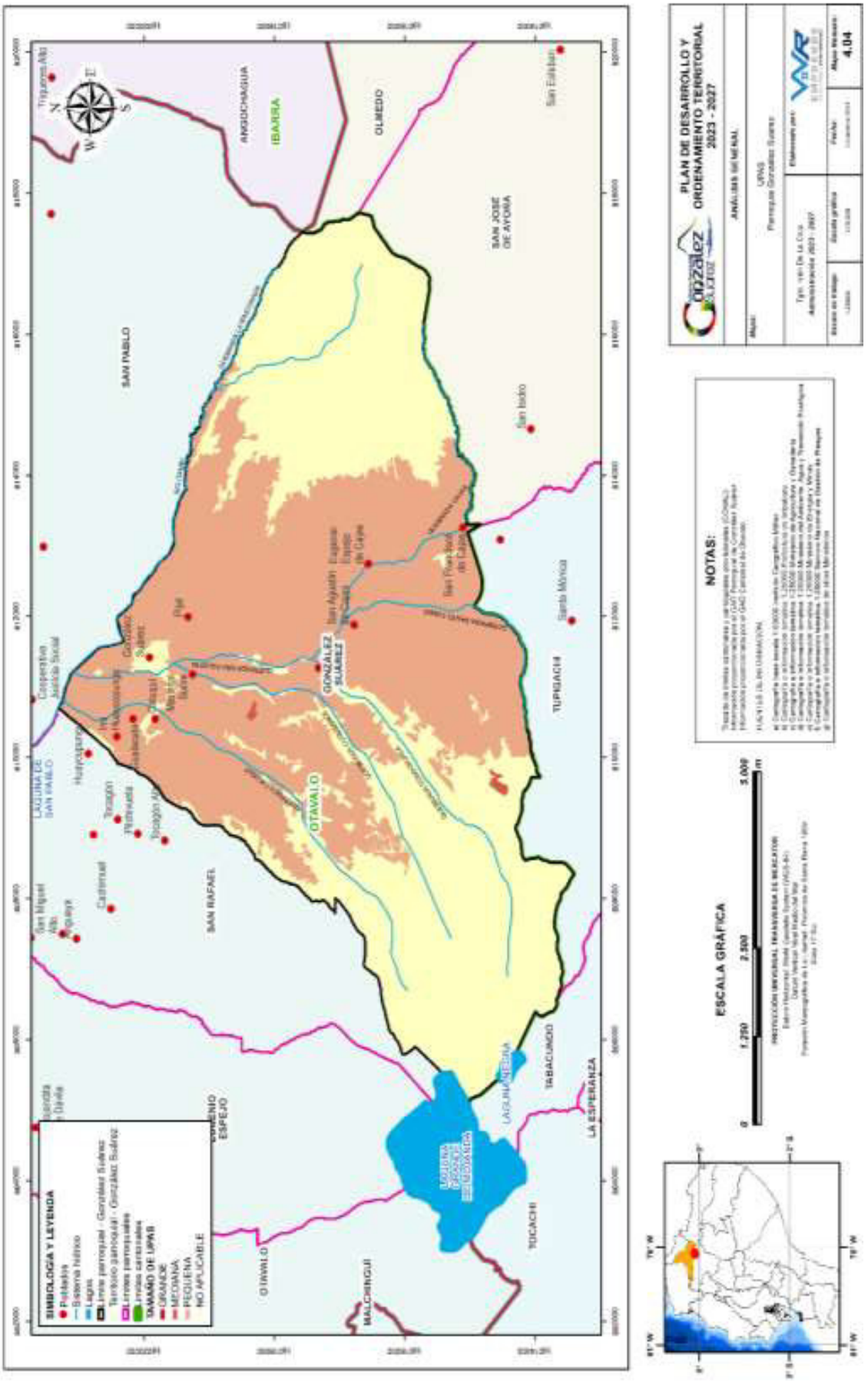
Las labores productivas, la movilización de la fuerza de trabajo, los patrones de consumo, el conocimiento ecológico y el interés común en el mantenimiento a largo plazo de los recursos naturales, contribuyen a la consolidación de una economía rural estable y duradera que tiene como centro las familias que allí habitan, la finca familiar es fundamental para el mantenimiento de la comunidad rural.
Ahora si analizamos desde la óptica del tamaño de las parcelas, es decir de las Unidades de Producción Agropecuarias UPAs y los conceptos y enfoque de la AFC y

Chakra Andina respecto del tamaño de las parcelas se podría afirmar que son 153 Unidades de Producción Agropecuaria (parcelas pequeñas) en las que de alguna manera se realizan prácticas de AFC – Chakra Andina por las características y cosmovisión indígena de la población del territorio y por tanto abarcaría a 2.584,69 hectáreas, aunque podría afirmarse que no en todas las parcelas pequeñas y medianas se realizan prácticas de AFC - Chakra Andina, por algunos factores de migración de la población al sector urbano, abandono de los jóvenes a las prácticas agrícolas por razones de educación u otras o por cambios en los patrones culturales.

Tabla 4.6: UPAs – AFC – Chakra Andina

Tamaño de parcela	Área (ha)	Número de UPAS
Grande	0,02	3
Mediana	7,93	5
No aplicable	2.432,57	76
Pequeña	2.584,69	153
Total general	**5.025,21**	**237**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Mapa 4.2: UPAS - AFC - Chakra andina de la Parroquia

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Producción agropecuaria

La parroquia es una zona de fuerte tradición agrícola y una rica biodiversidad, por lo que los cultivos de la Agricultura Familiar Campesina son diversos y se adaptan a las condiciones geográficas y climáticas del territorio. Entre los principales cultivos que predominan en esta área se encuentran:

Arveja seca (grano seco) arveja tierna (en vaina), brócoli (repollo), cebada (grano seco), cebolla blanca (tallo fresco), fréjol seco (grano seco), fréjol tierno (en vaina), haba seca (grano seco), haba tierna (en vaina), maíz suave choclo (en choclo), maíz suave seco (grano seco), papa (tubérculo fresco), quinua (grano seco), trigo (grano seco); otros productos como: Acelga, remolacha, albaca, ají, lechuga, coliflor, col morada y blanca, cebolla paiteña, zanahoria amarilla y blanca entre otros productos; frutas como frutilla, limón, mora entre otros; productos como mashua, papas, mellocos, ocas, quinua, trigo, etc.; Carnes / animales: bovinos, pollo, borrego, chancho, cuyes y gallinas; y productos procesados como leche, quesos, yogurt y otros derivados.

Actores principales de apoyo

Entre las principales instituciones públicas que actualmente apoyan a la Agricultura Familiar Campesina AFC – Chakra Andina y que cuentan con recursos financieros estatales y cumplen con sus competencias o funciones consagradas en la ley para la ejecución de actividades agro-productivas son las siguientes:

Tabla 4.7: Instituciones de apoyo a la AFC – Chakra Andina

N°	Nombre de la organización	Actividades
1	Gobierno Provincial de Imbabura	Apoyo a proyectos agropecuarios, ferias solidarias, atención en salud, asistencia técnica, mantenimiento vial, dotación de insumos agropecuarios, recuperación de suelos.
2	Municipio de Otavalo	Organización de ferias comunitarias
3	Gobierno Parroquial Rural	Capacitación, dotación de semillas y animales, reforestación, abonos, insumos veterinarios y ferias de productoras.
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería - AGROCALIDAD	Asistencia técnica producción agroecológica y CIALCOS
5	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Actividades para disminuir la desnutrición crónica infantil
6	Ministerio de Salud Pública	Atención en salud y capacitación en alimentación
7	Ministerio de Educación	Programa de Alimentación Escolar
8	Subsecretaría de educación Intercultural Bilingüe	Programa de Alimentación Escolar
9	Ban Ecuador	Créditos para la producción agropecuaria

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Conclusiones

- La Agricultura Familiar Campesina AFC – Chakra Andina, es una práctica común de las familias.
- La producción de granos en la AFC – Chakra andina se los utiliza para el consumo familiar, mercado, para semillas y también para los animales.
- La producción de hortalizas en la AFC – Chakra andina se los utiliza para el consumo familiar, mercado y también para los animales.
- Aunque como prácticas ancestrales se mezclan algunos alimentos como el tostado con chocho, leche y cereales, hortalizas, granos y tubérculos, se preparan con frecuencia carnes de cuy, gallina y eventualmente borregos hasta 2 o tres veces por semana.
- Los productores tienen un buen nivel de conocimientos y prácticas para la producción de bioles, compost, producción de lombrices y bioinsumos, aunque habría que fortalecer estos conocimientos.
- Se requiere profundizar en conocimientos sobre dietas nutritivas y equilibradas, mejorar la educación y capacitación comunitaria sobre como alimentarse mejor.

Recursos turísticos

En la parroquia se tiene varios recursos turísticos de interés que se destacan por su belleza natural y su riqueza cultural, con el pasar del tiempo y debido a la implementación de nuevos emprendimientos personales, familiares y comunitarios el turismo en la parroquia ha ido creciendo de manera significativa, a nivel local, nacional y mundial. A su vez, considerando que forma parte de Imbabura Geoparque Mundial se considera realizar un turismo con su propia cultura y naturaleza.

Los paisajes naturales son un aspecto muy importante en la parroquia, y uno de los atractivos turísticos más sobresalientes, las caminatas por las vertientes naturales que llegan hasta el lago San Pablo llaman la atención a turistas nacionales y extranjeros, entre otras actividades que se desarrollan en la parroquia que hacen honor al lema “Puerta de entrada a la provincia azul de los lagos”.

En la Tabla siguiente se presenta un listado de los atractivos turísticos en la parroquia.

Tabla 4.8: Atractivos turísticos

N°	Sitio	Actividades
1	Caluquí	Se realiza vuelos en parapentes desde la parte alta de la comunidad. Existe el Grupo Los Campanilleros reconocidos a nivel provincial. Existen tolas conocidas como Tolas de vigilancia o Tolas de residencia, una de ellas es utilizada como cementerio en las que se a encontrado vasijas, huesos y muchos artículos raros que aún no han sido identificados. Se puede observar vistosos paisajes, realizar caminatas, actividades deportivas de ciclismo, cabalgatas, camping, realizar juegos tradicionales, tomar fotografías y visitar el cementerio en una de estas tolas. Se cuenta con “La Casa de turista” en el sector Rumipamba. Se brinda servicios de guianza y cuentan con un Museo donde hay vasijas, bisutería autóctona de la comunidad y objetos para trabajo agrícola. Allí se reúnen los turistas y realizan juegos, narraciones, manualidades o bordados.

		Existe una vertiente llamada Xixihiuku Arriba ubicada en el sector Urumbilla en los páramos, donde existe abundante presencia de xixi. Allí se puede acampar y realizar caminatas.
2	San Agustín de Cajas	Complejo turístico Dinosaurios Park
3	Eugenio Espejo de Cajas	Se desarrolla el proyecto Centro Comunitario ”Alpacas” ubicado en el sector de Cochapugro, el mismo que cuenta con aproximadamente 40 alpacas. Este Centro ofrece servicios de alojamiento comunitario, cuenta con una casa ecológica para 15 personas, brinda alimentación. Se puede observar al Lago San Pablo, los volcanes Imbabura, Cotacachi y Cayambe. Los visitantes pueden realizar recorridos a la Laguna de Mojanda, recrearse con las alpacas, tomar fotografías de la flora y fauna y actividades deportivas como el ciclismo.
4	Mariscal Sucre	Cuenta con un mirador turístico. Emprendimientos familiares y comunitarios de servicio de restaurante y hospedaje. Existen tolas conocidas como Tolas de vigilancia o Tolas de residencia, una de ellas es utilizada como cementerio en las que se a encontrado vasijas, huesos y muchos artículos raros que aún no han sido identificados. Se puede observar vistosos paisajes, realizar caminatas, actividades deportivas de ciclismo, cabalgatas, camping, realizar juegos tradicionales, tomar fotografías y visitar el cementerio en una de estas tolas. Presencia de vertientes Poigo Pamba, cerca del estadio de la comunidad. Allí se realizan baños rituales, en fiestas tradicionales y culturales como el Inti Raymi, los matrimonios, en la pascua las personas se reúnen y se bañan en la madrugada.
5	Inti Huaycopungo	Actividades de pesca deportiva Presencia de vertientes en donde se desagua los chochos para su posterior venta. Servicios de alimentación. Cabañas familiares para hospedaje.
6	Gualacata	Presencia de vertientes cada una con su historia, se encuentran al filo de la carretera y allí se desarrollan las ceremonias y rituales propios de las comunidades.
7	Pijal	En el sector de Rumiñahui se cuenta con un Mirador Palo Seco. En el sector Punta Loma se tiene el Mirador Mira Lago Camellones de los primeros habitantes, como parte de la Hacienda Cusín. Abundante presencia del ecosistema Bosque nativo, el mismo que alberga diversidad de especies de flora y fauna. Cuentan con un grupo de música reconocido a nivel provincial. Realizan actividades de turismo comunitario. Rituales de cosmovisión. Gastronomía típica del sector. Las mujeres de la comunidad se dedican a los bordados. Realizan caminatas al bosque nativo, fuentes naturales y Lago San Pablo. Interacción en la elaboración de artesanías. Ofrecen presentaciones de música y baile tradicional. Alojamiento con familias. La vertiente Apangora en el sector Rumiñahui, es uno de los principales afluentes del río Itambí, donde antiguamente existían

		preñadillas y apangoras, es considerada como una de las vertientes más grandes de la parroquia. En este lugar se realiza una feria gastronómica y contratan grupos musicales cuando festejan el carnaval. Se tiene la presencia de la "Cascada Rinconada" una zona bastante húmeda, se tiene servicios de guianza y alimentación. El turista puede disfrutar de las piscinas naturales y una vertiente de agua de Güitig.
8	Barrio Central	Molino antiguo

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es importante mencionar que la presencia de vertientes en la parroquia es de suma importancia para garantizar el acceso al agua a las comunidades, considerando que de acuerdo con la cosmovisión andina se tiene vertientes hombres y mujeres, en nuestra parroquia una vertiente hombre es Gallopogio (aquí realizan rituales de limpieza espiritual, los baños en los Solsticios y equinoccios) y la vertiente mujer es Apangora (en el Inti Raymi van a dejar los instrumentos). Las vertientes son sagradas, tienen su energía y fortaleza, cada una tiene una propiedad curativa específica.

Para potenciar los recursos turísticos de la parroquia González Suárez es necesario abordar estrategias que no solo fomenten el crecimiento del sector turístico, sino que también aseguren la sostenibilidad y el respeto por la cultura local y el medio ambiente. A continuación se presenta algunas sugerencias para desarrollar de manera adecuada el turismo en la parroquia.

Tabla 4.9: Recomendaciones hacia los atractivos turísticos

N°	Recomendación	Alternativas	Actividades
1	Desarrollo de Infraestructura Turística	Mejorar el acceso y la conectividad	Asegurar que las carreteras y caminos hacia los principales atractivos turísticos estén bien mantenidos y sean accesibles durante todo el año. Además, facilitar señalización adecuada y mapas turísticos en puntos clave para que los visitantes puedan desplazarse con facilidad.
		Instalación de servicios básicos	Desarrollar servicios como puntos de información turística, baños públicos, áreas de descanso y estacionamientos en lugares estratégicos, como cerca de las cascadas, lagunas, miradores y senderos.
		Alojamientos sostenibles	Fomentar la construcción de pequeños alojamientos eco-amigables, como hostales rurales, cabañas y hospedajes en casas tradicionales, que sigan principios de sostenibilidad ambiental y ofrezcan a los turistas una experiencia auténtica en la región.
2	Promoción de Turismo Cultural y Comunitario	Incentivar el turismo cultural	Promover las tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas de González Suárez, organizando eventos que incluyan música, danza,

			gastronomía y talleres de artesanía. Estos pueden ser organizados en fechas clave como fiestas patronales o celebraciones comunitarias.
		Turismo vivencial o comunitario	Desarrollar programas de turismo comunitario donde los turistas puedan interactuar con las familias locales, aprender sobre sus tradiciones y participar en actividades cotidianas, como la agricultura, la preparación de alimentos típicos, o la elaboración de artesanías. Este tipo de turismo enriquece la experiencia de los visitantes y proporciona un ingreso directo a la comunidad.
		Circuitos culturales	Crear circuitos turísticos que incluyan visitas a los talleres de artesanos locales, museos pequeños que reflejen la historia de la parroquia y la región, y espacios para conocer la cosmovisión de las comunidades indígenas.
3	Promoción del Ecoturismo y Actividades al Aire Libre	Rutas de senderismo y naturaleza	Potenciar las rutas de senderismo existentes y desarrollar nuevas rutas que conecten los diferentes puntos turísticos de la parroquia, como miradores, ríos, cascadas, y paisajes agrícolas. Estas rutas deben ser apropiadas para diferentes niveles de dificultad, lo que atraerá tanto a los turistas principiantes como a los más experimentados.
		Avistamiento de fauna y flora	Aprovechar la biodiversidad de la zona promoviendo actividades de observación de aves, flora y fauna local. Se pueden organizar tours guiados especializados en los diferentes ecosistemas que existen en la parroquia, mostrando la importancia ecológica del área.
		Turismo de aventura	Desarrollar actividades de turismo de aventura como ciclismo de montaña, caminatas de largo recorrido, paseos en bote por la Laguna de San Pablo, y deportes acuáticos. Además, crear zonas de camping en lugares estratégicos, siempre respetando el entorno natural.
4	Fortalecimiento de la Marca Turística Local	Creación de una identidad turística local	Desarrollar una marca turística de González Suárez que incluya un logo, eslogan y una campaña de marketing digital para promocionar la parroquia a nivel local, nacional e internacional. Esta marca debe resaltar los valores autóctonos, la naturaleza y las

			tradiciones que hacen única a la parroquia.
		Participación en ferias y eventos turísticos	Promover la parroquia en ferias y eventos de turismo a nivel provincial, nacional e internacional. Esto permitirá dar a conocer la oferta turística local y atraer visitantes interesados en conocer nuevos destinos fuera de las rutas tradicionales.
5	Capacitación y Formación del Personal Local	Capacitación en servicio al cliente	Brindar formación a los habitantes de González Suárez en habilidades turísticas, como atención al cliente, gestión de servicios turísticos, guías turísticos, gastronomía local, entre otros. Esto mejorará la calidad del servicio y la experiencia del visitante.
		Desarrollo de guías locales	Formar guías turísticos locales que conozcan a fondo la historia, la cultura, la fauna y la flora de la parroquia. Los guías locales pueden proporcionar una experiencia más auténtica y enriquecedora para los turistas.
6	Promoción de Turismo Sostenible	Desarrollo de prácticas sostenibles	Fomentar el respeto por el medio ambiente y las comunidades locales mediante el desarrollo de prácticas turísticas sostenibles. Se pueden implementar programas para la conservación de los recursos naturales, la gestión de residuos y el uso responsable de los recursos hídricos.
		Certificación de turismo sostenible	Buscar la certificación de destinos sostenibles que reconozcan los esfuerzos de la parroquia por proteger su medio ambiente y promover un turismo responsable. Esto puede aumentar la atracción de turistas conscientes del impacto ambiental de sus viajes.
7	Fortalecimiento de la Gastronomía Local	Rutas gastronómicas	Crear una ruta gastronómica que permita a los turistas disfrutar de los platos típicos de la región, como el locro, las empanadas de viento, el hornado, entre otros. Se pueden organizar eventos y festivales gastronómicos que atraigan tanto a turistas nacionales como internacionales.
		Promoción de productos locales	Promover los productos agrícolas y alimenticios locales, como el maíz, la papa, los frutos y las hierbas autóctonas, tanto para el consumo en los restaurantes locales como para su venta como productos artesanales.

8	Fomentar la Participación y Colaboración Comunitaria	Involucrar a las comunidades locales	Es importante que la comunidad esté activamente involucrada en la gestión y el desarrollo del turismo. La participación activa de los habitantes en la planificación turística, el diseño de productos turísticos y la promoción de la zona garantizará que los beneficios del turismo sean equitativos y que la identidad local se mantenga intacta.
		Crear asociaciones de turismo local	Establecer asociaciones o cooperativas de turismo con la participación de los residentes locales para gestionar de manera eficiente los recursos turísticos y promover la parroquia como un destino atractivo.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En conclusión, para potenciar los recursos turísticos de la parroquia es importante tener un enfoque integral que combine la mejora de la infraestructura, la promoción de actividades sostenibles, el fortalecimiento de la identidad cultural y la formación de la comunidad local. Con estas acciones, la parroquia podrá desarrollar un turismo que impulse su economía, respete el medio ambiente y, al mismo tiempo, ofrezca a los turistas una experiencia única y auténtica.

Industria, productos y mercados locales, nacionales e internacionales

El desarrollo de la industria, los productos y los mercados locales, nacionales e internacionales en la parroquia presenta un panorama de oportunidades y desafíos que requieren una visión estratégica, aprovechando las fortalezas de la zona. A continuación, se detallan algunos aspectos clave sobre este tema, basados en la situación actual y las potencialidades para su desarrollo:

Industria y producción en González Suárez

La parroquia González Suárez, al formar parte del cantón Otavalo, se encuentra en una región con un fuerte potencial productivo, especialmente en los sectores artesanal, agrícola y turístico. Sin embargo, la infraestructura industrial es todavía incipiente, lo que limita el crecimiento de algunos sectores productivos. A continuación se describen las áreas clave:

- **Industria textil y artesanal**

Tradición textil: La producción de textiles es una de las actividades más representativas a nivel cantonal, que se ha consolidado como un referente a nivel nacional e internacional. Los productos textiles de la parroquia, en su mayoría elaborados a mano, incluyen ropa, mantas, mochilas y otros productos. Los productos son elaborados principalmente con lana de oveja, algodón y otros materiales naturales, lo que les confiere un carácter auténtico y sostenible.

Artesanías locales: Además de los textiles, se producen diversas artesanías, como artículos de madera, cerámica y cestería, que también tienen una demanda creciente en mercados nacionales e internacionales. Estos productos están directamente vinculados a las tradiciones indígenas y tienen un fuerte componente cultural.

- **Agricultura**

Diversidad de Productos Agrícolas: La parroquia se beneficia de un clima y suelo fértil, ideal para la agricultura. Se cultivan productos como maíz, papa, hortalizas, frutas (como frutillas), y algunos cultivos menores como la quinoa. Se está dando énfasis en emprendimientos florícolas.

- **Turismo y ecoturismo**

Atractivos naturales: González Suárez tiene una geografía privilegiada, con paisajes de montañas, ríos y bosques que atraen a turistas interesados en el ecoturismo, las caminatas, el avistamiento de aves y las actividades recreativas al aire libre. Las comunidades locales ofrecen experiencias turísticas auténticas, con visitas guiadas a pueblos indígenas y la posibilidad de conocer el estilo de vida local.

Turismo cultural: La parroquia se encuentra cerca de Otavalo, un destino turístico conocido por su mercado indígena, y sus festividades tradicionales, lo que potencia la atracción de turistas internacionales interesados en la cultura andina.

Mercados Locales y Nacionales

- **Mercados locales**

Los productos de González Suárez tienen presencia en los mercados locales de Otavalo, especialmente en el Mercado de los Ponchos, famoso por la venta de textiles y artesanías. A nivel local, existe una red de comercio de productos agrícolas, textiles y artesanías que circulan dentro de la región andina. Sin embargo, la presencia de los productos de González Suárez en mercados locales aún podría expandirse a otros cantones de la provincia, como Ibarra, Cotacachi y los mercados rurales del cantón Otavalo.

- **Mercados nacionales**

Distribución en ciudades grandes: Los productos de la parroquia especialmente los textiles, tienen un mercado potencial en grandes ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, donde la demanda de productos artesanales y culturales ecuatorianos es considerable. No obstante, la competencia con otros productos textiles de la región requiere de una estrategia de diferenciación basada en la calidad y la autenticidad.

Feria Nacional de artesanías: Participar en ferias y exposiciones nacionales, como la Feria Internacional de Artesanías en Quito o eventos similares en otras ciudades, podría abrir puertas para ampliar la distribución de productos en el mercado nacional.

- **Mercados Internacionales**

a.- Exportación de Artesanías y Textiles

Demanda Internacional de productos Ecuatorianos: Los productos textiles y artesanales de González Suárez, al ser parte de la tradición del famoso "mercado de Otavalo", tienen un mercado importante en países como Estados Unidos, España, Italia y otros países europeos. Estos productos tienen un gran atractivo por su autenticidad, técnicas de fabricación artesanal y materiales naturales. Los textiles y artesanías ecuatorianas son valorados en mercados internacionales como productos de alta calidad y bajo impacto ambiental.

Plataformas de comercio electrónico: El acceso al mercado internacional también podría fortalecerse mediante plataformas de comercio electrónico como Etsy, Amazon o Mercado Libre, que permiten a los artesanos y productores de la parroquia González Suárez llegar directamente a los consumidores en el extranjero.

b.- Productos Agroalimentarios y Orgánicos

Productos de alta calidad: Si se desarrollan proyectos para la producción de diversos productos orgánicos, estos productos pueden tener un alto potencial en mercados internacionales que buscan productos sostenibles y de alta calidad. La certificación de productos como "orgánicos" o "de comercio justo" podría ser un diferenciador importante.

Productos frescos y orgánicos: Los productos agrícolas de González Suárez, como hortalizas, frutas y productos como la quinoa, también tienen mercados internacionales emergentes, particularmente en países que demandan alimentos saludables y orgánicos.

A pesar que existen valiosos esfuerzos y trabajos realizados en relación al tema de la industria, los productos y los mercados en todos los espacios, se presentan varios desafíos que la parroquia enfrenta, varios de ellos son los siguientes:

- **Infraestructura de transporte y logística**: Aunque González Suárez está bien conectada con Otavalo, la falta de infraestructura adecuada, como carreteras de calidad o centros logísticos, dificulta la comercialización eficiente de productos a nivel local, nacional e internacional.
- **Acceso al financiamiento**: Muchos productores de la parroquia carecen de acceso a financiamiento adecuado para invertir en la mejora de sus procesos productivos, lo que limita su capacidad de expansión.
- **Competencia y falta de innovación**: En mercados tanto locales como internacionales, los productos textiles y artesanales enfrentan una fuerte competencia, especialmente de grandes fábricas que producen textiles más baratos. La falta de innovación en diseño y producción puede hacer que los productos de González Suárez no se diferencien lo suficiente en un mercado competitivo.

El desarrollo de la industria, productos y mercados locales, nacionales e internacionales en la parroquia tiene un gran potencial, pero requiere un enfoque integral que implique

mejorar la infraestructura, fortalecer las capacidades productivas, promover la innovación y fomentar la participación activa de la comunidad. Con el aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales, culturales y turísticos, González Suárez puede fortalecer su presencia tanto en el mercado nacional como en el internacional, contribuyendo al desarrollo económico y social de la parroquia.

Medios de producción sostenible

Un medio de producción sostenible se refiere a aquellas prácticas, tecnologías y recursos utilizados en la producción de bienes y servicios que buscan minimizar el impacto negativo sobre el medio ambiente, promover la equidad social y garantizar la viabilidad económica a largo plazo. Estos medios de producción aprovechan los recursos de manera eficiente, utilizando energías renovables, materiales orgánicos y métodos que favorecen la conservación de los ecosistemas, el uso responsable del agua, el manejo adecuado de los residuos y el respeto por los derechos laborales, con el principal objetivo de crear sistemas productivos que puedan mantenerse sin agotar los recursos naturales ni generar efectos perjudiciales para las futuras generaciones. En la Tabla siguiente se describe la implementación o fortalecimiento de prácticas sostenibles en los diferentes sectores productivos de la parroquia, contribuyendo al desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

Tabla 4.10: Prácticas sostenibles en la parroquia

N°	Sector Productivo	Medios de producción sostenible	Descripción
1	Agricultura	Agroecología y agricultura orgánica	Uso de técnicas que promueven la fertilidad del suelo sin el uso de productos químicos. Incorporación de abonos orgánicos (como compost y estiércol) y rotación de cultivos para mantener la biodiversidad. Fomento de prácticas que respeten los ciclos naturales de la tierra.
		Siembra de cultivos resilientes	Plantación de cultivos como la quinua, maíz nativo, papas, resistentes a plagas y otros productos adaptados a las condiciones climáticas locales, reduciendo la dependencia de pesticidas y fertilizantes químicos.
		Riego sostenible	Implementación de sistemas de riego por goteo o captación de agua lluvia para optimizar el uso del agua en la agricultura, reduciendo el desperdicio y promoviendo el uso eficiente del recurso.
2	Ganadería	Ganadería regenerativa	Prácticas de manejo de pastos naturales, con rotación de áreas de pastoreo para evitar el sobrepastoreo y fomentar la regeneración del suelo. Implementación de sistemas agro-silvopastoriles para integrar árboles en el proceso ganadero y evitar la deforestación.

		Alimentación animal orgánica	Uso de forraje y suplementos alimenticios naturales para el ganado, evitando el uso de hormonas o antibióticos.
3	Forestal	Silvicultura sostenible	Manejo responsable de los bosques de la parroquia, promoviendo la reforestación con especies nativas y la extracción controlada de madera.
		Agrosilvicultura	Integración de cultivos agrícolas con árboles forestales en la misma área, creando un entorno que beneficia tanto la producción de alimentos como la preservación de ecosistemas forestales.
4	Pesca	Pesca responsable	Fomento de la pesca sostenible en los ríos y lagunas locales, garantizando que las especies acuáticas no sean sobreexplotadas y utilizando métodos de pesca que no dañen el ecosistema acuático.
5	Textiles y Artesanías	Producción textil ecológica	Uso de materiales orgánicos como el algodón y la lana de oveja para la fabricación de tejidos. Implementación de tintes naturales provenientes de plantas locales en lugar de productos químicos.
		Reciclaje de materiales y reutilización	Fomento del reciclaje de materiales textiles y otros productos para la creación de nuevas artesanías o textiles, reduciendo el desperdicio y la demanda de materias primas.
6	Turismo	Ecoturismo y turismo responsable	Promoción de actividades turísticas que respeten el medio ambiente, como caminatas por la naturaleza, avistamiento de aves, y visitas a comunidades indígenas. Además, involucrar a la comunidad local en la oferta turística, generando ingresos sostenibles.
7	Energía	Energía renovable	Potenciación del uso de energía solar para abastecer las necesidades energéticas de la parroquia. Fomentar el uso de tecnologías limpias y sostenibles.
8	Residuos	Manejo de residuos sólidos y compostaje	Implementación de programas de separación de residuos, compostaje y reciclaje en la comunidad. Crear conciencia sobre la reducción de residuos y la reutilización de materiales orgánicos para fertilizar tierras agrícolas.
9	Educación y Capacitación	Programas de capacitación en producción sostenible	Desarrollo de talleres y cursos sobre prácticas agrícolas sostenibles, gestión de recursos naturales, y producción ecológica, con el fin de fomentar el conocimiento sobre producción responsable entre los productores locales.
10	Comercio y Mercado	Certificación de comercio justo y orgánico	Promoción de productos locales como orgánicos o de comercio justo, lo que permite acceder a mercados

			internacionales que valoran la sostenibilidad y las condiciones éticas de producción.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En resumen, la adopción de prácticas agroecológicas en lugar de la agricultura convencional permite el mantenimiento de suelos saludables, la biodiversidad y la preservación de los recursos hídricos. Además, los cultivos resilientes, como la quinua, son ideales para las condiciones de la zona, ya que requieren menos agua y se adaptan mejor a los cambios climáticos. Las prácticas como la ganadería regenerativa es clave para mejorar la salud del suelo y evitar la degradación de los pastizales. Estos métodos permiten un uso más eficiente de la tierra y aumentan la capacidad de absorción de carbono de los suelos. La silvicultura sostenible es esencial para mantener el equilibrio ecológico, prevenir la deforestación y contribuir al ciclo natural de carbono. Además, la agrosilvicultura integra los beneficios de los cultivos agrícolas y la preservación de los árboles.

Aunque la actividad pesquera en González Suárez no es uno de los sectores más predominantes, promover la pesca responsable puede asegurar la preservación de los ecosistemas acuáticos de los ríos locales, la producción textil ecológica basada en materiales orgánicos y tintes naturales es una excelente opción para acceder a mercados internacionales que valoran productos sostenibles y auténticos. El ecoturismo es una vía importante para el desarrollo de la parroquia. Promover actividades que respeten el entorno natural y cultural no solo genera ingresos, sino que también contribuye a la conservación de los recursos. Adoptar fuentes de energía renovable y gestionar los residuos de manera responsable contribuye significativamente a reducir el impacto ambiental de la parroquia y finalmente la formación de los habitantes en prácticas sostenibles es crucial para lograr una adopción generalizada de estas técnicas, esto también puede generar nuevas oportunidades económicas a largo plazo.

La adopción de estos medios de producción sostenible en la parroquia es la base para transformar al territorio en un modelo de desarrollo económico que respeta el medio ambiente. Al integrar prácticas ecológicas y sostenibles, la parroquia no solo preserva su biodiversidad y recursos naturales, sino que también mejora la calidad de vida de sus habitantes y fortalece su posición en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Empleo

Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación

De acuerdo con los datos del Censo de Población y vivienda realizado por el INEC en el año 2022, se tiene un total de 5.675 personas de 16 años o más, divididos en 2.712 hombres y 2.963 mujeres. De los cuales 838 hombres están fuera de la fuerza de trabajo y 1.310 mujeres forman parte del grupo que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, como se presenta en la Tabla siguiente.

Tabla 4.11: Condición de actividad de las personas

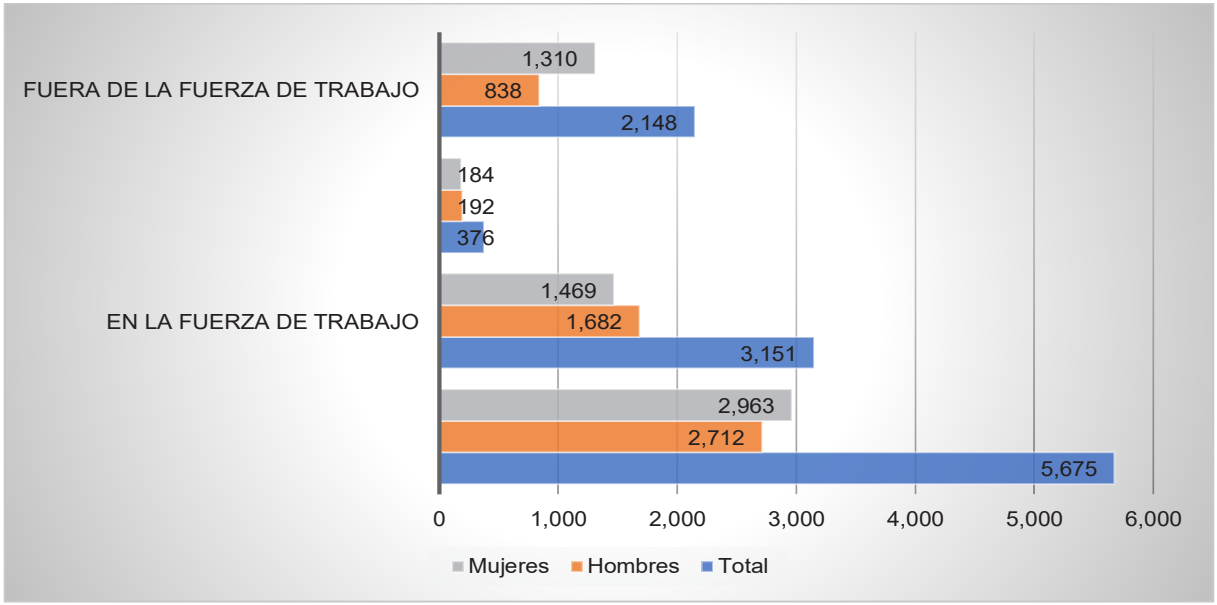
	Condición de actividad

Número total de personas de 15 años o más		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Total	5.675	3.151	376	2.148
Hombres	2.712	1.682	192	838
Mujeres	2.963	1.469	184	1.310

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la Figura siguiente se presenta la condición de actividad de las personas, diferenciando hombres de mujeres.

Figura 4.1: Condición de actividad de las personas (Hombres y mujeres)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Especialización económica de la población y mercado laboral

La parroquia se caracteriza por una especialización económica que se enfoca principalmente en la agricultura, el comercio y el turismo. En términos agrícolas, los habitantes de la parroquia cultivan productos como frutilla, el maíz, la papa, el tomate, y diversas hortalizas. Además, la producción de flores, especialmente en invernaderos, es una actividad económica importante, ya que la zona posee condiciones climáticas favorables para este tipo de cultivo. La agricultura familiar es común, lo que refleja un modelo productivo orientado hacia el autoconsumo y la comercialización local.

El comercio es otro sector destacado en la economía con una fuerte presencia de mercados locales donde se intercambian productos agrícolas y artesanales. La parroquia se encuentra cerca de la ciudad de Otavalo, lo que le permite beneficiarse de la proximidad a un centro urbano con un mercado amplio y dinámico. La producción artesanal, especialmente de textiles, prendas de vestir también forma parte importante

de la actividad comercial, siendo la zona conocida por la calidad de sus productos. La venta de estos artículos tiene tanto un enfoque local como regional, con presencia en mercados turísticos y en el comercio informal que se da entre comunidades cercanas. La ganadería y la apicultura son actividades importantes en la población.

El mercado laboral de la parroquia es predominantemente rural, con un énfasis en el trabajo agrícola y en actividades complementarias relacionadas con la comercialización de productos. Sin embargo, el sector servicios ha crecido en los últimos años, impulsado por el turismo, especialmente hacia las montañas cercanas y las comunidades indígenas de la región. Esto ha dado lugar a la creación de pequeñas empresas familiares dedicadas a la atención de turistas, como hospedajes, restaurantes y guías turísticos. En cuanto a la mano de obra, existe una tendencia a la migración de jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades, lo que ha llevado a una falta de mano de obra en el campo, pero también a un desarrollo de nuevas dinámicas laborales asociadas al turismo y la pequeña empresa.

Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género

En la Tabla siguiente se destaca las diferencias en el acceso y control de la tierra entre hombres y mujeres, reflejando la situación socioeconómica y cultural de la parroquia.

Tabla 4.12: Tenencia de la tierra

N°	Aspecto	Hombres	Mujeres
1	Acceso a la tierra	Los hombres tienen mayor acceso a la tierra, especialmente en familias con tradiciones patriarcales. Muchas veces son ellos quienes toman las decisiones sobre el uso y la distribución de la tierra.	Las mujeres, aunque en algunos casos acceden a la tierra, suelen tener un acceso más limitado, y su participación en la toma de decisiones sobre la propiedad es menor.
2	Propiedad de la tierra	En general, los hombres son los principales propietarios de tierras, especialmente en las propiedades de mayor extensión. Las tierras suelen ser registradas a su nombre.	Aunque algunas mujeres son propietarias de tierras, estas situaciones son menos comunes y suelen darse en casos de herencias o tierras pequeñas. Muchas veces las mujeres no figuran como titulares en los registros oficiales.
3	Control de la tierra	Los hombres, como titulares legales de la tierra, tienen el control total sobre su uso, venta o alquiler. Además, suelen ser los responsables de la toma de decisiones sobre la producción agrícola.	El control de la tierra por parte de las mujeres es limitado, ya que aunque algunas participan en las actividades productivas, su capacidad para decidir sobre la venta o uso de la tierra es reducida.
4	Trabajo en la tierra	Los hombres realizan principalmente trabajos que requieren mayor fuerza física, como el cultivo de terrenos	Las mujeres desempeñan un papel crucial en el trabajo diario del campo, como la siembra, cosecha y cuidado de cultivos,

		extensos, la comercialización de productos agrícolas y la gestión de la producción.	pero muchas veces sus tareas no son reconocidas como labores principales. Además, suelen estar encargadas del cuidado del hogar y la familia.
5	Barreras y desafíos	Los hombres enfrentan menos barreras sociales o culturales para acceder a tierras y tener control sobre ellas, lo que les otorga mayor autonomía económica.	Las mujeres enfrentan barreras como el machismo y la falta de reconocimiento en el acceso y control de tierras, además de la ausencia de políticas que promuevan la igualdad en la tenencia de la tierra.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En resumen, en la parroquia González Suárez la tenencia de la tierra sigue siendo un tema predominantemente masculino, con limitaciones significativas para las mujeres, quienes a menudo tienen roles de apoyo en la agricultura, pero carecen de control y propiedad sobre los recursos. Esto refleja las dinámicas tradicionales de género presentes en la región.

Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El mercado de capitales y el financiamiento de las inversiones en la parroquia González Suárez presentan características propias de una economía rural en desarrollo, con un enfoque hacia la agricultura, el comercio local y un crecimiento reciente en el sector turístico. La financiación de las inversiones depende en gran medida de fuentes locales, instituciones microfinancieras y, en menor medida, de bancos comerciales. Las opciones de inversión suelen estar centradas en actividades productivas como la agricultura, la floricultura, y el turismo. La comunidad rural, con una base de población predominantemente dedicada a la agricultura, ha comenzado a diversificar sus fuentes de ingresos con la introducción del ecoturismo y la comercialización de productos artesanales. A continuación, se presenta una descripción detallada sobre cómo los habitantes de la parroquia acceden a fuentes de financiamiento e inversiones, utilizando los canales tradicionales y los más emergentes, como los microcréditos y el crédito bancario.

Fuentes principales de financiamiento:

1. **Microcréditos y cooperativas de ahorro y crédito**: Son las opciones más accesibles para los pobladores ya que las instituciones de microfinanzas ofrecen préstamos de bajo monto con requisitos más flexibles. Muchas personas recurren a estas fuentes para financiar pequeñas inversiones, como la compra de insumos agrícolas o la ampliación de sus negocios familiares.
2. **Créditos bancarios tradicionales**: Algunos agricultores más grandes o pequeños empresarios tienen acceso a líneas de crédito a través de bancos comerciales, aunque esta opción está limitada por los requisitos más estrictos que muchas veces excluyen a quienes no cuentan con garantías o historial crediticio formal.

3. **Financiamiento gubernamental y programas de desarrollo**: El gobierno local y diversas ONGs implementan programas destinados a financiar proyectos productivos, especialmente aquellos orientados hacia el fortalecimiento de la agricultura y el ecoturismo. Sin embargo, el acceso a estos recursos suele ser limitado por la falta de conocimiento o la complejidad de los procesos administrativos.
4. **Inversiones informales y familiares**: Muchas de las inversiones en la parroquia provienen de fuentes familiares o préstamos informales, que son fundamentales en una economía local donde la confianza y las relaciones cercanas juegan un papel importante.

En la Tabla siguiente se presenta las fuentes de financiamiento y los tipos de inversión en la parroquia.

Tabla 4.13: Fuentes de financiamiento y tipos de inversión

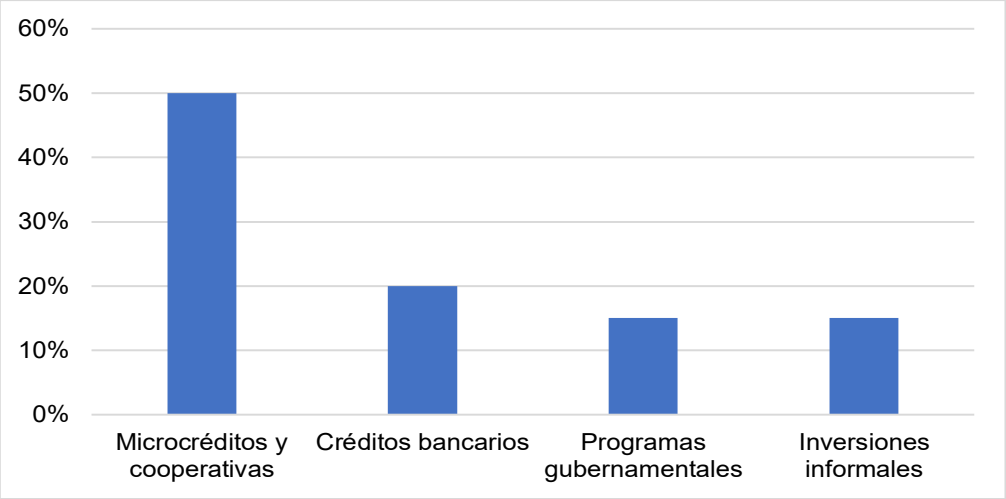
N°	Fuente de financiación	Tipo de inversión principal	Características
1	Microcréditos y cooperativas	Agricultura, pequeños comercios, artesanías	Accesibles, bajos montos, procesos rápidos
2	Créditos Bancarios	Agricultura a gran escala, empresas turísticas	Requieren garantías, requisitos estrictos
3	Programas Gubernamentales	Agricultura sostenible, ecoturismo, proyectos de infraestructura	Recursos limitados, procesos administrativos complejos
4	Inversiones Informales (familiares)	Agricultura, comercio local, mejoras del hogar	Sin garantías formales, confianza personal

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Para presentar de manera gráfica cómo se distribuyen las fuentes de financiación en la parroquia González Suárez, en la Figura siguiente se indica la proporción de cada fuente de financiamiento según la preferencia de los habitantes. Este gráfico refleja cómo las microfinanzas dominan en términos de acceso, seguidas por los créditos bancarios, el financiamiento gubernamental y las inversiones informales.

Como se observa en el gráfico siguiente las microfinanzas son la opción más accesible para los habitantes, mientras que las opciones más formales como los créditos bancarios y los programas gubernamentales son menos utilizadas, principalmente debido a los requisitos más complejos o la falta de información.

Figura 4.2: Fuentes de financiamiento



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Bancos, cooperativas y acceso a crédito

La parroquia al ser una zona rural con un enfoque agrícola y comercial, las opciones de entidades financieras son limitadas en comparación con centros urbanos más grandes, pero aún existen varias instituciones que brindan servicios de crédito, ahorro y otros productos financieros tanto a los habitantes como a los pequeños empresarios y agricultores. A continuación se detallan algunas de las principales cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia.

- **Cooperativa de Ahorro y Crédito CACMU:** (Central de Ahorro y Crédito de la Mujer) es una institución financiera orientada al fortalecimiento económico de sus miembros, con un enfoque particular en las mujeres, aunque también brinda servicios a hombres y comunidades en general. CACMU se dedica a ofrecer productos de ahorro, microcréditos, préstamos personales, y financiamiento para pequeñas empresas, promueve el desarrollo integral de sus asociados a través de programas de capacitación y asesoría financiera. Apoya principalmente a sectores como la agricultura, el comercio y la producción artesanal, tiene condiciones accesibles y un enfoque comunitario, siendo una herramienta clave para el impulso del desarrollo económico local.

- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal:** la cooperativa está comprometida con el bienestar de sus socios, especialmente en sectores como la agricultura, el comercio y los servicios. Ofrece préstamos personales, créditos para microempresas, y financiamiento para proyectos productivos, buscando brindar condiciones favorables para los pequeños productores y emprendedores locales.

- **Caja de ahorro Los Búfalos:** se enfoca en proporcionar servicios de ahorro, crédito y financiamiento accesibles a sus socios, especialmente a pequeños productores, comerciantes y emprendedores rurales, ofrece productos como microcréditos, préstamos personales, créditos para la producción agrícola y financiamiento para proyectos productivos.

- **Caja de ahorro Credi Activa:** brinda servicios de ahorro, crédito y microfinanzas, con un enfoque en la inclusión financiera y el desarrollo económico de sus socios, la cooperativa busca promover la autonomía económica de sus asociados, apoyando tanto a individuos como a emprendedores en el crecimiento de sus actividades económicas.

- **Caja de ahorro San Agustín:** ofrece servicios de ahorro y crédito con el objetivo de fomentar la inclusión financiera y el desarrollo económico en comunidades rurales y urbanas, ofrece productos financieros accesibles como cuentas de ahorro, préstamos personales, microcréditos y financiamiento para proyectos productivos, apoyando principalmente a pequeños emprendedores y familias de bajos recursos.

Servicios de desarrollo productivo

En la parroquia los servicios de desarrollo productivo se orientan principalmente hacia la mejora de la agricultura, el fomento al ecoturismo y la capacitación empresarial a través de emprendimientos. A pesar de ser una zona rural con una economía centrada en la agricultura y las actividades comerciales locales, existen diversas iniciativas y programas tanto del gobierno como de organizaciones no gubernamentales y cooperativas que buscan mejorar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de los emprendimientos en la parroquia.

A continuación, se describe los servicios de desarrollo productivo disponibles tanto en el ámbito público y privado, que están orientados a fortalecer las capacidades productivas de la comunidad.

Tabla 4.14: Servicios de desarrollo productivo

N°	Área de desarrollo	Servicios principales	Beneficiarios	Entidades involucradas
1	Microcréditos y cooperativas	Capacitación técnica, microcréditos, agricultura sostenible	Agricultores locales, productores de hortalizas	MAG, Entidades financieras, ONGs locales
2	Créditos Bancarios	Capacitación en turismo sostenible, promoción de puntos turísticos	Emprendedores turísticos, guías, familias rurales	Ministerio de Turismo, organizaciones comunitarias
3	Programas Gubernamentales	Formación en emprendimiento, acceso a mercados, marketing	Artesanos, pequeños comerciantes, agricultores	Cámara de Comercio de Otavalo, IEPS, cooperativas
4	Inversiones Informales (familiares)	Mejora de caminos rurales, acceso a internet, infraestructura turística	Agricultores, empresarios turísticos, población	Gobierno Local, GAD Otavalo, fondos internacionales

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad económica del territorio está profundamente relacionada con su contexto geográfico, social y cultural. Esta parroquia rural, con un clima favorable y una ubicación estratégica cerca de la ciudad de Otavalo, tiene una economía diversificada basada principalmente en la agricultura, el comercio y la producción artesanal. La agricultura constituye la base del sustento económico. Además, la ganadería, especialmente la producción de leche y derivados también juega un papel importante en la economía local. Los productores abastecen tanto los mercados locales como los de las áreas urbanas cercanas, favorecidos por la cercanía a Otavalo y otras ciudades de la provincia.

El comercio es otro sector clave en la funcionalidad económica de González Suárez. La parroquia se beneficia de su proximidad al mercado de Otavalo, conocido por su feria artesanal y su intercambio comercial con compradores nacionales e internacionales. Muchos de los habitantes están involucrados en la producción y venta de artículos artesanales, tejidos, productos en madera, y productos agrícolas que tienen gran demanda en los mercados locales e internacionales. Este vínculo con los mercados de Otavalo permite que los productos de la parroquia encuentren una vía de comercialización estable, lo que a su vez potencia la economía local. Las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras también contribuyen al fomento de la actividad comercial, proporcionando los recursos necesarios para el emprendimiento y el financiamiento de proyectos productivos.

A nivel de inclusión financiera y servicios de desarrollo económico, la parroquia se beneficia de la presencia de diversas instituciones financieras como cooperativas de ahorro y crédito y cajas de ahorro. Estas entidades proporcionan servicios bancarios adaptados a las necesidades de los sectores rurales, ofreciendo créditos para la agricultura, la producción artesanal y la comercialización de productos. Además, las iniciativas de capacitación y educación financiera contribuyen al empoderamiento económico de los habitantes, permitiéndoles acceder a herramientas y conocimientos necesarios para gestionar sus recursos y mejorar sus emprendimientos. Las cooperativas mencionadas en el apartado anterior desempeñan un papel importante al proporcionar microcréditos que fomentan el crecimiento de las microempresas y la diversificación de las actividades económicas en la zona.

Finalmente, la economía de la parroquia está también orientada al turismo, especialmente al ecoturismo y al turismo rural. Gracias a su rica biodiversidad, paisajes naturales la parroquia ha comenzado a aprovechar su potencial turístico, promoviendo rutas de senderismo, visitas a comunidades indígenas y experiencias de turismo vivencial. Este sector está en crecimiento, con iniciativas locales que buscan preservar el entorno natural mientras se genera una fuente alternativa de ingresos. La implementación de proyectos de ecoturismo tiene el doble beneficio de diversificar la economía local y contribuir a la conservación de los recursos naturales, con esto la parroquia no solo depende de la agricultura y ganadería, sino que también está

construyendo un futuro económico más diversificado y sostenible, impulsado por el turismo.

Suelos rurales de producción

Los suelos rurales de producción son aquellos terrenos utilizados para actividades agrícolas, ganaderas o forestales que proporcionan recursos naturales destinados a la generación de alimentos, materias primas o productos derivados. Estos suelos son fundamentales para el sustento económico de las comunidades rurales, ya que permiten el cultivo de productos agrícolas como maíz, hortalizas, frutales, y cereales, o la crianza de animales para carne, leche y otros productos. La calidad de estos suelos varía según factores como su fertilidad, tipo de vegetación, y el manejo agrícola, siendo clave para mantener la productividad y garantizar el éxito de las actividades productivas.

La gestión adecuada de los suelos rurales de producción es esencial para lograr una agricultura sostenible. Esto implica prácticas como la rotación de cultivos, el uso adecuado de fertilizantes, la conservación de la humedad del suelo y la protección contra la erosión. La degradación de los suelos rurales, causada por el uso intensivo sin cuidados apropiados, puede llevar a la pérdida de fertilidad y a una disminución de la capacidad de producción. Por lo tanto, el manejo adecuado de estos suelos no solo asegura la continuidad de la producción agrícola y ganadera, sino que también es crucial para la preservación del medio ambiente y la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales.

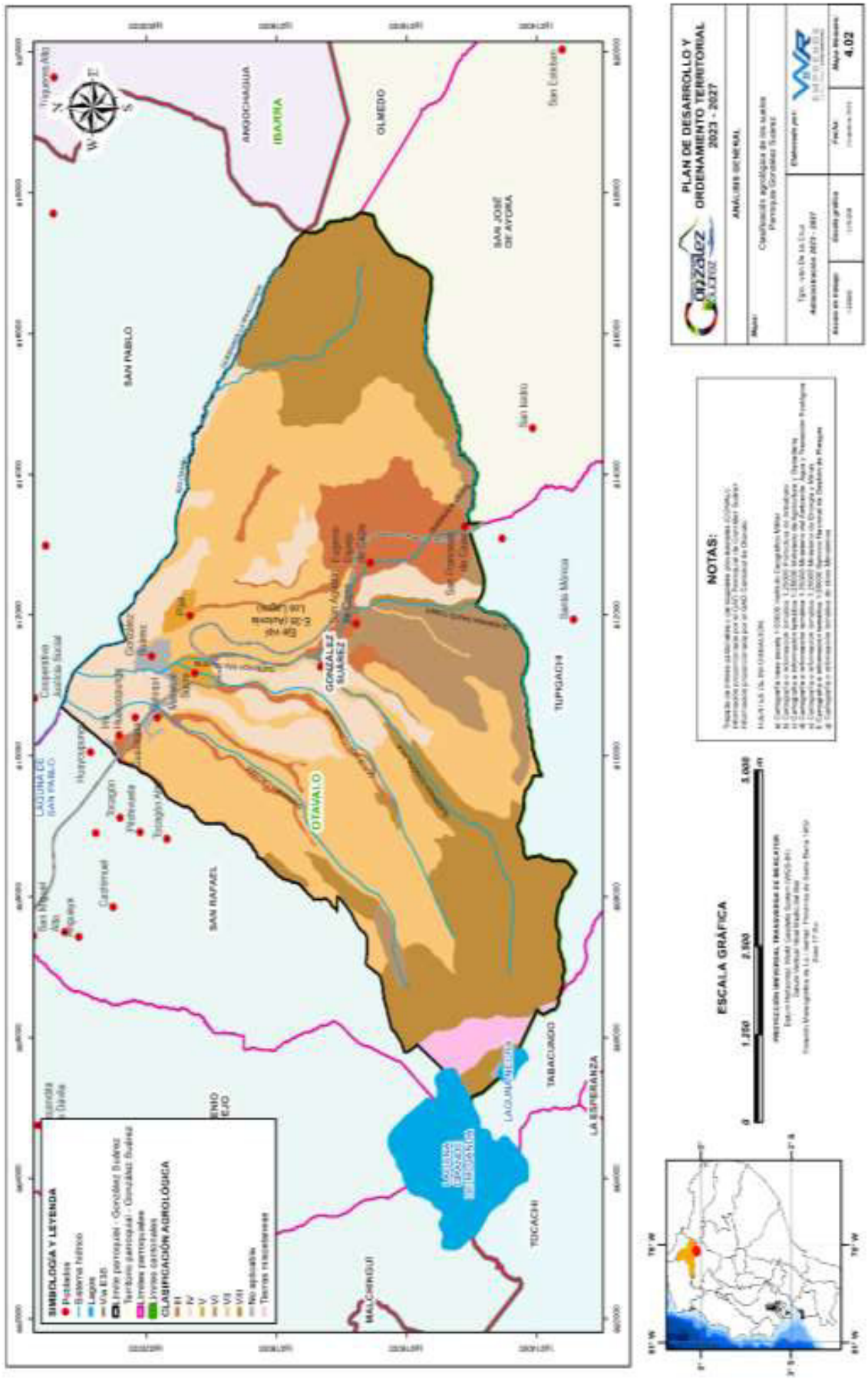
En la siguiente Tabla se presenta la clasificación agrológica de los suelos en la parroquia:

Tabla 4.15: Clasificación agrológica de los suelos

N°	Clasificación agrológica (Símbolo)	Clasificación agrológica (Descripción)	Área (ha)
1	III	Ligeras limitaciones	471,03
2	IV	Moderadas limitaciones	627,91
3	V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	47,06
4	VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	387,16
5	VII	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)	1.962,75
6	VIII	Limitaciones muy fuertes (conservación)	1.371,27
7	No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	74,92
8	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	83,10
Total			**5.025,21**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presenta la clasificación agrológica del territorio parroquial.



Mapa 4.3: Clasificación agrológica de los suelos

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Riesgos asociados a suelos productivos

Los riesgos asociados a suelos productivos se refieren a factores que afectan negativamente la calidad y la capacidad de los suelos para sostener una producción agrícola eficiente y sostenible. Uno de los principales riesgos es la erosión del suelo, un proceso donde la capa superficial fértil es arrastrada por el viento o el agua, lo que reduce la fertilidad y la capacidad de retención de agua. Además, la degradación del suelo puede ocurrir por el uso excesivo y no manejado de los suelos, lo que conduce a la pérdida de su estructura, dificultando la aireación, el drenaje y el crecimiento de las raíces de las plantas. La falta de prácticas de conservación, como la rotación de cultivos o el uso de abonos orgánicos, intensifica estos problemas.

Otro riesgo importante es la contaminación del suelo por el uso excesivo de agroquímicos como fertilizantes y pesticidas, que puede alterar la salud del ecosistema y la biodiversidad del suelo, afectando tanto la productividad agrícola como la calidad del agua circundante. Además, los suelos productivos pueden enfrentar deficiencias o excesos de nutrientes, lo que puede comprometer el desarrollo adecuado de los cultivos. A esto se suman los riesgos asociados con eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos de tierra, que pueden devastar grandes áreas de tierra cultivable, afectando la seguridad alimentaria y la economía local. Estos riesgos, combinados con el cambio climático, agravan la vulnerabilidad de los suelos productivos.

En la Tabla siguiente se describen los riesgos asociados a suelos productivos en la parroquia en el que se considera varios factores que afectan la salud y la productividad de los suelos agrícolas, siendo los siguientes:

Tabla 4.16: Riesgos asociados a los suelos productivos

N°	Riesgo	Descripción	Impacto
1	Erosión del suelo	Pérdida de la capa superficial del suelo debido a lluvias intensas o falta de vegetación protectora.	Disminución de la fertilidad del suelo, pérdida de nutrientes, reducción de la capacidad productiva.
2	Degradación de la tierra	Pérdida de la estructura del suelo por uso intensivo sin prácticas de conservación, como la rotación de cultivos.	Reducción de la calidad del suelo, disminución de su capacidad de retención de agua y aireación.
3	Contaminación por agroquímicos	Uso excesivo de fertilizantes y pesticidas que contaminan el suelo y las fuentes de agua cercanas.	Afecta la salud de los suelos, disminuye la biodiversidad y puede impactar la salud humana.
4	Deficiencias o excesos de nutrientes	Desequilibrio de nutrientes debido a la fertilización incorrecta o falta de prácticas agrícolas adecuadas.	Puede reducir la calidad de los cultivos, afectar su crecimiento y hacer más difícil la recuperación del suelo.
5	Inundaciones y deslizamientos de tierra	Lluvias intensas que causan la pérdida de suelos productivos y alteran la estabilidad del terreno.	Pérdida de tierras agrícolas, destrucción de cultivos y riesgos para la infraestructura local.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los riesgos mencionados anteriormente pueden mitigarse con prácticas agrícolas sostenibles como el uso responsable de agroquímicos, la implementación de sistemas de riego eficientes, la rotación de cultivos y el manejo adecuado de los residuos agrícolas.

Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS) en la parroquia refleja una dinámica económica centrada en el trabajo comunitario, la cooperación y el bienestar colectivo, especialmente en sectores como la agricultura, la ganadería, la artesanía, y el comercio. A continuación, se presenta una descripción de los elementos relacionados con este tema y una Tabla con información general sobre la situación de la EPS en la parroquia.

Principales Sectores de la EPS:

1.- Agricultura: En esta parroquia predominan actividades agrícolas como la siembra de maíz, papa, hortalizas, y cultivos orgánicos. Los productores se agrupan en cooperativas para mejorar sus capacidades productivas y acceder a mercados locales e internacionales.

2.- Artesanía: La producción artesanal, que incluye tejidos y otros artículos culturales, representa una fuente importante de ingresos. Los artesanos se organizan en grupos para acceder a mejores canales de comercialización.

3.- Comercio y Turismo: El comercio local y el turismo cultural son actividades complementarias que permiten a los habitantes de la parroquia participar en la EPS a través de la oferta de productos típicos, comida, y servicios turísticos.

Principios de la EPS:

- **Cooperación y Solidaridad**: A través de cooperativas, asociaciones y redes de apoyo mutuo, los miembros de la parroquia logran mejorar sus condiciones económicas.
- **Autogestión**: Las organizaciones locales gestionan sus propios recursos y toman decisiones de manera colectiva.
- **Sostenibilidad**: Se promueve la producción y el consumo responsable, con una fuerte conexión con el medio ambiente.

En la Tabla siguiente se presenta los datos generales de la EPS en la parroquia.

Tabla 4.17: Datos generales de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia

N°	Aspecto	Descripción
1	Principales Sectores	Agricultura (maíz, papa, hortalizas, cultivos orgánicos), artesanía (tejidos, bordados, prendas de vestir), comercio y turismo.

2	Organizaciones	Existen varias cooperativas de producción agrícola, asociaciones de artesanos y grupos dedicados al turismo comunitario.
3	Número Estimado de Cooperativas	Aproximadamente 4-5 cooperativas activas en sectores como agricultura, artesanía, y servicios.
4	Beneficiarios Directos	Un estimado de 1,000 a 2,000 personas involucradas directamente en actividades de la EPS (incluyendo agricultores, artesanos, comerciantes, etc.).
5	Promoción del Turismo	Proyectos de turismo comunitario, que incluyen visitas a cultivos, talleres artesanales y actividades culturales, como la gastronomía tradicional.
6	Recursos y Apoyo Gubernamental	Programas de capacitación, acceso a microcréditos y promoción de productos a través de ferias y mercados locales.
7	Principales Desafíos	Falta de infraestructura adecuada (vías de acceso, mercados de comercialización), escaso acceso a financiamiento, y necesidad de mayor capacitación en gestión empresarial.
8	Oportunidades	Expansión del turismo cultural, crecimiento de mercados en línea para productos artesanales, y fortalecimiento de redes de comercialización local e internacional.
9	Proyectos Actuales	Programas de fortalecimiento de cooperativas agrícolas, formación en técnicas de marketing para artesanos, y mejoramiento de infraestructura turística.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La Economía Popular y Solidaria en la parroquia se caracteriza por una fuerte organización comunitaria, donde las personas se agrupan para producir de manera colectiva, comercializar sus productos y fortalecer sus capacidades. Las principales actividades económicas están relacionadas con la agricultura, la artesanía y el turismo. Aunque existen desafíos como el acceso limitado a financiamiento y la infraestructura insuficiente, también hay oportunidades para el crecimiento, especialmente en áreas como el turismo cultural y la comercialización de productos locales.

Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Corresponden a las organizaciones conformadas por grupos de personas que se unen con el objetivo de desarrollar actividades económicas en conjunto, optimizando recursos, conocimientos y esfuerzos para mejorar su producción y comercialización. Estas asociaciones pueden operar en áreas urbanas o rurales y abarcan sectores como la agricultura, la artesanía, el comercio, entre otros. En las áreas rurales, las asociaciones suelen centrarse en actividades agrícolas y agroindustriales. A través de estas asociaciones, los miembros buscan obtener beneficios colectivos, como el acceso a mercados más amplios, la mejora de su poder de negociación, la capacitación técnica y el fortalecimiento de su capacidad productiva. La solidaridad, la cooperación y la autogestión son principios fundamentales que rigen estas organizaciones, promoviendo el bienestar común sobre el beneficio individual.

En la Tabla siguiente se presenta las asociaciones productivas existentes en la parroquia, considerando los sectores rurales.

Tabla 4.18: Asociaciones productivas

N°	Aspecto	Descripción
1	ASOSERGONZ	SARA FARINANGO
2	ASOCIACION HUAYCOPUNGO	AMELIA CAIZA
3	GRUPO DE MEDICINA ANCESTRAL	LIVIA REINOSO
4	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES APANGORAS	MARIBEL SANCHEZ
5	ASOCIACION IMBAKUCHA	MELANIA CARVAJAL
6	FERIA PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DE PIJAL SECTOR BAJO	LUCIA GONZA
7	FERIA PRODUCTIVA COMUNIDAD SAN AGUSTIN DE CAJAS	ROSARIO LECHON
8	FERIA LIBRE DE GONZALEZ SUAREZ	REINALDO DIOCELA

Fuente: Equipo consultor, 2024. **Elaborado por:** Equipo consultor, 2024.

Redes de Apoyo y Cooperación

Las redes de apoyo y cooperación son esenciales porque permiten a las personas y comunidades unir esfuerzos para enfrentar desafíos comunes, optimizar recursos y fortalecer sus capacidades. En el contexto de la Economía Popular y Solidaria, estas redes fomentan la solidaridad, la cooperación y el trabajo en conjunto, lo que facilita el acceso a mercados, financiamiento y capacitación. Además, contribuyen al bienestar colectivo, promueven la sostenibilidad y mejoran la calidad de vida de los miembros de la comunidad, generando un impacto positivo tanto a nivel social como económico.

En la Tabla siguiente se presenta las redes de apoyo y cooperación existentes en la parroquia, que incluyen organizaciones comunitarias, cooperativas y redes de apoyo relacionadas con diversos sectores como la agricultura, la artesanía, el turismo y el comercio. Se detallan las actividades y el trabajo que realizan estas redes en la parroquia.

Tabla 4.19: Redes de apoyo y cooperación

N°	Red de apoyo / cooperación	Descripción	Trabajo realizado
1	Cooperativas Agrícolas	Organizaciones que agrupan a los agricultores para optimizar la producción y comercialización de productos.	- Mejora de la productividad agrícola: Implementación de técnicas agrícolas sostenibles. - Comercialización colectiva: Venta conjunta de productos como maíz, papa, hortalizas y cultivos orgánicos. - Acceso a financiamiento y capacitación: Ofrecen acceso a microcréditos y programas de capacitación en producción agrícola.
2	Asociaciones de Artesanos	Agrupaciones de productores de artesanías	- Producción y diseño artesanal: Fomento de la producción en serie de artículos tradicionales.

		tradicionales como textiles, artículos de cuero, y otros productos culturales.	- Comercialización en mercados locales e internacionales: Participación en ferias y eventos para promover los productos. - Capacitación y formación: Talleres sobre nuevas técnicas de diseño y ventas.
3	Red de Turismo Comunitario	Grupos dedicados al desarrollo de actividades turísticas rurales y culturales, centradas en la comunidad.	- Desarrollo de rutas turísticas: Creación de experiencias turísticas que incluyen visitas a cultivos, talleres artesanales y sitios culturales. - Capacitación en gestión turística: Formación en atención al turista, hospitalidad, y marketing. - Promoción de la cultura local: Exhibición de tradiciones culturales a través de eventos y actividades para turistas.
4	Organizaciones Comunitarias de Apoyo Social	Grupos que brindan apoyo a poblaciones vulnerables y promueven el bienestar social.	- Proyectos sociales: Asistencia en áreas como salud, educación y acceso a servicios básicos. - Programas de integración comunitaria: Organización de eventos y actividades que fortalecen el tejido social. - Apoyo a emprendedores locales: Ofrecen asistencia técnica y recursos a pequeños empresarios.
5	Redes de Comercialización Local	Grupos de productores y emprendedores que se agrupan para vender sus productos en mercados locales y regionales.	- Acceso a mercados: Coordinación de la venta de productos de la agricultura, la artesanía y otros bienes en mercados y ferias. - Promoción colectiva: Publicidad y marketing conjunto de productos locales. - Optimización de precios y negociaciones: Facilitación de precios justos a través de la venta colectiva.
6	Alianzas con el Gobierno Local y ONGs	Colaboraciones con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que apoyan el desarrollo local.	- Subsidios y microcréditos: Provisión de financiamiento para proyectos productivos y mejoras en la infraestructura. - Proyectos de infraestructura básica: Mejoramiento de caminos, mercados y espacios comunitarios. - Capacitación y asistencia técnica: Programas de formación en áreas como comercialización, técnicas de producción y administración.
7	Red de Mujeres Productivas	Grupos de mujeres emprendedoras que se organizan para fortalecer su participación en actividades productivas.	- Empoderamiento de mujeres: Capacitación en emprendimiento, manejo financiero y liderazgo. - Comercialización de productos: Promoción de productos elaborados por mujeres, como artesanías y alimentos. - Redes de apoyo mutuo: Creación de espacios de intercambio de conocimientos y apoyo emocional.

8	Cooperativas de Servicios	Grupos organizados que ofrecen servicios a los miembros de la comunidad, como transporte, seguros, y crédito.	- Acceso a servicios básicos: Provisión de transporte rural y otros servicios esenciales. - Microcréditos y servicios financieros: Ofrecen préstamos a bajo interés para pequeños proyectos. - Apoyo a la integración comunitaria: Promueven actividades que fortalezcan el sentido de comunidad.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia las redes de apoyo y cooperación desempeñan un papel importante impulsando la productividad, mejorando el acceso a mercados y ofreciendo soporte en áreas sociales y culturales. Estas redes fomentan la cooperación entre productores, emprendedores y autoridades, fortaleciendo el bienestar colectivo y promoviendo la sostenibilidad en los diversos sectores económicos de la parroquia.

Modelos de consumo

En la parroquia los modelos de consumo están influenciados por las características rurales y urbanas de la zona, así como por los principios de Economía Popular y Solidaria. A continuación se describen los principales modelos de consumo.

a.- Consumo local y comunitario: uno de los modelos de consumo predominantes es el consumo local y comunitario, impulsado por la solidaridad y la cooperación entre los habitantes. Los productos de la región, como alimentos frescos, artesanías y productos agroecológicos, son preferidos por los consumidores locales, ya que se valoran las relaciones cercanas entre productores y compradores. Este modelo se basa en la compra directa de productos de la agricultura local y en mercados comunitarios donde los consumidores adquieren productos directamente de los productores.

b.- Consumo responsable y sostenible: dado que la parroquia tiene un fuerte vínculo con la agricultura orgánica y el turismo rural, hay una creciente tendencia hacia el consumo responsable y sostenible. Los habitantes y turistas prefieren productos ecológicos y libres de químicos, apoyando la producción orgánica y el comercio justo. En este modelo, los consumidores están más conscientes de los impactos ambientales y sociales de sus decisiones de compra, lo que fomenta el apoyo a empresas y cooperativas que promueven prácticas sostenibles.

c.- Consumo solidario a través de cooperativas: el modelo de consumo en cooperativas es otro aspecto importante. Las cooperativas de productores agrícolas y artesanales permiten a los miembros consumir productos a precios más accesibles al mismo tiempo que apoyan el desarrollo colectivo. Estas cooperativas, que agrupan a pequeños productores, venden sus productos directamente al consumidor, eliminando intermediarios y ofreciendo precios más justos.

d.- Consumo de productos culturales y turísticos: el consumo cultural y turístico también forma parte del modelo en esta parroquia.

Los turistas que visitan la parroquia consumen productos típicos como artesanías, comida tradicional y experiencias turísticas. Este modelo está vinculado a la promoción de la cultura local, donde los habitantes de la parroquia se benefician del interés de los turistas por sus tradiciones, alimentos, y el ambiente natural.

e.- Consumo digital y redes de comercialización: a medida que crece la conectividad también lo hace el consumo digital, donde productores y artesanos venden sus productos en línea, utilizando plataformas de comercio electrónico. Esto abre nuevas oportunidades para el consumo de productos locales a nivel nacional e internacional, especialmente para los productos artesanales, textiles y alimentos de la parroquia. Este modelo de consumo está facilitado por las redes de comercialización, que conectan a productores con consumidores más allá de la parroquia.

En resumen, los modelos de consumo reflejan una mezcla de tradiciones y modernidad, donde el consumo local y responsable, el apoyo a cooperativas y el interés por el consumo cultural y sostenible juegan roles importantes. Estos modelos promueven una economía solidaria, donde los consumidores eligen productos que favorecen tanto a la comunidad como al medio ambiente, impulsando el desarrollo económico y social de la parroquia.

Medición de huella ecológica

La medición de la huella ecológica en la parroquia implicaría evaluar el impacto de las actividades productivas y de consumo de sus habitantes sobre los recursos naturales y la capacidad del ecosistema local para regenerarlos. Esto incluiría el análisis de sectores clave como la agricultura, el uso de la energía, el transporte y la gestión de residuos. Al ser una zona con una fuerte tradición agrícola y artesanal, se puede observar un consumo significativo de recursos naturales, especialmente en la producción de alimentos y productos artesanales.

Para medir la huella ecológica se consideran factores como el consumo de agua para la agricultura, el uso de energía en las viviendas y las pequeñas empresas, así como la emisión de gases contaminantes derivados del transporte y la gestión de residuos. Un aspecto relevante en la parroquia es la presencia de cultivos orgánicos y prácticas sostenibles, que podrían reducir la huella ecológica en comparación con métodos más intensivos. Sin embargo, la huella también podría ser elevada debido a las necesidades de infraestructura y el creciente consumo en sectores como el turismo y el comercio local.
Realizar esta medición ayudaría a identificar áreas clave donde se pueden implementar prácticas más sostenibles y promover la eficiencia en el uso de los recursos. Asimismo, permitiría a las autoridades locales y a las comunidades adoptar medidas concretas para reducir la huella ecológica, como la promoción de la energía renovable, el uso eficiente del agua y la gestión adecuada de los residuos.

Índice de desperdicio alimentario

El desperdicio alimentario es un problema global que afecta tanto a las economías como a la sostenibilidad ambiental. En la parroquia se ha empezado a observar un aumento

en la cantidad de alimentos que se desperdician, particularmente en hogares y establecimientos comerciales. La falta de conciencia sobre las consecuencias de este desperdicio y la deficiente gestión de los recursos alimenticios contribuyen significativamente al problema. Esto genera una doble problemática, ya que mientras se descarta una cantidad considerable de alimentos, muchas personas en las áreas rurales y urbanas cercanas siguen enfrentando inseguridad alimentaria.

Uno de los factores que favorece el desperdicio alimentario en González Suárez es la práctica de comprar alimentos en exceso. En muchas ocasiones, los consumidores adquieren más productos de los que realmente necesitan, impulsados por ofertas o por la costumbre de almacenar grandes cantidades sin evaluar su caducidad o la demanda real en sus hogares. Esto es especialmente visible en los mercados locales y supermercados, donde las promociones de "compre dos y lleve tres" a menudo resultan en una acumulación innecesaria de productos perecederos. La falta de una adecuada planificación de compras y la poca educación sobre las fechas de vencimiento también juegan un papel clave en el desperdicio de alimentos.

Por otro lado, la falta de infraestructura y sistemas eficientes de distribución y almacenamiento en la parroquia también contribuye al problema. Los pequeños productores y comerciantes locales enfrentan dificultades para conservar sus productos frescos durante el proceso de venta.

A menudo, las condiciones de transporte no son las mejores, lo que lleva a que productos como frutas, verduras y lácteos se deterioren rápidamente. Adicionalmente, la limitada capacitación en técnicas de conservación, como la refrigeración adecuada o el uso de métodos tradicionales de preservación, agrava el desperdicio, ya que los alimentos se dañan antes de llegar a los consumidores finales.

A pesar de estos desafíos, existen iniciativas locales que están comenzando a abordar el problema del desperdicio alimentario en la parroquia González Suárez. Organizaciones comunitarias y grupos de sensibilización están promoviendo campañas de educación sobre la importancia de reducir el desperdicio y hacer un mejor uso de los alimentos. Además, algunas instituciones están impulsando proyectos para mejorar las técnicas de cultivo, conservación y comercialización de los productos agrícolas, lo que podría reducir significativamente la cantidad de alimentos que se desperdician. Sin embargo, es necesario continuar promoviendo la cooperación entre autoridades, comerciantes y habitantes para implementar políticas y prácticas sostenibles que ayuden a disminuir el desperdicio y a promover una cultura de consumo responsable en la parroquia.

Relación campo-ciudad

La parroquia González Suárez presenta una interesante relación campo-ciudad que refleja las dinámicas sociales, económicas y culturales de la región. Esta parroquia, predominantemente rural, ha experimentado un proceso de integración con la ciudad de Otavalo, especialmente en términos de comercio, migración y servicios. Aunque la población local mantiene su vínculo con la agricultura, hay un creciente intercambio con la ciudad en términos de productos, servicios y empleo. La relación entre estos dos

ámbitos es vital para el desarrollo económico y social de la parroquia, ya que la ciudad depende de los productos rurales, mientras que el campo se beneficia de los servicios urbanos.

En términos de producción agrícola, los habitantes de González Suárez desempeñan un papel fundamental en abastecer de productos frescos a los mercados de Otavalo y otras áreas urbanas cercanas. Los agricultores locales cultivan una variedad de productos como frutas, hortalizas y tubérculos, los cuales son comercializados en los mercados urbanos, lo que les proporciona un flujo económico constante.

A su vez, la ciudad representa un mercado más amplio para los productos del campo, impulsando la economía local. Sin embargo, este vínculo también genera retos para los campesinos, quienes deben adaptarse a las demandas del mercado urbano y enfrentan la competencia de productos importados, lo que puede afectar sus precios y sostenibilidad.

A la par de este intercambio económico, también se observa un fenómeno migratorio entre el campo y la ciudad. Muchos jóvenes de González Suárez emigran hacia Otavalo en busca de mejores oportunidades educativas y laborales, lo que provoca una movilidad constante entre ambos espacios. Esta migración contribuye al crecimiento demográfico y a la transformación de las dinámicas laborales en la parroquia, ya que los residentes que se trasladan a la ciudad también mantienen vínculos con su tierra natal. Además, la migración facilita el flujo de información y conocimiento, generando una red que conecta la vida rural con las nuevas tendencias urbanas en términos de tecnología, educación y cultura.

No obstante, a pesar de la interdependencia entre el campo y la ciudad, existen también desafíos significativos en esta relación. Las diferencias en infraestructura y acceso a servicios básicos como salud, educación y transporte pueden crear una brecha entre los habitantes urbanos y rurales de González Suárez. La ciudad ofrece una mayor oferta de servicios, mientras que en las zonas rurales los servicios son más limitados, lo que obliga a los residentes a desplazarse hacia la ciudad para satisfacer sus necesidades. Esta disparidad genera una tensión en la relación campo-ciudad, pues mientras la ciudad depende del campo para su abastecimiento, los habitantes rurales deben hacer esfuerzos considerables para acceder a las oportunidades y servicios urbanos.

Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria en la parroquia González Suárez es un tema importante que refleja tanto las oportunidades como las dificultades que enfrentan los habitantes de la zona. En términos generales, la parroquia cuenta con una base agrícola sólida que permite a muchos de sus habitantes producir los alimentos necesarios para su subsistencia. Sin embargo, a pesar de contar con una producción local de alimentos, la inseguridad alimentaria sigue siendo un desafío para algunas familias, principalmente debido a factores como el acceso limitado a mercados, el cambio climático y la falta de infraestructura adecuada para la conservación y distribución de los productos.

Una de las principales fuentes de seguridad alimentaria en González Suárez es la producción agrícola local. Los agricultores cultivan productos como papas, maíz, hortalizas y frutas, que son esenciales para la dieta de la comunidad. Además, la proximidad de la parroquia a la ciudad de Otavalo permite el intercambio de estos productos, generando una red de abastecimiento que fortalece la seguridad alimentaria en la región. No obstante, la dependencia de los mercados locales y de las condiciones climáticas puede generar vulnerabilidades. Las variaciones en el clima, como sequías o lluvias excesivas, afectan directamente los cultivos, lo que puede limitar la disponibilidad de alimentos y generar incertidumbre en la producción.

Otro factor que influye en la seguridad alimentaria es la accesibilidad a los alimentos. A pesar de la producción local, no todas las familias en González Suárez tienen la capacidad económica para acceder a una dieta balanceada. La pobreza y la falta de recursos económicos son factores que limitan el acceso a alimentos más nutritivos y diversificados. Muchas familias recurren a la compra de alimentos en mercados cercanos o la ayuda de programas sociales, lo que refleja la desigualdad en el acceso a alimentos suficientes y adecuados. Además, la distribución de alimentos en las zonas rurales de la parroquia puede ser desigual, lo que hace más difícil que las poblaciones más alejadas puedan acceder a productos frescos y de calidad.

A pesar de estos desafíos, existen iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria en González Suárez. Programas de capacitación para agricultores, enfocados en el uso sostenible de los recursos naturales, el manejo adecuado de los cultivos y la adaptación al cambio climático, están ayudando a mejorar la producción y la resiliencia de la comunidad. Además, las autoridades locales están trabajando en proyectos para mejorar el acceso a los mercados y fortalecer la infraestructura de transporte y almacenamiento, lo que contribuiría a reducir las pérdidas de alimentos y a garantizar una distribución más eficiente. Sin embargo, la seguridad alimentaria en la parroquia depende de un enfoque integral que considere no solo la producción, sino también el acceso, la nutrición y la sostenibilidad a largo plazo.

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

Los alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente son esenciales para garantizar una buena salud y el bienestar de las personas, y son la base de lo que se entiende por seguridad alimentaria. Estos alimentos no solo deben ser suficientes en cantidad, sino también adecuados para cubrir las necesidades nutricionales y deben ser producidos, almacenados, procesados y preparados de manera que no presenten riesgos para la salud.

Seguridad alimentaria se refiere a que los alimentos no solo sean comestibles, sino también libres de contaminantes, bacterias, toxinas y otros elementos peligrosos que puedan causar enfermedades. Esto implica prácticas agrícolas, de almacenamiento y de manipulación que minimicen los riesgos de contaminación y aseguren que los alimentos sean aptos para el consumo humano. En la parroquia González Suárez, por ejemplo, es esencial que los productos agrícolas cultivados en la región sean manejados

y transportados de manera adecuada para evitar la contaminación durante la cosecha, el transporte o la venta en los mercados.

Por otro lado, los alimentos nutritivos son aquellos que aportan los nutrientes esenciales necesarios para el funcionamiento óptimo del cuerpo, tales como proteínas, carbohidratos, grasas saludables, vitaminas y minerales. La disponibilidad de una dieta equilibrada y diversa es crucial para prevenir deficiencias nutricionales que puedan afectar el crecimiento, el desarrollo y la salud en general. En comunidades rurales como González Suárez, aunque existe una buena producción de alimentos básicos como tubérculos, hortalizas y granos, es importante que la dieta también incluya una variedad de alimentos ricos en micronutrientes, como frutas, verduras, proteínas de alta calidad y grasas saludables, para asegurar una nutrición adecuada y prevenir enfermedades asociadas a la malnutrición.

Finalmente, los alimentos deben ser suficientes en cantidad para satisfacer las necesidades diarias de las personas, lo que significa que deben ser accesibles tanto en términos de cantidad como de disponibilidad a lo largo del año. En la parroquia González Suárez, la producción agrícola puede ser afectada por factores como el cambio climático, que puede influir en las cosechas y generar escasez de alimentos en ciertos períodos. Asegurar que haya suficiente comida para todas las personas, a precios accesibles y durante todo el año, es un desafío constante que requiere mejorar la infraestructura de almacenamiento y distribución, así como el apoyo a la producción sostenible de alimentos.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El desarrollo de tecnologías productivas limpias en la parroquia es importante para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las comunidades. Este enfoque implica la adopción de prácticas que minimicen el impacto ambiental mientras se optimizan los procesos productivos, garantizando al mismo tiempo el bienestar de los habitantes y el cuidado de los recursos naturales, siendo los siguientes:

Energía renovable y eficiente: En la parroquia, la implementación de sistemas de energía solar o eólica podría ser un paso fundamental para reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. En algunas viviendas se están ya implementando estos sistemas. Esto no solo disminuiría la huella de carbono, sino que también podría ser una solución para la comunidad, sobre todo en zonas rurales con acceso limitado a la red eléctrica.

Agricultura sostenible: el desarrollo de tecnologías que fomenten la agricultura limpia es esencial. Esto incluye el uso de prácticas como el riego por goteo, que optimiza el uso del agua, o la implementación de fertilización orgánica para reducir el uso de agroquímicos. Además, la agricultura de conservación, que promueve la siembra sin labranza, puede mejorar la salud del suelo y aumentar su fertilidad a largo plazo, varias de estas actividades se realizan con la población de la parroquia, con el apoyo de instituciones públicas y privadas que buscan trabajar en la sostenibilidad.

Gestión de residuos: en las comunidades de la parroquia el manejo adecuado de los residuos, tanto orgánicos como inorgánicos, es otra área importante en la que las tecnologías limpias hacen una diferencia. La implementación de sistemas de reciclaje y compostaje reducen la contaminación y crean productos útiles a partir de los desechos, beneficiando la economía circular local.

Tecnologías para el turismo sostenible: la parroquia al ser una zona que atrae tanto a turistas nacionales como internacionales aprovecha las tecnologías limpias en su actividad turística. Promueve el ecoturismo con infraestructuras sostenibles, como hospedajes que usan energías renovables o transportes de bajas emisiones, contribuyen a la conservación de sus recursos naturales y fomentan el desarrollo económico de la parroquia de manera respetuosa con el medio ambiente.

En conjunto, el desarrollo de estas tecnologías productivas limpias mejora la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, creando empleos verdes, protegiendo los recursos naturales y promoviendo una economía más resiliente y sostenible en el tiempo.

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El saneamiento de la parroquia se encuentra administrado principalmente por las Juntas Administradoras del Agua y en algunos casos por los Gobiernos comunitarios, se lleva a cabo a través de sistemas de tratamiento de aguas residuales y distribuidos en el territorio de acuerdo con el tamaño de los asentamientos humanos, la concentración de la población y al caudal de aguas residuales producidas. Los sistemas de tratamiento de aguas residuales están conformados por el sistema de alcantarillado, que recolecta y conduce las aguas servidas y de lluvias, y las Plantas de tratamiento, que eliminan de las aguas servidas los elementos contaminantes que generan riesgos a la salud y al medio ambiente.

El Censo 2022 determina que existe 1.966 viviendas de la parroquia, 1.905 viviendas cuentan con algún tipo de servicio higiénico en la vivienda que representa el 96,90% del total de viviendas, 61 viviendas en la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico que significa el 3,10% que representa un grave riesgo para la salud pública y requiere mejorar el acceso al saneamiento.

La información evidencia que 1.242 hogares tienen sus servicios higiénicos conectados a red pública de alcantarillado que representa el 63,17% del total de viviendas que cuentan con servicios higiénicos; por otra parte, 539 viviendas, de los hogares cuentan con servicios higiénicos conectados a pozos sépticos que es el 27,42%, los demás tipos de servicio higiénicos en menores porcentajes.

La infraestructura de saneamiento (alcantarillado) en la parroquia González Suárez, es fundamental para el bienestar de los habitantes, ya que garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales, contribuyendo a la salud pública y al cuidado del medio ambiente.

Infraestructura de Alcantarillado

Sistema de alcantarillado combinado: En González Suárez, el sistema de alcantarillado es combinado en varios sectores, las aguas residuales domésticas y las aguas pluviales son gestionadas a través de una única red de tuberías. Esto implica que, en épocas de lluvias, el sistema puede sobrecargarse, lo que aumenta el riesgo de desbordamientos y posibles filtraciones.

Tuberías y redes de conducción: La parroquia cuenta con una red básica de tuberías para el desalojo de aguas residuales en las áreas más pobladas, sin embargo, la infraestructura es a menudo insuficiente o está deteriorada en ciertas zonas. En varios sectores rurales, no existe una red adecuada, lo que obliga a los habitantes a utilizar sistemas alternativos.

Plantas de tratamiento: Aunque hay áreas que se benefician de sistemas básicos de alcantarillado, no todas las aguas residuales son tratadas adecuadamente. En algunas zonas, las aguas residuales se descargan directamente en quebradas o ríos cercanos, sin un tratamiento previo, lo que genera un problema ambiental significativo.

Cobertura del Alcantarillado

Cobertura parcial: La cobertura de alcantarillado no es completa en toda la parroquia. La cabecera parroquial y las comunidades disponen del alcantarillado, la comunidad San Agustín es la única comunidad que no cuenta con este servicio. Además, se demanda desde las comunidades la ampliación de redes en sus sectores. En las áreas centrales y más pobladas, como el casco parroquial, la red de alcantarillado tiene una cobertura moderada, brindando servicio a una parte considerable de la población.

Sistemas individuales en áreas rurales: En las zonas donde no existe alcantarillado, los habitantes suelen recurrir a pozos sépticos o letrinas para el manejo de aguas residuales. Aunque estos sistemas pueden ser efectivos a pequeña escala, en muchas ocasiones no se gestionan adecuadamente, lo que puede generar problemas de contaminación.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Infraestructura de tratamiento: Una de las principales deficiencias es la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales que cubran las necesidades de la parroquia. Esto implica que una porción importante de las aguas servidas no recibe tratamiento, lo que tiene un impacto directo en el ambiente, especialmente en cuerpos de agua cercanos, como ríos y quebradas.

Desafíos en la Gestión del Alcantarillado

Inundaciones y desbordamientos: Durante las temporadas de lluvias, el sistema de alcantarillado, en particular en las áreas donde se combina con aguas pluviales, suele sobrecargarse, provocando desbordamientos en las calles o en algunas viviendas. Este es un problema recurrente que afecta la salud y las condiciones de vida de los residentes.

Contaminación ambiental: La descarga de aguas servidas sin tratamiento en ríos y quebradas ha generado preocupación en la comunidad, especialmente por el impacto en la calidad del agua y los ecosistemas locales.

Falta de mantenimiento: Gran parte de la infraestructura de alcantarillado existente está en condiciones de deterioro debido a la falta de un mantenimiento adecuado. Esto incluye tuberías rotas, atascos frecuentes y el colapso de ciertas secciones del sistema.

Proyectos y Propuestas de Mejora

Ampliación de la cobertura: La comunidad presenta propuestas para ampliar la cobertura del alcantarillado en la parroquia, especialmente en las zonas rurales que actualmente no tienen acceso a este servicio, en otros casos se requiere de implementación de nuevas redes.

Construcción de plantas de tratamiento: Como parte de las soluciones a largo plazo, se está evaluando la posibilidad de construir plantas de tratamiento para evitar la contaminación que procesen las aguas residuales de la parroquia, lo cual reduciría el impacto ambiental y mejoraría la calidad de vida de los habitantes.

Organización y Participación Comunitaria

Juntas de saneamiento: Al igual que ocurre con el manejo del agua potable, en algunas áreas rurales los sistemas de saneamiento son gestionados por juntas comunitarias o los Gobiernos Comunitarios que supervisan el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas. Estas organizaciones comunitarias juegan un papel fundamental en el manejo de las infraestructuras locales, pero carecen de recursos técnicos y financieros para realizar mejoras.

La infraestructura de alcantarillado en la parroquia tiene una cobertura parcial y enfrenta desafíos significativos en términos de capacidad, mantenimiento y sostenibilidad. La falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales y la baja cobertura en áreas rurales son problemas que necesitan ser abordados mediante la inversión en infraestructura, la construcción de plantas de tratamiento y la implementación de soluciones alternativas en áreas sin cobertura

Industrias y sistemas agrícolas con tecnología limpia y uso de energías renovables.

Las industrias y sistemas agrícolas que incorporan tecnología limpia y energías renovables juegan un papel crucial en la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático. La adopción de tecnologías limpias, como la eficiencia energética en procesos industriales y el uso de fuentes renovables como la energía solar y eólica, contribuye significativamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, estas tecnologías permiten un uso más eficiente de los recursos naturales, optimizando la producción sin agotar los ecosistemas, lo que garantiza la preservación del medio ambiente a largo plazo. En la agricultura, el empleo de prácticas

sostenibles y tecnologías verdes ayuda a conservar el suelo, el agua y la biodiversidad, minimizando la contaminación y promoviendo la seguridad alimentaria.

Asimismo, el impulso hacia estos sistemas agrícolas y productivos sostenibles tiene beneficios económicos y sociales. Las energías renovables, al reducir la dependencia de fuentes fósiles, no solo ofrecen un costo más bajo a largo plazo, sino que también generan empleo en sectores como la instalación y mantenimiento de tecnologías renovables. En el ámbito agrícola, el uso de energías limpias, como los sistemas de riego solar o las biotecnologías para el manejo de cultivos, mejora la productividad mientras reduce los costos operativos. Además, contribuye al desarrollo rural y mejora las condiciones de vida de los productores, al promover prácticas más saludables y resilientes ante el cambio climático.

Algunos sitemas agrícolas en donde se implementa teconolía limpia son los siguientes:

Tabla 4.20: Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Práctica	Descripción
Actividades de siembra y recolección	Aplicación de sistemas de policultivos y rotación de cultivos. Disminución de la agricultura extensiva y fomento de la agricultura intensiva. Técnicas de labranza orientadas a la conservación del suelo.
Riego y uso del agua	Gestión del caudal y tiempo de riego. Implementación de riego por goteo. Establecimiento de lagunas ecológicas para el tratamiento de aguas residuales.
Mantenimiento y actividades de preparación del suelo	Establecimiento de barreras vivas y cultivos de cobertura. Uso de cubiertas inorgánicas. Fomento de la microflora, microfauna y lombrices en el suelo.
Aplicación de fertilizantes	Aplicación de compost derivado de rastrojos o residuos vegetales. Empleo de fertilizantes orgánicos como el humus de lombriz.
Aplicación de biocidas para combatir plagas y enfermedades	Uso de animales beneficiosos. Siembra de plantas repelentes entre los cultivos y aplicación de tratamientos orgánicos.

Fuente: PDOT Otavalo, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Infraestructura productiva

La infraestructura productiva se refiere al conjunto de instalaciones, recursos y sistemas necesarios para la producción de bienes y servicios en una economía. La infraestructura productiva es esencial para facilitar la actividad económica, optimizar procesos de producción y distribución, y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente, impulsando el crecimiento económico y la competitividad de un territorio.

Infraestructura de riego

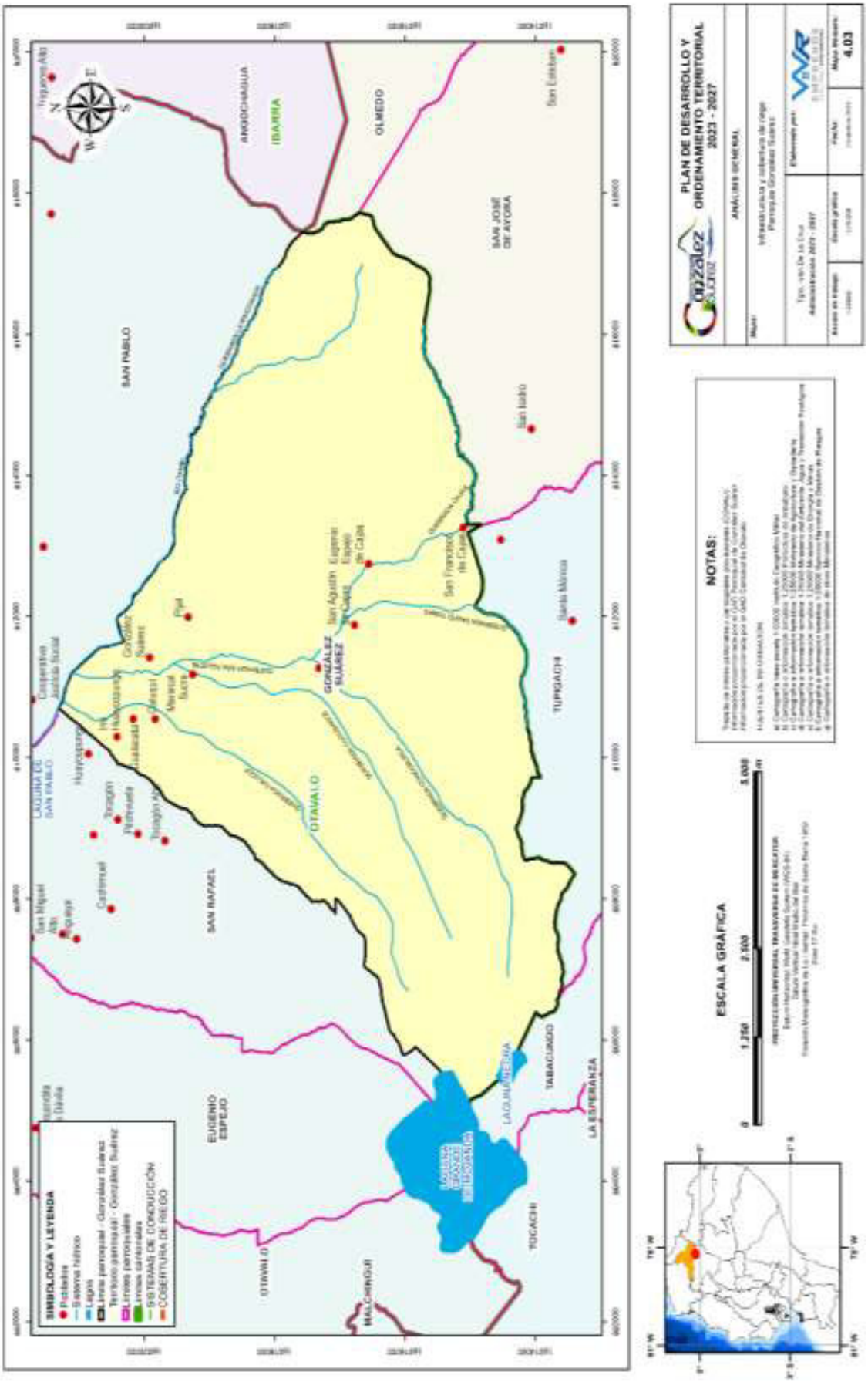
En la parroquia el sistema de riego es importante porque garantiza el suministro constante de agua a los cultivos, especialmente en áreas donde las precipitaciones son bajas. Ayuda a mejorar los rendimientos agrícolas, asegurando cosechas más saludables y abundantes. Además, permite un uso eficiente del agua, reduciendo el desperdicio y optimizando los recursos. Un riego adecuado también contribuye a la estabilidad económica de los agricultores, aumentando su productividad y sostenibilidad, en la Tabla siguiente se identifican cuatro sistemas de riego principales, cada uno con un número de usuarios y áreas de cobertura definidas. El Sistema de Riego Asociación de Trabajadores Autónomos Huaycopungo es el más grande, con 300 usuarios y una cobertura de 27,73 hectáreas, de las cuales se riegan 25,21 hectáreas. Así también el Sistema de Riego Comunidad Gualacata, Sistema de Riego Comunidad Mariscal Sucre y Sistema de Riego Mariscal Sucre.

Tabla 4.21: Distribución de sistemas de riego

Sistema de Riego	Nº Usuarios	Área de cobertura de Riego (ha)	Área Regada (ha)
Sistema de Riego Comunidad Mariscal Sucre	30	23,87	20,45
Sistema de Riego Asociación de Trabajadores Autónomos Huaycopungo	300	27,73	25,21
Sistema de Riego Comunidad Gualacata	65	18,58	16,89
Sistema de Riego Mariscal Sucre	28	5,59	5,08
Total	**423**	**75,77**	**67,63**

Fuente: Plan de Riego Provincial de Imbabura 2017-2037.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se presenta a continuación el Mapa de infraestructura y cobertura de riego en la parroquia.



Mapa 4.4: Infraestructura y cobertura de riego

Fuente: Plan de Riego Provincial de Imbabura 2017-2037

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional corresponde a la estructura organizativa y administrativa que regula el funcionamiento y la toma de decisiones a nivel local en una parroquia, una unidad territorial dentro de un cantón. Los integrantes del GAD Parroquial son responsables de la gestión, planificación del desarrollo, y la prestación de servicios públicos en la comunidad. Además, el gobierno parroquial tiene competencias para promover proyectos, administrar recursos, y fomentar la participación ciudadana, actuando en coordinación con otros niveles de gobierno, como el cantón y la provincia, para asegurar el bienestar y desarrollo de la parroquia.

Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia se fundamenta en diversas normativas legales, tales como la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el COPFP, la LOOTUGS y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Las normativas mencionadas asignan al gobierno central la responsabilidad de la planificación a nivel nacional, mientras que los gobiernos autónomos descentralizados poseen competencias exclusivas para planificar su propio desarrollo y ordenamiento territorial, trabajando en coordinación con otros niveles de gobierno. Además, la Constitución resalta la relevancia de la participación ciudadana en el proceso de planificación. Según el artículo 293, los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben estar alineados con sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, la Constitución establece que los instrumentos de planificación deben incorporar enfoques que promuevan la igualdad y aplicar políticas orientadas a la equidad en aspectos de género, etnia, generación, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana.

En la Constitución de la República del Ecuador de 2008; está establecido las bases para la descentralización y autonomía de las diferentes instancias de gobierno, reconociendo la diversidad y particularidades de las parroquias como unidades territoriales. En el “Titulo V de la Organización Territorial del Estado”, se establece que los GAD Parroquiales son entidades de autogobierno, dotadas de personalidad jurídica y autonomía para la administración de sus intereses y recursos, que implica la capacidad de gestionar y planificar su desarrollo económico, social, cultural y ambiental de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada parroquia.

Es importante señalar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD Parroquiales) cuentan con atribuciones particulares que les habilitan para intervenir de manera activa en la toma de decisiones que impactan su territorio. Estas atribuciones incluyen la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local, la administración de servicios públicos en su ámbito, el fomento de la participación ciudadana, así como la preservación y cuidado del medio ambiente.

El Artículo 12 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que la responsabilidad de planificar el desarrollo y ordenar el territorio corresponde directamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados dentro de sus jurisdicciones. Esta responsabilidad se lleva a cabo a través de la creación y ejecución de planes y otros instrumentos propios, los cuales deben ser coordinados e integrados con los distintos niveles de gobierno. Este proceso forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, destacando así la relevancia de la colaboración entre los distintos niveles de gobierno para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible.

El Artículo 64 del COOTAD establece las funciones específicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, destacando su rol en la promoción del desarrollo sostenible dentro de su territorio, con el objetivo de garantizar el buen vivir mediante la implementación de políticas públicas parroquiales. Además, resalta la importancia de crear un sistema de participación ciudadana que fomente la gestión democrática y el ejercicio de los derechos. También se enfatiza la responsabilidad de elaborar y ejecutar el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial, coordinando sus acciones con la planificación a nivel cantonal y provincial. La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de objetivos se considera una actividad continua y esencial. En el Artículo 66, se establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia, y que la elección de los vocales por votación popular, así como la designación del presidente y vicepresidente, siguen un enfoque democrático en la toma de decisiones, asegurando así la representación de la comunidad en la gestión local. El voto dirimente del presidente actúa como una herramienta eficaz para resolver desacuerdos y avanzar en las decisiones. Estos elementos son clave para fortalecer la autonomía y participación de la parroquia rural en su proceso de desarrollo.

El Artículo 267 de la Constitución de 2008 define las atribuciones exclusivas de los Gobiernos Parroquiales Rurales, sin que esto afecte otras competencias que la ley pueda asignarles, y estas son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Planes de Desarrollo.

Según lo dispuesto en el Artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo deben incluir, como mínimo, los siguientes componentes:

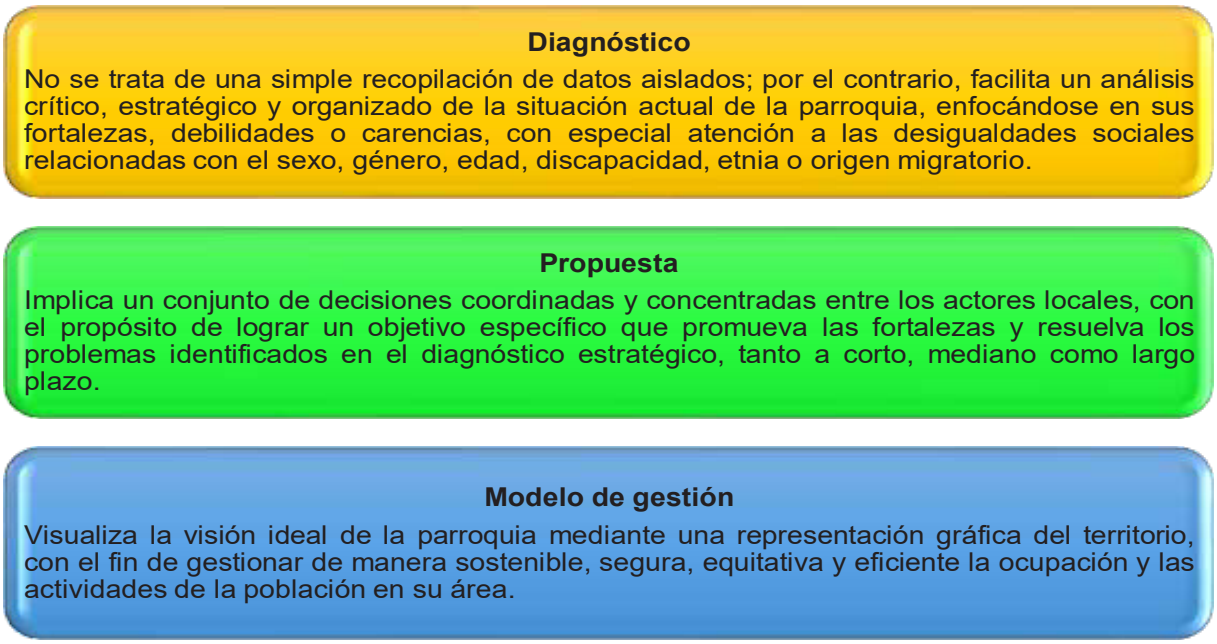
1. Un diagnóstico o análisis que permita identificar las fortalezas, oportunidades y potenciales de desarrollo, así como las necesidades que deben ser atendidas en las personas y comunidades;
2. La formulación de políticas generales y específicas que establezcan de manera precisa los objetivos a alcanzar a largo y mediano plazo;
3. La definición de directrices estratégicas que sirvan como orientación para alcanzar los objetivos planteados;
4. La elaboración de programas y proyectos con metas claras, incluyendo mecanismos que faciliten su evaluación, control social y transparencia en la rendición de cuentas.

El artículo 295 citado también establece que "los gobiernos autónomos descentralizados, con la activa participación de la ciudadanía, planificarán su desarrollo de manera estratégica con una visión a largo plazo, tomando en cuenta las particularidades de su jurisdicción, lo que permitirá organizar la ubicación de las acciones públicas en función de las características del territorio". Esto refuerza lo expuesto anteriormente, ya que la norma en cuestión promueve un modelo estratégico de planificación.

Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Artículo 41, complementa la normativa mencionada al señalar que "los planes de desarrollo son las directrices fundamentales de los gobiernos autónomos descentralizados en relación con las decisiones estratégicas sobre el desarrollo de su territorio. Estos planes deben tener una visión a largo plazo y se implementarán mediante el ejercicio de sus competencias, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas competencias que les sean transferidas en el marco del proceso de descentralización."

En cuanto a los contenidos mínimos que deben incluir los planes de desarrollo, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que los planes de los gobiernos autónomos descentralizados deben contener, como mínimo, los siguientes elementos:

Figura 5.1: Contenido mínimo de los Planes de Desarrollo



Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

Análisis financiero

El presupuesto del GAD Parroquial de González Suárez se integra por tres fuentes principales de ingresos:

1. Ingresos corrientes, que provienen de las contribuciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

2. Ingresos de capital, que incluyen los recursos derivados de convenios con el MIES, así como las aportaciones y participaciones en capital e inversión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Regímenes Especiales, además de los aportes a las Juntas Parroquiales Rurales, que consisten en transferencias de recursos destinados a estas juntas.

3. Ingresos de financiamiento, que corresponden a las cuentas por cobrar relacionadas con los aportes pendientes del MIES y las alícuotas que aún deben ser transferidas por el Ministerio de Finanzas.

Durante el período de análisis 2019-2023, las transferencias recibidas del gobierno central hacia el GAD Parroquial San González Suárez muestran variaciones significativas en su asignación. En 2020, se registró la mayor asignación con un total de 812,708.79 USD. Sin embargo, en 2023 se observa una disminución considerable, con un presupuesto reducido a 662,677.86 USD. Esta disminución obliga a realizar ajustes en la proforma presupuestaria, lo que implica la necesidad de buscar nuevas alternativas

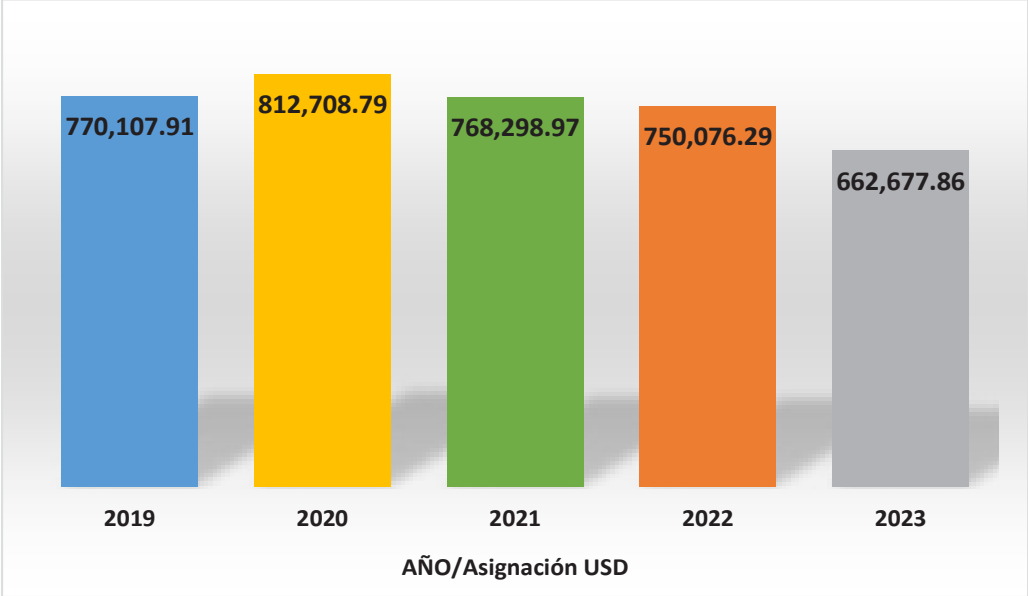
para cubrir las obligaciones asumidas por el GAD. En el peor de los casos, esto podría llevar a la eliminación de ciertos rubros que previamente se habían planificado para el año. Este ajuste presupuestario no solo impacta en la ejecución de proyectos y programas, sino que también exige una revisión detallada de las prioridades y la optimización de los recursos disponibles, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para el desarrollo parroquial.

Tabla 5.1: Asignación de Presupuesto al GAD González Suárez

AÑO/Asignación USD				
2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
770,107.91	812,708.79	768,298.97	750,076.29	662,677.86

Fuente: GADP González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 5.2: Asignación de Presupuesto al GAD González Suárez



Fuente: GADP González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con el análisis realizado sobre los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de González Suárez, el presupuesto institucional se divide en cuatro categorías principales: corrientes, inversión, capital y financiamiento. Cada una de estas categorías representa una fuente distinta de recursos que contribuyen al funcionamiento y desarrollo de la parroquia.

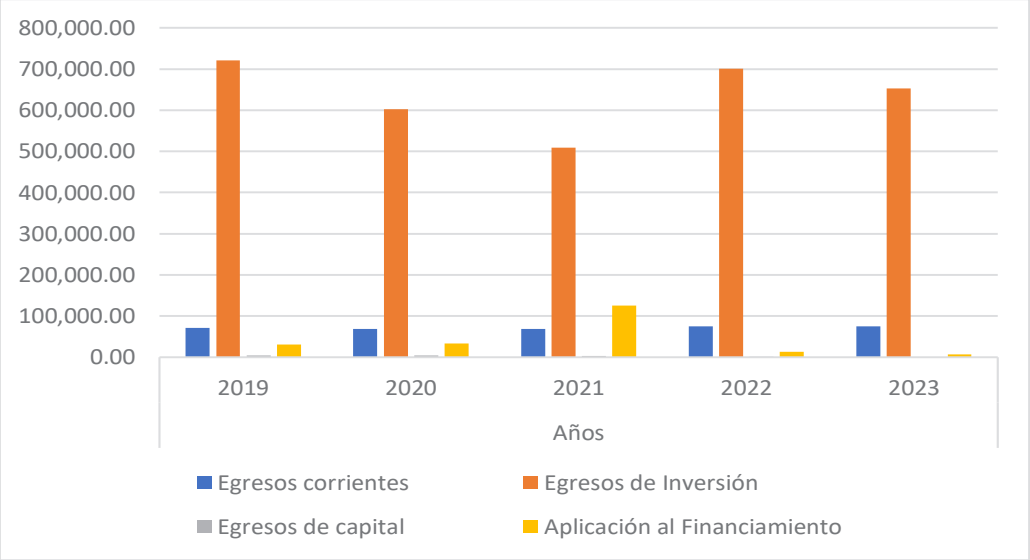
Se presentan los valores correspondientes a cada una de las cédulas presupuestarias de los años 2019 a 2023, lo que permite observar que la mayor parte del presupuesto se destina a los gastos de inversión. Este enfoque resalta la prioridad que se le da a los proyectos de infraestructura y desarrollo en la planificación financiera del GAD Parroquial, lo que indica un esfuerzo por impulsar el crecimiento y mejora de la comunidad a través de inversiones en áreas clave.

Tabla 5.2: Egresos GAD González Suárez

Denominación	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Egresos corrientes	71.872,70	68.863,06	68.494,52	74.662,64	74.662,64
Egresos de Inversión	720.507,76	602.144,77	509.029,25	700.305,64	653.092,55
Egresos de capital	5.000,00	4.569,60	3.439,91	880,64	0
Aplicación al Financiamiento	31.324,40	33.798,05	125.078,23	13.700,38	6.763,31
Total	**828.704,86**	**709.375,48**	**706.041,91**	**789.549,30**	**734.518,50**

Fuente: GADP Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 5.3: Egresos GAD González Suárez



Fuente: GADP Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El mayor porcentaje de los gastos corrientes se registra en los años 2022 y 2023, con un monto idéntico de 74.662,64 USD, debido a la disminución del presupuesto proveniente del Gobierno Central en ese periodo.

Considerando cada uno de los años analizados, a continuación se describe el análisis financiero de los ingresos y egresos de cada uno de los años en el período 2019-2023.

Tabla 5.3: Ejecución Presupuestaria Año 2019

2019	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Total ingresos (USD)	828.704,86	712.655,76	26.438,21
Total gastos (USD)	828.704,86	705.594,59	123.110,27
Superávit/Déficit presupuestario	0	7.061,17	-96.672,06

Fuente: GADP Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 5.4: Ejecución Presupuestaria Año 2020

2020	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Total ingresos (USD)	709.375,48	664.412,85	0,00
Total gastos (USD)	709.375,48	655.124,83	54.250,65
Superávit/Déficit presupuestario	0,00	9.288,02	-54.250,65

Fuente: GADP Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 5.5: Ejecución Presupuestaria Año 2021

2021	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Total ingresos (USD)	706.041,91	535.701,91	0,00
Total gastos (USD)	706.041,91	625.933,00	80.108,91
Superávit/Déficit presupuestario	0,00	-90.231,09	-80.108,91

Fuente: GADP Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 5.6: Ejecución Presupuestaria Año 2022

2022	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Total ingresos (USD)	789.549,30	722.437,65	0,00
Total gastos (USD)	789.549,30	669.173,02	120.376,28
Superávit/Déficit presupuestario	0,00	53.264,63	-120.376,28

Fuente: GADP Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 5.7: Ejecución Presupuestaria Año 2023

2023	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Total ingresos (USD)	734.518,50	515.267,50	95.824,22
Total gastos (USD)	734.518,50	712.064,76	22.453,74
Superavit/Déficit presupuestario	0,00	-196.797,26	73.370,48

Fuente: GADP Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como se puede observar en las Tablas anteriores referentes a la ejecución presupuestaria de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en cada Tabla se observa si existe superávit o déficit en su ejecución.

Estructura institucional

La estructura organizativa del GAD Parroquial de González Suárez representa el diseño planificado y sistemático de los procesos que conforman la institución, buscando alinear la estrategia institucional con los procesos, productos y servicios ofrecidos a los usuarios. Su objetivo es mejorar la calidad, la productividad y la competitividad, optimizando así los recursos de la entidad parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de González Suárez, comprometido con la autonomía y la participación ciudadana, se organiza a través de una estructura institucional. Esta estructura abarca áreas enfocadas en el direccionamiento estratégico y la gestión institucional, así como en la prestación de servicios públicos. La cooperación entre los diferentes componentes de la estructura institucional asegura la eficiencia y una respuesta adecuada a las necesidades de la comunidad.

Se estableció la Misión: El GADPR de González Suárez planifica, regula, ejecuta y promueve el desarrollo integral sustentable y sostenible de la Parroquia, a través de servicios de calidad eficientes y transparentes con la participación activa de la ciudadanía socialmente responsable a fin de lograr el buen vivir (Ally Kawsay) de nuestra sociedad.

Según lo dispuesto en el reglamento interno sobre la estructura y la gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de González Suárez, se definen los siguientes procesos:

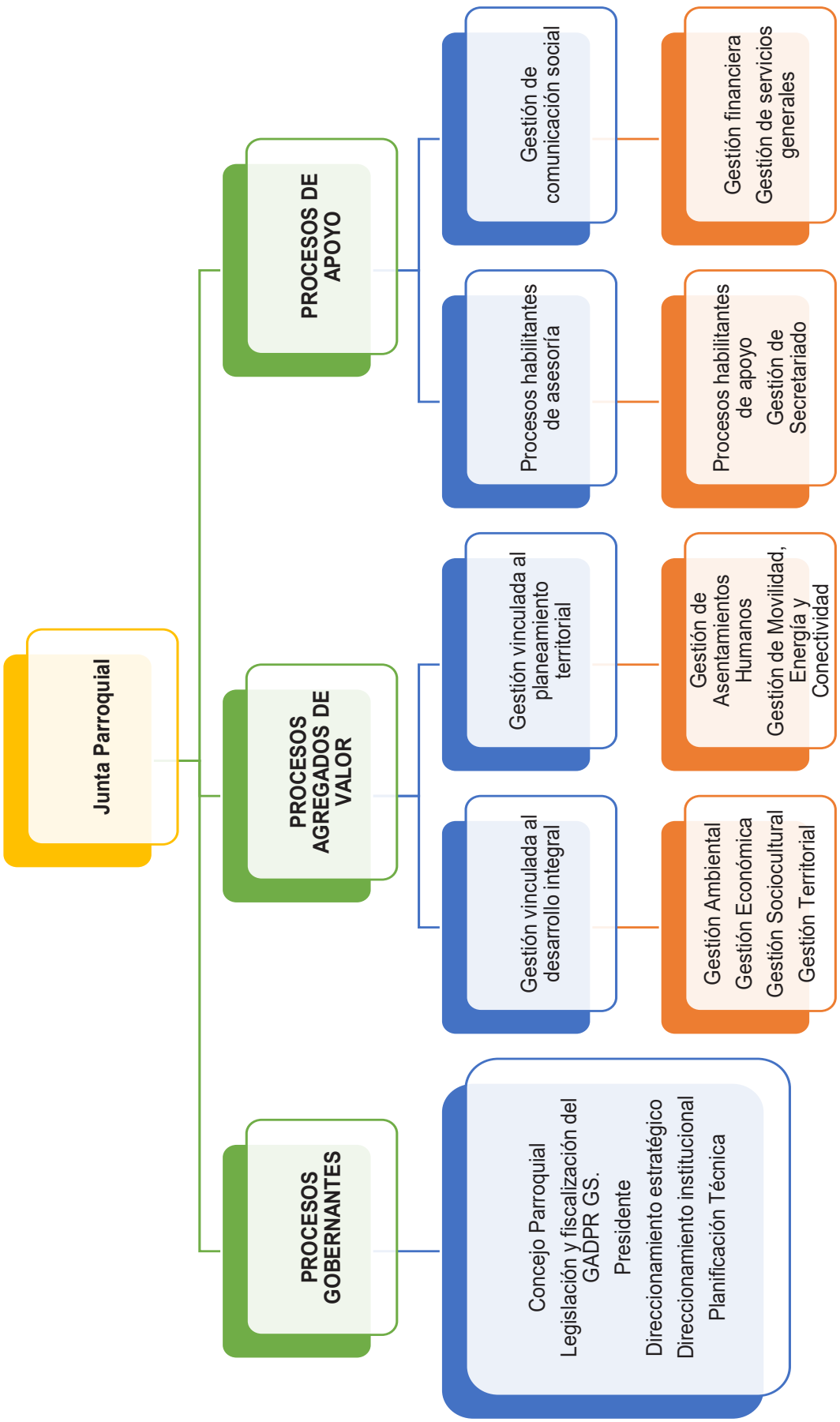


Figura 5.4: Procesos del GAD Parroquial

Fuente: GAD Parroquial González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el GAD Parroquial de González Suárez existen los siguientes procesos:

a) PROCESOS GOBERNANTES:

- Concejo Parroquial
- Legislación y fiscalización del GADPR GS.
- Presidente
- Direccionamiento estratégico
- Direccionamiento institucional
- Planificación Técnica

b) PROCESOS AGREGADOS DE VALOR

- Gestión vinculada al desarrollo integral
  Gestión Ambiental
  Gestión Económica
  Gestión Sociocultural
  Gestión Territorial

- Gestión vinculada al planeamiento territorial
  Gestión de Asentamientos Humanos
  Gestión de Movilidad, Energía y Conectividad

c) PROCESOS AGREGADOS DE VALOR

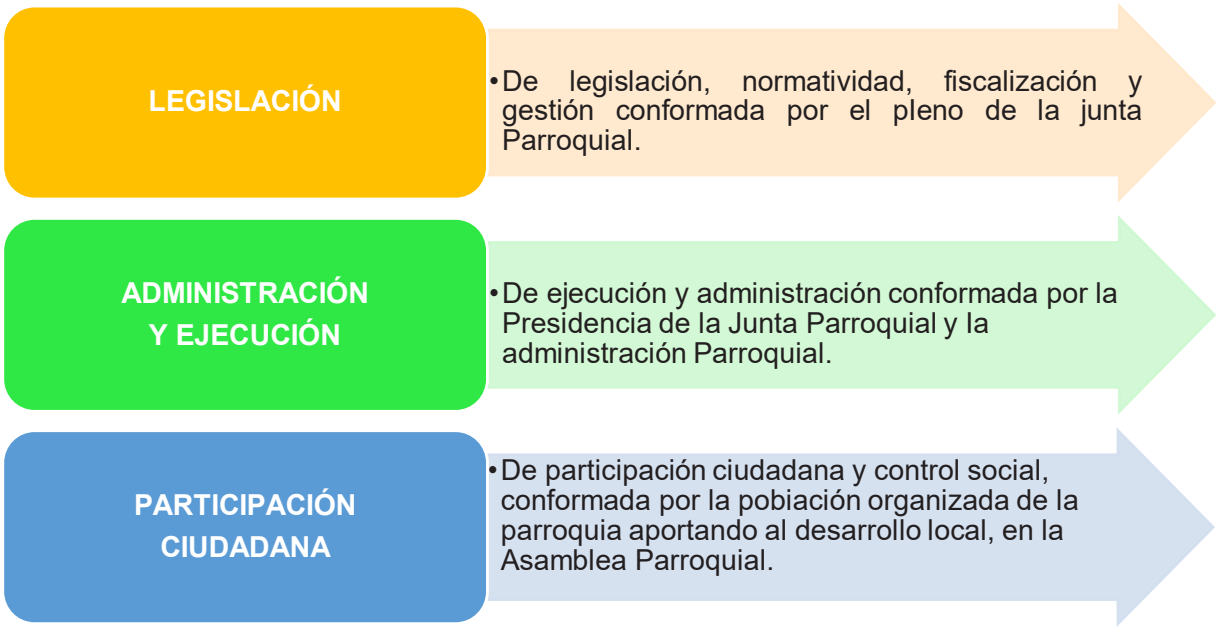
- Procesos habilitantes de asesoría
  Procesos habilitantes de apoyo
  Gestión de Secretariado

- Gestión de comunicación social
  Gestión financiera
  Gestión de servicios generales

Los procesos mencionados anteriormente no han sido implementados totalmente debido a los recortes del Presupuesto que se han realizado por parte del Gobierno Central.

De acuerdo con el Artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), la actuación de cada gobierno autónomo descentralizado se llevará a cabo mediante tres funciones interrelacionadas que son:

Figura 5.5: Funciones integradas



Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Talento humano capacitado

El talento humano, también denominado capital humano, que forma parte del Gobierno Parroquial de González Suárez está compuesto por autoridades, funcionarios y trabajadores. Todos ellos colaboran de manera conjunta, construyendo acuerdos y consensos que les permiten gestionar de manera unitaria en beneficio de los intereses de la parroquia.

El recurso humano es considerado el activo más valioso de cualquier institución, por lo que su administración debe ser eficiente y efectiva, ya que constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos institucionales. Actualmente, el GAD Parroquial de González Suárez cuenta con empleados y trabajadores, diferenciados por su relación de dependencia laboral: los empleados están regulados por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y los trabajadores por el Código de Trabajo.

Como parte del análisis realizado, se ha identificado que el talento humano de la institución está conformado por 32 personas, de las cuales se puede observar que 7 personas están en la categoría de SERVIDOR/FUNCIONARIO SERVICIO PÚBLICO, 1 persona contratada bajo la modalidad de CODIGO DEL TRABAJO – CT y 24 personas con la modalidad de SERVIDOR/FUNCIONARIO SERVICIO PÚBLICO-CTTO SER. OCASIONAL, cada uno de los empleados se encuentran distribuidos en las distintas áreas requeridas en la parroquia.

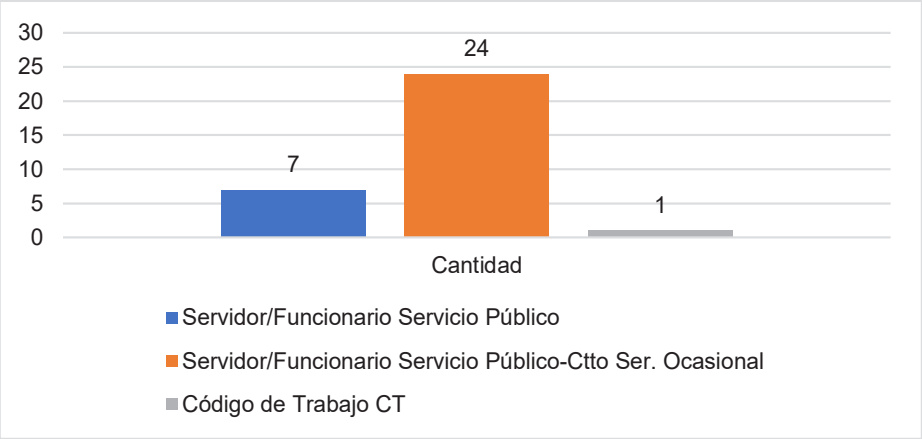
Tabla 5.8: Personal del GAD Parroquial González Suárez

N°	Nombre	Relación de Trabajo
1	Terán Cabascango Gloria Nicole	Servidor/Funcionario Servicio Público
2	Tirira Paguay Luseny Magali	Servidor/Funcionario Servicio Público
3	Cuascota Cabascango Galo Yeovany	Servidor/Funcionario Servicio Público
4	Cuascota Paisano Alexandra Beatriz	Servidor/Funcionario Servicio Público
5	Caluquí Quilumbaquin María Viviana	Servidor/Funcionario Servicio Público
6	De La Cruz Perugachi Iván	Servidor/Funcionario Servicio Público
7	Garzón Mármol Holger Orlando	Servidor/Funcionario Servicio Público
8	Andrango Chicaiza Rosa Inés	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
9	Bautista Reinoso Marixui Lisbeth	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
10	Cabascango Caiza Mary Cruz	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
11	Catucuago Méndez María Olga	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
12	Cevallos Capelo Saida Yadira	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
13	Chicaiza Bonilla Jenny Lucila	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
14	Cuascota Tocagón Celena Maribel	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
15	Cuatucuago Rivera Tania Marithza	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
16	De La Cruz Inlago Lisbeth Karina	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
17	De La Torre Yamberla Luz Magola	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
18	Espinoza Méndez Betty Alexandra	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
19	Farinango De La Cruz Karina Maricela	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
20	Fonte Gualacata Nancy Elizabeth	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
21	Gualacata Farinango Tania Marithza	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
22	Inapanta Méndez Rita Jheymy	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
23	Lema Velásquez Vanessa Estefanía	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
24	Méndez Cevallos Aida Cecilia	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
25	Perachimba Anrango Silvia Patricia	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional

26	Quilumbaqui Cabrera Dennis Orlando	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
27	Quilumbaquin Lechón Mayra Lucia	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
28	Reinoso Lechón María Germania	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
29	Toaquiza Garzón Sarina Pastora	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
30	Torres Bedoya Ana Yolanda	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
31	Torres Caiza Yeny Maritza	Servidor/Funcionario Servicio Público-Ctto Ser. Ocasional
32	Toapanta Gualacata Juan Jose	Código de Trabajo CT

Fuente: GAD Parroquial González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 5.6: Personal del GAD Parroquial por régimen de contratación

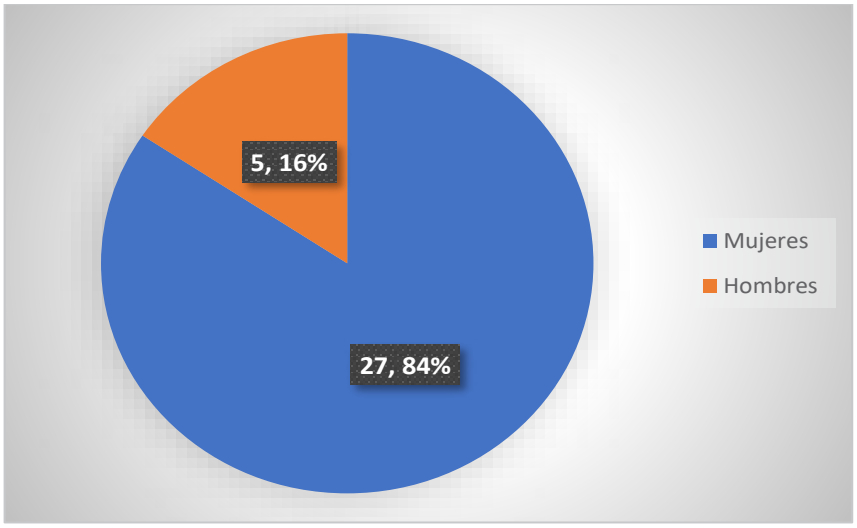


Fuente: GAD Parroquial de González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Análisis de género del talento humano

El GAD Parroquial de González Suárez al ser una entidad pública, tiene la responsabilidad de garantizar los derechos humanos en todas las etapas de las relaciones laborales. Es fundamental asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que esto contribuye a una ventaja competitiva y refuerza la imagen institucional. En cuanto al enfoque de género en la gestión del talento humano, actualmente el 15,63% de las personas que prestan servicios en la institución son hombres, mientras que el 84,38% son mujeres.

Figura 5.7: Personal del GAD Parroquial por género



Fuente: GADP González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es fundamental contar con un plan de capacitación continua en el GAD Parroquial para asegurar que el personal esté constantemente actualizado sobre las normativas legales y las mejores prácticas en la gestión pública. La administración pública está en constante cambio, y es necesario que los empleados se mantengan informados sobre las nuevas leyes, políticas y procedimientos para poder tomar decisiones adecuadas y ofrecer un servicio eficiente a la comunidad. Un plan de capacitación garantiza que los funcionarios puedan desempeñar sus tareas de manera efectiva y conforme a la normativa vigente.

Además, un programa de capacitación continua mejora la calidad del trabajo dentro de la institución, ya que fortalece las habilidades técnicas y de gestión del personal. Esto contribuye a una mejor ejecución de proyectos y programas, permitiendo que el GAD Parroquial sea más eficiente y competitivo. A través de la capacitación, los empleados pueden optimizar su rendimiento, mejorar su capacidad de resolución de problemas y aportar ideas innovadoras que beneficien a la comunidad.

Finalmente, contar con un plan de capacitación continua también tiene un impacto positivo en el clima laboral y la motivación de los empleados. Cuando los trabajadores perciben que la institución invierte en su formación, se sienten más valorados y comprometidos con su trabajo. Esto no solo favorece el desarrollo profesional, sino que también promueve la igualdad de oportunidades dentro del GAD Parroquial, asegurando que todos los empleados, sin importar su género o puesto, tengan acceso a las mismas oportunidades de crecimiento y aprendizaje.

Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

A través del Acuerdo Ministerial No. SNPD-056-2015, la Secretaría de Planificación y Desarrollo emitió una norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local, que es de cumplimiento obligatorio para los Gobiernos

Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales. No obstante, no existe una normativa similar aplicable a los GADs Parroquiales.

Asimismo, una reforma al reglamento establece que, con el fin de institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial dentro de sus competencias, la implementación de esta norma técnica debe completarse en un plazo de 365 días, contados desde su publicación en el Registro Oficial N°194, el 6 de marzo de 2018. En la actualidad, la institución no dispone de un sistema de información propio, por lo que utiliza su página web y redes sociales para difundir noticias e información, con el objetivo de mantener un vínculo con la ciudadanía y que esta pueda acceder a la información generada por la institución.

Sistema local de planificación participativa

El sistema de planificación local en la parroquia está integrado por el Consejo de Planificación Parroquial de González Suárez, que actúa como un espacio de interacción social, técnica y política. Este consejo está conformado en partes iguales, con un 50% de representantes públicos y un 50% de miembros de la Asamblea Parroquial designados para integrarlo. Tanto el proceso de gobernanza liderado por la Presidencia como el del Consejo de Planificación están vinculados a los procesos de planificación y rendición de cuentas dentro de la cadena de valor, siendo estos dos procesos fundamentales para impulsar las decisiones relacionadas con el bienestar, así como en la producción de bienes, obras y servicios.

Los representantes del Consejo de Planificación para el periodo actual son:

Tabla 5.9: Miembros del Consejo de Planificación de la parroquia González Suárez

Integrante	Representante
Tecnólogo Iván De La Cruz	Sector Púbico-presidente del GAD Parroquial-presidente del Consejo Parroquial de Planificación de González Suárez
Señor Holguer Garzón	Sector Púbico- representante de los vocales del GAD Parroquial
Ingeniera Nicole Terán	Sector Púbico- secretaria del GAD Parroquial
Profesor Rafael Guaña	Representante de la Sociedad civil
Magister Marlene Jerez	Representante de la Sociedad civil
Señor Gregorio Valle	Representante de la Sociedad civil

Fuente: GAD Parroquial González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El GAD González Suárez, en cumplimiento con lo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 234, señala que el Plan Operativo Anual (POA) debe incluir una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que aborda, así como los objetivos y metas específicos, y los recursos requeridos para su ejecución. Con el fin de facilitar su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados

deben presentar programas y proyectos que estén alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Dentro de sus competencias y territorialidad, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) juegan un rol fundamental en la protección de los derechos humanos, especialmente en lo relacionado con el derecho a la igualdad y la no discriminación. A través de la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pueden orientar de manera integral la mejora de la calidad de vida de los habitantes, basándose en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, así como en la planificación espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este contexto, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) establecen directrices para la creación e implementación de políticas públicas locales con enfoque en igualdad, las cuales deben ser integradas de manera obligatoria en los PDOT.

A continuación se presenta la vinculación de las competencias y funciones del GAD Parroquial con políticas y acciones.

Tabla 5.10: Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y

		derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad

		corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos permitidos por ley y regulaciones.

			Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
			Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil.
			Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.

Fuente: Normativa legal vigente, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 5.11: Vinculación de las funciones del GAD parroquial con políticas y acciones

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones

Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana
Patrocinar actividades deportivas y recreativas	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales

Fuente: Normativa legal vigente, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La gobernanza del riesgo se basa en las capacidades de los servicios responsables de gestionar y responder ante riesgos inminentes, fundamentándose en las leyes y regulaciones nacionales que establecen los procedimientos legales para actuar frente a cada situación. Según el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dentro de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, la gestión de riesgos incluye actividades de prevención, respuesta, mitigación, reconstrucción y transferencia, dirigidas a enfrentar cualquier amenaza de origen natural o humano que afecte el territorio.

Estas acciones deben ser gestionadas de forma simultánea y coordinada entre los distintos niveles de gobierno, siguiendo las políticas y planes establecidos por la entidad nacional correspondiente y alineados con la Constitución y las leyes. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen el deber de implementar normas técnicas para la prevención y manejo de riesgos en sus territorios, con el objetivo de proteger a las personas, las comunidades y el medio ambiente en sus procesos de ordenamiento territorial.

Es tarea de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales asumir sus responsabilidades en relación con la gestión y administración de los riesgos, tanto actuales como futuros, en su territorio, en cumplimiento con las normativas del marco legal ecuatoriano.
Además, deben actuar de manera articulada y concurrente con otros niveles de gobierno para lograr una gestión más eficiente y oportuna de los riesgos. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural González Suárez debe coordinar sus acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias, basándose en principios como humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La implementación de estos principios en las acciones para reducir los riesgos de desastres asegurará el respeto de los derechos de las personas, conforme a lo estipulado en la Constitución de la República.

Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial

La coordinación interinstitucional es esencial para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Esta colaboración entre diversas instituciones facilita la implementación de proyectos y programas que benefician directamente a la comunidad, promoviendo su bienestar y progreso. Mediante convenios y asociaciones estratégicas, el GAD puede acceder a recursos y conocimientos externos, lo que le permite abordar de manera más eficiente los desafíos y necesidades de la población.

La coordinación interinstitucional se establece a través de alianzas y espacios de cooperación con otros niveles de gobierno, para la gestión y ejecución de programas que pueden ser gestionados y financiados de manera conjunta entre los diferentes niveles de gobierno y asociaciones público-privadas. Según lo establecido en los

Artículos 65 y 67 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, las competencias exclusivas del GAD parroquial y las atribuciones de la Junta Parroquial deben centrarse en la búsqueda de estrategias de colaboración con otras instituciones, promoviendo espacios de articulación y alianzas con otros niveles de gobierno para gestionar y ejecutar programas que puedan ser financiados y administrados entre diversas entidades y asociaciones público-privadas.

A continuación, se describen las competencias exclusivas del GAD Parroquial y las atribuciones de la Junta Parroquial.

Competencias exclusivas del GAD parroquial:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Atribuciones de la Junta Parroquial:

a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.
b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación, y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d. Aprobar, a pedido de la presidenta de la Junta Parroquial Rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixta creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.
l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la Junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v. Las demás previstas en la ley

Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno

Las alianzas estratégicas necesarias para una gestión eficaz en pro del desarrollo territorial, conforme a las competencias del GAD parroquial, deben incluir colaboraciones con el Gobierno Nacional, el GAD Provincial de Imbabura y el GAD Municipal de Otavalo. Estas relaciones son clave para asegurar el avance y la consolidación de los objetivos de desarrollo en la parroquia

- Gobierno Nacional
- GAD Provincial de Imbabura
- GAD Municipal de Otavalo
- Ministerio de Gobierno (Tenencia Política)
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Telecomunicaciones
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES

Figura 5.8: Alianzas estratégicas del GAD Parroquial



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El GAD Parroquial Rural de González Suárez y su presidente ha firmado varios convenios interinstitucionales en beneficio de la población, los mismos que se detallan en la Tabla siguiente:

Tabla 5.12: Convenios con otras instituciones

Institución	Descripción
Convenio de cooperación técnico económico con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES – Adulto Mayor	Desarrollar el proyecto de Adulto Mayor "Centro del adulto mayor" en donde se garantizar la calidad de los servicios para personas Adultas Mayores, brindando servicios de medicina a los adultos mayores enfermos, una persona encargada de la preparación de alimentos, Cuidado de la salud, fisioterapista, personas encargadas de la limpieza, cuidadores para los adultos mayores, realizan actividades ocupacionales, tienen un profesional nutricionista. Las condiciones de este convenio es que deben ser personas de pobreza extrema y no estar jubilados, ya que perciben una pensión.
Convenio de cooperación técnico económico con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES - CDI	Desarrollar el proyecto del Centro de Desarrollo Infantil en el que se brinda atención a niños de 1 a 3 años de escasos recursos económicos. Se dota de transporte, alimentación, capacitación, aseo de niños, actividades como el día del niño, navidad, entre otras. Se dota de equipamiento requerido para el proyecto.
Convenio de cooperación con CARE Choice humanitarian	Convenio establecido con el GAD Parroquial para desarrollar proyectos basados en la soberanía y seguridad alimentaria en los niños de la parroquia. Desarrollar charlas, talleres sobre dieta nutritiva para que los niños se alimenten de manera adecuada. Entrega de pollos y gallinas ponedoras a las familias para que los niños consuman los huevos. Intervención en la chakra andina con la implementación de legumbres, hortalizas y frutales como base de la alimentación de los niños enfocado a la seguridad y soberanía alimentaria. Proceso de vacunas y desparasitación en los niños. Dictar talleres de manufactura, artesanías, panadería, atención al cliente, entre otros.
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal de Otavalo	Convenio para la atención de adultos mayores hipertensos. A través de la intervención de técnicos se realiza atenciones psicológicas, de terapia ocupacional, terapia física, actividades recreativas: bailoterapia, entre otras. Este convenio se desarrolla en el casco parroquial de González Suárez.
Convenio de cooperación interinstitucional Fundación BIAN, Prefectura y GAD Parroquial	Convenio para realizar actividades de forestación y reforestación. El BIAN y la Prefectura dotan de plantas. El GAD Parroquial organiza mingas. Se brinda el refrigerio, transporte, se foresta y reforesta en los páramos y bosques y zonas urbanas.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Convenio de cooperación técnico económico con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES “Centro del adulto mayor” el GAD aporta con 35.000 USD al año, el MIES con 294.555 USD al año.

En el Convenio de cooperación técnico económico con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES - CDI se cuenta con 24 técnicos que trabajan en varias parroquias y van rotando. Se desarrolla en las comunidades de Inti Huaycopungo, Caluquí, González Suárez, San Agustín, Pijal Bajo y Pijal Alto. El aporte del GAD al proyecto es de 20000 USD al año, el MIES aporta con 211425 USD al año.

En el Convenio de cooperación con CARE Choice humanitarian se distribuyen los aportes en 50% cada institución, es así que el GAD aporta con 8000 USD al año y Choice Humanitarian con 8000 USD al año.

El Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal de Otavalo para la atención a adultos mayores hipertensos, tiene aportes del GAD Parroquial con 1500 USD al año y el GAD Municipal aporta 19000 USD al año. Existe una persona que trabaja en estas actividades, que rota en otras parroquias.

En el Convenio de cooperación interinstitucional Fundación BIAN, Prefectura y GAD Parroquial se invierte aproximadamente 23000 USD al año, de los cuales el GAD Parroquial aporta con 1500 USD al año, la Prefectura con 11000 USD al año, el BIAN con 11000 USD al año.

Alianzas público-privadas

El GAD Parroquial establece acuerdos con organizaciones e instituciones privadas para cumplir con las competencias, funciones y atribuciones definidas en su planificación institucional, lo que le permite llevar a cabo programas, proyectos y actividades de manera efectiva.

Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales tienen como objetivo fomentar la colaboración y el diálogo entre diferentes sectores, instituciones y actores sociales para abordar de manera integral y coordinada problemáticas complejas que requieren la intervención de múltiples áreas. Estos espacios de trabajo buscan promover la articulación de políticas públicas, compartir información, recursos y experiencias, y generar soluciones conjuntas que tengan un impacto más efectivo en la sociedad. A través de estas mesas, se facilita la cooperación entre entidades gubernamentales, organizaciones civiles y otras partes involucradas, mejorando la eficiencia en la implementación de proyectos y programas.

Las Mesa intersectorial de la parroquia González Suárez está bastante fortalecida, en este sentido quienes participan en esta mesa son los directores de las Unidades Educativas, los representantes de los centros infantiles, la Policía Nacional, el Teniente

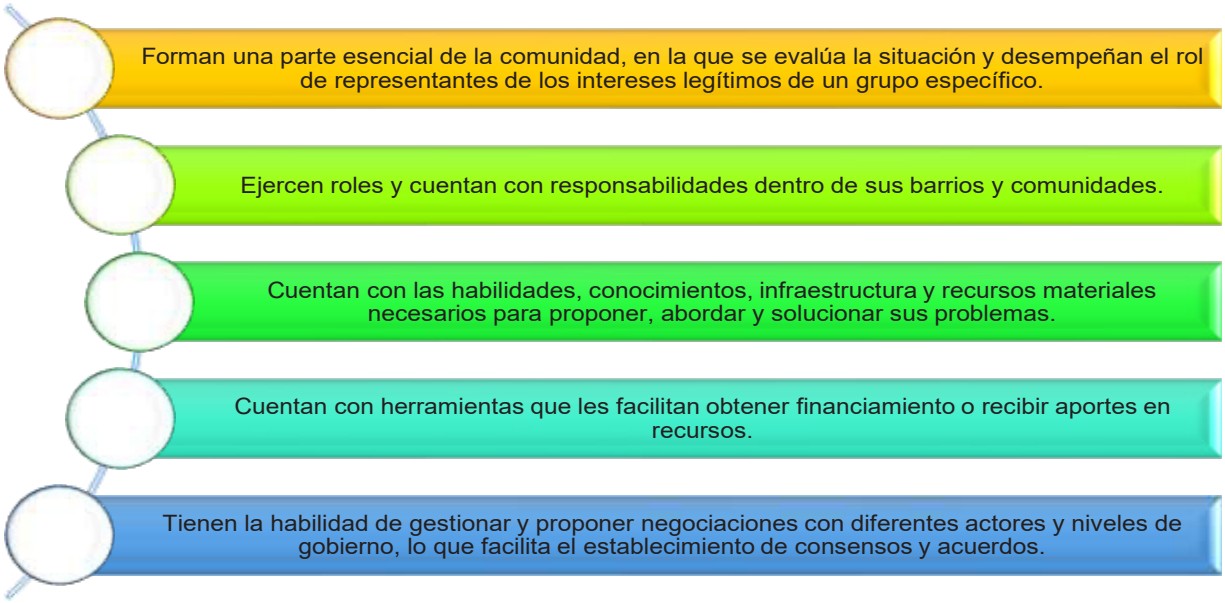
Político, las autoridades del GAD Parroquial, el Centro de Salud. Se realizan reuniones cada mes, planificado para el último jueves de los mismos. Allí se tratan y coordinan actividades de educación, salud y seguridad en beneficio de la población de la parroquia.

Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales

Los actores clave son aquellos individuos, grupos o entidades cuya participación es esencial y necesaria para alcanzar los objetivos, metas y propósitos del desarrollo cantonal. Estos actores, provenientes de diferentes ámbitos, tienen la capacidad de tomar decisiones e influir en aspectos cruciales que afectan directamente la ejecución de las propuestas.

Figura 5.9: Características inherentes a los Actores Clave



Fuente: GAD Parroquial Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 5.13: Actores locales de la parroquia González Suárez

Actores locales	Actividad
BARRIOS	
Barrio La Costa	Coordinar con las autoridades locales para impulsar el desarrollo de su barrio. Gestionar proyectos en instituciones, dar seguimiento a las decisiones del Estado. Organizar a la comunidad. Convocar a reuniones y mingas; entre otras actividades en beneficio del barrio.
Barrio Bellavista	Coordinar con las autoridades locales para impulsar el desarrollo de su barrio. Gestionar proyectos en instituciones, dar seguimiento a las decisiones del Estado. Organizar a la comunidad. Convocar a reuniones y mingas; entre otras actividades en beneficio del barrio.
Barrio Central	Coordinar con las autoridades locales para impulsar el desarrollo de su barrio. Gestionar proyectos en instituciones, dar seguimiento a las decisiones del Estado. Organizar a la comunidad. Convocar a reuniones y mingas; entre otras actividades en beneficio del barrio.
Barrio Parque Central	Coordinar con las autoridades locales para impulsar el desarrollo de su barrio. Gestionar proyectos en instituciones, dar seguimiento a las decisiones del Estado. Organizar a la comunidad. Convocar a reuniones y mingas; entre otras actividades en beneficio del barrio.
COMUNIDADES	

Gualacata	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
Caluquí	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
Mariscal Sucre	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
Inty HuaycoPungo	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
Pijal	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
San Agustín de Cajas	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
San Francisco de Cajas	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
Eugenio Espejo de Cajas	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA	
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de González Suárez	Gestiona y distribuye el recurso hídrico, garantizando su acceso y sostenibilidad, se encarga de la conservación y mantenimiento de los sistemas de agua.
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la comunidad de Pijal Sector Alto	Gestiona y distribuye el recurso hídrico, garantizando su acceso y sostenibilidad, se encarga de la conservación y mantenimiento de los sistemas de agua.
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la comunidad de Pijal Sector Bajo	Gestiona y distribuye el recurso hídrico, garantizando su acceso y sostenibilidad, se encarga de la conservación y mantenimiento de los sistemas de agua.
Dirigencia de recursos hídricos de la comunidad de Caluquí	Gestiona y distribuye el recurso hídrico, garantizando su acceso y sostenibilidad, se encarga de la conservación y mantenimiento de los sistemas de agua.
Regional Mojanda Yanaurku	Gestiona y distribuye el recurso hídrico, garantizando su acceso y sostenibilidad, se encarga de la conservación y mantenimiento de los sistemas de agua.
ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES	
ASOSERGONZ	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.
Asociación Huaycopungo	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.
Grupo de medicina natural	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.

Asociación de emprendedores Apangoras	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.
Asociación Imbakucha	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.
Feria productiva de la comunidad de Pijal Sector Bajo	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.
Feria productiva comunidad San Agustín de Cajas	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.
Feria libre de González Suárez	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a diversas actividades.
UNOCIGS – Unión de Comunidades Indígenas de González Suárez	Estructuración y administración para alcanzar un desarrollo que mejore la calidad de vida de la comunidad.
SOCIAL CULTURAL – GRUPOS, ASOCIACIONES	
Centro Social 24 de Marzo	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a actividades sociales y culturales.
Centro Cultural Gonzaleñitos	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a actividades sociales y culturales.
Coordinación de los proyectos sociales – Convenio GADPR González Suárez - MIES	Grupo de adultos mayores que reciben atención a través de convenios con el MIES
Grupo de campanilleros de Caluquí	Asociaciones y organizaciones de la parroquia que se dedican a actividades sociales y culturales.
REINAS Y ÑUSTAS	
Reina de la parroquia González Suárez	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su parroquia.
Ñusta de la parroquia González Suárez	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su parroquia.
Reina del barrio La Costa	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su barrio.
Reina del barrio Parque Central	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su barrio.
Reina del barrio Bellavista	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su barrio.
Ñusta de la comunidad de Gualacata	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su comunidad.
Ñusta de la comunidad Mariscal Sucre	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su comunidad.
Ñusta de la comunidad San Agustín de Cajas	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su comunidad.
Ñusta de la comunidad de Pijal	Promueve la unidad, la cultura y las tradiciones de su comunidad.
SERVICIOS DE SALUD	
Centro de salud de González Suárez	Ofrecen una variedad de actividades asistenciales, incluyendo atención individual, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de procesos agudos o crónicos, así como acciones de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de enfermedades, llevadas a cabo por diversos profesionales.

Dispensario médico San Agustín	Ofrecen una variedad de actividades asistenciales, incluyendo atención individual, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de procesos agudos o crónicos, así como acciones de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de enfermedades, llevadas a cabo por diversos profesionales.
SEGURIDAD	
Tenencia Política	Coordinar el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia.
UPC González Suárez	Fomentar la cultura de seguridad ciudadana en el barrio o sector asignado, a través de la colaboración entre la administración local, la policía y la comunidad.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Unidad Educativa Juan Montalvo	Brindar una formación completa a los estudiantes, fomentando un enfoque humano, creativo e investigativo, que les permita desenvolverse en diversos ámbitos.
Unidad Educativa San Agustín de Cajas	Brindar una formación completa a los estudiantes, fomentando un enfoque humano, creativo e investigativo, que les permita desenvolverse en diversos ámbitos.
Unidad Educativa Cardenal Bernardino Echeverría	Brindar una formación completa a los estudiantes, fomentando un enfoque humano, creativo e investigativo, que les permita desenvolverse en diversos ámbitos.
CECIB Tomás Rivadeneira	Servicio de atención directa fuera de las instalaciones, proporcionado por un educador familiar a través de consejería individual en el hogar, consejería grupal en espacios comunitarios y seguimiento a las familias.
CECIB Provincia de Loja	Servicio de atención directa fuera de las instalaciones, proporcionado por un educador familiar a través de consejería individual en el hogar, consejería grupal en espacios comunitarios y seguimiento a las familias.

Fuente: GAD Parroquial Rural de González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Cooperación internacional, ONG´s y actores privados

En el GAD Parroquial se cuenta con el apoyo de CARE Choice humanitarian, en los proyectos ya descritos anteriormente.

Instituciones públicas y la academia

Las instituciones públicas y la academia son actores clave en los procesos de desarrollo territorial, desempeñando un papel esencial al articular visiones y coordinar experiencias, conocimientos y actividades. Estas instituciones se convierten en agentes de cooperación social, y es crucial entender que su participación y coordinación no son fines en sí mismos, sino medios necesarios para abordar de manera integral los factores que influyen en las dinámicas de desarrollo.

En este contexto, la participación y colaboración de los actores destacan la capacidad de diversas formas de acción colectiva para involucrarse activamente en los procesos de desarrollo. También subraya la importancia de avanzar hacia nuevas maneras de crear políticas públicas que permitan colaborar con organizaciones sociales, el sector académico, el sector privado y todos aquellos que deseen contribuir a su propio desarrollo. Entre las instituciones que participan en el desarrollo de la parroquia, se incluyen las siguientes:

- GAD Provincial de Imbabura
- GAD Provincial de Pichincha
- GAD Municipal de Otavalo
- Gobierno Parroquial de González Suárez.
- Ministerio de Gobierno (Tenencia Política)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
- Ministerio de Salud Pública MSP
- Hospitales, Centros, Subcentros y Puestos de Salud (Ministerio e IESS).
- Ministerio de Telecomunicaciones
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Comités de padres de familia de las instituciones educativas.
- Docentes de las instituciones educativas.
- Instituciones educativas: educación inicial, general básica y bachillerato.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- Gobiernos parroquiales rurales
- IEPS - PROFECPIAM
- Escuela Politécnica Nacional
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad Técnica del Norte
- Universidad Salesiana
- Politécnica Nacional
- Politécnica del Ejército
- Universidad Católica del Ecuador
- Uniandes
- Universidad de Otavalo
- Universidad Técnica Particular de Loja
- Empresas Públicas de Agua y Saneamiento
- Programa Mundial de Alimentos PMA
- Organización Panamericana de la Salud OPS
- Organización Mundial de la Salud OMS
- Dirigentes de Cabildos, Organizaciones, Comunidades y Líderes Parroquiales.
- Organizaciones de 2do Grado y cabildos.
- Entre otras

Análisis de relaciones e incidencia

El desarrollo de un territorio está estrechamente vinculado a la voluntad y capacidad de acción de los actores locales, quienes son responsables de tomar decisiones y gestionar

los recursos disponibles. La valorización de las capacidades locales, como la disposición para interactuar activamente, resulta fundamental para impulsar procesos de desarrollo sostenibles y eficaces.

Cuando los actores locales, ya sean instituciones o miembros de la comunidad, reconocen y aprovechan sus fortalezas y habilidades, logran generar un entorno propicio para el crecimiento y la mejora continua del territorio. La integración de estos actores en un proceso común permite que las iniciativas se adapten mejor a las necesidades locales y cuenten con un mayor respaldo.

En este proceso, el papel de las instituciones y la sociedad civil es importante, ya que son las encargadas de fomentar la colaboración y el compromiso mutuo entre los diversos actores. La creación de un ambiente de confianza recíproca fortalece el capital social, promoviendo la participación y el trabajo conjunto en proyectos que beneficien a toda la comunidad. A medida que se consolida esta confianza, los actores locales se sienten más empoderados para contribuir de manera significativa al desarrollo de su territorio. Así, el fortalecimiento del capital social, basado en la cooperación y la solidaridad, se convierte en un pilar esencial para el éxito de cualquier iniciativa de desarrollo local.

Participación ciudadana

Normativa

La participación ciudadana, garantizada por el Artículo 238 de la Constitución, constituye un derecho fundamental y un principio esencial. Se ejerce a través de los mecanismos democráticos establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, promoviendo la implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos y en las decisiones que afectan a la comunidad. Este proceso refuerza la democracia local y favorece el control social sobre la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de políticas y programas gubernamentales.

Además, la legislación vigente asigna a los consejos locales de planificación la responsabilidad de validar los planes de desarrollo, así como las políticas locales y sectoriales, definiendo sus objetivos y su integración.

La Constitución del Ecuador establece la participación como un derecho universal, que permite a los ciudadanos, tanto de manera individual como colectiva, ser protagonistas en la toma de decisiones, en la planificación, gestión de asuntos públicos y en el control social de las instituciones del Estado y sus representantes. Este ejercicio continuo de poder ciudadano fomenta una construcción democrática de la sociedad. De acuerdo con el Artículo 100 de la Constitución, se debe conformar instancias de participación en todos los niveles de gobierno, integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad en cada territorio, funcionando bajo principios democráticos.

La parroquia, al contar con diversos actores sociales, culturales y deportivos, como las directivas de comunidades, comités de barrios, juntas administradoras de agua y

organizaciones religiosas, demuestra un compromiso activo con su desarrollo. Sin embargo, el GAD Parroquial aún carece de una normativa que regule la participación ciudadana, lo cual es crucial para la toma de decisiones y la planificación administrativa y financiera, haciendo urgente la implementación de un sistema de participación ciudadana.

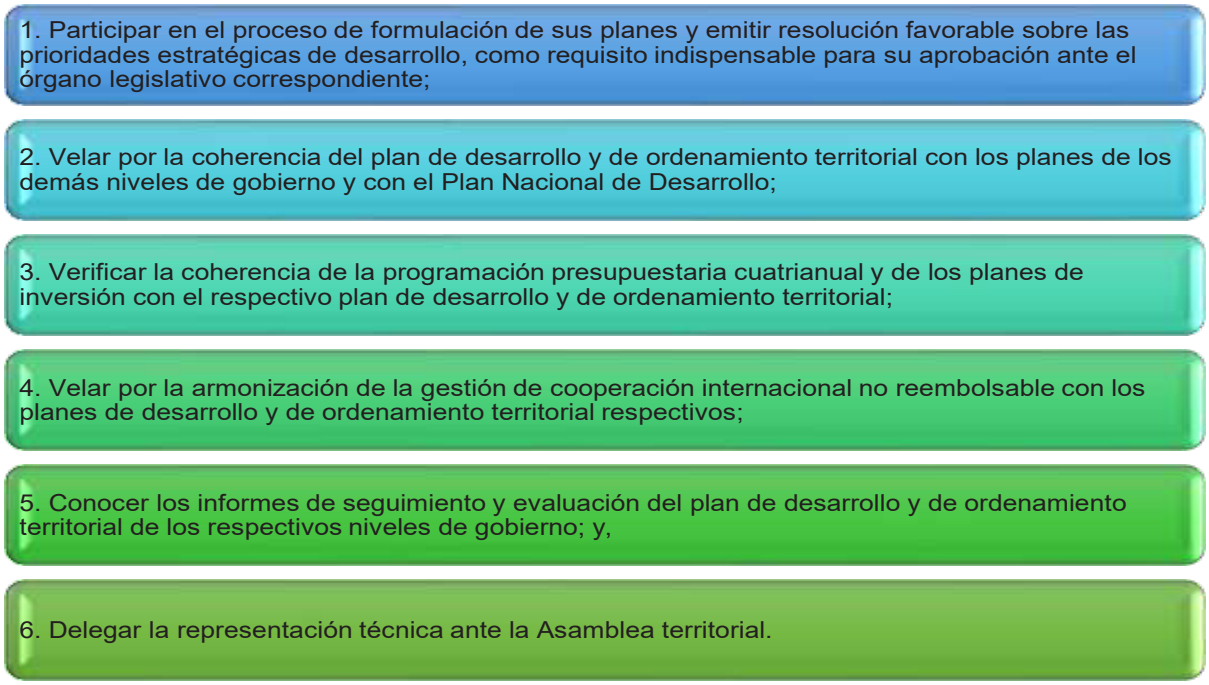
Mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social es un conjunto de mecanismos, herramientas e instancias interconectadas que aseguran el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y la lucha contra la corrupción. Este sistema busca promover la involucración activa de los ciudadanos en los asuntos públicos y garantizar una gestión gubernamental responsable.

Según las competencias definidas en la Constitución de la República del Ecuador, las leyes locales en la parroquia contemplan la Asamblea Parroquial como un espacio democrático, representativo y participativo. Esta asamblea está conformada por el presidente de la Junta Parroquial, los vocales, los líderes de barrios y comunidades, y representantes de sectores como educación, salud, transporte, deportes, entre otros. Además, el Consejo de Planificación Parroquial, otra instancia clave de participación, se encarga de formular los planes de desarrollo cantonal y de establecer políticas locales y sectoriales, basadas en las prioridades y objetivos del territorio, definidos por las instancias de participación y la máxima autoridad.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, este consejo se compone del Presidente de la Junta Parroquial, un representante de los vocales, un técnico o servidor designado por el Presidente, y tres representantes delegados de las instancias de participación, conforme a la legislación vigente. Asimismo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en su artículo 29 establece las funciones correspondientes para este sistema.

Figura 5.10: Funciones



Fuente: GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Existen diversas instancias adicionales de participación ciudadana, entre las cuales se destacan las audiencias públicas, el proceso de presupuesto participativo, la rendición de cuentas, y otros mecanismos que permiten la involucración activa de la ciudadanía en la gestión pública. Estas herramientas favorecen la transparencia, el diálogo directo entre autoridades y población, y la toma de decisiones colectivas. Sin embargo, el mecanismo de la "silla vacía", diseñado para permitir la presencia y representación de la ciudadanía en las sesiones del gobierno, aún no ha sido implementado, lo que limita la plena participación en algunos espacios decisionales. La integración de todos estos mecanismos fortalecería aún más el sistema de gobernanza, permitiendo un control social más efectivo y la mejora continua de las políticas públicas.

Sistema de protección de derechos

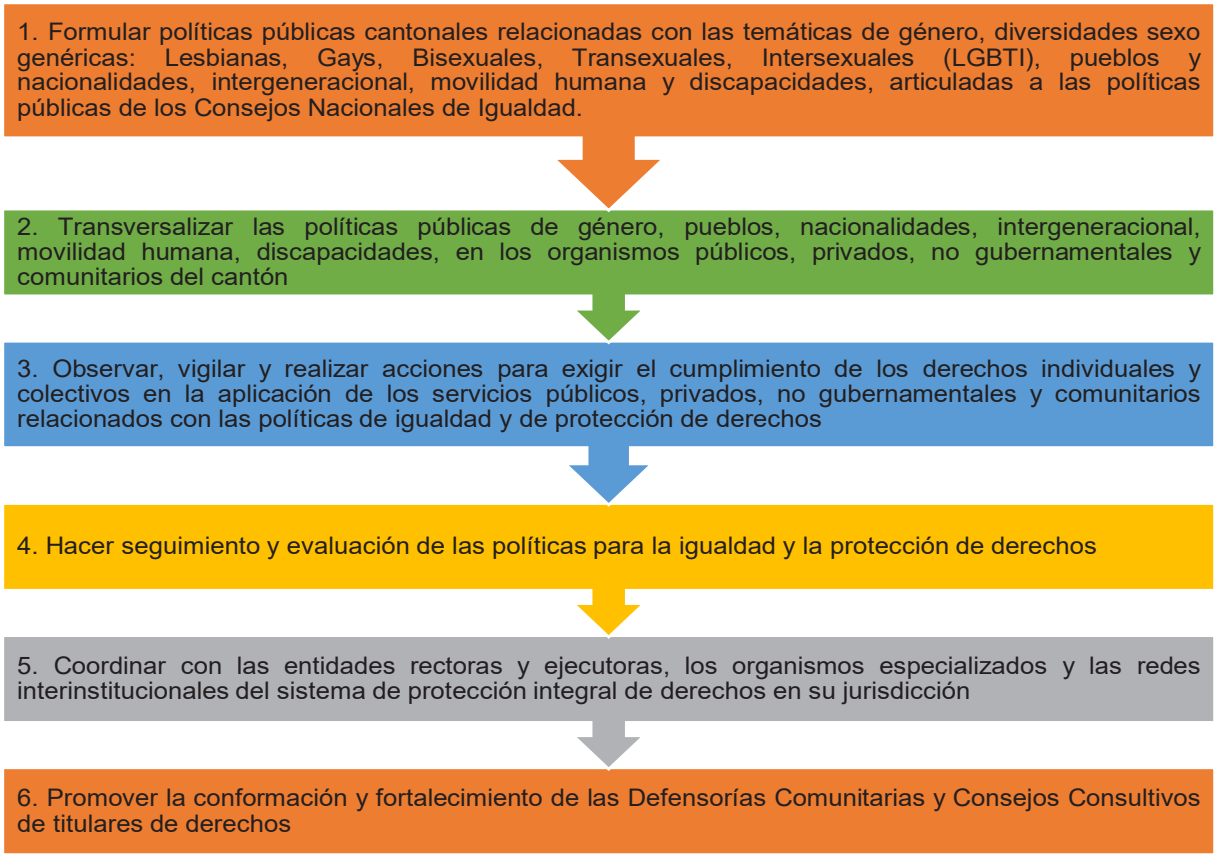
El Sistema de Protección Integral de Derechos está conformado por una red coordinada y articulada de entidades, organismos y servicios tanto públicos como privados, además de la sociedad civil y organizaciones comunitarias. Este sistema es responsable de definir, implementar, controlar y evaluar las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección de los derechos de todos los habitantes del cantón a lo largo de su ciclo de vida, asegurando la igualdad y no discriminación en el ejercicio de estos derechos.

Dentro de este marco, existen organismos clave como el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, defensorías comunitarias y los Concejos Consultivos de grupos de atención prioritaria, los cuales forman parte del sistema descentralizado de protección integral de la niñez y

adolescencia. La política de protección integral tiene como objetivo fundamental garantizar, proteger, reparar y restituir los derechos de los habitantes del cantón de Otavalo, con especial énfasis en los grupos vulnerables, articulando las políticas públicas elaboradas y ejecutadas por los organismos competentes encargados de la protección y garantía de estos derechos.

Se establece que las responsabilidades y competencias para la coordinación y articulación del Sistema de Protección de Derechos de Otavalo son las siguientes:

Figura 5.11: Atribuciones y Funciones de coordinación y articulación



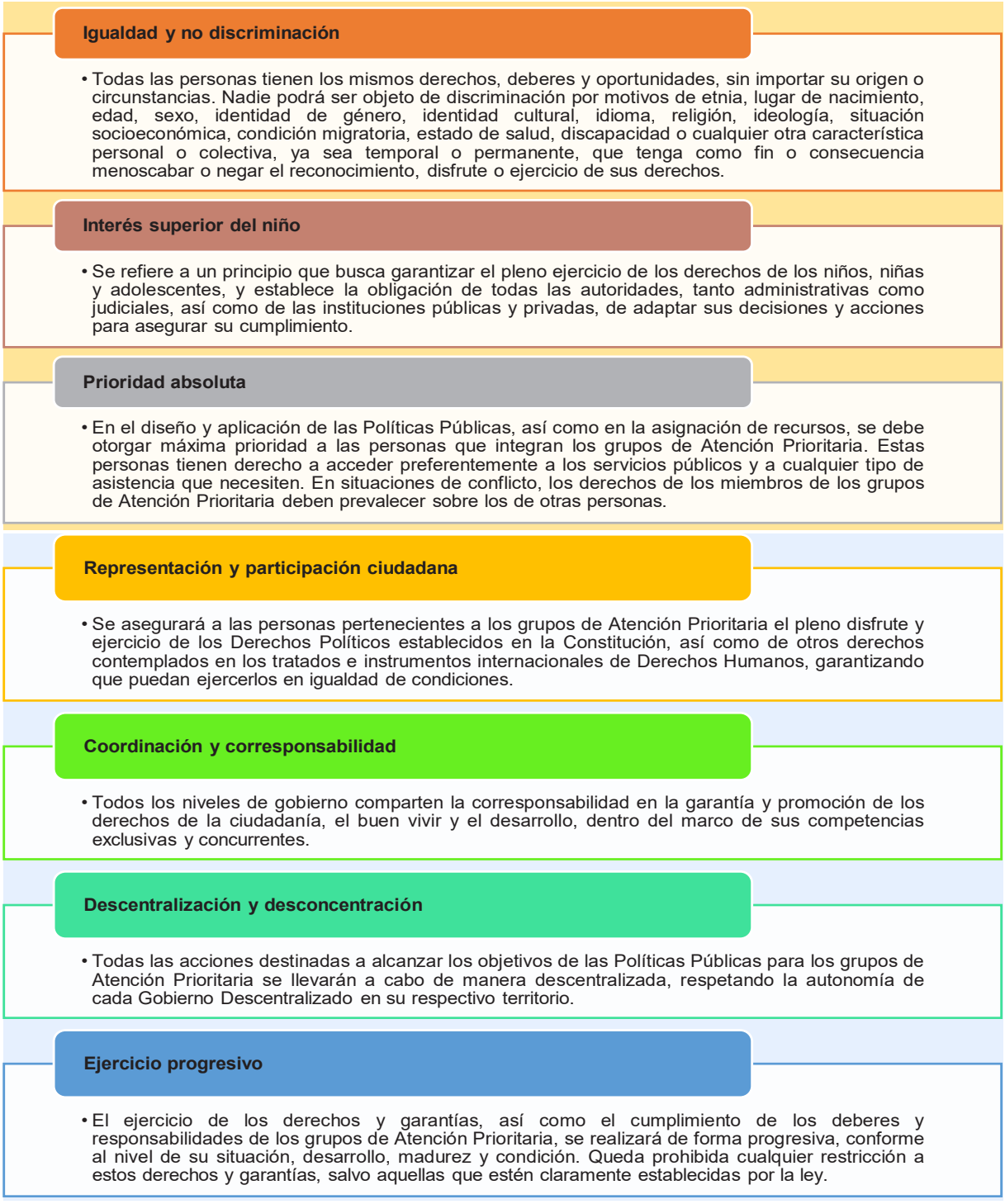
Fuente: Equipo GAD Parroquial Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Estado, en sus distintos niveles, tiene la responsabilidad de asignar de manera constante, continua, adecuada y progresiva los recursos necesarios para asegurar la ejecución de la política de protección integral. Se dará prioridad a la inversión y planificación pública en la gestión del Sistema de Protección Integral.

El presupuesto destinado al cumplimiento de las políticas de protección integral debe ser incorporado obligatoriamente en los planes de desarrollo institucional locales, integrando los recursos necesarios para implementar las políticas públicas de protección integral en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Además, se debe asegurar al menos un 10% de los ingresos no tributarios para apoyar a los grupos de atención prioritaria.

Dentro del Sistema de Protección de Derechos, es fundamental considerar varios aspectos clave para garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Figura 5.12: Consideraciones en el Sistema de Protección de Derechos



Fuente: Equipo GAD Parroquial Rural de González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La ordenanza Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo establece lo siguiente:

Art. 1.- Definición. - El Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo (SCPIDGAPO), es un conjunto articulado y coordinado de instituciones, políticas, programas y servicios que aseguran el reconocimiento, goce, ejercicio y exigibilidad de los derechos plasmados en la Constitución de la República del Ecuador, leyes e instrumentos internacionales de derechos humanos; y, el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo y los deberes del Estado para la consecución del buen vivir.

Forman parte del Sistema Integral de Derechos en el cantón Otavalo, todos los organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y evaluación de políticas, restitución de derechos; y además, de los señalados en la ordenanza.

Art. 2.- Ámbito. - Esta ordenanza es de aplicación obligatoria en todo el territorio del cantón Otavalo; para los ciudadanos y ciudadanas; así como, para las instituciones públicas y privadas que trabajen para los grupos de atención prioritaria, de tal manera que asegure vigencia, promoción, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de sus titulares.

Art. 3.- Objeto.- Regular la organización, conformación y funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo; y, las relaciones entre todas sus instancias, tendientes a asegurar la vigencia, promoción , ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Convenios y Acuerdos Internacionales, Leyes Orgánicas Nacionales, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, Reglamentos y demás normativa legal vigente que regule al Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

Art. 4.- Principios rectores. - Los principios que rigen al Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo, en la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones tendientes a visibilizar el ejercicio de los derechos, sin perjuicio de aquellos que constan en la normativa legal vigente, son la universalidad, solidaridad, equidad, progresividad, celeridad, interculturalidad, igualdad y no discriminación, principio pro persona, diversidad, interés superior del niño, responsabilidad social, participación social, atención prioritaria y especializada, confidencialidad, autonomía y descentralización, inclusión, coordinación y corresponsabilidad del Estado, cooperación interinstitucional. Además, funcionará bajo los criterios de calidad, calidez, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Art. 5.- Fines. - La presente Ordenanza tiene como principales fines los siguientes:

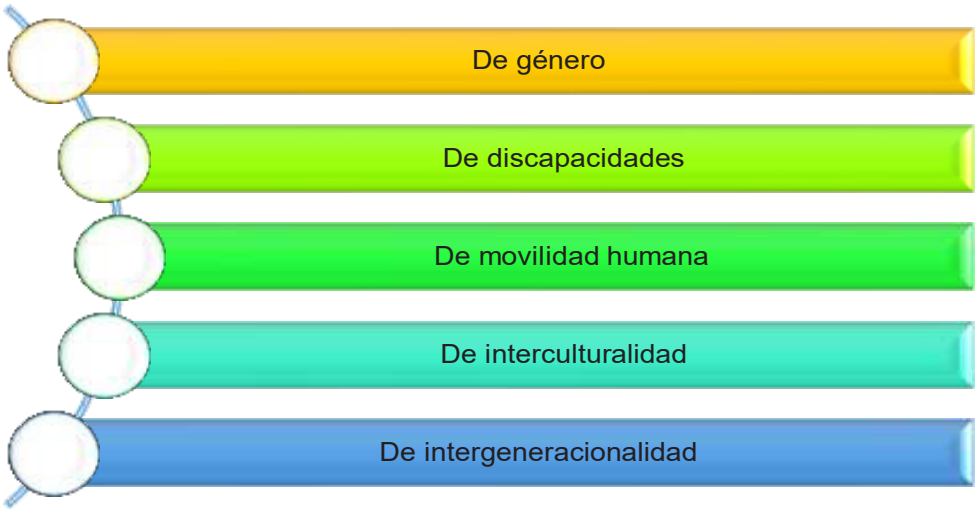
a) Garantizar el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución, tratados internacionales y Leyes Orgánicas, así como delinear de manera coordinada.
b) integrada las acciones de planes, programas y proyectos que den cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo a la reducción de la desigualdad e incumplimientos de los derechos humanos de los habitantes del cantón Otavalo;
c) Constituir la estructura normativa e institucional necesaria, para resguardar los derechos consagrados en la Constitución, leyes y en los instrumentos internacionales de derechos humanos;
d) Generar condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, a través de la creación y funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo;

e) Asegurar la articulación, coordinación y corresponsabilidad, entre las instituciones y organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo, con los siguientes mecanismos: Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social; Sistema Nacional Descentralizado de la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia; Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres; Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los derechos de las personas adultas mayores; y, más mecanismos que garanticen los derechos humanos;
f) Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución, leyes y en los instrumentos internacionales de derechos humanos;
g) Asegurar la implementación de las políticas públicas de protección integral, desarrollando los mecanismos que aseguren su funcionamiento y sus capacidades locales, técnicas y gerenciales;
h) Garantizar la asignación de los recursos económicos oportunos y permanentes, para el cumplimiento de las políticas públicas, en el ámbito cantonal y parroquial; el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; de la Junta Cantonal de Protección de Derechos; y, el Centro de Equidad y Justicia.
i) Fortalecer la participación ciudadana de grupos de atención prioritaria, en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el cantón;
j) Fortalecer la participación ciudadana en el cantón, a través de procesos de promoción de derechos en la comunidad, conocimiento de las rutas para su denuncia ante posibles vulneraciones y restitución de derechos;
k) Establecer los mecanismos que permitan la articulación e implementación de los sistemas de protección a través del fortalecimiento de las propuestas metodológicas, técnicas y económicas de los actores públicos y privados del cantón Otavalo;

l) Promover la relación cercana entre los organismos del sistema, los grupos de atención prioritaria; y, la sociedad civil, a fin de aumentar el grado de efectividad en la respuesta del Sistema frente a las demandas y necesidades sociales;
m) Promover la corresponsabilidad del Estado, el gobierno seccional, las familias y la sociedad en el cumplimiento efectivo de los derechos de los grupos de atención prioritaria; y,
n) Promover con diferentes organismos públicos, privados, sociales e internacionales, la obtención de recursos técnicos, logísticos y económicos para la aplicación de la presente ordenanza.

Adicionalmente se incorporarán transversalmente los siguientes enfoques:

Figura 5.13: Enfoques del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos



Fuente: Equipo GAD Parroquial Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Consejo cantonal para la protección de derechos

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos establecen colaboraciones con instituciones locales para asegurar el respeto a los derechos de las personas, adoptando enfoques que promueven la igualdad en áreas como discapacidad, género, intergeneracionalidad, pueblos y nacionalidades, y movilidad humana. Las Agendas Nacionales para la Igualdad sirven como guía para desarrollar políticas públicas adaptadas a las necesidades locales. Aunque no implementan directamente las políticas públicas ni brindan servicios judiciales, desempeñan un rol orientador, gestionando casos de violaciones de derechos y canalizándolos hacia las autoridades judiciales correspondientes para asegurar una adecuada atención y seguimiento.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo es un organismo colegiado de nivel cantonal, encargado de la gestión administrativa, técnica y funcional en este ámbito. Está compuesto de manera equitativa por representantes del Estado y de la sociedad civil, y tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. Este consejo goza de autonomía administrativa, financiera y de gestión, siendo el encargado de coordinar la operación del sistema de protección integral de derechos en el cantón. Sus principales funciones incluyen la formulación, transversalización, supervisión, seguimiento y evaluación de las políticas, conforme lo establece el artículo 598 del COOTAD.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un organismo de nivel asesor y ejecutor, cantonal integrado de manera paritaria por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Está presidido por la máxima autoridad de la función ejecutiva del GAD Municipal de Otavalo. El rol fundamental del Consejo Cantonal de Protección de Derechos es de formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo es el organismo encargado de ejercer las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para la igualdad en las temáticas intergeneracionales, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural garantizando los derechos de la ciudadanía del Cantón Otavalo. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se consolida como un organismo que exige, protege y garantice el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y los grupos de atención prioritaria del Cantón Otavalo, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y la ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Objetivos Estratégicos:

1. Garantizar los Derechos de los grupos de atención Prioritaria del Cantón, a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas Municipales.
2. Coordinar con las entidades rectoras, ejecutoras, organismos de protección, defensa, exigibilidad y restitución de derechos y las redes interinstitucionales del Sistema de Protección de Derechos del cantón.
3. Fortalecer las instancias de participación y control social en el Sistema Integral de Protección de Derechos

Objetivos Operativos:

1. Construir la agenda local de la Igualdad Plan Cantonal de Protección Integral
2. Incorporar el enfoque y políticas para la igualdad en la gestión municipal para garantizar el ejercicio de los derechos y la reducción de desigualdades y discriminaciones
3. Implementar procesos de observancia a políticas públicas municipales
4. Implementar procesos de seguimiento y evaluación a las políticas públicas municipales
5. Funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos para la emisión de medidas de protección y seguimiento de casos.
6. Consolidar las redes de protección de derechos del Cantón
7. Impulsar proyectos de investigación y capacitación
8. Identificar aliados estratégicos públicos, privados y ONGs
9. Implementar y fortalecer los consejos consultivos y las defensorías comunitarias como instancias de participación y control social de la sociedad civil
10. Incentivar la participación ciudadana y el control social en la ciudadanía

Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del Sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria de Otavalo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, ha definido como su principal objetivo el desarrollo social del cantón, superando la visión solo de la obra física como principal responsabilidad de la municipalidad; en ese sentido, es necesario concretar los mandatos constitucionales referidos al rol del Estado en su conjunto, en

concordancia con la Constitución de la República del Ecuador como garante de los Derechos Humanos.

Por tanto, es fundamental definir, planificar, institucionalizar, implementar y fortalecer al sistema integral de protección de derechos en el cantón Otavalo, bajo un enfoque de derechos humanos con especificidad en las temáticas de igualdad, en los cinco enfoques siendo estos: género, discapacidades, movilidad humana, interculturalidad, intergeneracionalidad, desde una visión integral del ejercicio de derechos que se reflejan y se viven en la cotidianidad, en la convivencia pacífica y respetuosa, en la atención de los servicios públicos con calidad y calidez, en la respuesta oportuna e integral ante posibles vulneraciones de derechos, libre de construcciones culturales discriminatorias.

Es así que la presente ordenanza, se orienta sobre una visión sistémica que se orienta a la definición de organismos especializados para la garantía de derechos por una parte, y por otra orientada a la definición de mecanismos de coordinación que permitan asegurar derechos sobre la base de una respuesta integral, pronta y eficaz que permita prevenir vulneraciones, atender a posibles vulneraciones y restituir derechos de las personas que hayan sido víctimas de algún tipo de vulneración, de manera integral.

Este ejercicio supone una Otavalo de coordinación y articulación con el Sistema Nacional de Planificación Participativa, Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, Sistema de Promoción y Protección de Derechos; y demás sistemas para la protección de derechos, dando cuenta de una gestión integral e integradora que potenciará la gestión municipal, logrando concreciones en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos de Otavalo.

Es imperioso entonces contribuir a la reducción de la desigualdad y vulneración de derechos en nuestro cantón, generando condiciones para un eficiente funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos con la sustitución de la “Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos en Otavalo”, política pública vigente desde el 2015, la misma que está caduca en vista de que las Leyes Orgánicas de los grupos de atención prioritaria han sido promulgadas posterior y es necesario concordar la política pública cantonal del Sistema de Protección Integral con el marco normativo nacional vigente.

El Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo (SCPIDGAPO), es un conjunto articulado y coordinado de instituciones, políticas, programas y servicios que aseguran el reconocimiento, goce, ejercicio y exigibilidad de los derechos plasmados en la Constitución de la República del Ecuador, leyes e instrumentos internacionales de derechos humanos; y, el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo y los deberes del Estado para la consecución del buen vivir.

Forman parte del Sistema Integral de Derechos en el cantón Otavalo, todos los organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y evaluación de políticas, restitución de derechos; y además, de los señalados en la presente ordenanza.

Esta ordenanza es de aplicación obligatoria en todo el territorio del cantón Otavalo; para los ciudadanos y ciudadanas; así como, para las instituciones públicas y privadas que trabajen para los grupos de atención prioritaria, de tal manera que asegure vigencia, promoción, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de sus titulares.

En el TÍTULO II. DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE OTAVALO, expresa en sus artículos lo siguiente:

Art. 6.- De los Organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo. El Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo, estará integrado por:

a) Organismo de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos:
1. Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo.

b) Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos:
1. Junta Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo;
2. Defensoría del Pueblo;
3. Policía Nacional y todas sus dependencias, en todos sus niveles de gestión y áreas especializadas;
4. Comisaría Nacional;
5. Tenencias Políticas;
6. Juzgados de Paz;
7. Fiscalía;
8. Juzgados y Unidades Judiciales Especializadas;
9. Defensoría Pública;
10. Sistema Integrado de Seguridad ECU 911; y,
11.Todos aquellos organismos que por sus competencias funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y exigibilidad de derechos.

c) Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que vayan en beneficio de la promoción, prevención, protección y monitoreo de derechos de los grupos de atención prioritaria:
1. Centro de Equidad y Justicia; y,
2. Todas las entidades públicas y privadas que se encuentren trabajando dentro del cantón Otavalo, ejecutando planes, programas y proyectos.

d) Espacios de participación ciudadana y control social para la promoción, vigilancia, defensa y exigibilidad de derechos:
1. Consejos Consultivos Cantonales;
2. Defensorías Comunitarias; y,
3. Otras formas de participación.

En el TÍTULO III: DEL ORGANISMO DE FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Art. 7.- Naturaleza jurídica. -El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Otavalo (CCPDO), es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de todas las ciudadanas y ciudadanos. Será la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón. Goza de autonomía administrativa y funcional. Estará adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo. Tendrá atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales de protección de derechos. Sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y las coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Está presidido por su presidenta/e, que es la alcaldesa o alcalde del cantón o su delegado/a permanente. Contará, con una vicepresidenta o vicepresidente, que será elegida/o de entre los representantes de la sociedad civil, quien subrogará al presidente/a en caso de ausencia de este.

Art. 8.- Funciones. – El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, tiene las siguientes atribuciones:

a) Elaborar en coordinación con los Consejos Nacionales para la Igualdad y formular para aprobación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, las políticas públicas municipales de protección integral que rijan en el cantón, para lo cual convocará a los distintos organismos públicos; parroquiales; cantonales; provinciales; regionales y nacionales; privados y comunitarios, para identificar las prioridades; definir metas anuales; y, diseñar las estrategias a seguir para la elaboración de la Agenda Local para la Igualdad;
b) Definir y ejecutar distintos mecanismos de incidencia para asegurar que las políticas de la Agenda Local para la Igualdad, se transversalicen en los procesos, directrices, decisiones y acciones que desarrollen los diferentes estamentos municipales y organismos públicos de otros niveles de gobierno, los privados y comunitarios, para la efectiva implementación de las políticas públicas;
c) Formular políticas públicas cantonales, relacionadas con las temáticas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad;
d) Transversalizar el enfoque de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, en las políticas públicas del cantón, relacionadas a los grupos de atención prioritaria;
e) Desarrollar acciones de observancia, vigilancia y activación para asegurar que todos los organismos públicos, privados y comunitarios responsables de la implementación de la Agenda Local para la Igualdad, garanticen los derechos de los grupos de atención prioritaria, en el marco de las políticas públicas y metas establecidas.
f) Dar seguimiento a las instituciones locales, en la aplicación de las medidas legales, administrativas que sean necesarias para la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria;
g) Poner en conocimiento de las autoridades competentes, las amenazas o violaciones de derechos o incumplimientos de la política pública que sean determinadas durante las acciones de observancia que se realicen;

h) Elaborar y proponer políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria, misma que deberá considerar el idioma castellano y Kichwa;
i) Coordinar acciones con la Comisión Permanente de Igualdad y Género o quien haga sus veces, así como también con la Dirección de Gestión Social o quien haga sus veces, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo para el cumplimiento de sus fines;
j) Solicitar semestralmente a las instituciones públicas, municipales, locales, provinciales, regionales, privadas y comunitarias, informes de avance en la implementación de las políticas definidas en la Agenda Local para la Igualdad, a fin de cumplir con su atribución de seguimiento a la implementación de la política pública;
k) Presentar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, una vez al año, un informe de evaluación sobre los avances en la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, el cual debe especificar los logros en el cumplimiento de las políticas, los incumplimientos de las instituciones responsables; y, las recomendaciones de cómo mejorar la ejecución de la Agenda Local para la Igualdad;
l) Proponer al Concejo Municipal para su aprobación, las políticas, directrices, mecanismos de articulación y participación social de los organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria de Otavalo;
m) Promover la creación de la Red Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria de Otavalo, con la participación de Instituciones públicas y privadas del cantón y la provincia; así como, la estructuración de mesas técnicas para la protección integral y especial de derechos;
n) Generar las rutas y protocolos de atención y protección de derechos para los grupos de atención prioritaria;
o) Promover en coordinación con los organismos del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana de Otavalo, la conformación de los Consejos Consultivos, como instancias de participación de los titulares de derechos, para la consulta, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas locales;
p) Promover la organización y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias;
q) Promover la asistencia técnica de organismos nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de los organismos o servicios cantonales de protección integral de derechos;
r) Dictar y aprobar las normas reglamentarias internas necesarias para su funcionamiento; y
s) Las demás que dispongan las leyes y reglamentos.

Art. 9.- De la estructura.- Son parte de la estructura del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo:
a) El Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos;
b) Las Comisiones:
1.- Permanentes: Legislación, Participación Ciudadana, entre otras que se requieran para cumplir con sus funciones;
2.- Especiales y/o temporales: creadas de acuerdo a las múltiples necesidades; y,
c) La Secretaría Técnica.

Art. 10.- De la Integración del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos- El pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, estará integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil; y, serán la máxima instancia decisoria.

Por el Estado, el CCPDO estará integrado de la siguiente manera:
1. La Alcaldesa o el Alcalde, quien lo preside o su delegado permanente;
2. La Concejala o Concejal, que preside la Comisión de Igualdad y Género;
3. Un/a representante de los GADs Parroquiales del Cantón Otavalo, escogido entre sus presidentes/as con su respectivo suplente;
4. La Directora o el Director Zonal 1, del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegado permanente, quien deberá acreditar su nombramiento para continuidad de los procesos;
5. La Directora o el Director del Distrito 10D02 del Ministerio de Educación o su delegado permanente, quien deberá acreditar su nombramiento para continuidad de los procesos;
6. La Directora o el Director del Distrito 10D02 del Ministerio de Salud Pública o su delegado permanente, quien deberá acreditar su nombramiento para continuidad de los procesos;
7. La Coordinadora o el Coordinador Zonal 1 del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos o su delegado permanente, quien deberá acreditar su nombramiento para continuidad de los procesos;
8. La Directora o el Director provincial del Consejo de la Judicatura o su delegado permanente, quien deberá acreditar su nombramiento para continuidad de los procesos.

Por la sociedad civil, el CCPDO, está integrado de la siguiente manera:
1. Un/una representante por el enfoque de género, elegido/a de entre las organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ del cantón, con su respectivo/a suplente;
2. Un/una representante por el enfoque de interculturalidad, designado/a entre las organizaciones de pueblos y nacionalidades, existentes en el cantón con su respectivo/a suplente;
3. Un/a representante por el enfoque intergeneracional, elegido/a entre las organizaciones de jóvenes y/o personas adultas mayores, con su respectivo/a suplente;
4. Un/a representante por el enfoque de discapacidad, elegido entre las organizaciones de personas con discapacidad del cantón, con su respectivo suplente;
5. Un/a representante por el enfoque de movilidad, elegido entre las organizaciones de personas en condición de movilidad humana del cantón, con su respectivo suplente;
6. Un/a representante de Organismos No Gubernamentales, vinculados a la protección de derechos elegido/a de entre los organismos radicados en el cantón;
7. Un/una representante por las veinticuatro comunidades periféricas urbanas jurídicas del cantón Otavalo, con su respectivo suplente; y,
8. Un/una representante de los barrios, legalmente reconocidos, del cantón Otavalo, con su respectivo suplente. De conformidad a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la integración del Consejo garantizará la paridad de género e interculturalidad entre todos sus integrantes. Tanto los miembros del Estado como los de la Sociedad Civil, tienen la obligación de mantener informados a sus respectivas instituciones u organizaciones sobre las decisiones tomadas en el CCPDO.

Art. 11.- De la elección de los Miembros de la sociedad civil. - Los miembros principales

y suplentes de la sociedad civil serán elegidos democráticamente mediante Asamblea Cantonal, para lo cual el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, expedirá un reglamento de elecciones, que garantice una representación equitativa, libre, incluyente de todos los sectores sociales del cantón, en coordinación con los organismos competentes del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana de Otavalo.

Art. 12.- Requisitos para ser Miembros. - Para ser miembro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se requiere:
a) Ser ecuatoriano o extranjero residente de acuerdo a la ley;
b) Ser mayor de edad, lo que será acreditado con la copia de cédula de ciudadanía, y, Estar en pleno goce de los derechos de participación política, lo que será acreditado con la copia de la papeleta de votación.

Art. 13.- Prohibiciones e Inhabilidades. - No podrán ser miembros principales ni suplentes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, durante el proceso de elección y en el ejercicio de sus funciones, quienes se encuentren incursos en las siguientes prohibiciones:
a) Encontrarse en interdicción civil;
b) Adeudar más de dos pensiones alimenticias;
c) Haber sido sancionado administrativa o judicialmente por acciones de violencia de género, intrafamiliar, contra niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, o cualquier tipo de discriminación;
d) Hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
e) El cónyuge y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de otro miembro del CCPDO; y,
f) Los que se encuentren impedidos por otras disposiciones legales.

Art. 14- Duración en funciones. - Los representantes del sector público ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, notificarán a quien presida el CCPDO, su nombramiento o de su delegado, el cual deberá tener capacidad decisoria. Integrarán el CCPDO, mientras el titular y/o el suplente ejerza sus funciones en la Institución a la que representan y no fueren legalmente reemplazados.

Los representantes de la sociedad civil durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por un período igual. Tendrán su respectivo suplente, con la misma capacidad decisoria al momento de principalizarse. En caso de ausencia temporal o definitiva de cualquiera de los miembros, serán reemplazados por su respectivo suplente. El o la Vicepresidente (a) del CCPDO, durará en sus funciones dos años, no podrá ser reelecto y se respetará la alternabilidad. Los integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, ejercerán sus funciones hasta que sean legalmente reemplazados.

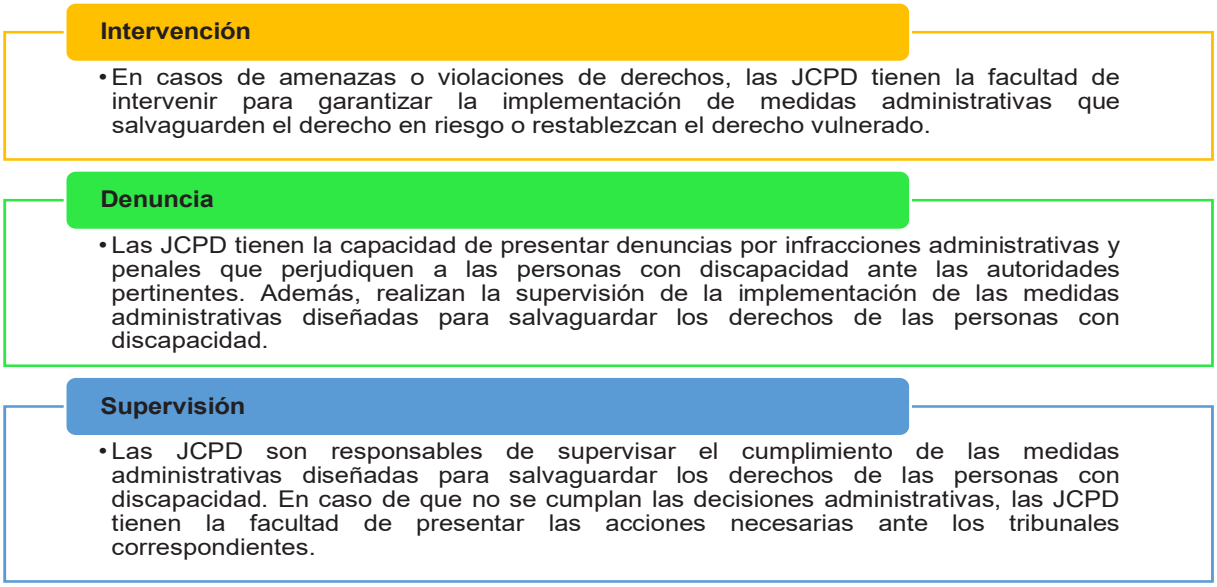
Junta cantonal de protección de derechos

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) constituyen una parte esencial del Sistema de Protección Integral de Derechos en Ecuador. Su función principal es salvaguardar los derechos de los grupos de atención prioritaria, incluyendo a las personas con discapacidad. Las JCPD tienen la facultad de requerir información y

documentos a los servidores públicos tanto de la administración central como seccional, con el fin de dar seguimiento a casos y facilitar la toma de decisiones.

Llevan a cabo diversas acciones que aseguran la protección de los derechos, destacando entre ellas las siguientes:

Figura 5.14: Acciones que garantizan la protección de derechos



Fuente: Equipo GAD Parroquial Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Hay entidades encargadas de proteger, investigar, sancionar y reparar los derechos, que intervienen ante situaciones de amenaza o violación de los mismos. Estas instituciones tienen la facultad de establecer y llevar a cabo procedimientos para garantizar la protección, investigación, sanción y reparación de los derechos. Un ejemplo de estas entidades es la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo.

En varios artículos de la ordenanza se establece lo siguiente:

Art. 32.- Naturaleza Jurídica. – La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPDO), es un órgano de nivel operativo especializado, con autonomía administrativa y funcional, que tiene como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de la niñez y adolescencia, de los derechos de las personas adultas mayores y mujeres víctimas de violencia de género del cantón Otavalo. Para el cumplimiento de sus fines, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, articulará sus acciones y decisiones con los otros organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral, con el fin de dar una respuesta integral a las necesidades de las personas que se encuentren en riesgo en amenaza o que hayan sido vulnerados. El Alcalde o Alcaldesa será su representante legal.

Art. 33.- Integración de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. - Estará integrada por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, quienes durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez; serán elegidos por el Consejo

Cantonal de Protección de Derechos, entre candidatos/as que acrediten formación académica, técnica, profesional y ética en las áreas de Derecho, Psicología y Trabajo Social, con conocimiento y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo. El CCPDO establecerán el reglamento de selección y designación de los miembros de la JCPDO. En el caso de ausencia definitiva de uno de los miembros principales y su respectivo suplente, la o el Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, designará al nuevo miembro principal, de forma directa, de entre candidatos que acrediten formación necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo, por todo el tiempo que falte para completar el período para el que fue designado el miembro principal saliente.

Art. 36.- Funciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. - Sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes, corresponde a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, cumplir con las siguientes funciones:

a) Dictar las medidas administrativas de protección necesarias para reparar integralmente el o los derechos amenazados o conculcados;
b) Coordinar con la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, la planificación y ejecución de actividades, planes y proyectos para la promoción, prevención, atención y protección integral de derechos;
c) Establecer de manera coordinada mecanismos de protección eficaz con la Policía Especializada, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Unidades Judiciales, Fiscalía, Intendencia, Tenencias Políticas, entre otros organismos de protección de derechos;
d) Coordinar y remitir de manera inmediata casos para la restitución de derechos a instituciones especializadas a nivel cantonal, provincial, zonal o nacional, según su complejidad;
e) Requerir a los órganos del gobierno nacional o seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
f) Presentar al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Otavalo, informes periódicos, sobre los procesos administrativos, que sustancien la Junta; y,
g) Las demás que señalen la ley, reglamentos y disposiciones legales pertinentes.

Art. 38.- Atribuciones y deberes. - Son atribuciones de los miembros principales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, las siguientes:
a) Análisis, revisión y emisión de avocatorias de conocimiento, posibles medidas de protección, y resoluciones que deba adoptar;
b) Orientar, dirigir y redactar las denuncias;
c) Analizar las denuncias en razón de la competencia y jurisdicción;
d) Convocar y participar de las audiencias de contestación y de prueba;
e) Participar con voz y voto en las deliberaciones de la JCPDO;
f) Determinar y participar de las reuniones para el análisis y seguimiento de medidas administrativas de protección (inmediatas);
g) Supervisar el cumplimiento de las diferentes medidas de protección, aplicadas a todas las personas e instituciones que hayan amenazado o violado algún derecho;
h) Plantear las acciones necesarias ante los organismos judiciales competentes;
i) En caso de incompetencia se encarga de elaborar la notificación al denunciante y remitirá a la autoridad competente de ser el caso;

j) Participar por delegación del/la Alcalde/sa y Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, en las comisiones locales, provinciales e internacionales que se les asignen;
k) Integrar y coordinar redes de prevención y atención con organismos de protección, conformadas por entidades públicas y privadas, quienes sumarán esfuerzos que sean necesarios para garantizar los derechos de las personas o grupos vulnerables; y,
l) Levantar información estadística derivada de los casos que son de su conocimiento.
m) Las demás que le confiera el Código de la Niñez y Adolescencia; la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra la Mujer; la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores; y, más normativas legales.

Art. 43.- Otros Organismos de Protección. - Son parte integrante del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Otavalo, las siguientes instituciones: La Dirección Nacional de Policía Especializada en investigación contra la violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes; Defensoría del Pueblo; Defensoría Pública; Comisaría Nacional; Policía Nacional y Fiscalía; Unidades Judiciales; Tenencias Políticas; y, demás organizaciones de derechos humanos, legalmente constituidas, que se establecen en mecanismos de garantía jurisdiccional de los derechos de estos grupos humanos y se prestará especial atención cuando existan otras condiciones de vulnerabilidad o de discriminación señaladas en la Constitución y las leyes pertinentes. En las acciones inherentes a este tema se considerará el conocimiento, especialización, experiencia y acciones de los organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral para el abordaje holístico de las causas que lleguen a su conocimiento, para la reparación efectiva e integral de los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria.

Se ha presentado vulneración de niños, niñas y adolescentes, casos de violencia física y psicológica, casos por violencia contra la mujer, emisión de medidas de protección contra Adultos Mayores. La parroquia no cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atienda los casos que se presenten en el territorio, por lo que es necesario que el GAD parroquial delegue a un vocal para que coordine la atención y seguimiento de estos casos.

Centro de Equidad y Justicia de Otavalo

Es el servicio comunitario desarrollado por el GADMCO, podrá ser también con la cooperación nacional e internacional, que trabajará en la atención integral de personas víctimas de cualquier tipo de violencias; y, vulneración de derechos constitucionales. El Alcalde o Alcaldesa será su representante legal.

El objetivo del Centro de Equidad y Justicia CEJ, es promover una cultura de paz, ejecutando acciones de prevención y atención dirigida a grupos de atención prioritaria y personas que han sido víctimas de violencia o vulneraciones de derechos en todos sus tipos, de manera prioritaria en los casos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo.

El Centro de Equidad y Justicia de Otavalo, estará conformado por un/a Coordinadora y las/los técnicos profesionales especializados para grupos de atención prioritaria, y/o

personas víctimas de violencia, con enfoques de igualdad intergeneracional, género, discapacidades, movilidad humana, pueblos y nacionalidades; será financiado por el GADMCO, quien para su funcionamiento asegurará el presupuesto necesario que permita su operativización. Así mismo se podrá acceder a cooperación nacional e internacional, acceso a proyectos de organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otros para la capacitación y especialización del personal y ampliación de su cobertura en sectores de difícil acceso. La operativización del Centro de Equidad y Justicia de Otavalo no podrá depender de fondos de cooperación, donaciones u otros, tan solo podrán complementar el presupuesto asignado para fortalecimiento de capacidades del personal especializado.

La Estructura Orgánica del Centro de Equidad y Justicia de Otavalo “CEJ”. - Este Centro estará integrado por:
a) Coordinación Técnica
b) Psicología Clínica; y,
c) Trabajo Social
d) Abogado/a
e) Promoción de Derechos

Defensorías comunitarias

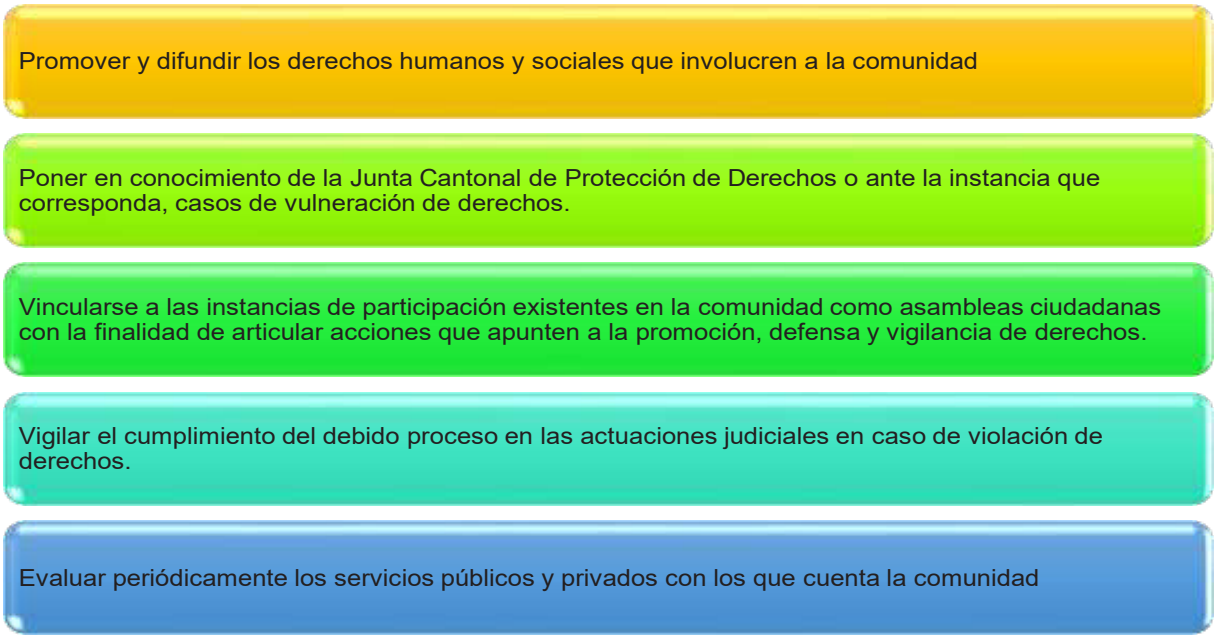
El Artículo 96 de la Constitución de la República del Ecuador, en su Sección Segunda sobre la Organización Colectiva, reconoce todas las formas de organización social como una manifestación de la soberanía popular, permitiendo el desarrollo de procesos de autodeterminación y la capacidad de influir en las decisiones y políticas públicas, así como en el control social de los diferentes niveles de gobierno y las entidades públicas y privadas que brindan servicios públicos. Estas organizaciones pueden unirse en diversos niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, garantizando la democracia interna, la alternancia de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Por su parte, el Artículo 97 establece que todas las organizaciones tienen el derecho de explorar formas alternativas de mediación y resolución de conflictos cuando la ley lo permita, actuar por delegación de las autoridades competentes asumiendo la responsabilidad compartida con estas, demandar reparaciones por daños causados por entidades públicas o privadas, proponer y reivindicar demandas en áreas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales, entre otras iniciativas que contribuyan al buen vivir. Además, se reconoce el voluntariado en acción social y desarrollo como una forma válida de participación social.

Las organizaciones comunitarias, tanto en parroquias, barrios, como en sectores rurales y urbanos, desempeñan un papel crucial en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los ciudadanos. Una de sus responsabilidades fundamentales es la denuncia clara y precisa de violaciones o amenazas de vulneración de los derechos ciudadanos ante las autoridades competentes.

Las responsabilidades de las Defensorías Comunitarias se detallan a continuación:

Figura 5.15: Defensorías Comunitarias



Fuente: Equipo GAD Parroquial González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Las Defensorías Comunitarias, son formas de organización de la comunidad en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los grupos de atención prioritaria. Buscan promover en las comunidades la activa participación de sus integrantes: niñas, niños y adolescentes, hombres y mujeres de todas las edades, para que conozcan sus derechos y se organicen, fortalezcan y desarrollen las capacidades que les permitan promover y ejercer los derechos; también apuntan a superar la desigualdad dentro de su territorio.

Para la organización y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias, se tomará en cuenta lo establecido en el manual expedido para el efecto por parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en coordinación con los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 57.- Objetivo. - Denunciar de forma clara y precisa ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos; y, demás señaladas en la ley.
Art. 58.- De su financiamiento. - Las Defensorías son instancias de organización autogestionaria de la comunidad, que se encargará de velar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria.

Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

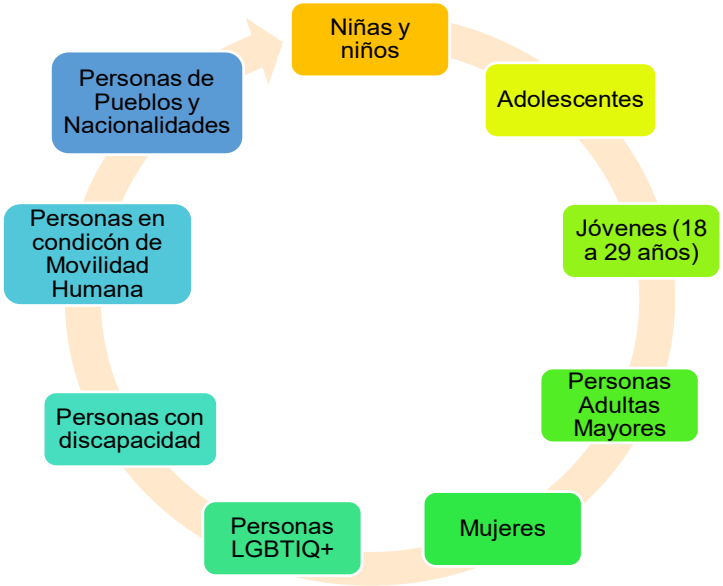
Los consejos consultivos son órganos de participación que permiten a diversos actores de la sociedad, como ciudadanos, organizaciones civiles, y expertos, ofrecer sus opiniones y recomendaciones sobre temas de interés público o de gestión gubernamental. Su función principal es asesorar a las autoridades en la toma de

decisiones y en la formulación de políticas, brindando una perspectiva externa que puede enriquecer el proceso decisional. Los consejos consultivos permiten la inclusión de voces diversas, garantizando que las decisiones no solo se tomen desde el ámbito gubernamental, sino que reflejen también las preocupaciones y necesidades de la sociedad en general.

Estos consejos operan bajo un enfoque democrático y participativo, y su estructura puede variar según el ámbito en el que operen, ya sea local, regional o nacional. Aunque no tienen carácter vinculante, las recomendaciones que emiten son valiosas y pueden influir significativamente en la creación de leyes, programas o políticas públicas. En muchos casos, los consejos consultivos buscan fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, al promover el diálogo y la colaboración entre las autoridades y la ciudadanía.

En la Figura siguiente se presenta los grupos de atención prioritaria del cantón Otavalo referente a los Consejos Consultivos.

Figura 5.16: Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria



Fuente: Equipo GAD Parroquial Rural González Suárez, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La ordenanza cantonal en el TITULO VI referente a LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN, VIGILANCIA, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS, en el Capítulo I menciona lo siguiente:

Art. 53.- Los Consejos Consultivos son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Su función es meramente consultiva. Los Consejos Consultivos no son cuerpos colegiados, sino formas de participación de los titulares de derechos. Serán consultados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, en todos los temas que les afecten y sus opiniones serán incorporadas en las decisiones del cuerpo colegiado.

Art. 54.- Para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas, se conformarán consejos consultivos por cada uno de los grupos de atención prioritaria. Entre otros, los siguientes:

a. Niñas, niños y adolescentes;
b. Jóvenes (18 a 29 años);
c. Personas Adultas Mayores;
d. Mujeres.
e. Personas LGBTIQ+;
f. Personas con Discapacidad;
g. Personas en condición de Movilidad Humana; y,
h. Personas de Pueblos y Nacionalidades.

Art. 55.- Conformación. - Los Consejos Consultivos, estarán integrados por representantes de los titulares de derechos, quienes serán elegidos conforme a los procedimientos que se establezcan en el reglamento que apruebe el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, en concordancia con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y la Ordenanza que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Otavalo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, será el responsable de conformarlos a través de la instancia encargada de implementar el sistema de participación ciudadana en el cantón en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo.

C. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La Estrategia Territorial Nacional de Ecuador es un enfoque diseñado para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en el país, guiando las políticas públicas hacia una gestión eficiente del territorio. Su objetivo es integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales, teniendo en cuenta las particularidades de cada región y fomentando la participación activa de las comunidades. En el caso de las parroquias rurales, la estrategia se centra en abordar las necesidades y desafíos específicos de estas zonas, impulsando su desarrollo integral.

La relevancia de esta estrategia en la planificación de las parroquias rurales radica en su capacidad para asignar de manera más eficiente los recursos y esfuerzos, priorizando intervenciones que realmente beneficien a la población. Al tomar en cuenta las características locales, la Estrategia Territorial Nacional facilita la identificación de oportunidades para el desarrollo productivo, la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Además, al promover la participación comunitaria, garantiza que las voces de los residentes sean consideradas, lo que refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el territorio. En resumen, esta estrategia es clave para lograr un desarrollo rural sostenible y equitativo en Ecuador.

A continuación, se ofrece un análisis del territorio, basado en la información de cada sistema territorial.

Sistema Físico Ambiental

Es fundamental generar conciencia ambiental para enfrentar los retos que nuestro planeta enfrenta actualmente. La propuesta de educar a las personas sobre la importancia de conservar el agua y prevenir incendios refleja una comprensión integral de cómo nuestras acciones cotidianas impactan el medio ambiente. No obstante, la eficacia de este tipo de educación no solo depende de la información que se ofrece, sino también de la motivación detrás de ella y el contexto cultural y social en el que se lleva a cabo.

Es importante que las campañas de sensibilización sean accesibles y se adapten a las diversas realidades de cada comunidad, considerando sus características culturales y económicas. Sin un enfoque inclusivo, los esfuerzos para promover una cultura de respeto por el medio ambiente pueden resultar ineficaces, dejando fuera a grupos vulnerables y marginados, quienes también deben ser parte activa de la conversación.
Por otro lado, la protección de ecosistemas vulnerables, como los páramos y las áreas ribereñas, desempeña un papel esencial en la conservación ambiental. El respeto por los límites de estas áreas no solo tiene una dimensión legal, sino también ética. El incumplimiento de estas normativas puede ocasionar la destrucción de hábitats cruciales, lo que no solo afecta la biodiversidad local, sino que también compromete el bienestar de las comunidades que dependen de esos recursos naturales.

La educación ambiental debe ser un pilar fundamental en la formación de ciudadanos responsables, abarcando desde los niños hasta los adultos. Incorporar estos temas en la educación formal e informal permite que las nuevas generaciones comprendan los

problemas ambientales y estén preparadas para contribuir con soluciones efectivas y sostenibles.

La implementación de infraestructuras adecuadas, como plantas de tratamiento de aguas residuales y de potabilización, es otro elemento clave para una gestión sostenible del agua. No obstante, la construcción de estas instalaciones debe ir acompañada de una planificación detallada y un mantenimiento adecuado, para asegurar su funcionamiento eficiente a largo plazo. Además, es esencial que se utilicen tecnologías sostenibles que minimicen los impactos ambientales durante su operación. Este tipo de infraestructura no solo mejora la calidad del agua, sino que también puede generar empleo y dinamizar la economía local, al involucrar a las comunidades en su operación y mantenimiento. De esta forma, se garantiza que las necesidades locales sean tomadas en cuenta y que los proyectos sean eficaces y beneficiosos para todos los involucrados.

Por último, la promoción de modelos como la economía circular y los programas de reforestación es clave para restaurar los ecosistemas degradados y fomentar un desarrollo más sostenible. La economía circular, que busca reducir los residuos y maximizar la reutilización de recursos, puede transformar significativamente la relación de las comunidades con su entorno. De igual manera, los proyectos de reforestación no solo contribuyen a la captura de carbono, sino que también mejoran la calidad del aire y crean hábitats vitales para la fauna urbana, un aspecto que frecuentemente se pasa por alto en las discusiones ambientales.

Incluir el tema de la fauna urbana en los programas de educación ambiental podría fomentar una convivencia más equilibrada entre seres humanos y otras especies, promoviendo una conciencia compartida sobre la importancia de cuidar nuestro entorno. En conclusión, la sensibilización y la acción colectiva son elementos fundamentales para asegurar un futuro más sostenible, justo y equitativo para todas las personas y el planeta.

Sistema Asentamientos Humanos

La parroquia González Suárez, parte de una estructura en la cual la cabecera parroquial es el núcleo principal, el motor del dinamismo, el atractor de la población y sus asentamientos rurales aportan con cocimientos ancestrales en cuanto a la agricultura, ganadería, de esa manera todos se movilizan al núcleo principal a realizar sus actividades y regresan a sus labores del campo.

En el componente de asentamientos humanos existe un desequilibrio funcional por cuánto la población y los equipamientos se concentran en la cabecera parroquial, tienen buena accesibilidad y conectividad a través de la red vial.

La realidad de la parroquia González Suárez en cuanto a asentamientos humanos revela una compleja y diversa distribución demográfica. Con 8 comunidades, es evidente que la población se ha dispersado de manera variada a lo largo de su extensión territorial. Sin embargo, destaca el crecimiento significativo solo en algunas

comunidades. Este fenómeno se atribuye al aumento demográfico y al desarrollo de infraestructura en la parroquia.

En el tema de accesibilidad a servicios estos se concentran en la cabecera parroquial, a diferencia del área rural en la cual existe déficit de servicios básicos, sin embargo la población hace uso de microcuencas abastecedoras de agua realizando sistemas de tuberías a través de aguas de vertiente empíricamente, teniendo problemas de acceso al agua tratada y problemas de salud, en el tema de saneamiento ambiental el área rural no presentan tratamientos de aguas residuales, ocasionando en muchos casos una contaminación a las quebradas existentes por la presencia de pozos sépticas.

La construcción de alcantarillado sanitario y la mejora de los sistemas de agua potable son fundamentales para garantizar la salud pública. La falta de infraestructura adecuada puede llevar a problemas de contaminación y brotes de enfermedades, afectando desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables. Por lo tanto, es crucial planificar y gestionar los recursos de manera que se prioricen estas inversiones. La transparencia en la gestión de recursos también es esencial para generar confianza en la comunidad y asegurar que las inversiones se realicen de manera eficiente. Además, incluir a la comunidad en el proceso de planificación no solo ayuda a identificar las necesidades específicas, sino que también empodera a los ciudadanos al involucrarlos en la toma de decisiones.

El servicio de salud pública, proporcionado por dos unidades estratégicamente distribuidas, se ve obstaculizado por su insuficiente infraestructura y equipamiento, por la falta de capacitación y conciencia en la población sobre el cuidado y prevención de la salud personal. Esto resulta en una renuencia por parte de la población a utilizar estos servicios esenciales.

Los servicios básicos como salud, educación, agua potable, tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de aguas negras, cuidado de ríos y esteros, a pesar de estar presentes no cumplen a cabalidad con las exigencias de la calidad del servicio y la exigencia ambiental vigente.

En lo que respecta a transporte, redes viales, la conectividad existen vías hacia cada asentamiento, el sistema de movilidad, es un sistema complejo, integral, estructurante que involucra a los diferentes modos o medios de transporte. La movilidad y conectividad en la parroquia es un aspecto crucial para el desarrollo económico y social de este sector, especialmente debido a su carácter predominantemente rural.

El eje principal de movilidad denominado E35, está marcado por la relación de comercio se han generado vías principales de menor importancia para solventar las conexiones transversales que son utilizadas para el comercio local. Actualmente, las vías de acceso presentan limitaciones en cuanto a su calidad y cobertura, lo que afecta tanto el tránsito interno; en la cabecera parroquia algunas de sus calles son asfaltadas y adoquinadas, predomina la capa de rodadura de tierra hacia los asentamientos rurales en algunos casos lastre causando graves problemas de accesibilidad, de deslizamientos y accesibilidad en épocas de invierno y de polvareda en verano. Este es un problema para los productores, ya que es difícil el transporte hacia los asentamientos. Es evidente la

necesidad de construir vías empedradas y adoquinadas se inscribe dentro de una problemática más amplia relacionada con la infraestructura urbana y su impacto en la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la construcción de estas vías debe ir acompañada de un estudio exhaustivo que considere la durabilidad de los materiales, el contexto geográfico y las necesidades de la población. Un enfoque integral que incluya la participación ciudadana en la planificación puede garantizar que las soluciones sean efectivas y satisfactorias para todos los actores involucrados.

La mejora del alumbrado público es otro aspecto crucial para la seguridad y el bienestar de los habitantes. Un sistema de alumbrado inadecuado no solo afecta la estética de los espacios urbanos, sino que también puede incrementar la criminalidad y crear un ambiente de inseguridad. Invertir en tecnología de iluminación más eficiente, como LEDs, puede resultar en ahorros significativos a largo plazo y contribuir a la sostenibilidad ambiental. Es importante que estas mejoras se realicen en conjunto con un plan de mantenimiento continuo, que asegure el funcionamiento adecuado de las instalaciones. La participación comunitaria en la identificación de áreas críticas para el alumbrado puede incrementar la eficacia de las inversiones.

El análisis del uso y ocupación del suelo en la cabecera parroquial revela la presencia de cuatro barrios que sirven como centros de actividades socioculturales y económicas. Aunque estas áreas desempeñan un papel vital en la vida comunitaria, enfrentan desafíos en términos de distribución y organización territorial.

En cuanto a la cobertura de equipamientos, todos están concentrados en la cabecera parroquial tendiendo que la población rural acudir al centro parroquial.

Finalmente, la mejora de los espacios públicos y el incremento de la frecuencia del transporte son medidas que pueden contribuir significativamente a la calidad de vida urbana. Espacios bien diseñados y mantenidos fomentan la cohesión social y el bienestar emocional de los habitantes. Por otro lado, un sistema de transporte público eficiente y accesible es fundamental para reducir la dependencia del transporte privado, lo que puede disminuir la congestión y mejorar la calidad del aire. Organizar charlas con la policía nacional también es un paso importante para abordar cuestiones de seguridad, promoviendo la colaboración entre la comunidad y las fuerzas del orden. En conjunto, estas acciones crean un entorno urbano más habitable, seguro y sostenible, pero requieren un enfoque coordinado y participativo para ser verdaderamente efectivas.

En resumen, la parroquia enfrenta desafíos significativos en términos de planificación urbana, distribución territorial, infraestructura vial, acceso a servicios básicos y conciencia comunitaria. El abordaje integral de estos problemas requerirá una colaboración activa entre autoridades locales, instituciones y la comunidad para desarrollar soluciones sostenibles que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Sistema Socio cultural

En el Censo de 2022, para la parroquia González Suárez se determina 7.434 habitantes, con un 48,74 % de hombres y un 51,26 % de mujeres. La mayoría de la población en los rangos de 10 a 24 años. Existió un incremento poblacional del 32,46 % desde 2010, principalmente en mujeres.

La distribución étnica incluye Indígenas (84,37 %), Mestizos (15,044 %), Afroecuatorianos (0,19 %), Blancos (0,13 %), Montubia (0,15 %). El 35,8 % de la población asistió algún sistema educativo, mayormente en Educación General En niveles educativos integrales, un alto porcentaje tiene educación primaria.

En el área de educación, la parroquia cuenta con Unidades Educativas y próximamente entrará en servicio la Unidad del Milenio. Además, la migración de la población hacia áreas más pobladas ha afectado a las unidades educativas, llevando al cese de actividades en varios centros educativos debido a la falta de estudiantes. La infraestructura educativa deficiente es otro aspecto crítico que obstaculiza el acceso y la calidad de la educación en las instituciones que al momento están en funcionamiento.

La falta de mejoras en las instalaciones no solo afecta el aprendizaje, sino que también puede poner en riesgo la salud y seguridad de los estudiantes. Escuelas en mal estado pueden carecer de recursos básicos, como agua potable, electricidad y espacios adecuados para actividades físicas y recreativas. La inversión en infraestructura no solo es necesaria para crear un ambiente propicio para el aprendizaje, sino que también puede servir como un indicativo del compromiso de la sociedad hacia la educación y el bienestar de las nuevas generaciones.

El limitado acceso a la educación superior es una barrera significativa que perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad. La falta de oportunidades para continuar la educación puede llevar a la frustración y al estancamiento profesional de muchos jóvenes. Es vital que se implementen políticas que faciliten el acceso a la educación superior, como becas, programas de orientación y alianzas con instituciones locales. Además, se debe prestar especial atención a las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, quienes a menudo enfrentan desafíos adicionales que limitan su acceso a la educación y a recursos vitales.

La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Centro de Salud tipo A y el dispensario del Seguro Social campesino ubicado en la comunidad San Agustín de Cajas, mismos que no se ajusta atender la demanda de la población de la parroquia, lo cual se traduce en que es recomendable contar con una nueva unidad de salud deduciéndose que debe cumplir con una casa de salud que garantiza el derecho a la salud. En el actual Centro se están atendiendo diversas patologías y, cuando el caso amerita se derivan a otros centros públicos especializados, se demanda desde la población una atención integral al paciente siempre con calidez y humanidad. Se Destaca que el Ministerio de Salud Pública atendió a 1495 habitantes.

La atención a problemáticas sociales como el embarazo adolescente refleja la necesidad de un enfoque más sensible en la educación y el bienestar comunitario. La

educación sexual integral y el apoyo a los adolescentes son esenciales para prevenir embarazos no planificados y fomentar decisiones informadas

El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La nutrición en el país está impactada por otros productos que dejan de ser óptimos para mejorar la salud y se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes. Para el caso de González Suárez, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe. A nivel escolar existe el programa de desayuno escolar que es atendida por el Gobierno nacional.

La parroquia cuenta con seis centros de Desarrollo Infantil no es ajena a la problemática de la insuficiente cobertura desde la ruralidad al desarrollo infantil; es importante llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas de desnutrición, es necesario en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.

La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local. Se cuenta con el dispensario de salud del IESS que atienden a los afiliados por el sistema de seguro social campesino y con atención medica estatal por ser parte del sistema nacional de salud.

Lamentablemente en el tema de vivienda social no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación desde las instancias correspondientes no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos.

Se están realizando acciones de cuidado en el Centro para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, ya que la cobertura es insuficiente y no se atiende a esta población ya que se cubre solo al 10,46% de la población de Adultos mayores que según el censo 2022 son 669 personas.

De igual manera en relación al Sistemas de Protección no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.

En cuanto a hábitat y vivienda, la parroquia cuenta con 1966 hogares, el 78,22% presentan viviendas ocupadas con personas presentes, el 8,74% de viviendas desocupadas, el 8,09%, viviendas de temporada o vacacional, el 3,90% viviendas en construcción y el 0,93% viviendas ocupadas con personas ausentes. Es importante mencionar que de estos enfoques se ha presentado un índice de crecimiento dentro del apartado de viviendas ocupadas con personas presentes, lo que se convierte en un

punto positivo a nivel parroquial debido a contar con viviendas habitadas, lo que genera un desarrollo en cada uno de los ámbitos sociales, económicos y productivos de la parroquia.

La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo con su función de ser un es espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. El espacio público presenta una concentración que afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación en el casco urbano donde está ubica el GAD parroquial. La población demanda de un parque turístico recreacional parroquial como una aspiración que lo tienen desde hace años atrás.

La capacitación y formación si es un atributo que esta sistematizado, las acciones están coordinadas institucionalmente por el Gobierno Parroquial de tal manera que la presencia de personas por aprender es notoria y son los multiplicadores para que otros se empoderen en solicitar otros programas de capacitación y formación.

En territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios cumplen con la inclusión con todas las medidas de igualdad en tiempo real de la conveniencia y el desarrollo en el tiempo, se destaca la diversidad histórica y cultural de la parroquia en aspectos gastronómicos, festivos, étnicos y artesanías. Las actividades socio culturales que están al servicio de la comunidad, son relevantes ya que mejoran lo calidad de vida sus habitantes, eleva su autoestima y construyen en la comunidad el compromiso de aportar con nuevas ideas para solucionar otras problemáticas.

Sistema Económico Productivo

La presencia de intermediarios en la comercialización de productos agrícolas y artesanales refleja un problema estructural que afecta negativamente tanto los costos de producción como los ingresos de los productores locales. Estos intermediarios tienden a establecer precios que no corresponden con el verdadero valor del esfuerzo del productor, lo que genera desmotivación y, en muchos casos, empuja a las comunidades agrícolas a la pobreza. Para solucionar este desafío, es esencial promover la creación de canales de venta directos que eliminen o disminuyan la necesidad de intermediarios, de manera que los productores puedan recibir un margen justo y sostenible. Esto podría lograrse a través de plataformas digitales, mercados locales o cooperativas que potencien el poder de negociación de los productores y les proporcionen acceso directo a los consumidores, mejorando sus condiciones económicas.

La falta de capacitación adecuada para los emprendedores es otro obstáculo significativo para el desarrollo económico local. Sin los conocimientos necesarios en áreas clave como la gestión empresarial, el marketing o la producción sostenible, los emprendedores enfrentan dificultades para crear y mantener negocios prósperos. Las entidades gubernamentales deben asumir una postura proactiva, organizando talleres y capacitaciones que brinden a los emprendedores las herramientas que necesitan para prosperar. Además, la promoción de ferias de emprendimiento puede ofrecerles un espacio para mostrar sus productos, fortalecer la red de apoyo local y fomentar la colaboración entre emprendedores, lo cual es fundamental para crear un ecosistema económico dinámico y resiliente.

La competencia desleal de comerciantes externos que ofrecen productos a precios más bajos representa una amenaza considerable para los emprendedores locales. Esta situación puede ser producto de economías de escala, menores costos de producción en otras regiones o la falta de regulación en los mercados locales. Es imperativo que las entidades públicas implementen políticas que protejan a los productores nacionales, como la promoción del consumo de productos locales y la regulación de precios que reflejen el valor real del trabajo. Además, la creación de redes de asociaciones de productores podría ser clave para unir esfuerzos y recursos, consolidando un frente común que permita a los productores locales enfrentar los desafíos del mercado con mayor competitividad y eficiencia.

Por otro lado, el turismo comunitario ha comenzado a fortalecerse en diversas regiones, brindando a las comunidades rurales una oportunidad de desarrollo económico sostenible. A través de la promoción de experiencias turísticas basadas en la cultura local, el patrimonio natural y las tradiciones ancestrales, las comunidades han encontrado una fuente alternativa de ingresos. Este tipo de turismo no solo beneficia a los emprendedores locales, sino que también fomenta el respeto por el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, al tiempo que promueve la identidad cultural de las regiones. El fortalecimiento del turismo comunitario permite una mayor integración de las comunidades en el desarrollo económico de la zona, asegurando que los beneficios lleguen directamente a los pobladores locales.

Los emprendimientos están floreciendo dentro de las comunidades de las parroquias, impulsando un modelo de desarrollo local que promueve la innovación y la sostenibilidad. Gracias al impulso de iniciativas empresariales locales, los residentes tienen la oportunidad de generar sus propios empleos y mejorar su calidad de vida. Estos emprendimientos no solo abarcan productos agrícolas y artesanales, sino también servicios relacionados con el turismo y la ecología, lo que diversifica las fuentes de ingreso y fortalece la economía local. Con un mayor enfoque en el emprendimiento, las comunidades rurales se convierten en agentes activos de su propio desarrollo, contribuyendo significativamente a la revitalización de la región.

Por último, es fundamental que los productores y emprendedores locales se asocien y organicen para acceder a proyectos conjuntos que les permitan obtener recursos, capacitación y apoyo institucional. A través de asociaciones, los pequeños productores y emprendedores pueden crear una red de cooperación que les brinde mejores condiciones para negociar, acceder a financiamiento y llevar a cabo proyectos de mayor envergadura. La colaboración entre diferentes actores locales no solo fortalece la capacidad de respuesta ante problemas comunes, sino que también permite enfrentar los retos del mercado con mayor solidez, contribuyendo a la creación de un ecosistema productivo más competitivo y resiliente.

Finalmente, la escasez de recursos hídricos para riego y la degradación del suelo debido al monocultivo son problemas que deben abordarse de manera urgente. La falta de agua y la mala calidad del suelo limitan la capacidad de los agricultores para producir de forma eficiente, lo que puede reducir la producción y aumentar la dependencia de insumos externos. Promover prácticas agrícolas sostenibles, como la rotación de cultivos y el uso de técnicas de conservación del agua, es clave para restaurar la salud del suelo y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Además, es esencial implementar campañas de promoción turística que no solo resalten la belleza natural de la región, sino que

también visibilicen los productos locales, incentivando su consumo y contribuyendo al fortalecimiento de la economía regional.

Sistema Político Institucional

La presencia de intermediarios en la comercialización de productos agrícolas y artesanales refleja una problemática estructural que impacta de manera negativa tanto en los costos de producción como en los ingresos de los productores locales. Estos intermediarios suelen imponer precios que no reflejan el valor real del esfuerzo y trabajo de los productores, lo que genera desmotivación y puede contribuir a la pobreza en las comunidades rurales. Para abordar esta situación, es fundamental fomentar la creación de canales de venta directos, que eliminen o minimicen la necesidad de intermediarios, asegurando que los productores obtengan un precio justo por sus productos. La implementación de plataformas digitales, mercados locales o cooperativas podría ser una solución efectiva, ya que ofrecerían a los productores un espacio donde pueden negociar directamente con los consumidores, mejorar su visibilidad y garantizar una mayor rentabilidad. Este enfoque no solo beneficia a los productores, sino que también fortalece las economías locales y promueve un consumo más responsable y consciente por parte de los consumidores.

Además de la necesidad de establecer canales de venta directos, la falta de capacitación es otro desafío que enfrentan los emprendedores en las comunidades rurales. La ausencia de formación en áreas clave como gestión empresarial, marketing digital, producción sostenible y administración financiera limita las oportunidades de los emprendedores para desarrollar y consolidar sus negocios. Las instituciones públicas y privadas deben tomar un papel activo en la creación de programas educativos y talleres prácticos que proporcionen a los emprendedores las herramientas necesarias para competir en el mercado. La capacitación también debe ser inclusiva y adaptarse a las realidades de cada comunidad, considerando aspectos culturales, socioeconómicos y las especificidades del mercado local. Además, las ferias de emprendimiento representan una oportunidad para que los emprendedores muestren sus productos, creen redes de contacto y fortalezcan el apoyo mutuo entre ellos. Al promover este tipo de espacios, no solo se fomenta el intercambio comercial, sino que también se cultiva un sentido de colaboración que puede ser clave para el crecimiento de las economías locales.

El impacto de la competencia desleal proveniente de comerciantes externos es una amenaza significativa para los emprendedores locales. Estos comerciantes suelen ofrecer productos a precios más bajos debido a sus economías de escala, menores costos de producción o la falta de regulación en los mercados locales. Este tipo de competencia coloca a los productores locales en una situación desfavorable, ya que no pueden competir con los precios bajos de los productos externos sin comprometer su rentabilidad. Las políticas públicas deben enfocarse en proteger a los productores locales mediante la promoción de productos nacionales y la implementación de regulaciones que aseguren que los precios reflejen el valor real del trabajo. Las iniciativas para fomentar el consumo de productos locales, tanto a nivel nacional como internacional, pueden ser una estrategia efectiva para equilibrar el mercado y fortalecer la competitividad de los emprendedores locales. Además, la creación de asociaciones

de productores permite que los pequeños emprendedores se unan y trabajen de manera colectiva para enfrentar los desafíos del mercado, aprovechar mejor los recursos y negociar mejores condiciones.

En este contexto, el turismo comunitario ha emergido como una estrategia clave para el desarrollo económico de las zonas rurales. El fortalecimiento de esta modalidad turística no solo beneficia a los emprendedores que ofrecen servicios turísticos, sino que también genera oportunidades para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas que comercializan productos locales, como alimentos, artesanías y textiles. El turismo comunitario permite que las comunidades se conviertan en agentes activos en la conservación de su cultura, tradiciones y recursos naturales, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que involucra a todos los actores locales. Esta forma de turismo no solo proporciona ingresos directos a las familias, sino que también ayuda a diversificar la economía local, reduce la dependencia de actividades productivas que dependen de factores externos y promueve una relación más equilibrada con el medio ambiente. Al integrar el turismo comunitario en los esfuerzos de desarrollo local, se genera un impacto positivo tanto a nivel económico como social, fortaleciendo el tejido comunitario y creando nuevas oportunidades de crecimiento para las zonas rurales.

Un aspecto fundamental que debe ser considerado en el proceso de desarrollo local es la creciente importancia de los emprendimientos dentro de las comunidades rurales. En muchas parroquias, los emprendedores están tomando la iniciativa de crear negocios que no solo responden a las demandas del mercado, sino que también se enfocan en la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales. Estos emprendimientos abarcan una variedad de sectores, desde la producción agrícola hasta el ecoturismo, pasando por la creación de productos artesanales y la prestación de servicios especializados. El desarrollo de emprendimientos dentro de las comunidades permite que las personas se empoderen, generen sus propios ingresos y contribuyan al fortalecimiento de la economía local. Sin embargo, para que estos emprendimientos prosperen, es necesario contar con un entorno favorable que incluya acceso a financiamiento, asistencia técnica y una red de apoyo sólida. La creación de redes de emprendedores locales que compartan conocimientos, recursos y estrategias también puede ser crucial para que estos proyectos crezcan y se mantengan en el tiempo.

La necesidad de organización y asociatividad en las comunidades rurales es clave para acceder a proyectos más grandes y obtener recursos que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo. Al formar asociaciones, los emprendedores y productores locales pueden fortalecer su poder de negociación, compartir conocimientos y recursos, y colaborar en la implementación de proyectos que beneficien a toda la comunidad. La organización también facilita el acceso a fondos públicos y privados, ya que los proyectos presentados por asociaciones tienen mayores posibilidades de ser aprobados por las entidades gubernamentales y organizaciones internacionales. Además, las asociaciones pueden jugar un papel importante en la promoción de los productos locales, la mejora de la calidad de los productos agrícolas y la creación de nuevas fuentes de empleo. La colaboración entre productores, emprendedores y autoridades locales es esencial para desarrollar una visión compartida del futuro y enfrentar los desafíos que presenta el mercado globalizado, asegurando que las comunidades rurales no solo sobrevivan, sino que prosperen de manera sostenible.

Por último, la falta de recursos hídricos para riego y la degradación del suelo debido a la práctica de monocultivo son cuestiones críticas que deben abordarse de manera urgente. La escasez de agua afecta directamente la productividad de los agricultores, mientras que el monocultivo agota los nutrientes del suelo y lo hace más vulnerable a la erosión y otras formas de degradación. Para mitigar estos problemas, es fundamental promover prácticas agrícolas sostenibles como la rotación de cultivos, el uso de sistemas de riego eficientes y la conservación del suelo mediante técnicas como el uso de abonos orgánicos y la agroforestería. Estas prácticas no solo mejoran la calidad del suelo y conservan los recursos hídricos, sino que también aumentan la resiliencia de las comunidades agrícolas frente al cambio climático. Además, es vital implementar campañas de promoción turística que no solo resalten la belleza natural de la región, sino que también den visibilidad a los productos locales, incentivando su consumo y contribuyendo al fortalecimiento de la economía regional. Este enfoque integral permitirá restaurar los ecosistemas, proteger los recursos naturales y garantizar el bienestar de las comunidades rurales a largo plazo.

D. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

La identificación de las principales problemáticas del territorio se realiza desde un enfoque integral y multidimensional, reconociendo la diversidad de factores que influyen en el desarrollo y bienestar de la comunidad. Este proceso de diagnóstico se lleva a cabo a través de una metodología participativa que involucra a todos los actores locales, permitiendo recoger las opiniones, experiencias y necesidades de los habitantes de la zona. Para ello, se organizó una Asamblea Parroquial, un espacio de encuentro donde los miembros de la comunidad tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y aportar soluciones. En este ámbito, se examinan tanto los problemas sociales, económicos y ambientales como las oportunidades de desarrollo, permitiendo construir una visión común de los desafíos y las acciones necesarias para enfrentarlos.

El diagnóstico participativo se centra en la importancia de la inclusión y el diálogo entre todos los sectores de la comunidad, asegurando que se tenga en cuenta la diversidad de perspectivas y realidades locales. Este enfoque no solo fortalece el sentido de pertenencia y empoderamiento de los habitantes, sino que también fomenta la colaboración entre instituciones públicas, organizaciones comunitarias y otros actores clave. A través de este proceso, se logra una visión más completa y precisa de las problemáticas del territorio, lo que facilita la toma de decisiones más informadas y efectivas.

Entre las principales problemáticas identificadas en la Asamblea Parroquial se encuentran la falta de infraestructura adecuada, la escasez de recursos para el desarrollo agrícola y las limitaciones en el acceso a servicios básicos como la educación y la salud. Además, se destacó la preocupación por la degradación ambiental, especialmente relacionada con la deforestación, el uso no sostenible del agua y la pérdida de biodiversidad. Al mismo tiempo, se identificaron áreas con un gran potencial para el desarrollo económico, como el fortalecimiento del turismo local y la mejora de la producción artesanal. En este sentido, el diagnóstico participativo no solo aborda las dificultades, sino que también señala las áreas clave donde se pueden generar cambios positivos, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible para todos los miembros de la comunidad.

Este proceso participativo no solo permite identificar las problemáticas del territorio, sino que también contribuye a la creación de estrategias y proyectos concretos para abordarlas. La Asamblea Parroquial se convierte en un espacio clave para la construcción de acuerdos y la planificación de acciones que responden a las necesidades y aspiraciones de los habitantes, asegurando que el desarrollo del territorio se realice de manera inclusiva, equitativa y sostenible.

Diagnóstico Participativo

Con el objeto de conocer de primera mano o como información primaria los problemas, potencialidades, necesidades y falencias, como también las potencialidades que tiene la parroquia, se realizó el diagnóstico participativo considerando intervenir en todas las comunidades y barrios, de la siguiente manera:

- Asamblea parroquial: Se organizaron 4 mesas de trabajo para tratar los componentes del desarrollo siguientes: Físico Ambiental, Económico productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos y Político Institucional.
- Taller comunitario en Inti Huaycopungo
- Taller comunitario en Mariscal Sucre
- Taller comunitario en San Francisco de Cajas
- Taller Barrios de la cabecera parroquial
- Taller comunitario en Gualacata
- Taller comunitario en Caluquí
- Taller comunitario en San Agustín
- Taller comunitario en Eugenio Espejo de Cajas
- Taller comunitario en Pijal

En lo que se refiere a la Asamblea parroquia participaron personal del MIES, líderes comunitarios, lideres barriales, personal del Centro de Salud, representantes de asociaciones y organizaciones, vocales y representantes del GAD Parroquial, entre otros.

Se describen a continuación las potencialidades y los problemas identificados en cada uno de los sistemas.

7.1. Potencialidades y Problemas del Sistema físico ambiental

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- El manejo agroecológico es un enfoque de producción agrícola que promueve la sostenibilidad ambiental y la salud del ecosistema. Consiste en la utilización de prácticas que respetan la biodiversidad, fomentan la fertilidad natural del suelo, reducen el uso de químicos sintéticos y buscan soluciones locales para controlar plagas y enfermedades. Este tipo de manejo puede ser clave para la resiliencia frente al cambio climático, preservando la calidad del suelo, el agua y los ecosistemas locales.

- La elaboración de abono orgánico, también conocido como compostaje, es una técnica fundamental para la agricultura sostenible. Consiste en la descomposición controlada de residuos orgánicos (como restos de comida, hojas secas, estiércol, entre otros) para obtener un abono rico en nutrientes. Este abono mejora la estructura del suelo, aumenta su capacidad para retener agua, fomenta la actividad biológica y es una alternativa ecológica a los fertilizantes químicos, promoviendo una agricultura más saludable.

- El reciclaje es una práctica clave para la gestión sostenible de los recursos. Implica la revalorización de materiales desechados, como plástico, vidrio, papel, metal y otros, transformándolos en nuevos productos para evitar su acumulación

en vertederos o la contaminación del medio ambiente. Fomentar actividades de reciclaje en las comunidades no solo reduce la cantidad de residuos, sino que también ayuda a reducir la demanda de recursos naturales, disminuye la contaminación y promueve la economía circular.

- Contar con fuentes de agua abundantes es una gran ventaja para cualquier actividad productiva o para la calidad de vida en una región. Estas fuentes pueden incluir ríos, lagos, manantiales, o acuíferos subterráneos, y son esenciales para el abastecimiento de agua potable, riego agrícola y procesos industriales. Las zonas con agua en abundancia tienen un potencial significativo para el desarrollo de actividades productivas, especialmente en la agricultura, la ganadería y la industria, a la vez que favorecen la biodiversidad local.

- Los paisajes hermosos tienen un valor tanto ambiental como económico. La belleza natural de una región, con montañas, bosques, valles, costas o cualquier otro tipo de paisaje espectacular, puede ser un importante atractivo turístico. Además, estos paisajes contribuyen al bienestar psicológico y físico de las personas, generando espacios de recreación, descanso y contacto con la naturaleza. El ecoturismo y las actividades recreativas relacionadas con el disfrute de paisajes naturales pueden ser una fuente significativa de ingresos y promover la conservación del medio ambiente.

Tabla 7.1: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Asamblea Parroquial**.

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Contaminación por descargas residuales directamente a las microcuencas y vertientes de agua	Promover plantas de tratamiento comunitarias (proyecto tripartito) en las 8 comunidades y los 4 barrios, tienen pero está obsoleto	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. EMAPAO	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
2	Uso inadecuado del recurso hídrico por diversas actividades (en la parte baja tienen agua por medio de tanqueros, no hay protección o cobertura vegetal)	Gestión Integral del recurso hídrico. Control y seguimiento con entidades competentes	Municipio Otavalo. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. Asociaciones Organizaciones	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
3	Uso de fuentes de agua para diversas actividades (psicultura, riego). Consultar el trámite legal para regular las autorizaciones y concesiones de agua) Comunidades de Gualacata, Inti HuaycoPungo, Pijal.	Control y administración efectiva en torno al recurso hídrico. Planes de manejo	Municipio Otavalo. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. Asociaciones Organizaciones	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
4	En el sector de Rumiñahui - Pijal y Atahualpa se presentan deslizamientos de tierra en época lluviosa debido a la escasa cobertura vegetal, avance de la frontera agrícola, suelo desnudo.	Trabajo comunitario, concientización de riesgos y amenazas naturales. Retomar los convenios con universidades estatales para elaborar estudios se sitios con potencial riesgo.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. SNGR UNOCIGS Barrios Comunidades Bomberos Universidades	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

5	El problema de la sequía, existen meses muy marcados causando afectaciones en el alimento de ganado	Provisionamiento de agua mediante programas de almacenamiento de agua (cosecha de aguas lluvia) Construcción de un reservorio para almacenar agua. Dar seguimiento a los proyectos de cosecha de agua lluvia existentes, por ejemplo en San Agustín. Proyecto de provisionamiento de agua potable (Pesillo Imbabura)	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. UNOCIGS Barrios Comunidades - cabildos	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
6	No existen planes concretos de prevención y control de incendios forestales. No existe coordinación interinstitucional con SGR, Bomberos, MAATE, MAG	Coordinar acuerdos para generar Planes de contingencia (comunitarios, juntas de agua, parroquial) de acuerdo a la realidad y dinámica de la población.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. SNGR UNOCIGS Barrios Comunidades Bomberos Universidades MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
7	Tala de bosques nativos, ceja de montaña. Desmonte para implementar cultivos	Delimitar áreas de protección y conservación, para evitar el avance de la frontera agrícola. Delimitación definitiva del territorio	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. UNOCIGS Barrios Comunidades Bomberos Universidades MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

8	Definir los límites del páramo. No cuentan con un Plan de Manejo. La gente quiere lotizar el páramo, abrir vías. Allí empiezan a organizarse como comunidad y actualmente se dedican a la crianza de alpacas.	Elaborar el Plan de Vida comunitario	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. UNOCIGS Barrios Comunidades cabildos Bomberos Universidades MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
9	Poca información de vida silvestre, no hay datos específicos, falta investigación, por ejemplo: la cervicabra.	Coordinar con universidades a través de convenios para investigar la biodiversidad.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. UNOCIGS Barrios Comunidades cabildos Bomberos Universidades MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
10	Cambio climático afecta al orden regulatorio de agricultores y ganaderos, siembra en fechas determinadas, actualmente ya no se puede porque el clima ha cambiado.	Planificar y prever en torno a los recursos que se dispone, la dinámica de producción. Posibilidad de instalar una estación meteorológica.	Municipio Otavalo. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. Asociaciones Organizaciones	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

11	No trabajan ordenadamente, crecen de manera desorganizada, construcciones cerca de pendientes (Pijal)	Anclar al Plan de Vida Comunitario donde se debe definir el ordenamiento territorial y así poder garantizar la provisión de servicios básicos.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. UNOCIGS Barrios Comunidades - cabildos Bomberos Universidades MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
12	Regular la construcción de viviendas	Regular a través del PDOT y PUGS Cantonal, que cuenta con parámetros para construcciones, regular con la ordenanza cantonal y resolución parroquial.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial GAD Parroquial	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
13	Uso del suelo para actividades inadecuadas (plantación de rosas alado de las viviendas, uso de agroquímicos. Es importante regular el tema de residuos tóxicos para que tengan otra disposición y la gente no queme.	Socialización, sensibilización, educación para conocer las consecuencias y prevenir.	Municipio Otavalo. EMAPAO Juntas de agua Prefectura. Gobierno Parroquial.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
14	Vertientes con problemas (asentamientos humanos, contaminación, vías, invasión de cuencas para actividades agrícolas)	Dar cumplimiento a la Ordenanza de PDOT y PUGS Cantonal. Definir las franjas de protección de ríos y quebradas. Crear resoluciones comunitarias. Eugenio Espejo de Cajas tiene definido anchos de vía, páramos, Bosque de Apangora a través de una resolución comunitaria.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidades	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
15	Falta de recurso hídrico para consumo humano (limitaciones). En época seca San Agustín y Pijal se abastecen con tanqueros que provee EMAPAO. La Regional	Plan de bombeo de agua para que se pueda utilizar en las partes altas (consumo humano es primordial). Planes de manejo para tener agua, las	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Gobierno	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

	Yanahurco provee para cinco comunidades (San Agustín, Eugenio Espejo de Cajas, Pijal y 2 comunidades de Tabacundo)	Juntas de agua tienen, pero no lo administran bien. Mejorar el tema de suministro de agua.	Comunitario EMAPAO	

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.2: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario Inti Huaycopungo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Existen inundaciones en las partes bajas de las quebradas (en la comunidad), producto de crecidas de las partes altas.	Realizar la limpieza y obras de protección en las quebradas para evitar el taponamiento e inundaciones.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.
2	En la rivera de las quebradas existen casas construidas y hay que respetar los anchos de franjas de protección según el PUGS y en las partes planas nos inundamos.	Promocionar y regularizar el uso y control del suelo y respetar los anchos de franjas de protección según la normativa Municipal.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.
3	Las aguas de alcantarillas de la panamericana causan inundaciones y esa quebrada en verano es camino, se requiere construir una vereda de 1,5 m.	Realizar los estudios de factibilidad en la quebrada para y adecuar sus bordes para camino con veredas de 1,5 m.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.
5	La vertiente de agua se necesita protegerla, para luego bombear el agua para allí en los tanques clorarla y potabilizarla.	Protección integral de la fuente de agua y construcción del sistema de bombeo y construcción de la planta de tratamiento y potabilización del agua para la comunidad de Inti Huaycopungo.	Municipio Otavalo. EMAPAO Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.
6	Existe desorden en la crianza de animales especialmente chanchos y botan los desechos y contaminan el ambiente con los malos olores.	Promoción, difusión y control del cumplimiento de ordenanzas y normas técnicas municipales sobre la crianza de animales especialmente chanchos y otros desechos que contaminan el ambiente.	Municipio Otavalo. Líderes ciudadanos	Planificación Gestión.

7	El municipio recoge la basura dos días en semana y no clasifican (no recogen la basura en toda la comunidad, solamente en parte principal.	Ampliar el servicio municipal de recolección de basura a toda la comunidad y clasificar la basura en orgánicos e inorgánicos.	Municipio Otavalo. Líderes ciudadanos	Planificación Gestión.
8	los agricultores y ganaderos usan agroquímicos y luego botan fundas y plásticos a las vertientes y se genera bastante basura en quebradas.	Promoción, difusión y control de uso de plásticos y contaminantes y cumplimiento de ordenanzas y normas técnicas municipales dirigido a agricultores y ganaderos.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Financiamiento Decisión institucional Gestión.
9	Existe frecuentemente perros muertos en la pana y llueve y vienen acarreando por la quebrada y a la comunidad, esto genera contaminación agresiva.	Realizar la limpieza y obras de protección en las quebradas para evitar el taponamiento e inundaciones y coordinar con Panavial la limpieza y desalojo de la E35 de perros y animales atropellados.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Financiamiento Decisión institucional Gestión.
10	Estamos matando a la laguna San Pablo todas parroquias aledañas porque botamos desechos y contaminamos las aguas.	Gestión interinstitucional para la conservación y tratamiento para evitar la destrucción ambiental de la Laguna de San Pablo.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Prefectura Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.3: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario Mariscal Sucre**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Tenemos riego y fuente de agua de 9 Lt/seg y que requiere protección; necesitamos la construcción de un tanque para distribución de agua potable, elaborar el estudio y construcción.	Elaboración del estudio y construcción para la protección de fuente de agua y construcción de un tanque para distribución de agua potable en la comunidad Mariscal Sucre	Municipio Otavalo. EMAPAO. Junta de Agua Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión.
2	Normar las franjas de protección de las quebradas en concordancia con el PUGS, en el PUGS parroquial consta 12 ml	Promocionar, difundir en la comunidad sobre las normas y ordenanza municipal sobre las franjas de protección de las quebradas en concordancia con el PUGS.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
3	Forestar, reforestar y proteger la cuenca de la quebrada y fuente de agua Pogllopamba	Programa de forestación, reforestación y protección de la cuenca de la quebrada y fuente de agua Pogllopamba	Prefectura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
5	En el páramo tenemos 9 ha de aliso para la conservación y se requieren 37ha para forestar con plantas nativas, o sea faltan 28ha.	Programa de forestación, reforestación de 28 ha del páramo para la conservación y protección de la naturaleza	Prefectura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.4: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario San Francisco de Cajas**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Se requiere un programa de forestación y reforestación en calles y caminos, páramos para proteger la naturaleza.	Implementación del programa de forestación y reforestación en calles, caminos y páramos de la comunidad para proteger la naturaleza.	Prefectura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
2	Forestar, reforestar y proteger la cuenca de la quebrada y fuente de agua Yaku Ufiana de la comunidad.	Ejecutar el plan de forestación, reforestación y protección de la cuenca de la quebrada y fuente de agua Yaku Ufiana de la comunidad.	Prefectura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
3	Detener el avance de la frontera agrícola hacia el páramo de la comunidad y construir caminos rompe fuegos para evitar la propagación de incendios.	Gestionar para la delimitación de la frontera agrícola hacia el páramo de la comunidad y construir caminos rompe fuegos para evitar la propagación de incendios. Promoción y control de ordenanzas provinciales y cantonales.	Prefectura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
4	Implementar el proyecto de desechos sólidos, plásticos y reciclar basuras.	Implementación del proyecto de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos, plásticos y reciclaje de basuras.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
5	Plan de capacitación a niños, jóvenes, organizaciones, líderes y comunidad a través de bomberos, policía, SNGR sobre la prevención de riesgos y quemas.	Ejecución del plan de capacitación a niños, jóvenes, organizaciones, líderes y comunidad a través de Bomberos, Policía Nacional, SNGR sobre la prevención de riesgos, emergencias y quemas.	Prefectura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Bomberos. Policía Nacional. SNGR. Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria. Asesoramiento

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.5: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller Barrios de la cabecera parroquial**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Reforestación y conservación de páramos en el sector rural de la parroquia González Suárez.	Ejecución del plan de reforestación y conservación de páramos en el sector rural de la parroquia González Suárez.	Prefectura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
2	Promover el reciclaje de basura en la parroquia y sus comunidades.	Promoción del reciclaje de residuos sólidos en toda la parroquia y sus comunidades.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
3	Conservación y protección de fuentes de agua en la parroquia.	Plan de conservación y protección de fuentes de agua para riego y consumo humano en la parroquia.	Municipio Otavalo. EMAPAO. Junta de Agua Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión.
4	Estudio y plan de protección y limpieza de quebradas que cruzan la vía estatal E35.	Elaboración de estudios y ejecución del plan de protección y limpieza de quebradas que cruzan la vía estatal E35 para evitar daños y riesgos ambientales.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.6: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario Gualacata**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Contaminación quebrada San Agustín desde Cajas los pozos se llenan, no hay tratamiento, pasa por las comunidad desde Eugenio Espejo	Aprobación e implementación del Plan de manejo de González Suárez. Realizar estudio para construcción de plantas de tratamiento.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Ministerio del Ambiente	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.
2	Contaminación de la quebrada que pasa por la comunidad		Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.7: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario Caluquí**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Las fuentes de agua requieren ser reforestadas	Reforestación en la parte alta de los páramos con plantas nativas, en Diablopungo, Sigsicucho, Ashugala, Turupamba)	Municipio Otavalo. EMAPAO. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
2	Los espacios públicos necesitan tener plantas que llamen la atención. Al momento no se cuenta con esto	Reforestación para ornamento de la parroquia en los principales espacios públicos (capilla, CDI, Adulto Mayor, reservorios de agua, tanques de reserva)	Municipio Otavalo. EMAPAO. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
3	Los proyectos de reforestación en fuentes hídricas se realizan utilizando plantas que no son nativas.	Protección de fuentes hídricas con plantas nativas para delimitar áreas de fuentes de agua y avance de la frontera agrícola.	Municipio Otavalo. EMAPAO. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
4	En los emprendimientos de frutillas queman los plásticos y también los residuos de agroquímicos generando contaminación ambiental.	Manejo Integral de los residuos sólidos (hogares, emprendimientos de frutillas)	Municipio Otavalo. EMAPAO. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

| | | |

Tabla 7.8: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario San Agustín**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Contaminación quebrada San Agustín desde Cajas los pozo se llenan, no hay tratamiento, pasa por la comunidad Eugenio Espejo pasa a San Agustín.	Aprobación e implementación del Plan de manejo de González Suárez.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Ministerio del Ambiente	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.
2		Realizar estudio para construcción de plantas de tratamiento.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Oficina Gestión de Riesgos	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.9: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario Eugenio Espejo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Es evidente la necesidad de reforestar pero ya se están perdiendo frutales como los mortiños que son alimento para muchas especies animales.	Reforestación de pajonales con frutales (mortiños, arándanos)	Municipio Otavalo. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
2	Existe demanda de alimentos que pueden ser utilizados en la alimentación sostenible pero no son promocionados de manera correcta.	Programa de alimentación sostenible (invernadero con productos como hortalizas y frutas). Creación de minimarket orgánico. Fomentar ferias en el GAD.	Municipio Otavalo. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. MIES	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
3	Hace falta intervenir en todas las partes de la cuenca hidrográfica, alta, media y baja	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Municipio Otavalo. EMAPAO. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
4	No hay el personal encargado de la limpieza de la comunidad, causando contaminación.	Dotación de maquinaria y herramientas de limpieza para el ornato de la comunidad.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

			Provincial Comunidad.	
5	El turismo comunitario es una de las actividades que ayudan a mejorar la calidad de vida de la población, pero hace falta explotarle.	Implementación de un programa de turismo sostenible considerando los recursos naturales de la parroquia.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. Ministerio de Turismo MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
6	No existe señalética de los sitios más concurridos	Señalética de los senderos (línea férrea, Apangora, Santo Tomás, alpacas y Cochapugro, vertientes)	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. Ministerio de Turismo MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
7	Quienes se encargan del cuidado de los recursos naturales es la comunidad	Creación de un grupo de Guardaparques comunitarios destinados la protección y conservación de los ecosistemas.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

8	Existe contaminación de los recursos naturales	Implementación de programas para reducir la contaminación.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
9	Algunos comuneros de encargan de reciclar, pero es mejor si se pueden organizar	Creación de la red de recicladores comunitarios.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
10	No se da ningún seguimiento a los proyectos	Capacitación técnica y seguimiento a los proyectos ambientales	MAG MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
11	Es evidente la necesidad de tener envases para colocar la basura	Implementación de basureros para la comunidad.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial Comunidad. MAATE	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
12	No existe una persona destinada y experta en ejecución de proyectos.	Asignación de recursos económicos para técnicos, capacitadores del GAD Parroquial.	Municipio Otavalo. Juntas de Aguas Gobierno Parroquial	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

			Gobierno Provincial Comunidad.	

Tabla 7.10: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental. **Taller comunitario Pijal**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	La vía adoquinada no cuenta con plantas que contribuyan al ornato vial	Implementación de un plan de arborizacion con plantas ornamentales en vía principal de la comunidad.	Gobierno Parroquial Comunidad. Ministerio del Ambiente	Financiamiento Decisión institucional Gestión.
2	Se producen quemas en la comunidad	Campaña de concientización a los pobladores	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Cuerpo de Bomberos Oficina Gestión de Riesgos	Decisión institucional Gestión.
3	Contaminación de la quebrada que pasa por la comunidad	Aprobación e implementación del Plan de manejo de González Suárez.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Comunidad. Ministerio del Ambiente	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.2. Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos humanos

En el diagnóstico participativo se identificaron las principales potencialidades, problemas y las posibles soluciones o desafíos, mismas que se detallan a continuación:

Potencialidades:

- La cabecera parroquial y comunidades de González Suárez disponen de servicios de agua, alcantarillado y recolección de desechos.

- Unidades Educativas en la cabecera parroquial, comunidades de Pijal, Caluquí, San Agustín.

- Unidad Educativa del Milenio proyecto emblemático es una apuesta a la educación y el desarrollo de la infraestructura educativa de la parroquia

- Centro de salud al servicio de la parroquia que garantiza el derecho de la población a una vida con saludable

- Dispensario del Seguro Social Campesino en la Comunidad San Agustín que permite que la población especialmente rural acceda a servicios de salud

- Seis Centros de Desarrollo Infantil en la parroquia, implementados para promover el desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad, garantizando la protección de sus derechos de los niños y niñas, contribuyendo a un desarrollo infantil integral en armonía con el entorno sociocultural y ambiental estos espacios permiten fomentar la participación de la familia, la comunidad y el Estado.

- Centro de atención a los Adultos Mayores que brinda servicio a nivel parroquial con la finalidad de fomentar las relaciones interpersonales y de convivencia de los mayores en su propio entorno. Promoviendo actividades socio-culturales, ocupacionales, artísticas y recreativas para prevenir situaciones de deterioro físico y/o cognitivo; optimizando las oportunidades de bienestar físico, social y mental con enfoque comunitario, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Son espacios en donde se fomenta los contactos interpersonales y la integración social

- Disponen de piscina construida para entrenamientos.

- Dos coliseos, en estos espacios se realizan eventos públicos, para eventos deportivos, sociales, culturales, así como presentaciones musicales o teatrales.

- La cabecera parroquial y comunidades disponen de estadios que son permanentemente utilizados para la ejecución de actividades deportivas y recreativas son espacios esenciales para practicar deportes al aire libre y fomentar un estilo de vida saludable. El objetivo es la formación, el desarrollo y la mejora de todas las capacidades técnicas tácticas, condicionales y coordinativas específicas de los deportistas

- Unidad de Policía Comunitaria con patrulla, moto y recurso humano policial.

- Infraestructura pública al servicio de la ciudadanía GAD Parroquial, Tenencia Política, Infocentro

- La red vial existente permite la conexión de sus comunidades con la cabecera parroquial

- Se cuenta con una importante dotación de equipamientos a nivel parroquial, no obstante, es necesario su mantenimiento y ampliación.

- Espacios Públicos en el área social Iglesia, parque y cementerio.

- Casa de la organización Unión de comunidades indígenas de González Suárez UNOCIGS

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.11: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos. **Asamblea Parroquial**.

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
Cabecera Parroquial:				
1	No se planifica a la Parroquia con Visión Parroquial de largo plazo.	Definir o construir una Visión Parroquial para 15 o más y además pensar en el corto, mediano y largo plazo	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial	Estudios Decisión institucional Gestión.
2	La infraestructura de la piscina y coliseo de deportes están subutilizados.	Planificar y elaborar propuestas ciudadanas para mejorar la infraestructura de la piscina y coliseo de deportes están subutilizados y también utilizar en eventos periódicos.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Clubes deportivos	Estudios Decisión institucional Gestión.
3	El estadio no está iluminado y no se puede hacer deporte en las tardes y noches.	Realizar la gestión para elaborar los estudios para la iluminación del estadio y programar actividades deportivas con mayor frecuencia.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Clubes deportivos Emelnorte S:A:	Estudios Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
4	Evaluar si se ejecutó o no el Plan de Desarrollo anterior - PDOT.	Cada año fiscal y al final de la administración de la Junta Parroquial evaluar si se cumple con la ejecución del Plan de Desarrollo anterior - PDOT.	Gobierno Parroquial.	Decisión institucional.
5	No disponemos de un parque turístico, comprar un terreno para construir el parque recreacional y turístico amigable con la naturaleza, gestionar recursos para elaborar los estudios.	Realizar la gestión para la compra de un terreno, elaborar los estudios y construir el parque recreacional y turístico amigable con la naturaleza.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Proceso expropiaciones Gestión. Financiamiento.

6	El alcantarillado sanitario de la cabecera de González Suárez está en mal estado, se necesita repotenciación y sumar recursos del Municipio, Junta Parroquial y Prefectura). Los estudios cuestan 15.000 USD	Gestionar recursos económicos en los Gobiernos Locales para financiar la elaboración de los estudios.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Dirigentes ciudadanos	Estudios. Gestión. Financiamiento.
7	La infraestructura de la piscina y coliseo de deportes están subutilizados.	Gestionar con la población juvenil y grupos deportivos organizados la programación deportiva anual para la utilización eficiente de la piscina y coliseo de deportes.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Clubes deportivos	Gestión. Financiamiento.
8	El estadio no está iluminado y no se puede hacer deporte en las tardes y noches.	Iluminación del estadio de la cabecera parroquial	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Emelnorte S.A. Clubes deportivos	Estudios Gestión. Financiamiento.
9	Evaluar si se ejecutó o no el Plan de Desarrollo anterior PDOT.	Evaluar periódicamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Decisión institucional.
10	No tenemos un terreno para construir el parque recreacional y turístico amigable con la naturaleza, gestionar recursos para elaborar los estudios.	Gestionar recursos financieros para la compra de terreno para construir el parque recreacional y turístico.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Proceso expropiaciones Gestión. Financiamiento.
11	El alcantarillado sanitario de la cabecera de González Suárez está en mal estado, se necesita repotenciación y sumar recursos del Municipio, Junta Parroquial y Prefectura). Los estudios cuestan 15.000 USD	Gestionar recursos financieros para elaborar los estudios para el mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario de la cabecera de González Suárez.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.
Comunidad de Pijal:				

12	Se requiere ampliar el alcantarillado sanitario de la comunidad.	Gestionar recursos financieros para elaborar los estudios para la ampliación del alcantarillado sanitario de la comunidad.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.
13	Mejorar la vía entre Rumiñahui y Atahualpa (está actualmente en tierra).	Elaborar los estudios para la construcción del mejoramiento la vía localizada entre Rumiñahui y Atahualpa.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Lideres ciudadanos.	Técnicos Maquinaria Financiamiento Gestión
14	Construcción de 2 puentes en el centro de la comunidad (L= 10 m cada uno).	Gestionar los recursos financieros para la construcción de 2 puentes en el centro de la comunidad (L= 10 m de luz cada uno).	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Lideres ciudadanos.	Técnicos Maquinaria Financiamiento Gestión
15	Se necesita ampliar el sistema de agua potable de la comunidad	Gestionar los recursos financieros para la ampliación del sistema de agua potable de la comunidad	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.
16	Se podría rotar el presupuesto parroquial por comunidades para ejecutar obras más grandes	Consensuar con las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales para que el presupuesto participativo parroquial se planifique rotando anualmente a las comunidades.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Dirigentes de comunidades	Decisión política Gestión. Financiamiento.
Barrio La Costa (cabecera parroquial):				
17	No somos propietarios de un predio en la calle Gran Colombia para luego hacer los estudios y construir un parque lineal.	Gestionar la expropiación de un predio en la calle Gran Colombia para luego diseñar y construir un parque lineal.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.

18	Existe congestión parroquial (sector hacia el estadio Gualacata) L= 1000m y no tenemos obras de protección y la lluvia esta destruyendo.	Gestionar los estudios para el empedrado o adoquinado en el pasaje San Agustín para descongestión parroquial.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Dirigentes y ciudadanía.	Decisión política Gestión. Financiamiento.
19	Ampliación del cementerio o localización en otro sitio (planificar a largo plazo), actualmente esta bien congestionado y desorganizado.	Realizar los estudios de localización y diseños para la construcción del nuevo cementerio.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Dirigentes y ciudadanía.	Estudios. Gestión. Financiamiento.
Comunidad San Francisco de Cajas:				
20	Ampliación del sistema de agua potable para la comunidad, en la parte de Imbabura.	Elaborar los estudios y construir la ampliación del sistema de agua potable para la comunidad en la parte de Imbabura.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.
21	No existe alcantarillado sanitario en la parte alta de San Francisco de Cajas.	Elaborar los estudios y construir el alcantarillado sanitario en la parte alta de San Francisco de Cajas.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.
Comunidad Inti Huaycopungo:				
22	No tenemos la iluminación del estadio, tampoco gradas y cubierta para promover adecuadamente el deporte comunitario.	Iluminación del estadio y construcción de gradas y cubierta para el estadio de Inti Huaycopungo.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Emelnorte S.A. Clubes deportivos	Estudios Gestión. Financiamiento.
Barrio Parque Central (cabecera parroquial):				
23	Terminación del adoquinado de la vía del barrio L= 500m	Gestión de recursos para la terminación del adoquinado de la vía del barrio L= 500m	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial	Decisión política Gestión. Financiamiento.

			Dirigentes de comunidades	
24	Ampliación del alcantarillado sanitario en el barrio L=500m	Gestión de recursos para la ampliación del alcantarillado sanitario en el barrio L=500m.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios. Gestión. Financiamiento.
25	Mejorar el alumbrado público en el barrio	Gestión de ante autoridades competentes para mejorar el alumbrado público en el barrio.	Gobierno Parroquial. Municipio Otavalo Emelnorte S.A. Líderes Ciudadanía	Gestión. Financiamiento.
26	Apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora L= 1000m los condueños si quieren acceder.	Elaborar los estudios y gestionar la expropiación de terrenos para la apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora L= 1000m.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios. Gestión. Financiamiento.
Comunidad San Agustín:				
27	Tenemos problemas de contaminación por las aguas negras en la comunidad,	Gestionar los estudios y la construcción del alcantarillado sanitario en la Comunidad.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios. Gestión. Financiamiento.
28	La vía principal de la comunidad actualmente está en tierra y en mal estado.	Adoquinar o empedrar la calle de la comunidad.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Estudios Gestión. Financiamiento.
29	Se necesita mejorar el alumbrado del estadio de la comunidad.	Gestionar ante autoridades para mejorar el alumbrado del estadio de la comunidad.	Gobierno Parroquial. Municipio Otavalo. Emelnorte S.A. Líderes Ciudadanía	Gestión. Estudios. Financiamiento.

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.12: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos. **Taller comunitario Inti Huaycopungo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	El problema número uno en la comunidad es la vialidad en la comunidad y la red vial provincial.	Mejorar las vías internas de la comunidad y red vial provincial para la transportación de pasajeros, carga y afluencia de turista y comunidad en general.	Prefectura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
2	Existen vías de acceso en malas condiciones especialmente en invierno y cargamos los productos, todo el sistema vial requiere mejorarlo.	Mejorar la red vial provincial para la transportación de pasajeros y carga y afluencia.	Prefectura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
3	La calzada de las vías actualmente es de tierra y hay que mejorar sea con piedra o adoquín.	Mejorar las vías internas de la comunidad para la transportación de pasajeros, carga y afluencia de turista y comunidad en general (actualmente algunas calles son de tierra).	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
4	Se necesita ampliación del sistema de alcantarillado sanitario o sea nos falta cubrir unas zonas de la comunidad.	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.13: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos. **Taller comunitario Mariscal Sucre**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Prioridad 1: Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre, L=2500 ml, costo aproximado de 100.000 USD	Prioridad 1: Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre, L=2500 ml.	Municipio Otavalo. Prefectura. Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
2	Construcción del Centro Cívico de Mariscal Sucre, tenemos planos y el terreno, actualmente ya está la casa comunal.	Gestión para la construcción del Centro Cívico de Mariscal Sucre, tenemos planos y el terreno y actualmente ya está construida la casa comunal.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Gobierno Comunitario	Estudios Gestión. Financiamiento.
3	Construcción de dos puentes carrozables en la quebrada Cuscungo, cada uno de L= 10m	Construcción de dos puentes de L= 10m carrozables en la quebrada Cuscungo.	Municipio Otavalo. Prefectura.	Estudios Gestión. Financiamiento.
4	Acceso principal desde la E35 a Mariscal Sucre, articulado a la circunvalación al Lago San Pablo (González Suárez - San Pablo - Comuendo - La Compañía - Cascada de Peguche; están haciendo los estudios del adoquinado.,	Construcción del acceso principal desde la E35 a Mariscal Sucre, articulado a la circunvalación al Lago San Pablo (González Suárez - San Pablo - Comuendo - La Compañía - Cascada de Peguche. La Prefectura está elaborando estudios del adoquinado.	Municipio Otavalo. Prefectura. Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
5	Mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario de la comunidad.	Mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario de la comunidad de Mariscal Sucre	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.14: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos**. Taller comunitario San Francisco de Cajas**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Ampliación y cambios de redes de Agua Potable para la comunidad L= 4 Km los medidores están en mal estado y si tenemos los estudios.	Ampliación y cambio de red de Agua Potable para la comunidad L= 4 Km los medidores están en mal estado.	Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
2	**Prioridad 1**: En las calles centrales se requiere alcantarillado sanitario y articular al proyecto turístico y comercial. Los municipios de Cayambe, Otavalo y Pedro Moncayo están articulados para hacer los estudios del proyecto y cuesta 138.000 USD ya se va adjudicar.	**Prioridad 1**: Construcción de la red de alcantarillado sanitario para la comunidad de San Francisco de Cajas.	Municipio Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo EMAPAO. Gobierno Parroquial Comunidad. Gobierno Provincial Pichincha e Imbabura.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria
3	Mejorar las vías de la red provincial porque están en mal estado y causa problemas para el transporte en general. Convenio tripartito Gobiernos de Imbabura, Pichincha y Municipios de Otavalo y Cayambe.	Gestión interinstitucional para el mejoramiento de la red vial provincial de la comunidad.	Gobiernos provinciales de Pichincha e Imbabura. Municipio Otavalo y Cayambe Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.15: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos. **Taller Barrios de la cabecera parroquial**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy Alfaro desde la Pana hasta la teniente Hugo Ortiz L= 300 ml del **barrio Central.**	Implementación del alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy Alfaro desde la Panamericana hasta la calle Tnte. Hugo Ortiz, L= 300 ml del **barrio Central.**	Municipio Otavalo. Emelnorte S.A. Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
2	Mejoramiento de los baños públicos del **barrio Central.**	Mejoramiento integral de los baños públicos del **barrio Central.**	Municipio Otavalo. EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
3	Terminación del coliseo de González Suárez del **barrio Central.**	Terminación y adecuación del coliseo de González Suárez del **barrio Central.**	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
4	Descontaminación de aguas negras y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de **toda la cabecera parroquial.**	Descontaminación de aguas negras y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de **toda la cabecera parroquial.**	Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
5	Apertura de la calle y construcción del puente L= 12 ml extensión de la vía para empatar a la vía que conduce a Gualacata L= 100ml en el **barrio parque Central**	Apertura de la calle y construcción del puente L= 12 ml extensión de la vía para empatar a la vía que conduce a Gualacata L= 100ml en el **barrio parque Central**	Municipio Otavalo. Prefectura. Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
6	Adquisición de terreno y elaboración de los estudios para construir el parque turístico	Adquisición de terreno y elaboración de los estudios para la construcción del parque	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.

	amigable con la naturaleza (5 ha) en la **cabecera parroquial.**	turístico amigable con la naturaleza (5 ha) en la **cabecera parroquial.**	Lideres y dirigentes barriales.	
7	Adquisición de terreno y elaboración de los estudios para construir el cementerio (1 ha) en la **cabecera parroquial.**	Adquisición de terreno y elaboración de los estudios para construir el cementerio (1 ha) en la **cabecera parroquial.**	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
8	Adquisición de terreno y elaboración de los estudios para construir el mercado (1 ha) en la **cabecera parroquial.**	Adquisición de terreno y elaboración de los estudios para construir el mercado (1 ha) en la **cabecera parroquial.**	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
9	Estudio del cordón periférico de González Suárez porque los días de feria en González Suárez en un problema serio en la **cabecera parroquial** L= 1Km.	Estudio y construcción del cordón periférico de González Suárez o **cabecera parroquial** L= 1Km.	Municipio Otavalo. Prefectura. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
10	Elaborar el estudio de todo el complejo: estadio, piscina y coliseo y convertirlo en un verdadero centro de recreación parroquial, **en la cabecera parroquial**; el terreno es de propiedad municipal.	Elaboración del estudio del centro recreacional: estadio, piscina y coliseo parroquial, **en la cabecera parroquial.**	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
11	Mejoramiento de la cancha de fútbol, básquet y de uso múltiple e iluminación de la misma, hacerla sintética, **en el barrio Bellavista**	Mejoramiento de la cancha de uso múltiple: fútbol sintética, básquet e iluminación de la misma **en el barrio Bellavista**	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Emelnorte S.A. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.

12	Adoquinado de las calles principales incluye aceras y bordillos (el 80% son empedradas) L= 2 km, tenemos apenas 10% de adoquinado en el **barrio Bellavista.**	Construcción del adoquinado de las calles principales incluye aceras y bordillos L= 2 km, en el **barrio Bellavista.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
13	No existe alcantarillado sanitario ni estudios (se pidió a EMAPAO) **en el barrio Bellavista.**	Elaboración de estudios y construcción del alcantarillado sanitario **en el barrio Bellavista.**	Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
14	Intervención en la quebrada San Agustín para la construcción del muro de contención L= 500 ml y elaborar los estudios, **barrio La Costa.**	Intervención en la quebrada San Agustín para la construcción del muro de contención L= 500 ml del **barrio La Costa.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
15	Adoquinado de la calle L= 400 ml vía de callejón ancho 8 ml, y se necesita hacer los estudios, **barrio La Costa.**	Elaboración de estudios y adoquinado de la calle L= 400 ml vía de callejón ancho 8 ml, del **barrio La Costa.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
16	Estudio técnico para la reubicación de postes en el **barrio La Costa.**	Elaboración del estudio técnico para la reubicación de postes de energía eléctrica en el **barrio La Costa.**	Emelnorte S.A. Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
17	Nomenclatura y numeración de la parroquia y colocar los nombres de las calles del **barrio La Costa.**	Elaboración y colocación de nomenclatura y numeración de viviendas de la parroquia y colocar los nombres de las calles, en **barrio La Costa.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.

18	Recuperar las veredas que van hacia la escuelita Juan Montalvo, **barrio La Costa.**	Recuperación de veredas que van hacia la escuelita Juan Montalvo, **barrio La Costa.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
19	Intervenciones en espacios públicos del **barrio La Costa.**	Elaboración del Plan de Intervenciones en los espacios públicos del **barrio La Costa.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
20	Expropiar un predio particular con el objeto de construir un parque lineal en el **barrio La Costa.**	Expropiación o compra de un predio particular con el objeto de construir un parque lineal en el **barrio La Costa.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
21	Compra o expropiación de terreno para construir el centro para la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria de toda la **parroquia González Suárez.**	Compra o expropiación de terreno para construir el centro para la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria de la **parroquia González Suárez.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.
22	Diseñar y colocar la señalética turística - nomenclatura 3D para ingresar a la **parroquia de González Suárez.**	Diseño y colocación la señalética turística - nomenclatura 3D en el ingreso a la **parroquia de González Suárez.**	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Lideres y dirigentes barriales.	Estudios Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.16: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos **Taller comunitario Gualacata**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Disponen de agua entubada Proceso de cloración es manual	Asistencia Técnica y capacitación para la implementación de un adecuado proceso de cloración	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
2	Ampliación de redes en la calle Juan Montalvo 200 metros, sector La Alegría hasta la quebrada 300 metros)	Ampliación de redes de agua (calle Juan Montalvo y sector La Alegría cambio de tubería Junta Administradora de agua y alcantarillado de González Suárez entregue materiales y la contraparte de la comunidad es la mano de obra.	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
3	Escaso mantenimiento de redes de agua	Asistencia Técnica para el mantenimiento de redes de agua	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
4	Mal estado de redes e insuficientes redes en 2 tramos (calle Juan Montalvo y sector La Alegría hasta la quebrada)	Implementación de redes (calle Juan Montalvo 200 metros y sector La Alegría cambio de tubería 200 metros, 300 metros nueva red) Junta Administradora de agua y alcantarillado de González Suárez entregue materiales y la contraparte de la comunidad es la mano de obra.	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
5	El mantenimiento del sistema de alcantarillado es eventual, la comunidad realiza el mantenimiento con sus propios recursos	Gestión en la Empresa Pública de agua y alcantarillado de Otavalo para la asesoría técnica en el mantenimiento del alcantarillado	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.

6	Insuficientes redes de alcantarillado (Calle Juan Montalvo 200 m y sector 13 de abril 200 m)	Junta Administradora de agua y alcantarillado de González Suárez entregue materiales y la contraparte de la comunidad es la mano de obra.	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Gestión.
7	La recolección de desechos sólidos lo realizan solo 2 veces a la semana	Ampliar la recolección de desechos sólidos a 3 días	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
8	Vías en la comunidad son de tierra	Construir empedrado o adoquinado	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
9	No socializaron obra de adoquinado, cobro de contribución de mejoras muy alto	Construir empedrado, adoquinado previa socialización para el pago de contribución de mejoras muy alto	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.17: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos**. Taller comunitario Caluquí**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Algunas vías no están en buenas condiciones y hay que dar mantenimiento en algunos casos y en otras vías es necesario adecuar	Adecuación de vías principales y secundarias de la comunidad y continuidad del adoquinado Tercera Etapa Sankapata	Municipio Otavalo. Prefectura. Gobierno Parroquial.	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
2	No se cuenta con la red de alcantarillado en 300 metros de El Mirador	Ampliación de la red de alcantarillado (300 metros en El Mirador)	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Gobierno Comunitario EMAPAO	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
3	Los sistemas de agua para consumo humano necesitan ser mejorados, no disponen de agua potable, solo es agua entubada pero tienen tanque de reserva.	Mejoramiento de los sistemas de agua potable	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Gobierno Comunitario EMAPAO	Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
4	En la E35 es peligroso cruzar y se han dado algunos accidentes de tránsito.	Gestión para la construcción del paso peatonal en la vía E35	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades Panavial	Estudios Gestión. Financiamiento.
5	Disponen de tres canchas, de las cuales dos están cubiertas, en una de ellas es necesario cubrir para que los eventos deportivos y culturales se desarrollen de buena manera.	Ampliación de la cubierta de la cancha de voley en la comunidad	Municipio Otavalo. Prefectura. Gobierno Parroquial.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

6	El cementerio está colapsado, no tiene energía eléctrica, es necesario regular las tarifas para poder invertir en el mismo.	Regularización de las tarifas del cementerio y adecuación de nuevos espacios. Gestión para la instalación de energía eléctrica.	Gobierno Parroquial. Comunidad EMELNORTE	Estudios Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.18: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos**. Taller comunitario San Agustín**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	El agua que disponen es entubada No realizan el proceso de cloración el equipo no funciona, el consumo en su mayoría es para los animales	Asistencia Técnica y capacitación para la implementación de un adecuado proceso de cloración	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
2	Agua no apta para el consumo los pobladores mayoritariamente consumen agua embotellada.	Asistencia Técnica y capacitación para la implementación de un adecuado proceso de cloración	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
3	Infraestructura en mal estado e incompleta especialmente los tanques Escaso mantenimiento de redes de agua	Gestión para la asistencia técnica y apoyo para el mejoramiento del sistema de agua	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
4	No realizan exámenes de laboratorio permanentes para verificar la calidad del agua. Empresa pública de agua y alcantarillado de Otavalo no apoya con asesoría técnica.	Gestión en la Empresa pública de agua y alcantarillado de Otavalo para la asistencia técnica y apoyo para el mejoramiento del sistema de agua	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
5	No disponen del sistema de alcantarillado	Gestión para la actualización del estudio y construcción del alcantarillado en la Comunidad San Agustín	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
6	La recolección de desechos sólidos lo realizan solo 1 vez a la semana	Ampliar la recolección de desechos sólidos de 2 a 3 días	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Gestión.

7	Vías en la comunidad son de tierra están en regular estado, en invierno no se puede transitar.	Construcción de cunetas en las vías comunitarias Construir empedrado, adoquinado previa socialización para el pago de contribución de mejoras muy alto	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
8	El mantenimiento de vías que realiza el GPI con la maquinaria no es permanente.	Gestión para el mantenimiento de vías	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
9	No disponen de un plan de apertura de vías en la comunidad.	Gestión para solicitar el plan vial en el GADM Otavalo y las directrices de apertura de vías	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
10	No disponen de los materiales y luminarias para la iluminación del estadio	Gestión para completar el proyecto de iluminación del estadio	EMELNORTE Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.19: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos**. Taller comunitario Eugenio Espejo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	No se realiza un tratamiento adecuado al agua para consumo humano	Vigilar el tratamiento en el agua de consumo humano.	Municipio Otavalo. EMAPAO Juntas de agua Prefectura. Gobierno Parroquial.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
2	No se cuenta con la infraestructura básica en espacios públicos	Dotación de infraestructura básica de los espacios verdes y recreativos (cerramiento, arcos, viseras y graderíos)	Municipio Otavalo. Prefectura. Gobierno Parroquial.	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
3	Cuando no se da el seguimiento a los proyectos, no se cumplen	Dar seguimiento al proyecto de alcantarillado.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Gobierno Comunitario EMAPAO	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
4	Es urgente reorganizar la comunidad	Realizar un levantamiento planimétrico y proyectar la nueva organización de la comunidad: nuevas carreteras, espacios verdes.	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
5	Falta de vías adoquinadas en la comunidad	Mejoramiento de las vías centrales y secundarias de la comunidad (adoquinado).	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

			Parroquial. Comunidades		
6	Se requiere la apertura de nuevas vías	Apertura de nuevas vías con todos los servicios	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria	
7	Es peligroso en la panamericana, para las personas y se han generado muchos accidentes	Construcción de un puente peatonal en la panamericana E35.	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades PANAVIAL	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria	
8	Se necesita intervenir en el estadio comunal	Construcción y adecentamiento del estadio comunal	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria	
9	La casa comunal no está en buenas condiciones y requiere mantenimiento o a su vez una nueva construcción.	Reconstrucción de la casa comunal	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria	

10	No se cuenta con parques o espacios comunitarios	Construcción de un parque y espacio verde para la comunidad.	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
11	La infraestructura existente necesita adecuación y ser utilizada para fines buenos	Remodelación de la infraestructura escolar para proyecto de turismo y de capacitación.	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades Ministerio de Turismo	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria
12	El agua que se consume no es potable	Complementación y potabilización del agua para consumo humano : construcción tanque y ampliación de redes.	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidades EMAPAO	Financiamiento Decisión institucional Gestión. Participación comunitaria

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.20: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos**. Taller comunitario Pijal**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	El agua que disponen es entubada	Construcción de red de agua que viene del proyecto Pesillo Imbabura hacia los tanques para 2 sectores	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
2	No realizan el proceso de cloración del agua para el consumo humano	Asistencia Técnica y capacitación para la implementación de un adecuado proceso de cloración	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
3	Filtros de los sistemas de agua en mal estado	Gestión para la asistencia técnica y apoyo para el mejoramiento del sistema de agua	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
4	Escaso mantenimiento de redes de agua Empresa pública de agua y alcantarillado de Otavalo no apoya con asesoría técnica.	Gestión en la Empresa pública de agua y alcantarillado de Otavalo para la asistencia técnica y apoyo para el mejoramiento del sistema de agua	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
5	Varios sectores no cuentan con el servicio del alcantarillado	Ampliación de 2 redes sector Bisarrea 350 metros y sector Rumiñahui 700 metros-Atahualpa 850 metros.	Municipio Otavalo EMAPAO Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Técnica Gestión. Financiamiento.
6	La recolección de desechos sólidos no lo realizan en todos los sectores	Ampliar la recolección de desechos sólidos a todos los sectores con mayor frecuencia	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Gestión.

7	Existen 2 espacios comunales en la vía de difícil acceso	Construcción de 2 puentes.	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Gestión. Financiamiento.	Técnica
8	El mantenimiento de vías que realiza el GPI con la maquinaria no es permanente.	Gestión para el mantenimiento de vías	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Gestión. Financiamiento.	Técnica
9	No disponen de un plan de apertura de vías en la comunidad.	Gestión para solicitar el plan vial en el GADM Otavalo y las directrices de apertura de vías	Gobierno Provincial de Imbabura Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Asesoría Gestión. Financiamiento.	Técnica
10	No se dispone de espacios en el Cementerio está colapsado	Gestión para ampliación del cementerio de la comunidad	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.	

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.3. Potencialidades y Problemas del Sistema socio cultural

En el diagnóstico participativo se identificaron las principales potencialidades, problemas y las posibles soluciones o desafíos, mismas que se detallan a continuación:

Potencialidades:

- Predominancia de Población local joven en la Parroquia González Suárez
- Unidades Educativas en la cabecera parroquial, comunidades de Pijal, Caluquí, San Agustín.
- Unidad Educativa del Milenio proyecto emblemático es una apuesta a la educación y el desarrollo de la infraestructura educativa de la parroquia
- Apoyo de fundaciones en el ámbito educativo
- Plan de Capacitaciones a docentes
- Centro de salud
- Predio donado por el Gad para la nueva infraestructura del Centro de Salud.
- Dispensario del Seguro Social Campesino en la Comunidad San Agustín que permite que la población especialmente rural acceda a servicios de salud
- Mesa Intersectorial de Salud
- Presencia de Parteras en las comunidades
- Capacitaciones en medicina ancestral
- Programa de bailoterapia terapias recreativas
- Se cuenta con seis Centros de Desarrollo Infantil en cabecera parroquial y comunidades
- Centro de atención al Adulto Mayor en Pijal
- Se dispone de Infraestructura para deportes
- Coliseo, estadios en la cabecera parroquial y comunidades
- Escuela de fútbol
- Cursos vacacionales para niños, niñas y jóvenes
- Unidad de Policía Comunitaria, patrullaje, moto, policías
- Comunidad de Inti Huaycopungo tiene plan de seguridad comunitario organizan brigadas de control
- Festival de la canción Nacional es reconocido como Patrimonio Cultural
- Diversidad cultural en la parroquia celebración de Inti Raymi
- Disponen de profesionales en cultura, danza, escultura, pintura y música
- Preasociación de Artistas de González Suárez.
- El Grupo Ancestral "Los Campanilleros" en la Comunidad Caluquí

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.21: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Asamblea Parroquial**.

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
	EDUCACIÓN			
1	Insuficiente infraestructura en Unidades Educativas	Elaboración de un diagnóstico de la situación actual de la infraestructura en Unidades Educativas	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Educación Instituciones Educativas	Estudios/Diagnóstico Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
2	No se realiza de manera periódica el mantenimiento de la infraestructura educativa.	Convenios de cooperación interinstitucional para el mantenimiento de la infraestructura educativa	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Educación Instituciones Educativas Padres de Familia	Estudios Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
3	Unidad del Milenio no entra en funcionamiento	Gestionar ante las autoridades de educación el funcionamiento, la comunidad espera su apertura	Ministerio de Educación GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Instituciones Educativas Padres de Familia	Gestión. Financiamiento.
4	El Equipamiento educativo no es suficiente para el número de estudiantes.	Implementar un plan de Equipamiento educativo	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Educación Instituciones Educativas	Estudios/Diagnóstico Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
5	Centros de computación con equipos dañados.	Convenios de cooperación interinstitucional para la dotación de equipo informático	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez	Estudios/Diagnóstico Decisión institucional

			Ministerio de Educación Instituciones Educativas	Gestión. Financiamiento.
6	Los horarios de Capacitaciones a Docentes no son adecuados	Coordinación con las instituciones involucradas	Ministerio de Educación MIES	Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
	SALUD			
7	La infraestructura del Centro de salud no es adecuada es antigua y muy pequeña.	Construcción del nuevo Centro de Salud	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Salud Pública	Estudios Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
8	La Atención de emergencias para niños y personas de atención prioritaria en el Centro de Salud no es oportuna	Atención prioritaria e inmediata con calidad y calidez a niños, niñas y personas de atención prioritaria	Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Salud Pública	Decisión institucional Gestión
9	No disponen de medicamentos e insumos	Gestión para contar con medicamentos	Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Salud Pública	Decisión institucional Gestión
10	Grupo de parteras no tienen apoyo institucional	Fortalecimiento de un Plan de Capacitaciones para las Parteras	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Salud Pública	Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
11	Programa de atención a hipertensos y no es permanente	Fortalecer el programa de atención a hipertensos	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Salud Pública	Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			
12	Los pagos al personal de los Centros Infantiles no se cumplen a tiempo, falta agilidad en entregar los informes al MIES.	Gestionar transferencia de recursos	Gobierno Parroquial de González Suárez MIES	Decisión institucional Gestión. Financiamiento.

13	Insuficiente presupuesto para el Centro de Atención a los Adultos Mayores.	Convenios de cooperación interinstitucional para fortalecer el Centro de Adultos Mayores	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez MIES	Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
14	Baja cobertura, muchos Adultos Mayores no se benefician de este servicio.			
15	Infraestructura del centro de Adultos Mayores no es adecuada.	Gestionar recursos para mejoramiento de la infraestructura en centro de Adultos Mayores en Pijal	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez MIES	Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
	DEPORTES Y RECREACIÓN			
16	La escuela de fútbol es privada los padres de familia cancelan al entrenador.	Convenios de cooperación interinstitucional para fortalecer el deporte y la recreación	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Instituciones Educativas	Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
17	Ausencia de campeonatos interinstitucionales para niños, jóvenes y profesores			
18	No se dispone de un Parque de recreaciones en la parroquia	Adquirir un predio y gestionar la construcción del Parque recreativo inclusivo	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Dirigentes Barriales y comunitarios	Estudios Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
19	Comunidades no disponen de espacios con juegos infantiles y recreativos para niños, niñas y jóvenes	Adecuar espacios para la recreación de niños, niñas y jóvenes	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Dirigentes comunitarios	Estudios Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
20	Los estadios no cuentan con la suficiente infraestructura	Implementar un plan de construcción de infraestructura	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Dirigentes comunitarios	Estudios Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
21	Escenarios deportivos requieren mantenimiento permanente	Elaborar un plan de mantenimiento en todos los escenarios deportivos de la parroquia	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de	Decisión institucional

			González Suárez Dirigentes comunitarios	Gestión. Financiamiento.
22	Estadio parroquial no dispone de iluminación	Gestionar la iluminación del estadio y programar actividades deportivas con mayor frecuencia.	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez EMELNORTE Dirigentes comunitarios	Estudios Decisión institucional Gestión. Financiamiento.
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
23	Insuficiente personal policial.	Dotar de personal exclusivo para González Suárez y sus Comunidades	Policía Nacional Gobierno Parroquial de González Suárez	Decisión institucional Gestión.
24	Desconocimiento de la normativa legal sobre Justicia Indígena.	Plan de capacitaciones en las comunidades en normativa legal sobre Justicia Indígena.		
25	Se producen robos permanentes.	Implementar un plan de alarmas comunitarias y un sistema en celulares para alertas tempranas en barrios y comunidades	GAD Municipal de Otavalo Policía Nacional Gobierno Parroquial de González Suárez	Decisión institucional Gestión Financiamiento.
26	No disponen de alarmas comunitarias y barriales.			
27	Se ha perdido la solidaridad en la ciudadanía del área Urbana.	Plan de capacitaciones en la cabecera parroquial	GAD Municipal de Otavalo Policía Nacional Gobierno Parroquial de González Suárez	Decisión institucional Gestión Financiamiento.
28	Proceso de delimitación barrial no se cumple desde hace muchos años, los barrios desconocen sus límites para poder organizarse	Proceso participativo de delimitación barrial en González Suárez	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez	Decisión institucional Gestión
	CULTURA Y PATRIMONIO			
29	No se difunde el Festival de la canción Nacional como Patrimonio Cultural	Plan de difusión y promoción del Festival de la canción Nacional	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez	Decisión institucional Gestión Financiamiento.

			Ministerio de Cultura y Patrimonio	
30	No se involucran instituciones públicas en la Celebración de Inti Raymi	Involucramiento de instituciones públicas y privadas en la Celebración de Inti Raymi	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Cultura y Patrimonio	Decisión institucional Gestión Financiamiento.
31	No de valora a los profesionales locales en cultura, danza, escultura pintura y música. profesionales locales	Implementar un plan de capacitaciones permanentes en cultura, danza, escultura pintura y música con profesionales locales	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Cultura y Patrimonio	Decisión institucional Gestión Financiamiento.
32	Preasociación de Artistas de González Suárez no es legal	Apoyo para la legalización de la Preasociación de Artistas de González Suárez	Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Cultura y Patrimonio	Decisión institucional Gestión
33	El Grupo Ancestral "Los Campanilleros" de la Comunidad Caluquí no es reconocido, no recibe ningún apoyo	Reconocimiento y fortalecimiento del Grupo Ancestral "Los Campanilleros" de la Comunidad Caluquí	GAD Municipal de Otavalo Gobierno Parroquial de González Suárez Ministerio de Cultura y Patrimonio	Decisión institucional Gestión

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.22: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller comunitario Inti Huaycopungo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	En el Subcentro de salud se atiende en medicina general y odontología y no hay medicamentos, insumos médicos (ni paracetamol existe), Hay 3 médicos generales, 1 especialista y 1 odontólogo.	Gestión interinstitucional para mejorar la atención integral en el Subcentro de Salud y equipamiento con insumos, medicinas y personal técnico permanente.	Ministerio de Salud. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
2	El desayuno escolar no es de buena calidad, los niños no comen, la leche es ácida, no es comida de la zona sino introducida.	Realizar la gestión interinstitucional y ante el Ministerio de Educación para mejorar la calidad del desayuno escolar con dieta nutritiva y considerando la alimentación del medio y cultura alimenticia.	Ministerio de Educación. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
3	Existen problemas de sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud.	Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de instituciones educativas para evitar el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud.	Ministerio de Salud. Comunidad y lideres.	Gestión. Financiamiento.
4	Existe un Centro Ritual que está próximo a cerrarse por falta mantenimiento y adecuación.	Gestión interinstitucional y comunitaria para conservar y proteger el Centro Ritual de la Comunidad y promover el turismo comunitario.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Estudios Gestión. Financiamiento.
5	Está desapareciendo el lenguaje Kichwa pero lo mejor de la parroquia está aquí en la comunidad, aquí hablamos más Kichwa y hay que revitalizarlo.	Fortalecimiento, revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa tanto a nivel de comunidad, grupos etáreos, familias y autoridades.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
6	No existe capacitación a niños, clases de Kichwa, rescate de cultura para que hablen y escriban más. Necesitamos empoderar los 21 derechos colectivos y fortalecer al Gobierno Comunitario.	Fortalecimiento, revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa tanto a nivel de comunidad, grupos etáreos, familias y autoridades, y necesitamos empoderar los 21 derechos colectivos de pueblos y	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.

		nacionalidades para fortalecer al Gobierno Comunitario.		
7	Tenemos una Unidad Intercultural Bilingüe y vamos a tener un Centro completo que va ayudar a fortalecer el Kichwa (integra a la población de la cuenca del Lago San Pablo)	Mejorar la Unidad Intercultural Bilingüe y fortalecer la práctica del Kichwa integrando a toda la población de la cuenca del Lago San Pablo.	Municipio Otavalo. Ministerio de Educación. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
8	Existe abandono a los viejitos, los hijos viajan y se va a otros países y les dejan uno o dos años botados, deterioro de la salud, demencia senil, problemas de aseo, pero todavía trabajan.	Incorporar a los viejitos o adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención geriátricos para dotar de atención integral.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Gestión. Financiamiento.
9	Falta ordenar y mejorar las áreas recreativas, mejorar canchas deportivas, planificar parques recreativos para la comunidad.	Ordenar y mejorar las áreas recreativas, canchas deportivas y planificar en la comunidad áreas recreativas.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Gestión. Financiamiento.
10	se requiere capacitación para prevenir el consumo de drogas y alcohol, la comunidad todavía es sana.	Implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas y alcohol en la comunidad e instituciones educativas.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Gestión. Financiamiento.
11	Existe un entrenador de fútbol y se recrean, hay equipos de futbol y el entrenador es muy bueno, además juegan básquet, pero falta espacios deportivos.	Fortalecer el sistema de recreación y práctica deportiva de fútbol, básquet y otras disciplinas deportivas, y mejoramiento de cancha comunitaria.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.23: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller comunitario Mariscal Sucre**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Escuela o Unidad del sistema intercultural Bilingüe Atahualpa, fortalecer y rescatar el idioma Kichwa en niños menores de tres años, y rescate de la medicina ancestral.	Fortalecimiento de la Escuela o Unidad del Sistema Intercultural Bilingüe Atahualpa, rescatar el idioma Kichwa en niños menores de tres años y de la medicina ancestral.	Ministerio de Educación. Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
2	Personas con discapacidad y tercera edad: atención médica, terapias, abandono, adherirse a las ayudas de la parroquia.	Incorporar a las personas con discapacidad y tercera edad y/o abandonadas a la atención médica, terapias y adherirse a las ayudas existentes en la parroquia.	Ministerio de Salud. MIES. Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
3	Tenemos el espacio físico en la comunidad para un Centro de atención médica y podría ser zonal: medicina occidental y ancestral. Personas vulnerables y otros grupos.	Construcción y equipamiento del para el centro de atención médica zonal con medicina occidental y ancestral para personas vulnerables y otros grupos sociales.	Ministerio de Salud. Municipio Otavalo. Comunidad y lideres.	Gestión. Financiamiento.
4	Becas estudiantiles para institutos y Universidades a los jóvenes estudiantes (campaña de gestión).	Gestión para conseguir becas estudiantiles para institutos y Universidades para los jóvenes estudiantes más destacados de la zona del Lago San Pablo	Universidades. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Gestión. Financiamiento. Decisión política.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.24: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural**. Taller comunitario San Francisco de Cajas**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Escuela de música a tocar instrumentos, profesor de Kichwa para todo tipo de personas de la comunidad y que sea participativo.	Gestión interinstitucional y organización de la Escuela de música para promover la sintonía de instrumentos, impulso a la lengua Kichwa para todos los grupos comunitarios.	Ministerio de Educación. Municipio de Otavalo y Cayambe Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
2	Fortalecimiento de nuestras raíces a través de talleres, para la cultura, vestimenta, lengua, costumbres, fiestas y tradiciones.	Fortalecimiento de las raíces culturales a través de talleres, para la fortalecer cultura, vestimenta, lengua, costumbres, fiestas y tradiciones ancestrales.	Ministerio de Educación. Municipio de Otavalo y Cayambe Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
3	Necesitamos ayuda para para mejorar las canchas deportivas y su equipamiento: arcos, alumbrado en escenarios deportivos, etc. Escuelas atléticas y deportivas.	Plan para mejoramiento de canchas deportivas y equipamiento con arcos, alumbrado en escenarios deportivos con ayuda de escuelas atléticas y deportivas.	Municipio Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo Gobierno Parroquial Comunidad.	Estudios Financiamiento Gestión. Participación comunitaria

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.25: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller Barrios de la cabecera parroquial**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Recuperación de La Tola (bien patrimonial) se necesita hacer estudios de recuperación es un sitio ceremonial y el terreno es del colegio, **barrio La Costa.**	Elaboración de los estudios y recuperación patrimonial de La Tola (bien patrimonial) del **barrio La Costa.**	Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial. Lideres comunitarios	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.26: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller comunitario Gualacata**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Unidad Educativa del Milenio no funciona tiene una capacidad de estudiantes que no va ser aprovechada.	Gestión de autoridades para poner en marcha la Unidad del Milenio	Ministerio de Educación Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión.
2	Centro de Salud con infraestructura limitada no brinda servicios de calidad, su ubicación no brinda accesos seguros para personas vulnerables	Reubicación del Centro de Salud	Ministerio de Salud Pública Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
3	Se presentan robos de animales, borregos	Implementar rondas con policías	Policía Nacional Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
4	Autovía E 35 no presenta seguridades mueren personas y animales.	Implementar señalización vial	PANAVIAL Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
5	En la Autovía E 35 desde San Agustín no existe suficiente iluminación en las vías.	Gestionar la implementación de la iluminación en la Autovía E35	PANAVIAL Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
6	Estadio requiere mantenimiento permanente	Gestión comunitaria para el mantenimiento del estadio	Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
7	Insuficiente promoción de la fiesta del Intiraymi	Fortalecimiento del patrimonio inmaterial fiestas tradicionales del Intiraymi	Municipio Otavalo.	Gestión. Financiamiento.

8	Se está perdiendo la identidad se requiere que se revitalice el idioma quichua	Fortalecimiento del proceso para el rescate, y revitalización del idioma kichwa en coordinación con instituciones cooperantes.	Gobierno Parroquial.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Fundaciones	Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.27: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller comunitario Caluquí**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	En la comunidad se cuenta con muchas actividades culturales que no han sido explotadas y están perdiendo ingresos económicos	Potenciación del turismo cultural incluyendo la gastronomía de la parroquia, a la medicina ancestral (mamas parteras)	Ministerio de Turismo Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
2	No se cuenta con insumos ni medicamentos para brindar una atención de calidad a los habitantes	Mejoramiento de la atención del centro de salud con calidad y calidez	Ministerio de Salud. MIES. Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
3	El Grupo Ancestral "Los Campanilleros" tienen una trayectoria desde hace varios años atrás y son quienes representan a la comunidad en todos los eventos. Sin embargo, necesitan que se fortalezca.	Fortalecimiento del Grupo Ancestral "Los Campanilleros" quienes representan a la comunidad e incorporación de la juventud a formar parte del grupo.	Ministerio de Turismo Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad

4	La Escuela del Milenio se va aperturar con profesores bilingües, sin embargo se espera que los docentes si sean bilingües y se aplique el idioma.	Revitalización del idioma Kichwa en todas las comunidades (Kichwa Kayambi, Kichwa Otavalo)	Ministerio de Educación Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
5	En la parroquia hay muchos artistas que necesitan un apoyo, un impulso para que puedan ser conocidos	Fortalecimiento de la Asociación de Artistas Gonzaleños incluyendo arte, música, danza, buscando espacios que identifiquen a los artistas para promocionar a nivel parroquial, cantonal, provincial considerando a Imbabura como Geoparque Mundial.	Ministerio de Turismo Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
6	En la comunidad y sobretodo en la vía E35 es necesario que exista un UPC permanente en la vía, y que en todo momento se encuentre la Policía Nacional y Agentes de Tránsito	Fortalecimiento del sistema de seguridad coordinando con la Policía Nacional y Agentes de Tránsito.	Policía Nacional Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.28: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller comunitario San Agustín**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Los niños no asisten a la Unidad Educativa, cuenta solo con 25 niños y 2 profesores, la mayoría se trasladan a otras Unidades Educativas	Potenciar la Unidad Educativa	Ministerio de Educación Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión.
2	Infraestructura del Centro de desarrollo Infantil no es adecuada para los niños.	Gestionar el traslado del Centro de desarrollo Infantil al Centro Educativo ya que existe suficiente infraestructura	MIES Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
3	La atención en el Dispensario del Seguro Social Campesino solo es de 3 días a la semana	Gestionar la presencia de médicos le lunes a viernes	IESS Comunidad y lideres.	Gestión. Financiamiento.
4	Varios Adultos mayores de la comunidad no acceden al servicio social	Ampliar la cobertura para los Adultos Mayores de la comunidad.	MIES Gobierno Parroquial.	Gestión. Financiamiento.
5	Se presentan robos de animales, borregos	Implementar rondas con policías	Policía Nacional Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
6	Autovía E 35 no presenta seguridades mueren personas y animales.	Implementar señalización vial	PANAVIAL Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
7	En la Autovía E 35 desde San Agustín no existe suficiente iluminación en las vías.	Gestionar la implementación de la iluminación en la Autovía E35	PANAVIAL Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.

8	No disponen de los materiales y luminarias para la iluminación del estadio	Gestión para completar el proyecto de iluminación del estadio	EMELNORTE Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
9	Escuela de fútbol la comunidad sin apoyo institucional	Fortalecer la escuela de fútbol	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Gestión. Financiamiento.
10	Insuficiente promoción de la fiesta del Intiraymi	Fortalecimiento del patrimonio inmaterial fiestas tradicionales del Intiraymi	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial.	Gestión. Financiamiento.
11	Se está perdiendo la identidad se requiere que se revitalice el idioma quichua	Fortalecimiento del proceso para el rescate, y revitalización del idioma kichwa en coordinación con instituciones cooperantes.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Fundaciones	Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.29: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller comunitario Eugenio Espejo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Los Grupos de Atención Prioritaria requieren más atención, por las condiciones en las que se encuentran.	Fortalecer la atención a todas las personas con discapacidad. Adulto mayor y toda la población.	MIES Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
2	Se está perdiendo la autoidentificación étnica en las comunidades de la parroquia.	Planificar talleres y organizar eventos donde se fortalezca la autoidentificación étnica. Además de asignar rubros para fortalecer eventos culturales y deportivos.	Ministerio de Salud. Ministerio de Turismo Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
3	Algunos niños están quedando rezagados en el ámbito educativo	Mejorar el sistema educativo y que no exista rezago en los niños y jóvenes. Además en el manejo de TICs.	Ministerio de Educación Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
4	Hay muchas personas con bajos recursos que requieren una vivienda.	Gestionar viviendas sociales a las autoridades competentes para las personas de bajos recursos económicos.	MIES, MIDUVI Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad
5	Las calles no cuentan con señaléticas adecuadas	Asignar rubros para las señaléticas viales de seguridad en las calles	Municipio de Otavalo. Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial Gobierno Provincial	Gestión. Financiamiento. Participación de la comunidad

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.30: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio Cultural. **Taller comunitario Pijal**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Reducido número de estudiantes, los niños no asisten a la Unidad Educativa, la mayoría se trasladan a otras Unidades Educativas	Potenciar la Unidad Educativa	Ministerio de Educación Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión.
2	Infraestructura del Centro de desarrollo Infantil no es adecuada para los niños.	Gestionar el traslado del Centro de desarrollo Infantil al Centro Educativo ya que existe suficiente infraestructura	MIES Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
3	Varios Adultos mayores de la comunidad no acceden al servicio social	Ampliar la cobertura para los Adultos Mayores de la comunidad.	MIES Comunidad y lideres. Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.
4	Se presentan robos	Presencia de patrullaje policial	Policía Nacional Gobierno Parroquial. Comunidad.	Estudios Gestión. Financiamiento.
5	Escuela de fútbol la comunidad sin apoyo institucional	Fortalecer la escuela de fútbol l	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Gestión. Financiamiento.
6	Insuficiente promoción de la fiesta del Intiraymi	Fortalecimiento del patrimonio inmaterial fiestas tradicionales del Intiraymi	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial.	Gestión. Financiamiento.

7	Se está perdiendo la identidad se requiere que se revitalice el idioma quichua	Fortalecimiento del proceso para el rescate, y revitalización del idioma kichwa en coordinación con instituciones cooperantes.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Fundaciones	Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.4. Potencialidades y Problemas del Sistema Económico productivo

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- Emprendimientos apícolas y piscícolas: En la parroquia, los apicultores se dedican con pasión a la producción de miel y otros productos derivados de la apicultura, aprovechando la rica biodiversidad local y las condiciones ideales para las abejas. Este emprendimiento, que resalta por su enfoque en la sostenibilidad, ofrece no solo productos de alta calidad, sino también experiencias educativas y visitas a las colmenas para los interesados en aprender sobre la apicultura. Por otro lado, los piscicultores de la parroquia se especializan en la cría y cultivo de peces, principalmente en aguas dulces, lo que representa una fuente importante de alimentos frescos para la comunidad y los turistas. Además, los productos de la piscicultura local se destacan por ser naturales y frescos, lo que atrae tanto a compradores como a restaurantes que buscan lo mejor de la pesca artesanal.

- Elaboración de esencias naturales: La parroquia es reconocida por la elaboración de esencias naturales, obtenidas a partir de hierbas, flores y plantas medicinales de la región. Estos productos se producen mediante procesos tradicionales que preservan las propiedades curativas y aromáticas de las plantas locales. Las esencias naturales son muy apreciadas por su calidad y la pureza de sus ingredientes, lo que las convierte en un producto ideal para la aromaterapia, la cosmética natural y el bienestar general. Además, la comunidad local promueve el uso de estas esencias en la medicina alternativa, lo que refuerza la conexión entre los habitantes y la naturaleza que los rodea.

- Artesanías locales: En la parroquia, la elaboración de artesanías es una tradición que se transmite de generación en generación. Los artesanos locales crean piezas únicas, utilizando materiales autóctonos como maderas, piedras, cerámica y fibras naturales. Las artesanías varían desde piezas decorativas hasta utensilios útiles para la vida diaria, lo que hace que cada artículo sea una representación auténtica de la cultura local. Los turistas pueden disfrutar de estos productos como recuerdos, mientras apoyan directamente a los artesanos, lo que también contribuye al sustento económico de la comunidad.

- Turismo y lugares turísticos: La parroquia ofrece una amplia gama de atractivos turísticos, ideales para aquellos que buscan una experiencia auténtica en contacto con la naturaleza. Entre los principales lugares turísticos se encuentran impresionantes paisajes naturales, como montañas, cascadas y senderos ecológicos que invitan al ecoturismo y las actividades al aire libre, como el senderismo y la observación de flora y fauna. Además, la zona alberga sitios históricos y culturales que permiten conocer más sobre la tradición y la historia de la parroquia. La diversidad de paisajes y actividades convierte a este destino

en un lugar único para turistas de todo tipo, desde aquellos interesados en la aventura hasta los que buscan relajación.

- Hospedajes comunitarios: En la parroquia se ha desarrollado una red de hospedajes comunitarios que ofrece a los turistas una experiencia más cercana y auténtica. Estos alojamientos, gestionados por los mismos habitantes, brindan un ambiente acogedor y familiar, donde los turistas pueden disfrutar de la hospitalidad local mientras experimentan de primera mano la vida rural. Además, los hospedajes están ubicados en entornos naturales que permiten disfrutar de la tranquilidad y belleza del lugar, fomentando un turismo responsable y sostenible que beneficia directamente a la comunidad.

- Ruta de las Vertientes de Agua Mineral: Una de las principales atracciones de la parroquia es la Ruta de las Vertientes de Agua Mineral, un recorrido que permite a los turistas descubrir y disfrutar de las aguas minerales de la región, conocidas por sus propiedades curativas y beneficiosas para la salud. Esta ruta incluye visitas a diferentes fuentes de agua mineral, donde los visitantes pueden conocer su origen, proceso de captación y los usos tradicionales que se le dan. Además, a lo largo de la ruta se pueden encontrar espacios de descanso y contacto con la naturaleza, lo que convierte a esta experiencia en una opción perfecta para quienes buscan un bienestar integral.

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.31: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Asamblea Parroquial**.

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Dificultad para acceder a créditos por tasas de interés altas.	Negociar con cooperativas de ahorro y crédito para tasas preferenciales a pequeños emprendedores locales y la Junta Parroquial debe realizar un censo para las personas que desean invertir en emprendimientos y dar prioridad a las mujeres	GAD Parroquial Cajas comunales BanEcuador	Convenios con cooperativas Asistencia técnica
2	Las Cajas de Ahorro comunitarias no son legalizadas, además existen conflictos por morosidad en los créditos.	La Junta Parroquial debe apoyar con capacitaciones sobre las Cajas de Ahorro en todas las comunidades y debe realizar un censo para obtener una base de datos y verificar las Cajas de Ahorro que están legalizadas y las que no están legalizadas implementando políticas internas claras para la recuperación de créditos	GAD parroquial Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Líderes comunitarios y promotores locales Consultoras financieras y legales	Capacitaciones Materiales Logística Cajas de Ahorro
3	No existen grandes industrias que impulsen el desarrollo económico local y los pequeños emprendimientos dedicados a la elaboración de productos como máchica, uchujaku, harina de maíz, quinua y habas, enfrentan una significativa falta de apoyo en términos de financiamiento, capacitación técnica, acceso a mercados, infraestructura adecuada y promoción comercial.	Crear Asociaciones de emprendedores locales para formalizar los procesos de producción y distribución de harinas, además, se debe brindar asesoramiento sobre prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima, para buscar más alternativas de que otros productos locales se pueden industrializar	GAD Parroquial MAG Asociaciones de productores agropecuarios Instituciones educativas	Asesorías técnicas Donaciones Créditos Ferias locales

4	Los emprendimientos comunitarios dedicados a la producción de lácteos en la parroquia, enfrentan una carencia de infraestructura adecuada, incluyendo equipos y maquinaria necesarios para garantizar la calidad, eficiencia y competitividad de sus productos.	El GAD Parroquial debe gestionar financiamientos para construir plantas comunitarias para el procesamiento de productos lácteos con tecnología adecuada y proveer equipos modernos como pasteurizadores, tanques de enfriamiento, mezcladoras y envasadoras, además debe gestionar alianzas con empresas lácteas que puedan aportar con maquinaria y capacitación mediante programas de formación en manejo de maquinaria, control de calidad y buenas prácticas de manufactura.	GAD Parroquial MAG Agrocalidad Empresas lácteas locales (El Ordeño, Floralp) Asociaciones comunitarias	Fondos de cooperación Alianzas público-privadas Talleres de formación Técnicos
5	No existen centros de acopio e infraestructura adecuada para el almacenamiento de productos locales.	Construir de centros de acopio locales para reducir pérdidas y optimizar la distribución o implementar bodegas comunitarias para almacenamiento temporal y correcto manejo de inventario de los productos locales y el GAD parroquial debe apoyar con medios de difusión de los productos locales	GAD Parroquial Ministerio de Producción Asociaciones productivas locales Cooperación internacional MAG Agrocalidad Prefectura ONGs	Financiamiento Alianzas Manejo de inventarios
6	Falta de un mercado parroquial físico con la infraestructura adecuada para la venta de productos autóctonos.	Aumentar el rubro económico en el POA anual, para invertir en la compra de un espacio como prioridad para la construcción de un mercado, mediante la elaboración de una propuesta o proyectos. Establecer un mercado comunitario que sea administrado por los Cabildos	GAD Parroquial Cabildos comunitarios Ministerio de Gobierno y Gobiernos Autónomos Asociaciones comunitarias	Cooperación técnica Mingas comunitarias Financiamiento

7	Falta de pastizales para la alimentación de los animales, principalmente en la época seca.	Profundizar la siembra de pastizales a nivel macro con el apoyo de la empresa privada y de otras instituciones. Implementar proyectos de reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías	MAG Empresas privadas agrícolas Juntas de riego Organizaciones comunitarias	Donaciones de semillas Talleres Técnicos
8	Existe el monocultivo en varias comunidades, también existe la presencia de personas externas que arriendan terrenos para la siembra de papas.	Capacitar a las personas para diversificar los cultivos y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria. Establecer normativas locales para regular el arrendamiento de tierras y fomentar prácticas agroecológicas.	GAD Parroquial MAG Prefectura Instituciones educativas Organizaciones comunitarias	Fondos rotativos comunitarios Material educativo Capacitaciones Campañas de comunicación
9	Expansión de cultivos de flores de las empresas florícolas.	Crear una normativa para delimitar los cultivos de flores, mediante la coordinación de la Junta Parroquial y dueños de las empresas florícolas. Promover acuerdos con empresas florícolas para mitigar impactos ambientales y sociales. Implementar talleres comunitarios sobre derechos territoriales y sostenibilidad ambiental.	Junta Parroquial Empresas florícolas locales Líderes comunitarios MAATE	Mesas de diálogo Gestión Apoyo técnico
10	Pérdida de semillas andinas, por la sobreutilización de productos químicos.	Establecer un banco comunitario de semillas andinas. Crear programas de rescate y conservación de semillas ancestrales mediante talleres con expertos en agroecología. Concientizar mediante programas sobre alternativas de buenas prácticas agroecológicas sobre el uso de abonos orgánicos para crear huertos familiares agroecológicos	GAD Parroquial MAG Prefectura Agrocalidad	Fondos Programas de cooperación Campañas de concienciación Talleres de capacitación

11	Falta de acceso al riego en todas las comunidades y la problemática aumenta en época de sequía.	Construcción de reservorios para el almacenamiento de aguas lluvias. Gestionar la construcción de sistemas de riego comunitarios financiados por programas estatales	GAD Parroquial MAG Juntas de agua	Financiamiento Programas Gubernamentales Gestión
12	Falta de espacios, promoción y difusión para la venta de artesanías que se elaboran en la parroquia.	Crear una Asociación de artesanos Kayambis y Otavalos, y por medio del GAD parroquial difundir y comercializar las artesanías en las plataformas digitales a nivel nacional e internacional. Construir un centro comunitario para la venta y exposición de artesanías locales.	GAD Parroquial Artesanos locales (Kayambis y Otavalos) MINTUR Agencias de diseño y marketing.	Financiamiento Fondos locales Alianzas
13	Falta de promoción, difusión turística comunitaria en las plataformas digitales.	Crear medios (videos) para promocionar la parroquia a nivel nacional e internacional. Formar redes turísticas comunitarias. Crear alianzas estratégicas con agencias de turismo. Formar y capacitar a guías turísticos locales comunitarios	GAD parroquial MINTUR Prefectura ONG Agencias de turismo Comunidades locales Guías comunitarios	Financiamiento Capacitación Programas

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.32: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario Inti Huaycopungo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Somos una parroquia agropecuaria y turística, producimos rosas, tomate riñón, leche entre otros productos de altura	Realizar los estudios o proyecto para fomentar y desarrollar la producción de rosas, tomate riñón, leche y comercialización agropecuaria y turística en la comunidad y parroquias de la zona del Lago San Pablo.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión
2	El intermediario se lleva nuestra producción y ganancia. La ubicación del mercado es un problema de congestión en la cabecera parroquial.	Realizar los estudios o proyecto para fomentar y desarrollar la producción de rosas, tomate riñón, leche y comercialización agropecuaria y turística en la comunidad y parroquias de la zona del Lago San Pablo.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión
3	Queremos a exportar y necesitamos un Centro de Acopio para la frutilla, tomate riñón y rosas principalmente.	Realizar los estudios de factibilidad de organizar y construir Centro de Acopio para la exportación de frutilla, tomate riñón y rosas principalmente.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.33: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario Mariscal Sucre**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Existen cóndores andinos y queremos fomentar el turismo comunitario y capacitación a guías turísticos en torno a este atractivo, senderos, miradores y atractivos.	Fomento al turismo comunitario al atractivo cóndores andinos y capacitación a guías turísticos, además la construcción de senderos, miradores articulados a otros atractivos de la zona.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión
2	Construir casetas par gastronomía en el redondel de González Suárez de la panamericana E35, si hay terreno comunitario para siete puestos.	Construcción del Centro gastronómico y de emprendimientos comunitarios en el redondel de González Suárez de la panamericana E35, se dispone de terreno comunitario para siete puestos.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión
3	Queremos desarrollar la producción de frutilla y rosas principalmente y articularnos al Centro de Acopio agropecuario de la Parroquia González Suárez.	Desarrollo de la producción principalmente de frutilla y rosas, y articularnos al Centro de Acopio agropecuario de la Parroquia González Suárez.	Prefectura de Imbabura. MAG. Municipio. Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.34: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario San Francisco de Cajas**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Somos 40% agricultores mayormente frutilla, 30% ganaderos, hay floricultura y turismo comunitario	Desarrollo del sector agropecuario y articulación a la red de ferias y centros de acopio organizados en el parroquial.	Prefectura de Imbabura y Pichincha. MAG. Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión
2	Senderos y caminata al Cerro Cusin L= 6 Km (hidratación, sendero, mirador, atractivos y otros servicios); emprendimiento gastronómico, artesanal feria comercial, turístico, parqueadero, baños y otros, junto al estadio queremos apoyo además al paso peatonal; articular al proyecto turístico Pumamaqui - Pijal Alto, Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura.	Implementación del proyecto turístico, con emprendimientos gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo con senderos y caminata al Cerro Cusin con puestos de hidratación, sendero, mirador, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños, junto al estadio comunal y con apoyo para construir el paso peatonal - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto, Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura.	Prefectura de Imbabura y Pichincha. Municipios de Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo. MAG. Gobierno Parroquial. Productores en general	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.35: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario Gualacata**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Insuficientes canales de comercialización de leche	Estudio e implementación de un plan de comercialización para la leche	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión
2	El intermediario se lleva la producción y ganancia. No existe un plan de comercialización	Realizar un plan de comercialización	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.36: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario Caluquí**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Existen varios emprendimientos familiares y personales en producción de flores, frutillas, ganadería, apicultura, que requieren capacitación para mejorar su producción	Fortalecimiento de los emprendimientos productivos (flores, frutillas, ganadería, apicultura)	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación
2	No hay agua para riego, en tiempo de sequía el problema es muy grave. Por ello se ve la necesidad de implementar sistemas de cosecha de agua	Diseño y construcción de proyectos hidráulicos en la comunidad de Caluquí	Gobierno de Guatemala Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión
3	La empresa privada recomienda que se asocien, que se organicen para que puedan obtener financiamiento para proyectos.	Fomento de conformación de asociaciones y organizaciones agrícolas.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG	Financiamiento Gestión
4	Se dispone de un área muy llamativa conocida como El Mirador que no a sido explotada.	Creación del proyecto turístico en la parte alta de la comunidad, a través de la construcción de chozas con material del área.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG	Estudios Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación

5	Cuando hay granizadas se pierde los cultivos en su totalidad, en algunas ocasiones se perdieron hectáreas de flores y frutillas.	Generación de proyectos de compensación por producciones pérdidas debido a eventos climáticos adversos.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG Productores agropecuarios	Estudios Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.37: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario San Agustín**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Insuficientes reservorios en la comunidad para garantizar la producción agrícola	Proyecto integral construcción de reservorios en la comunidad	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión
2	Las capacitaciones en la comunidad no son permanentes	Continuar con talleres de capacitación en manejo agrícola, pecuario ganadero	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión
3	El intermediario se lleva la producción y ganancia. No existe un plan de comercialización	Realizar un plan de comercialización	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.38: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario Eugenio Espejo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Necesidad de organizarse para obtener proyectos con financiamiento	Conformación de empresas comunitarias de servicios y de producción.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación
2	No se tiene la producción lechera en cantidades como las que se espera.	Mejoramiento de la cadena de valor de ganadería de leche con especies como Holstein, Jersy, Bronsoy. Dotación de pastos, semillas, mejoramiento genético con pastos que duren por más tiempo, variedad de trébol, llanten, checorea.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG Agrocalidad	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación
3	No se cuenta con un plan de promoción y difusión de la elaboración de productos ecológicos para el cultivo.	Creación de la red de productores orgánicos, promocionando la elaboración de compost de ganado, cuyes, gallina, entre otros, elaboración de bioles con desechos orgánicos, promover el mejoramiento de suelos.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación

4	Los productos que se cultiva en la comunidad requieren ser de mejor calidad.	Mejoramiento de la calidad de los productos para ingresar al mercado nacional e internacional. (leche, flores, fresas y otros).	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación
5	Los créditos que ofrecen son de tasas de interés alta.	Gestión para establecer convenios con entidades financieras y lograr obtener créditos con porcentajes de interés bajo, para poder invertir en microemprendimientos.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. MAG, Ban Ecuador	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación
6	Las personas migran en busca de empleo	Generación de empleo en las comunidades con gente propia de la zona para evitar la migración	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación
7	Débil asociatividad	Fortalecimiento de las asociaciones (Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa).	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación

8	No se cuenta con un programa de reciclaje.	Programa de reciclaje de productos resultantes del uso de agroquímicos.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. MAATE	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación
9	El GAD no cuenta con un técnico para la gestión de proyectos.	Asignación de recursos para la contratación de técnicos para realizar proyectos.	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial.	Técnicos Financiamiento Gestión Capacitación

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.39: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo. **Taller comunitario Pijal**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	No se promociona la Fuente de agua Apangora que es un atractivo turístico de la comunidad.	Potenciar y promocionar la Fuente de agua Apangora para fortalecer el turismo comunitario de la comunidad	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Ministerio de Turismo Lideres Comunitarios	Técnicos estudios Financiamiento Gestión
2	Las capacitaciones no son permanentes	Continuar con talleres de capacitación en manejo agrícola, pecuario ganadero	Prefectura de Imbabura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial. Productores agropecuarios.	Técnicos estudios Financiamiento Gestión

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.5. Potencialidades y Problemas del Sistema Político institucional

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- **Población con capacidad para aportar al desarrollo parroquial**: La parroquia cuenta con una población activa y trabajadora, caracterizada por su disposición y habilidades para contribuir al desarrollo local. Los habitantes poseen una rica variedad de conocimientos, destrezas y experiencia en diferentes áreas, como la agricultura, el comercio, la artesanía y los servicios, lo que les permite generar proyectos productivos y sostenibles. Además, la comunidad está profundamente comprometida con el bienestar colectivo y la mejora continua de su entorno, lo que se refleja en diversas iniciativas sociales y económicas que apuntan a potenciar el crecimiento parroquial y mejorar la calidad de vida de todos sus miembros.

- **Barrios legalmente organizados y capacidad de exigir a las autoridades del estado**: La parroquia se distingue por tener barrios legalmente organizados, lo que otorga a la comunidad una estructura sólida para gestionar sus propios intereses y derechos. Esta organización facilita la participación activa en decisiones políticas y administrativas, lo que les permite trabajar en conjunto para el progreso del territorio. Al estar debidamente constituidos, los barrios pueden exigir a las autoridades del estado los recursos y proyectos necesarios para satisfacer sus necesidades, desde obras públicas hasta servicios básicos, garantizando que la voz de la comunidad sea escuchada y atendida de manera efectiva.

- **Ubicación privilegiada de la parroquia respecto de la arteria vial Estatal E35**: La parroquia se beneficia de una ubicación estratégica al estar situada cerca de la arteria vial Estatal E35, una de las principales vías de comunicación del país. Esta cercanía a una carretera tan relevante proporciona una gran ventaja para la parroquia, facilitando el acceso rápido y directo a diversas ciudades, lo que favorece tanto el transporte de mercancías como el flujo de turistas. Esta ubicación privilegiada también abre oportunidades para el comercio, el desarrollo de negocios y el acceso a servicios e infraestructuras, contribuyendo a una mayor conectividad y visibilidad para la parroquia.

- **Facilidades de transporte hacia diversos destinos**: Gracias a su ubicación cercana a la E35 y a una red de transporte bien desarrollada, la parroquia tiene acceso a diversas rutas que permiten desplazarse con facilidad tanto dentro de la provincia como hacia otras regiones del país. Las facilidades de transporte incluyen autobuses, vehículos particulares y otros medios de transporte que garantizan la movilidad eficiente de los habitantes y visitantes, promoviendo la integración de la parroquia con los centros urbanos cercanos y mejorando la

accesibilidad para quienes desean explorar las riquezas naturales y culturales del lugar.

- **Atractivos turísticos de importancia local y nacional**: La parroquia no solo se distingue por su belleza natural, sino que también se encuentra rodeada de varios atractivos turísticos de relevancia local y nacional. La región es rica en paisajes, monumentos naturales, y sitios históricos que atraen a visitantes de todas partes. Las rutas ecoturísticas, las fuentes de agua mineral, las actividades de aventura y las festividades culturales son algunos de los principales atractivos que hacen de la parroquia un destino turístico de interés tanto para los turistas nacionales como internacionales. Esta riqueza turística no solo impulsa la economía local, sino que también ayuda a preservar la identidad cultural y promueve el intercambio cultural entre los habitantes y los visitantes.

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.40: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Asamblea Parroquial**.

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Los procesos de Rendición de Cuentas se realizan por obligación legal más que por vocación ciudadana o por informar sobre los resultados de la gestión.	Implementación de Rendición de Cuentas sobre los logros en el desarrollo y cumplimiento del plan de trabajo y de los resultados de la gestión institucional.	Gobierno Provincial de Imbabura. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad. CPCCS	Decisión política. Gestión comunitaria. Seguimiento.
2	Existen pocos recursos financieros en el Gobierno Parroquial para invertir en el desarrollo parroquial.	Fortalecimiento de la gestión de proyectos para conseguir recursos financieros para la parroquia en el estado y la cooperación internacional.	Gobierno Provincial de Imbabura. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Técnicos. Decisión política. Recursos financieros. Gestión comunitaria.
3	No existe continuidad de los grandes proyectos de las anteriores administraciones parroquiales.	Análisis y evaluación a la ejecución de los Planes de Desarrollo de las anteriores administraciones parroquiales para continuar con los proyectos estratégicos y de largo plazo.	Gobierno Parroquial. Comunidad.	Decisión política. Gestión comunitaria.
4	No se invierte por comunidades o zonas y hay que ponerse de acuerdo para rotar las inversiones.	Debate con las comunidades y dirigentes políticos para consensuar sobre las inversiones públicas por comunidades o zonas y ponerse de acuerdo para rotar las inversiones para grandes proyectos.	Gobierno Provincial de Imbabura. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Decisión política. Recursos financieros. Gestión comunitaria.

5	Analizar y priorizar los proyectos que se repiten en los últimos planes de desarrollo.	Análisis y priorización de los proyectos que se repiten en los últimos planes de desarrollo para su continuidad.	Gobierno de Provincial de Imbabura. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Decisión política. Recursos financieros. Gestión comunitaria.
6	Las autoridades municipales no conocen la realidad de las comunidades y gastan los recursos en cosas que no son necesarias para el pueblo.	Gestión ante autoridades locales y presentar proyectos parroquiales a la municipalidad para invertir en proyectos comunitarios de alto impacto y con criterios de equidad social.	Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Técnicos. Recursos financieros. Gestión.
7	En el Municipio existe mucho gasto público en política y en promoción partidaria.	Gestión para exigir a las autoridades de los gobiernos locales y especialmente municipal que sean más austeros en el gasto en programaciones sociales y evitar que tengan trasfondo político.	Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Decisión política. Gestión comunitaria.
8	Hay que invertir en proyectos prioritarios y hay que articular la gestión del desarrollo entre instituciones públicas.	Gestionar ante las autoridades locales la inversión de los recursos financieros en proyectos prioritarios y que articulen la gestión con todos los gobiernos locales y ciudadanía.	Gobierno de Provincial de Imbabura. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Técnicos. Decisión política. Recursos financieros. Gestión comunitaria.
9	El Gobierno Parroquial no tiene infraestructura adecuada tampoco bodegas de materiales, bienes e insumos.	Gestión de recursos a fin que el Gobierno Parroquial disponga de infraestructura adecuada para la administración y lugares para bodegas de materiales, bienes e insumos parroquiales.	Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Decisión política. Recursos financieros. Gestión comunitaria.

10	En la parroquia no se dispone de terrenos públicos para la implantación y construcción de infraestructuras públicas.	En base a la planificación parroquial, establecer un plan de adquisición de terrenos para la implantación y construcción de infraestructuras pública.	Gobierno Provincial de Imbabura. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Decisión política. Recursos financieros. Gestión comunitaria.
11	Las autoridades locales, no se olvidan de la politiquería, broncas y desacuerdos. Deben dejarse de problemas y vainas.	Gestión institucional ante autoridades locales y recomendarles que en la gestión pública se olviden de la politiquería, broncas y desacuerdos	Gobierno Provincial de Imbabura. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidad.	Decisión política. Gestión y seguimiento comunitaria.

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.41: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario Inti Huaycopungo**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Las autoridades de la Prefectura, Municipio y Parroquias deben hacer la panificación en el territorio.	Formular los planes de desarrollo provincial, cantonal y parroquiales en forma coordinada entre las autoridades de la Prefectura, Municipio y Parroquias.	Prefectura. Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Estudios Gestión. Financiamiento.
2	Todos los GADs deben coordinar y olvidarse de la política partidaria y trabajen por el pueblo.	Hacer pronunciamientos públicos dirigidos a las autoridades de los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales que deben coordinar y olvidarse de la política partidaria y trabajen por el pueblo.	Municipio Otavalo Prefectura Gobierno Parroquial Dirigentes y ciudadanía.	Decisión política Gestión.
3	Si existen procesos de rendición de cuentas pero existe inequidad en la distribución de recursos por parte de los GADs en general atienden donde hay más votos.	Mejorar los procesos de rendición de cuentas fomentar la equidad en la distribución de recursos por parte de los gobierno provincial, cantonal y parroquial.	Municipio Otavalo Prefectura Gobierno Parroquial Dirigentes y ciudadanía.	Decisión política Gestión.
4	Siempre hacemos mingas comunitarias, la población está pendiente y existe todavía ayuda mutua.	Mejorar la organización de la comunidad para la práctica de mingas comunitarias, la población tiene vocación y compromiso para la ayuda mutua.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.
5	Presencia de conflictos de tierras, somos herederos y hay buena participación en la comunidad.	Gestión interinstitucional, especialmente municipal para resolver conflictos de tierras y regularización del suelo urbano y rural.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial	Gestión. Financiamiento.

| | | |

Tabla 7.42: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario Mariscal Sucre**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Adquisición de terreno para la construcción del nuevo cementerio para comunidades y cabecera parroquial de González Suárez. Prioridad 1	**Prioridad 2**: Gestión para la expropiación - adquisición de terreno para la construcción del nuevo cementerio para comunidades y cabecera parroquial de González Suárez y elaboración de los estudios.	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Estudios Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.43: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario San Francisco de Cajas**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Nuestra comunidad de San Francisco de Cajas esta localizada 30% en Imbabura y 70% en Pichincha. Cogestión de convenios.	Gestión interinstitucional para el desarrollo comunitario en los gobiernos provinciales de Imbabura y Pichincha, cantones de Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe y en las parroquias correspondientes. Cogestión de convenios.	Prefectura de Imbabura y Pichincha. Municipios de Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo. Gobierno Parroquial. Ministerios.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión
2	Se necesita regular el suelo urbano y rural que está impulsando el Municipio de Otavalo, en San Francisco se necesita para hacer escrituras a de algunos predios comunitarios, todos los predios están en el lado de Cayambe.	Promoción, difusión y control del cumplimiento de la norma técnica y ordenanzas sobre el uso y ocupación del suelo urbano y rural de los Municipios de Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo. Plan de regularización de o legalización de escrituras de algunos predios comunitarios de la parte localizada en el cantón Cayambe.	Prefectura de Imbabura y Pichincha. Municipios de Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo. Gobierno Parroquial. MAG.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión. Asesoramiento.
3	Sería bueno que los proyectos del presupuesto parroquial se vayan rotando por comunidades para que sume recursos y cantidad de inversión. El presupuesto del Gobierno Parroquial si se va asignar a las comunidades, se nos certifiquen estos por igual a todas las comunidades.	Gestión para la rotación planificada de las inversiones del presupuesto del gobierno parroquial rural en las comunidades para sumar recursos e inversiones.	Gobierno Parroquial de González Suárez. Líderes comunitarios.	Decisión política. Seguimiento y gestión.

4	Gestionar los presupuestos participativos en el Gobierno Provincial, Municipal y Parroquial	Gestión interinstitucional del presupuesto participativo en el Gobierno Provincial, Municipal y Parroquial y establecimiento de convenios y ordenanzas.	Gobiernos provinciales de Imbabura y Pichincha. Municipios de Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo. Gobierno Parroquial de González Suárez. Líderes comunitarios.	Decisión política. Seguimiento y gestión.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.44: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller Barrios de la cabecera parroquial**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Considerar en la planificación y con las inversiones parroquiales, municipales, provinciales y del estado en general al sector de Naciones Unidas.	Consideración en la planificación de las inversiones parroquiales, municipales, provinciales y del estado en general al sector de Naciones Unidas.	Prefectura de Imbabura. Municipios de Otavalo. Gobierno Parroquial.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión
2	Se necesita implementar un plan para hacer escrituras de los predios comunitarios y privados en **toda la parroquia sector urbano y rural**.	Implementación del plan para gestionar las escrituras de los predios comunitarios y privados en toda la parroquia en sector urbano y rural.	Prefectura de Imbabura. Municipios de Otavalo. Gobierno Parroquial. MAG.	Técnicos Estudios Financiamiento Gestión. Asesoramiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.45: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario Gualacata**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	Obras del año 2023 y 2024 del Gobierno Provincial de Imbabura no se ejecutan.	Gestión de autoridades para la ejecución de obras	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.
2	Las autoridades del Gobierno Provincial, Municipio y Parroquias no coordinan deben hacer la panificación en el territorio.	Formular los planes de desarrollo provincial, cantonal y parroquiales en forma coordinada entre las autoridades locales	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.
3	Problemas en el momento de legalizar los terrenos	Gestión interinstitucional, especialmente municipal para resolver la regularización de predios	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.46: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario Caluquí**

Nº	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Algunas actividades con los integrantes del GAD Parroquial no son coordinadas entre ellos.	Mejorar el trabajo que realizan las autoridades del GAD Parroquial (trabajar coordinadamente)	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.47: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario San Agustín**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	No cuentan con una propuesta de Plan Comunitario, estatuto desactualizado no se cumple con lo establecido. No disponen de reglamento interno de la comunidad.	Elaborar y actualizar los instrumentos de gestión comunitaria.	Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión.
2	La comunidad no dispone de un plan de capacitaciones para la comunidad.	Gestionar capacitaciones con las instituciones públicas	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.
3	Insuficiente gestión de los dirigentes comunitarios.	Capacitarse en gestión comunitaria	Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión.
4	Las autoridades del Gobierno Provincial, Municipio y Parroquias no coordinan deben hacer la panificación en el territorio.	Formular los planes de desarrollo provincial, cantonal y parroquiales en forma coordinada entre las autoridades locales	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.
5	Problemas en el momento de legalizar los terrenos	Gestión interinstitucional, especialmente municipal para resolver la regularización de predios	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.48: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario Eugenio Espejo**

Nº	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Hace falta gestionar la ejecución de proyectos en todos los sistemas	Gestión, articulación y acuerdos con instituciones privadas, públicas y ONGs.	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política
2		Buscar técnicas para servicios profesionales de acuerdo con requerimientos	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política
3	No se cuenta con el personal que se requiere	Acuerdos y estrategias solicitando equipos de profesionales en presupuesto participativo y administración directa	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política
4	En ocasiones no se respeta las estructuras organizativas	Fortalecimiento de la participación ciudadana respetando las estructuras organizativas de primer y segundo grado y barrios	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política
5	No se cuenta con un inventario de bienes parroquiales	Realizar inventario de los bienes parroquiales y regularizar	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política
6	Débil trabajo coordinado en el GAD	Trabajo en equipo de todos los vocales del GAD	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política
7	Falta más gestión para proyectos	Fortalecer mediante la gestión los convenios con el MIES, CDI y Adulto Mayor	Gobierno Parroquial Gobiernos Comunitarios.	Decisión política

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.49: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 5 Político Institucional. **Taller comunitario Pijal**

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	No cuentan con una propuesta de Plan Comunitario, estatuto desactualizado no se cumple con lo establecido. No disponen de reglamento interno de la comunidad.	Elaborar y actualizar los instrumentos de gestión comunitaria.	Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión.
2	La comunidad no dispone de un plan de capacitaciones para la comunidad.	Gestionar capacitaciones con las instituciones públicas	Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.
3	Insuficiente gestión de los dirigentes comunitarios.	Capacitarse en gestión comunitaria	Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión.
4	Las autoridades del Gobierno Provincial, Municipio y Parroquias no coordinan deben hacer la panificación en el territorio para la ejecución de proyectos	Formular propuestas de desarrollo comunitario en forma coordinada con las autoridades locales	Gobierno Provincial Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.
5	Problemas en el momento de legalizar los terrenos	Gestión interinstitucional, especialmente municipal para resolver la regularización de predios	Municipio Otavalo Gobierno Parroquial Líderes ciudadanos	Gestión. Financiamiento.

Fuente: Talleres comunitarios, noviembre 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

E. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

La priorización de problemas es un proceso fundamental en la toma de decisiones que permite identificar y organizar los asuntos más urgentes y relevantes dentro de un contexto específico. Para llevar a cabo esta tarea, se utilizan métodos como la matriz de priorización, que evalúa factores como la gravedad del problema, la urgencia de su resolución y el impacto potencial de las soluciones propuestas. Además, se puede incorporar la opinión de diversos actores involucrados para asegurar que se consideren diferentes perspectivas y necesidades. Este enfoque organizado facilita la identificación de los problemas que requieren atención inmediata y los que pueden ser tratados más adelante.

La relevancia de priorizar problemas radica en su capacidad para gestionar eficientemente los recursos limitados y maximizar el impacto de las acciones emprendidas. En un entorno donde el tiempo y los recursos son escasos, la priorización permite enfocar los esfuerzos en las áreas que generarán mayores beneficios sociales, económicos o ambientales. Al abordar primero los problemas más urgentes, se pueden obtener resultados importantes que, a su vez, facilitan la resolución de otros problemas relacionados. En definitiva, la priorización es una herramienta esencial para la gestión efectiva en diversos contextos, desde la planificación estratégica hasta las intervenciones comunitarias.

A continuación, se presentan los problemas más significativos del territorio, seleccionados según criterios previamente establecidos, sin embargo el orden en el que se encuentran los problemas en las Tablas anteriores es el orden de priorización.

8.1. Priorización de Problemas del Sistema físico ambiental

- Contaminación por descargas residuales directamente a las microcuencas y vertientes de agua
- Uso inadecuado del recurso hídrico por diversas actividades (en la parte baja tienen agua por medio de tanqueros, no hay protección o cobertura vegetal)
- Uso de fuentes de agua para diversas actividades (psicultura, riego). Consultar el trámite legal para regular las autorizaciones y concesiones de agua) Comunidades de Gualacata, Inti Huaycopungo, Pijal.
- En el sector de Rumiñahui - Pijal y Atahualpa se presentan deslizamientos de tierra en época lluviosa debido a la escasa cobertura vegetal, avance de la frontera agrícola, suelo desnudo.
- El problema de la sequía, existen meses muy marcados causando afectaciones en el alimento de ganado
- No existen planes concretos de prevención y control de incendios forestales. No existe coordinación interinstitucional con SGR, Bomberos, MAATE, MAG
- Tala de bosques nativos, ceja de montaña. Desmonte para implementar cultivos
- Definir los límites del páramo. No cuentan con un Plan de Manejo. La gente quiere lotizar el páramo, abrir vías. Allí empiezan a organizarse como comunidad y actualmente se dedican a la crianza de alpacas.
- Poca información de vida silvestre, no hay datos específicos, falta investigación, por ejemplo: la cervicabra.
- Cambio climático afecta al orden regulatorio de agricultores y ganaderos, siembra en fechas determinadas, actualmente ya no se puede porque el clima ha cambiado.

- No trabajan ordenadamente, crecen de manera desorganizada, construcciones cerca de pendientes (Pijal)
- Regular la construcción de viviendas
- Uso del suelo para actividades inadecuadas (plantación de rosas alado de las viviendas, uso de agroquímicos. Es importante regular el tema de residuos tóxicos para que tengan otra disposición y la gente no queme.
- Vertientes con problemas (asentamientos humanos, contaminación, vías, invasión de cuencas para actividades agrícolas)
- Falta de recurso hídrico para consumo humano (limitaciones). En época seca San Agustín y Pijal se abastecen con tanqueros que provee EMAPAO. La Regional Yanahurco provee para cinco comunidades (San Agustín, Eugenio Espejo de Cajas, Pijal y 2 comunidades de Tabacundo)

8.2. Priorización de Problemas del Sistema Asentamientos humanos

- El déficit de servicios básicos es mayor en las comunidades.
- Dispersión de los asentamientos humanos rurales genera altos costos en la dotación de servicios básicos.
- Falta de infraestructura adecuada de agua y alcantarillado
- Sistemas de agua en la cabecera y comunidades son entubados, no disponen de tratamientos adecuados
- Se demanda de ampliación de redes de agua en Barrios y Comunidades
- Insuficiente monitoreo de la calidad del agua que consumen las familias en barrios y comunidades
- El alcantarillado sanitario de la cabecera de González Suárez está en mal estado, se necesita repotenciación y sumar recursos del Municipio, GAD Parroquial.} y usuarios.
- No disponen de alcantarillado sanitario en la comunidad Pijal
- Para contar con mayor cobertura de servicios se requiere la ampliación de sistema de alcantarillado en barrios y comunidades
- El mantenimiento del sistema de alcantarillado en comunidades y barrios no es permanente, lo realizan eventualmente.
- Demandan de un parque turístico recreativo, con la compra un terreno para construir el parque que sea amigable con la naturaleza, es necesario gestionar recursos para elaborar los estudios y construcción.
- La infraestructura de la piscina y coliseo de deportes están subutilizados
- El estadio no está iluminado y no se puede hacer deporte.
- Se demanda la construcción de dos puentes en el centro de la comunidad Pijal.
- Ampliación o construcción del cementerio (nuevo) está bien congestionado y desorganizado.
- Estadios de barrios y comunidades requieren de obras de infraestructura graderíos, cubierta, baños, camerinos, iluminación y otros.
- Varias calles no poseen adoquinados en Barrios y Comunidades.
- Déficit en el servicio de alumbrado público.
- La mayor parte de la red vial se encuentra en mal estado en Barrios y comunidades.
- Baja accesibilidad vial hacia los asentamientos rurales dispersos.
- No disponen de un plan para la apertura y ampliación de vías en barrios y comunidades.
- No cuentan con un plan de mantenimiento vial.

- Las veredas en la parroquia se encuentran en mal estado.
- Infraestructura insuficiente en temas de recreación y para grupos vulnerables.
- Los espacios públicos requieren de mantenimiento no se encuentran en buen estado
- Las casas comunales no cuentan con mantenimiento permanente

8.3. Priorización de Problemas del Sistema sociocultural

- Insuficiente infraestructura en Unidades Educativas
- El mantenimiento de la infraestructura educativa es eventual, no se realiza de manera periódica
- El equipamiento educativo no es suficiente para el número de estudiantes.
- La infraestructura del Centro de salud no es adecuada es antigua y muy pequeña. No disponen de medicamentos e insumos
- Grupo de parteras no tienen apoyo institucional
- Deficiente atención y apoyo a los grupos de atención prioritaria, especialmente en las áreas rurales.
- El 37.88 % de los niños menores a 4 años (183 niños) no acceden a un programa de atención a este sector.
- Insuficiente presupuesto para el Centro de Atención a los Adultos Mayores.
- Baja cobertura, muchos Adultos Mayores no se benefician de este servicio.
- Infraestructura del centro de Adultos Mayores no es adecuada.
- Ausencia de campeonatos interinstitucionales para niños, jóvenes y profesores
- No se dispone de un Parque Turístico recreacional en la parroquia
- Comunidades no disponen de espacios con juegos infantiles y recreativos para niños, niñas y jóvenes
- Los estadios no cuentan con la suficiente infraestructura
- Escenarios deportivos requieren mantenimiento permanente
- Estadio parroquial no dispone de iluminación
- Barrios y comunidades no disponen de alarmas comunitarias.
- No se difunde el Festival de la canción Nacional como Patrimonio Cultural
- Las instituciones públicas no se involucran en la Celebración de Inti Raymi
- No de valora a los profesionales locales en cultura, danza, escultura, pintura y música
- El Grupo Ancestral "Los Campanilleros" de la Comunidad Caluquí no es reconocido, no recibe ningún apoyo

8.4. Priorización de Problemas del Sistema Económico productivo

- Dificultad para acceder a créditos por tasas de interés altas.
- Las Cajas de Ahorro comunitarias no son legalizadas, además existen conflictos por morosidad en los créditos.
- No existen grandes industrias que impulsen el desarrollo económico local y los pequeños emprendimientos dedicados a la elaboración de productos como máchica, uchujaku, harina de maíz, quinua y habas, enfrentan una significativa falta de apoyo en términos de financiamiento, capacitación técnica, acceso a mercados, infraestructura adecuada y promoción comercial.
- Los emprendimientos comunitarios dedicados a la producción de lácteos en la parroquia enfrentan una carencia de infraestructura adecuada, incluyendo equipos y maquinaria necesarios para garantizar la calidad, eficiencia y competitividad de sus productos.

- No existen centros de acopio e infraestructura adecuada para el almacenamiento de productos locales.
- Falta de un mercado parroquial físico con la infraestructura adecuada para la venta de productos autóctonos.
- Falta de pastizales para la alimentación de los animales, principalmente en la época seca.
- Existe el monocultivo en varias comunidades, también existe la presencia de personas externas que arriendan terrenos para la siembra de papas.
- Expansión de cultivos de flores de las empresas florícolas.
- Pérdida de semillas andinas, por la sobreutilización de productos químicos.
- Falta de acceso al riego en todas las comunidades y la problemática aumenta en época de sequía.
- Falta de espacios, promoción y difusión para la venta de artesanías que se elaboran en la parroquia.
- Falta de promoción, difusión turística comunitaria en las plataformas digitales.

8.5. Priorización de Problemas del Sistema Político institucional

- Los procesos de Rendición de Cuentas se realizan por obligación legal más que por vocación ciudadana o por informar sobre los resultados de la gestión.
- Existen pocos recursos financieros en el Gobierno Parroquial para invertir en el desarrollo parroquial.
- No existe continuidad de los grandes proyectos de las anteriores administraciones parroquiales.
- No se invierte por comunidades o zonas y hay que ponerse de acuerdo para rotar las inversiones.
- Analizar y priorizar los proyectos que se repiten en los últimos planes de desarrollo.
- Las autoridades municipales no conocen la realidad de las comunidades y gastan los recursos en cosas que no son necesarias para el pueblo.
- En el Municipio existe mucho gasto público en política y en promoción partidaria.
- Hay que invertir en proyectos prioritarios y hay que articular la gestión del desarrollo entre instituciones públicas.
- El Gobierno Parroquial no tiene infraestructura adecuada tampoco bodegas de materiales, bienes e insumos.
- En la parroquia no se dispone de terrenos públicos para la implantación y construcción de infraestructuras públicas.
- Las autoridades locales, no se olvidan de la politiquería, broncas y desacuerdos. Deben dejarse de problemas y vainas.

F. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual hace referencia a cómo se organiza y distribuye el espacio en un territorio, donde se interrelacionan diversas actividades económicas, sociales y ambientales. Este modelo está marcado por una urbanización acelerada, que ha llevado a una mayor concentración de población en áreas urbanas. La zonificación juega un papel clave, ya que divide el territorio en áreas destinadas a diferentes usos, como residenciales, comerciales, industriales y agrícolas, con el objetivo de lograr un desarrollo equilibrado y una planificación más eficiente. Asimismo, la infraestructura de transporte y comunicación facilita la interconexión entre diferentes regiones, promoviendo el intercambio de bienes y servicios.

Un aspecto esencial de este modelo es la sostenibilidad, que ha cobrado gran relevancia en la planificación urbana y regional. La necesidad de equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la justicia social se ha vuelto crucial frente a los desafíos globales, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La globalización también tiene un papel significativo, ya que las dinámicas económicas y sociales están determinadas por procesos internacionales que impactan las economías locales y generan tanto oportunidades como desafíos en la gestión del territorio.

9.1. Modelo territorial actual del Sistema físico ambiental

El componente físico-ambiental hace referencia a los elementos naturales que constituyen un determinado entorno. Abarca aspectos como el clima, la topografía, los tipos de suelo, los recursos hídricos y la flora y fauna. Estos factores interactúan entre sí, influenciando las condiciones de vida y el funcionamiento de los ecosistemas. Su comprensión es esencial para la gestión ambiental, ya que afecta la disponibilidad de recursos, la diversidad biológica y la sostenibilidad de las actividades humanas. Estudiarlo es crucial para enfrentar problemas como el cambio climático, la contaminación y la preservación del medio ambiente.

De acuerdo con la información generada por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM del año 2023, en la parroquia no se presenta ninguna categoría de concesión minera de ningún tipo.

Referente a los recursos hídricos existentes en la parroquia y considerando a la microcuenca hidrográfica como una unidad territorial de análisis, se determina que existen 8 sistemas importantes que abastecen de recurso hídrico a la parroquia y a los sectores cercanos, siendo: Río Itambí, Quebrada La Rinconada, quebrada San Agustín, quebrada Condorjaca, quebrada Cajas, quebrada Santo Tomás, quebrada Cucubance y quebrada Caluquí cubriendo el territorio parroquial. La red hídrica y los ecosistemas en la parroquia ofrecen varios bienes y servicios ambientales, siendo uno de ellos el agua para consumo humano y el agua destinada para riego, en este sentido en la parroquia se tiene varias fuentes de agua destinadas al uso doméstico y para riego, distribuidas en 47 concesiones. Estas fuentes de agua abastecen a la parroquia González Suárez, San Rafael y San Pablo del cantón Otavalo.

En la parroquia se tiene seis clasificaciones de tipo de suelo de acuerdo con el orden siendo: Andisols, Entisols, Inceptisols, Mollisols, No aplicable y Tierras misceláneas

Referente a cobertura del suelo, el 55,33% del territorio parroquial pertenece a la categoría de Agropecuario mixto, donde se desarrollan varias actividades productivas, entre ellas los cultivos de tipo anual, semi permanente, mosaico agropecuario, otras tierras agrícolas y pastizal. En estas áreas, la población, los agricultores con la finalidad de tener mayor rentabilidad económica y mejores beneficios, utilizan prácticas de manejo tradicional o rudimentario en la mayoría de los casos, pero tienen la disposición de que estas prácticas sean mejoradas en el futuro. El 44,13% del territorio parroquial es destinado a la conservación y protección, teniendo áreas de bosque nativo, plantaciones forestales, cuerpos de agua, páramo y vegetación arbustiva, siendo áreas que permiten garantizar la conservación y protección de los ecosistemas. La población implementa prácticas de protección y conservación aportando a la provisión de bienes y servicios ambientales. Y finalmente la zona antrópica con el 0,54% a nivel parroquial, en el que se encuentran las áreas pobladas y la infraestructura.

En la parroquia se identifican 4 ecosistemas, siendo: Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes y Herbazal del Páramo. Así también, se identifican áreas de intervención con el 57,66% a nivel parroquial que corresponde a todos los sitios poblados o de asentamientos humanos y áreas que corresponden a agua con el 0,87%.

Varias de las especies de flora representativa de la parroquia son aliso, acacia, nogal, faique, leucaena, guaba, capulí, arrayán, sauce, chilca, mosquera, gualicón, penco, cabuya, bledo, marco, Cholán, yagual, Pumamaqui, laurel, mora silvestre amarilla, sauco blanco, suro, rifari, campana silvestre, paico, lechero blanco, sauce, escobilla, romerillo, higuerilla, pino, eucalipto, Supirrosa, amor seco, hierba mora, manzanilla, diente de león, moradilla, lengua de vaca, retama, uña de gato, menta, marco, ortiga, achupalla, Tzimbalo, cerote, ruda, chuquiragua, valeriana, verbena, entre otras.

La fauna representativa de la parroquia distribuida en todas las comunidades está dividida en Mamíferos como: raposa, ardilla, zorrillo, chucuri. Ratón de campo, rata, conejo silvestre. Aves como la tórtola, quilico, torcaza, pájaro brujo, tangara, colibrí picoespada, colibrí verde, picaflor, esmeralda de los andes, palomas, huiracchuro, gorrión o patiseco, espiguero nigriblanco, zorzal, jilguero, semillero andino, golondrina azul, garza del ganado, lechuza, búho, gallinazo común, águila crestada, gavilán, pájaro carpintero, cuturpilla, Sigcha, Rigcha, mirlo, entre otras especies. Entre los principales anfibios se puede observar la rana marsupial andina, rana verde, rana común, lagartija miradora, lagartija del jardín. Y los reptiles principalmente los falsos corales que incluso se puede encontrar en los jardines de las viviendas.

En el territorio parroquial se tiene la presencia de cuatro tipos de amenazas por eventos volcánicos, el primero corresponde a la caída de ceniza en la que se tiene una intensidad mayor debido a la presencia del Taita Imbabura. La caída de piroclastos tiene una influencia directa del Taita Imbabura generando una peligrosidad mayor. Así también, los flujos por lahares, con una peligrosidad menor por la presencia de varias quebradas y el río Itambí. Y finalmente las erupciones volcánicas teniendo una peligrosidad mayor y menor por la influencia del Taita Imbabura. La mayoría del territorio parroquial tiene una susceptibilidad alta a las amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa. En la parroquia

existe una zona muy importante y a la misma vez muy peligrosa, que ocupa la totalidad del área siendo una zona de muy alta intensidad de ocurrencia de un fenómeno sísmico. El 50,63% del territorio parroquial se encuentra con susceptibilidad alta a incendios forestales, debido a una combinación de factores como la presencia de vegetación seca, los pastizales y matorrales, que actúan como combustible para el fuego, las condiciones climáticas extremas, como altas temperaturas y baja humedad, el viento fuerte puede propagar las llamas rápidamente y llevar brasas a nuevas áreas, incrementando el riesgo, las actividades humanas, como el descuido en el manejo del fuego, la quema agrícola y la construcción en áreas de alto riesgo. En lo referente a sequía se tiene en su mayoría zonas con susceptibilidad baja a sequía.

En la parroquia no se presentan altas temperaturas, se observa un clima caracterizado por la ausencia de calor extremo. Esto puede deberse a una variedad de factores geográficos, climáticos y atmosféricos que contribuyen a mantener las temperaturas dentro de un rango moderado, debido a su ubicación en climas fríos o templados, su altitud elevada, su proximidad a cuerpos de agua, sus características geográficas y atmosféricas específicas, y en algunos casos, por influencias humanas. Estos factores trabajan en conjunto para mantener las temperaturas dentro de un rango moderado y evitar que alcancen niveles elevados y con ello efectos adversos.

La presencia del volcán Imbabura influye en la presencia de heladas en la parroquia que pueden ser influenciadas por diversos factores climáticos y geográficos, las heladas pueden ocurrir debido a las particularidades del entorno volcánico y las interacciones entre la actividad volcánica y el clima. Es así que puede influir en la ocurrencia de heladas en un territorio a través de la combinación de factores como la altitud, los cambios en el microclima local, y la interacción de corrientes de aire frío.

La parroquia está expuesta a diversos riesgos climáticos, pero con un enfoque adecuado de gestión de riesgos climáticos y adaptación al cambio climático, es posible mitigar estos impactos. La implementación de estrategias de manejo sostenible de los recursos, la mejora de infraestructuras, el fomento de prácticas agrícolas resilientes y la capacitación de la comunidad son esenciales para reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante los riesgos climáticos. Además, la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la cooperación local y regional son fundamentales para garantizar la resiliencia a largo plazo, por ello es necesario proponer alternativas para mitigar los riesgos climáticos.

En la parroquia se presenta dos tipos de clima: el Ecuatorial de alta montaña y el Ecuatorial mesotérmico semihúmedo. Los rangos de temperatura de manera general oscilan entre 6°C y 12°C. La precipitación en la parroquia varía desde 750 mm a 1500 mm.

Considerando la información desde el año 2013 al año 2020, en la parroquia se han presentado varios riesgos antrópicos teniendo como resultado: 3 accidentes de tránsito, 1 colapso estructural, 1 deslizamiento, 1 explosión, 20 incendios forestales y 1 colapso estructural.

En el territorio parroquial no se tiene un área que forma parte del SNAP sin embargo es importante considerar las áreas prioritarias para restauración. Existen 432,42 hectáreas con

prioridad baja de restauración, 58,09 hectáreas con prioridad de restauración media y 272,72 hectáreas que tienen prioridad de restauración alta.

Los servicios ambientales en la parroquia son: regulación del clima, captura y almacenamiento de carbono, provisión de agua, biodiversidad y conservación de especies, protección del suelo y prevención de la erosión, polinización de cultivos, recreación y turismo, educación y sensibilización ambiental, servicios estéticos y culturales, regulación de la calidad del aire.

Existen áreas de importancia y protección hídrica en la parroquia, con una totalidad de 2.645,64 hectáreas, en su mayoría corresponden a áreas de páramo herbáceo medianamente alterado.

Las iniciativas de economía circular corresponden a: reciclaje de residuos sólidos, compostaje y manejo de residuos orgánicos, reutilización de materiales agrícolas, agricultura regenerativa, ecoturismo y productos locales, reciclaje de materiales de construcción, gestión del agua y recarga de acuíferos, banca de semillas y conservación de variedades nativas.

Finalmente los pasivos ambientales que se generan son: contaminación de fuentes de agua, degradación del suelo por actividad agrícola, residuos sólidos no gestionados, deforestación y pérdida de biodiversidad, contaminación atmosférica por quema de residuos, acumulación de plásticos y desechos en la naturaleza.

9.2. Modelo territorial actual del Sistema Asentamientos humanos

De acuerdo con lo establecido por el censo de población y vivienda 2022, en la Parroquia González Suárez existen 7.434 habitantes, 3.623 son hombres que representa el 48,74% y 3.811 mujeres con el 51,26%. Los grandes grupos de la población presenta el mayor porcentaje 35,63% del número total de habitantes el mayor número, con 2.649 personas de 30 a 59 años; seguido por la población 15 a 29 años con 2.111 personas con el 28,40%; el grupo de 0 a 14 años con 1.759 personas con el 23,66%; el grupo de 60-79 alcanza a 720 personas que representa el 9.69% del total de la población, de entre ellos el de 80 a 85 o más años alcanza al significativo número de 195 personas con el 2,62%.

La distribución demográfica de la parroquia refleja una concentración de la población en áreas rurales y urbanas, con una tendencia hacia la dispersión en pequeños asentamientos. La parroquia presenta un crecimiento demográfico moderado, influenciado por la migración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y servicios. La organización espacial de los diferentes asentamientos en el territorio parroquial es dispersa, y en torno a la centralidad que constituye el centro parroquial la densidad poblacional de habitante/Km2 es de 0.3367.

La parroquia presenta una estructura variada, con zonas amanzanadas en el centro parroquial y áreas dispersas en las zonas rurales. Las áreas amanzanadas concentran la mayor parte de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de equipamientos urbanos como escuelas, centro de salud y comercios. Sin embargo, estas zonas presentan limitaciones en cuanto a su expansión debido a la falta de planificación adecuada y a la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte público.

La parroquia González Suárez está conformada por la cabecera parroquial y ocho comunidades Inti Huaycopungo, Caluquí, Gualacata, Mariscal Sucre, Pijal, Eugenio Espejo de Cajas y San Francisco de Cajas. Estos asentamientos humanos se encuentran distribuidos en los diferentes sectores de la parroquia; los mismos que se han conformado en función de sus actividades económicas que ejercen y, la ubicación de sus predios y viviendas. Las áreas rurales y urbanas de la parroquia, revela una notable diferencia en la extensión de tierras dedicadas a cada tipo de zona, en términos generales, las áreas rurales ocupan la mayor parte del territorio, la parroquia tiene un carácter mayoritariamente rural, estas áreas dispersas en la parroquia, que están más alejadas del centro urbano, se caracterizan por su baja densidad poblacional y la predominancia de actividades agrícolas. Estas áreas enfrentan mayores dificultades en cuanto a acceso a servicios básicos y conectividad, lo que incrementa las brechas entre los sectores urbanos y rurales. La parroquia es una región rica en diversidad cultural, enfrenta dinámicas complejas de exclusión, donde los factores étnicos, sociales, económicos y geográficos juegan un papel fundamental; en ese aspecto sus grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, siguen enfrentando barreras para su plena inclusión.

El uso y ocupación del suelo en la parroquia está marcado por una combinación de áreas urbanas, rurales y agrícolas, donde predominan las actividades productivas relacionadas con la agricultura y ganadería. Las áreas rurales, que abarcan la mayor parte del territorio, se dividen en diferentes tipos de suelos según su uso y aprovechamiento. Los suelos rurales de producción están destinados principalmente a usos agropecuarios lo que indica que gran parte del territorio rural está orientado a actividades agrícolas y ganaderas, esenciales para la economía local.

El Plan Pluricultural de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo tiene dos componentes principales: el estructurante y urbanístico. El suelo urbano del cantón Otavalo se subclasifica en: Suelo urbano consolidado, Suelo urbano no consolidado y Suelo urbano de protección; los tratamientos para el suelo urbano determinados en el PUGS son: Conservación patrimonial, conservación ambiental, sostenimiento, consolidación, renovación, mejoramiento integral y desarrollo. Para el suelo rural se establece tipos de suelo que son: Suelo rural de producción, suelo rural de aprovechamiento extractivo, suelo rural de expansión urbana y suelo rural de protección; Se establecen los siguientes tratamientos para el suelo rural: Conservación natural, Conservación patrimonial Recuperación, Promoción productiva, Desarrollo Tratamiento de mitigación, Tratamiento de planeamiento y organización de la vida Comunitaria en el Plan de Vida como Plan Parcial y Runa ayllullakta wawakunapa ñawpan allpa paktachiy Preservación de territorios indígenas a las futuras generaciones

El componente estructurante se determina en base a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y define la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo. Se establecen los siguientes Usos de suelo específicos: El Uso residencial se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio; puede dividirse de acuerdo a la densidad establecida que son: **a.** Residencial de baja densidad destinados a las actividades comerciales y equipamientos de nivel barrial, **b.** Residencial de mediana densidad se encuentran las actividades económicas, comerciales y equipamientos y **c.** Residencial productivo baja densidad para pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades que son las Vivienda unifamiliar y multifamiliar.

Por otra parte, los asentamientos humanos irregulares son una forma de ocupación del espacio urbano y rural que no se ajusta al planeamiento urbanístico establecido por el municipio, estos asentamientos se encuentran en zonas de riesgo y presentan una situación de inseguridad y suelen caracterizarse por condiciones precarias en las viviendas, así como por un déficit de infraestructura, equipamientos y servicios básicos esenciales, como agua potable, alcantarillado y electricidad.

La movilidad y conectividad en la parroquia es un aspecto crucial para el desarrollo económico y social de la zona, especialmente debido a su carácter predominantemente rural. Actualmente, las vías de acceso presentan limitaciones en cuanto a su calidad y cobertura.

En la parroquia se muestra una red vial con un enfoque variado en cuanto a tipos de rodadura, pero que necesita mantenimiento en varios tramos, especialmente en las vías de tierra y empedrado. Las carreteras asfaltadas y adoquinadas están, en su mayoría, en buen estado, lo que facilita el tránsito entre zonas urbanas y principales vías, pero las áreas rurales, con su mayor proporción de vías de tierra, requieren una inversión considerable para mejorar la conectividad y el acceso. Las zonas más afectadas corresponden a aquellas vías de tierra que, con el tiempo, han ido deteriorándose, limitando el desarrollo y acceso de la población en ciertas áreas.

Los sistemas de conectividad en la parroquia muestran una alta adopción de la telefonía celular, mientras que los servicios de televisión pagada, Internet fijo y computadoras presentan un acceso limitado. El Censo de Población y Vivienda 2022, establece información relacionada con la conectividad, en la parroquia González Suárez en telefonía convencional solo 138 hogares cuentan con este servicio que representa el 6.79%, mientras que una gran mayoría de 1893 no lo tiene siendo el 93,21%. Se puede observar que 1784 familias de la parroquia cuentan con acceso a un teléfono celular que representa el 87.84% de casos, el 12,16% con 247 familias no dispone de este servicio.

El acceso a televisión pagada, indica que 229 hogares cuentan de este servicio representando el 88,72%, mientras que la mayoría de 1802 hogares no lo tiene siendo el 11.28% de familias. En relación con el acceso a Internet fijo en la parroquia de González Suárez los datos determinan que existen 1242 hogares conectados que representa el 61.15% y 789 sin este servicio con el 38,85%. El acceso a computadoras de 2031 hogares, solo 849 hogares tienen una computadora (de escritorio o laptop) con 41,80%, mientras que 1182 hogares representan el 58,20% no disponen de una.

Esto evidencia una importante desigualdad digital, particularmente en lo que respecta al uso de computadoras y acceso a Internet en el hogar, lo que afecta negativamente el desarrollo económico, la educación y la participación en la sociedad de la información. La falta de conectividad adecuada en muchos hogares podría convertirse en un desafío crítico para la comunidad, requiriendo esfuerzos de inversión en infraestructura tecnológica para mejorar la inclusión digital.

A nivel parroquial la electricidad se utiliza en casi todas las actividades de la población y su tendencia de consumo es creciente, por esta razón el servicio de energía eléctrica se encuentra cubriendo la mayor parte del territorio que abarca a los barrios y a varias

comunidades. Según el Censo de Población y Vivienda 2022, la parroquia posee el 98,98% de cobertura de energía eléctrica, lo que representa 1946 usuarios que disponen de este servicio, sin embargo, aún existen 20 viviendas, es decir, el 1,02% de la población, que no cuenta con acceso a energía eléctrica. La carencia es mínima y se encuentra en los sectores más alejados de la parroquia.

Actualmente, la oferta educativa y de salud enfrenta limitaciones en términos de infraestructura y recursos, especialmente en las áreas rurales. Las escuelas y centros de salud existentes en el núcleo urbano están relativamente mejor equipados, pero las comunidades dispersas tienen un acceso limitado a estos servicios. En la parroquia existen cinco establecimientos educativos en la cabecera parroquial, comunidades Pijal, Caluquí y San Agustín de Cajas. Los establecimientos de educación, salud y desarrollo infantil son esenciales para el bienestar y el progreso de la parroquia.

La parroquia cuenta con dos unidades de salud que son el Centro de Salud (público) se encuentra ubicado en la cabecera parroquial y el Seguro Social Campesino que está localizado en la comunidad San Agustín de Cajas, al momento se encuentra en el proceso para la construcción del nuevo Centro de Salud para la parroquia González Suárez.

Por otra parte, en la parroquia González Suárez existen seis centros de desarrollo infantil ubicados en el Centro Parroquial, comunidades de Caluquí, Inti Huaycopungo, San Agustín de Cajas, Pijal Centro, Pijal sector San Pedro con una cobertura de 216 niños; estos centros están financiados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Parroquial. Se implementan varios programas de educación inicial dirigidos a niños en edad preescolar dirigidos a niños y niñas de 1 a 3 años de edad. Estos centros ofrecen actividades educativas básicas, juegos didácticos y espacios seguros para la socialización, pero su número es limitado, y no todos los niños en la parroquia pueden acceder a estos servicios.

Se enfrenta desafíos importantes, especialmente en términos de acceso desigual a servicios educativos y de salud, nutrición infantil y falta de infraestructura especializada. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar mediante la implementación de programas de educación inicial, la ampliación de servicios de salud infantil, la creación de espacios recreativos y la capacitación de padres y cuidadores.

La cobertura de seguridad en la parroquia presenta retos relacionados con la disponibilidad de recursos, la limitada cobertura en áreas rurales y la falta de infraestructura como cámaras de vigilancia y alumbrado público. Aunque existen iniciativas comunitarias para mejorar la seguridad, como los comités de vigilancia y las alarmas comunitarias, es necesario implementar mejoras en la infraestructura. La inversión en tecnología, infraestructura y programas de prevención podría contribuir a reducir la delincuencia y mejorar la calidad de vida en la parroquia.
La cobertura de centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia, es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la inclusión social de aquellos sectores de la población que requieren una atención especial. Los grupos prioritarios incluyen a niños, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, y comunidades vulnerables.

La parroquia cuenta con varios espacios públicos multifuncionales que brindan diferentes servicios a sus pobladores, como los espacios recreativos, deportivos, sociales y religiosos, estos espacios públicos cumplen una función crucial en la vida social, cultural y recreativa de la parroquia, contribuyendo al bienestar de los habitantes de González Suárez y al fortalecimiento de su identidad comunitaria como se detallan en la siguiente.

La Parroquia dispone de servicios básicos en las viviendas, el 98,98% dispone de electricidad, 96,03% posee agua por red pública o comunitaria, el 87,84% dispone del servicio de recolección de basura y el 63,17% cuenta con alcantarillado.

En referencia a la infraestructura de agua, el Censo de Población y Vivienda 2022 determina que el 96,03% de las viviendas de la parroquia González Suárez cuentan con el servicio de la red pública de agua potable, que en mayoría la administración lo brindan las Juntas de Agua, la cobertura representa el 94,51%; un 3,41% de las viviendas se abastecen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; la Empresa pública/ Municipio brinda el servicio al 1,53%; 0,51%dispone de pozo y un 0,05% de Carro o tanquero repartidor. Es importante mencionar que existen retos en áreas rurales y en la modernización de algunos componentes del sistema. Se necesitan inversiones en mantenimiento, ampliación y mejora de los sistemas de captación, distribución y tratamiento para garantizar un servicio eficiente y de calidad para todos los habitantes. Las soluciones a estos desafíos dependen del involucramiento de la comunidad y del apoyo gubernamental y municipal para ejecutar proyectos de infraestructura sostenible.

La infraestructura de alcantarillado en la parroquia tiene una cobertura menor y enfrenta desafíos significativos en términos de capacidad, ampliación, mantenimiento y sostenibilidad. La información del Censo de Población y Vivienda 2022 evidencia que 1.242 hogares tienen sus servicios higiénicos conectados a red pública de alcantarillado que representa el 63,17% del total de viviendas que cuentan con servicios higiénicos; por otra parte, 539 viviendas, de los hogares cuentan con servicios higiénicos conectados a pozos sépticos que es el 27,42%, los demás tipos de servicio higiénicos en menores porcentajes. La falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales y la baja cobertura en áreas rurales son problemas que necesitan ser abordados mediante la inversión en infraestructura, la construcción de plantas de tratamiento y la implementación de soluciones alternativas en áreas sin cobertura.

La gestión de desechos sólidos en la parroquia tiene una cobertura parcial, con desafíos en las áreas rurales y dispersas donde el servicio de recolección no llega de manera regular. Los datos del Censo de Población y Vivienda 2022 demuestran que el 87,18% de las viviendas de González Suárez tiene el servicio del carro recolector de basura que son 1.714 viviendas, 214 viviendas que representa el 10,89% queman la basura y 38 familias restantes, el 1,93% arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, le colocan en contenedor municipal y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios. Aunque los desechos recolectados son dispuestos en el relleno sanitario del cantón, la falta de segregación en origen y los métodos informales de disposición, como la quema y el entierro, representan retos ambientales y de salud. Es necesario implementar mejoras en la cobertura, fomentar el reciclaje, e introducir sistemas de compostaje para garantizar una gestión de residuos más eficiente y sostenible.

El hábitat y la vivienda en la parroquia presentan una diversidad de condiciones que reflejan tanto el crecimiento urbano como las características rurales de la zona. El Censo de Población y Vivienda 2022 determina que en las viviendas particulares el 97,15% están ocupadas por 1 hogar, el 2,44%% están ocupadas por 2 hogares y apenas el 0,41% están ocupadas por 3 hogares o más. En el núcleo urbano, se observa una tendencia hacia la densificación, con viviendas que, aunque suelen estar mejor equipadas, enfrentan problemas relacionados con el espacio y la infraestructura básica, como el abastecimiento de agua y el saneamiento. En las áreas rurales y periféricas, muchas viviendas están dispersas y carecen de acceso adecuado a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los pobladores.

Para mejorar el hábitat y la vivienda, es crucial implementar estrategias que consideren las necesidades específicas de cada zona, promoviendo soluciones adaptadas a las características locales. Esto puede implicar la revitalización de áreas urbanas con infraestructura deficiente y la creación de programas de vivienda en áreas rurales que incluyan servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad. Además, la planificación debe incluir la promoción de proyectos de vivienda sostenible y accesible que respeten el entorno natural y consideren la capacidad económica de los habitantes.

9.3. Modelo territorial actual del Sistema Socio Cultural

Los datos del censo de población y vivienda 2022, se determinan que la población de la Parroquia González Suárez es de 7.434 habitantes de los cuales 3.623 son hombres con el 48,74 % y 3.811 mujeres con el 51,26 %, el comportamiento de la población conforme a la información censal marca una tendencia al incremento. De 5.612 habitantes registrado en el año 2010, se incrementa a 7.434 habitantes en el 2022, la tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 es de 2,34.

La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres existente en la población es notoria y se ha mantenido en todos los períodos censales. La diferencia se marca en los grupos de 30 a 34 años, de 35 a 39 años, de 40 a 49 años, de 60 a 64 años y 85 o más. Es evidente la influencia de la migración masculina en los últimos dos años ocasionada por la crisis socioeconómica devenida por la pandemia del COVID-19.

En relación con los grandes grupos se determina que la población en edad de trabajar PET presenta el mayor número con 5.006 personas que representa el 67,33% del número total de habitantes, seguido por la población en edad escolar con 1.276 personas con el 17.16%.

La discapacidad abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones en la participación. Estas deficiencias constituyen problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas; en este contexto, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

El 94.46% de la población de González Suárez presenta la condición sin dificultad funcional permanente, el 5.10% tiene condición con dificultad funcional permanente consideradas las personas con discapacidad y el 0.44% no especificado.

El 84.37% de la población de la parroquia González Suárez se autodefine como indígena se identifica con su nacionalidad, el 15.04% se autodefine mestiza/o, solo el 0.13% se autodefine como blanca/o, el 0.19% afroecuatoriano/a o afrodescendiente, el 0.11% como mulata/o, el 0.01 negra/o y el 0.15% como montubia/o.

El 35,8 % de la población total de la parroquia González Suárez asisten actualmente a la educación regular o formal. Niños, niñas y adolescentes asisten a la Educación Inicial, Básica General y al ciclo de bachillerato, es importante mencionar que algunos jóvenes adolescentes al cumplir con la Educación Básica no logran continuar con el Bachillerato.

Se evidencia que el 62.11 % de niños y niñas de 0 a 4 años asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal; asisten el 99% de niños y niñas de 5 a 9 años; el 98% de niños y niñas de 10 a 14 años, de 15 a 19 años el porcentaje de asistencia se reduce y los demás rangos de edades se reduce notablemente, solo el 14.48% asiste a la educación superior.

En la parroquia González Suárez, se constata la presencia de 2 establecimientos de salud funcionales de los cuales, el principal es el centro de Salud que se ubica en la cabecera parroquial y el dispensario médico ubicado en la Comunidad San Agustín de Cajas que pertenece al Seguro Social Campesino. Los servicios son en Medicina Familiar, Medicina General, Odontología y Cirugía Menor, se cuenta con programas dentro de la unidad Estrategia nacional de inmunizaciones para tamizaje Neonatal, programa de control de tuberculosis y programa micronutrientes.

En salud sexual y reproductiva se trabaja con planificación familiar, obstetricia, profilaxis obstétrica y estimulación prenatal; en promoción y prevención con la articulación con actores sociales visitas domiciliarias, detección de signos de alarma y educación en salud. Adicionalmente se cuenta con farmacia y servicios generales para la limpieza.

El Centro de salud cuenta con el certificado de permiso de funcionamiento servicio de salud Clase de riesgo A otorgado por la Agencia de Aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina prepagada ACESS y con un reconocimiento por haber sido declarado Establecimiento 100% libre de humo en cumplimiento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco otorgado por el Ministerio de Salud Pública.

La parroquia González Suárez cuenta con 6 centros de desarrollo infantil ubicados en la cabecera parroquial y comunidades Caluquí, Inti Huaycopungo San Agustín de Cajas Pijal Centro y Pijal sector San Pedro, son administrados por el GAD Parroquial en convenio con el MIES. Brindan educación inicial y estimulación con acciones de salud preventiva e higiene; garantizando una alimentación saludable. La inversión en la primera infancia es importante porque el cerebro se desarrolla rápidamente en esta etapa y los niños absorben de mejor forma los conocimientos y las capacidades sociales. El objetivo general del MIES, es garantizar a través de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, la protección de derechos establecidos en la normativa legal vigente. A estos establecimientos asisten niños de 1 a 3 años de edad en donde les proveen de cuidado y alimentación diaria. El número de beneficiarios es de 216 niños. Los infantes permanecen en los Centros 8 horas diarias. El objetivo principal de este servicio en la localidad es alcanzar el desarrollo infantil integral, y

promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento, el mismo que cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad.

La seguridad social en la parroquia es muy baja debido a que la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas, artesanales y en las actividades de los hogares, no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su salario es a diario de acuerdo con las labores que realizan. La ausencia de seguridad social se atribuye principalmente a las condiciones precarias del mercado laboral, muchos trabajadores se ven obligados a aceptar empleos informales o de baja remuneración que no ofrecen acceso a beneficios como la seguridad social. Esta situación, a su vez, agrava las dificultades económicas de las familias, dificultando aún más la posibilidad de asumir los costos mensuales de un seguro.

El censo del 2022 determina que en la parroquia González Suárez hay un total de 1.966 viviendas. Del total de viviendas de la el 85,66 % son tipo casa/villa siendo este porcentaje el más representativo, seguido tipo mediagua con el 9.66%, los demás tipos de vivienda en menores porcentajes se distribuyen como parte del 4,68% restante.

El 96,03% de las viviendas de la parroquia González Suárez tienen acceso a la red pública de agua potable la institución encargada de la administración y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado es la Junta Administradora de Agua y alcantarillado de González Suárez, cifra que obedece a la alta concentración poblacional de la cabecera parroquial y comunidades, las cuales disponen de plantas de agua potable con sistemas de distribución.; un 3,41% de las viviendas se abastecen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; un 0,51% de pozo y un 0,05% de Carro o tanquero repartidor.

La parroquia cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, en donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, en su gran mayoría los conectores están compuestos por tubería de hormigón y otra parte por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente.

Es importante considerar el tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas, ya que esto tiene un impacto directo en la salud y la calidad de vida de los residentes. Según los datos recopilados de 1.966 viviendas de la parroquia, 1.905 viviendas cuentan con algún tipo de servicio higiénico en la vivienda que representa el 96,90% del total de viviendas, 61 viviendas en la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico que significa el 3.10% lo que representa un grave riesgo para la salud pública y destaca la necesidad de mejorar el acceso al saneamiento.

En relación con la gestión de los residuos sólidos en la parroquia González Suárez lo realiza el GAD Municipal de Otavalo, a través de la Jefatura de Gestión Ambiental con la recolección, transporte, barrido y disposición final, realizan el barrido de calles, vías, mercado y espacios públicos con el personal.

Por otra parte, el 87,18% de las viviendas de González Suárez tiene acceso al carro recolector de basura, mientras que, el 10,89% queman la basura, el 0,66% por contenedor municipal y el 1,27% restante arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios.

9.4. Modelo territorial actual del Sistema Económico productivo

La principal actividad económica y productiva de la parroquia, está centrada principalmente en la agricultura y ganadería. En esta parroquia, la producción agrícola incluye cultivos de ciclo corto, el cultivo de frutillas está en aumento, la implementación de empresas florícolas familiares a sido la base de la economía que son comercializadas tanto a nivel local como regional, así también la apicultura cada vez va en aumento. Además, la ganadería es otra actividad relevante, especialmente en el sector de la producción de leche y derivados lácteos, así como la crianza de animales para la carne. La economía también se complementa con la artesanía y turismo local, especialmente en áreas cercanas a paisajes naturales atractivos. Sin embargo, la agricultura y ganadería siguen siendo los pilares fundamentales de la economía productiva de la parroquia.

En la parroquia los emprendimientos relacionados con los bionegocios y bioemprendimientos están comenzando a ganar relevancia, aprovechando las ventajas que ofrecen los recursos naturales y el conocimiento local sobre prácticas sostenibles. Los bionegocios, que incluyen actividades como la producción orgánica de alimentos, la agricultura regenerativa, y la apicultura sostenible, tienen un gran potencial en esta parroquia debido a su entorno agrícola y biodiversidad. los bioemprendimientos también están cobrando importancia, especialmente en áreas relacionadas con la gestión de residuos, energía renovable y ecoturismo.

Emprendedores de la parroquia están desarrollando iniciativas para aprovechar los residuos orgánicos generados en la agricultura y ganadería para producir compost, biogás o incluso bioplásticos, lo que contribuye a la economía circular y reduce el impacto ambiental. Además, la tendencia hacia el ecoturismo, que resalta los atractivos naturales de la zona, está permitiendo a los habitantes de González Suárez generar ingresos a través de actividades como senderismo, observación de aves y turismo rural, promoviendo al mismo tiempo la conservación ambiental. Estos sectores no solo diversifican la economía local, sino que también contribuyen a un desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Desafíos de la implementación de bioemprendimientos y bionegocios son los siguientes: Falta de acceso a financiamiento, Desconocimiento técnico y capacitación, Desafíos en el mercado y comercialización, Resistencia al cambio, Condiciones climáticas y medioambientales, Infraestructura limitada, Burocracia y regulaciones

Las cadenas de valor incluyen para los productos: Cultivo de fresas, Cultivo de flores, Apicultura, Ganadería, Turismo Comunitario.
La agroecología es una alternativa que ha ganado importancia en la parroquia en las últimas décadas, tanto como una respuesta a los retos del cambio climático y la degradación ambiental, como una opción para mejorar la productividad agrícola de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. La agroecología se basa en la integración de principios ecológicos en los sistemas agrícolas, buscando que las prácticas de cultivo sean más respetuosas con la biodiversidad, los ecosistemas naturales y los recursos hídricos, al mismo tiempo que garantizan la producción de alimentos saludables para las comunidades locales.

Las actividades agroecológicas más importantes son: Uso de abonos orgánicos y compostaje, Rotación de cultivos, Asociación de cultivos, Control biológico de plagas, Uso de semillas

nativas y criollas, Agua y conservación del suelo, Agroforestería. La agroecología promueve un uso más racional de los recursos naturales, lo que contribuye a la preservación del medio ambiente. Al reducir el uso de agroquímicos y promover el reciclaje de nutrientes, se conserva la biodiversidad y se mejora la calidad del agua y del suelo. Si bien la agroecología tiene muchos beneficios, existen varios desafíos que enfrentan los agricultores en González Suárez: la falta de acceso a mercados, los Costos iniciales, la Falta de políticas públicas claras, la poca disponibilidad de información técnica: Aunque las prácticas agroecológicas están siendo adoptadas por algunos, la falta de información técnica y el conocimiento sobre los beneficios a largo plazo pueden hacer que algunos agricultores sean reacios a cambiar de métodos tradicionales.

Es importante destacar que la característica de familia se da porque la gestión y la orientación de la producción, se la realiza bajo el interés del bienestar familiar. Según técnicos en AFC y funcionarios públicos, expresan que, el tamaño de la unidad productiva queda en segundo plano y pueden ir desde los traspatios de los campesinos jornaleros, hasta superficies de hasta 50 hectáreas que obtuvieron los campesinos colonizadores de tierras baldías. Lo mismo con respecto a la propiedad de la tierra, ya que la forma de acceso a la tierra también corresponde a procesos históricos, políticos, sociales o culturales propios de cada contexto. Las instituciones que apoyan son: Gobierno Provincial de Imbabura, Municipio de Otavalo, Gobierno Parroquial Rural, Ministerio de Agricultura y Ganadería – AGROCALIDAD, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Subsecretaría de educación Intercultural Bilingüe, Ban Ecuador.

Existen diferentes atractivos turísticos en los barrios y comunidades, sin embargo no han sido explotados en su totalidad. Es importante mencionar que la presencia de vertientes en la parroquia es de suma importancia para garantizar el acceso al agua a las comunidades, considerando que de acuerdo con la cosmovisión andina se tiene vertientes hombres y mujeres, en nuestra parroquia una vertiente hombre es Gallopogio (aquí realizan rituales de limpieza espiritual, los baños en los Solsticios y equinoccios) y la vertiente mujer es Apangora (en el Inti Raymi van a dejar los instrumentos). Las vertientes son sagradas, tienen su energía y fortaleza, cada una tiene una propiedad curativa específica.

En referencia a bancos, cooperativas y acceso a crédito se cuenta con la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACMU, Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal, Caja de Ahorro Los Búfalos, Caja de Ahorro Credi Activa y Caja de Ahorro San Agustín.

PROPUESTA

1.- Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de González Suárez, es el testimonio del análisis de autoridades parroquiales, líderes parroquiales, dirigentes de comunidades, organizaciones sociales que reunidos en la Asamblea Parroquial el jueves 24 de octubre de 2024 y en las reuniones a nivel dirigentes de las comunidades llevadas a cabo según el siguiente detalle y con el objeto de realizar el diagnóstico participativo:

- Intihuaycopungo el martes 05 de noviembre
- Gualacata el miércoles 06 de noviembre
- Caluquí el viernes 08 de noviembre
- Mariscal Sucre el sábado 09 de noviembre
- San Agustín el lunes 11 de noviembre
- Eugenio Espejo el martes 12 de noviembre
- San Francisco de Cajas el miércoles 13 de noviembre
- Pijal el jueves 14 de noviembre
- Cuatro barrios (central, Parque Central, Bellavista y La Costa) de la cabecera parroquial el lunes 18 de noviembre

Por otro lado, se realizó el diagnóstico técnico por parte del equipo técnico consultor, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debido a sus características parroquiales tiene una concepción económica, social, cultural, humanista y solidario, en el marco de la cosmovisión de un gran sector ciudadano (indígena Kichwa Kayambi), el Plan además recoge los objetivos y políticas de las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad.

El Plan toma en cuenta las experiencias y objetivos planteados por las comunidades, líderes ciudadanos y gobiernos comunitarios para la gestión del Gobierno Parroquial e incorpora puntos de vista de la igualdad intergeneracional de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas en situación de movilidad, personas con discapacidad y personas LGBTI y otros grupos sociales importantes, además se involucrará en la ejecución de sus proyectos a las aspiraciones de las personas con discapacidad en lo relacionado a prevención, educación y formación, protección integral y seguridad, accesibilidad, movilidad y vivienda, al trabajo y empleo, y fomento de la participación de la ciudadanía en la gestión territorial.

Ahora, el Modelo Territorial Deseado MTD, su diseño gráfico y descripción se propone en función del Modelo Territorial Actual MTA, de la Visión y Cosmovisión Social de la población de González Suárez, contenido en documentos y estudios realizados sobre el desarrollo y gestión realizada por los gobiernos parroquiales anteriores, mismos que fueron complementados por el equipo consultor y con las sugerencias y aportes registrados en el diagnóstico participativo.

Se procedió con la evaluación del Plan 2019 – 2023 y por tanto en el presente PDOT se consideran varios proyectos y se plantean además objetivos de desarrollo, políticas y estrategias que deben continuar para consolidar el desarrollo parroquial, con el objeto de

articular el Plan de Desarrollo a la planificación nacional y supranacional, se consideró los: Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2024 – 2025, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS o más conocida como Agenda 2030 y las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad vigentes. Por otro lado, la coherencia del Plan con la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social entre otras normas legales.

2.- Ejes transversales para la Igualdad

Para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se recoge las propuestas contenidas en las cinco (5) Agendas Nacionales para la Igualdad y en Los Enfoques de Igualdad y lo contenido en la Guía de la Planificación Local elaborado por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (junio 2023), sus enfoques y políticas que se describen como resumen a continuación:

2.1.- Sobre la Igualdad de Género, se toma en cuenta las siguientes políticas públicas de conformidad con los siguientes componentes:

Economía y empleo – mujeres: Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a)

Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida – mujeres: Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).

Salud - derechos sexuales y reproductivos- mujeres: Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.

Educación y conocimiento – mujeres: Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, Promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la educación superior, su permanencia y culminación, con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.

Deporte y actividad física – mujeres: Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas.

Participación política y toma de decisiones – mujeres: Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.

Una vida libre de violencia de género – mujeres: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.

2.2.- Sobre las políticas para la Igualdad de Discapacidades, se toma en cuenta los siguientes ejes:

Eje Salud: Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad. Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad. Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención. Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad. Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad. Fortalecer las medidas de prevención de Discapacidades. Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad.

Eje de educación y formación a lo largo de la vida: Consolidar los procesos de inclusión educativa. Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e Inclusiva. Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias. Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad. Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad. Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior. Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas para la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema de educación superior. Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad. Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad.

Eje de protección integral y seguridad social: Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias. Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social. Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias. Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos. Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables.
del cuidado.

Eje de accesibilidad movilidad y vivienda: Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F. Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.

Eje de acceso a la justicia y vida libre de violencia: Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad. Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales. Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal. Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial. Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad. Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad.

Eje de trabajo y empleo: Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado. Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.

Eje de acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación: Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación. Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas. Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural. Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación.

Eje de fomento a la participación ciudadana, política y social: Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno. Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas. Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos.

Eje de situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana: Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitaria. Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU91. Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias. Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.

Eje de turismo, cultura y deporte: Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo. Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales. Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad. Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad. Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles. Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad. Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad. Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad. Fomentar la inclusión de la temática el deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.

Eje de sensibilización y toma de conciencia: Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado. Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.

Eje de comunicación incluyente: Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque. positivo en el ámbito público. Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo. Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales. Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación. Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación.

2.4.- Sobre las políticas para la Igualdad Intergeneracional, se establece la siguiente propuesta por componentes:

Educación, ciencia y cultura

Desarrollo infantil y educación inicial: Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación Inicial.

Educación general básica: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.

Bachillerato general unificado: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.

Educación superior: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.

Salud, alimentación y hábitos de vida saludable

Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido: Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.

Nutrición y hábitos de vida saludable: Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.

Salud mental: Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.

Trabajo y seguridad social

Empleo: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.

Seguridad social: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.

Protección, no violencia y acceso a la justicia

Trabajo infantil: Prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Embarazo adolescente: Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

Violencia: Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

2.5.- Sobre las Políticas para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio, se considera la siguiente propuesta por componentes:

Salud intercultural: Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, sus saberes y conocimientos, sus prácticas propias y respetando su soberanía alimentaria, lo que permitirá reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.

Educación intercultural y cultura: Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.

Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo: Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado y generar condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.

Régimen territorial: Propuesta: Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.

Justicia, justicia propia y seguridad: Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre los distintos sistemas de justicia y la incorporación de las capacidades de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades.

Participación democrática: Constituir como política pública - con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia - la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan en la definición y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria.

Reconocimiento y respeto a la organización y representación: Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de sus formas de representación y de sus autoridades, fomentando la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales.

Fomento de la información y comunicación: Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.

Decenio del Pueblo Afroecuatoriano - la emisión del Decreto Ejecutivo 915: En Ecuador esta declaratoria fue elevada a política pública el 16 de febrero de 2016 mediante Decreto Ejecutivo 915. Su objetivo es cumplir con lo proclamado por las Naciones Unidas, siendo el objetivo fundamental “Declárese política nacional el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes que son: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo 2015– 2024...”. Promover espacios permanentes de creación y producción de saberes ancestrales del pueblo afroecuatoriano. Fomento de la cultura cimarrona. Garantizar al pueblo afroecuatoriano el ejercicio del derecho a la comunicación libre e intercultural. Campaña para la difusión del Decenio Afroecuatoriano. Inclusión del pueblo afroecuatoriano en el Registro Social Nacional. Promover la participación política del pueblo afroecuatoriano. Impulsar la legalización de organizaciones sociales del pueblo afroecuatoriano. Garantizar la creación e implementación de juzgados especializados en delitos de discriminación y de odio en el sistema de justicia ordinaria. Garantizar el debido proceso por parte de los operadores de justicia, para que se investiguen los delitos de odio o discriminación racial contra el pueblo afroecuatoriano hasta lograr una reparación integral a la víctima. Elaborar, aprobar y ejecutar reformas a la Ley de Comunas para atender la necesidad de resolver conflictos internos en las comunidades afroecuatorianas Implementar el plan de expropiación, compra, legalización y adjudicación de tierras del pueblo afroecuatoriano, en aplicación de la Ley. Crear la ley orgánica de acciones afirmativas para el pueblo afroecuatoriano Implementar un plan de seguridad fronteriza para las comunas y comunidades asentadas en poblaciones afroecuatorianas. Crear una ley de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano.

2.5.- Sobre las Políticas para la Igualdad de Movilidad Humana, se establece la siguiente propuesta por ejes:

Eje de desarrollo económico: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados en personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.

Eje social: Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana. Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana. 7. Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes. Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.

Eje de infraestructura, energía y medio ambiente: Promover la inversión extranjera y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.

Eje institucional: Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria. Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.

Además, y como parte de los ejes transversales del desarrollo se integran al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como Políticas las grandes acciones para enfrentar el Cambio Climático en sus dos formas de amenazas más representativas, es decir los periodos de “sequedad prolongada y las lluvias intensas”.

En los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se implementarán acciones para erradicar la discriminación, la exclusión social y étnica cultural, mediante acciones afirmativas y de reparación integral (violación de derechos) para la construcción de una sociedad inclusiva y para asegurar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, por sobre los derechos individuales por ejemplo los derechos establecidos en el Pacto de Derechos Civiles, Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se promueve el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, los saberes ancestrales. Se gestiona la preservación de idiomas ancestrales, el sostenimiento de sistemas de educación intercultural bilingüe, se promueve el fortalecimiento a los territorios ancestrales, el fortalecimiento de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Se promueve la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, fomento agrícola y agroindustrial e impulso al turismo.

3.- Modelo Territorial Deseado (MTD)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a su Modelo Territorial Deseado lo conceptualiza como la representación teórica, técnica, política y gráfica de cómo queremos ver a la Parroquia Rural en el 2030, es una imagen objetivo pero futura del territorio, es un

escenario futuro visualizado a través de un Corema, esto significa que en la descripción y redacción de los contenidos del MTD de cada uno de los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de González Suárez que se redactan en texto traído a tiempo presente amparado en la teoría de la Planificación Prospectiva, por tanto, el expresar en texto (en este apartado) que los objetivos, programas y proyectos sean a alcanzar, no significa que en la realidad que ya se hayan logrado. El Modelo Territorial Deseado a construir se plantea producto del análisis de los problemas y potencialidades del territorio en los sistemas físico - ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico / productivo y político institucional.

El diagnóstico técnico contine los grandes problemas del territorio parroquial y se proponen también las propuestas de solución planteadas en forma participativa con dirigentes y líderes ciudadanos y de la misma forma se analizaron también sus potencialidades en lo relacionado a sus recursos naturales, la producción artesanal y agropecuaria, de sus recursos turísticos y la riqueza de su cultura, patrimonio cultural y natural, y como ejes transversales a los objetivos estratégicos, programas y proyectos lo relacionado a la igualdad de los géneros entre hombres, mujeres y personas LGBTI, la vinculación de los grupos intergeneracionales, la participación de los pueblos y nacionalidades para garantizar sus derechos y obligaciones, la inclusión a las personas con discapacidad y eliminación de barreras en la sociedad y finalmente las acciones de movilidad humana con sus derechos de migrantes e inmigrantes.

A continuación, se describe a cada uno de los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en cuyo texto se describe como escenario logrado.

3.1.- Sistema Físico Ambiental MTD

En la parroquia González Suárez se conservan los 8 sistemas importantes que abastecen de recurso hídrico a la parroquia: Río Itambí, Quebrada La Rinconada, quebrada San Agustín, quebrada Condorjaca, quebrada Cajas, quebrada Santo Tomás, quebrada Cucubance y quebrada Caluquí cubriendo el territorio parroquial.

La red hídrica y los ecosistemas en la parroquia ofrecen varios bienes y servicios ambientales y que se establecen acciones a favor de la conservación, siendo uno de ellos el agua para consumo humano y el agua destinada para riego, en este sentido en la parroquia se tiene varias fuentes de agua destinadas al uso doméstico y para riego, distribuidas en 47 concesiones. Estas fuentes de agua abastecen a la parroquia González Suárez, San Rafael y San Pablo del cantón Otavalo.

En la cobertura de suelo el 55,33% del territorio parroquial pertenece a la categoría de Agropecuario mixto, donde se desarrollan varias actividades productivas, entre ellas los cultivos de tipo anual, semi permanente, mosaico agropecuario, otras tierras agrícolas y pastizal. En estas áreas, la población, los agricultores con la finalidad de tener mayor rentabilidad económica y mejores beneficios, utilizan prácticas de manejo agroecológico y de conservación.

En la parroquia el 44,13% del territorio parroquial está destinado a la conservación y protección, teniendo áreas de bosque nativo, plantaciones forestales, cuerpos de agua, páramo y vegetación arbustiva, siendo áreas que permiten garantizar la conservación y

protección de los ecosistemas, la población parroquial implementa prácticas de protección y conservación aportando a la provisión de bienes y servicios ambientales.

Las especies de flora más representativa en la parroquia son aliso, acacia, nogal, faique, leucaena, guaba, capulí, arrayán, sauce, chilca, mosquera, gualicán, penco, cabuya, bledo, marco, Cholán, yagual, Pumamaqui, laurel, mora silvestre amarilla, sauco blanco, suro, rifari, campana silvestre, paico, lechero blanco, sauce, escobilla, romerillo, higuerilla, pino, eucalipto, Supirrosa, amor seco, hierba mora, manzanilla, diente de león, moradilla, lengua de vaca, retama, uña de gato, menta, marco, ortiga, achupalla, Tzimbalo, cerote, ruda, chuquiragua, valeriana, verbena, entre otras.

En la parroquia la fauna más representativa y sobre las que se aplican estrategias para su conservación presentes en todas las comunidades está dividida en mamíferos como: raposa, ardilla, zorrillo, chucuri, ratón de campo, rata, conejo silvestre, aves como la tórtola, quilico, torcaza, pájaro brujo, tangara, colibrí picoespada, colibrí verde, picaflor, esmeralda de los andes, palomas, huiracchuro, gorrión o patiseco, espiguero - nigriblanco, zorzal, jilguero, semillero andino, golondrina azul, garza del ganado, lechuza, búho, gallinazo común, águila crestada, gavilán, pájaro carpintero, cuturpilla, Sigcha, Rigcha, mirlo, entre otras especies.

En el territorio parroquial se tiene la presencia de cuatro tipos de amenazas por eventos volcánicos, el primero corresponde a la caída de ceniza en la que se tiene una intensidad mayor debido a la presencia del Taita Imbabura. La caída de piroclastos tiene una influencia directa del Taita Imbabura generando una peligrosidad mayor. Así también, los flujos por lahares, con una peligrosidad menor por la presencia de varias quebradas y el río Itambi. Y finalmente las erupciones volcánicas teniendo una peligrosidad mayor y menor por la influencia del Taita Imbabura; sobre estas amenazas los gobiernos locales de la zona implementar estrategias sociales y técnicas para enfrentarlas y disminuir sus efectos adversos.

Las amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa se enfrentarán por parte de la población y se disminuirá su riesgo gracias a su preparación para enfrentarlas, en la parroquia existe una zona muy importante y a la misma vez muy peligrosa, que ocupa la totalidad del área siendo una zona de muy alta intensidad de ocurrencia de sismos.

En el territorio parroquial gracias a la organización institucional y de las comunidades se disminuyen sustancialmente los incendios forestales que se generan debido a una combinación de factores como la presencia de vegetación seca, los pastizales y matorrales, que actúan como combustible para el fuego, las condiciones climáticas extremas, como altas temperaturas y baja humedad, el viento fuerte, se prepara a la comunidad en el manejo del fuego, la quema agrícola.

En el territorio parroquial se está expuesto a diversos riesgos climáticos, pero con un enfoque adecuado de gestión de riesgos climáticos y adaptación al cambio climático, se mitigan estos impactos. La implementación de estrategias de manejo sostenible de los recursos, la mejora de infraestructuras, el fomento de prácticas agrícolas resilientes y la capacitación de la comunidad son esenciales y reducen la vulnerabilidad de la parroquia ante los riesgos climáticos. Además, la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la cooperación local y regional son fundamentales para garantizar la resiliencia a largo plazo.

Considerando la información desde el año 2013 al año 2020, en la parroquia se han presentado varios riesgos antrópicos teniendo como resultado: 3 accidentes de tránsito, 1 colapso estructural, 1 deslizamiento, 1 explosión, 20 incendios forestales y 1 colapso estructural, pero que actualmente ya se implementar estrategias y acciones para su disminución

Existen áreas de importancia y protección hídrica en la parroquia, con una totalidad de 2.645,64 hectáreas, en su mayoría corresponden a áreas de páramo herbáceo medianamente alterado, sobre el cual se implementan acciones de conservación y protección.

Las iniciativas de economía circular: reciclaje de residuos sólidos, compostaje y manejo de residuos orgánicos, reutilización de materiales agrícolas, agricultura regenerativa, ecoturismo y productos locales, reciclaje de materiales de construcción, gestión del agua y recarga de acuíferos, banca de semillas y conservación de variedades nativas generan acogida en la población parroquial.

En el territorio parroquial se disminuye considerablemente la contaminación de: fuentes de agua, degradación del suelo por actividad agrícola, residuos sólidos no gestionados, deforestación y pérdida de biodiversidad, contaminación atmosférica por quema de residuos, acumulación de plásticos y desechos.

3.2.- Sistema Asentamientos Humanos MTD

La distribución demográfica de la parroquia tiene una concentración moderada en áreas rurales y urbanas debido a las políticas pública e incentivos a la producción agropecuaria, turismo, generación de empleo y riqueza, y provisión de servicios públicos adecuados.

La parroquia presenta una estructura ordenada en el centro parroquial y áreas dispersas, no existe mayor diferencia en la cobertura de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad entre lo urbano y rural, además existen equipamientos urbanos como escuelas, centros de salud y equipamiento comercial. Estas zonas presentan adecuadas acciones gubernamentales relacionadas a su expansión debido a la buena planificación.

Estas áreas rurales mejorar el acceso a servicios básicos y conectividad, han disminuido las brechas entre los sectores urbanos y rurales, la parroquia es una región rica en diversidad cultural, se ha disminuido la exclusión social, donde los factores étnicos, sociales, económicos y geográficos juegan un papel fundamental; en ese aspecto sus grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, gozan de plena inclusión sociocultural.

Los suelos rurales de producción están destinados principalmente a usos agropecuarios – agroecológicos, gran parte del territorio rural está orientado a actividades agrícolas y ganaderas bien planificadas, esenciales para la economía local.

Por otra parte, los asentamientos humanos irregulares fueron una forma de ocupación del espacio urbano y rural, actualmente se ajusta al planeamiento urbanístico establecido por el municipio y gobiernos comunitarios, estos asentamientos se encuentran en zonas seguras y

presentan una situación de seguridad, existen políticas públicas para la construcción de viviendas, así como infraestructura, equipamientos y servicios básicos esenciales, como agua potable, alcantarillado y electricidad.

La movilidad y conectividad en la parroquia es un aspecto crucial para el desarrollo económico y social de la zona, actualmente, las vías de acceso a comunidades están siempre en buen estado gracias a su mantenimiento y conservación. La red vial provincial tiene varios tipos de capa de rodadura y que están en buen mantenimiento, las carreteras asfaltadas y adoquinadas están, en su mayoría, en buen estado, lo que facilita el tránsito entre zonas urbanas y principales vías.

El sistema de conectividad en la parroquia muestra una alta cobertura de la telefonía celular, igual los servicios de televisión pagada, Internet fijo y computadoras. Esto evidencia una importante equidad digital, particularmente en lo que respecta al uso de computadoras y acceso a Internet en el hogar, lo que afecta positivamente al desarrollo económico, la educación y la participación en la sociedad de la información.

La electricidad se utiliza en casi todas las actividades de la población y su tendencia de consumo es creciente, por esta razón el servicio de energía eléctrica se encuentra cubriendo la mayor parte del territorio que abarca a los barrios y a varias comunidades. La población de la parroquia tiene el 100% de cobertura de energía eléctrica.

La oferta educativa y de salud superó las limitaciones en términos de infraestructura y recursos, especialmente en las áreas rurales, las escuelas y centros de salud existentes en el núcleo urbano se han mejorado y equipado sustancialmente. En la parroquia los establecimientos educativos en la cabecera parroquial y comunidades Pijal, Caluquí y San Agustín de Cajas tienen buena infraestructura y equipamiento. Los establecimientos de educación, salud y desarrollo infantil ayudan significativamente al bienestar y el progreso de la población.

La parroquia cuenta con el Centro de Salud (público) y del Seguro Social Campesino, se dispone del nuevo Centro de Salud que brinda buenos servicios. Existen seis Centros de Desarrollo Infantil en la parroquia que mejoran la educación infantil. Se supera el acceso desigual a servicios educativos y de salud, nutrición infantil e infraestructura especializada. Además, se mejoran los programas de educación inicial, la ampliación de servicios de salud infantil, la creación de espacios recreativos y la capacitación de padres y cuidadores.

La seguridad ciudadana se ha mejorado con la disponibilidad de recursos, la cobertura en áreas rurales y la infraestructura como cámaras de vigilancia y alumbrado público y coordinación con la Policía Nacional. Adicionalmente están en marcha iniciativas comunitarias para mejorar la seguridad, como los comités de vigilancia y las alarmas comunitarias. La inversión en tecnología, infraestructura y programas de prevención contribuye a la reducción de la delincuencia y mejora la calidad de vida de la población.

La cobertura de centros de atención a grupos prioritarios es fundamental para garantizar el bienestar y la inclusión social de aquellos sectores de la población que requieren una atención especial, los grupos prioritarios incluyen a niños, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y comunidades vulnerables.

La parroquia cuenta con varios espacios públicos multifuncionales que brindan diferentes servicios a sus pobladores, como los espacios recreativos, deportivos, sociales y religiosos, estos espacios públicos cumplen una función crucial en la vida social, cultural y recreativa de la parroquia, contribuyen al bienestar de los habitantes y al fortalecimiento de su identidad comunitaria.

La infraestructura de agua para consumo humano parroquial cubre gran parte de la población, existen inversiones en mantenimiento, ampliación y mejora de los sistemas de captación, distribución y tratamiento para garantizar un servicio eficiente y de calidad, la comunidad se involucra en la operación y mantenimiento, y el apoyo gubernamental y municipal para ejecutar proyectos de infraestructura son sostenibles.

La cobertura de la infraestructura de alcantarillado sanitario en la parroquia tiene buena cobertura y se construyen plantas de tratamiento como proyectos piloto para el tratamiento adecuado de las aguas residuales en lo urbano y rural.

La gestión de desechos sólidos en la parroquia tiene una buena cobertura en lo urbano y rural, los desechos recolectados son dispuestos en el relleno sanitario del cantón y se dispone de un buen sistema de barrido, recolección, transporte y disposición final de los desechos con enfoque de reciclaje de residuos, se implementan mejoras en la cobertura, fomento al reciclaje e introduce sistemas de compostaje para garantizar una gestión de residuos más eficiente y sostenible.

Se implementa programas de construcción de viviendas que benefician a personas con bajos ingresos económicos, están mejor equipadas y con servicios básicos en buenas condiciones. En las áreas rurales y periféricas las viviendas que están dispersas disponen de acceso adecuado a servicios básicos.

Para mejorar el hábitat y la vivienda se implementa estrategias que consideran las necesidades sociales y económicas cada comunidad, con soluciones adaptadas a las características locales, esto implica la revitalización de áreas urbanas con infraestructura adecuada, los programas de vivienda en áreas rurales incluyen servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad.

3.3.- Sistema Sociocultural MTD

La población de la Parroquia Gonzáles Suárez es de 7.434 habitantes de los cuales 3.623 son hombres con el 48,74 % y 3.811 mujeres con el 51,26 %, el comportamiento de la población conforme a la información censal marca una tendencia al incremento.

La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres existente en la población es notoria y se ha mantenido en todos los períodos censales. La diferencia se marca en los grupos de 30 a 34 años, de 35 a 39 años, de 40 a 49 años, de 60 a 64 años y 85 o más. Es evidente la influencia de la migración masculina en los últimos dos años generada por la crisis socioeconómica devenida por la pandemia del COVID-19.

Las deficiencias por la discapacidad de personas no constituyen problema y se disminuyen las limitaciones de la actividad para ejecutar acciones o tareas, la discapacidad es un

fenómeno manejable que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

El 94.46% de la población de Gonzáles Suárez presenta la condición sin dificultad funcional permanente, el 5.10% tiene condición con dificultad funcional permanente consideradas las personas con discapacidad y el 0.44% no especificado.

El 84.37% de la población de la parroquia González Suárez se autodefine como indígena se identifica con su nacionalidad, el 15.04% se autodefine mestiza/o, solo el 0.13% se autodefine como blanca/o, el 0.19% afroecuatoriano/a o afrodescendiente, el 0.11% como mulata/o, el 0.01 negra/o y el 0.15% como montubia/o; el pueblo Kichwa Kayambi tiene un buen nivel de organización y gestión para resolver problemas de la pobreza.

El 35,8 % de la población total de la parroquia González Suárez asisten actualmente a la educación regular o formal, los niños, niñas y adolescentes asisten a la Educación Inicial, Básica General y al Bachillerato.

El 62.11 % de niños y niñas de 0 a 4 años asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal; asisten el 99% de niños y niñas de 5 a 9 años; el 98% de niños y niñas de 10 a 14 años, de 15 a 19 años el porcentaje de asistencia se reduce y los demás rangos de edades se reduce notablemente, solo el 14.48% asiste a la educación superior. Se incrementa el número de niños y jóvenes que asisten a la educación regular.

En la parroquia González Suárez, se constata la presencia de 2 establecimientos de salud funcionales de los cuales, el principal es el Centro de Salud que se ubica en la cabecera parroquial y el dispensario médico ubicado en la Comunidad San Agustín de Cajas que pertenece al Seguro Social Campesino. Los servicios son en Medicina Familiar, Medicina General, Odontología y Cirugía Menor, se cuenta con programas dentro de la unidad estrategia nacional de inmunizaciones para tamizaje neonatal, programa de control de tuberculosis y programa micronutrientes. En la parroquia en general se mejorar los servicios de salud integral.

En salud sexual y reproductiva se trabaja con planificación familiar, obstetricia, profilaxis obstétrica y estimulación prenatal; en promoción y prevención con la articulación con actores sociales visitas domiciliarias, detección de signos de alarma y educación en salud. Adicionalmente se cuenta con farmacia y servicios generales para la limpieza.

El Centro de Salud cuenta con el certificado de permiso de funcionamiento servicio de salud Clase de riesgo A otorgado por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y medicina prepagada ACESS y con un reconocimiento por haber sido declarado establecimiento 100% libre de humo en cumplimiento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco otorgado por el Ministerio de Salud Pública.

La parroquia González Suárez dispone de 6 Centros de Desarrollo Infantil ubicados en la cabecera parroquial y comunidades Caluquí, Inti Huaycopungo San Agustín de Cajas Pijal Centro y Pijal sector San Pedro, son administrados por el Gobierno Parroquial en convenio con el MIES. Brindan educación inicial y estimulación con acciones de salud preventiva e higiene; garantizando una alimentación saludable. El objetivo general del MIES es garantizar

a través de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, la protección de derechos establecidos en la normativa legal vigente. A estos establecimientos asisten niños de 1 a 3 años de edad en donde les proveen de cuidado y alimentación diaria. Los infantes permanecen en los Centros 8 horas diarias.

Se ha mejorado la seguridad social en la parroquia y los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que sus ingresos también han mejorado, esta situación, a su vez, disminuyen las dificultades económicas de las familias, facilitando la posibilidad de asumir los costos mensuales de un seguro.

El censo del 2022 determina que en la parroquia González Suárez hay un total de 1.966 viviendas. Del total de viviendas de la el 85,66 % son tipo casa/villa siendo este porcentaje el más representativo, seguido tipo mediagua con el 9.66%, los demás tipos de vivienda en menores porcentajes se distribuyen como parte del 4,68% restante; en general se construyen vivienda de tipo popular que beneficia a la población más pobre de la parroquia.

El 96,03% de las viviendas de la parroquia González Suárez tienen acceso a la red pública de agua potable y la institución encargada de la administración y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado es la Junta Administradora de Agua y alcantarillado de González Suárez que ha mejorado sus procesos técnicos y manejo administrativo, técnico y presupuestario.

La parroquia cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, en su gran mayoría los conectores están compuestos por tubería de hormigón y otra parte por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente; se ha mejorado la cobertura y calidad de la red de alcantarillado.

Es importante considerar el tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas, ya que esto tiene un impacto directo en la salud y la calidad de vida de los residentes, según los datos recopilados de 1.966 viviendas de la parroquia, 1.905 viviendas cuentan con algún tipo de servicio higiénico en la vivienda que representa el 96,90% del total de viviendas, 61 viviendas en la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico que significa el 3.10%; sin embargo con las políticas de salud y saneamiento parroquial se disminuye el riesgo para la salud pública.

En relación con la gestión de los residuos sólidos en la parroquia González Suárez que realiza el GAD Municipal de Otavalo, a través de la Jefatura de Gestión Ambiental se mejora notablemente la recolección, transporte, barrido y disposición final, realizan el barrido de calles, vías, mercado y espacios públicos con el personal municipal.

Por otra parte, el 87,18% de las viviendas de González Suárez tiene acceso al carro recolector de basura, mientras que, el 10,89% queman la basura, el 0,66% por contenedor municipal y el 1,27% restante arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios; sin embargo de la presencia de estos indicadores se establecen acciones para el tratamiento de residuos sólidos, promoción del reciclaje y producción de abono orgánico especialmente en el sector rural.

3.4.- Sistema Económico - Productivo MTD

El sector productivo se fortalece debido a la estrategia agropecuaria parroquial y cantonal en el campo agrícola que comprende cultivos de ciclo corto, el cultivo de frutillas que está en aumento, la implementación de empresas florícolas familiares que son la base de la economía y que son comercializadas tanto a nivel local como regional, también la apicultura cada vez va en aumento, además, la ganadería es otra actividad relevante, especialmente en el sector de la producción de leche y derivados lácteos, así como la crianza de animales para la carne; este sector productivo recibe apoyo estatal.

Otro sector que se desarrolla es la artesanía y turismo local, especialmente en áreas cercanas a paisajes naturales atractivos, además los emprendimientos relacionados con los bio negocios y bio emprendimientos ganan relevancia, aprovechando las ventajas que ofrecen los recursos naturales y el conocimiento local sobre prácticas sostenibles. Los bionegocios, que incluyen actividades como la producción orgánica de alimentos, la agricultura regenerativa, y la apicultura sostenible, tienen un gran potencial en esta parroquia debido a su entorno agrícola y biodiversidad; los bio emprendimientos también cobran importancia, especialmente en áreas relacionadas con la gestión de residuos, energía renovable y ecoturismo.

Varios emprendedores jóvenes desarrollan iniciativas para aprovechar los residuos orgánicos generados en la agricultura y ganadería para producir compost, biogás o incluso bioplásticos, lo que contribuye a la economía circular y reduce el impacto ambiental.

La tendencia hacia el ecoturismo, que resalta los atractivos naturales de la zona, permite a los habitantes de González Suárez generar ingresos a través de actividades como senderismo, observación de aves y turismo rural, promoviendo al mismo tiempo la conservación ambiental.

En el territorio parroquial se facilita el acceso a financiamiento, existen procesos de capacitación, se conoce sobre los desafíos en el mercado y de la comercialización, las cadenas de valor más importantes que reciben apoyo estatal son: Cultivo de fresas, Flores, Apicultura, Ganadería y Turismo Comunitario. En referencia a bancos, cooperativas y acceso a crédito se cuenta con la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACMU, Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal, Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Búfalos, Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Activa, Cooperativa de Ahorro y Crédito JASPE y Caja de Ahorro San Agustín.

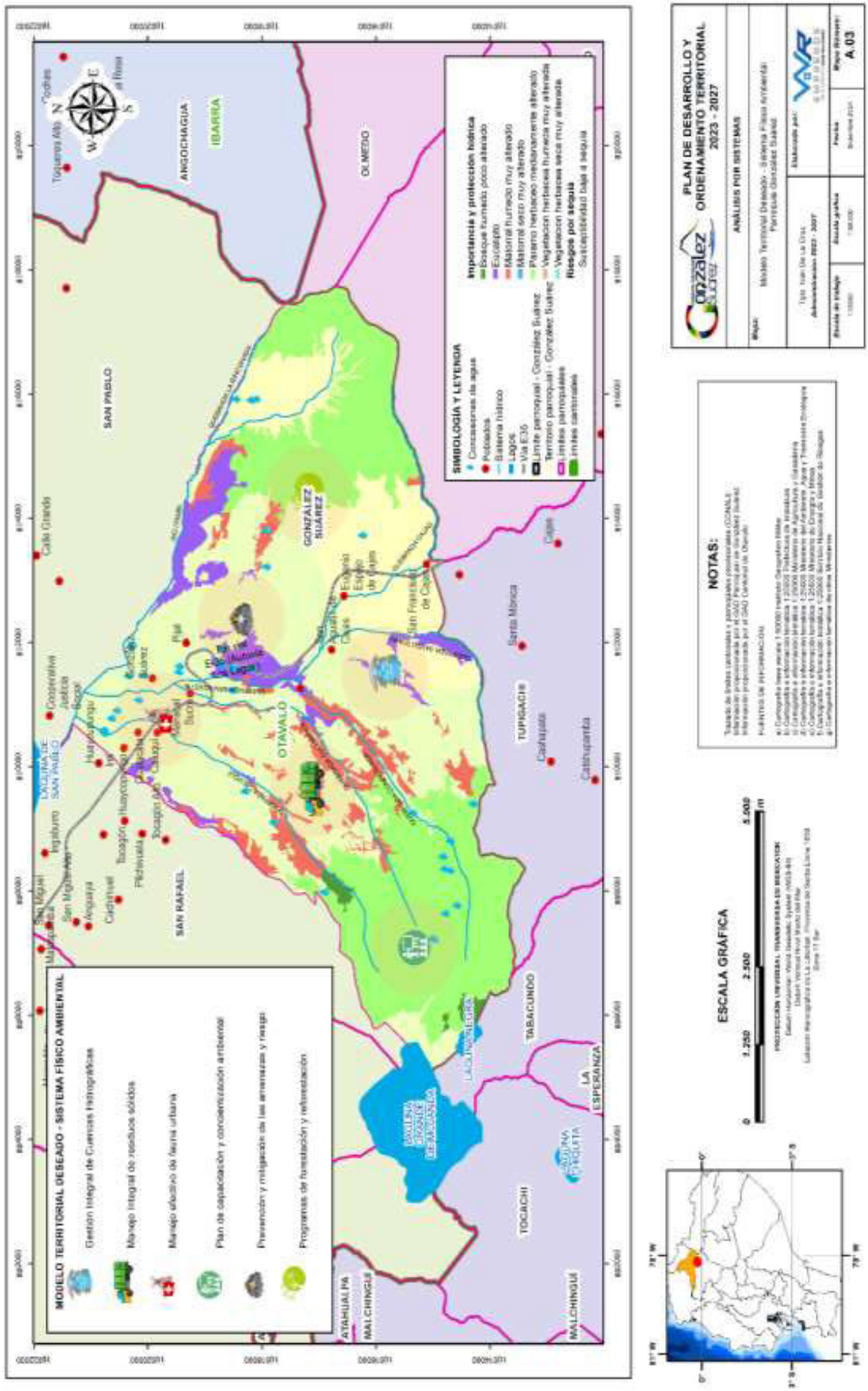
La agroecología gana importancia en la parroquia, tanto como una respuesta a los retos del cambio climático y la degradación ambiental, como una opción para mejorar la productividad agrícola de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Las actividades agroecológicas más importantes son: Uso de abonos orgánicos y compostaje, Rotación de cultivos, Asociación de cultivos, Control biológico de plagas, Uso de semillas nativas y criollas, Agua y conservación del suelo, Agroforestería. La agroecología promueve un uso más racional de los recursos naturales, lo que contribuye a la preservación del medio ambiente. Al reducir el uso de agroquímicos y promover el reciclaje de nutrientes, se conserva la biodiversidad y se mejora la calidad del agua y del suelo.

Una característica familiar es la gestión y la orientación de la producción, se la realiza bajo el interés del bienestar familiar, según técnicos en AFC y funcionarios públicos expresan que, el tamaño de la unidad productiva queda en segundo plano y pueden ir desde los traspatios de los campesinos jornaleros, hasta superficies de hasta 50 hectáreas que obtuvieron los campesinos colonizadores de tierras baldías. Las instituciones que apoyan al sector productivo son: Gobierno Provincial de Imbabura, Municipio de Otavalo, Gobierno Parroquial Rural, Ministerio de Agricultura y Ganadería – AGROCALIDAD, Ministerio de Inclusión Económica y Social entre otros.

La presencia de vertientes en la parroquia es de suma importancia para garantizar el acceso al agua para las comunidades, considerando que de acuerdo con la cosmovisión andina se tiene vertientes hombres y mujeres, en nuestra parroquia una vertiente hombre es Gallopogio (aquí realizan rituales de limpieza espiritual, los baños en los Solsticios y equinoccios) y la vertiente mujer es Apangora (en el Inti Raymi van a dejar los instrumentos). Las vertientes son sagradas, tienen su energía y fortaleza, cada una tiene una propiedad curativa específica y reciben apoyo estatal.

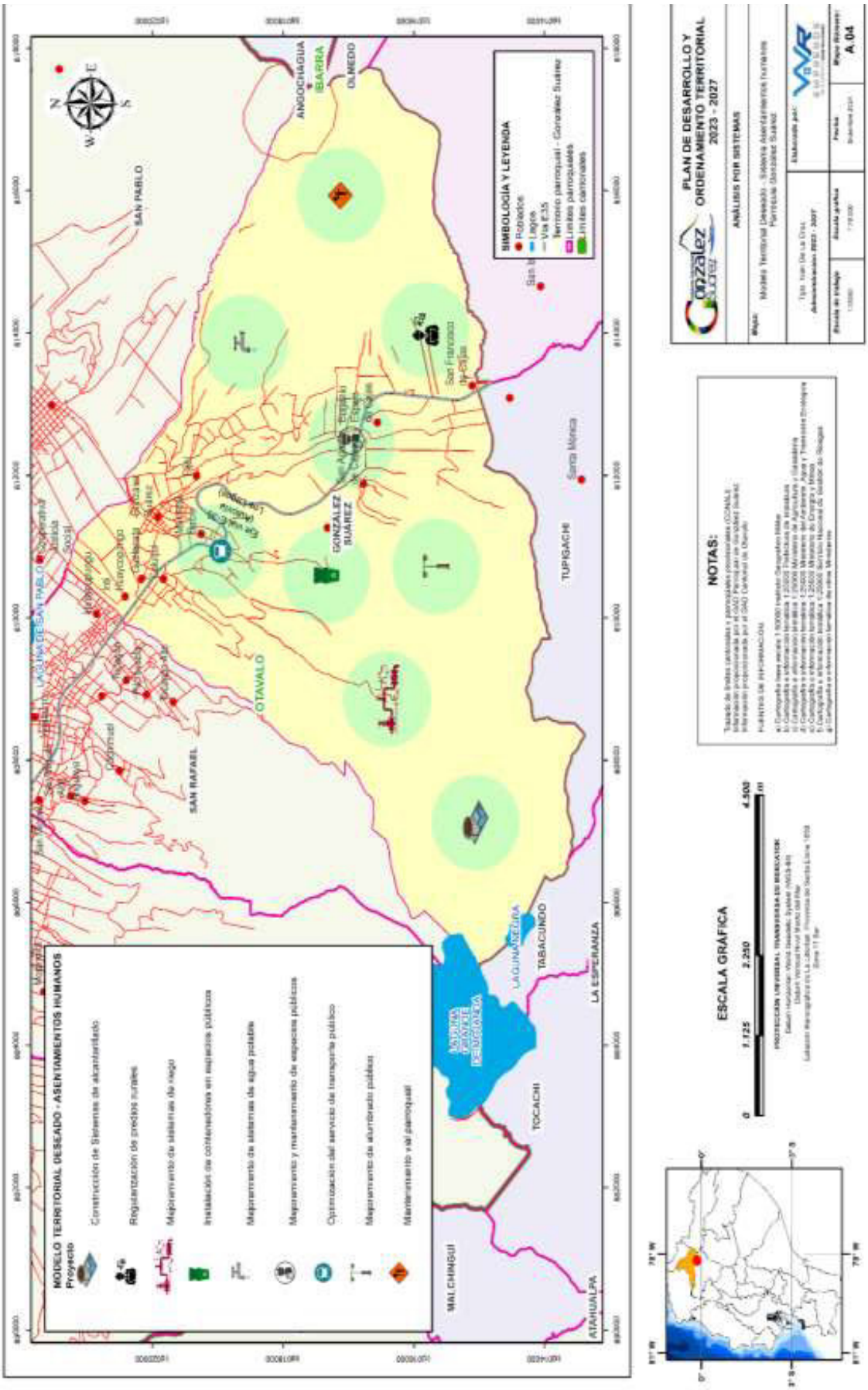
3.4.- Corema. Modelo Territorial Deseado MTD

A continuación, se presenta los coremas de los sistemas: físico - ambiental, asentamientos humanos, sociocultural y económico / productivo, cuya descripción con detalle se expuso en el apartado 3: Modelo Territorial Deseado MTD Integral y que se presenta enseguida:



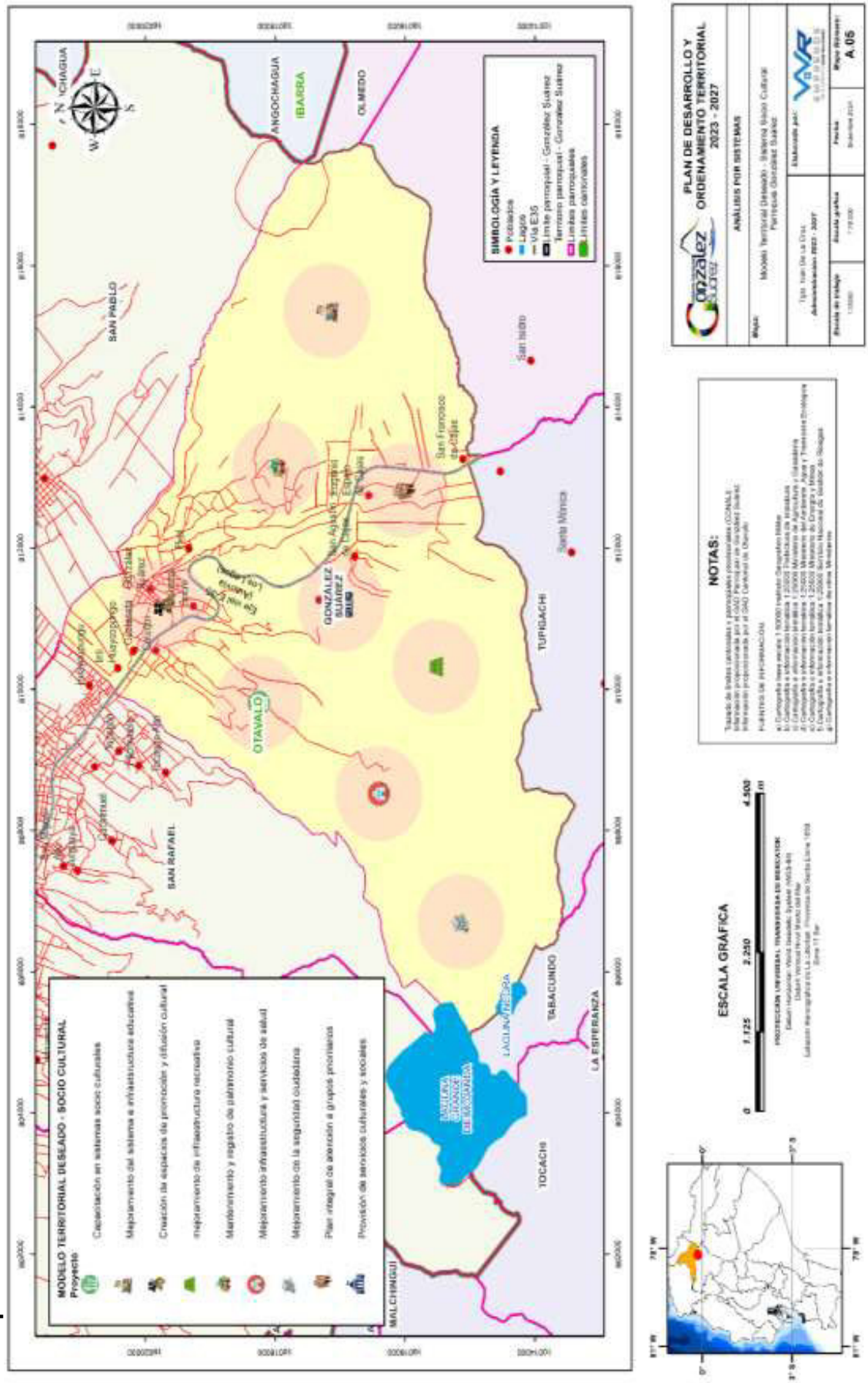
Mapa 1: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Físico Ambiental

Elaboró: Equipo Consultor, 2024



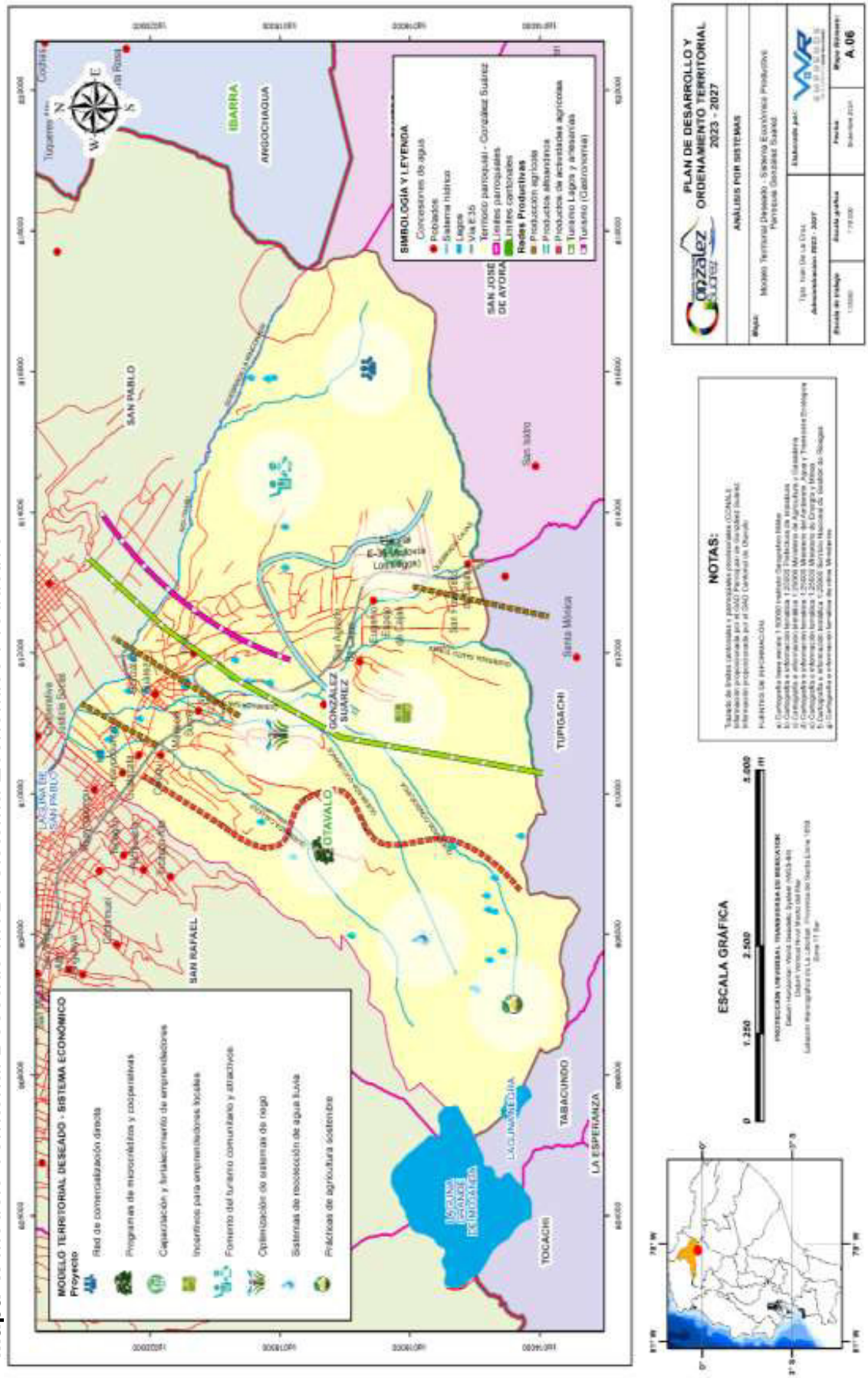
Mapa 2: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Asentamientos Humanos

Elaboró: Equipo Consultor, 2024



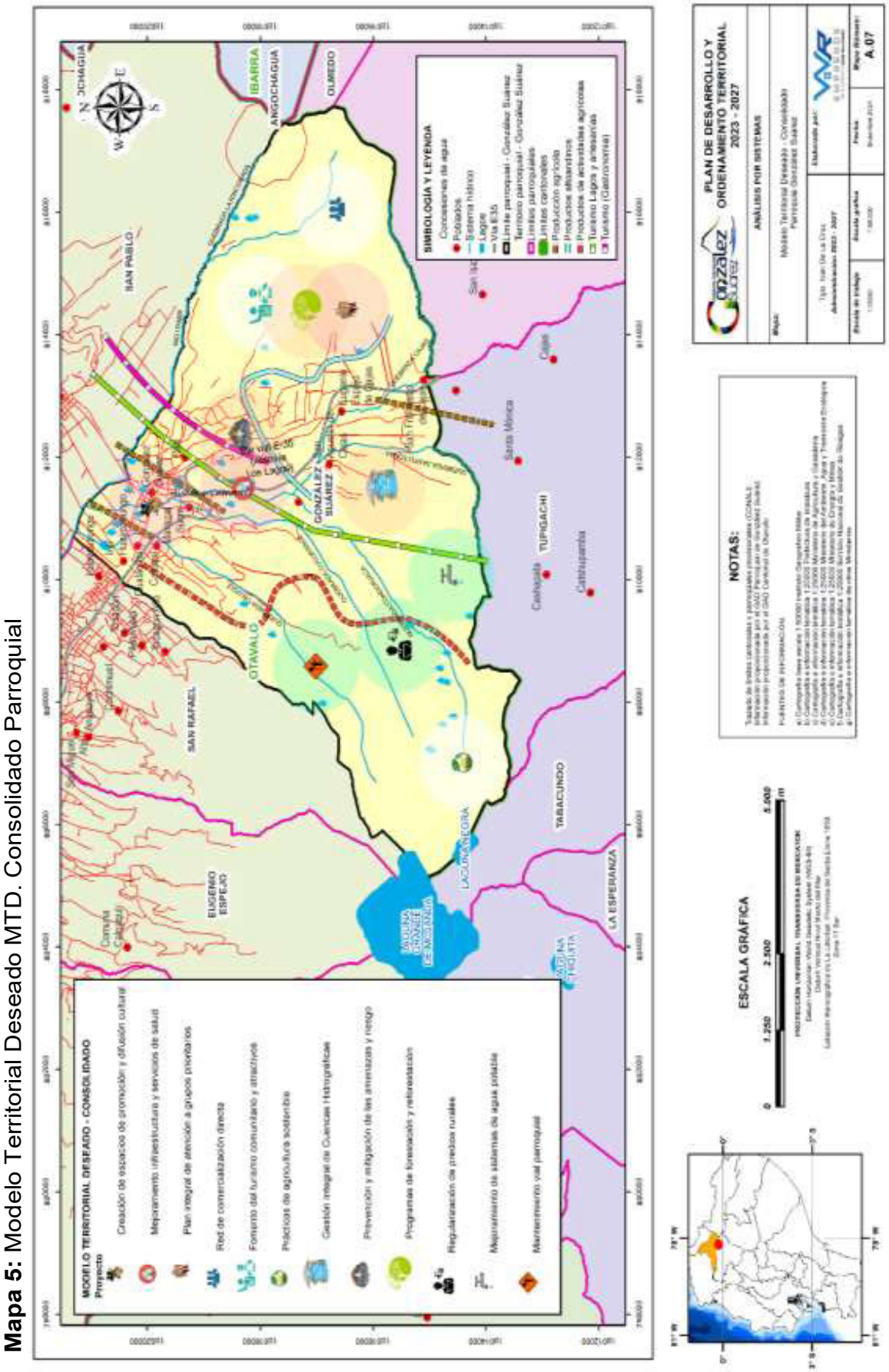
Mapa 3: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Sociocultural

Elaboró: Equipo Consultor, 2024



Mapa 4: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Económico Productivo

Elaboró: Equipo Consultor, 2024



Mapa 5: Modelo Territorial Deseado MTD. Consolidado Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

4.- Visión

Antecedentes

Para el planteamiento de la Visión Parroquial de González Suárez, se tomó en cuenta las aspiraciones, propuestas y sueños de los participantes en la Asamblea Parroquial realizada jueves 24 de octubre y de los talleres de trabajo comunitarios realizados en las comunidades de Inti Huaycopungo el martes 05 de noviembre; Gualacata el miércoles 06 octubre; Caluquí viernes 08 de noviembre; Mariscal Sucre 09 de noviembre; San Agustín 11 noviembre; Eugenio Espejo 12 noviembre; San Francisco de Cajas 13 de noviembre; Pijal jueves 14 noviembre; y de los barrios Parque Central, Central, La Costa y Bellavista realizada el lunes 18 de noviembre de 2024.

Visión Parroquial:

Al 2030 el sector productivo de González Suárez genera productos competitivos y de alta calidad, gracias a las habilidades y capacidades técnicas de los productores agropecuarios y artesanales con criterio agroecológico, organizados en la red de comercialización y equipados con centros de acopio para el consumidor local y regional, articulados a las potencialidades gastronómicas y turísticas. La comunidad realiza prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales del páramo y de los ecosistemas, sin afectar a la riqueza biodiversa y equilibrio ambiental; su población logra la adaptarse a los cambios que exige el cambio climático.

La población parroquial dispone de infraestructura, equipamiento y espacios públicos seguros, acogedores y que generan satisfacción ciudadana por su funcionalidad. Se brinda atención en salud integral y oportuna a su población, especialmente a grupos de atención prioritaria y se facilita el acceso a la educación inicial, general básica y superior con apoyo académico y orientación educativa, lo que fortalece la identidad cultural, las artes, celebraciones culturales, tradiciones, el deporte y la recreación masiva y recreacional.

El gobierno parroquial cuenta con personal directivo, técnico y administrativo capacitado y eficiente para un buen servicio a la comunidad y facilita la participación ciudadana fortaleciendo espacios de diálogo entre instituciones, comunidades, barrios y líderes que coordinan con el gobierno parroquial el desarrollo de sus comunidades.

5.- Misión Institucional del Gobierno Parroquial

El Gobierno Parroquial de González Suárez tiene como misión planificar, gestionar y coordinar grandes acciones para mejorar la calidad de vida de la población, para lo cual dispone de personal directivo y técnico altamente preparada que facilita la participación ciudadana y coordina con líderes, organizaciones sociales e instituciones públicas para ejecutar proyectos que mejorar la vida de la gente.

6.- Ejes Estratégicos

Se refiere a los grandes componentes estratégicos de la Visión Parroquial y que son los siguientes:

Eje 1: Producción competitiva y de alta calidad, gracias a las habilidades y capacidades técnicas de los productores agropecuarios y artesanales con criterio agroecológico.

Eje 2: Manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales del páramo y de los ecosistemas, sin afectar a la riqueza biodiversa y equilibrio ambiental.

Eje 3: Infraestructura, equipamiento y espacios públicos seguros, acogedores y que generan satisfacción ciudadana por su funcionalidad**.**

Eje 4: Atención en salud integral y oportuna a su población, especialmente a grupos de atención prioritaria.

Eje 5: Personal directivo, técnico y administrativo capacitado y eficiente para un buen servicio a la comunidad.

7.- Objetivos de Desarrollo

A continuación, se describen los Objetivos de Desarrollo que fueron elaborados con la información generada en el diagnóstico participativo y técnico, como también del análisis del equipo consultor del Plan.

Sistema Físico Ambiental

Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.

Sistema de Asentamientos Humanos

Hacer una buena gestión interinstitucional para mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y garantizar la evacuación de aguas negras sin contaminación al ambiente, disponer de sistemas de agua para consumo humano de calidad para una buena salud de la población. Gestionar el sistema parroquial de recolección, transporte y

disposición final de residuos sólidos en comunidades, promoviendo el reciclaje permanente y organizado sin contaminar a nuestros recursos naturales. Disponer y mantener las vías en excelente estado que conectan a los centros poblados en invierno y verano para facilitar el transporte de la producción y de las personas en condiciones de seguridad y eficiencia. Mejorar sustancialmente la calidad de vías y calles de las comunidades de la parroquia para el tránsito seguro de personas, el transporte de bienes y servicios y promoción del turismo comunitario. Implementar planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos deportivos, culturales, sociales y recreativos decentes y con Iluminación para el disfrute de niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y comunidad en general, para una vida sana y recreativa.

Sistema Sociocultural

Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.

Sistema Económico Productivo

Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.

Sistema Político Institucional

Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y

cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.

8.- Políticas y estrategias

8.1.- Sistema Físico Ambiental

Se establecen 3 políticas en el sistema Físico Ambiental y que tienen estrategias identificadas para cumplir con la ejecución de los programas y proyectos, se describen enseguida:

Política 1: Mejorar las capacidades de las comunidades para enfrentar los riesgos generados por el cambio climático.

Estrategia 1: En coordinación con la Academia, determinar las zonas geográficas susceptibles de riesgos naturales.

Estrategia 2: Analizar los efectos físicos, económicos y sociales que generarán los riesgos identificados.

Estrategia 3: Ejecutar talleres para la organización y acciones para enfrentar los riesgos y desastres naturales procurando disminuir sus efectos.

Política 2: Mejorar y ampliar la cobertura del sistema de recolección y tratamiento de los residuos sólidos.

Estrategia 1: Realizar el diagnóstico a nivel de comunidades sobre la cobertura y calidad del sistema.

Estrategia 2: Gestionar los recursos financieros y técnicos para la ejecución de la propuesta.

Estrategia 3: Ejecutar los proyectos con sensibilización y capacitación ciudadana.

Política 3: Apoyar a la organización y sensibilización comunitaria para la protección y conservación de los recursos naturales.

Estrategia 1: Elaborar los estudios y evaluaciones de las zonas geográficas para la protección y conservación.

Estrategia 2: Establecer los recursos financieros y técnicos para la implementación.

8.2.- Sistema de Asentamientos Humanos

Se establecen 3 políticas en el sistema Asentamientos Humanos y que tienen estrategias identificadas para cumplir con la ejecución de los programas y proyectos, se describen enseguida:

Política 1: En coordinación con la Prefectura y Municipio de Otavalo, mantener en buen estado la red vial provincial y mejorar las calles en comunidades.

Estrategia 1: Establecer las vías rurales a mantenerse y suscribir convenios de cogestión con la Prefectura.

Estrategia 2: Financiar y ejecutar los convenios con participación de la ciudadana y de las instituciones involucradas.

Política 2: Gestionar la construcción y mejorar las redes de agua potable, alcantarillado, y saneamiento.

Estrategia 1: Gestionar la elaboración de los estudios de sistemas más necesarios y urgentes.

Estrategia 2: Gestionar recursos en las instituciones que tienen la competencia exclusiva.

Estrategia 3: Establecer convenios para cofinanciar los proyectos con participación comunitaria.

Política 3: Ampliar y mejorar el equipamiento comunitario.

Estrategia 1: Gestionar la elaboración de los estudios de los equipamientos más urgentes.

Estrategia 2: Identificar y gestionar en las instituciones que tienen la competencia.

Estrategia 3: Gestionar la ejecución de los proyectos con participación de la ciudadanía.

8.3.- Sistema Sociocultural

Se establecen 3 políticas en el sistema Sociocultural y que tienen estrategias identificadas para cumplir con la ejecución de los programas y proyectos, se describen enseguida:

Política 1: Realizar la gestión correspondiente para mejorar la calidad de la atención en salud, especialmente a grupos de atención prioritaria.

Estrategia 1: Organizar mesas intersectoriales de trabajo con las instituciones relacionadas a salud.

Estrategia 2: Hacer actividades de control al cumplimiento de responsabilidades por parte de técnicos, funcionarios y autoridades de la salud.

Política 2: Mejorar la infraestructura y el equipamiento del sistema intercultural bilingüe.

Estrategia 1: Gestionar el funcionamiento de la Unidad Educativa Atahualpa.

Estrategia 2: Apoyar y hacer seguimiento al cumplimiento de responsabilidades de docentes y autoridades del sistema educativo.

Política 3: Adquirir terrenos y planificar la infraestructura y equipamiento comunitario parroquial.

Estrategia 1: Gestionar la compra y proceso legal de expropiación para planificar la infraestructura y equipamiento comunitario parroquial.

Estrategia 2: Gestionar recursos financieros para la compra y planificar la infraestructura, equipamiento y servicios deficitarios.

8.4.- Sistema Económico Productivo

Se establecen 3 políticas en el sistema Económico Productivo y que tienen estrategias identificadas para cumplir con la ejecución de los programas y proyectos, se describen enseguida:

Política 1: Diseñar e implementar un programa de capacitación y asistencia técnica para desarrollar al sector agropecuario agroecológico, artesanal y turístico.

Estrategia 1: Organizar talleres con productores y emprendedores para definir temas y subtemas de capacitación.

Estrategia 2: Gestionar los recursos económicos o apoyo de Universidades

Estrategia 3: Llevar a cabo los planes de capacitación, hacer seguimiento para garantizar su aplicación

Política 2: Fortalecer la asociatividad del sector productivo y facilitar la infraestructura para la red de centros de acopio y comercialización de la producción agropecuaria y la red de turismo comunitario.

Estrategia 1: Organizar y fortalecer la red socio organizativa de productores agropecuarios.

Estrategia 2: Planificar y ejecutar la infraestructura y canales de comercialización de la producción a través de centros de acopio y ferias.

Política 3: Promover la cosecha de agua y proyectos de riego tecnificado y comunitario para la producción agroecológica.

Estrategia 1: Elaborar los estudios de los proyectos de riego en los sectores con mayor probabilidad de éxito.

Estrategia 2: Gestionar recursos en las instituciones públicas que tienen la competencia exclusiva.

Estrategia 3: Implementar los proyectos con participación de beneficiarios y aportes de contraparte.

8.5.- Sistema Político Institucional

Se establecen 2 políticas en el sistema Político Institucional y que tienen estrategias identificadas para cumplir con la ejecución de los programas y proyectos, se describen enseguida:

Política 1: Mejorar la gestión del gobierno parroquial para para mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 1: Mejorar las capacidades técnicas y administrativas del personal del gobierno parroquial.

Estrategia 2: Facilitar el equipamiento tecnológico y los conocimientos para una buena gestión del gobierno parroquial.

Política 2: Fortalecer la planificación participativa y la organización comunitaria.

Estrategia 1: Fortalecer al consejo de planificación parroquial y la asamblea parroquial.
Estrategia 2: Fortalecer los conocimientos y habilidades gerenciales en los dirigentes de comunidades y de los integrantes de los gobiernos comunitarios.

9.- Desafíos

De conformidad con la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo se realizan los análisis y contenidos de información que están contenidos en las siguientes Tablas y para facilidad del lector y personal técnico que va a manejar el plan se presenta las tablas consolidadas de desafíos tanto de la etapa de diagnóstico como de propuesta:

Tabla 1: Desafíos. Sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		
a. Manejo agroecológico en la producción agrícola. promoción de la sostenibilidad ambiental y la salud del ecosistema. Respeto a la biodiversidad, fertilidad natural del suelo, reducción del uso de químicos y sintéticos. **b.** Preparación para enfrentar al cambio climático. **c.** Elaboración de abono orgánico - compostaje para la agricultura sostenible con descomposición controlada de residuos orgánicos. Fomento la actividad biológica y ecológica que promueve la agricultura más saludable. **d.** El reciclaje es práctica clave en varias comunidades para la gestión sostenible de los recursos. **e.** Revalorización de materiales desechados para evitar la contaminación del ambiente y reducir la demanda de recursos naturales, la contaminación y	1. Promover la descontaminación de aguas servidas. 2. Proteger y conservar las fuentes de agua y quebradas existentes en la parroquia. 3. Mejorar la planificación y control institucional y comunitario para conservar el ambiente - cambio climático.	1. Mejorar el sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos. 2. Realizar actividades para el fortalecimiento de la producción agropecuaria sostenible. 3. Preparar a la población y organizaciones para enfrentar los efectos del cambio climático.	1. Promover la descontaminación de aguas servidas de los sistemas de alcantarillado parroquiales. 2. Preparar a la población y organizaciones para enfrentar los efectos del cambio climático.	1. Avanzar en la protección y conservación de fuentes de agua y quebradas existentes en la parroquia.	Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes	**Constitución de República:** **Art. 263.** Los go provinciales tendrán siguientes compe exclusivas, sin perjuicio otras que determine 3. Ejecutar, en coord con el gobierno regiona en cuencas y microcu 4. La gestión am provincial. **Art. 264.** Los go municipales tendrán siguientes compe exclusivas sin perjui otras que determine 4. Prestar los se públicos de agua p alcantarillado, depurac aguas residuales, man desechos sólidos, activ de saneamiento ambi aquellos que establezca 13. Gestionar los servi prevención, prot socorro y extinció incendios. **Art. 267.** Los go parroquiales rurales eje

promueve la economía circular. **f.** Fuentes de agua abundantes para actividad productiva y consumo humano, incluye ríos, lagos, manantiales, o acuíferos subterráneos que favorecen la biodiversidad local. **g.** Paisajes hermosos tienen un valor tanto ambiental como económico, belleza natural con montañas, bosques, valles, atractivos turísticos y actividades recreativas con disfrute de paisajes naturales y fuente de ingresos.					tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.	las siguientes compe exclusivas, sin perjuicio adicionales que determ ley: 4. Incentivar el desarr actividades prod comunitarias, la prese de la biodiversidad protección del ambiente

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Problemas	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		

a. Contaminación por descargas de aguas residuales directamente a microcuencas y vertientes de agua. **b.** Uso inadecuado del recurso hídrico, desperdicio del recurso. **c.** Deslizamientos de tierra en vías en época lluviosa, desbordamiento de canales y acequias, sequias prolongadas - cambio climático. **d.** Incendios forestales y de páramos recurrentes. **e.** Tala de bosques indiscriminada y poca reforestación. **f.** No existe o no se cumple delimitación de páramos y de frontera agrícola - normatividad. **g.** Uso de suelo desordenado e inadecuado, no se cumplen normas. **h.** Fuentes y/o vertientes de agua desprotegidas. **i.** Inadecuado sistema de recolección de residuos sólidos. **j.** Falta de capacitación y educación ambiental en la	1. Promover la descontaminación de aguas servidas de la parroquia. 2. Proteger y conservar las fuentes de agua y quebradas existentes en la parroquia. 3. Mejorar la planificación y control institucional y comunitario para conservar el ambiente y los ecosistemas - cambio climático.	1. Mejorar el sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos y proteger las fuentes de agua. 2. Disminuir los incendios forestales y del páramo y realizar actividades de conservación y protección de los recursos naturales. 3. Preparar a la población y organizaciones para enfrentar los efectos del cambio climático.	1. Promover la descontaminación de aguas servidas de la parroquia. 2. Mejorar la planificación y control institucional y comunitario para conservar el ambiente y los ecosistemas - cambio climático.	1. Avanzar en la protección y conservación de fuentes de agua y quebradas y cursos de agua existentes en la parroquia.	Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres	**Constitución de República:** **Art. 263.** Los gobie provinciales tendrán siguientes competen exclusivas, sin perjuicio d otras que determine la 3. Ejecutar, en coordina con el gobierno regio obras en cuencas microcuencas. 4. La gestión ambie provincial. **Art. 264.** Los gobie municipales tendrán siguientes competen exclusivas sin perjuicio otras que determine la 4. Prestar los serv públicos de agua pota alcantarillado, depuración aguas residuales, manejo desechos sólidos, activida de saneamiento ambien aquellos que establezca ley. 13. Gestionar los servicio prevención, protecc socorro y extinción incendios. **Art. 267.** Los gobie parroquiales rurales ejerc las siguientes competen exclusivas, sin perjuicio d

población para el cambio climático.					ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.	adicionales que determin ley: 4. Incentivar el desarrollo actividades produc comunitarias, la preserva de la biodiversidad y protección del ambiente.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 2: Desafíos. Sistema Asentamientos humanos

Potencialidades	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		
a. Varias comunidades de González Suárez disponen de servicios básicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos. **b**. Existen instituciones Educativas (edificaciones) en la cabecera parroquial y en comunidades de	**1.** Mejorar el servicio y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano y obras y	**1.** Coordinar y apoyar para ampliar la cobertura y mejorar la red vial provincial y vías urbanas.	**1.** Mejorar el servicio y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano y obras y	**1.** Mejorar la cobertura y calidad de la red vial provincial y vías urbanas. **2.** Dotar a la	Hacer una buena gestión interinstitucional para mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y garantizar la evacuación de aguas negras sin	**Constitución de la Repúb** **Art. 263.** Los gobie provinciales tendrán las siguie competencias exclusivas, perjuicio de las otras que determ la 2. Planificar, construir y manten sistema vial de ámbito provin

Pijal, Caluquí, San Agustín que podrían aprovecharse y se se dispone de la Unidad Educativa del Milenio proyecto emblemático para mejorar la educación. **c.** Existe el centro de salud y el dispensario del Seguro Social Campesino en la Comunidad San Agustín, al servicio de la población. **d.** En la parroquia existen seis Centros de Desarrollo Infantil para promover el desarrollo integral de las niñas y niños, y también el centro de atención a los Adultos Mayores a nivel parroquial. **e.** Se dispone de piscina construida para entrenamientos y dos coliseos de deportes para actos sociales, culturales y en general eventos públicos; adicionalmente se dispone de varios estadios que son utilizados para la ejecución de actividades deportivas y recreativas. **f.** Existe la Unidad de Policía Comunitaria con patrulla, moto y recurso humano policial aunque requiere de apoyo estatal. **g.** Existe infraestructura (aunque con deficiencias) al servicio de la ciudadanía: Gobierno Parroquial, Tenencia Política, Infocentro, iglesia, parques, cementerio (no obstante, es necesario su	servicios de saneamiento básico en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia.	**2.** Apoyar con intervenciones o acciones para mejorar el servicios de recolección de residuos sólidos en comunidades y barrios urbanos de la parroquia. **3.** Apoyar al mejoramiento de infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación de espacios públicos.	servicios de saneamiento básico en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia.	población parroquial de infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación de espacios públicos para mejorar la vida en comunidad.	contaminación al ambiente, disponer de sistemas de agua para consumo humano de calidad para una buena salud de la población. Gestionar el sistema parroquial de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en comunidades, promoviendo el reciclaje permanente y organizado sin contaminar a nuestros recursos naturales. Disponer y mantener las vías en excelente estado que conectan a los centros poblados en invierno y verano para facilitar el transporte de la producción y de las personas en condiciones de seguridad y eficiencia. Mejorar sustancialmente la calidad de vías y calles de las comunidades de la parroquia para el tránsito seguro de personas, el transporte	que no incluya las zonas urba **Art. 264**. Los gobie municipales tendrán las siguie competencias exclusivas perjuicio de otras que determin ley: 3. Planificar, construir y manten vialidad urb 4. Prestar los servicios público agua potable, alcantarill depuración de aguas residua manejo de desechos sóli actividades de saneami ambiental y aquellos establezca la 6. Planificar, regular y controla tránsito y el transporte púb dentro de su territorio canto 7. Planificar, construir y manten infraestructura física y equipamientos de salud educación, así como los espa públicos destinados al desar social, cultural y deportivo, acuerdo con la 8. Preservar, mantener y difund patrimonio arquitectónico, cultu natural del cantón y construir espacios públicos para estos fi **Art. 267.** Los gobie parroquiales rurales ejercerán siguientes competen exclusivas, sin perjuicio de adicionales que determine la

mantenimiento y ampliación); se dispone de una Casa de la organización Unión de Comunidades Indígenas de González Suárez UNOCIGS entre otras infraestructuras. **h.** Se dispone de una red vial urbana y rural que permite la conexión de sus comunidades con la cabecera parroquial y mejora el tránsito urbano.					de bienes y servicios y promoción del turismo comunitario. Implementar planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos deportivos, culturales, sociales y recreativos decentes y con Iluminación para el disfrute de niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y comunidad en general, para una vida sana y recreativa.	3. Planificar y mantener, coordinación con los gobie provinciales, la vialidad parroq rural. **Art. 375.** "El Estado, en todos niveles de gobierno, garantiza derecho al hábitat y a la vivie digna, para lo c 6. Garantizará la dota ininterrumpida de los serv públicos de agua potable electricidad a las escuelas hospitales públicos.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Problemas	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		
a. No se planifica a la Parroquia con Visión Parroquial y de largo plazo. **b.** La infraestructura de la piscina y coliseo de deportes están subutilizados y el estadio no está iluminado y no se puede hacer deporte en las tardes y noches. **c.** No se evaluó, si se ejecutó o no el Plan de Desarrollo anterior - PDOT.	**1.** Mejorar el servicio y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano y saneamiento básico en las comunidades y barrios urbanos.	**1.** Implementar procesos de planificación y evaluación parroquial de largo plazo y hacer más eficiente el uso de la infraestructura deportiva y recreativa. Ampliar	**1.** Mejorar el servicio y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano y saneamiento básico en las comunidades y barrios urbanos.	**1.** Construir o mejorar la infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación espacios públicos para las comunidades y barrios, y adquisición de terrenos para	Hacer una buena gestión interinstitucional para mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y garantizar la evacuación de aguas negras sin contaminación al ambiente, disponer de sistemas de agua para consumo humano de calidad para una buena salud de la población.	**Constitución de la República: Art. 263.** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. **Art. 264.** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias

d. No disponemos de un parque turístico, se requiere comprar terrenos para construir el parque recreacional y turístico amigable con la naturaleza, gestionar recursos para elaborar los estudios. **e.** El alcantarillado sanitario de la cabecera de González Suárez está en mal estado, se necesita repotenciación y sumar recursos del Municipio, Junta Parroquial y Prefectura). **f.** El agua para consumo humano es entubada y no es buena. **g.** Las vías urbanas y rurales requieren mantenimiento y mejoramiento permanente. **h.** Los servicios de internet y telefonía aún son deficitarios en cobertura y calidad. **i.** Se requiere mejorar la infraestructura, el equipamiento comunitario y los servicios básicos a nivel parroquial; iluminación de escenarios deportivos.	2. Construir o mejorar la infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación espacios públicos para las comunidades y barrios, y adquisición de terrenos para planificar el desarrollo parroquial y elaborar estudios. 3. Mejorar la cobertura, calidad de la red vial provincial y vías urbanas. Mantenimiento rutinario.	cobertura de internet. **2.** Coordinar y apoyar para mejorar el servicio y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano. **3.** Coordinar y apoyar para mejorar la infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación espacios públicos para las comunidades y barrios.		planificar el desarrollo parroquial y elaborar estudios. **2.** Mejorar la cobertura, calidad de la red vial provincial y vías urbanas. Mantenimiento rutinario.	Gestionar el sistema parroquial de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en comunidades, promoviendo el reciclaje permanente y organizado sin contaminar a nuestros recursos naturales. Disponer y mantener las vías en excelente estado que conectan a los centros poblados en invierno y verano para facilitar el transporte de la producción y de las personas en condiciones de seguridad y eficiencia. Mejorar sustancialmente la calidad de vías y calles de las comunidades de la parroquia para el tránsito seguro de personas, el transporte de bienes y servicios y promoción del turismo comunitario. Implementar planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos deportivos, culturales, sociales y recreativos decentes y con	exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. **Art. 267.** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial

					Iluminación para el disfrute de niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y comunidad en general, para una vida sana y recreativa.	rural. **Art. 375.** "El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:" 6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 3: Desafíos. Sistema Sociocultural

Potencialidades	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		
a. En la parroquia existe predominio de población local joven. **b.** Existe apoyo de fundaciones en el ámbito educativo, se implementan planes de capacitación a docentes. **c.** Existe un centro de salud y un predio donado por el GAD parroquial para la nueva infraestructura del	**1.** Gestionar interinstitucionalmente para poner en funcionamiento y mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe, mejorar la dieta nutritiva de la población escolar, infraestructura, equipamiento y la seguridad ciudadana.	**1.** Apoyar y coordinar interinstitucionalmente para mejorar la dieta nutritiva de la población escolar y comunitaria. **2.** Gestionar el apoyo para el equipamiento y la seguridad ciudadana. **3.** Apoyar y coordinar	**1.** Gestionar interinstitucionalmente para poner en funcionamiento y mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe, mejorar la infraestructura, equipamiento y la seguridad ciudadana. **2.** Implementar	**1.** Implementar actividades parroquiales e institucionales para fortalecer la cultura e identidad de la población parroquial.	Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres,	**Constitución de** **Art. 32.** "La salud es garantiza el Estado c vincula al ejercicio de o ellos el derecho al agua educación, la cultura f seguridad social, los a otros que sustentan **Art. 264**. Los gobi tendrán las siguien exclusivas sin perjuic determine 7. Planificar, constru

Centro de Salud, además existe un dispensario del Seguro Social Campesino en la Comunidad San Agustín; está en pleno funcionamiento la Mesa Intersectorial de Salud; en comunidades de la parroquia existe presencia de parteras y talleres de capacitación en medicina ancestral. **d.** Se organiza programas de bailoterapia, terapias recreativas; existen seis Centros de Desarrollo Infantil en la cabecera parroquial y comunidades, y el Centro de atención al Adulto Mayor en Pijal; se organizó una escuela de fútbol y se implementan cursos vacacionales para niños, niñas y jóvenes. **e.** Funciona la Unidad de Policía Comunitaria con servicios de patrullaje, con moto y personal policial. En la comunidad de Inti	**2.** Implementar actividades interinstitucionales para mejorar la infraestructura de salud, promover el deporte, la recreación y la atención especial a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana en la parroquia González Suárez. **3.** Implementar actividades parroquiales e institucionales para fortalecer la cultura e identidad de la población parroquial.	interinstitucionalmente para mejorar la dieta nutritiva de la población escolar y comunitaria y apoyo integral a Grupos de Atención Prioritaria. **4.** Apoyar y coordinar interinstitucionalmente para mejorar la dieta nutritiva de la población escolar y comunitaria. **5.** Apoyar para fortalecer la cultura e identidad de la población parroquial.	actividades interinstitucionales para mejorar la infraestructura de salud, promover el deporte, la recreación y la atención especial a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana en la parroquia González Suárez.		vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con	infraestructura física y de salud y educació espacios públicos dest social, cultural y deport la 8. Preservar, manten patrimonio arquitectónic del cantón y construir lo para estos **COOTAD:** **Art. 54.** Funciones. gobierno autónomo municipal las a) Crear y coordinar seguridad ciudadana participación de la P comunidad y ot relacionados con la ma los cuales formularán y locales, planes y evalu sobre prevención, prot convivencia b) Diseñar e implem promoción y construcc inclusión en su territor sus competencias legales; j) Implementar los siste integral del cantón ejercicio garantía y e derechos consagrados en los instrumentos inte incluirá la conformació

Huaycopungo se dispone de un plan de seguridad comunitario y organizan brigadas de control. **f.** Es importante el Festival de la Canción Nacional en la parroquia y es reconocido como Patrimonio Cultural; existe diversidad cultural y se celebra el Inti Raymi, existen profesionales en cultura, danza, escultura, pintura y música; se formó la preasociación de Artistas de González Suárez. y existe el Grupo Ancestral "Los Campanilleros" en la Comunidad Caluquí.				actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.	cantonales, juntas can protección de derecho atención prioritaria. Par zonas rurales coordinar autónomos parroquial **Art. 64.** Funciones. S gobierno autónomo parroquial a) Promover y patrocin artes, actividades depo en beneficio de la colec

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Problemas	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		
a. Los horarios de capacitación a docentes en los centros educativos no son adecuados. **b.** La Atención de emergencias para niños, niñas y grupos de atención prioritaria en el Centro de Salud no es oportuna y no dispone de medicamentos e insumos médicos. **c.** El grupo de parteras no tienen mayor apoyo institucional y el programa de atención a hipertensos no es permanente. **d.** Los pagos al personal de los Centros de Desarrollo Infantil no se cumplen a tiempo, falta agilidad en entregar los informes al MIES. Es insuficiente el presupuesto para el Centro de Atención a los Adultos Mayores y existe baja cobertura, muchos Adultos Mayores no se benefician de este servicio y la infraestructura del centro de Adultos	**1.** Realizar la gestión interinstitucional para mejorar los procesos educativos en las instituciones existentes como también los servicios integrales de salud ordinaria y ancestral. **2.** Implementar actividades y eventos parroquiales e institucionales para fortalecer la cultura e identidad de la población y fortalecer la seguridad ciudadana.	**1.** Mejorar la dieta nutritiva de la población escolar y comunitaria de niños y niñas para evitar la desnutrición crónica infantil. **2.** Implementar actividades interinstitucionales para mejorar la actividad deportiva, la recreación y la atención especial a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana. **3.** Apoyar y coordinar actividades y eventos parroquiales e institucionales para fortalecer la cultura e identidad	**1.** Realizar la gestión interinstitucional para mejorar los procesos educativos en las instituciones existentes como también los servicios integrales de salud ordinaria y ancestral.	**1.** Implementar actividades y eventos parroquiales e institucionales para fortalecer la cultura e identidad de la población y fortalecer la seguridad ciudadana.	Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan	**Constitución de la R** **Art. 32.** "La salud es un derecho que el Estado cuya realización se v ejercicio de otros derechos, entre derecho al agua, la alimenta educación, la cultura física, el tr seguridad social, los ambientes san que sustentan el buen **Art. 264.** Los gobiernos municipale las siguientes competencias exclu perjuicio de otras que determine 7. Planificar, construir y man infraestructura física y los equipam salud y educación, así como los públicos destinados al desarroll cultural y deportivo, de acuerdo c 8. Preservar, mantener y difundir el arquitectónico, cultural y natural de construir los espacios públicos pa fines. **COOTAD:** **Art. 54.** Funciones. Son funcio gobierno autónomo descentralizado las s a) Crear y coordinar los consejos de ciudadana municipal, con la participa Policía Nacional, la comunidad organismos relacionados con la m seguridad, los cuales formularán y e

Mayores no es adecuada. **e.** La escuela de fútbol existente es privada, los padres de familia cancelan al entrenador. existe baja presencia de campeonatos interinstitucionales para niños, niñas, jóvenes y profesores. **f.** Existe insuficiente personal policial para la seguridad ciudadana. **g.** Existe desconocimiento de la normativa legal sobre Justicia Indígena; se producen robos permanentes y no se dispone de alarmas comunitarias y barriales; se está perdido la solidaridad en la ciudadanía del área urbana. **h.** No se difunde el Festival de la canción Nacional como Patrimonio Cultural, se requiere involucrar a las instituciones públicas en la Celebración de Inti Raymi, fortalecer a los profesionales locales en cultura, danza, escultura pintura, música, a la preasociación de Artistas		y mejorar la seguridad ciudadana.		de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso	políticas locales, planes y evalu resultados sobre prevención, p seguridad y convivencia c b) Diseñar e implementar polí promoción y construcción de e inclusión en su territorio, en el marc competencias constitucionales y j) Implementar los sistemas de p integral del cantón que aseguren e garantía y exigibilidad de los consagrados en la Constitución instrumentos internacionales, lo cual conformación de los consejos ca juntas cantonales y redes de prote derechos de los grupos de atención Para la atención en las zonas coordinará con los gobiernos a parroquiales y pro **Art. 64.** Funciones. Son funcio gobierno autónomo descentralizado rural: a) Promover y patrocinar las cul artes, actividades deportivas y recre beneficio de la colectividad.

de González Suárez que aún no tiene personería jurídica; el Grupo Ancestral "Los Campanilleros" de la Comunidad Caluquí no es reconocido y tampoco recibe apoyo.					de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.	

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 4: Desafíos. Sistema Económico productivo

Potencialidades	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		

a. Existen emprendimientos apícolas, piscícolas; la apicultura para la producción de miel y otros productos derivados. Existen además la piscicultora que se especializan en la cría y cultivo de peces de agua dulce. **b.** Se elaboran esencias naturales a partir de hierbas, flores y plantas medicinales de la región, es un producto ideal para la aromaterapia, la cosmética natural y el bienestar general, además el uso de estas esencias se utiliza en la medicina alternativa. **c.** Se producen artesanías que son tradición y se transmite de generación en generación creando piezas y productos únicos, utilizando materiales autóctonos como maderas, piedras, cerámica y fibras naturales como totora muy apetecidos por turistas. **d.** Existen sitios turísticos, se ofrece una gama de atractivos turísticos de naturaleza como el Lago San Pablo, montañas, cascadas, senderos ecológicos, actividades al aire libre, senderismo y la observación de flora y fauna, sitios históricos y	**1.** Fortalecer la organización del sector turístico, productores agropecuarios y artesanales, para avanzar en la generación de productos y servicios innovadores para atraer al turismo nacional e internacional. **2.** Gestionar el apoyo financiero y asesoramiento técnico para fortalecer la red de iniciativas y emprendimientos en base a los atractivos turísticos de la zona.	**1.** Apoyar y gestionar institucionalmente para fortalecer la organización y promoción del sector turístico y productores agropecuarios y artesanales para avanzar en la articulados al sector. **2.** Coordinar institucionalmente para la elaboración de estudios y proyectos turísticos.	**1.** Fortalecer la organización del sector turístico, productores agropecuarios y artesanales, para avanzar en la generación de productos y servicios innovadores para atraer al turismo nacional e internacional.	**1.** Gestionar el apoyo financiero y asesoramiento técnico para fortalecer la red de iniciativas y emprendimientos en base a los atractivos turísticos de la zona.	Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación	**Constitución de República:** **Art. 263.** Los gobie provinciales tendrán siguientes competen exclusivas, sin perjuicio d otras que determine la 5. Planificar, construir, op y mantener sistemas de r 7. Fomentar las activid productivas provinci **COOTAD** **Art. 54.** Funciones. funciones del gob autónomo descentrali municipal las siguie g) Regular, controla promover el desarrollo d actividad turística canton coordinación con los de gobiernos autóno descentralizados, promoviendo especialmen creación y funcionamient organizaciones asociativ empresas comunitarias turismo; h) Promover los proceso desarrollo económico loc su jurisdicción, poniendo atención especial en el s de la economía socia solidaria, para lo

culturales entre otros. **e.** Se dispone de hospedajes comunitarios o alojamientos, gestionados por los mismos habitantes de comunidades, brindan un ambiente acogedor y familiar, están ubicados en entornos naturales que fomentan un turismo responsable. **f.** Ruta de las Vertientes de Agua Mineral principal atracción de la parroquia permite a los turistas descubrir y disfrutar de las aguas minerales, conocidas por sus propiedades curativas y beneficiosas para la salud.					internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	coordinará con los niveles de gobi **Art. 64.** Funciones. funciones del gob autónomo descentrali parroquial a) Fomentar la inversión desarrollo econó especialmente de la econ popular y solidaria, sectores como la agricu ganadería, artesanía turismo, entre otros, coordinación con los de gobiernos autóno descentralizados;

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Problemas	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		

a. No existen centros de acopio e infraestructura adecuada para el almacenamiento de productos locales. **b**. Falta de un mercado parroquial físico con la infraestructura adecuada para la venta de productos autóctonos. **c.** Falta de pastizales para la alimentación de los animales, principalmente en la época seca. **d.** Existe el monocultivo en varias comunidades, también existe la presencia de personas externas que arriendan terrenos para la siembra de papas. **e.** Expansión de cultivos de flores de las empresas florícolas. **f.** Pérdida de semillas andinas, por la sobreutilización de productos químicos. **g.** Falta de acceso al riego en todas las comunidades y la problemática aumenta en época de sequía. **h.** Falta de espacios, promoción y difusión para la venta de artesanías que	**1.** Fortalecer la organización del sector turístico, productores agropecuarios, artesanales y gastronómico y definir la viabilidad de organizar centros de acopio, ferias de productores y de comercialización de sus productos. **2.** Fortalecer y desarrollar la producción agropecuaria con enfoque ecológico y de soberanía alimentaria, mejorar la producción lechera y de carne; diversificar la producción agropecuaria, florícola, psícola y apícola; mejoramiento de semillas y promoción de artesanías y del turismo local.	**1.** Apoyar con ayudas institucionales y actividades para fortalecer la producción agroecológica con enfoque de soberanía alimentaria, para mejorar la dieta nutritiva. **2.** Gestionar y ayudar institucionalmente para elaborar los estudios y ejecutar iniciativas de cosecha de agua para riego comunitario.	**1.** Fortalecer y desarrollar la producción agropecuaria con enfoque ecológico y de soberanía alimentaria, mejorar la producción lechera y de carne; diversificar la producción agropecuaria, florícola, psícola y apícola; mejoramiento de semillas y promoción de artesanías y del turismo local.	**1.** Fortalecer la organización del sector turístico, productores agropecuarios, artesanales y gastronómico y definir la viabilidad de organizar centros de acopio, ferias de productores y de comercialización de sus productos.	Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena	**Constitución de la República** **Art. 263**. Los gobierno provinciales tendrán la siguientes competencia exclusivas, sin perjuicio de la otras que determine la ley 5. Planificar, construir, operar mantener sistemas de riego 7. Fomentar las actividade productivas provinciales **COOTAD** **Art. 54**. Funciones. So funciones del gobiern autónomo descentralizad municipal las siguientes g) Regular, controlar y promove el desarrollo de la activida turística cantonal e coordinación con los demá gobiernos autónomo descentralizados, promoviend especialmente la creación funcionamiento d organizaciones asociativas empresas comunitarias d turismo; h) Promover los procesos d desarrollo económico local e su jurisdicción, poniendo un atención especial en el sector d la economía social y solidaria para lo cual coordinará con lo otros niveles de gobierno

se elaboran en la parroquia. **i.** Falta de promoción, difusión turística comunitaria en las plataformas digitales.	Gestionar proyectos de riego en las instituciones competentes.				calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	**Art. 64.** Funciones. So funciones del gobiern autónomo descentralizad parroquial rura a) Fomentar la inversión y desarrollo económic especialmente de la economí popular y solidaria, en sectore como la agricultura, ganadería artesanía y turismo, entre otros en coordinación con los demá gobiernos autónomo descentralizados;

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 5: Desafíos. Sistema Político Institucional

Potencialidades	Desafío		Desafío de Largo Plazo		Objetivo de desarrollo	Competencia GAD
	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		
a. La población tiene capacidades para aportar al desarrollo parroquial, es activa y trabajadora, caracterizada por su disposición y habilidades para contribuir al desarrollo local. Las comunidades están profundamente comprometidas con el bienestar colectivo. **b.** Los barrios están legalmente conformados y están organizados, tienen capacidad para exigir a las autoridades del estado la provisión de servicios e infraestructura, gracias a su estructura sólida para gestionar sus demandas y ejercen sus derechos, lo que facilita la participación activa en decisiones políticas y administrativas, garantizando que la voz de la comunidad sea escuchada y atendida de manera efectiva. **c.** Ubicación privilegiada de la parroquia respecto de la arteria vial Estatal E35, que se beneficia de una ubicación estratégica a la vía de comunicación del país, es una gran ventaja porque facilita	**1.** Fortalecer las habilidades y destrezas técnicas y gerenciales de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario. **2.** Mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa, gestión comunitaria, promoviendo la coordinación entre gobiernos	**1.** Planificar y ejecutar un plan de capacitación para mejorar las competencias técnicas, gerenciales y operativas de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial. **2.** Fortalecer los procesos de planificación participativa, gestión comunitaria, mejorar la coordinación institucional entre gobiernos locales, comunidades y barrios para una buena participación	**1.** Fortalecer las habilidades y destrezas técnicas y gerenciales de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial para el desarrollo comunitario. **2.** Mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa, gestión comunitaria, promoviendo la coordinación entre gobiernos locales, comunidades, barrios urbanos y el estado.	N/A	Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo	**COOTAD:** **Art. 41.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial; **Art. 54.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; **Art. 64.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un

el acceso rápido y directo a diversas ciudades y comunidades del país. d. Existe facilidades de transporte hacia diversos destinos gracias a una red de transporte de: autobuses, vehículos particulares y otros medios que garantizan la movilidad eficiente de los habitantes y visitantes.	locales, comunidades, barrios urbanos y el estado.	ciudadana e interinstitucional.			parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.	sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Problemas	Desafío	Desafío de Largo Plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia GAD

	** Largo plazo	* de Gestión	Alto	Medio		
a. Los procesos de Rendición de Cuentas se realizan por obligación legal más que por vocación ciudadana o por informar sobre los resultados de la gestión. **b**. Existen pocos recursos financieros en el Gobierno Parroquial para invertir en el desarrollo parroquial. **c.** No existe continuidad de los grandes proyectos de anteriores administraciones. **d.** No se invierte por comunidades o zonas y hay que ponerse de acuerdo para rotar las inversiones. **e.** Las autoridades municipales no conocen la realidad de las comunidades y gastan los recursos en cosas que no son necesarias para el pueblo. **f.** En el Municipio existe mucho gasto público en política y en promoción partidaria. **g.** Hay que invertir en proyectos prioritarios y hay que articular la gestión del desarrollo entre instituciones públicas. **h.** El Gobierno Parroquial no tiene infraestructura adecuada tampoco bodegas de materiales, bienes e insumos. **i.** Las autoridades locales, no se	N/A	**1.** Fortalecer las habilidades y destrezas técnicas y gerenciales de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario. **2.** Mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa y comunitaria, promoviendo la coordinación entre gobiernos locales, comunidades, barrios urbanos y el estado.	N/A	N/A	Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la	**COOTAD:** **Art. 41.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial; **Art. 54.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; **Art. 64.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el

olvidan de la politiquería, broncas y desacuerdos deben dejarse atrás.				gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.	ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

10.- Programas y Proyectos

En este apartado se realiza el agrupamiento de los proyectos de cada sistema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se procede a nombrar a los Programas con su respectiva Meta de Programa, para luego y en las Tablas de abajo representar las matrices que contienen los Proyectos y para cada uno de estos se relaciona al Objetivo de Desarrollo del Plan, Indicador de proyecto, Meta de proyecto, Presupuesto estimado (Gobierno parroquial y otras instituciones) y periodo de ejecución (años).

10.1.- Sistema Físico Ambiental

Programa 1: Descontaminación de aguas y residuos sólidos.
Meta: 2 proyectos o grandes acciones para aportar a la descontaminación de aguas servidas y residuos sólidos, hasta el 2027

Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.
Meta: 4 proyectos o grandes acciones para la conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas, hasta el 2027.

Programa 3: Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente.
Meta: 2 grandes intervenciones de forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente, hasta el 2027.

10.2.- Sistema Asentamientos Humanos

Programa 1: Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.

Meta: 3 macroproyectos del programa agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico se gestionan, hasta el 2027.

Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.
Meta: 3 macroproyectos del programa Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad se gestionan hasta el 2027.

Programa 3: Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.
Meta: 2 macroproyectos del programa red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente, se gestionan hasta el 2027.

10.3.- Sistema Sociocultural

Programa 1: Educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.
Meta: 2 proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer educación intercultural bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana, hasta el 2027.

Programa 2: Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.
Meta: 3 proyectos y/o intervenciones para promover una buena Salud, la práctica del Deporte y ayudar a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana, hasta el 2027.

Programa 3: Fortalecimiento de la cultura e identidad parroquial.
Meta: 1 proyecto y/o grandes acciones para fortalecer la cultura e identidad parroquial, hasta el 2027.

10.4.- Sistema Económico Productivo

Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.
Meta: 6 proyectos y/o grandes acciones que fortalecen la asociatividad del sector productivo agropecuario, artesana y turístico, mejoran los ingresos económicos de los productores y genera empleo, hasta el 2027.

Programa 2: Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.
Meta: 2 proyectos y/o programas que fortalecen al desarrollo productivo, la producción agroecológica y mejoran la soberanía alimentaria y nutrición familiar, hasta el 2027.

Programa 3: Riego comunitario y apoyo financiero.
Meta: 2 grandes proyectos y/o acciones que lograr proveer de agua lluvia para riego agropecuario comunitario y se gestiona y canaliza el apoyo del sector financiero al sector productivo, hasta el 2027.

10.5.- Sistema Político Institucional

Programa 1: Fortalecimiento institucional y gestión.
Meta: 1 proyecto que contribuye al fortalecimiento de habilidades y destrezas técnicas y gerenciales institucionales para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario, hasta el 2027.

Programa 2: Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.
Meta: 3 proyectos y/o acciones mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa y comunitaria, con fuerte coordinación entre gobiernos locales, comunidades, barrios urbanos y el estado, hasta el 2027.

Tabla 6: Proyectos de Programas. Sistema Físico Ambiental

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Periodo			Organizaciones involucradas
					Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.	**Programa 1:** Descontaminación de aguas y residuos sólidos.	**1.1.** Gestión para el financiamiento, construcción o mejoramiento de p**lantas de tratamiento de aguas residuales** comunitarias en coordinación con: Municipio Otavalo, EMAPAO, Prefectura, Gobierno Parroquial, Gobierno Central y Universidades del país y extranjeras) en las 8 comunidades y 4 barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	Número de actividades para gestionar el financiamiento, construcción o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en las 8 comunidades y 4 barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	6 actividades para gestión del financiamiento, construcción o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, hasta el 2027.	-	345.000,00				**COMPETENCIA Municipio Otavalo.** EMAPAO. Junta de Agua. Gobierno Parroquial. Gobierno Provincial. Comunidades. Universidades.
	Programa 1: Descontaminación de aguas y residuos sólidos.	**1.2.** Ampliación y mejoramiento del servicio municipal de **recolección de residuos sólidos** en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos para las comunidades - Plan parroquial de reciclaje y organización de recicladores; para las comunidades de Intihuaycopungo, San Francisco de Cajas, Caluquí y demás comunidades y barrios de la parroquia.	Número de actividades para la ampliación y mejoramiento del servicio municipal de recolección de residuos sólidos en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos.	9 actividades para la ampliación y mejoramiento del servicio municipal de recolección de residuos sólidos en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos, hasta el 2027	-	22.500,00				**COMPETENCIA Municipio Otavalo.** Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Comunidades. Líderes comunitarios.
	Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	**1.3**. Diseño e implementación de planes de manejo, educación, capacitación, **protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional;** regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata, Intihuaycopungo, Pogllocunga, fuente Ufiana de San Francisco de Cajas, Caluquí, Naciones Unidas, Pijal Bajo, Gualacata, Mariscal Sucre, San Rafael, vertiente Apangora, Gualacata (Huakzara), Gallopokio (Pijal) y de los barrios urbanos de la parroquia.	Número de acciones para la implementación de planes de manejo, educación, capacitación, **protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional;** regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en comunidades y barrios urbanos de la parroquia.	5 grandes acciones para la implementación de planes de manejo, educación, capacitación, **protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional**, hasta el 2027.	9.000,00	75.000,00				**COMPETENCIA Gobierno Provincial y Municipal.** Municipio Otavalo. EMAPAO. Junta de Agua. Gobierno Parroquial Comunidades.
	Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	**1.4.** Implementación del plan de limpieza y obras de **protección en las quebradas**: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre y Santo Domingo; elaboración de estudios de sitios potenciales de riesgos o amenazas naturales y definición de estrategias comunitarias, concientización y organización para enfrentarlos para disminuir riesgos.	**Número de intervenciones en el** plan de limpieza y obras de **protección en las quebradas**: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre y Santo Domingo entre otras.	**6 intervenciones en el** plan de limpieza y obras de **protección en las quebradas**: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre, Santo Domingo entre, hasta el 2027.	4.500,00	11.500,00				**COMPETENCIA Gobierno Provincial y Municipal.** Gobierno Parroquial. Panavial. SNGR Comunidades Bomberos.
	Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	**1.5.** Elaboración de los estudios del **Plan de explotación de fuentes subterráneas y bombeo de agua** para consumo humano y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua incluida Regional Mojanda Yanahurco (6 comunidades) y comunidad en general, para el uso adecuado del agua - El agua es Vida.	Número de actividades de gestión para la elaboración de los estudios del Plan de explotación de fuentes subterráneas y bombeo de agua para consumo humano y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua.	Número de actividades de gestión para la elaboración de los estudios del Plan de explotación de fuentes subterráneas y bombeo de agua para consumo humano y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua, hasta el 2027	-	35.000,00				**COMPETENCIA Municipio Otavalo.** EMAPAO. Prefectura. Junta de Agua. Gobierno Parroquial Comunidades.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Periodo			Organizaciones involucradas
					Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.	**Programa 2:** Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	**1.6.** Elaboración de los Planes de Vida Comunitarios con: normatividad técnica y legal, promoción, difusión y control de la **frontera agrícola**, uso del suelo, franjas de protección en quebradas Mariscal Sucre, Intihuaycopungo, San Agustín y el resto de la parroquia, uso de agroquímicos tóxicos, crianza de animales, uso de plásticos y desechos que contaminan el ambiente, aplicación de **normatividad local (PUGS)** e implementación de servicios ambientales de los páramos y bosques. Ordenamiento comunitario, capacitación y fortalecimiento a gobiernos comunitarios, jerarquía organizacional y estatutos, procedimientos generales de justicia indígena en correspondencia con el sistema de justicia ordinaria, gestión del desarrollo, entre otros aspectos.	**Número de** Planes de Vida Comunitarios elaborados.	**3** Planes de Vida Comunitarios elaborados hasta el 2027	10.500,00	3.000,00				**COMPETENCIA Gobierno Parroquial.** Municipio Otavalo. Junta de Agua. Comunidades. Cabildos. Consejo de Gobierno PK.
	Programa 3: Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente. Cambio climático.	**1.7.** Ejecución y control permanente a la propuesta para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad de la microcuenca del Lago San Pablo.	**Número de intervenciones** para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad.	**6 intervenciones** para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad, hasta el 2027	4.500,00	75.000,00				**COMPETENCIA Prefectura.** Municipio Otavalo. MATTE. Junta de Agua. Gobierno Parroquiales cuenca del Lago San Pablo. Comunidad.
	Programa 3: Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente. Cambio climático.	**1.8.** Elaboración y ejecución del plan de prevención y control de **incendios de páramos y bosques** en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales, dotación de materiales y equipos comunitarios contra incendios y contratación de guardaparques; **Forestación y reforestación** de páramos y zonas susceptibles de forestación en: Mariscal Sucre (28ha); páramos, calles y caminos en San Francisco de Cajas, Diablopungo, Sigsicucho, Ashugala, Turupamba (Caluquí), para ornamentación en los principales espacios públicos capillas, CDI, espacios del Adulto Mayor, reservorios de agua, tanques de reserva de Caluquí, tanques de agua sector San Flores, parte alta de Eugenio Espejo (mortiño), plantas ornamentales en la vía a Pijal; mantenimiento de los caminos corta fuegos y en general en el sector rural y urbano de la parroquia.	**Número de intervenciones en la** prevención y control de **incendios de páramos y bosques** en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales.	**Número de intervenciones en la** prevención y control de **incendios de páramos y bosques** en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales, hasta el 2027	-	21.000,00				**COMPETENCIA SNGR - Prefectura - Municipio Otavalo.** Gobierno Parroquial. Bomberos, Policía. Gobiernos comunitarios. Comunidades.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024.

ALINEACIÓN PDYOT SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		OTROS
																	GAD		
ODS 12: La gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	NO APLICA	**Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos**	Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza lo gren también las futuras generaciones	1 actividades para la ampliación y mejoramiento del servicio municipal de recolección de residuos sólidos en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos, hasta el 2027	Número de actividades para la ampliación y mejoramiento del servicio municipal de recolección de residuos sólidos en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos.	creciente	0	2024	2027	0	0	1	1	Ampliación y mejoramiento del servicio municipal de recolección de residuos sólidos en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos para las comunidades - Plan parroquial de reciclaje y organización de recicladores; para las comunidades de Inthuaycopungo, San Francisco de Cajas, Caluquí y demás comunidades y barrios de la parroquia.	-		22,500.00
ODS 13: Promover la forestación y reforestación en espacios naturales, además de fomentar el arbolado urbano como medidas para reducir los efectos de cambio climático.			NO APLICA	**Forestación y Reforestación**	Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales	**2 intervenciones** para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad, hasta el 2027	**Número de intervenciones** para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad.	creciente	0	2024	2027		1	1	1	Ejecución y control permanente a la propuesta para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad de la microcuenca del Lago San Pablo.	4,500.00		75,000.00
			NO APLICA		Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales		**Número de intervenciones en la** prevención y control de **incendios de páramos y bosques** en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales.	creciente	0	2024	2027			1	1	ornamentación de las vías principales de las comunidades, casco parroquial y reforestación de los recursos hídricos de la parroquia	2,000.00		2,000.00

Alineación realizada por: VOCALES DEL GAD PARROQUIAL 2026

Tabla 7: Proyectos de Programas. Sistema Asentamientos Humanos

Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Periodo			Actores Involucrados
				Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Programa 1: Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	**2.1. AGUA POTABLE: 1.** Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable de las comunidades de Pijal, San Francisco de Cajas (parte de Imbabura), Mariscal Sucre; **2.** Ampliación de redes de agua potable, cloración y asistencia técnica (calle Juan Montalvo del sector La Alegría) de González Suárez; **3.** Mejoramiento del sistema de agua potable en Caluquí; **4.** Mejoramiento, asistencia técnica y capacitación para una adecuada cloración del agua potable del sistema de San Agustín de Cajas; **5.** Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, capacitación para la cloración para los sectores de Bizarrea, Rumiñahui y Atahualpa de la comunidad de Pijal; **6.** Estudios de proyectos de agua potable y alcantarillado en la parroquia para gestión de recursos - articulación con el proyecto Pesillo - Imbabura; **7.** Mejoramiento y potabilización del agua para consumo humano, construcción tanque y ampliación de red en Eugenio Espejo y de las comunidades y barrios de la parroquia.	Número de actividades o gestiones institucionales para lograr financiamiento y ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento o ampliación de agua potable en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	14 actividades o gestiones institucionales realizadas para lograr financiamiento y ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento o ampliación de agua potable en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	-	325.450,00				Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial. Junta Administradora JAAP Líderes comunitarios.
Programa 1: Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	**2.2. ALCANTARILLADO: 1.** Estudios y gestión para la construcción del nuevo sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de González Suárez, barrio Bellavista, y comunidades de: Pijal, San Agustín, Inti Huaycopungo, Mariscal Sucre; **2.** Gestión en la Empresa Pública de Agua y Alcantarillado de Otavalo para la asesoría técnica en el mantenimiento del sistema de alcantarillado de Gualacata y demás comunidad y barrios de la parroquia; **3.** Ampliación de la red de alcantarillado en El Mirador de Caluquí; **4.** Continuación de la construcción del alcantarillado de Eugenio Espejo; **5.** Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Francisco de Cajas; **6.** Gestión para la actualización del estudio y construcción del alcantarillado en la Comunidad San Agustín de Cajas.	Número de actividades o gestiones institucionales para lograr financiamiento y ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento o ampliación de alcantarillado sanitario y/o pluvial en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	12 actividades o gestiones institucionales realizadas para lograr financiamiento y ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento o ampliación de alcantarillado en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	-	335.500,00				Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial. Junta Administradora JAAP Líderes comunitarios.
Programa 1: Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	**2.3. RESIDUOS SOLIDOS:** Gestión para la ampliación de la cobertura y días de frecuencia del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos con enfoque de reciclaje orgánico e inorgánico sustentable, generación de abono orgánico en las comunidades de Gualacata, San Agustín, Pijal y demás comunidades y barrios de la parroquia.	Número de actividades o gestiones institucionales para lograr financiamiento y ejecución de proyectos del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	18 actividades o gestiones institucionales para lograr financiamiento y ejecución de proyectos del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez, hasta el	3.000,00	35.000,00				Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Junta Administradora JAAP Líderes comunitarios.
Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	**2.4. DEPORTE Y RECREACIÓN: 1.** Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y administración sostenible de la piscina, coliseo de deportes e iluminación del estadio de la cabecera parroquial; **2.** Compra de terreno, elaboración de estudios y construcción del parque recreacional, deportivo y turístico en la cabecera parroquial; **3.** Adquisición de un predio para la construcción del parque lineal en el barrio La Costa; **4.** Mejoramiento de la cancha de uso múltiple: fútbol (césped sintético), básquet e iluminación de la misma en el barrio Bellavista; **5.** Ampliación de la cubierta de la cancha de vóley en la comunidad de Caluquí; **6.** Elaboración de los estudios del cerramiento y graderío del estadio de la comunidad de Pijal sector Bajo; **7.** Dotación de infraestructura básica para los espacios verdes y recreativos (cerramiento, arcos, viseras y graderíos en el estadio comunal) en Eugenio Espejo; **8.** Iluminación del estadio y fortalecimiento de la escuela de fútbol en San Agustín de Cajas; **9.** Elaboración de los estudios para la construcción del polideportivo en la comunidad de Pijal sector Bajo (ex escuela Camilo Ponce Enríquez); **10.** Construcción del parque lineal frente a la quebrada San Agustín y Apangora; **11.** Elaboración de estudios de proyectos.	Número de actividades, acciones y/o proyectos ejecutados en el programa deporte y recreación en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	5 actividades, acciones y/o proyectos se ejecutan dentro del programa deporte y recreación en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	23.000,00	115.000,00				Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Emelnorte. Organizaciones sociales. Líderes comunitarios.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024.

Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Periodo			Actores Involucrados
				Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	**2.5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: 1.** Adquisición de terreno y construcción del nuevo cementerio para la parroquia González Suárez **2.** Adquisición de terreno y construcción del mercado (1 ha) en la cabecera parroquial; **3.** Elaboración y colocación de nomenclatura y numeración de viviendas en los barrios urbanos; **4.** Construcción del Centro para la atención integral a personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia González Suárez (terreno del MINEDUC); **5.** Diseño y colocación de señalética turística - nomenclatura 3D en el ingreso (redondel E35) a la parroquia de González Suárez; **6.** Terminación de la construcción del Centro Cívico en la comunidad Mariscal Sucre; **7.** Actualización del reglamento del cementerio, adecuación de nuevos espacios y gestión para la instalación de energía eléctrica en Caluquí (cementerio parroquial); **8.** Estudios y levantamiento planimétrico, proyección de la nueva organización de la comunidad Eugenio Espejo (nuevas carreteras, espacios verdes, etc.) y señalética vial - Plan de Vida Comunitario; **9.** Mejoramiento y reconstrucción de la casa comunal y construcción de un parque y espacio verde en Eugenio Espejo; **10.** Remodelación de la infraestructura escolar, capacitación y fortalecimiento del proyecto de turismo comunitario en Eugenio Espejo; **11.** Mejoramiento de los baños públicos del barrio Central y del Parque Central; **12.** Gestión de vivienda popular para personas de bajos recursos a nivel parroquial ; **13.** Señalización vial y de la autovía E35 en el sector de San Agustín y Pijal; **14.** Elaboración del plan de conservación y embellecimiento de áreas verdes en la parroquia; **15.** Elaboración de estudios de proyectos en general.	Número de actividades, acciones y/o proyectos ejecutados en el programa equipamiento comunitario en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	7 actividades, acciones y/o proyectos se ejecutan dentro del programa equipamiento comunitario en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	30.000,00	43.500,00				Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Prefectura Emelnorte. Organizaciones sociales. Iglesia. Líderes comunitarios.
Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	**2.6. ALUMBRADO E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS: 1.** Mejoramiento del alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy Alfaro barrio Parque Central; **2.** Reubicación de postes de energía eléctrica en el barrio La Costa; **3.** Iluminación del estadio y construcción de gradas y cubierta en la comunidad Intihuaycopungo; **4.** Terminación de la Iluminación del estadio de la comunidad de San Agustín y de escenarios deportivos de otras comunidades.	Número de actividades, acciones y/o proyectos ejecutados en el programa alumbrado e iluminación de espacios en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	2 actividades, acciones y/o proyectos se ejecutan dentro del programa alumbrado e iluminación de espacios en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	20.000,00	45.000,00				Municipio Otavalo. Emelnorte. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios.
Programa 3: Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.	**2.7. VIALIDAD URBANA: 1.** Estudio y construcción del cordón periférico de la cabecera parroquial de González Suárez L= 1Km; **2.** Construcción del empedrado o adoquinado en Gualacata y consensuar el pago por CEM.; **3.** Mejoramiento de la calle Pasaje San Agustín en el barrio La Costa; **4.** Terminación del adoquinado de la calle del barrio Parque Central; **5.** Apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora en el barrio Parque Central; **6.** Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre; **7.** Construcción del adoquinado de las calles principales en el barrio Bellavista; **8.** Intervención en la quebrada San Agustín construcción del muro de contención del barrio La Costa; **9.** Adoquinado de la calle del barrio La Costa; **10.** Recuperación de veredas barrio La Costa; **11.** Construcción del adoquinado en la comunidad San Agustín y Pijal; **12.** Mejoramiento de las vías internas de Inti Huaycopungo; **13.** Adoquinado de los accesos a la comunidad Mariscal Sucre; **14.** Adecuación de vías de la comunidad y continuación del adoquinado Tercera Etapa en Sankapata en la comunidad de Caluquí; **15.** Construcción de cunetas en las vías de la comunidad San Agustín; Adoquinado de las vías centrales y secundarias de la comunidad Eugenio Espejo; **16.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia. 17. Analizar y socializar el costo beneficio de las obras municipales previo a la ejecución de obras de adoquinado.	Número de actividades, acciones y/o proyectos ejecutados en el programa vialidad urbana en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	5 actividades, acciones y/o proyectos se ejecutan dentro del programa de vialidad urbana en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	21.000,00	280.000,00				Municipio Otavalo. Prefectura Imbabura Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidades y barrios urbanos.
Programa 3: Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.	**2.8. RED VIAL PROVINCIAL: 1.** Plan de mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red vial provincial; **2.** Elaboración de estudios para la construcción y/o mejoramiento la vía entre Rumiñahui y Atahualpa y construcción de 2 puentes (L= 10m) en la comunidad de Pijal; **3.** Construcción de dos puentes carrozables en la quebrada Cuscungo de Mariscal Sucre articulado a la vía de circunvalación del Lago San Pablo; **4.** Gestión para la construcción del paso peatonal en la vía E35 a la altura de Caluquí (Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Atahualpa) ; **5.** Gestión para el mantenimiento de vías rurales y solicitar el plan vial en el Municipio de Otavalo y directrices viales para apertura de vías en San Agustín; **6.** Gestión para la construcción de un puente peatonal en la panamericana E35 en Eugenio Espejo; **7.** Mantenimiento vial y gestión para obtener las directrices viales en la zona de la comunidad de Pijal; **8.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia; **9.** Instalación de un semáforo en la E35 sector El Quinde, comunidad Pijal.	Número de actividades, acciones y/o proyectos ejecutados en el programa red vial provincial de la parroquia González Suárez.	6 actividades, acciones y/o proyectos se ejecutan dentro del programa de red vial provincial de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	9.000,00	170.000,00				Prefectura Imbabura. Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidades.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024.

ALINEACIÓN PDYOT- Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa/ proyecto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
																	GAD	OTROS	
ODS 11: Acceso de la población a servicios básicos.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	no aplica	**Prestación de servicios públicos: Agua Potable**	Disponer de sistemas de agua para consumo humano de calidad para una buena salud de la población.	2 actividades o gestiones institucionales realizadas para lograr financiamiento y ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento o ampliación de agua potable en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia Gonzalez Suárez, hasta el 2027	Número de actividades o gestiones institucionales para lograr financiamiento y ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento o ampliación de agua potable en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia Gonzalez Suárez.	creciente	0	2024	2027	1	0	0	0	Mejoramiento del sistema de agua potable en Caluquí	1,000.00	325,450.00
									0	2024	2027	0	1	0	0	Capacitación para la cloración Del agua para consumo humano a comunidades y Barrios con EMAPAO			

| | | |

| | | |

Alineación realizada por: VOCALES DEL GAD PARROQUIAL 2026

Tabla 8: Proyectos de Programas. Sistema Sociocultural

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Ejecución			Actore involu
					Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular,	**Programa 1:** Educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.	**3.1, 1.** Estudio del estado actual de la infraestructura, equipamiento informático, mantenimiento y servicio en **Unidades Educativas y del sistema** Intercultural Bilingüe; **2.** Mejorar la calidad del desayuno escolar con dieta nutritiva considerando la alimentación del medio y la cultura alimenticia - proyecto soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia a través de convenios; **3.** Gestión para el funcionamiento en sistema de la Unidad Educativa del Milenio Atahualpa con otras instituciones de la zona; **4.** Gestión para la creación de la extensión del Instituto Pedagógico Superior Intercultural Bilingüe en González Suárez; **5.** Mejorar las capacidades de los docentes, gestión para conseguir becas estudiantiles en Institutos y Universidades para los jóvenes estudiantes más destacados de la parroquia; **6.** Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de	Número de actividades y/o gestión institucionales en aspectos de educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva, infraestructura y equipamiento.	10 actividades y/o gestiones institucionales realizadas en aspectos de educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva, infraestructura y equipamiento, hasta el 2027.	10.000,00	325.000,00				Ministe Educac Munici Otaval Univers Gobier Parroq Instituc Educat Padres familia. Estudia

promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en		instituciones educativas para evitar o prevenir el embarazo en adolescentes (capacitación y formación), el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud, e implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas, alcohol en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia.							
	Programa 1: Educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.	**3.2.** Gestión para incrementar personal policial para mejorar la **seguridad ciudadana**, coordinando con la Policía Nacional, Mesa intersectorial, cooperativas de transporte, comunidades, agentes de tránsito, implementar alarmas comunitarias en sitios estratégicos, alertas tempranas, botones de pánico en González Suárez y sus comunidades, articular con la dirigencia comunitaria y definir de intervención de justicia indígena en coordinación con la justicia ordinaria y capacitación integral a la comunidad para la solidaridad y compromiso ciudadano.	Número de actividades y/o gestión institucionales en aspectos de seguridad ciudadana, justicia indígena y ordinaria.	6 actividades y/o gestiones institucionales realizadas en aspectos de seguridad ciudadana, justicia indígena y ordinaria, hasta el 2027.	-	65.000,00				Munici Otaval Gobier Parroq Policía Nacion Ejército ecuato Comun dirigen Familia Coope de tran
	Programa 2: Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	**3.3.** Gestión para la construcción del nuevo Centro de Salud con servicios de medicina ancestral y occidental en González Suárez con atención prioritaria con calidad y calidez a niños, niñas, personas de grupos de atención prioritaria y	Número de actividades y/o gestión institucionales para la construcción, equipamiento	2 actividades y/o gestiones institucionales realizadas para la construcción, equipamiento	-	150.000,00				Ministe Salud. Munici Otaval Gobier Parroq Líderes

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta proyecto	Presup. Estimado (USD)		Ejecución			Act inv
					Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.		comunidad en general, gestión para equipar, disponer de medicamentos, insumos médicos y personal médico completo y permanente; articular, coordinar y capacitar a mujeres parteras de la zona y fortalecimiento del programa de atención a personas con enfermedades crónicas no transmisibles en la parroquia.	y servicios del nuevo Centro de Salud de González Suárez.	y servicios del nuevo Centro de Salud de González Suárez., hasta el 2027.						comun Padres Familia Comun

Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deporte sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños,	**Programa 2:** Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	**3.4.** Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	Número de actividades o ayudas institucionales para lo servicios del Centro de atención Adultos Mayores y Centros de Desarrollo Infantil en la parroquia González Suárez.	6 actividades o ayudas institucionales para lo servicios del Centro de atención Adultos Mayores y Centros de Desarrollo Infantil en la parroquia González Suárez, hasta el 2027	120.000,00	1.100.000,00			MIE Mu Ota Go Par Min Sal Con Pro Der Adu Ma Vul Fam
	Programa 2: Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	**3.5.** Planificación e implementación de prácticas **deportivas y recreativas** masivas para todos los grupos poblacionales de la parroquia, planificar y mejorar las áreas recreativas, fortalecer las escuelas de fútbol, básquet y otras disciplinas, plan para mejorar las canchas deportivas (infraestructura, iluminación y equipamiento) y atletismo en la parroquia y articular a las actividades deportivas programadas por la Liga Parroquial y	Número de actividades deportivas y recreativas ejecutadas y número de gestiones institucionales realizadas para mejorar la infraestructura y el equipamiento	14 de actividades deportivas y recreativas ejecutadas y 6 de gestiones institucionales realizadas para mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo y	3.000,00	12.000,00			Mu Ota Org dep Lig can Go Par Líd com bar

niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención		con la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.	deportivo y recreativo en la parroquia Gonzáles Suárez.	recreativo en la parroquia Gonzáles Suárez, hasta el 2027				Mu Ota Min Edu Diri Com Go Par Org de Ge cult
	Programa 3: Fortalecimiento de la cultura e identidad parroquial.	3.6, **1.** Fortalecimiento de la **cultura e identidad Kichwa Kayambi y Kichwa Otavalo,** revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa a nivel de comunidades, grupos etáreos, familias y autoridades; difusión; **2.** Promoción de la medicina ancestral (mamas parteras), vestimenta, costumbres, tradiciones ancestrales, gastronomía; **3.** Fortalecimiento del festival de la canción nacional, San Juan y celebración de Inti Raymi; ejecutar un plan de capacitación permanente en cultura, danza, escultura, pintura y música con profesionales locales, apoyo y reconocimiento a la Preasociación de Artistas de González Suárez, grupo de Campanilleros de Caluquí, conservar y proteger el Centro Ritual de Inti Huaycopungo y Mariscal Sucre; recuperación patrimonial La Tola en el barrio La Costa y Mariscal Sucre; **4.** Promoción del turismo comunitario - cultural y empoderamiento de los 21 derechos colectivos de pueblos y nacionalidades; y 5. Adecuación y /o	Número de actividades o intervenciones ejecutadas para fortalecer la cultura e identidad de la población de la parroquia Gonzáles Suárez.	10 actividades o intervenciones ejecutadas para fortalecer la cultura e identidad de la población de la parroquia Gonzáles Suárez, hasta el 2027	45.000,00	28.000,00		

en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.		construcción del Parque Cultural Apangora en la cabecera parroquial.						

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

ALINEACIÓN DEL PDYOT - Sistema Sociocultural

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizad a año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa/ proyecto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
																	GAD	OTROS
ODS 9: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	EjeSocial	no aplica	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico	8 actividades y/o gestiones institucionales realizadas en fortalecimiento de juegos ancestrales , hasta el 2027.	numero de gestiones realizadas	creciente	0	2024	2027	0	1	1	0	Gestión para el funcionamiento en sistema de la Unidad Educativa del Milenio Atahualpa con otras instituciones de la zona		
							Numero de actividades realizadas	creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento de los juegos ancestrales en la parroquia	10.000,00	325.000,00
ODS 9: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	EjeSocial	no aplica	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres, para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad.	3 actividades y/o gestiones institucionales realizadas en aspectos de seguridad ciudadana, justicia indígena y ordinaria. hasta el 2027.	Número de actividades y/o gestión institucionales en aspectos de seguridad ciudadana, justicia indígena y ordinaria.	creciente	0	2024	2027	1	1	1	0	Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de instituciones educativas para evitar o prevenir el embarazo en adolescentes (capacitación y formación), el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud, e implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas, alcohol en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia		
																Gestión para incrementar personal policial para mejorar la seguridad ciudadana, coordinando con la Policía Nacional, Mesa intersectorial, cooperativas de transporte, comunidades, agentes de tránsito, implementar alarmas comunitarias en sitios estratégicos, alertas tempranas, botones de panico en Gonzalez Suarez y sus comunidades, articular con la dirigencia comunitaria y definir de intervención de justicia indígena en coordinación con la justicia ordinaria y capacitación integral a la comunidad para la solidaridad y compromiso ciudadano.		65.000,00
						6 actividades o ayudas institucionales para lo servicios del Centro de atención Adultos Mayores y Centros de Desarrollo Infantil en la parroquia Gonzalez Suárez. hasta el 2027	Número de actividades o ayudas institucionales para lo servicios del Centro de atención Adultos Mayores y Centros de Desarrollo Infantil en la parroquia Gonzalez Suárez.	creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de Gonzalez Suarez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de genero, disminuir la violencia intrafamilia r, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	120.000,00	1.100.000,00

ODS 9: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Scocial		Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras	4 actividades deportivas y recreativas ejecutadas y 6 de gestiones institucionales realizadas para mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo y recreativo en la parroquia González Suárez, hasta el 2027	Número de actividades deportivas y recreativas ejecutadas y número de gestiones institucionales realizadas para mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo y recreativo en la parroquia González Suárez.	creciente	0	2024	2027	0	0	1	1	Fortalecer las actividades deportivas en la Parroquia	3,000.00	12,000.00
ODS 11: Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.	Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Eje Scocial	no aplica	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		10 actividades o intervenciones ejecutadas para fortalecer la cultura e identidad de la población de la parroquia González Suárez, hasta el 2027	Número de actividades o intervenciones ejecutadas para fortalecer la cultura e identidad de la población de la parroquia González Suárez.	creciente	0	2024	2027	1	1	0	0	Fortalecimiento de la cultura e identidad Kichwa Kayambi y Kichwa Otavalo, revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa a nivel de comunidades, grupos etáreos, familias y autoridades; difusión;	45,000.00	28,000.00
								creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento del festival de la canción nacional, San Juan y celebración de Inti Raymi; ejecutar un plan de capacitación permanente en cultura, danza, escultura, pintura y música con profesionales locales, apoyo y reconocimiento a la Preasociación de Artistas de González Suárez, grupo de Campanilleros de Caluquí, conservar y proteger el Centro Ritual de Inti Huaycopungo y Mariscal Sucre; recuperación patrimonial La Tola en el barrio La Costa y Mariscal Sucre		
								creciente	0	2024	2027	0	0	1	1	Promoción del turismo comunitario - cultural y empoderamiento de los 21 derechos colectivos de pueblos y nacionalidades		
								creciente	0	2024	2027	1	1	0	0	Adecuación y /o construcción del Parque Cultural Apangora en la cabecera parroquial.		
								creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Convenios con Mies para atención a grupos prioritarios en la Parroquia	280,000.00	800,000.00

Alineación realizada por: VOCALES DEL GAD PARROQUIAL 2026

Tabla 9: Proyectos de Programas. Sistema Económico Productivo

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Ejecución			Actores Involucrados
					Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	**Programa 1**: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.1:** 1. Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores agropecuarios y del turismo; 2. Fomento a la producción y distribución de harinas, prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima y alimentos; 3. Promoción de la diversificación de cultivos (rosas, tomate riñón, frutillas, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, apicultura entre otros) y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria; 4. Fortalecimiento de las asociaciones de Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa entre otros; y 5. Gestión para implementar granjas integrales demostrativas en la parroquia y plan de capacitación al sector productivo agropecuario y turístico parroquial.	Número de macro actividades o acciones para fortalecer la organización del sector productivo artesanal, agropecuario y turístico; capacitación y diversificación productiva y granjas integrales demostrativas en la parroquia González Suárez.	5 macro actividades o acciones para fortalecer la organización del sector productivo artesanal, agropecuario y turístico; capacitación y diversificación productiva y granjas integrales demostrativas en la parroquia González Suárez, hasta el 2027	10.500,00	35.000,00				Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. MAG. MIES - IEPS - PROFECPIAM Universidades Sector productivo. Dirigentes sector productivo
	Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.2:** 1. Estudios, construcción y equipamiento de centros de acopio y comercialización de leche (Gualacata) y apoyo a iniciativas para procesamiento de derivados de la leche, contacto con empresas lácteas para capacitación, manejo de tecnología, control de calidad y buenas prácticas agropecuarias; 2. Plan de mejoramiento de pastizales, vitaminización, desparasitación y mejoramiento genético pecuario (jersey, bronsoy, holstein, etc.) con apoyo gubernamental y reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías.	Número de macro actividades o acciones para fortalecer la producción y comercialización de leche, desparasitación y vitaminización de ganado y manejo de pastos y forestación en González Suárez.	5 macro actividades o acciones para fortalecer la producción y comercialización de leche, desparasitación y vitaminización de ganado y manejo de pastos y forestación en González Suárez, hasta el 2027	11.400,00	24.500,00				Prefectura. GAD Parroquial. MAG. MIES - IEPS - PROFECPIAM Universidades Sector productivo. Dirigentes sector productivo
	Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.3**: Promoción de la asociatividad de productores para la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Productos Agropecuarios: frutillas, tomate riñón, rosas, legumbres, hortalizas, leguminosas, cítricos entre otros productos con control de calidad y buenas prácticas agrícolas y coordinación con instituciones públicas y cooperación internacional.	Número de actividades para fortalecer la producción y comercialización productos agropecuarios con control de calidad y buenas prácticas agrícolas en González Suárez.	4 de actividades para fortalecer la producción y comercialización productos agropecuarios para avanzar en la implementación del Centro de Acopio, con control de calidad y buenas prácticas agrícolas en González Suárez, hasta el 2027.	8.000,00	35.000,00				Prefectura. MAG. PROFECPIAM. GAD Parroquial. Sector agropecuario
	Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.4:** 1. Gestión institucional para compra de terreno para la construcción de un mercado en González Suárez y coordinación con productores e instituciones públicas para la organización de la red de ferias comunitarias de productores de productos agropecuarios, artesanales y gastronómicos de la parroquia, y difundir y comercializar las artesanías en las plataformas digitales a nivel nacional e internacional; 2. Construcción del centro gastronómico y de emprendimientos comunitarios en el redondel de González Suárez de la panamericana E35,	Número de actividades para la compra de terreno para el mercado de González Suárez, para organizar ferias de productores, difusión en plataformas digitales y avanzar en la gestión para la construcción del Centro Gastronómico en el redondel de González Suárez.	6 actividades realizadas para la compra de terreno para el mercado de González Suárez, para organizar ferias de productores, difusión en plataformas digitales y avanzar en la gestión para la construcción del Centro Gastronómico en el redondel de González Suárez, hasta el 2027	4.500,00	28.000,00				Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. MAG. MIES - IEPS - PROFECPIAM Dirigentes sector productivo
	Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.5**: Organización y fortalecimiento del turismo comunitario (cóndor andino, miradores, fuente de agua Apangora y otras bellezas escénicas) articulado a los atractivos de la cuenca del Lago San Pablo, elaborar productos comunicacionales, para difundir la producción parroquial a nivel nacional e internacional, integrar a las redes turísticas comunitarias, crear alianzas estratégicas con agencias de turismo, formar y capacitar a guías turísticos locales comunitarios	Número de actividades para fortalecer el turismo comunitario y emprendimientos articulados a la cuenca del Lago San Pablo, promoción y difusión, establecimiento de alianzas estratégicas y capacitación en la parroquia de González Suárez.	5 de actividades o intervenciones para fortalecer el turismo comunitario y emprendimientos articulados a la cuenca del Lago San Pablo, promoción y difusión, establecimiento de alianzas estratégicas y capacitación en la parroquia de González Suárez, hasta el 2027.	4.500,00	25.000,00				Prefectura. Municipio Otavalo. MINTUR. Gobierno Parroquial. Emprendedores turísticos.
	Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.6**: Estudios e implementación del proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos: gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo, adecuación de senderos, señalética turística, organización de caminatas al Cerro Cusin con puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35 - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto - Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura - Caluquí; y apoyo a otras iniciativas turísticas parroquiales.	Número de acciones para elaborar los estudios e implementar el proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos: gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo, adecuación de senderos, señalética turística, puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35.	5 acciones para elaborar los estudios e implementar el proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos articulados a producción, gastronomía, bellezas escénicas, atractivos locales e infraestructura, hasta el 2027.	8.500,00	55.000,00				Prefecturas Pichincha e Imbabura. MINTUR. Municipios de Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe MAG. PROFECPIAM. GAD Parroquial. Sector agropecuario y Turístico.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Ejecución			Actores Involucrados
					Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	**Programa 2:** Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.	**4.7**: Gestión interinstitucional para establecer un banco comunitario de semillas andinas nativas, crear programas de rescate y conservación de semillas ancestrales y agroecológicas, fomentar las buenas prácticas agroecológicas, uso de abonos orgánicos, servicio de laboratorio para análisis de suelos, elaboración de compost de desechos de ganado, cuyes, gallina, entre otros; elaboración de bioles con desechos orgánicos, promover el mejoramiento de suelos para implementar la Chakra Andina y la comercialización en ferias de productores.	Número de actividades de gestión interinstitucional y organización de productores para establecer un banco comunitario de semillas andinas nativas, crear programas de rescate y conservación de semillas ancestrales y agroecológicas, servicio de laboratorio para análisis de suelos, mejoramiento de suelos, Chakra Andina y comercialización en ferias de productores.	6 actividades interinstitucionales para la organización de productores para establecer un banco comunitario de semillas andinas nativas, programas de rescate y conservación de semillas ancestrales y agroecológicas, servicio de laboratorio para análisis de suelos, mejoramiento de suelos, Chakra Andina y comercialización en ferias de productores, hasta el 2027	-	25.000,00				Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. MAG - INIAP MIES - IEPS - PROFECPIAM Dirigentes sector productivo
	Programa 2: Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.	**4.8**: Diseño y promoción de normativa técnica para los cultivos de flores, frutas y otros productos agropecuarios en coordinación con los Gobiernos Comunitarios, Gobiernos Locales, Gobierno Central y dueños de las empresas florícolas, promover acuerdos para mitigar impactos ambientales y sociales con resultado de las actividades agropecuarias en general.	Número de actividades para establecer y aplicar la normativa técnica para los cultivos de flores, frutas y otros productos agropecuarios en coordinación con los Gobiernos locales y comunitarios y dueños de las empresas florícolas, promover acuerdos para mitigar impactos ambientales y sociales.	6 de actividades para establecer y aplicar la normativa técnica para los cultivos de flores, frutas y otros productos agropecuarios en coordinación con los Gobiernos locales y comunitarios y dueños de las empresas florícolas, promover acuerdos para mitigar impactos ambientales y sociales, hasta el 2027	-	8.500,00				Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. Dirigentes sector productivo. Gobiernos comunitarios.
	Programa 3: Riego comunitario y apoyo financiero.	**4.9:** Estudios y gestión para la ejecución del plan de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas lluvia, seguimiento a los proyectos existentes (San Agustín) y articulación con el proyecto regional de Agua Potable Pesillo Imbabura, ejecución del proyecto hidráulico en Caluquí y en otras comunidades de la parroquia.	Número de estudios y/o gestión para obtener los estudios del plan de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas lluvia, fortalecimiento a los proyectos existentes y en otras comunidades de la parroquia.	3 estudios y/o gestión para obtener los estudios del plan parroquial de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas lluvia, fortalecimiento a los proyectos existentes y en otras zonas de la parroquia, hasta el 2027	30.000,00	25.000,00				Prefectura. MAG. PROFECPIAM. GAD Parroquial. Sector agropecuario
	Programa 3: Riego comunitario y apoyo financiero.	**4.10**: 1. Gestión para lograr convenios de crédito en cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y sector financiero público y privado con tasas preferenciales para pequeños productores y emprendedores locales; y 2. Plan de capacitación integral al sector productivo - turístico y emprendedores en la parroquia en aspectos financieros y del crédito.	Número de actividades de gestión institucional para lograr convenios de crédito en cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y sector financiero público y privado, para el sector productivo - turístico de la parroquia.	Número de actividades de gestión institucional para lograr convenios de crédito en cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y sector financiero público y privado, para el sector productivo - turístico de la parroquia, hasta el 2027	-	3.000,00				Prefectura. GAD Parroquial. Sector financiero. Cajas comunales BanEcuador. Sector productivo.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

ALINEACIÓN PDYOT - SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Linea base	AÑO Linea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO GAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO OTROS
ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Eje Económico, Productivo y Empleo	NO APLICA	**Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)**	Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	5 macro actividades o acciones para fortalecer la organización del sector productivo artesanal, agropecuario y turístico; capacitación y diversificación productiva y granjas integrales demostrativas en la parroquia Gonzalez Suárez, hasta el 2027	Número de macro actividades o acciones para fortalecer la organización del sector productivo artesanal, agropecuario y turístico; capacitación y diversificación productiva y granjas integrales demostrativas en la parroquia Gonzalez Suárez.	creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores agropecuarios y del turismo	10,500.00	35,000.00
									0	2024	2027	0	0	1	1	Fomento a la producción y distribución de harinas, prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima y alimentos;		
									0	2024	2027	0	0	1	1	Promoción de la diversificación de cultivos (rosas, tomate riñón, frutillas, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, apicultura entre otros) y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria		
									0	2024	2027	0		1	1	Fortalecimiento de las asociaciones de Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa entre otros;		
									0	2024	2027	0	1	1	1	Gestión para implementar granjas integrales demostrativas en la parroquia y plan de capacitación al sector productivo agropecuario y turístico parroquial.		

ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles	Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Económico, Productivo y Empleo	NO APLICA	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo	5 macro actividades o acciones para fortalecer la producción y comercialización de leche, desparasitación y vitaminización de ganado y manejo de pastos y forestación en Gonzalez Suárez, hasta el 2027	Número de macro actividades o acciones para fortalecer la producción y comercialización de leche, desparasitación y vitaminización de ganado y manejo de pastos y forestación en Gonzalez Suárez.	creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Plan de mejoramiento de pastizales, vitaminización, desparasitación y mejoramiento genético pecuario (jersey, bronsoy, holstein, etc.) con apoyo gubernamental y reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías	11,400.00	24,500.00
ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	NO APLICA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad	2 actividades turisticas realizadas , hasta el 2027.	Número de comunidades con, señalética turística,	creciente	0	2024	2027	0	1	1	0	Adecuación de senderos, señalética turística, organización de caminatas al Cerro Cusin con puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35 - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto - Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura - Caluquí; y apoyo a otras iniciativas turísticas parroquiales.	8,500.00	55,000.00

| | | |

Tabla 10: Proyectos de Programas. Sistema Político institucional

Objetivo de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)		Periodo			Actores Involucrados
					Gobierno Parroquial	Otros	2025	2026	2027	
Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional y gestión.	**5.1:** Plan de capacitación e incluir la Unidad de Proyectos para fortalecer la gestión institucional y conseguir recursos financieros del estado y la cooperación internacional, promoción de la rendición de cuentas y evaluación periódica del PDOT (trimestral y 1 anual), de las inversiones y fortalecer el trabajo en equipo en el Gobierno Parroquial. Actualización del estatuto orgánico funcional por procesos del Gobierno Parroquial.	Número de eventos / talleres / actividades de capacitación para organizar y gestionar proyectos, promocionar la rendición de cuentas y evaluación del PDOT e inversiones y fortalecer el trabajo en equipo.	6 de eventos / talleres / actividades de capacitación para organizar y gestionar proyectos, promoción la rendición de cuentas, evaluación del PDOT e inversiones y para fortalecer el trabajo en equipo, hasta el 2027.	12.000,00	-				Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales. Universidades. Comunidad.
	Programa 2: Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.	**5.2: 1.** Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad; **2.** Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural; y **3.** Elaboración de Planes de Vida Comunitarios y barriales a nivel piloto.	Número de Planes de Vida elaborados y número de actividades para el fortalecimiento del Presupuesto Participativo, coordinación con gobiernos locales, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos, fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas.	3 Planes de Vida elaborados y 8 grandes acciones para el fortalecimiento del Presupuesto Participativo, coordinación con gobiernos locales, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos, fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas, hasta el 2027.	10.500,00	6.700,00				Gobierno Parroquial. Prefectura. Municipio de Otavalo. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales. Consejo de Gobierno PK. Comunidad.
	Programa 2: Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.	**5.3:** Gestión interinstitucional para la compra de terrenos para implantar y construir otras infraestructuras para el equipamiento comunitario, construcción del edificio parroquial y áreas complementarias en González Suárez	Número de actividades institucionales de Gestión para la compra de terrenos para implantar y construir infraestructuras y equipamiento comunitario en González Suárez.	5 de actividades institucionales de Gestión para la compra de terrenos para implantar y construir infraestructuras y equipamiento comunitario en González Suárez, hasta el 2027.	8.000,00	20.000,00				Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidad.
	Programa 2: Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.	**5.4:** Gestión interinstitucional para resolver conflictos limítrofes interprovincial, parroquial y entre comunidades, conflictos de tierras y regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario y privada, y delimitación de barrios y comunidades en la Parroquia González Suárez basados en el Plan de Desarrollo Cantonal.	Número de actividades e intervenciones interinstitucionales para resolver conflictos generados por la falta de regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario, estado y privada y por la delimitación de barrios y comunidades en la Parroquia González Suárez.	4 de actividades e intervenciones interinstitucionales para resolver conflictos generados por la falta de regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario, estado y privada y por la delimitación de barrios y comunidades, hasta el 2027.	-	22.000,00				Municipio de Otavalo. MAG. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidad.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

ALINEACION PDYOT SISTEMA : POLÍTICO INSTITUCIONAL																		
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
																	GAD	OTROS
ODS 5: Fomentar la igualdad de género como un objetivo clave y transversal.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Eje Social	NO APLICA	Participación ciudadana	Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades	3 de eventos / talleres / actividades de capacitación para organizar y gestionar proyectos, promoción la rendición de cuentas, evaluación del PDOT e inversiones y para fortalecer el trabajo en equipo, hasta el 2027.	Número de eventos / talleres / actividades de capacitación para organizar y gestionar proyectos, promocionar la rendición de cuentas y evaluación del PDOT e inversiones y fortalecer el trabajo en equipo.	CRECIENTE	0	2024	2027	0	1	1	1	Plan de capacitación e incluir la Unidad de Proyectos para fortalecer la gestión institucional y conseguir recursos financieros del estado y la cooperación internacional, promoción de la rendición de cuentas y evaluación periódica del PDOT (trimestral y 1 anual), de las inversiones y fortalecer el trabajo en equipo en el Gobierno Parroquial. Actualización del estatuto orgánico funcional por procesos del Gobierno Parroquial.	12,000.00	-
					Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos	2 grandes acciones para el fortalecimiento del Presupuesto Participativo, coordinación con gobiernos locales, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos, fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas, hasta el 2027.	Número de Planes de Vida elaborados y número de actividades para el fortalecimiento del Presupuesto Participativo, coordinación con gobiernos locales, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos, fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas.	CRECIENTE	0	2024	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad	10,500.00	6,700.00
									0	2024	2027	O	1	1	1	Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural		
					Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.	1 de actividades institucionales de Gestión para la compra de terrenos para implantar y construir infraestructuras y equipamiento comunitario en González Suárez, hasta el 2027.	Número de actividades institucionales de Gestión para la compra de terrenos para implantar y construir infraestructuras y equipamiento comunitario en González Suárez.	CRECIENTE	0	2024	2027	0	0	1	0	Gestión interinstitucional para la compra de terrenos para implantar y construir otras infraestructuras para el equipamiento comunitario, construcción del edificio parroquial y áreas complementarias en González Suárez	8,000.00	20,000.00

Alineación realizada por: VOCALES DEL GAD PARROQUIAL 2026

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 está sustentada por diversas normativas que guían la planificación y gestión territorial en Ecuador, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Es así que el la presente alineación fue realizada previo análisis de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de González Suárez , se procedieron a suprimir proyectos que no fueron de competencia directa del Gobierno parroquial así también por no contar con recursos suficientes.

11.- Programas, Objetivos y Metas de los Programas

En esta parte de la Propuesta del Plan, se plantean las matrices con los Programas, Objetivos y Metas de los Programas correspondiente a cada uno de los cinco Objetivos de Desarrollo del Plan.

En las matrices siguientes para la localización o ubicación de los programas y por consiguiente de los proyectos, se consideró lo contenido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Otavalo, con el objeto de respetar e implantar proyectos e infraestructuras conforme a la vocación y zonificación del suelo contenida en el PUGS, estas Unidades Territoriales están localizadas y enmarcadas en la siguiente clasificación de suelo, sea urbano o rural:

Suelo urbano:

- Consolidado.
- No consolidado.
- Protección.

Suelo rural:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión urbana.
- Protección.

A manera de ejemplo, los proyectos del sistema Físico Ambiental y que corresponden a Protección y conservación de fuentes de agua o de protección y conservación de quebradas y cursos de agua, estarán localizados en: Suelo urbano de protección o en suelo rural de protección.

Continuando con el ejemplo, los proyectos del sistema Asentamientos Humanos podrían (depende del proyecto) estar localizados en suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado o también en suelo rural de expansión urbana.

Tabla 11: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Sistema Físico Ambiental**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Unidad territorial / localización	Articulación con otros actores
Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales.	**Programa 1:** Descontaminación de aguas y residuos sólidos.	Promover la descontaminación de aguas servidas y mejorar el sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en comunidades y barrios de la parroquia.	2 proyectos o grandes acciones para aportar a la descontaminación de aguas servidas y residuos sólidos, hasta el 2027	Parroquia González Suárez, comunidades y barrios.	Municipio Otavalo. EMAPAO. Junta de Agua. Gobierno Parroquial. Gobierno Provincial. Comunidades. Universidades. Líderes comunitarios.
	Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	Realizar actividades de conservación y protección de los recursos naturales que existen en la parroquia y proteger y conservar las fuentes de agua y quebradas existentes en la parroquia.	4 proyectos o grandes acciones para la conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas., hasta el 2027	Parroquia González Suárez, comunidades y barrios.	Gobierno Provincial. Municipio de Otavalo. EMAPAO. Junta de Agua. Gobierno Parroquial Comunidades. Panavial. SNGR Bomberos. Cabildos. Consejo de Gobierno PK.
	Programa 3: Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente. Cambio climático	Incrementar las áreas de suelo parroquial forestadas y/o reforestación, mejorar la planificación y control institucional y comunitario para la conservar el ambiente.	2 grandes intervenciones de forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente, hasta el 2027	Parroquia González Suárez, comunidades y barrios.	Prefectura. Municipio Otavalo. MATTE. Junta de Agua. Gobierno Parroquiales cuenca del Lago San Pablo. Comunidad. Bomberos, Policía. Gobiernos

				comunitarios. Comunidades.
Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.				

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 12: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Asentamientos Humanos**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Unidad territorial / localización	Articulación con otros actores
Hacer una buena gestión interinstitucional para mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y garantizar la evacuación de aguas negras sin contaminación al medio ambiente, disponer de sistemas de agua para consumo humano de alta calidad para una buena salud de la población urbana y rural. Gestionar el sistema parroquial de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en comunidades, promoviendo el reciclaje permanente y organizado sin contaminar al medio ambiente y a nuestros recursos naturales. Disponer y mantener las vías en excelente estado que conectan a los centros poblados en invierno y verano para facilitar el transporte de la producción y de las personas en condiciones de seguridad y eficiencia. Mejorar sustancialmente la calidad de vías y calles de las comunidades de la parroquia para el tránsito seguro de personas, el transporte de bienes y servicios y promoción del turismo comunitario. Implementar planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos deportivos, culturales, sociales y recreativos decentes y con	**Programa 1:** Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	Mejorar el servicio y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano y obras y servicios de saneamiento básico en las comunidades y barrios urbanos de la parroquia.	3 macroproyectos del programa agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico se gestionan, hasta el 2027.	Parroquia González Suárez, barrios y comunidades	Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial. Junta Administradora JAAP Líderes comunitarios.
	Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	Dotar a la población parroquial de infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación de espacios públicos para mejorar la vida en comunidad.	3 macroproyectos del programa Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad se gestionan hasta el 2027.	Parroquia González Suárez, barrios y comunidades.	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Organizaciones sociales. Líderes comunitarios. Prefectura Emelnorte. Iglesia.
	Programa 3: Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.	Ampliar la cobertura y mejorar la red vial provincial y vías urbanas para facilitar el transporte y tránsito eficiente de personas, bienes y servicios para las comunidades de la parroquia y fuera de ellas.	2 macroproyectos del programa Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente, se gestionan hasta el 2027.	Parroquia González Suárez, barrios y comunidades.	Municipio Otavalo. Prefectura Imbabura Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidades.

Iluminación para el disfrute de niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y comunidad en general, para una vida sana y recreativa.				

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 13: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Sistema Sociocultural**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Unidad territorial / localización	Articulación con otros actores
Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los	**Programa 1:** Educación intercultural bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.	Gestionar interinstitucionalmente para poner en funcionamiento y mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe, mejorar la dieta nutritiva de la población escolar, infraestructura, equipamiento y la seguridad ciudadana.	2 proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer educación intercultural bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana, hasta el 2027.	Comunidades y barrios urbanos de González Suárez	Ministerio de Educación. Municipio de Otavalo. Universidades Gobierno Parroquial. Instituciones Educativas. Padres de familia. Estudiantes. Policía Nacional. Ejército ecuatoriano. Comunidad y dirigentes. Familias. Cooperativas de transporte.
	Programa 2: Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	Implementar actividades interinstitucionales para mejorar la infraestructura de salud, promover el deporte, la recreación y la atención especial a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana en la parroquia González Suárez.	3 proyectos y/o intervenciones para promover una buena Salud, la práctica del Deporte y ayudar a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana., hasta el 2027.	Comunidades y barrios urbanos de González Suárez	Ministerio de Salud. Municipio de Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Padres de Familia. Comunidad. MIES. Ministerio de Salud. Consejo Protección de Derechos. Adultos Mayores Vulnerables y Familiares. Organizaciones deportivas.

grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.	**Programa 3:** Fortalecimiento de la cultura e identidad parroquial.	Implementar actividades e parroquiales para institucionales fortalecer la cultura e identidad de la población parroquial	1 proyecto y/o grandes acciones para fortalecer la cultura e identidad parroquial, hasta el 2027.	Comunidades y barrios urbanos de González Suárez	Liga deportiva cantonal.	Municipio de Otavalo. Ministerio de Educación. Dirigentes Comunitarios. Gobierno Parroquial. Organizaciones de artistas. Gestores culturales.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 14: Programas, Objetivos y Metas Programas. **Sistema Económico Productivo**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Unidad territorial / localización	Articulación con otros actores
Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y	**Programa 1:** Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	Fortalecer la organización de los productores del sector agropecuario, artesanal y de los emprendimientos turísticos, para avanzar en la generación de productos y servicios innovadores para comercializar a través de centros de acopio y red de ferias locales y regionales.	6 proyectos y/o grandes acciones que fortalecen la asociatividad del sector productivo agropecuario, artesana y turístico, mejoran los ingresos económicos de los productores y genera empleo, hasta el 2027.	Comunidades y barrios urbanos de González Suárez.	Prefecturas Pichincha e Imbabura. Municipios de Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe. GAD Parroquial. MAG. MIES - IEPS - PROFECPIAM Universidades Sector productivo. Dirigentes sector productivo. MINTUR. Emprendedores turísticos.
	Programa 2: Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.	Fomentar el desarrollo y manejo de tecnologías, insumos, procesos y estrategias por parte del sector agropecuario para producir productos agroecológicos de calidad, promover la preparación y consumo de dietas alimenticias en las familias que garanticen soberanía alimentaria.	2 proyectos y/o programas que fortalecen al desarrollo productivo, la producción agroecológica y mejoran la soberanía alimentaria y nutrición familiar, hasta el 2027.	Comunidades y barrios urbanos de González Suárez.	Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. MAG - INIAP MIES - IEPS - PROFECPIAM Dirigentes sector productivo. Gobiernos comunitarios.

turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	**Programa 3:** Riego comunitario y apoyo financiero.	Realizar la gestión institucional para la provisión de agua para riego alternativo a nivel comunitario para garantizar la producción agropecuaria y gestionar el apoyo del sector financiero a través del crédito para la producción.	2 grandes proyectos y/o acciones que lograr proveer de agua lluvia para riego agropecuario comunitario y se gestiona y canaliza el apoyo del sector financiero al sector productivo, hasta el 2027.	Comunidades y barrios urbanos de González Suárez.	Prefectura. MAG. PROFECPIAM. GAD Parroquial. Sector financiero. Cajas comunales BanEcuador. Sector productivo.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 15: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Sistema Político Institucional**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Unidad territorial / localización	Articulación con otros actores
Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional y gestión.	Fortalecer las habilidades y destrezas técnicas y gerenciales de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario.	1 proyecto que contribuye al fortalecimiento de habilidades y destrezas técnicas y gerenciales institucionales para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario, hasta el 2027.	Gobierno parroquial, comunidades y barrios urbanos de González Suárez.	Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales Universidades. Comunidad.

propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.	**Programa 2:** Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.	Mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa y comunitaria, promoviendo la coordinación entre gobiernos locales, comunidades, barrios urbanos y el estado.	3 proyectos y/o acciones mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa y comunitaria, con fuerte coordinación entre gobiernos locales, comunidades, barrios urbanos y el estado, hasta el 2027.	Gobierno parroquial, comunidades y barrios urbanos de González Suárez.	Gobierno Parroquial. Prefectura. Municipio de Otavalo. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales. Consejo de Gobierno PK. MAG. Comunidad.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

12.- Objetivos del PND, Metas e Indicadores

En el presente apartado y en las siguientes Tablas se presentan las matrices que contiene los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND, Objetivos de Desarrollo, Metas e Indicadores de Resultados, Competencias constitucionales y legales, Línea base y Metas Anualizadas (%) del Plan. En lo relacionado a Línea Base es muy importante señalar que no existe fuente bibliográfica, documento o registro alguno del Gobierno Parroquial Rural con los valores de los indicadores de Meta de Resultado de Línea Base, por lo que se asumió que son cero, esto permitirá que en los próximos planes de administraciones posteriores y en caso de utilizar los mismos indicadores se empezará a contabilizar y establecer nuevos valores de Línea Base.

Tabla 16: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Físico Ambiental**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Meta anual (%)		
					Meta	Año		2025	2026	2027
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable,	2 proyectos o grandes acciones para aportar a la descontaminación de aguas servidas y residuos sólidos, hasta el 2027	Número de programas o grandes acciones para aportar a la descontaminación de aguas servidas y residuos sólidos.	**Constitución de la República:** **Art. 263.** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 4. La gestión ambiental provincial. **Art. 264.** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. **Art. 267.** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:	**0**	2024	2	40	40	20

			4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	**Constitución de la República:** **Art. 263.** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas. **0**		2024	4	40	40	20
eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones.	4 proyectos o grandes acciones para la conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas, hasta el 2027	Número de grandes acciones para la conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.		4. La gestión ambiental provincial. **Art. 264.** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración						
Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las										

costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.	2 grandes intervenciones de forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente y enfrentar el cambio climático, hasta el 2027	Número de grandes intervenciones de forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente y enfrentar el cambio climático.	de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	**Constitución de la República:** **Art. 263**. Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 4. La gestión ambiental provincial. **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 13. Gestionar los servicios	**0**	2024	2	40	30	30

de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 17: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Asentamientos Humanos**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Meta anual (%)		
					Meta	Año		2025	2026	2027
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Hacer una buena gestión interinstitucional para mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y garantizar la evacuación de aguas negras sin contaminación al medio ambiente, disponer de sistemas de agua para consumo humano de alta calidad para una buena salud de la población urbana y rural. Gestionar el sistema parroquial de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en comunidades,	3 macroproyectos del programa agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico se gestionan, hasta el 2027.	Número de macroproyectos que se gestionan para concretar o ejecutar el programa de agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	**Constitución de la República:** **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. **Art. 375.** "El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:" 6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.	**0**	2024	3	40	35	25

promoviendo el reciclaje permanente y organizado sin contaminar al medio ambiente y a nuestros recursos naturales. Disponer y mantener las vías en excelente estado que conectan a los centros poblados en invierno y verano para facilitar el transporte de la producción y de las personas en condiciones de seguridad y eficiencia. Mejorar sustancialmente la calidad de vías y calles de las comunidades de la parroquia para el tránsito seguro de	3 macroproyectos del programa Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad se gestionan hasta el 2027.	Número de macroproyectos que se gestionan para concretar o ejecutar el programa de infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	**Constitución de la República:** **Art. 264**. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	**0**	2024	3	40	40	20	

	personas, el transporte de bienes y servicios y promoción del turismo comunitario. Implementar planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos deportivos, culturales, sociales y recreativos decentes y con Iluminación para el disfrute de niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y comunidad en general, para una vida sana y recreativa.	2 macroproyectos del programa Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente, se gestionan hasta el 2027.	Número de macroproyectos que se gestionan para concretar o ejecutar el programa de Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.	**Constitución de la República:** **Art. 263.** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. **Art. 264.** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. **Art. 267.** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	**0**	2024	2	50	35	15

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 18: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Sociocultural**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Meta anual (%)		
					Meta	Año		2025	2026	2027

Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo	2 proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer educación intercultural bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana, hasta el 2027.	Número de proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer educación intercultural bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.	**Constitución de la República:** Art. 264. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **COOTAD:** **Art. 54.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.	**0**	2024	2	40	35	25

personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde	3 proyectos y/o intervenciones para promover una buena Salud, la práctica del Deporte y ayudar a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana, hasta el 2027.	Número de proyectos y/o intervenciones para promover una buena Salud, la práctica del Deporte y ayudar a los Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	**Constitución de la República:** **Art. 32.** "La salud es un derecho que garantiza el Estado cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir." **Art. 264.** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. **COOTAD:** **Art. 54.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	**0**	2024	3	45	35	20		

	atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.	1 proyecto y/o grandes acciones para fortalecer la cultura e identidad parroquial, hasta el 2027.	Número de proyectos y/o grandes acciones para fortalecer la cultura e identidad parroquial.	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	**Constitución de la República**: **Art. 264.** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. **COOTAD: Art. 64.** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover y patrocinar las	**0**	2024	1	40	45	15	

				culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.						

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 19: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Económico Productivo**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Meta anual (%)		
					Meta	Año		2025	2026	2027
Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un	6 proyectos y/o grandes acciones que fortalecen la asociatividad del sector productivo agropecuario, artesana y turístico, mejoran los ingresos económicos de los productores y genera empleo, hasta el 2027.	Número de proyectos y/o grandes acciones que fortalecen la asociatividad del sector productivo agropecuario, artesana y turístico, mejoran los ingresos económicos de los productores y genera empleo.	**Constitución de la República: Art. 263.-** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 7. Fomentar las actividades productivas provinciales. **COOTAD Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; h) Promover los procesos de	**0**	2024	6	40	40	20

	plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para	2 proyectos y/o programas que fortalecen al desarrollo productivo, la producción agroecológica y mejoran la soberanía alimentaria y nutrición familiar, hasta el 2027.	Número de proyectos y/o programas que fortalecen al desarrollo productivo, la producción agroecológica y mejoran la soberanía alimentaria y nutrición familiar.	desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	**Constitución de la República: Art. 263.** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 7. Fomentar las actividades productivas provinciales. **COOTAD Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	**0**	2024	2	45	35	20

enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	2 grandes proyectos y/o acciones que lograr proveer de agua lluvia para riego agropecuario comunitario y se gestiona y canaliza el apoyo del sector financiero al sector productivo, hasta el 2027.	Número de grandes proyectos y/o acciones que lograr proveer de agua lluvia para riego agropecuario comunitario y que gestiona y canaliza el apoyo del sector financiero al sector productivo.	**Constitución de la República: Art. 263.** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	**0**	2024	2	35	45	20	

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 20: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Político Institucional**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Unidad territorial / localización	Articulación con otros actores
Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional y gestión.	Fortalecer las habilidades y destrezas técnicas y gerenciales de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario.	1 proyecto que contribuye al fortalecimiento de habilidades y destrezas técnicas y gerenciales institucionales para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario, hasta el 2027.	Gobierno parroquial, comunidades y barrios urbanos de González Suárez.	Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales Universidades. Comunidad.
	Programa 2: Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.	Mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa y comunitaria, promoviendo la coordinación entre gobiernos locales, comunidades, barrios urbanos y el estado.	3 proyectos y/o acciones mejorar y fortalecer los procesos de planificación participativa y comunitaria, con fuerte coordinación entre gobiernos locales, comunidades, barrios urbanos y el estado, hasta el 2027.	Gobierno parroquial, comunidades y barrios urbanos de González Suárez.	Gobierno Parroquial. Prefectura. Municipio de Otavalo. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales. Consejo de Gobierno PK. MAG. Comunidad.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

13.- Articulación de Objetivos de Desarrollo, PND y ODS

A continuación, se procede con la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2024-2025 y además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS o también conocida como Agenda 2030, de conformidad con la Guía para la Elaboración y/o Actualización de los Planes de Desarrollo actualizada a junio del 2023, por lo que a continuación, se realiza la alineación con la planificación nacional y mundial:

Tabla 21: Articulación de Objetivos de Desarrollo con PND y ODS

Objetivos de Desarrollo PDOT	Eje Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Objetivo 1. FÍSICO AMBIENTAL: Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.	Infraestructura, energía y medio ambiente	**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles **Objetivo 13.** Acción por el clima **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres
Objetivo 2. ASENTAMIENTOS HUMANOS: Hacer una buena gestión interinstitucional para mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y garantizar la evacuación de aguas negras sin contaminación al ambiente, disponer de sistemas de agua para consumo humano de calidad para una buena salud de la población. Gestionar el sistema parroquial de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en comunidades, promoviendo el reciclaje permanente y organizado sin contaminar a nuestros recursos naturales. Disponer y mantener las vías en excelente estado que conectan a los centros poblados en invierno y verano para facilitar el transporte de la producción y de las personas en condiciones de seguridad y eficiencia. Mejorar sustancialmente la calidad de vías y calles de las comunidades de la parroquia para el tránsito seguro de personas, el transporte de bienes y servicios y promoción del turismo comunitario. Implementar planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos deportivos, culturales, sociales y recreativos decentes y con Iluminación para el disfrute de niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y comunidad en general, para una vida sana y recreativa.	Infraestructura, energía y medio ambiente	**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 3.** Salud y bienestar **Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 3. SOCIO CULTURAL: Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.	Social	**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**Objetivo 3.** Salud y bienestar. **Objetivo 4.** Educación de calidad. **Objetivo 10.** Reducción de las desigualdades. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles. **Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo 4. ECONÓMICO PRODUCTIVO: Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional.	Desarrollo Económico	**Objetivo 4:** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables
Objetivo 5. POLÍTICO INSTITUCIONAL: Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución	Institucional	**Objetivo 9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al	**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e

de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.		bienestar social.	inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Fuente: PND 2024-2025 y ODS 2016; **Elaboró**: Equipo consultor 2024

14.- Articulación de Proyectos del Plan con PND y ODS

En el presente apartado, se presenta en matrices de articulación de los Proyectos de los cinco Sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los Ejes, Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo, como también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con las siguientes Tablas:

Tabla 22: Matriz de articulación Proyectos. **Sistema Físico Ambiental** con PND y ODS

Proyectos	Programas	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
1.1. Gestión para el financiamiento, construcción o mejoramiento de p**lantas de tratamiento de aguas residuales** comunitarias en coordinación con: Municipio Otavalo, EMAPAO, Prefectura, Gobierno Parroquial, Gobierno Central y Universidades del país y extranjeras) en las 8 comunidades y 4 barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	**Programa 1:** Descontaminación de aguas y residuos sólidos.	Implementar estrategias para conservar los recursos naturales con prácticas amigables con el ambiente, sin comprometer la biodiversidad y garantizando el equilibrio de los ecosistemas, controlar y disminuir la deforestación, preservar los bosques, la cobertura vegetal y las áreas verdes, proteger y conservar las fuentes de agua para consumo humano, riego para lograr un entorno y ambiente sano para la población. Gestionar responsable, eficiente y en forma sostenible el uso de los recursos naturales del páramo y bosques a fin de que los servicios ambientales que brinda la naturaleza logren también las futuras generaciones. Controlar y aplicar con rigurosidad las normas vigentes para evitar los incendios de páramos y bosques, capacitar al sector productivo parroquial para disminuir el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, priorizando métodos y utilizando insumos que respetan las costumbres ancestrales. Preparar y prevenir a nuestra población sobre los efectos del cambio climático, fortalecer la organización comunitaria e institucional preparándonos para disminuir los riesgos y desastres naturales. Finalmente lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las lluvias torrenciales y sequías prolongadas ejecutando estrategias socio ambientales.	**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**Objetivo 6**. Agua limpia y saneamiento.
1.2. Ampliación y mejoramiento del servicio municipal de **recolección de residuos sólidos** en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos para las comunidades - Plan parroquial de reciclaje y organización de recicladores; para las comunidades de Intihuaycopungo, San Francisco de Cajas, Caluquí y demás comunidades y barrios de la parroquia.	**Programa 1:** Descontaminación de aguas y residuos sólidos.		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento
1.3. Diseño e implementación de planes de manejo, educación, capacitación, **protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional;** regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata, Intihuaycopungo, Pogllocunga, fuente Ufiana de San Francisco de Cajas, Caluquí, Naciones Unidas, Pijal Bajo, Gualacata, Mariscal Sucre, San Rafael, vertiente Apangora, Gualacata (Huakzara), Gallopokio (Pijal) y de los barrios urbanos de la parroquia.	**Programa 2:** Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres
1.4. Implementación del plan de limpieza y obras de **protección en las quebradas**: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre y Santo Domingo; elaboración de estudios de sitios potenciales de riesgos o amenazas naturales y definición de estrategias comunitarias, concientización y organización para enfrentarlos para disminuir riesgos.	**Programa 2:** Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles **Objetivo 13.** Acción por el clima
1.5. Elaboración de los estudios del **Plan de explotación de fuentes subterráneas y bombeo de agua** para consumo humano y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua incluida Regional Mojanda Yanahurco (6 comunidades) y comunidad en general, para el uso adecuado del agua - El agua es Vida.	**Programa 2:** Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento
1.6. Elaboración de los Planes de Vida Comunitarios con: normatividad técnica y legal, promoción, difusión y control de la **frontera agrícola**, uso del suelo, franjas de protección en quebradas Mariscal Sucre, Intihuaycopungo, San Agustín y el resto de la parroquia, uso de agroquímicos tóxicos, crianza de animales, uso de plásticos y desechos que contaminan el ambiente, aplicación de **normatividad local (PUGS)** e implementación de servicios ambientales de los páramos y bosques. Ordenamiento comunitario, capacitación y fortalecimiento a gobiernos comunitarios, jerarquía organizacional y estatutos, procedimientos generales de justicia indígena en correspondencia con el sistema de justicia ordinaria, gestión del desarrollo, entre otros aspectos.	**Programa 2:** Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres
1.7. Ejecución y control permanente a la propuesta para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad de la microcuenca del Lago San Pablo.	**Programa 3:** Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente. Cambio climático.		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres
1.8. Elaboración y ejecución del plan de prevención y control de **incendios de páramos y bosques** en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales, dotación de materiales y equipos comunitarios contra incendios y contratación de guardaparques; **Forestación y reforestación** de páramos y zonas susceptibles de forestación en: Mariscal Sucre (28ha); páramos, calles y caminos en San Francisco de Cajas, Diablopungo, Sigsicucho, Ashugala, Turupamba (Caluquí), para ornamentación en los principales espacios públicos capillas, CDI, espacios del Adulto Mayor, reservorios de agua, tanques de reserva de Caluquí, tanques de agua sector San Flores, parte alta de Eugenio Espejo (mortiño), plantas ornamentales en la vía a Pijal; mantenimiento de los caminos corta fuegos y en general en el sector rural y urbano de la parroquia.	**Programa 3:** Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente. Cambio climático.		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres

Elaboró: Equipo Consultor, 2024
Tabla 23: Matriz de articulación de Proyectos. **Sistema Asentamientos Humanos** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
2.1. AGUA POTABLE: 1. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable de las comunidades de Pijal, San Francisco de Cajas (parte de Imbabura), Mariscal Sucre; **2.** Ampliación de redes de agua potable, cloración y asistencia técnica (calle Juan Montalvo del sector La Alegría) de González Suárez; **3.** Mejoramiento del sistema de agua potable en Caluquí; **4.** Mejoramiento, asistencia técnica y capacitación para una adecuada cloración del agua potable del sistema de San Agustín de Cajas; **5.** Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, capacitación para la cloración para los sectores de Bizarrea, Rumiñahui y Atahualpa de la comunidad de Pijal; **6.** Estudios de proyectos de agua potable y alcantarillado en la parroquia para gestión de recursos - articulación con el proyecto Pesillo - Imbabura; **7.** Mejoramiento y potabilización del agua para consumo humano, construcción tanque y ampliación de red en Eugenio Espejo y de las comunidades y barrios de la parroquia.	**Programa 1:** Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	Hacer una buena gestión interinstitucional para mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y garantizar la evacuación de aguas negras sin contaminación al medio ambiente, disponer de sistemas de agua para consumo humano de alta calidad para una buena salud de la población urbana y rural. Gestionar el sistema parroquial de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en comunidades, promoviendo el reciclaje permanente y organizado sin contaminar al medio ambiente y a nuestros recursos naturales. Disponer y mantener las vías en excelente estado que conectan a los centros poblados en invierno y verano para facilitar el transporte de la producción y de las personas en condiciones de seguridad y eficiencia. Mejorar sustancialmente la calidad de vías y calles de las comunidades de la parroquia para el tránsito seguro de personas, el transporte de bienes y servicios y promoción del turismo comunitario. Implementar planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos deportivos, culturales, sociales y recreativos decentes y con Iluminación para el disfrute de niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y comunidad en general, para una vida sana y recreativa.	**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
2.2. ALCANTARILLADO: 1. Estudios y gestión para la construcción del nuevo sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de González Suárez, barrio Bellavista, y comunidades de: Pijal, San Agustín, Inti Huaycopungo, Mariscal Sucre; **2.** Gestión en la Empresa Pública de Agua y Alcantarillado de Otavalo para la asesoría técnica en el mantenimiento del sistema de alcantarillado de Gualacata y demás comunidad y barrios de la parroquia; **3.** Ampliación de la red de alcantarillado en El Mirador de Caluquí; **4.** Continuación de la construcción del alcantarillado de Eugenio Espejo; **5.** Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Francisco de Cajas; **6.** Gestión para la actualización del estudio y construcción del alcantarillado en la Comunidad San Agustín de Cajas.	**Programa 1:** Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
2.3. RESIDUOS SOLIDOS: Gestión para la ampliación de la cobertura y días de frecuencia del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos con enfoque de reciclaje orgánico e inorgánico sustentable, generación de abono orgánico en las comunidades de Gualacata, San Agustín, Pijal y demás comunidades y barrios de la parroquia.	**Programa 1:** Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
2.4. DEPORTE Y RECREACIÓN: 1. Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y administración sostenible de la piscina, coliseo de deportes e iluminación del estadio de la cabecera parroquial; **2.** Compra de terreno, elaboración de estudios y construcción del parque recreacional, deportivo y turístico en la cabecera parroquial; **3.** Adquisición de un predio para la construcción del parque lineal en el barrio La Costa; **4.** Mejoramiento de la cancha de uso múltiple: fútbol (césped sintético), básquet e iluminación de la misma en el barrio Bellavista; **5.** Ampliación de la cubierta de la cancha de vóley en la comunidad de Caluquí; **6.** Elaboración de los estudios del cerramiento y graderío del estadio de la comunidad de Pijal sector Bajo; **7.** Dotación de infraestructura básica para los espacios verdes y recreativos (cerramiento, arcos, viseras y graderíos en el estadio comunal) en Eugenio Espejo; **8.** Iluminación del estadio y fortalecimiento de la escuela de fútbol en San Agustín de Cajas; **9.** Elaboración de los estudios para la construcción del polideportivo en la comunidad de Pijal sector Bajo (ex escuela Camilo Ponce Enríquez); **10.** Construcción del parque lineal frente a la quebrada San Agustín y Apangora; **11.** Elaboración de estudios de proyectos.	**Programa 2:** Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura.
2.5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: 1. Adquisición de terreno y construcción del nuevo cementerio para la parroquia González Suárez **2.** Adquisición de terreno y construcción del mercado (1 ha) en la cabecera parroquial; **3.** Elaboración y colocación de nomenclatura y numeración de viviendas en los barrios urbanos; **4.** Construcción del Centro para la atención integral a personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia González Suárez (terreno del MINEDUC); **5.** Diseño y colocación de señalética turística - nomenclatura 3D en el ingreso (redondel E35) a la parroquia de González Suárez; **6.** Terminación de la construcción del Centro Cívico en la comunidad Mariscal Sucre; **7.** Actualización del reglamento del cementerio, adecuación de nuevos espacios y gestión para la instalación de energía eléctrica en Caluquí (cementerio parroquial); **8.** Estudios y levantamiento planimétrico, proyección de la nueva organización de la comunidad Eugenio Espejo (nuevas carreteras, espacios verdes, etc.) y señalética vial - Plan de Vida Comunitario; **9.** Mejoramiento y reconstrucción de la casa comunal y construcción de un parque y espacio verde en Eugenio Espejo; **10.** Remodelación de la infraestructura escolar, capacitación y fortalecimiento del proyecto de turismo comunitario en Eugenio Espejo; **11.** Mejoramiento de los baños públicos del barrio Central y del Parque Central; **12.** Gestión de vivienda popular para personas de bajos recursos a nivel parroquial ; **13.** Señalización vial y de la autovía E35 en el sector de San Agustín y Pijal; **14.** Elaboración del plan de conservación y embellecimiento de áreas verdes en la parroquia; **15.** Elaboración de estudios de proyectos.	**Programa 2:** Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura.
2.6. ALUMBRADO E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS: 1. Mejoramiento del alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy Alfaro barrio Parque Central; **2.** Reubicación de postes de energía eléctrica en el barrio La Costa; **3.** Iluminación del estadio y construcción de gradas y cubierta en la comunidad Intihuaycopungo; **4.** Terminación de la Iluminación del estadio de la comunidad de San Agustín y de escenarios deportivos de otras comunidades.	**Programa 2**: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura.
2.7. VIALIDAD URBANA: 1. Estudio y construcción del cordón periférico de la cabecera parroquial de González Suárez L= 1Km; **2.** Construcción del empedrado o adoquinado en Gualacata y consensuar el pago por CEM.; **3.** Mejoramiento de la calle Pasaje San Agustín en el barrio La Costa; **4.** Terminación del adoquinado de la calle del barrio Parque Central; **5.** Apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora en el barrio Parque Central; **6.** Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre; **7.** Construcción del adoquinado de las calles principales en el barrio Bellavista; **8.** Intervención en la quebrada San Agustín construcción del muro de contención del barrio La Costa; **9.** Adoquinado de la calle del barrio La Costa; **10.** Recuperación de veredas barrio La Costa; **11.** Construcción del adoquinado en la comunidad San Agustín y Pijal; **12.** Mejoramiento de las vías internas de Inti Huaycopungo; **13.** Adoquinado de los accesos a la comunidad Mariscal Sucre; **14.** Adecuación de vías de la comunidad y continuación del adoquinado Tercera Etapa en Sankapata en la comunidad de Caluquí; **15.** Construcción de cunetas en las vías de la comunidad San Agustín; Adoquinado de las vías centrales y secundarias de la comunidad Eugenio Espejo; **16.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia. 17. Analizar y socializar el costo beneficio de las obras municipales previo a la ejecución de obras de adoquinado.	**Programa 3:** Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura.
2.8. RED VIAL PROVINCIAL: 1. Plan de mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red vial provincial; **2.** Elaboración de estudios para la construcción y/o mejoramiento la vía entre Rumiñahui y Atahualpa y construcción de 2 puentes (L= 10m) en la comunidad de Pijal; **3.** Construcción de dos puentes carrozables en la quebrada Cuscungo de Mariscal Sucre articulado a la vía de circunvalación del Lago San Pablo; **4.** Gestión para la construcción del paso peatonal en la vía E35 a la altura de Caluquí (Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Atahualpa) ; **5.** Gestión para el mantenimiento de vías rurales y solicitar el plan vial en el Municipio de Otavalo y directrices viales para apertura de vías en San Agustín; **6.** Gestión para la construcción de un puente peatonal en la panamericana E35 en Eugenio Espejo; **7.** Mantenimiento vial y gestión para obtener las directrices viales en la zona de la comunidad de Pijal; **8.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia; **9.** Instalación de un semáforo en la E35 sector El Quinde, comunidad Pijal.	**Programa 3**: Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 24: Matriz de articulación de Proyectos. **Sistema Sociocultural** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
3.1, 1. Estudio del estado actual de la infraestructura, equipamiento informático, mantenimiento y servicio en **Unidades Educativas y del sistema** Intercultural Bilingüe; **2.** Mejorar la calidad del desayuno escolar con dieta nutritiva considerando la alimentación del medio y la cultura alimenticia - proyecto soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia a través de convenios; **3.** Gestión para el funcionamiento en sistema de la Unidad Educativa del Milenio Atahualpa con otras instituciones de la zona; **4.** Gestión para la creación de la extensión del Instituto Pedagógico Superior Intercultural Bilingüe en González Suárez; **5.** Mejorar las capacidades de los docentes, gestión para conseguir becas estudiantiles en Institutos y Universidades para los jóvenes estudiantes mas destacados de la parroquia; **6.** Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de instituciones educativas para evitar o prevenir el embarazo en adolescentes (capacitación y formación), el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud, e implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas, alcohol en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia.	**Programa 1:** Educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.	Diseñar y ejecutar talleres que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro pueblo mediante la recuperación y prácticas ancestrales como la lengua Kichwa, nuestras costumbres, vestimenta, gastronomía, música, pintura, danza entre otras. Organizar eventos comunitarios culturales y ferias que fortalezcan la identidad y la cultura popular, promover la práctica del deportive sano y recreativo para el desarrollo personal y familiar de jóvenes, niños, niñas y otros grupos poblacionales e implementar un plan de seguridad ciudadana con empoderamiento de la población. Implementar servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con programas inclusivos y practicas saludables, con actividades recreativas y talleres para el bienestar físico y emocional, y disminuir la violencia intrafamiliar en nuestras familias y comunidad. Gestionar en instituciones públicas competentes a fin de que se brinde atención en salud integral y oportuna, especialmente a los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros. Mejorar la cobertura y facilitar el acceso de la población a la educación inicial, general básica y superior con programas de orientación vocacional y apoyo psicotécnico.	**Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	**Objetivo 4.** Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
3.2. Gestión para incrementar personal policial para mejorar la **seguridad ciudadana**, coordinando con la Policía Nacional, Mesa intersectorial, cooperativas de transporte, comunidades, agentes de tránsito, implementar alarmas comunitarias en sitios estratégicos, alertas tempranas, botones de pánico en González Suárez y sus comunidades, articular con la dirigencia comunitaria y definir de intervención de justicia indígena en coordinación con la justicia ordinaria y capacitación integral a la comunidad para la solidaridad y compromiso ciudadano.	**Programa 1**: Educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.		**Objetivo 3.** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
3.3. Gestión para la construcción del nuevo Centro de Salud con servicios de medicina ancestral y occidental en González Suárez con atención prioritaria con calidad y calidez a niños, niñas, personas de grupos de atención prioritaria y comunidad en general, gestión para equipar, disponer de medicamentos, insumos médicos y personal médico completo y permanente; articular, coordinar y capacitar a mujeres parteras de la zona y fortalecimiento del programa de atención a personas con enfermedades crónicas no transmisibles en la parroquia.	**Programa 2:** Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 3.** Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
3.4. Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	**Programa 2:** Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 3.** Salud y bienestar **Objetivo 10.** Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
3.5. Planificación e implementación de prácticas **deportivas y recreativas** masivas para todos los grupos poblacionales de la parroquia, planificar y mejorar las áreas recreativas, fortalecer las escuelas de fútbol, básquet y otras disciplinas, plan para mejorar las canchas deportivas (infraestructura, iluminación y equipamiento) y atletismo en la parroquia y articular a las actividades deportivas programadas por la Liga Parroquial y con la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.	**Programa 2:** Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 3.** Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
3.6, **1.** Fortalecimiento de la **cultura e identidad Kichwa Kayambi y Kichwa Otavalo,** revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa a nivel de comunidades, grupos etáreos, familias y autoridades; difusión; **2.** Promoción de la medicina ancestral (mamas parteras), vestimenta, costumbres, tradiciones ancestrales, gastronomía; **3.** Fortalecimiento del festival de la canción nacional, San Juan y celebración de Inti Raymi; ejecutar un plan de capacitación permanente en cultura, danza, escultura, pintura y música con profesionales locales, apoyo y reconocimiento a la Preasociación de Artistas de González Suárez, grupo de Campanilleros de Caluquí, conservar y proteger el Centro Ritual de Inti Huaycopungo y Mariscal Sucre; recuperación patrimonial La Tola en el barrio La Costa y Mariscal Sucre; **4.** Promoción del turismo comunitario - cultural y empoderamiento de los 21 derechos colectivos de pueblos y nacionalidades; y **5.** Adecuación y/o construcción del Parque Cultural Apangora en la cabecera parroquial.	**Programa 3:** Fortalecimiento de la cultura e identidad parroquial.		**Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 25: Matriz de articulación Proyectos. **Sistema Económico Productivo** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
4.1: 1. Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores agropecuarios y del turismo; 2. Fomento a la producción y distribución de harinas, prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima y alimentos; 3. Promoción de la diversificación de cultivos (rosas, tomate riñón, frutillas, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, apicultura entre otros) y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria; 4. Fortalecimiento de las asociaciones de Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa entre otros; y5. Gestión para implementar granjas integrales demostrativas en la parroquia y plan de capacitación al sector productivo agropecuario y turístico parroquial.	**Programa 1**: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	Mejorar las capacidades del sector productivo agropecuario para la producción agroecológica y saludable de sus productos para las comercializar en las ferias comunitarias, gastronómicas y artesanales; fortalecer la venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, generando capacidades para comercializar y competir. Elaborar e implementar un plan de capacitación para compartir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y mejorar la producción para la provisión de productos y servicios artesanales y turísticos de buena calidad. Gestionar el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional para incentivar a los emprendedores y gestionar financiamiento gubernamental a bajo costo. Organizar la red asociada de productores agropecuarios, artesanales y turísticos para enfrentar los retos y demandas de la comercialización local al por mayor y demanda internacional..	**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 12**. Producción y consumo responsables
4.2: 1. Estudios, construcción y equipamiento de centros de acopio y comercialización de leche (Gualacata) y apoyo a iniciativas para procesamiento de derivados de la leche, contacto con empresas lácteas para capacitación, manejo de tecnología, control de calidad y buenas prácticas agropecuarias; 2. Plan de mejoramiento de pastizales, vitaminización, desparasitación y mejoramiento genético pecuario (jersey, bronsoy, holstein, etc.) con apoyo gubernamental y reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías.	**Programa 1**: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
4.3: Promoción de la asociatividad de productores para la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Productos Agropecuarios: frutillas, tomate riñón, rosas, legumbres, hortalizas, leguminosas, cítricos entre otros productos con control de calidad y buenas prácticas agrícolas y coordinación con instituciones públicas y cooperación internacional.	**Programa 1**: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables.
4.4: 1. Gestión institucional para compra de terreno para la construcción de un mercado en González Suárez y coordinación con productores e instituciones públicas para la organización de la red de ferias comunitarias de productores de productos agropecuarios, artesanales y gastronómicos de la parroquia, y difundir y comercializar las artesanías en las plataformas digitales a nivel nacional e internacional; 2. Construcción del centro gastronómico y de emprendimientos comunitarios en el redondel de González Suárez de la panamericana E35,	**Programa 1**: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.		**Objetivo 4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	**Objetivo 1.** Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 12**. Producción y consumo responsables
4.5: Organización y fortalecimiento del turismo comunitario (cóndor andino, miradores, fuente de agua Apangora y otras bellezas escénicas) articulado a los atractivos de la cuenca del Lago San Pablo, elaborar productos comunicacionales, para difundir la producción parroquial a nivel nacional e internacional, integrar a las redes turísticas comunitarias, crear alianzas estratégicas con agencias de turismo, formar y capacitar a guías turísticos locales comunitarios	**Programa 1**: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno	**Objetivo 1.** Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
4.6: Estudios e implementación del proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos: gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo, adecuación de senderos, señalética turística, organización de caminatas al Cerro Cusin con puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35 - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto - Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura - Caluquí; y apoyo a otras iniciativas turísticas parroquiales.	**Programa 1**: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno.	**Objetivo 1.** Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
4.7: Gestión interinstitucional para establecer un banco comunitario de semillas andinas nativas, crear programas de rescate y conservación de semillas ancestrales y agroecológicas, fomentar las buenas prácticas agroecológicas, uso de abonos orgánicos, servicio de laboratorio para análisis de suelos, elaboración de compost de desechos de ganado, cuyes, gallina, entre otros; elaboración de bioles con desechos orgánicos, promover el mejoramiento de suelos para implementar la Chakra Andina y la comercialización en ferias de productores.	**Programa 2:** Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**Objetivo 12.** Producción y consumo responsables.
4.8: Diseño y promoción de normativa técnica para los cultivos de flores, frutas y otros productos agropecuarios en coordinación con los Gobiernos Comunitarios, Gobiernos Locales, Gobierno Central y dueños de las empresas florícolas, promover acuerdos para mitigar impactos ambientales y sociales con resultado de las actividades agropecuarias en general.	**Programa 2:** Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**Objetivo 12.** Producción y consumo responsables.
4.9: Estudios y gestión para la ejecución del plan de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas lluvia, seguimiento a los proyectos existentes (San Agustín) y articulación con el proyecto regional de Agua Potable Pesillo Imbabura, ejecución del proyecto hidráulico en Caluquí y en otras comunidades de la parroquia.	**Programa 3**: Riego comunitario y apoyo financiero.		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**Objetivo 1.** Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables.
4.10: 1. Gestión para lograr convenios de crédito en cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y sector financiero público y privado con tasas preferenciales para pequeños productores y emprendedores locales; y 2. Plan de capacitación integral al sector productivo - turístico y emprendedores en la parroquia en aspectos financieros y del crédito.	**Programa 3**: Riego comunitario y apoyo financiero.		**Objetivo 4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**Objetivo 12.** Producción y consumo responsables. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 26: Matriz de articulación Proyectos. **Sistema Político Institucional** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
5.1: Plan de capacitación e incluir la Unidad de Proyectos para fortalecer la gestión institucional y conseguir recursos financieros del estado y la cooperación internacional, promoción de la rendición de cuentas y evaluación periódica del PDOT (trimestral y 1 anual), de las inversiones y fortalecer el trabajo en equipo en el Gobierno Parroquial. Actualización del estatuto orgánico funcional por procesos del Gobierno Parroquial.	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional y gestión.	Garantizar que el gobierno parroquial de González Suárez brinde atención oportuna, ágil y eficiente a las demandas y necesidades ciudadanas, con personal capacitado, eficiente y cordial, lograr que las autoridades de los gobiernos locales visiten a las comunidades y conozcan de los problemas y sus necesidades. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en la rendición de cuentas y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por autoridades ante los ciudadanos. Gestionar los proyectos y propuestas parroquiales en las instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento para la ejecución de sus proyectos, dando prioridad a los proyectos estratégicos y de alto impacto ciudadano. Gestionar y fortalecer el presupuesto participativo parroquial, cantonal y provincial articulando y sumando recursos, evitar el gasto de los recursos de instituciones públicas en actividades sociales y culturales sin contenido social y con trasfondo político. Realizar la gestión para adquirir terrenos para la parroquia e implantar y construir proyectos de infraestructura de alto impacto parroquial y poblacional.	**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
5.2: 1. Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad; **2.** Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural; y **3**. Elaboración de Planes de Vida Comunitarios y barriales a nivel piloto.	**Programa 2:** Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.		**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
5.3: Gestión interinstitucional para la compra de terrenos para implantar y construir otras infraestructuras para el equipamiento comunitario, construcción del edificio parroquial y áreas complementarias en González Suárez	**Programa 2:** Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.		**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
5.4: Gestión interinstitucional para resolver conflictos limítrofes interprovincial, parroquial y entre comunidades, conflictos de tierras y regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario y privada, y delimitación de barrios y comunidades en la Parroquia González Suárez basados en el Plan de Desarrollo Cantonal.	**Programa 2:** Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.		**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

GOBERNANZA - MODELO DE GESTIÓN

Introducción - Modelo de Gestión

Según la normatividad vigente en el país, el Modelo de Gestión de un Plan de Desarrollo, es el marco de referencia que a un Gobierno Parroquial le permitirá alcanzar aceptables niveles de concreción de los objetivos, programas, proyectos como también el avance de la gestión del PDOT; generalmente la palabra gestión, se entiende como las acciones institucionales, de directivos y líderes a implementarse con estrategias para lograr los objetivos de la planificación parroquial.

El Modelo de Gestión establece los procesos y procedimientos para implementar los programas y proyectos, metas e indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir el Modelo de Gestión es el instrumento gerencial, que permite guiar los procesos institucionales para alcanzar las aspiraciones de gran valor comunitario y para conseguir los Objetivos de Desarrollo, la Visión y Misión Institucional planteada en el Plan.

La gestión del desarrollo es una tarea compartida y de corresponsabilidad interinstitucional, del estado y es también responsabilidad de la ciudadanía, de pueblos y nacionalidades, porque realmente es una minga de acciones para mejorar la vida de la gente, por ello en este modelo de gestión se identifican tanto a las instituciones como organizaciones que tienen la obligación legal, técnica o moral para asumir como tarea de todos, el logro de objetivos, programas y proyectos del Plan; sin embargo el Gobierno Parroquial es el principal actor o responsable de la ejecución del Plan, juntamente con las organizaciones sociales y de desarrollo, y líderes Parroquiales.

1.- Inserción estratégica territorial

Según la guía para la actualización / formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, la etapa del Modelo de Gestión analiza la información obtenida durante el análisis de actores, también del análisis del diagnóstico integral, cuyo objetivo es conocer las iniciativas que se observan del sector público, privado, comunitario y del plan de desarrollo vigente y que se desarrollan en la parroquia y que por tanto ayudan enormemente a mejorar la vida de la gente, con este estudio e información se determinan las estrategias para articular principalmente los programas y proyectos de nuestro plan a estas iniciativas.

En este apartado, se realiza el análisis y se analizan a las organizaciones en general que están en calidad de unidades ejecutoras, describiendo las iniciativas, los nombres de los programas o proyecto o iniciativas, para luego describirlo el objetivo de la articulación estratégica para finalmente proponer el mecanismo de articulación. Este análisis en general se realiza para cada uno de los sistemas del plan de la parroquia rural de González Suárez.

Inserción por Sistemas de Desarrollo

A continuación, se analiza y describe en forma general a las instituciones públicas y organizaciones de desarrollo que actualmente están implementado proyectos y actividades

relacionadas a los cinco sistemas de Desarrollo, es decir: Físico ambiental, Asentamientos humanos, Sociocultural, Económico productivo y Político Institucional, y que actualmente podríamos establecer contacto e insertarnos en esos procesos para lograr beneficios y sumar esfuerzos y alcanzar mejoras sustanciales para la calidad de vida de la población de González Suárez.

Tabla 27: Actores Estratégicos. Sistema Físico Ambiental

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
BIAN - Prefectura Imbabura - Gobierno Parroquial.	Cooperar interinstitucionalmente para implementar actividades de forestación y reforestación.	**1.7.** Ejecución y control permanente a la propuesta para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad de la microcuenca del Lago San Pablo.	Conservar los ecosistemas mediante actividades de forestación y reforestación; cooperar y lograr cofinanciamiento interinstitucional.	Convenios de cooperación interinstitucional.
MAATE Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Establecer las políticas para las áreas de conservación y sistema ambiental nacional con enfoque de sostenibilidad.	**1.3.** Diseño e implementación de planes de manejo, educación, capacitación, protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional; regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata, Intihuaycopungo, Pogllocunga, fuente Ufiana de San Francisco de Cajas, Caluquí, Naciones Unidas, Pijal Bajo, Gualacata, Mariscal Sucre, San Rafael, vertiente Apangora, Gualacata (Huakzara), Gallopokio (Pijal) y de los barrios urbanos de la parroquia.	Proteger los recursos naturales de la parroquia e incorporar iniciativas y practicas conservacionistas del uso de la pacha mama - suelo.	Convenios / gestión comunitaria.
Prefectura de Imbabura	Conservación y protección de páramos, bosques y fuentes de agua.	**1.3**. Diseño e implementación de planes de manejo, educación, capacitación, protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional; regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata, Intihuaycopungo, Pogllocunga, fuente Ufiana de San Francisco de Cajas, Caluquí, Naciones Unidas, Pijal Bajo, Gualacata, Mariscal Sucre, San Rafael, vertiente	Proteger los recursos naturales de la parroquia e incorporar iniciativas y practicas conservacionistas del uso de la pacha mama - suelo.	Convenios / gestión comunitaria.

	Apangora, Gualacata (Huakzara), Gallopokio (Pijal) y de los barrios urbanos de la parroquia.		
Municipio de Otavalo	Limpieza y conservación de quebradas y evitar inundaciones y desastres naturales.	**1.4.** Implementación del plan de limpieza y obras de protección en las quebradas: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre y Santo Domingo; elaboración de estudios de sitios potenciales de riesgos o amenazas naturales y definición de estrategias comunitarias, concientización y organización para enfrentarlos para disminuir riesgos.	Lograr apoyo interinstitucional para la limpieza y protección de quebradas.	Convenios / gestión comunitaria / Mesas de trabajo
Municipio de Otavalo	Recolección de residuos sólidos urbanos y rurales	**1.2.** Ampliación y mejoramiento del servicio municipal de recolección de residuos sólidos en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos para las comunidades - Plan parroquial de reciclaje y organización de recicladores; para las comunidades de Intihuaycopungo, San Francisco de Cajas, Caluquí y demás comunidades y barrios de la parroquia.	Mejorar la cobertura y frecuencias en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	Gestión comunitaria / Mesas de trabajo
Municipio de Otavalo - Bomberos - Prefectura - Gobierno Parroquial - Organizaciones Sociales.	Sensibilizar a la población y evitar y enfrentar en forma organizada los incendios forestales.	**1.8.** Elaboración y ejecución del plan de prevención y control de incendios de páramos y bosques en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales, dotación de materiales y equipos comunitarios contra incendios y contratación de guardaparques; Forestación y reforestación de páramos y zonas susceptibles de forestación en: Mariscal Sucre (28ha); páramos, calles y caminos en San Francisco de Cajas, Diablopungo, Sigsicucho, Ashugala, Turupamba (Caluquí), para ornamentación en los principales espacios públicos	Cooperar interinstitucionalmente para evitar los incendios forestales	Gestión comunitaria / Gestión comunitaria / Mesas de trabajo.

		capillas, CDI, espacios del Adulto Mayor, reservorios de agua, tanques de reserva de Caluquí, tanques de agua sector San Flores, parte alta de Eugenio Espejo (mortiño), plantas ornamentales en la vía a Pijal; mantenimiento de los caminos corta fuegos y en general en el sector rural y urbano de la parroquia.	

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 28: Actores estratégicos. Sistema de Asentamientos Humanos

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mancomunidad proyecto regional Pesillo - Imbabura	Construir el proyecto y mejorar la cobertura y calidad del agua potable a varios cantones de Imbabura.	**2.1.** AGUA POTABLE: 1. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable de las comunidades de Pijal, San Francisco de Cajas (parte de Imbabura), Mariscal Sucre; 2. Ampliación de redes de agua potable, cloración y asistencia técnica (calle Juan Montalvo del sector La Alegría) de González Suárez; 3. Mejoramiento del sistema de agua potable en Caluquí; 4. Mejoramiento, asistencia técnica y capacitación para una adecuada cloración del agua potable del sistema de San Agustín de Cajas; 5. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, capacitación para la cloración para los sectores de Bizarrea, Rumiñahui y Atahualpa de la comunidad de Pijal; 6. Estudios de proyectos de agua potable y alcantarillado en la parroquia para gestión de recursos - articulación con el proyecto Pesillo - Imbabura; 7. Mejoramiento y potabilización del agua para consumo humano, construcción tanque y ampliación de red en Eugenio Espejo y de las comunidades y barrios de la parroquia.	Agilitar la ejecución del proyecto Pesillo Imbabura con organización, gestión social, garantizar un buen servicio y mejorar la cobertura y calidad del servicio actual.	Mesa de planificación y seguimiento - convenios de cooperación.
Gobierno Provincial de Imbabura	Mejorar la red vial provincial de Imbabura	**2.8.** RED VIAL PROVINCIAL: 1. Plan de mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red vial provincial; 2. Elaboración de estudios para la construcción y/o mejoramiento la vía entre Rumiñahui y Atahualpa y construcción de 2 puentes (L= 10m) en la comunidad de Pijal; 3. Construcción de dos puentes carrozables en la quebrada Cuscungo de Mariscal Sucre articulado a la vía de circunvalación del Lago San Pablo; 4. Gestión para la construcción del paso peatonal en la vía E35 a la altura de Caluquí (Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Atahualpa) ; 5. Gestión para el mantenimiento de vías rurales y solicitar el plan vial en el Municipio de Otavalo y directrices viales para apertura de vías en San Agustín; 6. Gestión para la construcción de un puente peatonal en la panamericana E35 en Eugenio Espejo; 7. Mantenimiento vial y gestión para obtener las directrices viales en la zona de la comunidad de Pijal; 8. Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la	Gestionar el mantenimiento vial rutinario de la red vial provincial.	Convenios cogestión

			Convenios de cooperación interinstitucional / Convenios / cogestión / Mesa de planificación.
		Gestionar la construcción y mejoramiento del equipamiento comunitario y apoyar a los emprendimientos turísticos de la parroquia.	
parroquia; 9. Instalación de un semáforo en la E35 sector El Quinde, comunidad Pijal.	**2.5.** EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: 1. Adquisición de terreno y construcción del nuevo cementerio para la parroquia González Suárez. 2. Adquisición de terreno y construcción del mercado (1 ha) en la cabecera parroquial; 3. Elaboración y colocación de nomenclatura y numeración de viviendas en los barrios urbanos; 4. Construcción del Centro para la atención integral a personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia González Suárez (terreno del MINEDUC); 5. Diseño y colocación de señalética turística - nomenclatura 3D en el ingreso (redondel E35) a la parroquia de González Suárez; 6. Terminación de la construcción del Centro Cívico en la comunidad Mariscal Sucre; 7. Actualización del reglamento del cementerio, adecuación de nuevos espacios y gestión para la instalación de energía eléctrica en Caluquí (cementerio parroquial); 8. Estudios y levantamiento planimétrico, proyección de la nueva organización de la comunidad Eugenio Espejo (nuevas carreteras, espacios verdes, etc.) y señalética vial - Plan de Vida Comunitario; 9. Mejoramiento y reconstrucción de la casa comunal y construcción de un parque y espacio verde en Eugenio Espejo; 10. Remodelación de la infraestructura escolar, capacitación y fortalecimiento del proyecto de turismo comunitario en Eugenio Espejo; 11. Mejoramiento de los baños públicos del barrio Central y del Parque Central; 12. Gestión de vivienda popular para personas de bajos recursos a nivel parroquial ; 13. Señalización vial y de la autovía E35 en el sector de San Agustín y Pijal; 14. Elaboración del plan de conservación y embellecimiento de áreas verdes en la parroquia; 15. Elaboración de estudios de proyectos en general.	Mejorar y construir el equipamiento comunitario y apoyo al desarrollo de la infraestructura turística.	Municipio de Otavalo - Prefectura de Imbabura -

Municipio de Otavalo	Construir y mantener en buen estado la vialidad urbana.	**2.7.** VIALIDAD URBANA: 1. Estudio y construcción del cordón periférico de la cabecera parroquial de González Suárez L= 1Km; 2. Construcción del empedrado o adoquinado en Gualacata y consensuar el pago por CEM.; 3. Mejoramiento de la calle Pasaje San Agustín en el barrio La Costa; 4. Terminación del adoquinado de la calle del barrio Parque Central; 5. Apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora en el barrio Parque Central; 6. Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre; 7. Construcción del adoquinado de las calles principales en el barrio Bellavista; 8. Intervención en la quebrada San Agustín construcción del muro de contención del barrio La Costa; 9. Adoquinado de la calle del barrio La Costa; 10. Recuperación de veredas barrio La Costa; 11. Construcción del adoquinado en la comunidad San Agustín y Pijal; 12. Mejoramiento de las vías internas de Inti Huaycopungo; 13. Adoquinado de los accesos a la comunidad Mariscal Sucre; 14. Adecuación de vías de la comunidad y continuación del adoquinado Tercera Etapa en Sankapata en la comunidad de Caluquí; 15. Construcción de cunetas en las vías de la comunidad San Agustín; Adoquinado de las vías centrales y secundarias de la comunidad Eugenio Espejo; 16. Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia. 17. Analizar y socializar el costo beneficio de las obras municipales previo a la ejecución de obras de adoquinado.	Incorporar a instituciones públicas, organizaciones sociales y comunitarias en el mejoramiento y construcción de la vialidad urbana en comunidades y barrios urbanos.	Convenios de cooperación interinstitucional / Convenios cogestión
Municipio de Otavalo	Ampliar y mejorar el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial cantonal.	**2.2.** ALCANTARILLADO: 1. Estudios y gestión para la construcción del nuevo sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de González Suárez, barrio Bellavista, y comunidades de: Pijal, San Agustín, Inti Huaycopungo, Mariscal Sucre; 2. Gestión en la Empresa Pública de Agua y Alcantarillado de Otavalo para la asesoría técnica en el mantenimiento del sistema de alcantarillado de Gualacata y demás comunidad y barrios de la parroquia; 3. Ampliación de la red de alcantarillado en El Mirador de Caluquí; 4. Continuación de la construcción del alcantarillado de Eugenio Espejo; 5. Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Francisco de Cajas; 6. Gestión para la actualización del estudio y construcción del alcantarillado en la Comunidad San Agustín de Cajas.	Construir y mejorar la cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia.	Convenios de cooperación interinstitucional / Convenios cogestión / Mesa de planificación.

Empresa Eléctrica Emelnorte S.A.	Mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	**2.6.** ALUMBRADO E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS: 1. Mejoramiento del alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy Alfaro barrio Parque Central; 2. Reubicación de postes de energía eléctrica en el barrio La Costa; 3. Iluminación del estadio y construcción de gradas y cubierta en la comunidad Intihuaycopungo; 4. Terminación de la Iluminación del estadio de la comunidad de San Agustín y de escenarios deportivos de otras comunidades.	Gestionar el mejoramiento del alumbrado público, ampliar el servicio de energía eléctrica e iluminar espacios públicos.	Mesa de planificación / Convenios de cooperación interinstitucional / Gestión comunitaria.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 29: Actores estratégicos. Sistema Socio Cultural

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Prefectura de Imbabura	Fortalecimiento del enfoque de complementariedad de los géneros en la comunidad imbabureña. Warmi Imbabura.	**3.4.** Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	Integrar a los géneros en los procesos de complementariedad para el fortalecimiento de la familia y la sociedad.	Mesa de planificación / seguimiento / reuniones / convenios
Municipio de Otavalo	Promoción del sistema de protección de derechos y fortalecimiento del Consejo Cantonal.	**3.4.** Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	Incorporar a líderes, organizaciones Sociales y a los grupos de atención prioritaria en el sistema de protección de derechos y de sus servicios.	Convenios / Mesa de planificación.
Prefectura de Imbabura	Mejoramiento de los servicios de atención ambulatoria primaria en salud.	**3.3.** Gestión para la construcción del nuevo Centro de Salud con servicios de medicina ancestral y occidental en González Suárez con atención prioritaria con calidad y calidez a niños, niñas, personas de grupos de atención prioritaria y comunidad en general, gestión para equipar, disponer de medicamentos, insumos médicos y personal médico completo y permanente; articular, coordinar y	Gestionar a fin de que el proyecto atienda a la población de comunidades especialmente a grupos de atención	Mesas de trabajo / Convenios / planificación.

		capacitar a mujeres parteras de la zona y fortalecimiento del programa de atención a personas con enfermedades crónicas no transmisibles en la parroquia.	prioritaria y articular con la medicina ancestral.	
MSP Ministerio de Salud Pública.	Prestación de servicios de salud y servicios complementarios a través de sus centros de atención a la comunidad.	**3.3.** Gestión para la construcción del nuevo Centro de Salud con servicios de medicina ancestral y occidental en González Suárez con atención prioritaria con calidad y calidez a niños, niñas, personas de grupos de atención prioritaria y comunidad en general, gestión para equipar, disponer de medicamentos, insumos médicos y personal médico completo y permanente; articular, coordinar y capacitar a mujeres parteras de la zona y fortalecimiento del programa de atención a personas con enfermedades crónicas no transmisibles en la parroquia.	Mejorar la infraestructura, cobertura y atención de la salud articulando a la medicina ancestral.	Mesas de / trabajo convenios
MINEDUC Ministerio de Educación	Mejoramiento de la educación y formar a los ciudadanos del país para el desarrollo nacional.	**3.1, 1.** Estudio del estado actual de la infraestructura, equipamiento informático, mantenimiento y servicio en **Unidades Educativas y del sistema** Intercultural Bilingüe; **2.** Mejorar la calidad del desayuno escolar con dieta nutritiva considerando la alimentación del medio y la cultura alimenticia - proyecto soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia a través de convenios; **3.** Gestión para el funcionamiento en sistema de la Unidad Educativa del Milenio Atahualpa con otras instituciones de la zona; **4.** Gestión para la creación de la extensión del Instituto Pedagógico Superior Intercultural Bilingüe en González Suárez; **5.** Mejorar las capacidades de los docentes, gestión para conseguir becas estudiantiles en Institutos y Universidades para los jóvenes estudiantes más destacados de la parroquia; **6.** Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de instituciones educativas para evitar o prevenir el embarazo en adolescentes (capacitación y formación), el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud, e implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas, alcohol en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia.	Mejorar la infraestructura, cobertura y calidad educativa regular e intercultural bilingüe.	Gestión / Mesas de trabajo / Convenios de cooperación.

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social - IEPS	Implementación de ayudas con programas sociales y económicos para los grupos de atención prioritaria y emprendimientos.	**3.4.** Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	Incorporar a los grupos sociales mas pobres y vulnerables de la Parroquia a las proyectos de ayuda social del MIES	Gestión / Mesas de trabajo / convenios de cooperación interinstitucional.
Policía Nacional - Municipio Otavalo - Prefectura Imbabura.	Mejoramiento de la seguridad y paz para la ciudadanía.	**3.2.** Gestión para incrementar personal policial para mejorar la **seguridad ciudadana**, coordinando con la Policía Nacional, Mesa intersectorial, cooperativas de transporte, comunidades, agentes de tránsito, implementar alarmas comunitarias en sitios estratégicos, alertas tempranas, botones de pánico en González Suárez y sus comunidades, articular con la dirigencia comunitaria y definir de intervención de justicia indígena en coordinación con la justicia ordinaria y capacitación integral a la comunidad para la solidaridad y compromiso ciudadano.	Lograr la seguridad plena en el territorio nacional.	Gestión / Mesas de trabajo / Cogestión comunitaria.
Municipio de Otavalo	Fortalecimiento de la identidad y cultura de pueblos y nacionalidades.	**3.6,** 1. Fortalecimiento de la cultura e identidad Kichwa Kayambi y Kichwa Otavalo, revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa a nivel de comunidades, grupos etáreos, familias y autoridades; difusión; 2. Promoción de la medicina ancestral (mamas parteras), vestimenta, costumbres, tradiciones ancestrales, gastronomía; 3. Fortalecimiento del festival de la canción nacional, San Juan y celebración de Inti Raymi; ejecutar un plan de capacitación permanente en cultura, danza, escultura, pintura y música con profesionales locales, apoyo y reconocimiento a la Preasociación de Artistas de González Suárez, grupo de Campanilleros de Caluquí, conservar y proteger el Centro Ritual de Inti Huaycopungo y Mariscal Sucre; recuperación patrimonial La Tola en el barrio La Costa y Mariscal Sucre; 4. Promoción del	Incorporar, fortalecer y promocionar el patrimonio cultural, prácticas y saberes culturales al desarrollo parroquial.	Gestión / Mesas de trabajo.

		turismo comunitario - cultural y empoderamiento de los 21 derechos colectivos de pueblos y nacionalidades; y 5. Adecuación y /o construcción del Parque Cultural Apangora en la cabecera parroquial.		
Municipio de Otavalo y Ligas deportivas.	Implementación de jornadas deportivas y para el buen uso del tiempo dirigido a jóvenes, mujeres y hombres del cantón	**3.5.** Planificación e implementación de prácticas **deportivas y recreativas** masivas para todos los grupos poblacionales de la parroquia, planificar y mejorar las áreas recreativas, fortalecer las escuelas de fútbol, básquet y otras disciplinas, plan para mejorar las canchas deportivas (infraestructura, iluminación y equipamiento) y atletismo en la parroquia y articular a las actividades deportivas programadas por la Liga Parroquial y con la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.	Incorporar a los grupos etáreos, juveniles, hombres y mujeres de la parroquia a las jornadas deportivas, recreativas y de buen uso del tiempo libre.	Gestión / Reuniones de trabajo / convenios

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 30: Actores estratégicos. Sistema Económico Productivo

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Prefectura de Imbabura	Construir sistemas de riego e implementar riego tecnificado a nivel comunitario.	**4.9:** Estudios y gestión para la ejecución del plan de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas lluvia, seguimiento a los proyectos existentes (San Agustín) y articulación con el proyecto regional de Agua Potable Pesillo Imbabura, ejecución del proyecto hidráulico en Caluquí y en otras comunidades de la parroquia.	Ampliar la cobertura del área agropecuaria bajo riego.	Convenios comunitarios / Convenios interinstitucionales.
Prefectura de Imbabura - Pichincha - Municipio de Otavalo - Pedro Moncayo y Cayambe	Fortalecimiento de las iniciativas de turismo comunitario.	**4.6.** Estudios e implementación del proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos: gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo, adecuación de senderos, señalética turística, organización de caminatas al Cerro Cusin con puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35 - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto - Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura - Caluquí; y apoyo a otras iniciativas turísticas parroquiales.	Incorporar el potencial turístico y cultural comunitario de la parroquia y mejorar los ingresos y el empleo de comunidades.	Mesas de trabajo / convenios / planificación
Prefectura de Imbabura	Mejoramiento del sistema de producción de leche y carne.	**4.2:** 1. Estudios, construcción y equipamiento de centros de acopio y comercialización de leche (Gualacata) y apoyo a iniciativas para procesamiento de derivados de la leche, contacto con empresas lácteas para capacitación, manejo de tecnología, control de calidad y buenas prácticas agropecuarias; 2. Plan de mejoramiento de pastizales, vitaminización, desparasitación y mejoramiento genético pecuario (jersey, bronsoy, holstein, etc.) con apoyo gubernamental y reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías.	Fortalecer a la producción lechera, mejorar los pastos e ingresos del sector pecuario.	Convenios comunitarios / Registro de productores / Convenios interinstitucionales.
Prefectura de Imbabura	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y artesanales, y a la	**4.1:** 1. Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores agropecuarios y del turismo; 2. Fomento a la producción y distribución de harinas, prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima y alimentos;	Fortalecer la producción agrícola y mejorar los ingresos del sector.	Convenios / Mesas de trabajo / Planificación

	comercialización agropecuaria.	3. Promoción de la diversificación de cultivos (rosas, tomate riñón, frutillas, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, apicultura entre otros) y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria; 4. Fortalecimiento de las asociaciones de Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa entre otros; y 5. Gestión para implementar granjas integrales demostrativas en la parroquia y plan de capacitación al sector productivo agropecuario y turístico parroquial.		
	MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería	Promoción de ferias de productores agropecuarios, y fortalecimiento del riego tecnificado y comunitario, fomento a la AFC	**4.3.** Promoción de la asociatividad de productores para la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Productos Agropecuarios: frutillas, tomate riñón, rosas, legumbres, hortalizas, leguminosas, cítricos entre otros productos con control de calidad y buenas prácticas agrícolas y coordinación con instituciones públicas y cooperación internacional.	Mejorar la producción y productividad agropecuaria y fortalecer los canales de comercialización de los productores agropecuarios.	Convenios / mesas de trabajo / Cogestión comunitaria.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 31: Actores estratégicos. Sistema Político Institucional

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Municipio de Otavalo.	Planificación del presupuesto anual, fortalecimiento de Consejos de Planificación, Presupuesto Participativo y Rendición de Cuentas.	**5.2:** 1. Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad; 2. Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural; y 3. Elaboración de Planes de Vida Comunitarios y barriales a nivel piloto.	Incorporar al Gobierno Parroquial y líderes a la planificación del presupuesto, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Fortalecer el proceso del presupuesto participativo.	Presupuesto participativo / Consejo de Planificación / Rendición de cuentas.
MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería	Entidad responsable de legalización de la propiedad de tierras rurales.	**5.4.** Gestión interinstitucional para resolver conflictos limítrofes interprovincial, parroquial y entre comunidades, conflictos de tierras y regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario y privada, y delimitación de barrios y comunidades en la Parroquia González Suárez basados en el Plan de Desarrollo Cantonal.	Consensuar procesos eficientes para legalizar la propiedad de tierras comunitaria e individual en la parroquia.	Convenios / Mesas de trabajo
Prefectura de Imbabura	Planificación del presupuesto participativo y funcionamiento del Consejo de Planificación.	**5.2:** 1. Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad; 2. Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural; y 3. Elaboración de Planes de Vida Comunitarios y barriales a nivel piloto.	Incorporar al Gobierno Parroquial y líderes a la planificación del presupuesto, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Fortalecer el proceso del presupuesto participativo.	Presupuesto participativo / Consejo de Planificación / Rendición de cuentas.
Municipio de Otavalo.	Avanzar en la legalización o regularización de la propiedad del suelo urbano.	**5.4.** Gestión interinstitucional para resolver conflictos limítrofes interprovincial, parroquial y entre comunidades, conflictos de tierras y regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario y privada, y delimitación de barrios y comunidades en la Parroquia González Suárez basados en el Plan de Desarrollo Cantonal.	Consensuar procesos eficientes para legalizar la propiedad de tierras comunitaria e individual en la parroquia.	Convenios / Mesas de trabajo

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Presupuesto Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En este modelo de gestión por una parte se determina la cantidad de recursos económicos para financiar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estos recursos provendrán por un lado del presupuesto anual del Gobierno Parroquial como también de otras entidades del estado como Prefectura de Imbabura y Municipio de Otavalo en correspondencia con las competencias, funciones y atribuciones contenidas en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por tanto el Gobierno Parroquial Rural de González Suárez, deberá realizar una fuerte gestión en los dos niveles de gobierno anunciados, presentando el Plan, perfiles y proyectos a nivel de diseño definitivo y comprometiendo a las autoridades de las instituciones del estado, también deberá presentar los proyectos organizaciones de desarrollo nacionales e internacionales, el proceso de la Gestión a realizarse está contenida en este Modelo de Gestión.

En la Tabla siguiente se observa cada uno de los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Programas y Proyectos, su periodo de ejecución y el presupuesto requerido, los proyectos corresponden a los tres niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial:

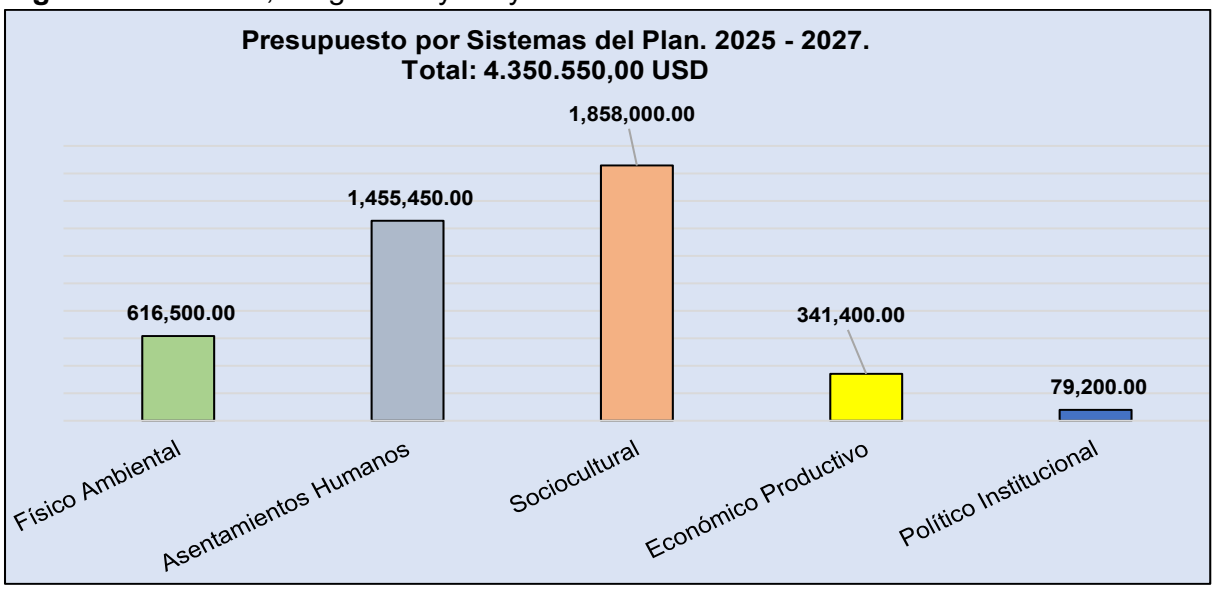
Tabla 32: Sistemas, Programas y Proyectos Plurianuales – PDOT

Sistemas del Plan	N° Programas	N° Proyectos	Periodo ejecución	Presupuesto requerido (USD)
Físico Ambiental	3	8	2025 - 2027	616.500,00
Asentamientos Humanos	3	8	2025 - 2027	1.455.450,00
Sociocultural	3	6	2025 - 2027	1.858.000,00
Económico Productivo	3	10	2025 - 2027	341.400,00
Político Institucional	2	4	2025 - 2027	79.200,00
Total	**14**	**36**		**4.350.550,00**

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En la Figura siguiente se visualiza el presupuesto requerido para cada uno de los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Integral para el periodo 2025-2027:

Figura 1: Sistemas, Programas y Proyectos Plurianuales. PDOT



Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En la siguiente Tabla se observa el presupuesto requerido para cada uno de los años fiscales, desde el 2025 hasta el 2027 y por cada uno de los Sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Tabla 33: Presupuesto (USD) requerido para financiar el PDOT

Año	Físico Ambiental	Asentamientos Humanos	Sociocultural	Económico Productivo	Político Institucional	Total	Porcen (%)
Año 2025	205.500,00	485.150,00	619.333,33	113.800,00	26.400,00	1.450.183,33	33,33
Año 2026	205.500,00	485.150,00	619.333,33	113.800,00	26.400,00	1.450.183,33	33,33
Año 2027	205.500,00	485.150,00	619.333,33	113.800,00	26.400,00	1.450.183,33	33,33
Total:	**616.500,00**	**1.455.450,00**	**1.858.000,00**	**341.400,00**	**79.200,00**	**4.350.550,00**	**100**

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El monto financiero requerido para ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es de 4.350.550,00 dólares, los proyectos se gestionará su financiamiento entre las instituciones públicas ya sea Prefectura de Imbabura, Municipio de Otavalo, Ministerios, dependencias del Gobierno Central según las competencias y funciones constitucionales y legales, y en las organizaciones de desarrollo tanto a nivel nacional como internacional.

Proyectos de competencia del Gobierno Parroquial

En la Tabla siguiente, están contenidos los cinco (5) sistemas, catorce (14) programas y treinta y seis (36) proyectos con su correspondiente presupuesto estimado de cada uno de los proyectos que son de competencia exclusiva del Gobierno Parroquial o que contarán con presupuesto del Gobierno Parroquial como contraparte, cuyo monto total para el periodo de Gobierno 2025-2027 es de 420.400,00 dólares.

Es muy importante resaltar que el Gobierno Parroquial deberá a través de sus autoridades y funcionarios realizar gestiones en varias instituciones del estado y organizaciones de desarrollo, presentando perfiles de proyectos y si es el caso proyectos a nivel de diseño definitivo, para cuya ejecución se podrá suscribir convenios de delegación de competencia, de concurrencia o cogestión comunitaria conforme a la ley vigente en el país. Las principales instituciones con las que deberá articular la gestión serán la Prefectura de Imbabura, Municipio de Otavalo, Ministerios, Empresas Públicas, Privadas, Organizaciones de Desarrollo y Organizaciones Sociales, para lograr financiamiento y ejecutar los programas y proyectos que no son de competencia exclusiva del Gobierno Parroquial, pero que son prioritarios para la ciudadanía.

A manera de conclusión, los programas, proyectos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de González Suárez que deberán evaluarse en el periodo administrativo 2027-2031 serán únicamente los contenidos en la Tabla siguiente.

Tabla 34: Proyectos de competencia y/o presupuesto del Gobierno Parroquial

Sistema del PDOT	Nombre del Proyecto	Presupuesto Estimado (USD)
Físico Ambiental	**1.3**. Diseño e implementación de planes de manejo, educación, capacitación, **protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional;** regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata, Intihuaycopungo, Pogllocunga, fuente Ufiana de San Francisco de Cajas, Caluquí, Naciones Unidas, Pijal Bajo, Gualacata, Mariscal Sucre, San Rafael, vertiente Apangora, Gualacata (Huakzara), Gallopokio (Pijal) y de los barrios urbanos de la parroquia.	9.000,00
	1.4. Implementación del plan de limpieza y obras de **protección en las quebradas**: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre y Santo Domingo; elaboración de estudios de sitios potenciales de riesgos o amenazas naturales y definición de estrategias comunitarias, concientización y organización para enfrentarlos para disminuir riesgos.	4.500,00
	1.6. Elaboración de los Planes de Vida Comunitarios con: normatividad técnica y legal, promoción, difusión y control de la **frontera agrícola**, uso del suelo, franjas de protección en quebradas Mariscal Sucre, Intihuaycopungo, San Agustín y el resto de la parroquia, uso de agroquímicos tóxicos, crianza de animales, uso de plásticos y desechos que contaminan el ambiente, aplicación de **normatividad local (PUGS)** e implementación de servicios ambientales de los páramos y bosques. Ordenamiento comunitario, capacitación y fortalecimiento a gobiernos comunitarios, jerarquía organizacional y estatutos, procedimientos generales de justicia indígena en correspondencia con el sistema de justicia ordinaria, gestión del desarrollo, entre otros aspectos.	10.500,00
	1.7. Ejecución y control permanente a la propuesta para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad de la microcuenca del Lago San Pablo.	4.500,00
Asentamientos Humanos	**2.3. RESIDUOS SOLIDOS:** Gestión para la ampliación de la cobertura y días de frecuencia del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos con enfoque de reciclaje orgánico e inorgánico sustentable, generación de abono orgánico en las comunidades de Gualacata, San Agustín, Pijal y demás comunidades y barrios de la parroquia.	3.000,00
	2.4. DEPORTE Y RECREACIÓN: 1. Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y administración sostenible de la piscina, coliseo de deportes e iluminación del estadio de la cabecera parroquial; **2.** Compra de terreno, elaboración de estudios y construcción del parque recreacional, deportivo y turístico en la cabecera parroquial; **3.** Adquisición de un predio para la construcción del parque lineal en el barrio La Costa; **4.** Mejoramiento de la cancha de uso múltiple: fútbol (césped sintético), básquet e iluminación de la misma en el barrio Bellavista; **5.** Ampliación de la cubierta de la cancha de vóley en la comunidad de Caluquí; **6.** Elaboración de los estudios del cerramiento y graderío del estadio de la	23.000,00

	comunidad de Pijal sector Bajo; **7.** Dotación de infraestructura básica para los espacios verdes y recreativos (cerramiento, arcos, viseras y graderíos en el estadio comunal) en Eugenio Espejo; **8.** Iluminación del estadio y fortalecimiento de la escuela de fútbol en San Agustín de Cajas; **9.** Elaboración de los estudios para la construcción del polideportivo en la comunidad de Pijal sector Bajo (ex escuela Camilo Ponce Enríquez); **10.** Construcción del parque lineal frente a la quebrada San Agustín y Apangora; **11.** Elaboración de estudios de proyectos.	
	2.5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: 1. Adquisición de terreno y construcción del nuevo cementerio para la parroquia González Suárez. **2.** Adquisición de terreno y construcción del mercado (1 ha) en la cabecera parroquial; **3.** Elaboración y colocación de nomenclatura y numeración de viviendas en los barrios urbanos; **4.** Construcción del Centro para la atención integral a personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia González Suárez (terreno del MINEDUC); **5.** Diseño y colocación de señalética turística - nomenclatura 3D en el ingreso (redondel E35) a la parroquia de González Suárez; **6.** Terminación de la construcción del Centro Cívico en la comunidad Mariscal Sucre; **7.** Actualización del reglamento del cementerio, adecuación de nuevos espacios y gestión para la instalación de energía eléctrica en Caluquí (cementerio parroquial); **8.** Estudios y levantamiento planimétrico, proyección de la nueva organización de la comunidad Eugenio Espejo (nuevas carreteras, espacios verdes, etc.) y señalética vial - Plan de Vida Comunitario; **9.** Mejoramiento y reconstrucción de la casa comunal y construcción de un parque y espacio verde en Eugenio Espejo; **10.** Remodelación de la infraestructura escolar, capacitación y fortalecimiento del proyecto de turismo comunitario en Eugenio Espejo; **11.** Mejoramiento de los baños públicos del barrio Central y del Parque Central; **12.** Gestión de vivienda popular para personas de bajos recursos a nivel parroquial ; **13.** Señalización vial y de la autovía E35 en el sector de San Agustín y Pijal; **14.** Elaboración del plan de conservación y embellecimiento de áreas verdes en la parroquia; **15.** Elaboración de estudios de proyectos en general.	30.000,00
	2.6. ALUMBRADO E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS: 1. Mejoramiento del alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy Alfaro barrio Parque Central; **2.** Reubicación de postes de energía eléctrica en el barrio La Costa; **3.** Iluminación del estadio y construcción de gradas y cubierta en la comunidad Intihuaycopungo; **4.** Terminación de la Iluminación del estadio de la comunidad de San Agustín y de escenarios deportivos de otras comunidades.	20.000,00
	2.7. VIALIDAD URBANA: 1. Estudio y construcción del cordón periférico de la cabecera parroquial de González Suárez L= 1Km; **2.** Construcción del empedrado o adoquinado en Gualacata y consensuar el pago por CEM.; **3.** Mejoramiento de la calle Pasaje San Agustín en el barrio La Costa; **4.** Terminación del adoquinado de la calle del barrio Parque Central; **5.** Apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora en el barrio Parque Central; **6.** Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre; **7.** Construcción del adoquinado de las calles principales en el barrio Bellavista; **8.** Intervención en la quebrada San Agustín construcción del muro de contención del barrio La Costa; **9.** Adoquinado de la calle del barrio La Costa; **10.** Recuperación de veredas barrio La Costa; **11.** Construcción del adoquinado en la comunidad San Agustín y Pijal; **12.** Mejoramiento de las vías internas de Inti Huaycopungo; **13.** Adoquinado de los accesos a la comunidad Mariscal Sucre; **14.** Adecuación de vías de la comunidad y continuación	21.000,00

	del adoquinado Tercera Etapa en Sankapata en la comunidad de Caluquí; **15.** Construcción de cunetas en las vías de la comunidad San Agustín; Adoquinado de las vías centrales y secundarias de la comunidad Eugenio Espejo; **16.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia. 17. Analizar y socializar el costo beneficio de las obras municipales previo a la ejecución de obras de adoquinado.	
	2.8. RED VIAL PROVINCIAL: 1. Plan de mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red vial provincial; **2.** Elaboración de estudios para la construcción y/o mejoramiento la vía entre Rumiñahui y Atahualpa y construcción de 2 puentes (L= 10m) en la comunidad de Pijal; **3.** Construcción de dos puentes carrozables en la quebrada Cuscungo de Mariscal Sucre articulado a la vía de circunvalación del Lago San Pablo; **4.** Gestión para la construcción del paso peatonal en la vía E35 a la altura de Caluquí (Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Atahualpa) ; **5.** Gestión para el mantenimiento de vías rurales y solicitar el plan vial en el Municipio de Otavalo y directrices viales para apertura de vías en San Agustín; **6.** Gestión para la construcción de un puente peatonal en la panamericana E35 en Eugenio Espejo; **7.** Mantenimiento vial y gestión para obtener las directrices viales en la zona de la comunidad de Pijal; **8.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia; **9.** Instalación de un semáforo en la E35 sector El Quinde, comunidad Pijal.	9.000,00
Sociocultural	**3.1, 1.** Estudio del estado actual de la infraestructura, equipamiento informático, mantenimiento y servicio en **Unidades Educativas y del sistema** Intercultural Bilingüe; **2.** Mejorar la calidad del desayuno escolar con dieta nutritiva considerando la alimentación del medio y la cultura alimenticia - proyecto soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia a través de convenios; **3.** Gestión para el funcionamiento en sistema de la Unidad Educativa del Milenio Atahualpa con otras instituciones de la zona; **4.** Gestión para la creación de la extensión del Instituto Pedagógico Superior Intercultural Bilingüe en González Suárez; **5.** Mejorar las capacidades de los docentes, gestión para conseguir becas estudiantiles en Institutos y Universidades para los jóvenes estudiantes mas destacados de la parroquia; **6.** Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de instituciones educativas para evitar o prevenir el embarazo en adolescentes (capacitación y formación), el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud, e implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas, alcohol en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia.	10.000,00
	3.4. Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la	120.000,00

	atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	
	3.5. Planificación e implementación de prácticas **deportivas y recreativas** masivas para todos los grupos poblacionales de la parroquia, planificar y mejorar las áreas recreativas, fortalecer las escuelas de fútbol, básquet y otras disciplinas, plan para mejorar las canchas deportivas (infraestructura, iluminación y equipamiento) y atletismo en la parroquia y articular a las actividades deportivas programadas por la Liga Parroquial y con la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.	3.000,00
	3.6, **1.** Fortalecimiento de la **cultura e identidad Kichwa Kayambi y Kichwa Otavalo,** revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa a nivel de comunidades, grupos etáreos, familias y autoridades; difusión; **2.** Promoción de la medicina ancestral (mamas parteras), vestimenta, costumbres, tradiciones ancestrales, gastronomía; **3.** Fortalecimiento del festival de la canción nacional, San Juan y celebración de Inti Raymi; ejecutar un plan de capacitación permanente en cultura, danza, escultura, pintura y música con profesionales locales, apoyo y reconocimiento a la Preasociación de Artistas de González Suárez, grupo de Campanilleros de Caluquí, conservar y proteger el Centro Ritual de Inti Huaycopungo y Mariscal Sucre; recuperación patrimonial La Tola en el barrio La Costa y Mariscal Sucre; **4.** Promoción del turismo comunitario - cultural y empoderamiento de los 21 derechos colectivos de pueblos y nacionalidades; y 5**.** Adecuación y /o construcción del Parque Cultural Apangora en la cabecera parroquial.	45.000,00
Económico Productivo	**4.1:** 1. Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores agropecuarios y del turismo; 2. Fomento a la producción y distribución de harinas, prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima y alimentos; 3. Promoción de la diversificación de cultivos (rosas, tomate riñón, frutillas, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, apicultura entre otros) y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria; 4. Fortalecimiento de las asociaciones de Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa entre otros; y 5. Gestión para implementar granjas integrales demostrativas en la parroquia y plan de capacitación al sector productivo agropecuario y turístico parroquial.	10.500,00
	4.2: 1. Estudios, construcción y equipamiento de centros de acopio y comercialización de leche (Gualacata) y apoyo a iniciativas para procesamiento de derivados de la leche, contacto con empresas lácteas para capacitación, manejo de tecnología, control de calidad y buenas prácticas agropecuarias; 2. Plan de mejoramiento de pastizales, vitaminización, desparasitación y mejoramiento genético pecuario (jersey, bronsoy, holstein, etc.) con apoyo gubernamental y reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías.	11.400,00
	4.3: Promoción de la asociatividad de productores para la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Productos Agropecuarios: frutillas, tomate riñón, rosas, legumbres, hortalizas, leguminosas, cítricos entre otros productos con control de calidad y buenas prácticas agrícolas y coordinación con instituciones públicas y cooperación internacional.	8.000,00

	4.4: 1. Gestión institucional para compra de terreno para la construcción de un mercado en González Suárez y coordinación con productores e instituciones públicas para la organización de la red de ferias comunitarias de productores de productos agropecuarios, artesanales y gastronómicos de la parroquia, y difundir y comercializar las artesanías en las plataformas digitales a nivel nacional e internacional; 2. Construcción del centro gastronómico y de emprendimientos comunitarios en el redondel de González Suárez de la panamericana E35,	4.500,00
	4.5: Organización y fortalecimiento del turismo comunitario (cóndor andino, miradores, fuente de agua Apangora y otras bellezas escénicas) articulado a los atractivos de la cuenca del Lago San Pablo, elaborar productos comunicacionales, para difundir la producción parroquial a nivel nacional e internacional, integrar a las redes turísticas comunitarias, crear alianzas estratégicas con agencias de turismo, formar y capacitar a guías turísticos locales comunitarios	4.500,00
	4.6: Estudios e implementación del proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos: gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo, adecuación de senderos, señalética turística, organización de caminatas al Cerro Cusin con puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35 - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto - Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura - Caluquí; y apoyo a otras iniciativas turísticas parroquiales.	8.500,00
	4.9: Estudios y gestión para la ejecución del plan de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas lluvia, seguimiento a los proyectos existentes (San Agustín) y articulación con el proyecto regional de Agua Potable Pesillo Imbabura, ejecución del proyecto hidráulico en Caluquí y en otras comunidades de la parroquia.	30.000,00
Político Institucional	**5.1:** Plan de capacitación e incluir la Unidad de Proyectos para fortalecer la gestión institucional y conseguir recursos financieros del estado y la cooperación internacional, promoción de la rendición de cuentas y evaluación periódica del PDOT (trimestral y 1 anual), de las inversiones y fortalecer el trabajo en equipo en el Gobierno Parroquial.	12.000,00
	5.2: 1. Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad; **2.** Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural; y **3**. Elaboración de Planes de Vida Comunitarios y barriales a nivel piloto.	10.500,00
	5.3: Gestión interinstitucional para la compra de terrenos para implantar y construir otras infraestructuras para el equipamiento comunitario, construcción del edificio parroquial y áreas complementarias en González Suárez	8.000,00

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En la Tabla siguiente se observa que en el periodo administrativo 2025 – 2027 se requiere de 420.400,00 dólares con financiamiento y/o contraparte del Presupuesto del Gobierno Parroquial para invertir en 24 Proyectos de Inversión correspondiente a 12 Programas de los sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

Tabla 35: Proyectos de competencia y/o financiamiento del Gobierno Parroquial

Sistema del Plan	N° Programas	N° Proyectos	Presupuesto requerido (USD)
Físico Ambiental	2	4	28.500,00
Asentamientos Humanos	3	6	106.000,00
Sociocultural	3	4	178.000,00
Económico Productivo	2	7	77.400,00
Político Institucional	2	3	30.500,00
Total	**12**	**24**	**420.400,00**

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

2.- Formas de Gestión

En este apartado se determinan las tareas o actividades para articular con instituciones del sistema de planificación nacional; esto significa que hay que realizar los esfuerzos interinstitucionales con diversos actores e instituciones, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas estratégicas, convenios u otras modalidades de gestión que pueden ser: mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, convenios de concurrencia, cogestión comunitaria entre otras como se anotó anteriormente.

Se considera como actores estratégicos por ejemplo a las universidades, instituciones públicas, organizaciones de desarrollo, organizaciones sociales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional, la banca pública, entre otros que puedan existir y que realizan o podrían realizar actividades en la Parroquia.

Según la guía para la formulación de planes de desarrollo (Secretaría Técnica de Planificación 2023) y por la experiencia del equipo consultor que facilita la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se plantean las siguientes matrices que deberán utilizarse para una efectiva articulación y gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para cada uno de sus sistemas de desarrollo, programas y proyectos.

A continuación, se describen y/o analizan los programas y proyectos, su presupuesto estimado requerido para la ejecución; los actores u organizaciones involucradas y los intereses generales que tienen cada uno; se describen además las formas de gestión y la Unidad del Gobierno Parroquial o responsable de la Gestión de los proyectos de los

sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional del Plan:

Tabla 36: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Físico Ambiental

Programa	Proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Descontaminación de aguas y residuos sólidos.	**1.1.** Gestión para el financiamiento, construcción o mejoramiento de p**lantas de tratamiento de aguas residuales** comunitarias en coordinación con: Municipio Otavalo, EMAPAO, Prefectura, Gobierno Parroquial, Gobierno Central y Universidades del país y extranjeras) en las 8 comunidades y 4 barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	345.000,00	**COMPETENCIA Municipio Otavalo.** EMAPAO. Junta de Agua. Gobierno Parroquial. Gobierno Provincial. Comunidades. Universidades.	Mejorar el uso del suelo urbano y rural. Crear normativa para evitar mal uso del suelo y evitar la contaminación. Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental del Gobierno Parroquial.
Programa 1: Descontaminación de aguas y residuos sólidos.	**1.2.** Ampliación y mejoramiento del servicio municipal de **recolección de residuos sólidos** en horarios adecuados, promoviendo la clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos para las comunidades - Plan parroquial de reciclaje y organización de recicladores; para las comunidades de Inti Huaycopungo, San Francisco de Cajas, Caluquí y demás comunidades y barrios de la parroquia.	22.500,00	**COMPETENCIA Municipio Otavalo.** Gobierno Parroquial. Comunidades. Líderes comunitarios.	Mejorar el uso del suelo urbano y rural. Crear normativa para evitar mal uso del suelo y evitar la contaminación. Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	**1.3**. Diseño e implementación de planes de manejo, educación, capacitación, **protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional;** regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata, Inti	84.000,00	**COMPETENCIA Gobierno Provincial y Municipal.** EMAPAO. Junta de Agua. Gobierno	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Conservar el agua en calidad y cantidad.	Mesas de trabajo. Gestión política.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental del Gobierno Parroquial.

	Huaycopungo, Pogllocunga, fuente Ufiana de San Francisco de Cajas, Caluquí, Naciones Unidas, Pijal Bajo, Gualacata, Mariscal Sucre, San Rafael, vertiente Apangora, Gualacata (Huakzara), Gallopokio (Pijal) y de los barrios urbanos de la parroquia.		Parroquial Comunidades.	Presencia de organizaciones en la gestión comunitaria.		
Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	**1.4.** Implementación del plan de limpieza y obras de **protección en las quebradas**: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre y Santo Domingo; elaboración de estudios de sitios potenciales de riesgos o amenazas naturales y definición de estrategias comunitarias, concientización y organización para enfrentarlos para disminuir riesgos.	16.000,00	**COMPETENCIA Gobierno Provincial y Municipal.** Gobierno Parroquial. Panavial. SNGR Comunidades Bomberos.	Mejorar el uso del suelo urbano y rural. Crear normativa para evitar mal uso del suelo y evitar la contaminación. Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Conservación y protección de los recursos naturales, fuentes de agua y quebradas.	**1.5.** Elaboración de los estudios del **Plan de explotación de fuentes subterráneas y bombeo de agua** para consumo humano y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua incluida Regional Mojanda Yanahurco (6 comunidades) y comunidad en general, para el uso adecuado del agua - El agua es Vida.	35.000,00	**COMPETENCIA Municipio Otavalo.** EMAPAO. Prefectura. Junta de Agua. Gobierno Parroquial Comunidades.	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Conservar el agua. Presencia de organizaciones. Promoción de instituciones en la gestión comunitaria.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Conservación y protección de los recursos	**1.6.** Elaboración de los Planes de Vida Comunitarios con: normatividad técnica y legal, promoción, difusión y control de la **frontera agrícola**, uso del suelo, franjas de protección en quebradas Mariscal Sucre,	13.500,00	**COMPETENCIA Gobierno Parroquial.** Municipio	Manejar sosteniblemente los recursos naturales.	Mesas de trabajo. Gestión política.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental

naturales, fuentes de agua y quebradas.	Inti Huaycopungo, San Agustín y el resto de la parroquia, uso de agroquímicos tóxicos, crianza de animales, uso de plásticos y desechos que contaminan el ambiente, aplicación de **normatividad local (PUGS)** e implementación de servicios ambientales de los páramos y bosques. Ordenamiento comunitario, capacitación y fortalecimiento a gobiernos comunitarios, jerarquía organizacional y estatutos, procedimientos generales de justicia indígena en correspondencia con el sistema de justicia ordinaria, gestión del desarrollo, entre otros aspectos.		Otavalo. Junta de Agua. Comunidades. Cabildos. Consejo de Gobierno PK.	Conservar el agua en calidad y cantidad. Presencia de organizaciones en la gestión comunitaria.		del Gobierno Parroquial.
Programa 3: Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente.	**1.7.** Ejecución y control permanente a la propuesta para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad de la microcuenca del Lago San Pablo.	79.500,00	**COMPETENCIA Prefectura.** Municipio Otavalo. MATTE. Junta de Agua. Gobierno Parroquiales cuenca del Lago San Pablo. Comunidad.	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Conservar el agua. Presencia de organizaciones. Promoción de instituciones en la gestión comunitaria.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental del Gobierno Parroquial.
Programa 3: Forestación, reforestación, planificación y control para la conservación del ambiente.	**1.8.** Elaboración y ejecución del plan de prevención y control de **incendios de páramos y bosques** en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales, dotación de materiales y equipos comunitarios contra incendios y contratación de guardaparques; **Forestación y reforestación** de páramos y zonas susceptibles de forestación en: Mariscal Sucre (28ha); páramos, calles y caminos en San Francisco de Cajas, Diablopungo, Sigsicucho, Ashugala, Turupamba	21.000,00	**COMPETENCIA SNGR - Prefectura - Municipio Otavalo.** Gobierno Parroquial. Bomberos, Policía. Gobiernos	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Conservar el agua en calidad y cantidad. Presencia de organizaciones	Mesas de trabajo. Gestión política.	Presidente y Comisión de Sistema Ambiental del Gobierno Parroquial.

	(Caluquí), para ornamentación en los principales espacios públicos capillas, CDI, espacios del Adulto Mayor, reservorios de agua, tanques de reserva de Caluquí, tanques de agua sector San Flores, parte alta de Eugenio Espejo (mortiño), plantas ornamentales en la vía a Pijal; mantenimiento de los caminos corta fuegos y en general en el sector rural y urbano de la parroquia.		comunitarios. Comunidades.	en la gestión comunitaria.		

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 37: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Asentamientos Humanos

Programa	Nombre del proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsab / responsab
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	**2.1. AGUA POTABLE: 1.** Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable de las comunidades de Pijal, San Francisco de Cajas (parte de Imbabura), Mariscal Sucre; **2.** Ampliación de redes de agua potable, cloración y asistencia técnica (calle Juan Montalvo del sector La Alegría) de González Suárez; **3.** Mejoramiento del sistema de agua potable en Caluquí; **4.** Mejoramiento, asistencia técnica y capacitación para una adecuada cloración del agua potable del sistema de San Agustín de Cajas; **5.** Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, capacitación para la cloración para los sectores de Bizarrea, Rumiñahui y Atahualpa de la comunidad de Pijal; **6.** Estudios de proyectos de agua potable y alcantarillado en la parroquia para gestión de recursos - articulación con el proyecto Pesillo - Imbabura; **7.** Mejoramiento y potabilización del agua para consumo humano, construcción tanque y ampliación de red en Eugenio Espejo y de las comunidades y barrios de la parroquia.	325.450,00	Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial. Junta Administradora JAAP Líderes comunitarios.	Dotar de servicios de agua potable a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial
Programa 1: Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	**2.2. ALCANTARILLADO: 1.** Estudios y gestión para la construcción del nuevo sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de González Suárez, barrio Bellavista, y comunidades de: Pijal, San Agustín, Inti Huaycopungo, Mariscal Sucre; **2.** Gestión en la Empresa Pública de Agua y Alcantarillado de Otavalo para la asesoría técnica en el mantenimiento del sistema de alcantarillado de Gualacata y demás comunidad y barrios de la parroquia; **3.** Ampliación de la red de alcantarillado en El Mirador de Caluquí; **4.** Continuación de la construcción del alcantarillado de Eugenio Espejo; **5.** Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Francisco de Cajas; **6.** Gestión para la actualización del estudio y construcción del alcantarillado en la Comunidad San Agustín de Cajas.	335.500,00	Municipio Otavalo. EMAPAO. Gobierno Parroquial. Junta Administradora JAAP Líderes comunitarios.	Dotar de Infraestructura y servicios de alcantarillado a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial

Programa 1: Agua para consumo humano, obras y servicios de saneamiento básico.	**2.3. RESIDUOS SOLIDOS:** Gestión para la ampliación de la cobertura y días de frecuencia del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos con enfoque de reciclaje orgánico e inorgánico sustentable, generación de abono orgánico en las comunidades de Gualacata, San Agustín, Pijal y demás comunidades y barrios de la parroquia.	38.000,00	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Junta Administradora JAAP Líderes comunitarios.	Dotar de servicios de residuos sólidos a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial
Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	**2.4. DEPORTE Y RECREACIÓN: 1.** Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y administración sostenible de la piscina, coliseo de deportes e iluminación del estadio de la cabecera parroquial; **2.** Compra de terreno, elaboración de estudios y construcción del parque recreacional, deportivo y turístico en la cabecera parroquial; **3.** Adquisición de un predio para la construcción del parque lineal en el barrio La Costa; **4.** Mejoramiento de la cancha de uso múltiple: fútbol (césped sintético), básquet e iluminación de la misma en el barrio Bellavista; **5.** Ampliación de la cubierta de la cancha de vóley en la comunidad de Caluquí; **6.** Elaboración de los estudios del cerramiento y graderío del estadio de la comunidad de Pijal sector Bajo; **7.** Dotación de infraestructura básica para los espacios verdes y recreativos (cerramiento, arcos, viseras y graderíos en el estadio comunal) en Eugenio Espejo; **8.** Iluminación del estadio y fortalecimiento de la escuela de fútbol en San Agustín de Cajas; **9.** Elaboración de los estudios para la construcción del polideportivo en la comunidad de Pijal sector Bajo (ex escuela Camilo Ponce Enríquez); **10.** Construcción del parque lineal frente a la quebrada San Agustín y Apangora; **11.** Elaboración de estudios de proyectos.	138.000,00	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Emelnorte. Organizaciones sociales. Líderes comunitarios.	Dotar de Infraestructura, equipamiento y servicios a la comunidad. Presencia institucional.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial

Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	**2.5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: 1.** Adquisición de terreno y construcción del nuevo cementerio para la parroquia González Suárez. **2.** Adquisición de terreno y construcción del mercado (1 ha) en la cabecera parroquial; **3.** Elaboración y colocación de nomenclatura y numeración de viviendas en los barrios urbanos; **4.** Construcción del Centro para la atención integral a personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia González Suárez (terreno del MINEDUC); **5.** Diseño y colocación de señalética turística - nomenclatura 3D en el ingreso (redondel E35) a la parroquia de González Suárez; **6.** Terminación de la construcción del Centro Cívico en la comunidad Mariscal Sucre; **7.** Actualización del reglamento del cementerio, adecuación de nuevos espacios y gestión para la instalación de energía eléctrica en Caluquí (cementerio parroquial); **8.** Estudios y levantamiento planimétrico, proyección de la nueva organización de la comunidad Eugenio Espejo (nuevas carreteras, espacios verdes, etc.) y señalética vial - Plan de Vida Comunitario; **9.** Mejoramiento y reconstrucción de la casa comunal y construcción de un parque y espacio verde en Eugenio Espejo; **10.** Remodelación de la infraestructura escolar, capacitación y fortalecimiento del proyecto de turismo comunitario en Eugenio Espejo; **11.** Mejoramiento de los baños públicos del barrio Central y del Parque Central; **12.** Gestión de vivienda popular para personas de bajos recursos a nivel parroquial ; **13.** Señalización vial y de la autovía E35 en el sector de San Agustín y Pijal; **14.** Elaboración del plan de conservación y embellecimiento de áreas verdes en la parroquia; **15.** Elaboración de estudios de proyectos en general.	73.500,00	Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Prefectura Emelnorte. Organizaciones sociales. Iglesia. Líderes comunitarios.	Dotar de Infraestructura eléctrica, equipamiento y servicios a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial
Programa 2: Infraestructura, equipamiento comunitario e iluminación para la vida en comunidad.	**2.6. ALUMBRADO E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS: 1.** Mejoramiento del alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy Alfaro barrio Parque Central; **2.** Reubicación de postes de energía eléctrica en el barrio La Costa; **3.** Iluminación del estadio y construcción de gradas y cubierta en la comunidad Intihuaycopungo; **4.** Terminación de la Iluminación	65.000,00	Municipio Otavalo. Emelnorte. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios.	Dotar de Infraestructura eléctrica, equipamiento y servicios a la comunidad. Presencia	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial

	del estadio de la comunidad de San Agustín y de escenarios deportivos de otras comunidades.			institucional. Promocionar la gestión de la organización.	de competencia.	
	Programa 3: Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.	**2.7. VIALIDAD URBANA**: **1.** Estudio y construcción del cordón periférico de la cabecera parroquial de González Suárez L= 1Km; **2.** Construcción del empedrado o adoquinado en Gualacata y consensuar el pago por CEM.; **3.** Mejoramiento de la calle Pasaje San Agustín en el barrio La Costa; **4.** Terminación del adoquinado de la calle del barrio Parque Central; **5.** Apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora en el barrio Parque Central; **6.** Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre; **7.** Construcción del adoquinado de las calles principales en el barrio Bellavista; **8.** Intervención en la quebrada San Agustín y construcción del muro de contención del barrio La Costa; **9.** Adoquinado de la calle del barrio La Costa; **10.** Recuperación de veredas barrio La Costa; **11.** Construcción del adoquinado en la comunidad San Agustín y Pijal; **12.** Mejoramiento de las vías internas de Inti Huaycopungo; **13.** Adoquinado de los accesos a la comunidad Mariscal Sucre; **14.** Adecuación de vías de la comunidad y continuación del adoquinado Tercera Etapa en Sankapata en la comunidad de Caluquí; **15.** Construcción de cunetas en las vías de la comunidad San Agustín; Adoquinado de las vías centrales y secundarias de la comunidad Eugenio Espejo; **16.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia. 17. Analizar y socializar el costo beneficio de las obras municipales previo a la ejecución de obras de adoquinado.	301.000,00	Municipio Otavalo. Prefectura Imbabura Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidades y barrios urbanos.	Mantener en buen estado la red vial urbana y rural. Promocionar la gestión de las organizaciones.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de concurrencia.	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial

Programa 3: Red vial provincial y vías urbanas para el transporte y tránsito eficiente.	**2.8. RED VIAL PROVINCIAL: 1.** Plan de mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red vial provincial; **2.** Elaboración de estudios para la construcción y/o mejoramiento la vía entre Rumiñahui y Atahualpa y construcción de 2 puentes (L= 10m) en la comunidad de Pijal; **3.** Construcción de dos puentes carrozables en la quebrada Cuscungo de Mariscal Sucre articulado a la vía de circunvalación del Lago San Pablo; **4.** Gestión para la construcción del paso peatonal en la vía E35 a la altura de Caluquí (Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Atahualpa) ; **5.** Gestión para el mantenimiento de vías rurales y solicitar el plan vial en el Municipio de Otavalo y directrices viales para apertura de vías en San Agustín; **6.** Gestión para la construcción de un puente peatonal en la panamericana E35 en Eugenio Espejo; **7.** Mantenimiento vial y gestión para obtener las directrices viales en la zona de la comunidad de Pijal; **8.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia; **9.** Instalación de un semáforo en la E35 sector El Quinde, comunidad Pijal.	179.000,00	Prefectura Imbabura. Municipio Otavalo. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidades.	Mantener en buen estado la red vial urbana y rural, y servicio de transporte. Promocionar la gestión de la institución.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Movilidad, Energía Conectivid del Gobier Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 38: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Sociocultural

Programa	Nombre del proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsab / responsab
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.	**3.1, 1.** Estudio del estado actual de la infraestructura, equipamiento informático, mantenimiento y servicio en **Unidades Educativas y del sistema** Intercultural Bilingüe; **2.** Mejorar la calidad del desayuno escolar con dieta nutritiva considerando la alimentación del medio y la cultura alimenticia - proyecto soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia a través de convenios; **3.** Gestión para el funcionamiento en sistema de la Unidad Educativa del Milenio Atahualpa con otras instituciones de la zona; **4.** Gestión para la creación de la extensión del Instituto Pedagógico Superior Intercultural Bilingüe en González Suárez; **5.** Mejorar las capacidades de los docentes, gestión para conseguir becas estudiantiles en Institutos y Universidades para los jóvenes estudiantes más destacados de la parroquia; **6.** Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de instituciones educativas para evitar o prevenir el embarazo en adolescentes (capacitación y formación), el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud, e implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas, alcohol en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia.	335.000,00	Ministerio de Educación. Municipio de Otavalo. Universidades Gobierno Parroquial. Instituciones Educativas. Padres de familia. Estudiantes.	Mejorar la educación, cultura e identidad. Cumplir con las funciones y competencias institucionales. Difundir la gestión de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Sociocultur del Gobier Parroquial
Programa 1: Educación intercultural, bilingüe, calidad, dieta nutritiva infraestructura, equipamiento y seguridad ciudadana.	**3.2.** Gestión para incrementar personal policial para mejorar la **seguridad ciudadana**, coordinando con la Policía Nacional, Mesa intersectorial, cooperativas de transporte, comunidades, agentes de tránsito, implementar alarmas comunitarias en sitios estratégicos, alertas tempranas, botones de pánico en González Suárez y sus comunidades, articular con la dirigencia comunitaria y definir de intervención de justicia indígena en coordinación con la justicia ordinaria y capacitación integral a la comunidad para la solidaridad y compromiso ciudadano.	65.000,00	Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Policía Nacional. Ejército ecuatoriano. Comunidad y dirigentes.	Fortalecer la la seguridad ciudadana. Cumplir con las funciones y competencias institucionales. Presencia de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente Comisión Sociocultur del Gobier Parroquial

			Familias. Cooperativas de transporte.		Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Sociocultur del Gobier Parroquial
Programa 2: Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	**3.3.** Gestión para la construcción del nuevo Centro de Salud con servicios de medicina ancestral y occidental en González Suárez con atención prioritaria con calidad y calidez a niños, niñas, personas de grupos de atención prioritaria y comunidad en general, gestión para equipar, disponer de medicamentos, insumos médicos y personal médico completo y permanente; articular, coordinar y capacitar a mujeres parteras de la zona y fortalecimiento del programa de atención a personas con enfermedades crónicas no transmisibles en la parroquia.	150.000,00	Ministerio de Salud. Municipio de Otavalo Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Padres de Familia. Comunidad	Mejorar la salud e la población. Garantizar los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente Comisión Sociocultur del Gobier Parroquial
Programa 2: Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	**3.4.** Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	1.220.000,00	MIES. Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial. Ministerio de Salud. Consejo Protección de Derechos. Adultos Mayores Vulnerables y Familiares.	Garantizar la atención integral agrupos Vulnerables. Difundir la gestión y compromiso de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente Comisión Sociocultur del Gobier Parroquial

Programa 2: Salud, Deporte y Grupos de Atención Prioritaria para una vida sana.	**3.5.** Planificación e implementación de prácticas **deportivas y recreativas** masivas para todos los grupos poblacionales de la parroquia, planificar y mejorar las áreas recreativas, fortalecer las escuelas de fútbol, básquet y otras disciplinas, plan para mejorar las canchas deportivas (infraestructura, iluminación y equipamiento) y atletismo en la parroquia y articular a las actividades deportivas programadas por la Liga Parroquial y con la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.	15.000,00	Municipio de Otavalo. Organizaciones deportivas. Liga deportiva cantonal. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios y barriales.	Promover la cultura física y la recreación masiva en la ciudadanía. Evidenciar la gestión de organizaciones.	Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente Comisión Sociocultur del Gobier Parroquial
Programa 3: Fortalecimiento de la cultura e identidad parroquial.	3.6, **1.** Fortalecimiento de la **cultura e identidad Kichwa Kayambi y Kichwa Otavalo,** revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa a nivel de comunidades, grupos etáreos, familias y autoridades; difusión; **2.** Promoción de la medicina ancestral (mamas parteras), vestimenta, costumbres, tradiciones ancestrales, gastronomía; **3.** Fortalecimiento del festival de la canción nacional, San Juan y celebración de Inti Raymi; ejecutar un plan de capacitación permanente en cultura, danza, escultura, pintura y música con profesionales locales, apoyo y reconocimiento a la Preasociación de Artistas de González Suárez, grupo de Campanilleros de Caluquí, conservar y proteger el Centro Ritual de Inti Huaycopungo y Mariscal Sucre; recuperación patrimonial La Tola en el barrio La Costa y Mariscal Sucre; **4.** Promoción del turismo comunitario - cultural y empoderamiento de los 21 derechos colectivos de pueblos y nacionalidades; y 5. Adecuación y /o construcción del Parque Cultural Apangora en la cabecera parroquial.	73.000,00	Municipio de Otavalo. Ministerio de Educación. Dirigentes Comunitarios. Gobierno Parroquial. Organizaciones de artistas. Gestores culturales.	Fortalecer la cultura e identidad. Difundir la gestión y compromiso de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente Comisión Sociocultur del Gobier Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 39: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Económico Productivo

Programa	Nombre del proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.1:** 1. Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores agropecuarios y del turismo; 2. Fomento a la producción y distribución de harinas, prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima y alimentos; 3. Promoción de la diversificación de cultivos (rosas, tomate riñón, frutillas, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, apicultura entre otros) y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria; 4. Fortalecimiento de las asociaciones de Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa entre otros; y 5. Gestión para implementar granjas integrales demostrativas en la parroquia y plan de capacitación al sector productivo agropecuario y turístico parroquial.	45.500,00	Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. MAG. MIES - IEPS - PROFECPIAM Universidades Sector productivo. Dirigentes sector productivo	Mejorar la producción agropecuaria sostenible. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial
Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.2:** 1. Estudios, construcción y equipamiento de centros de acopio y comercialización de leche (Gualacata) y apoyo a iniciativas para procesamiento de derivados de la leche, contacto con empresas lácteas para capacitación, manejo de tecnología, control de calidad y buenas prácticas agropecuarias; 2. Plan de mejoramiento de pastizales, vitaminización, desparasitación y mejoramiento genético pecuario (jersey, bronsoy, holstein, etc.) con apoyo gubernamental y reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías.	35.900,00	Prefectura. GAD Parroquial. MAG. MIES - IEPS - PROFECPIAM Universidades Sector productivo. Dirigentes sector productivo	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial

Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.3**: Promoción de la asociatividad de productores para la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Productos Agropecuarios: frutillas, tomate riñón, rosas, legumbres, hortalizas, leguminosas, cítricos entre otros productos con control de calidad y buenas prácticas agrícolas y coordinación con instituciones públicas y cooperación internacional.	43.000,00	Prefectura. MAG. PROFECPIAM. GAD Parroquial. Sector agropecuario	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial
Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.4:** 1. Gestión institucional para compra de terreno para la construcción de un mercado en González Suárez y coordinación con productores e instituciones públicas para la organización de la red de ferias comunitarias de productores de productos agropecuarios, artesanales y gastronómicos de la parroquia, y difundir y comercializar las artesanías en las plataformas digitales a nivel nacional e internacional; 2. Construcción del centro gastronómico y de emprendimientos comunitarios en el redondel de González Suárez de la panamericana E35.	32.500,00	Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. MAG. MIES - IEPS - PROFECPIAM Dirigentes sector productivo	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial
Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.5**: Organización y fortalecimiento del turismo comunitario (cóndor andino, miradores, fuente de agua Apangora y otras bellezas escénicas) articulado a los atractivos de la cuenca del Lago San Pablo, elaborar productos comunicacionales, para difundir la producción parroquial a nivel nacional e internacional, integrar a las redes turísticas comunitarias, crear alianzas estratégicas con agencias de turismo, formar y capacitar a guías turísticos locales comunitarios	29.500,00	Prefectura. Municipio Otavalo. MINTUR. Gobierno Parroquial. Emprendedores turísticos.	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial

Programa 1: Organización y desarrollo del sector agropecuario, artesanal, turístico y comercialización.	**4.6**: Estudios e implementación del proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos: gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo, adecuación de senderos, señalética turística, organización de caminatas al Cerro Cusin con puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35 - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto - Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura - Caluquí; y apoyo a otras iniciativas turísticas parroquiales.	63.500,00	Prefecturas Pichincha e Imbabura. MINTUR. Municipios de Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe MAG. PROFECPIAM. GAD Parroquial. Sector agropecuario y Turístico.	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial
Programa 2: Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.	**4.7**: Gestión interinstitucional para establecer un banco comunitario de semillas andinas nativas, crear programas de rescate y conservación de semillas ancestrales y agroecológicas, fomentar las buenas prácticas agroecológicas, uso de abonos orgánicos, servicio de laboratorio para análisis de suelos, elaboración de compost de desechos de ganado, cuyes, gallina, entre otros; elaboración de bioles con desechos orgánicos, promover el mejoramiento de suelos para implementar la Chakra Andina y la comercialización en ferias de productores.	25.000,00	Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. MAG - INIAP MIES - IEPS - PROFECPIAM Dirigentes sector productivo	Mejorar la producción agropecuaria sostenible. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial
Programa 2: Desarrollo productivo, agroecología y soberanía alimentaria.	**4.8**: Diseño y promoción de normativa técnica para los cultivos de flores, frutas y otros productos agropecuarios en coordinación con los Gobiernos Comunitarios, Gobiernos Locales, Gobierno Central y dueños de las empresas florícolas, promover acuerdos para mitigar impactos ambientales y sociales con resultado de las actividades agropecuarias en general.	8.500,00	Prefectura. Municipio Otavalo. GAD Parroquial. Dirigentes sector productivo. Gobiernos comunitarios.	Mejorar la producción agropecuaria sostenible. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial

Programa 3: Riego comunitario y apoyo financiero.	**4.9:** Estudios y gestión para la ejecución del plan de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas lluvia, seguimiento a los proyectos existentes (San Agustín) y articulación con el proyecto regional de Agua Potable Pesillo Imbabura, ejecución del proyecto hidráulico en Caluquí y en otras comunidades de la parroquia.	55.000,00	Prefectura. MAG. PROFECPIAM. GAD Parroquial. Sector agropecuario	Ampliar la cobertura del agua para riego. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial
Programa 3: Riego comunitario y apoyo financiero.	**4.10**: 1. Gestión para lograr convenios de crédito en cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y sector financiero público y privado con tasas preferenciales para pequeños productores y emprendedores locales; y 2. Plan de capacitación integral al sector productivo - turístico y emprendedores en la parroquia en aspectos financieros y del crédito.	3.000,00	Prefectura. GAD Parroquial. Sector financiero. Cajas comunales BanEcuador. Sector productivo.	Disponer de financiamiento para el desarrollo agropecuario y productivo. Mejorar la producción y productividad. Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de lo Económico del Gobierno Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 40: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Político Institucional

Programa	Proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Fortalecimiento institucional y gestión.	**5.1:** Plan de capacitación e incluir la Unidad de Proyectos para fortalecer la gestión institucional y conseguir recursos financieros del estado y la cooperación internacional, promoción de la rendición de cuentas y evaluación periódica del PDOT (trimestral y 1 anual), de las inversiones y fortalecer el trabajo en equipo en el Gobierno Parroquial. Actualización del estatuto orgánico funcional por procesos del Gobierno Parroquial.	12.000,00	Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales. Universidades. Comunidad.	Prestar servicios eficientes y con resultados. Evidenciar la gestión de la organización.	Ejecución directa del Gobierno Parroquial. Mesas de trabajo.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Fortalecimiento de la planificación participativa y coordinación interinstitucional para el desarrollo.	**5.2: 1.** Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad; **2.** Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural; y **3.** Elaboración de Planes de Vida Comunitarios y barriales a nivel piloto.	17.200,00	Gobierno Parroquial. Prefectura. Municipio de Otavalo. Líderes comunitarios. Organizaciones Sociales. Consejo de Gobierno PK. Comunidad.	Vinculación institucional con la comunidad. Fortalecer la participación ciudadana. Presencia institucional.	Ejecución directa del Gobierno Parroquial. Mesas de trabajo.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Fortalecimiento de la planificación participativa y	**5.3:** Gestión interinstitucional para la compra de terrenos para implantar y construir otras infraestructuras para el equipamiento comunitario, construcción	28.000,00	Municipio de Otavalo. Gobierno Parroquial.	Mejorar la infraestructura. Vinculación con la comunidad.	Ejecución directa del Gobierno Parroquial.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.

coordinación interinstitucional para el desarrollo.	del edificio parroquial y áreas complementarias en González Suárez		Líderes comunitarios. Comunidad.	Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo.	
Programa 2: Fortalecimiento de la planificación y participativa coordinación interinstitucional para el desarrollo.	**5.4:** Gestión interinstitucional para resolver conflictos limítrofes interprovincial, parroquial y entre comunidades, conflictos de tierras y regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario y privada, y delimitación de barrios y comunidades en la Parroquia González Suárez basados en el Plan de Desarrollo Cantonal.	22.000,00	Municipio de Otavalo. MAG. Gobierno Parroquial. Líderes comunitarios. Comunidad.	Resolver conflictos de propiedad del suelo Vinculación con la comunidad. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenio de cogestión. Convenio s de cooperación. Ejecución del directa del Gobierno Parroquial. Mesas de trabajo.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Los directivos del Gobierno Parroquial Rural de González Suárez, esto es su Presidente, señores Vocales e integrantes de sus Comisiones, deberán siempre revisar los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de su Modelo de Gestión, porque aquí se encuentran los programas y proyectos que su Comisión o Dignidad Pública deberá asumir bajo su responsabilidad, esto es la gestión, especialmente de los proyectos en las diferentes organizaciones, instituciones públicas u organizaciones de desarrollo nacional e internacional.

La coordinación y gestión interinstitucional entre las instituciones públicas y privadas es indispensable y muy necesaria para la consecución de los objetivos de desarrollo y que se encuentran descritos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lo que permitiría y garantizará el buen uso de los recursos públicos, articulado a un efectivo y ordenado proceso de desarrollo, complementando las funciones y competencias para solventar las necesidades de la ciudadanía.

Las principales instituciones o aliados estratégicos que podrían apoyar al desarrollo de la parroquia por mandato legal entre otras serían las siguientes:

Prefectura de Imbabura, Municipio de Otavalo, y por otro lado, las instituciones del Gobierno Nacional a través de sus ministerios, direcciones y delegaciones nacionales como: Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Educación (MINEDUC); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE); Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP); el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador (SNGRE), Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, Universidades, Sector Financiero Privado, BanEcuador, Corporación Financiera Nacional entre otras. otras.

3.- Estrategias transversales

3.1.- Igualdad de derechos para todas las personas

En forma general en los planes de desarrollo provinciales, cantonales y parroquiales y en este apartado del proceso de construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se señala se procedió a revisar y mejorar las políticas y acciones con contenidos de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, considerando que los ciudadanos no somos iguales ya sean por la situación de vulnerabilidad y/o por niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales.

Las políticas y estrategias contenidas en la **Propuesta** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ponen en importancia las capacidades o potencialidades de las instituciones, de sus organizaciones sociales y líderes de sus comunidades, que les permitirán tener actitudes resilientes y que suelen con facilidad lograr adaptarse y recuperarse en su autoestima y capacidades frente a situaciones de exclusión, desigualdades y vulnerabilidades.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial recoge las políticas contenidas en las cinco (5) Agendas Nacionales para la Igualdad 2021 - 2025 y en los Enfoques de Igualdad y en la guía de la Planificación Local elaborado por la Secretaria Técnica de Planificación (junio 2023), enfoques y políticas que se describen a manera de síntesis a continuación:

Sobre la Igualdad de Género, se establece los siguientes ejes transversales:

Promover el mejoramiento de la economía y empleo de las mujeres, proteger su cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida, garantizar sus derechos a la salud, respetar sus derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una educación y al conocimiento, promover el deporte y actividad física, facilitar la participación política y toma de decisiones y el derecho a una vida libre de violencia entre los géneros.

Sobre las políticas para la Igualdad de Discapacidades, se establece los siguientes ejes transversales:

Brindar servicios preferentes de salud y educación y formación a lo largo de toda la vida, garantizar la protección integral y su seguridad social. Construir infraestructuras con accesibilidad movilidad y vivienda digna. Promover el acceso a la justicia y vida libre de violencia, derecho al trabajo y empleo, acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación, fomentar la participación ciudadana, política y social. Atención preferente en situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana, promover el turismo, la cultura y el deporte. Establecer planes de sensibilización ciudadana y toma de conciencia para una comunicación incluyente.

Sobre las políticas para la Igualdad Intergeneracional, se establece los siguientes ejes transversales:

Garantizar la educación, ciencia y cultura, el desarrollo infantil y educación inicial, promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación Inicial, educación general básica promoviendo el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica, garantizar el bachillerato general unificado y el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. Garantizar la educación superior, promoviendo el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.

Sobre la Salud, alimentación y hábitos de vida saludable, mantener el cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido, fortalecer los servicios de salud materno-infantil, la nutrición y hábitos de vida saludable, prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables, y en salud mental prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.

En lo relacionado al trabajo y seguridad social, promover el empleo, los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Garantizar la seguridad social y fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de emprendimientos.

Ejecutar planes de protección de la no violencia y el acceso a la justicia, es importante prevenir y erradicar el trabajo infantil, prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
Sobre las Políticas para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio, se establece los siguientes ejes transversales:

Garantizar la salud con prácticas interculturales, ancestrales en correspondencia con la medicina occidental y el avance de la ciencia. Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo; fortalecer el régimen territorial, la jurisprudencia indígena, justicia propia y seguridad, facilitare la participación democrática, el reconocimiento y respeto a la organización y representación, fomentar el acceso a la información y garantizar la comunicación ciudadana y aplicar lo contenido en el Decenio del Pueblo Afroecuatoriano - la emisión del Decreto Ejecutivo 915.

Sobre las Políticas para la Igualdad de Movilidad Humana, se establece los siguientes ejes transversales:

Para las personas en condiciones de movilidad humana fortalecer el desarrollo económico, social, facilitar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos existentes, acceso a la energía, medio ambiente y a la ayuda de las instituciones públicas, organizaciones sociales y de desarrollo.

3.2.- Protección frente a riesgos y desastres

Se establece que en general el estado protegerá a las personas y grupos sociales y a la naturaleza en su conjunto frente a los efectos negativos de los desastres naturales o antrópicos, mediante la prevención del riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la vulnerabilidad del ecosistema y como parte de este el ser humano, para lo cual se asegurará que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. En este apartado se propone la estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o mitigación, para esto se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

Investigación y Conocimiento de Riesgos

Con el objeto de conocer con mayor profundidad los posibles riesgos y desastres que se pueden presentar en la Parroquia, se requiere revisar y/o realizar estudios e investigaciones en sitio, especialmente las consecuencias sociales, económicas y ambientales y sus soluciones, para enfrentar esos riesgos de desastres, para esto se puede suscribir convenios de cooperación institucional con las Universidades: Escuela Politécnica Nacional, Universidad Salesiana, Universidad Técnica del Norte, Universidad Católica, Uniandes, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Otavalo entre otras que tienen programas de vinculación con la colectividad, estas Universidades disponen de equipos tecnológicos con profesionales especializados y además laboratorios y estudiantes, que también ayudarían a formular los estudios y proyectos, éstos proyectos deberán contener la siguiente estructura por lo menos: descripción de los problemas, objetivos, actividades, presupuesto, planos, diseños y estrategias de intervención para enfrentar las amenazas y disminuir los riesgos de desastres.

Como parte del Modelo de Gestión para enfrentar y prever los riesgos y las amenazas del cambio climático, es necesario que el Gobierno Parroquial Rural de González Suárez,

gestione ante las municipalidades la elaboración de las Agendas Cantonales de Gestión de Riesgos de Otavalo y a su vez, sugiera también la elaboración o actualización de las Agendas Provinciales de Gestión de Riesgos de Imbabura, como una necesidad imperiosa, estas agendas estarán en función de los estudios realizados por el CONGOPE sobre efectos del Cambio Climático para estas tres provincias, entre otros estudios y variables existentes, especificando estos efectos probables por cantones y parroquias y además en zonas más vulnerables de la Parroquia González Suárez.

Fortalecimiento Institucional y Organizacional

La estrategia además integrará a las dependencias provinciales o regionales de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Integración Económica y Social MIES, Ecu 911, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, entre otros según el riesgo visualizado en los estudios y análisis.

Los Programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las amenazas identificadas debido al cambio climático y que podrían transformarse en desastres, deben analizarse prontamente, de conformidad con los estudios promovidos por el CONGOPE sobre cambio climático que existen para Imbabura, para que en función de esos factores se definan con mayor profundidad el diseño de acciones y estrategias de articulación interinstitucional.

Los sistemas cantonales de Riesgos de conformidad con el Manual de Gestión de Riesgos, debe incorporar al sistema a los actores siguientes:

Provincia de Imbabura y Pichincha, cantón Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe (estos dos últimos porque se comparte responsabilidad en una comunidad que está asentada sobre los límites cantonales), a los diferentes ministerios e instituciones integrantes de las 7 Mesas de Trabajo del sistema de Gestión de Riesgos y sus manuales. Las principales Universidades de Imbabura, al sector privado y organizaciones de la cooperación nacional e internacional que operen en Imbabura y Pichincha. Además, los sistemas cantonales deberán integrar al cuerpo de bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911 y de existir a las organizaciones sociales que tengan capacidad de respuesta en casos de emergencia.

Al Comité de operaciones de Emergencia COE de Otavalo, hay que fortalecerlo de conformidad con el manual del SNGRE, ya que los alcaldes deben presentar, de forma anual, la estructura del COE-M a la SGR para su validación y registro, esta organización del COE-M estará definida por 5 sistemas de desarrollo: Toma de decisiones, Implementación Técnica, Operaciones de Respuesta, Gestión de Información y Soporte de Infraestructura y TICs; en el sistema cantonal deberán existir dos instancias: a) La Plenaria y b) El grupo de asesoría técnica y científica. Es necesario además integrar las mesas temáticas de conformidad con el manual de los COE Municipales, que deberá tener protocolos de información y procesos con las Unidades de Monitoreo Provinciales de la SGR.

Es muy importante incorporar a todos los gobiernos parroquiales rurales a los COE cantonales, es decir a sus presidentes de los COE parroquiales, además incorporar a los gobiernos municipales vecinos en el COE de Otavalo, para analizar y asumir compromisos en los efectos intercantonales. Es necesario fortalecer a los COE cantonales para darles mayor articulación con el diseño de protocolos formales pero ágiles para los pedidos de actuación de las instituciones y organizaciones participantes, por lo que es necesario evaluar la estructura organizacional actual y gestionar a fin de que creen las ordenanzas cantonales que lo norme.

Adicionalmente se requiere plantear un sistema provincial y cantonales de Gestión de Riesgos articulados de conformidad con la SNGRE, con programas de capacitación y fortalecimiento del liderazgo, para asumir los procesos y compromisos institucionales.

Por otro lado, es necesario fortalecer la Unidad y/o comisiones de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de los gobiernos municipales locales y circunvecinos, y articularlos efectivamente con el Comité de Operaciones de Emergencia y con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y el MAE, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Manual para el fortalecimiento de los COE y tal como se ha sugerido es necesario diseñar y poner en vigencia las ordenanzas para regular al COE cantonal en caso de que no se disponga.

Regulación y control

Es muy importante crear y/o fortalecer las ordenanzas provinciales, que sea consensuada por los Comités de Emergencia Parroquiales, Cantonales y Provincial para que realmente funcione como un sistema perfectamente articulado, estas ordenanzas estarán de conformidad con lo sugerido por el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia publicado en el 2017 por la Secretaría de Gestión de Riesgos. En el nivel parroquial rural también es necesario que se integre un COE de conformidad con el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia cuya figura legal podría ser Acuerdo o Resolución.

En todos los niveles de gobierno sea este provincial, cantonal y parroquial, se tomará en cuenta a los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos SNDGR, es decir a la entidad rectora del sistema, a los gestores de competencia, a los actores complementarios, a los actores de respuesta y a la sociedad civil organizada.

Complementariamente a las ordenanzas para fortalecer a los COE, se necesitan crear y poner en vigencia ordenanzas en las áreas de vialidad, salud, gestión ambiental, turismo, agricultura y ganadería, frontera agrícola relacionadas todas estas con el Cambio Climático y la Gestión de Riesgos y Desastres, cuyo control de las regulaciones las realizará las Unidades existentes en las Municipalidades en coordinación con los Gobiernos Parroquiales, cuyo énfasis del control será sobre: gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

Generación de recursos para Enfrentar Riesgos

En cualquier espacio geográfico o territorio, los riesgos y desastres sean naturales o antrópicos que se presentaren, como producto del efecto del cambio climático o como resultado de la actuación del ser humano, siempre requiere de recursos sean económicos, humanos o materiales, que al momento de presentarse la amenaza muy probablemente las instituciones públicas no disponen de recursos para enfrentarlos; esta realidad, obliga a crear un fondo cantonal-parroquial que será administrado por el COE parroquial-cantonal en coordinación con las instituciones aportantes de los recursos, para esto necesitamos que las instituciones del nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial aporten mensualmente de sus presupuestos que se asignan anualmente por parte del estado central y otros que se podría generarlos bajo la figura de ordenanzas cantonales y provinciales, acuerdos o resoluciones en lo parroquial; de tal forma que al momento de presentarse el riesgo o desastre, se los pueda utilizar inmediatamente, dicha normatividad será propuesta por las Unidades de Gestión de Riesgo de los gobiernos municipales y parroquiales en caso de haberla. Los recursos a recaudarse (cantonal) podrían provenir como tasas por los servicios ambientales que provee la naturaleza y por los servicios municipales que se prestar como es alcantarillado, residuos sólidos, espectáculos públicos, matriculación vehicular, entre otras iniciativas.

Sensibilización y Educación

Una vez presentado el riesgo y desastre, otra de las debilidades suele ser el nivel de organización social, la disciplina ciudadana y su compromiso de poner en práctica las normas de seguridad y bioseguridad que el COE y las normas técnicas internacionales y nacionales sugieran, para esto es importante planificar, diseñar programas de sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, para la mitigación y adaptación de la ciudadanía a los cambios sociales, económicos, que el cambio climático obliga. Para esto y complementariamente el Ministerio de Educación a través de su programa curricular deberá incorporar en su malla curricular contenidos específicos sobre hábitos y conocimientos para enfrentar los riesgos, por otro lado, los gobiernos especialmente municipales y parroquiales diseñarán módulos de capacitación ciudadana, con contenidos prácticos que serán coordinados con las instancias técnicas del Sistema Parroquial, Cantonal, Provincial y Nacional de Gestión de Riesgos.

Los medios de comunicación colectiva sean radio, prensa, televisión y redes sociales estarán sujetas a las instrucciones del COE provincial, cantonal y parroquial y estarán articuladas a las directrices técnicas para la difusión oficial de las recomendaciones, en función de las directrices nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Con estas acciones educativas y formativas se incrementará el conocimiento tanto de la ciudadanía, como de las instituciones responsables de la gestión del riesgo sobre los efectos del cambio climático, en este sentido las instituciones de educación superior como Universidades, Institutos Superiores y organizaciones técnicas especializadas, proveerán de la información técnica y/o cartográfica que serán insumos fundamentales para enfrentar los riesgos y emergencias. La estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo está en función de los programas y proyectos establecidos por los gobiernos parroquiales, cantonales y provinciales, sin embargo, es importante señalar que en cuanto la municipalidad actualice la Agenda Cantonal de Riesgos y Emergencias, se diseñarán las estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo más específicos y particulares para las parroquias rurales.

Gobernabilidad

Los factores políticos, electorales y partidarios tienen mucho que ver en las inclinaciones partidarias de las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales, que influyen directamente sobre la buena gobernabilidad y coordinación interinstitucional, sobre la gestión de convenios de cooperación y sobre la implementación de proyectos mancomunados de cualquier tipo, por tanto, para lograr una buena gobernabilidad es importante que, en el sistema de participación ciudadana se cree instancias como consejos consultivos o de vigilancia de la política pública y de sus autoridades, para de alguna manera garantizar la buena gobernabilidad, es decir la buena relación entre autoridades y ciudadanía, para que en armonía interinstitucional y ciudadana se ejecuten acciones francas para enfrentar los efectos del cambio climático y los desastres en la Parroquia y sus comunidades y territorio. La gobernanza es fundamental para que la disciplina de la ciudadanía frente las sugerencias de los COE sean efectivas, ya que el verdadero liderazgo se lo ejerce cuando la población cree y acata las decisiones técnicas de sus autoridades e instituciones rectoras de la gestión de los riesgos.

Resiliencia al riesgo

Respecto de la resiliencia, la experiencia de la pandemia del Covid-19 generalizada en mundo entero, nos dejó en el planeta, como lecciones a asimilarse respecto de enfrentar los riesgos. A través de los procesos educativos y formativos planteados en este apartado, se procurará que la población en general y en particular los niños y niñas, jóvenes, adolescentes, personas mayores, grupos de atención prioritaria, el sector productivo en general, las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y las personas naturales tengamos esa capacidad consciente de volver a vivir o retomar nuestras actividades sin perder la autoestima y el optimismo, y recuperar una actividad cotidiana o lo que se denomina la resiliencia, para lo cual las instituciones públicas involucradas y los medios de comunicación jugarán un papel importante para que las secuelas de los riesgos y emergencias o de otros desastres que pudieran venir, no causen trastornos en la salud física, social y mental de la ciudadanía.

Para lograr la resiliencia como producto de los riesgos y desastres, es necesario realizar inversiones concretas como por ejemplo en el fortalecimiento del sector salud, educación, agrícola, pecuario, manufactura e infraestructura tecnológica, que se logrará con la cooperación interinstitucional; porque si las instituciones y líderes de comunidades, parroquias, cantones y provincias no se fortalecen y coordinan acciones, difícilmente se logrará una resiliencia efectiva frente a los efectos del cambio climático.

3.3.- Adopción de medidas ante el cambio climático

Respecto del cambio climático que es un fenómeno mundial, el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador CONGOPE, con la ayuda de la cooperación internacional desarrollo el proyecto: Acción Provincial frente al Cambio Climático (APROCC) y realizó el estudio que se denomina “Informe metodológico y guía de interpretación de los diagnósticos provinciales de cambio climático” que fue presentado en agosto del 2019. El

estudio realizado sirvió para estimar el riesgo climático a nivel parroquial de las 23 provincias del Ecuador y particularmente en Imbabura, en este estudio se revela el estado de los sectores de mitigación a nivel provincial, este estudio contempló la estimación de niveles de riesgo climático en seis sectores: Agricultura, Infraestructura vial, Patrimonio hídrico, Patrimonio Natural, Salud, Asentamientos Humanos. Sus resultados actualmente sirven para la priorización tanto espacial como temática de las principales causas y los niveles de vulnerabilidad de cada provincia, así como para orientar el diseño de acciones, que sirvan para gestionar los impactos del cambio climático. El objetivo del estudio del CONGOPE en general fue realizar un diagnóstico de riesgo climático y generar un estado del arte de mitigación con base en información existente.

Para el caso de Imbabura, se realizaron los mapas provinciales con su división política y administrativa de los seis cantones y de las 36 parroquias rurales respecto de las amenazas siguientes:

- Aumento de días con lluvias extremas.
- Condiciones de sequedad.
- Aumento de temperatura media.
- Aumento de la precipitación total.

Sin embargo, es importante resaltar que en total son ocho amenazas, sin embargo, para las provincias involucradas se aplican con mayor probabilidad las cuatro enlistadas anteriormente. A continuación, se presenta la síntesis de los resultados del Modelo de Gestión para la ejecución de medidas que permiten afrontar los efectos del Cambio Climático en la Parroquia González Suárez, de conformidad con las siguientes Tablas en las que se analizan según los cinco sistemas de desarrollo del plan: Físico ambiental, Asentamientos humanos, Sociocultural, Económico productivo y Político Institucional:

Tabla 41: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Físico Ambiental

Nombre del Proyecto PDOT	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
1.1. Gestión para el financiamiento, construcción o mejoramiento de p**lantas de tratamiento de aguas residuales** comunitarias en coordinación con: Municipio Otavalo, EMAPAO, Prefectura, Gobierno Parroquial, Gobierno Central y Universidades del país y extranjeras) en las 8 comunidades y 4 barrios urbanos de la parroquia González Suárez.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria; Almacenamiento agua	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Temporal	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
1.2. Ampliación y mejoramiento del servicio municipal de **recolección de residuos sólidos** en horarios adecuados, promoviendo la	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

clasificación de la basura orgánica e inorgánica y dotación de basureros públicos para las comunidades - Plan parroquial de reciclaje y organización de recicladores; para las comunidades de Intihuaycopungo, San Francisco de Cajas, Caluquí y demás comunidades y barrios de la parroquia.								
1.3. Diseño e implementación de planes de manejo, educación, capacitación, **protección y conservación de fuentes de agua, actividades de forestación y reforestación con instituciones públicas y de la cooperación internacional;**	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Gestión Ambiental.

regularización de usos y aprovechamientos de agua, especialmente en las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata, Intihuaycopungo, Pogllocunga, fuente Ufiana de San Francisco de Cajas, Caluquí, Naciones Unidas, Pijal Bajo, Gualacata, Mariscal Sucre, San Rafael, vertiente Apangora, Gualacata (Huakzara), Gallopokio (Pijal) y de los barrios urbanos de la parroquia.								
1.4. Implementación del plan de limpieza y obras de **protección en las quebradas**: de Mariscal Sucre (fuente Pogllocunga), quebradas transversales a la vía E35; comunidad	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Gestión Ambiental.

de Eugenio Espejo; quebrada San Agustín de Mariscal Sucre y Santo Domingo; elaboración de estudios de sitios potenciales de riesgos o amenazas naturales y definición de estrategias comunitarias, concientización y organización para enfrentarlos para disminuir riesgos.	de agua en canales abiertos.						
1.5. Elaboración de los estudios del **Plan de explotación de fuentes subterráneas y bombeo de agua** para consumo humano y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua incluida Regional Mojanda Yanahurco (6 comunidades) y comunidad en general, para el uso	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

adecuado del agua - El agua es Vida.	**1.6.** Elaboración de los Planes de Vida Comunitarios con: normatividad técnica y legal, promoción, difusión y control de la **frontera agrícola**, uso del suelo, franjas de protección en quebradas Mariscal Sucre, Intihuaycopungo, San Agustín y el resto de la parroquia, uso de agroquímicos tóxicos, crianza de animales, uso de plásticos y desechos que contaminan el ambiente, aplicación de **normatividad local (PUGS)** e implementación de servicios ambientales de los páramos y bosques. Ordenamiento comunitario,	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

capacitación y fortalecimiento a gobiernos comunitarios, jerarquía organizacional y estatutos, procedimientos generales de justicia indígena en correspondencia con el sistema de justicia ordinaria, gestión del desarrollo, entre otros aspectos.								
1.7. Ejecución y control permanente a la propuesta para la forestación y reforestación con plantas nativas adecuadas al ecosistema, protección, conservación integral de páramos y bosques de la parroquia González Suárez y de las cuatro parroquias de la mancomunidad de la microcuenca del Lago San Pablo.	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Gestión Ambiental.

1.8. Elaboración y ejecución del plan de prevención y control de **incendios de páramos y bosques** en coordinación con SGR, Bomberos, MAATE, MAG, Policía Nacional y Gobiernos Locales, dotación de materiales y equipos comunitarios contra incendios y contratación de guardaparques; **Forestación y reforestación** de páramos y zonas susceptibles de forestación en: Mariscal Sucre (28ha); páramos, calles y caminos en San Francisco de Cajas, Diablopungo, Sigsicucho, Ashugala, Turupamba (Caluquí), para ornamentación en los principales	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Gestión Ambiental.

espacios públicos capillas, CDI, espacios del Adulto Mayor, reservorios de agua, tanques de reserva de Caluquí, tanques de agua sector San Flores, parte alta de Eugenio Espejo (mortiño), plantas ornamentales en la vía a Pijal; mantenimiento de los caminos corta fuegos y en general en el sector rural y urbano de la parroquia.							

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 42: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Asentamientos Humanos

Nombre del Proyecto PDOT	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
2.1. AGUA POTABLE: 1. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable de las comunidades de Pijal, San Francisco de Cajas (parte de Imbabura), Mariscal Sucre; **2.** Ampliación de redes de agua potable, cloración y asistencia técnica (calle Juan Montalvo del sector La Alegría) de González Suárez; **3.** Mejoramiento del sistema de agua potable en Caluquí; **4.** Mejoramiento, asistencia técnica y capacitación para una adecuada cloración del agua potable del sistema de San Agustín de Cajas; **5.** Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, capacitación para la cloración para los sectores de Bizarrea, Rumiñahui y Atahualpa de	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de agua; Almacenamiento agua	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Temporal	Ordenanza provincial, cantonal y parroquial; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Obras Públicas.

la comunidad de Pijal; **6.** Estudios de proyectos de agua potable y alcantarillado en la parroquia para gestión de recursos - articulación con el proyecto Pesillo - Imbabura; **7.** Mejoramiento y potabilización del agua para consumo humano, construcción tanque y ampliación de red en Eugenio Espejo y de las comunidades y barrios de la parroquia.							
2.2. ALCANTARILLADO: 1. Estudios y gestión para la construcción del nuevo sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de González Suárez, barrio Bellavista, y comunidades de: Pijal, San Agustín, Inti Huaycopungo, Mariscal Sucre; **2.** Gestión en la Empresa Pública de Agua y Alcantarillado de Otavalo para la asesoría técnica en el mantenimiento del sistema de alcantarillado de Gualacata y demás	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de agua; Almacenamiento agua	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Temporal	Ordenanza provincial, cantonal y parroquial; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial. Dirección de Obras Públicas.

comunidad y barrios de la parroquia; **3.** Ampliación de la red de alcantarillado en El Mirador de Caluquí; **4.** Continuación de la construcción del alcantarillado de Eugenio Espejo; **5.** Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Francisco de Cajas; **6.** Gestión para la actualización del estudio y construcción del alcantarillado en la Comunidad San Agustín de Cajas.							
	2.3. RESIDUOS SOLIDOS: Gestión para la ampliación de la cobertura y días de frecuencia del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos con enfoque de reciclaje orgánico e inorgánico sustentable, generación de abono orgánico en las comunidades de Gualacata, San Agustín, Pijal y demás comunidades y barrios de la parroquia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4. DEPORTE Y RECREACIÓN: 1. Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y administración sostenible de la piscina, coliseo de deportes e iluminación del estadio de la cabecera parroquial; **2.** Compra de terreno, elaboración de estudios y construcción del parque recreacional, deportivo y turístico en la cabecera parroquial; **3.** Adquisición de un predio para la construcción del parque lineal en el barrio La Costa; **4.** Mejoramiento de la cancha de uso múltiple: fútbol (césped sintético), básquet e iluminación de la misma en el barrio Bellavista; **5.** Ampliación de la cubierta de la cancha de vóley en la comunidad de Caluquí; **6.** Elaboración de los estudios del cerramiento y graderío del estadio de la comunidad de Pijal sector Bajo; **7.** Dotación de infraestructura básica para los espacios verdes y	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de agua; Almacenamiento agua	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Temporal	Ordenanza provincial, cantonal y parroquial; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Obras Públicas.

recreativos (cerramiento, arcos, viseras y graderíos en el estadio comunal) en Eugenio Espejo; **8.** Iluminación del estadio y fortalecimiento de la escuela de fútbol en San Agustín de Cajas; **9.** Elaboración de los estudios para la construcción del polideportivo en la comunidad de Pijal sector Bajo (ex escuela Camilo Ponce Enríquez); **10.** Construcción del parque lineal frente a la quebrada San Agustín y Apangora; **11.** Elaboración de estudios de proyectos.								
2.5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: 1. Adquisición de terreno y construcción del nuevo cementerio para la parroquia González Suárez. **2.** Adquisición de terreno y construcción del mercado (1 ha) en la cabecera parroquial; **3.** Elaboración y colocación de nomenclatura y numeración de viviendas en los barrios urbanos; **4.**	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de agua; Almacenamiento agua	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Temporal	Ordenanza provincial, cantonal y parroquial; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Obras Públicas.

Construcción del Centro para la atención integral a personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia González Suárez (terreno del MINEDUC); **5.** Diseño y colocación de señalética turística - nomenclatura 3D en el ingreso (redondel E35) a la parroquia de González Suárez; **6.** Terminación de construcción del Centro Cívico en la comunidad Mariscal Sucre; **7.** Actualización del reglamento del cementerio, adecuación de nuevos espacios y gestión para la instalación de energía eléctrica en Caluquí (cementerio parroquial); **8.** Estudios y levantamiento planimétrico, proyección de la nueva organización de la comunidad Eugenio Espejo (nuevas carreteras, espacios verdes, etc.) y señalética vial - Plan de Vida Comunitario; **9.** Mejoramiento y							

reconstrucción de la casa comunal y construcción de un parque y espacio verde en Eugenio Espejo; **10.** Remodelación de la infraestructura escolar, capacitación y fortalecimiento del proyecto de turismo comunitario en Eugenio Espejo; **11.** Mejoramiento de los baños públicos del barrio Central y del Parque Central; **12.** Gestión de vivienda popular para personas de bajos recursos a nivel parroquial ; **13.** Señalización vial y de la autovía E35 en el sector de San Agustín y Pijal; **14.** Elaboración del plan de conservación y embellecimiento de áreas verdes en la parroquia; **15.** Elaboración de estudios de proyectos en general.							
2.6. ALUMBRADO E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS: 1. Mejoramiento del alumbrado decorativo y ornamentación de las gradas de la calle Eloy	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

						Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
					Temporal		
				MTT/: Mesa de Trabajo 7			
			Provisión de maquinaria;				
			Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.				
		1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y					
	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media						
Alfaro barrio Parque Central; **2.** Reubicación de postes de energía eléctrica en el barrio La Costa; **3.** Iluminación del estadio y construcción de gradas y cubierta en la comunidad Intihuaycopungo; **4.** Terminación de la iluminación del estadio de la comunidad de San Agustín y de escenarios deportivos de otras comunidades.	**2.7. VIALIDAD URBANA: 1.** Estudio y construcción del cordón periférico de la cabecera parroquial de González Suárez L= 1Km; **2.** Construcción del empedrado o adoquinado en Gualacata y consensuar el pago por CEM.; **3.** Mejoramiento de la calle Pasaje San Agustín en el barrio La Costa; **4.** Terminación del adoquinado de la calle del barrio Parque Central; **5.** Apertura de la calle Gualacata hasta la Plaza Apangora en el barrio Parque Central; **6.**						

Adoquinado de accesos y de la Comunidad de Mariscal Sucre; **7.** Construcción del adoquinado de las calles principales en el barrio Bellavista; **8.** Intervención en la quebrada San Agustín construcción del muro de contención del barrio La Costa; **9.** Adoquinado de la calle del barrio La Costa; **10.** Recuperación de veredas barrio La Costa; **11.** Construcción del adoquinado en la comunidad San Agustín y Pijal; **12.** Mejoramiento de las vías internas de Inti Huaycopungo; **13.** Adoquinado de los accesos a la comunidad Mariscal Sucre; **14.** Adecuación de vías de la comunidad y continuación del adoquinado Tercera Etapa en Sankapata en la comunidad de Caluquí; **15.** Construcción de cunetas en las vías de la comunidad San Agustín; Adoquinado de las vías centrales y secundarias							

de la comunidad Eugenio Espejo; **16.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia. 17. Analizar y socializar el costo beneficio de las obras municipales previo a la ejecución de obras de adoquinado.	**2.8. RED VIAL PROVINCIAL: 1.** Plan de mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red vial provincial; **2.** Elaboración de estudios para la construcción y/o mejoramiento la vía entre Rumiñahui y Atahualpa y construcción de 2 puentes (L= 10m) en la comunidad de Pijal; **3.** Construcción de dos puentes carrozables en la quebrada Cuscungo de Mariscal Sucre articulado a la vía de circunvalación del Lago San Pablo; **4.** Gestión para la construcción del paso peatonal en la vía E35 a la altura de Caluquí (Unidad Educativa Intercultural	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria;	MTT/: Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.

Bilingüe Atahualpa) ; **5.** Gestión para el mantenimiento de vías rurales y solicitar el plan vial en el Municipio de Otavalo y directrices viales para apertura de vías en San Agustín; **6.** Gestión para la construcción de un puente peatonal en la panamericana E35 en Eugenio Espejo; **7.** Mantenimiento vial y gestión para obtener las directrices viales en la zona de la comunidad de Pijal; **8.** Elaboración de estudios para la gestión de proyectos viales en la parroquia; **9.** Instalación de un semáforo en la E35 sector El Quinde, comunidad Pijal.							

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 43: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Sociocultural

Nombre del Proyecto PDOT	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
3.1, 1. Estudio del estado actual de la infraestructura, equipamiento informático, mantenimiento y servicio en **Unidades Educativas y del sistema** Intercultural Bilingüe; **2.** Mejorar la calidad del desayuno escolar con dieta nutritiva considerando la alimentación del medio y la cultura alimenticia - proyecto soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia a través de convenios; **3.** Gestión para el funcionamiento en sistema de la Unidad Educativa del Milenio Atahualpa con otras instituciones de la zona; **4.** Gestión para la creación de la extensión del Instituto Pedagógico Superior Intercultural Bilingüe en González Suárez; **5.** Mejorar las capacidades de los docentes, gestión para conseguir becas estudiantiles en Institutos y Universidades para los jóvenes estudiantes más destacados de la parroquia; **6.** Promoción, difusión y capacitación comunitaria y a nivel de instituciones educativas para evitar o prevenir el embarazo en adolescentes (capacitación y formación), el sobrepeso y obesidad en la infancia y juventud, e implementar un plan de capacitación para prevenir el consumo de drogas, alcohol en las comunidades e instituciones educativas de la parroquia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.2. Gestión para incrementar personal policial para mejorar la **seguridad ciudadana**, coordinando con la Policía Nacional, Mesa intersectorial, cooperativas de transporte, comunidades, agentes de tránsito, implementar alarmas comunitarias en sitios estratégicos, alertas tempranas, botones de pánico en González Suárez y sus comunidades, articular con la dirigencia comunitaria y definir de intervención de justicia indígena en coordinación con la justicia ordinaria y capacitación integral a la comunidad para la solidaridad y compromiso ciudadano.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.3. Gestión para la construcción del nuevo Centro de Salud con servicios de medicina ancestral y occidental en González Suárez con atención prioritaria con calidad y calidez a niños, niñas, personas de grupos de atención prioritaria y comunidad en general, gestión para equipar, disponer de medicamentos, insumos médicos y personal médico completo y permanente; articular, coordinar y capacitar a mujeres parteras de la zona y fortalecimiento del programa de atención a personas con enfermedades crónicas no transmisibles en la parroquia.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de agua; Almacenamiento agua	MTT1: Mesa de Trabajo 1	Temporal	Ordenanza provincial, cantonal y parroquial; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección de Obras Públicas.

3.4. Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la atención integral en el Centro de Atención a Adultos Mayores de González Suárez y de las 8 Comunidades de la parroquia e incorporar a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad a los centros de atención - convenios con instituciones del estado y Apoyo a los Servicios de atención integral para el Desarrollo de la Niñez - Centros de Desarrollo Infantil CDI en convenios con el estado. Promover la complementariedad de género, disminuir la violencia intrafamiliar, priorizar la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria, disminuir la violencia contra la mujer y la negligencia contra los niños.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.5. Planificación e implementación de prácticas **deportivas y recreativas** masivas para todos los grupos poblacionales de la parroquia, planificar y mejorar las áreas recreativas, fortalecer las escuelas de fútbol, básquet y otras disciplinas, plan para mejorar las canchas deportivas (infraestructura, iluminación y equipamiento) y atletismo en la parroquia y articular a las actividades deportivas programadas por la Liga Parroquial y con la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.6, **1.** Fortalecimiento de la **cultura e identidad Kichwa Kayambi y Kichwa Otavalo,** revitalización y practica de la lectura y lenguaje hablado Kichwa a nivel de comunidades, grupos etáreos, familias y autoridades; difusión; **2.** Promoción de la medicina ancestral (mamas parteras), vestimenta, costumbres, tradiciones ancestrales, gastronomía; **3.** Fortalecimiento del festival de la canción nacional, San Juan y celebración de Inti Raymi; ejecutar un plan de capacitación permanente en cultura, danza, escultura, pintura y música con profesionales locales, apoyo y reconocimiento a la Preasociación de Artistas de González Suárez, grupo de Campanilleros de Caluquí, conservar y proteger el Centro Ritual de Inti Huaycopungo y Mariscal Sucre; recuperación patrimonial La Tola en el barrio La Costa y Mariscal Sucre; **4.** Promoción del turismo comunitario - cultural y empoderamiento de los 21 derechos colectivos de pueblos y nacionalidades; y 5. Adecuación y /o construcción del Parque Cultural Apangora en la cabecera parroquial.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 44: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Económico Productivo

Nombre del Proyecto PDOT	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
4.1: 1. Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores agropecuarios y del turismo; 2. Fomento a la producción y distribución de harinas, prácticas agroecológicas y sostenibles para la producción de materia prima y alimentos; 3. Promoción de la diversificación de cultivos (rosas, tomate riñón, frutillas, cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, apicultura entre otros) y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria; 4. Fortalecimiento de las asociaciones de Apangora, Frutilleros, Grupo de Mujeres Sumak Sisa entre otros; y 5. Gestión para implementar granjas integrales demostrativas en la parroquia y plan de	1. Aumento de días con lluvias extremas.	1. Posible baja en la participación en ferias	Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Coordinación y organización de eventos bien planificados; Asesoramiento técnico	MTT6: Mesa de Trabajo 6	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Cantonal y convenios	Dirección / Unidad de Fomento Productivo.

capacitación al sector productivo agropecuario y turístico parroquial.							
4.2: 1. Estudios, construcción y equipamiento de centros de acopio y comercialización de leche (Gualacata) y apoyo a iniciativas para procesamiento de derivados de la leche, contacto con empresas lácteas para capacitación, manejo de tecnología, control de calidad y buenas prácticas agropecuarias; 2. Plan de mejoramiento de pastizales, vitaminización, desparasitación y mejoramiento genético pecuario (jersey, bronsoy, holstein, etc.) con apoyo gubernamental y reforestación con especies forrajeras resistentes a sequías.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria;	MTT7: Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal Dirección de Obras Públicas.

4.3: Promoción de la asociatividad de productores para la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Productos Agropecuarios: frutillas, tomate riñón, rosas, legumbres, hortalizas, leguminosas, cítricos entre otros productos con control de calidad y buenas prácticas agrícolas y coordinación con instituciones públicas y cooperación internacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.4: 1. Gestión institucional para compra de terreno para la construcción de un mercado en González Suárez y coordinación con productores e instituciones públicas para la organización de la red de ferias comunitarias de productores de productos agropecuarios, artesanales y gastronómicos de la parroquia, y difundir y	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

comercializar las artesanías en las plataformas digitales a nivel nacional e internacional; 2. Construcción del centro gastronómico y de emprendimientos comunitarios en el redondel de González Suárez de la panamericana E35,							
4.5: Organización y fortalecimiento del turismo comunitario (cóndor andino, miradores, fuente de agua Apangora y otras bellezas escénicas) articulado a los atractivos de la cuenca del Lago San Pablo, elaborar productos comunicacionales, para difundir la producción parroquial a nivel nacional e internacional, integrar a las redes turísticas comunitarias, crear alianzas estratégicas con agencias de turismo, formar y capacitar a	1. Aumento de días con lluvias extremas.	1. Deslizamientos de tierras en vías	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobierno Parroquial	Provisión de maquinaria	MTT7: Mesa de Trabajo 7	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección / Unidad de Obras Públicas.

guías turísticos locales comunitarios							
4.6: Estudios e implementación del proyecto turístico "Cajas" con emprendimientos: gastronómico, cultural, feria artesanal, comercial y deportivo, adecuación de senderos, señalética turística, organización de caminatas al Cerro Cusin con puestos de hidratación, miradores, atractivos y otros servicios como parqueadero y baños junto al estadio comunal y construcción del paso peatonal vía E35 - articulación con el circuito turístico Pumamaqui - Pijal Alto - Palo Seco - La Rinconada - Geoparque Imbabura - Caluquí; y	1. Aumento de días con lluvias extremas.	1. Deslizamientos de tierras en vías	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobierno Parroquial	Provisión de maquinaria	MTT7: Mesa de Trabajo 7	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección / Unidad de Obras Públicas.

apoyo a otras iniciativas turísticas parroquiales.	**4.7**: Gestión interinstitucional para establecer un banco comunitario de semillas andinas nativas, crear programas de rescate y conservación de semillas ancestrales y agroecológicas, fomentar las buenas prácticas agroecológicas, uso de abonos orgánicos, servicio de laboratorio para análisis de suelos, elaboración de compost de desechos de ganado, cuyes, gallina, entre otros; elaboración de bioles con desechos orgánicos, promover el mejoramiento de suelos para implementar la Chakra Andina y la	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

comercialización en ferias de productores.								
4.8: Diseño y promoción de normativa técnica para los cultivos de flores, frutas y otros productos agropecuarios en coordinación con los Gobiernos Comunitarios, Gobiernos Locales, Gobierno Central y dueños de las empresas floricolas, promover acuerdos para mitigar impactos ambientales y sociales con resultado de las actividades agropecuarias en general.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.9: Estudios y gestión para la ejecución del plan de construcción y mejoramiento de reservorios o cosecha de aguas seguimiento a los proyectos existentes (San Agustín) y articulación con el proyecto regional de Agua Potable Pesillo Imbabura, ejecución del	1. Aumento de días con lluvias extremas.	1. Deslizamientos de tierras en vías	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobierno Parroquial	Provisión de maquinaria	MTT7: Mesa de Trabajo 7	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial, Cantonal y Parroquial.	Dirección / Unidad de Obras Públicas.

proyecto hidráulico en Caluquí y en otras comunidades de la parroquia.								
4.10: 1. Gestión para lograr convenios de crédito en cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y sector financiero público y privado con tasas preferenciales para pequeños productores y emprendedores locales; y 2. Plan de capacitación integral al sector productivo - turístico y emprendedores en la parroquia en aspectos financieros y del crédito.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 45: Medidas para afrontar el cambio climático. Sistema Político Institucional

Nombre del Proyecto PDOT	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
5.1: Plan de capacitación e incluir la Unidad de Proyectos para fortalecer la gestión institucional y conseguir recursos financieros del estado y la cooperación internacional, promoción de la rendición de cuentas y evaluación periódica del PDOT (trimestral y 1 anual), de las inversiones y fortalecer el trabajo en equipo en el Gobierno Parroquial.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5.2: 1. Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, planificación territorial, coordinación con Prefecturas, Municipios, Gobierno Parroquiales, Ministerios, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para financiar y coejecutar proyectos de alto impacto con criterio de equidad; **2.** Fortalecimiento de la organización comunitaria y las mingas como práctica ancestral y cultural; y **3.** Elaboración de Planes de Vida Comunitarios y barriales a nivel piloto.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5.3: Gestión interinstitucional para la compra de terrenos para implantar y construir otras infraestructuras para el equipamiento comunitario, construcción del edificio parroquial y	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

áreas complementarias en González Suárez								
5.4: Gestión interinstitucional para resolver conflictos limítrofes interprovincial, parroquial y entre comunidades, conflictos de tierras y regularización o legalización de predios urbanos y rurales de propiedad comunitario y privada, y delimitación de barrios y comunidades en la Parroquia González Suárez basados en el Plan de Desarrollo Cantonal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

3.4.- Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

En el Ecuador la Desnutrición Crónica Infantil se conceptualiza como el retraso en el crecimiento de los niños y niñas menores a 5 años (Programa Mundial de Alimentos, 2007), la desnutrición crónica como indicador expresa la merma del crecimiento en una etapa muy crítica, como consecuencia los órganos vitales del cuerpo no podrán desarrollarse a su nivel óptimo. Por otro lado, la desnutrición Global es la deficiencia de peso para la edad del niño o niña, éste es el indicador más utilizado para hacer seguimiento al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Problemas comunes generales

En nuestro país, provincia y cantón, uno de los problemas más alarmantes y comunes de población es la desnutrición crónica y global que está asociada a altos niveles de pobreza y bajos ingresos de la población, afecta principalmente a la población de los sectores rurales y principalmente a la población de pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes. La baja cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable y saneamiento tienen relación directa en la salud de los niños y niñas, y causan la permanencia de la desnutrición crónica y global. Otro factor que afecta a la desnutrición es la alimentación diaria por ejemplo en el desayuno, almuerzo y merienda de todas las personas y principalmente de los niños y niñas sin dieta nutritiva equilibrada genera desnutrición crónica y global, entre otros factores secundarios.

En el sector rural gran parte de las familias producen alimentos como legumbres, hortalizas, cereales, leguminosas, frutas, tubérculos con enfoque agroecológico, por ejemplo, la chakra andina de los pueblos kichwas, además se produce carne de ganadería menor y mayor y leche que son productos esenciales para una buena nutrición. Sin embargo, existe bajo nivel de conocimientos en las familias y personas que preparan los alimentos, para saber alimentarse con los carbohidratos, proteínas y calorías necesarias para una buena ingesta calórica diaria mínima requerida por el ser humano.

Además, los hábitos saludables de higiene personal y saneamiento en la población de las comunidades deben ser atendidos con mucha importancia y urgencia por parte de las instituciones competentes, porque incide directamente en la salud y específicamente en la desnutrición crónica y global de los niños y niñas de la Parroquia González Suárez. Los procesos de educación y capacitación dirigido a la población y familias con la finalidad de transmitir conocimientos y destrezas para preparar dietas alimenticias equilibradas y nutritivas para una buena salud e higiene son muy necesarias y fundamentales.

Los bares que funcionan dentro o cerca de las instituciones educativas deben ser controlados por las autoridades del sistema y de las unidades educativas en cuanto a calidad y contenido de proteínas, carbohidratos y calorías, y los aspectos de higiene y saneamiento con normas y protocolos técnicos establecidos para estos fines.

Acciones estratégicas: políticas y estrategias

En esta sección se determinan las políticas y sus correspondientes estrategias con el objeto de disminuir los indicadores de desnutrición crónica infantil en los niños y niñas de la población parroquial:

Política 1: Capacitar y educar a las familias para preparar dietas nutritivas y equilibradas.

Estrategia 1: Elaborar el plan de capacitación y educación.

Estrategia 2: Gestionar el plan en el sector público, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el plan utilizando instrumentos de seguimiento y evaluación.

Política 2: Fortalecer a la chakra andina familiar del Pueblo Kichwa.

Estrategia 1: Sensibilizar y promover la importancia de cultivar en la chakra andina familiar.

Estrategia 2: Formular el proyecto y gestionar los recursos financieros.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto utilizando instrumentos de seguimiento y evaluación.

Política 3: Fortalecer el sistema de Agricultura Familiar Campesina AFC parroquial.

Estrategia 1: Sensibilizar a la población para dar la importancia de la AFC en la población parroquial y en la cadena alimenticia y de la producción agropecuaria.

Estrategia 2: Formular el proyecto y gestionar los recursos financieros.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto utilizando instrumentos de seguimiento y evaluación.

Política 4: Promover la diversificación de la producción agropecuaria agroecológica.

Estrategia 1: Elaborar los estudios agropecuarios y de recursos biofísicos para la diversificación de producción agropecuaria y su estrategia.

Estrategia 2: Gestionar los recursos financieros en las instituciones del estado y en la cooperación internacional.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto con un plan de seguimiento y evaluación.

Política 5: Organizar e implementar las ferias y redes de intercambio y comercialización agropecuaria y artesanal.

Estrategia 1: Elaborar los estudios técnicos a nivel de perfil y gestionar en las instituciones competentes.

Estrategia 2: Gestionar los recursos para la implementación y/o fortalecimiento.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto con el seguimiento y evaluación respectivo.

Política 6: Fortalecer y articular los programas de alimentación escolar y comunitarios.

Estrategia 1: Elaborar el proyecto o estudio para el estado y la cooperación.

Estrategia 2: Gestionar los recursos en las instituciones del estado y la cooperación.

Estrategia 3: Organizar a las familias y productores para la coordinación y ejecución.

Política 7: Gestión ante el gobierno municipal de Otavalo y otras instituciones del estado la construcción y/o mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento.

Estrategia 1: Organizar reuniones de trabajo con participación de instituciones, comunidades y organizaciones de la Parroquia y autoridades del Gobierno Cantonal y Parroquial.

Estrategia 2: Establecer compromisos y realizar un plan de ejecución de actividades y su seguimiento.

Estrategia 3: Elaborar los estudios técnicos por parte del Gobierno Cantonal.

Estrategia 4: Ejecutar los proyectos con veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

Política 8: Fortalecer y mejorar la atención de los servicios médicos y sobre todo los de carácter preventivo en la Parroquia.

Estrategia 1: Organizar reuniones de trabajo con participación de instituciones, comunidades y organizaciones de la Parroquia y autoridades de la Prefectura, Gobierno Municipal y Parroquial Rural e instituciones y autoridades de la Salud.

Estrategia 2: Establecer compromisos y realizar un plan de ejecución de actividades y hacer el seguimiento.

Estrategia 3: Realizar las gestiones ante instituciones cooperantes y del estado para lograr financiamiento.

Estrategia 4: Ejecutar los proyectos con veedurías ciudadanas.

Niveles de gobierno participantes

A continuación, se identifican las instituciones del estado, organizaciones sociales, de desarrollo, dirigentes y líderes de González Suárez que tienen bajo su responsabilidad o competencia, asumir acciones estratégicas legales o de hecho para enfrentar la lucha contra la desnutrición crónica infantil, son las siguientes y que habrá que hacer las gestiones que correspondan:

- Ministerio de Salud Pública MSP.
- Hospitales, Centros, Subcentros y Puestos de Salud (Ministerio e IESS).
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Comités de padres de familia de las instituciones educativas.
- Docentes de las instituciones educativas.
- Instituciones educativas: educación inicial, general básica y bachillerato.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.
- IEPS - PROFECPIAM
- Escuela Politécnica Nacional, Universidad Central del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Universidad Salesiana, Politécnica Nacional, Politécnica del Ejército, Universidad Católica del Ecuador, Uniandes, Universidad de Otavalo, Universidad Técnica Particular de Loja entre las más importantes.
- Prefectura de Imbabura y Pichincha
- Alcaldía de Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe.

- Gobierno Parroquial de González Suárez.
- Empresas Públicas de Agua y Saneamiento
- Programa Mundial de Alimentos PMA
- Organización Panamericana de la Salud OPS
- Organización Mundial de la Salud OMS
- Dirigentes de Cabildos, Organizaciones, Comunidades y Líderes Parroquiales.
- Organizaciones de 2do Grado y cabildos.
- Entre otras

4.- Estrategias de seguimiento y evaluación

Se plantean las siguientes estrategias para establecer el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de González Suárez:

Alcance del seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación se aplican por un lado a los Objetivos de Desarrollo del plan y para cada uno estos, se cuantifica el logro de sus Metas de Resultados en función de sus Indicadores. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en general tiene cinco sistemas que son: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional, para cada componente se identificó un Objetivo de Desarrollo, cada Objetivo tiene varios Programas y cada Programa contiene varios Proyectos. La medición del logro de los Objetivos de Desarrollo se denominan Metas de Resultado (ver Tablas: “Objetivos, Metas e indicadores” como también las Tablas: “Programas, Objetivos y Metas de Programas”) de la Propuesta del PDOT.

Para el periodo fiscal 2025 – 2027, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene en total cinco sistemas de desarrollo, catorce (14) Programas y 36 proyectos de conformidad con la siguiente Tabla y se realizará el seguimiento y evaluación a través de la medición y cuantificación de las Metas e Indicadores logrados; ésta cuantificación se refiere a las metas e indicadores de cada uno de los sistemas, programas y proyectos del Plan; es muy importante insistir que el seguimiento y evaluación al plan y con fines prácticos se aplicará a aquellos sistemas, programas y proyectos que son competencia directa del Gobierno Parroquial Rural, tal como se observa en la “Tabla: Proyectos de competencia del Gobierno Parroquial” de este Modelo de Gestión.

Tabla 46: Sistemas, programas y proyectos 2025-2027

Sistemas del Plan	**N° Programas**	**N° Proyectos**
Físico Ambiental	3	8
Asentamientos Humanos	3	8
Sociocultural	3	6
Económico Productivo	3	10
Político Institucional	2	4
Total	**14**	**36**

Elaboró: Equipo consultor, 2024

Las tareas de seguimiento y evaluación se aplicarán a los sistemas de desarrollo (5) a todos los Programas (14) y a todos los proyectos (36), todos los resultados de la evaluación y seguimiento estarán contenidos en el informe de **Evaluación y Seguimiento** cuya estructura general será:

- Carátula e índices
- Introducción
- Metodología de trabajo
- Evaluación y seguimiento a los Sistemas del Plan
- Evaluación y seguimiento a los Programas del Plan
- Evaluación y seguimiento a los Proyectos del Plan
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

La evaluación y seguimiento es recomendable realizarla cada dos meses, es decir cortar al último día del segundo mes (con el objeto de conocer los logros y enmendar o proponer correctivos) y al final de cada año fiscal.

Método y Técnica

De acuerdo con las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2023), en las que se definen las Directrices generales (no obligatorias) para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este seguimiento y evaluación es cualitativo y cuantitativo, y se aplica a tres grandes aspectos que son seguimiento y evaluación a:

- Metas,
- Avance Presupuestario (devengado), y
- Avance Físico.

Las categorías para la evaluación y obtención de resultados al Cumplimiento de Metas, Avance Físico y Avance Presupuestario según las Directrices para el Seguimiento y Evaluación y de conformidad con la teoría de la semaforización, se determina a continuación:

Semáforo color verde:	CUMPLIDO, entre el 85% y 100%
Semáforo color amarillo:	PARCIALMENTE CUMPLIDO, entre el 70% y 84,9%
Semáforo color rojo:	INCUMPLIDO, entre el 0% y 69,9%
Semáforo color gris:	EXTEMPORÁNEO, cuando no existe información para la evaluación de Cumplimiento de Metas.

Se evaluarán anualmente especialmente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo, a los Programas y Proyectos del Plan, una vez que haya transcurrido el año fiscal y se haya obtenido la información financiera y contable por parte de la Unidad respectiva, como también la información de las metas logradas y del avance físico. Los Objetivos

de Desarrollo y los Programas y Proyectos a evaluarse, se encuentran detallados en la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (ver Tablas: "Objetivos, Metas e indicadores" como también las Tablas: "Programas, Objetivos y Metas de Programas") de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y que son solamente los proyectos de competencia exclusiva o con financiamiento del Gobierno Parroquial.

El presente Plan entrará en vigor desde la aprobación mediante Resolución de la Junta Parroquial y con fines prácticos a la estructuración y puesta en vigencia del Plan Operativo Anual 2025 y subsiguientes POAs, esto significa que se realizarán en total 3 evaluaciones anuales al presente Plan, es decir las correspondientes a los años 2025, 2026 y lo que corresponda al 2027 (en mayo termina el periodo de gestión de la actual administración parroquial).

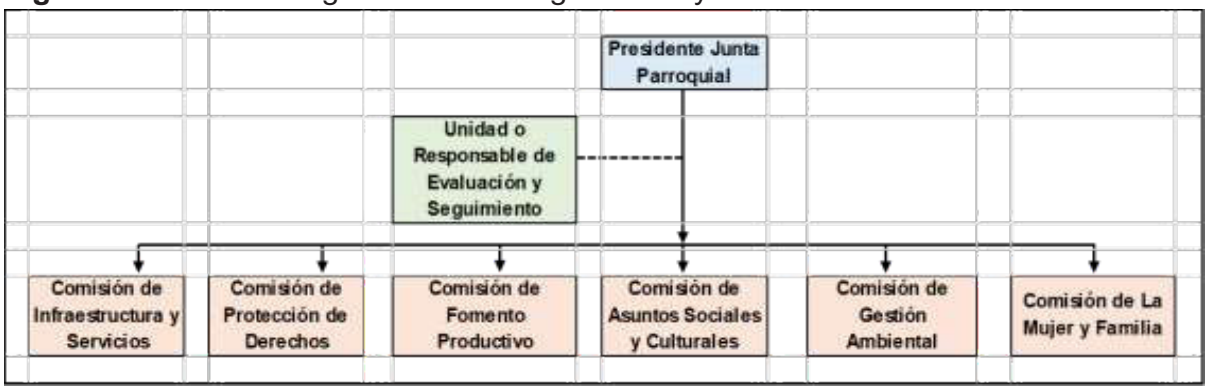
Si es el caso, el cálculo de percepciones ciudadanas para cuantificar las metas de programas y proyectos, se podrán realizar sondeos de opinión cuya técnica será el cuestionario u hoja de encuesta, que no necesariamente se sujetarán a las normas en cuanto al cálculo de la muestra, debido a su alto costo para la obtención de información de campo, en estos casos se utilizarán métodos alternativos.

Equipo Técnico

Se recomienda al Gobierno Parroquial capacitar a sus funcionarios para realizar el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y especialmente al técnico asignado o asignados, realizarán las actividades para recopilar, sistematizar y analizar toda la información necesaria y establecer las conclusiones y recomendaciones para avanzar y mejorar la ejecución y gestión del plan.

En la siguiente Figura se observa la estructura organizacional para un buen sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Figura 2: Estructura organizacional. Seguimiento y Evaluación del PDOT



Elaboró: Equipo consultor, 2024

Para cumplir con éxito el seguimiento y evaluación, se recomienda integrar un Equipo en el Gobierno Parroquial tal como se observa en la Figura anterior, es importante señalar que, el liderazgo colectivo de este equipo lo ejercerá el Presidente del Gobierno Parroquial Rural.

La Unidad o técnico responsable del seguimiento y evaluación del Gobierno Parroquial será el responsable directo de recopilar y/o procesar la información técnica y financiera para estructurar los informes de Seguimiento y Evaluación, y cuyo perfil técnico será en una de las ramas de ciencias sociales, económicas, ingenierías, administración u otras, pero sobre todo el énfasis estará en la experiencia probada en planificación y proyectos. Los insumos técnicos para llevar a cabo el proceso técnico de evaluación y seguimiento son los siguientes:

- Cumplimiento de metas de cada proyecto y programa del Plan
- Avance presupuestario (devengado) de cada proyecto
- Avance físico (%) de cada uno de los proyectos del Plan

Los programas y los proyectos a evaluarse serán todos que sean competencia directa o que cuenten con financiamiento del Gobierno Parroquial que están contenidos en los sistemas del plan:

1. Físico Ambiental,
2. Asentamientos Humanos,
3. Sociocultural,
4. Económico Productivo, y
5. Político Institucional.

Es importante aclarar que la ejecución de los proyectos del Plan no solo es responsable el Gobierno Parroquial, sino también el gobierno provincial de Imbabura, como también del municipio de Otavalo, de las instancias del sistema de participación ciudadana parroquial y del Gobierno Parroquial. Esto significa que el Gobierno Parroquial y sus Comisiones, su rol principal será gestionar el plan en las distintas instituciones y organizaciones del estado y organizaciones nacionales e internacionales de la cooperación.

Productos del proceso

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el Plan serán los siguientes:

a) Avance en el cumplimiento de metas, avance físico y avance presupuestario, de las Metas de Resultado del Plan.
b) Avance en el cumplimiento de metas, avance físico y avance presupuestario, de los Programas y Proyectos del Plan.
c) Análisis de Resultados del seguimiento y evaluación general anual del Plan.
d) Elaboración de un informe anual y consolidado de la ejecución del Plan para los años 2025, 2026 y la parte del 2027.
e) Para cada uno de los Productos señalados, se determinarán los factores institucionales internos y externos que incidieron para la ejecución del Plan, y que pueden ser de tipo administrativo, financiero, de gestión y articulación que incidieron para que se haya cumplido o incumplido.

f) Un resumen de los Programas y Proyectos del Plan, en el que se describe que se cumplió, que no se cumplió y porque no se cumplió.
g) Planteamiento de Conclusiones Generales
h) Planteamiento de Recomendaciones Generales

Socialización de Resultados

La socialización de los resultados de la evaluación del plan se la deberá realizar considerando el proceso siguiente:

a) Una vez obtenido el informe anual de seguimiento y evaluación, este lo analizará y retroalimentará la Junta Parroquial, con el objeto de conocer las potencialidades y falencias del proceso, para luego asumir compromisos para mejorar su ejecución.
b) Posteriormente se expondrá los resultados del seguimiento y evaluación al Plan a los dirigentes de organizaciones y Cabildos y Comunidades a través de reuniones y/o talleres de trabajo y se definirán compromisos para mejorar la gestión.

La estrategia de promoción y difusión del Plan tiene como objetivo principal lograr que la población Parroquial, como también las instituciones y organizaciones sociales y de desarrollo de mayor incidencia en la ejecución o implementación del Plan, se apropien de la Visión Parroquial, se involucren en las políticas, estrategias, objetivos, programas y proyectos y se comprometan en gestión y ejecución.

A continuación, se propone la estrategia definiendo actividades que el Equipo Gestor del Plan, deberá comunicarlas oportunamente a la población parroquial:

- El equipo técnico y de asesores en Comunicación en caso de disponer, elaborará el plan de comunicación para la socialización del Plan, que contendrá por lo menos la siguiente estructura: objetivo general, objetivos específicos, productos comunicacionales para radio, televisión, redes sociales y otros métodos alternativos, pautaje, diseño de cuñas radiales, spot televisivos, formato de documentos impresos, número de productos comunicacionales por día o semana según corresponda, presupuesto, definición de medios con áreas de cobertura parroquial, cantonal y provincial, seguimiento y control de pautaje e informes de resultados obtenidos; los productos comunicacionales dependerán de las posibilidades financieras del Gobierno Parroquial.
- Elaborar documentos impresos con una línea editorial con identidad Parroquial, que se promocionen a nivel de las instituciones públicas, organizaciones sociales, de desarrollo, líderes y la comunidad en general a fin de que conozca los contenidos del Plan.
- Enviar un resumen ejecutivo del Plan a todos los Gobiernos Parroquiales vecinos, Municipio de Otavalo, Prefectura de Imbabura y otros a nivel nacional, para definir líneas de coincidencia y transmitir las experiencias de otros lugares de la provincia y el país.

Con el objetivo de vincular la estrategia de comunicación con la participación de la población de González Suárez y para generar espacios de información y lograr

respuesta a consultas y acuerdos que legitimen el proceso, se plantean las siguientes acciones:

- Organizar periódicamente y mantener reuniones de trabajo con la población beneficiaria de los proyectos contenidos en el Plan, para conocer y coordinar los trabajos y asumir las responsabilidades o roles ciudadanos y compromisos que les corresponda en el proyecto o programa.
- Formalizar a través de documentos, los compromisos específicos adquiridos por los beneficiarios de los proyectos o programas para su cumplimiento. Fomentar la conformación de veedurías ciudadanas, observatorios y consejos consultivos u otros mecanismos de participación ciudadana que se consideren adecuados, para garantizar la participación de la ciudadanía en el control de la ejecución de varios proyectos y garantizar la calidad de estos.
- Capacitar y/o formar a los integrantes de la ciudadanía, que integran los mecanismos de participación ciudadana en los siguientes aspectos: roles y funciones a desempeñar y manejo y uso los instrumentos técnicos para hacer seguimiento y control a los proyectos.
- Ejecutar actividades que logren de la ciudadanía beneficiaria de los proyectos el aporte para el financiamiento y/o contribución con trabajo para su ejecución.
- En el área urbana y donde hayan condiciones de conectividad en lo rural, se utilizarán herramientas multimedia con contenidos educativos y formativos relacionados al desarrollo del Plan, por ejemplo para mejorar la educación, para adquirir hábitos saludables en salud, para promover hábitos que contribuyan a mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, mantenimiento de parques y jardines, conservar las fuentes de agua, evitar las quema de bosques, matorrales y páramos, promover la cultura y conservar el patrimonio entre otros aspectos o motivos ciudadanos.
- Finalmente, elaborar material digital como trípticos, dípticos, folletos, pulgas y otros documentos en varios estilos, especialmente para la entrega en el sector urbano y rural de conformidad con su realidad de conectividad y facilidades tecnológicas.

Rendición de Cuentas

Para la socialización a la ciudadanía, de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se realizará a través de Actos de Rendición de Cuentas en los siguientes espacios y procesos conforme a la normativa vigente en el país:

a) Acto de Rendición de Cuentas Anual del Gobierno Parroquial y de la Junta Parroquial de González Suárez.
b) En cada una de las Asambleas Comunitarias, barriales u otro tipo de eventos organizados para cualquier finalidad parroquial, se aprovechará un espacio para rendir cuentas a la ciudadanía.
c) A través de los medios de comunicación que se pueda disponer y/o contratar espacios, que puede ser radio, televisión o utilizar las redes sociales.
d) Elaboración y entrega de un informe en formato físico a manera de resumen para la entrega formal a los integrantes del Gobierno Parroquial, en un acto público.

En los procesos de participación ciudadana se considerará e integrará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la Parroquia, se invitará a las actividades y eventos de planificación, ejecución y rendición de cuentas de la ejecución de los programas y proyectos a todos los grupos poblacionales, para lograr una participación y respuesta efectiva, los grupos poblacionales a considerarse serán por lo menos los siguientes: Maestros, trabajadores y profesionales del sector salud, productores agropecuarios, artesanos y comerciantes, empresarios en general y del sector turístico, grupos organizados ambientalistas, organizaciones sociales y de desarrollo, gobiernos parroquiales rurales, niños y niñas, jóvenes, adolescentes, personas de la tercera edad, también se incorporarán a la población desde el enfoque de pueblos y nacionalidades, hombres y mujeres, personas con discapacidad, personas en condiciones de movilidad humana entre otros.

Rendir cuentas a la comunidad involucrada de los programas y proyectos estableciendo los logros del Plan y de sus proyectos específicos. Rendir cuentas anualmente, por parte del Gobierno Parroquial Rural de González Suárez ante la ciudadanía de la Parroquia presentando los logros alcanzados con la ejecución del Plan y además se recogerá sugerencias de comunidades y organizaciones. A nivel parroquial se llevarán a cabo acciones que fortalezcan la institucionalidad de la asamblea parroquial como espacio de planificación parroquial.

Condiciones para cumplir la ejecución del Plan

Con el objeto de garantizar la ejecución de los programas y proyectos del Plan, se requieren cumplir o reunir los siguientes aspectos:

- Liderazgo y dirección de la Presidencia de la Junta Parroquial.
- Compromiso institucional de los señores vocales de la Junta Parroquial.
- Compromiso y liderazgo del equipo técnico y administrativo de la Junta Parroquial.
- Gran predisposición al cambio y al mejoramiento de la gestión.
- Voluntad del equipo directivo para evaluar y ser evaluado organizacionalmente.
- Capacidad gerencial y gestión de proyectos en el estado y en la cooperación internacional.

Requerimiento de capacitación

Es indispensable que el Equipo Directivo y Técnico responsable de la ejecución del plan, tenga los conocimientos, habilidades y destrezas esenciales en los siguientes temas:

- Gestión y gerencia y de proyectos de desarrollo.
- Conocimientos sobre habilidades para una buena gestión comunitaria del desarrollo.
- Conocimiento sobre competencias de las instituciones del estado.
- Liderazgo, trabajo en equipo y sobre todo motivaciones personales.

Estrategia para el seguimiento y evaluación

Las estrategias que se plantean para implementar un proceso sistémico de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son las siguientes:

Primero: Convertir en política organizacional el seguimiento y evaluación y crear una norma técnica que podría ser Resolución o Acuerdo.

Segundo: Medir y evaluar la gestión de las Comisiones de la Junta Parroquial y de sus técnicos y personal administrativo del Gobierno Parroquial.

Tercero: Elaborar los reportes bimensuales y anuales a través de un informe con conclusiones, recomendaciones, correctivos y mejoras.

Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ

RESOLUCIÓN No GADPR-GS-2026-001

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente";

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: "… se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se

establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD´s, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo";

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.
Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo";

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado". [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: "Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";

Que, el art. 21del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión";

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

"a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto". (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: "Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial". (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: "El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial";

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: "b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución"

Que, el art. 300 del COOTAD señala: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley";
Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública";

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial";

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: "Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional";

Que, mediante Resolución **FAVORABLE DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PARROQUIAL 2023-2027 de fecha 03 de noviembre 2024** el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De González Suárez RESOLVIÓ en aquel entonces de (INICIO DEL PERIODO) , aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el **Registro Oficial, con fecha 22 de agosto 2025 Edición Especial Nº 517 - Registro Oficial;**

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

(PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007".";

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 27 de marzo del 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo*-, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De González Suárez al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Cúmplase y notifíquese. -

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
IVAN DE LA CRUZ PERUGACHI

Tnlgo. Iván de La Cruz Perugachi
PRESIDENTE
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Alexandra Beatriz Cuascota Paisano
VOCAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ GONZÁLEZ SUÁREZ Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Holger Orlando Garzón Mármol
VOCAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ GONZÁLEZ SUÁREZ Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Gloria Nicole Terán Cabascango
SECRETARIA
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ GONZÁLEZ SUÁREZ



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.